

GOBIERNO CONSTITUCIONAL

HUGO BANZER SUÁREZ

1997-2001

MEMORIA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

HUGO BANZER SUÁREZ

1997-2001

MEMORIA

D.L.: 4-1-177-02

Diseño Gráfico
Ah! Publicidad

Impresión
Garza Azul

La Paz - Bolivia



RECUÉRDENME COMO UN SEMBRADOR

El 6 de agosto de 1997 comenzó en Bolivia un ciclo republicano singular, caracterizado por el diálogo social, el consenso político, la estabilidad económica, el mejoramiento de la justicia, la búsqueda y consolidación de fuentes alternativas de producción, el respeto por los derechos de los bolivianos y la vigencia irrestricta de las libertades ciudadanas

El gobierno instalado en esa fecha, que tuve el honor de presidir, se fijó como metas centrales luchar contra la pobreza, recuperar la dignidad nacional y plantear las bases de un nuevo país para el siglo 21. Dos fueron los sujetos nacionales a los que deseábamos privilegiar: los pobres de nuestro tiempo y los niños, que son el futuro. Y por ellos trabajamos con el más grande afán. Fueron cuatro años de siembra.

Debo reconocer que conspiraron contra nuestra decisión dos poderosos factores contra los que tuvimos que luchar día a día, durante los cuatro años de mi gobierno, distrayendo parte de nuestro esfuerzo. Por un lado las secuelas de la capitalización y la reforma de pensiones; por otro la crisis internacional que se abatió sobre las economías de todas las naciones y con mayor dureza para las dependientes y escasamente diversificadas como la nuestra.

La crisis tuvo origen en los países industrializados del Asia e impactó duramente en las economías de Sudamérica, ensañándose con el aparato productivo nacional. Pero además el país sufría el impacto de las reformas adoptadas por quienes nos antecedieron en el gobierno:

"Los políticos piensan en las próximas elecciones; los estadistas en las próximas generaciones"
(Friman)

sólo la capitalización de las empresas públicas había costado más de 200 millones de dólares, mientras la reforma de pensiones significaron alrededor de 300 millones de dólares anuales, que dejaron al Tesoro sin posibilidades de realizar inversiones ni crear empleos. Con tal herencia y la crisis que llegó del exterior, el crecimiento de la economía fue muy leve, aumentó el índice de desempleo, hubo recesión económica y disminuyó la demanda agregada.

Para lograr el control sobre los efectos más perniciosos de la crisis, y además cumplir las metas contenidas en nuestro Programa de Gobierno, la paz social resultaba indispensable. Pero fueron cuatro años en los cuales una oposición descarnada y absolutista hizo lo imposible para crear un ambiente de discordia, acentuando las desventuras de los bolivianos y obstaculizando todas las iniciativas que asumimos para atenuar el impacto de la crisis.

Enconados adversarios quisieron poner en entredicho nuestra vocación democrática, firmemente apegada al ordenamiento legal. Para ello no vacilaron en estimular acciones ilegales que tensionaron a la sociedad boliviana. Auspiciaron todos los reclamos posibles, pretendiendo que una sola administración del Estado solucione todos los problemas nacionales, inclusive aquellos que se arrastraban desde hace décadas y los que ellos mismos crearon.

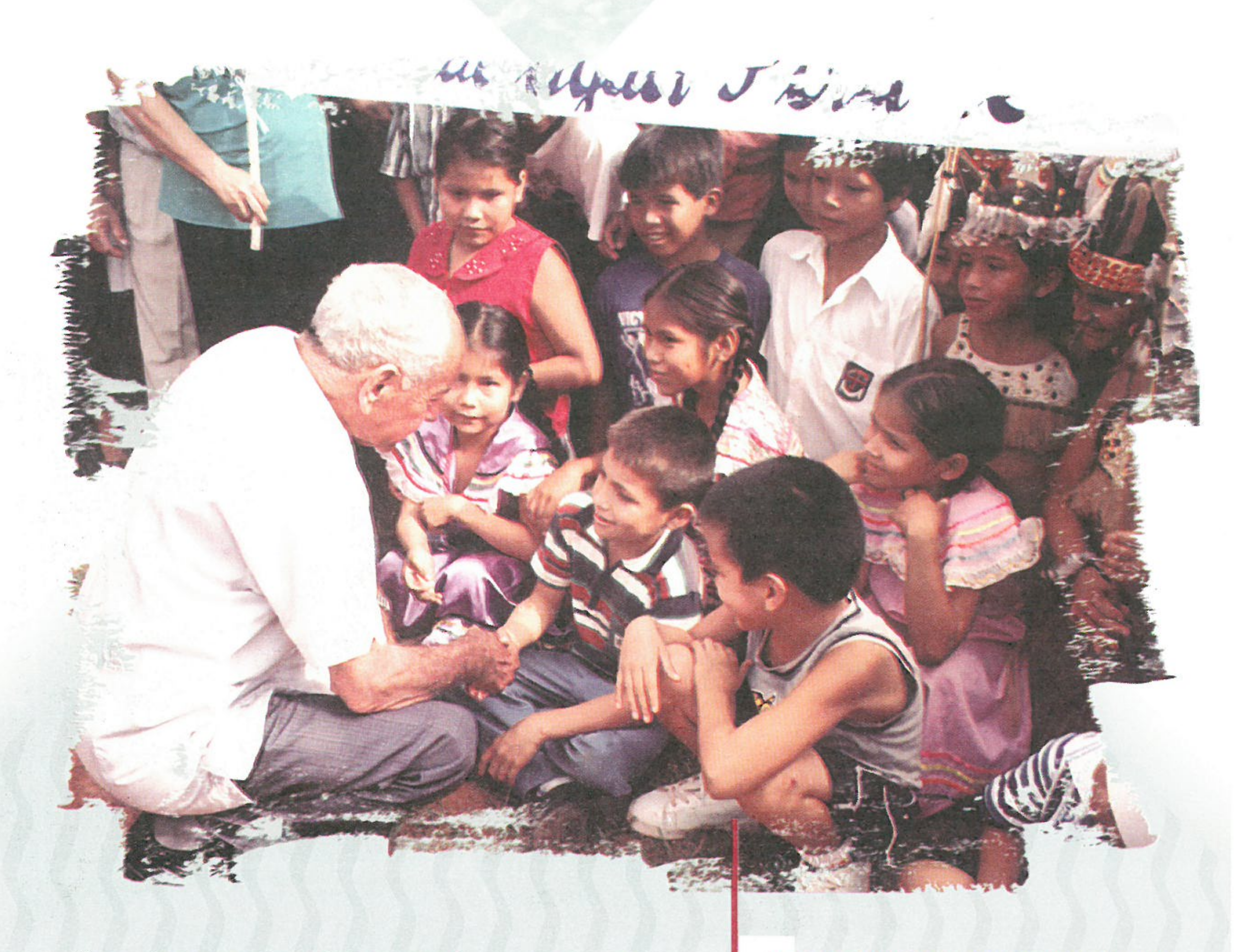
Incitaron a la violencia, martirizaron a las ciudades bolivianas con enfrentamientos y huelgas, quisieron destruir el aparato productivo, desvincularon el país mediante bloqueos camineros y provocaron grandes pérdidas económicas agravando la situación general. Pero no consiguieron su objetivo y nuestro gobierno no varió un milímetro, encuadrando sus actos a lo que establece la Constitución.

Hubiera sido simple apelar a los instrumentos de coerción que otorga la Ley a los gobiernos constitucionales. O apelar a la inflación para aliviar falsamente la crisis económica, como demandaban nuestros adversarios. Pero ello significaba, solamente, huir de nuestras responsabilidades y postergar el tratamiento de los problemas, por lo que decidimos buscar el diálogo y posibilitar acuerdos, cuidando la estabilidad que es patrimonio de los bolivianos.

Deplorablemente, quienes debieron ser contraparte, mostraron una obcecada resistencia a la negociación y optaron generalmente por medidas de presión que invariablemente acabaron perjudicando a ellos mismos y al pueblo que vio limitado su derecho a trabajar, transitar y vivir con seguridad.

Personalmente comprendí la situación de esa mayoría ciudadana que nos exigía actitudes enérgicas. Sin embargo, la fuente de nuestro poder provenía de la voluntad pacífica y democrática de quienes votaron por nosotros y consideré mi primer deber respetar la calidad del mandato que recibimos, optando por buscar el consenso, en un ambiente fraterno, porque todos los bolivianos, de una u otra manera, tenemos las mismas necesidades y aspiraciones.

El gobierno que tuve el honor de presidir, se fijó como metas centrales luchar contra la pobreza, recuperar de la dignidad nacional y plantear las bases de un nuevo país para el siglo 21. Dos fueron los sujetos nacionales a los que deseábamos privilegiar: los pobres de nuestro tiempo y los niños, que son el futuro. Y por ellos trabajamos con el más grande afán.



La gestión del Presidente Banzer estuvo orientada a un sector potencial: los niños. Así lo testimonian la exportación masiva de gas, la reforma educativa, el escudo epidemiológico y la lucha contra la pobreza sostenible para los próximos 15 años.

Nuestra decisión, producto de la vocación democrática que nos animó siempre, buscaba desarmar los espíritus, pero no tuvo ese efecto. Por el contrario, se tomó nuestra posición conciliadora como muestra de debilidad y hasta se llegó al extremo de alentar el fin prematuro de nuestro gobierno, en una actitud conspirativa que no se compadecía de la democracia que tanto nos costó construir. Pero esos afanes no prosperaron y más bien fueron rechazados por una abrumadora mayoría de entidades nacionales e internacionales y el pueblo boliviano.

Pese a todo continuamos con el trabajo que nos habíamos trazado y fueron más las realizaciones que las frustraciones en el lapso que nos tocó gobernar.

En este tiempo fecundo que recordará la historia, iniciamos la era del gas, concretando la faena iniciada en 1974, cuando nos propusimos tender un gasoducto al Brasil. En 1999 establecimos las bases para integrarnos energéticamente a nuestro gigantesco vecino, además de convertirnos en el centro productor y distribuidor de energía para la América del Sur y del Norte, en la dinámica de una estrategia que va a permitirnos cambiar la economía de los pueblos de la región, e inclusive superar conceptos históricos y geográficos anclados en el pasado.

La historia recordará que entre 1997 y 2001, Bolivia puso en acción



El Preseidente Banzer logró concretar lo que parecía un sueño. Exportar gas y energía al Brasil. El fruto será el salario de Bolivia en los próximos 40 años.

su voluntad política y su esfuerzo para terminar con una lacra económica, social y humana. En la última campaña electoral planteamos sacar al país del circuito internacional de las drogas y así lo hicimos con el Plan Dignidad, destruyendo el aparato productor de materia prima al servicio del narcotráfico, al que herimos de muerte.

El mundo tiene una deuda con Bolivia por este hecho, lo que va a expresarse en la apertura de mercados para nuestros productos legales, en una acción que repercutirá favorablemente en nuestra industria textil, la agropecuaria y el sector exportador no tradicional.

Entre 1997 y 2001 logramos cambiar la fisonomía de la justicia boliviana, adecuándola a las necesidades de este tiempo y a los requerimientos de nuestro pueblo. El Tribunal Constitucional significa un salto cualitativo incuestionable, lo mismo que el Consejo de la Judicatura, cuyos frutos son visibles. El Defensor del Pueblo es ya un elemento maduro, incorporado al estamento social boliviano y su labor ha sido beneficiosa.

El Nuevo Código de Procedimiento Penal vino a llenar un sentido vacío para transformar la administración de la justicia, rescatándola de la retardación, el manipuleo y el prevaricato, dotándola en cambio de instrumentos modernos que la hacen más confiable y oportuna.

Durante nuestro gobierno, por primera vez la salud es accesible al cien por ciento de los bolivianos a través del Seguro Básico de Salud, con lo que hemos logrado concretar plenamente la Reforma de la Salud. El Escudo Epidemiológico ha conseguido poner a la población a salvo de enfermedades transmisibles, a través de un programa ampliado de inmunizaciones. Y lo que personalmente destaco en este rubro, es que mi gobierno ha sido capaz de dar sostenibilidad al seguro de vejez que consiste en prestaciones médicas y sociales en beneficio de las personas de la tercera edad.

Nuestra propuesta contra la pobreza ha sido consistente y sus resultados son halagadores. La austeridad fiscal, que fue norma de mi gobierno, nos permitió calificar para acceder a la iniciativa HIPC ampliada, la misma que significa el alivio de deuda por un monto de 1.300 millones de dólares, cuya utilización mediante los municipios del país, está destinada totalmente a mejorar las condiciones de vida de los más pobres, en un plan para 15 años que ha sido definido en el Diálogo Nacional 2000 y que asumió forma institucional con la Ley del Diálogo.

Todo ello devino en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, aprobada por los organismos financieros internacionales en junio de 2001, que define objetivos y programas, previendo inversiones por más de siete mil millones de dólares para los próximos cinco años.

Conscientes de que la pobreza marcha paralela a la falta de educación, afianzamos y profundizamos la reforma educativa, logrando que por primera vez en el país se cumpla con los 200 días del calendario escolar, a la par que el mejoramiento de la calidad docente, conformando sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación, promoviendo la participación ciudadana a través de juntas educativas.

Sólo la mención de estos temas bastaría para apreciar el espíritu de nuestra administración, pero fue mucho más lo que logramos en todos los campos de acción del gobierno nacional, que es tema de esta Memoria Gubernamental 1997 - 2001, y que dejamos como testimonio ante la historia.

Al epilogar mi gestión, la democracia boliviana ingresaba a su vigésimo año, en un Estado de Derecho plenamente consolidado. Todos sin excepción, incluidos quienes estuvieron en bandos circunstancialmente opuestos, participamos mancomunados en ese proceso cuya máxima conquista es la institucionalidad de la Nación.

Somos ejemplo para el mundo porque hemos logrado transitar ese camino juntos, fraternalmente y en paz. Estamos orgullosos de haber contribuido en la construcción de una nación digna, con estabilidad política y continuidad democrática. Es cierto que hubo momentos de tensión, pero logramos superarlos apelando al diálogo y la concertación, con verdadera vocación democrática.

Leales a una conducta institucional y democrática, que la historia ya

Decidimos buscar el diálogo y posibilitar acuerdos, cuidando la estabilidad que es patrimonio de los bolivianos.
Durante nuestro gobierno, por primera vez la salud es accesible al cien por ciento de los bolivianos a través del Seguro Básico de Salud, con lo que hemos logrado concretar plenamente la Reforma de la Salud.

ha recogido, tendimos la mano a ocasionales rivales de ayer, como lo hacemos ahora mismo con quienes, talvez, no pudieron o no quisieron comprendernos en la dimensión que nosotros sí lo hicimos. Reunificamos, proyectamos alianzas, buscamos la concordia más allá de los estrechos márgenes de los postulados políticos y de las ideologías, que muchas veces se agotan al influjo de este tiempo de cambios que nos ha tocado vivir.

Cuando estuvimos en la oposición aportamos con propuestas desde el llano, sin cálculos, ni trampas, seguros de que si al gobierno le va bien, al país le va bien y nunca, lo repito una vez más, nunca, confabulamos contra el sistema que definitivamente es patrimonio de todos los bolivianos. Sólo así pudimos transformar y actualizar nuestra institucionalidad, con el diseño de acuerdos y pactos, que pudieron parecer muy atrevidos, pero que funcionaron porque estuvieron inspirados en el servicio a Bolivia.

Ahora, ya en el atardecer final de mi vida política y física, siento que una de las mayores gratificaciones que me ha otorgado el destino ha sido poder contribuir a la construcción de esa cultura de la concertación y de la paz. Así lo hicimos para reinstalar el Congreso de 1980 que allanó el camino de la democracia en 1982. Así procedimos en 1985, cuando suscribimos el "Pacto por la Democracia" que cambió las estructuras de la nación. Así también actuamos en 1989 al conformar el "Acuerdo Patriótico" y más tarde, en 1997, al constituir el "Compromiso por Bolivia" que nos colocó, de nuevo, en el sillón presidencial.

Dejamos muchas cosas sin terminar, pero asumimos la determinación inapelable de la Divina Providencia, que nos ha privado de culminar la obra que comenzamos un 23 de marzo de 1979, cuando fundamos **ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA**, este partido tan boliviano con el que implantamos las bases de la gobernabilidad democrática en nuestro país y con el que establecimos un nuevo sistema económico y social basado en la libertad y el mercado, al que quisimos imprimir elementos indispensables de justicia social en este nuestro último gobierno, cuyo norte fue la búsqueda de dignidad, oportunidad, institucionalidad y equidad para los más pobres, los ancianos, las mujeres, los niños y los jóvenes.

Pongo a Dios y la Patria como testigos de nuestra dedicación y esfuerzos en estos cuatro años de siembra tan intensos, que -pese a tantas dificultades e incomprensiones- serán la base de lanzamiento, en el siglo XXI, de un país nuevo con futuro asegurado, más democrático, más justo, más libre y más digno.

Gral. Hugo Banzer Suárez
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

En este tiempo fecundo que recordará la historia, iniciamos la era del gas, concretando la faena iniciada en 1974, cuando nos propusimos tender un gasoducto al Brasil.

INDICE

CUATRO AÑOS DE SIEMBRA GOBIERNO DEL PRESIDENTE HUGO BANZER SUAREZ 1997-2001



- Superintendencia de Recursos Jerárquicos.
- Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

LA NUEVA ADUANA.

COMERCIO EXTERIOR.

- Inversiones.
- Privatizaciones.
- Exportaciones.
- Turismo.

DESARROLLO ECONOMICO.

- La Era del Gas.
- Hidrocarburos.
- Política Energética.
- YPFB
- Sector Eléctrico.
- Transportes y Comunicaciones.
- Servicio Nacional de Caminos.
- AASANA
- Minería y Metalurgia.
- COMIBOL.
- Industria y Comercio Interno.
- Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE).
- Superintendencia de Transportes
- Superintendencia de Hidrocarburos.
- Superintendencia de Telecomunicaciones.

AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

- Institucional.
- Desarrollo Agrícola.
- Desarrollo Ganadero.
- Desarrollo Forestal.
- Desarrollo Pesquero.
- Desarrollo Tecnológico.
- Desarrollo Rural.
- Sanidad Agropecuaria.
- Riego.
- Seguridad Alimentaria.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN

- Medio ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal
- Participación Popular y Planificación Estratégica.
- Asuntos de Género, Generacionales y Familia.
- Instituto Nacional de Catastro.
- Servicio Nacional de Áreas Protegidas.
- Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear.

DIRECTORIO UNICO DE FONDOS (DUF).
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA
- "Gente que ama a la gente"
- Programa de reducción del trabajo infantil
- Programa piloto de alimentación escolar
- Programa de salud oftalmológica en el área escolar
- Asistencia a población en extrema pobreza

PROGRAMA DE ATENCION A NIÑOS/PAN

INFORME DE NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO HUMANO EN BOLIVIA

PREFECTURAS DEPARTAMENTALES
- La Paz.
- Chuquisaca.
- Santa Cruz.
- Cochabamba.
- Oruro.
- Potosí.
- Tarija.
- Beni.
- Pando.

III - PILAR DIGNIDAD

373

LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

EL PLAN DIGNIDAD
- Erradicación
- Desarrollo Alternativo.
- Interdicción.
- Prevención y Rehabilitación.

MINISTERIO DE GOBIERNO

- Seguridad Ciudadana.
- Conflictos sociales.
- Acuerdos Inernacionales.
- Combate a la delincuencia organizada.
- Régimen Penitenciario.
- Seguridad interior y Policía
- Migración.

COMPROMISO POR BOLIVIA

Alcanzada la victoria electoral, Acción Democrática Nacionalista (ADN) y su alianza electoral original con Nueva Fuerza Republicana (NFR) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC), se amplió al Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR); y la Unidad Cívica Solidaridad (UCS), partidos que asumieron un compromiso histórico por Bolivia, resultante de la concertación y del propósito convergente para asegurar la gobernabilidad de la República y la búsqueda de la libertad, la justicia y el bienestar de los bolivianos.

El Compromiso por Bolivia tuvo los siguientes objetivos:

1. Elegir en el Congreso Nacional como Presidente Constitucional de la República para el período 1997–2002, al General Hugo Banzer Suárez, y como Vicepresidente Constitucional de la República al Ing. Jorge Quiroga Ramírez, ganadores de las elecciones generales del pasado 1° de junio.

2. Constituir gobierno para asegurar una efectiva lucha contra la pobreza, dando así contenido social al modelo vigente; desarrollar una práctica de convivencia nacional, sobre la base de la pacificación, diálogo y concertación; incentivar la capacidad productiva exportadora de la Nación; generar la solidaridad social y regional; combatir la corrupción y el narcotráfico y garantizar que la justicia en Bolivia sea transparente y confiable y retomar una política exterior digna.

Generar la solidaridad social y regional; combatir la corrupción y el narcotráfico y garantizar que la justicia en Bolivia sea transparente y confiable y retomar una política exterior digna.

3. En el marco de este compromiso por Bolivia, el General Hugo Banzer Suárez conformará el Poder Ejecutivo convocando a los mejores ciudadanos y ciudadanas para el servicio a la Nación.

4. Establecer una comisión de transición, conforme al constructivo precedente de 1993, que coordine con el gobierno saliente las acciones que corresponda, para garantizar un cambio ordenado en la conducción del Estado.

Este documento de compromiso fue firmado en la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete años.

POR LA ALIANZA ADN/NFR/PDC
Hugo Banzer Suárez
Jorge Quiroga Ramírez
Manfred Reyes Villa
Benjamín Miguel Harb

POR EL MIR-NM
Jaime Paz Zamora
Samuel Doria Medina

POR UCS
Johnny Fernández Saucedo
Ivo Kuljis Fuchtner

POR LA DEMOCRACIA Y EL BIENESTAR DE LOS BOLIVIANOS

Por otra parte, la alianza Acción Democrática Nacionalista-Nueva Fuerza Republicana-Partido Demócrata Cristiano y Conciencia de Patria (CONDEPA), convergieron también en la decisión de profundizar la democracia para conseguir el bienestar general e impulsar el desarrollo del país, respetando la voluntad del pueblo que se expresó en las elecciones nacionales. Con estos propósitos, acordaron:

1. El respaldo de CONDEPA, con el voto de su Bancada Parlamentaria, para la elección en el Congreso Nacional como Presidente Constitucional de la República al Gral. Hugo Banzer Suárez y como Vicepresidente Constitucional al Ing. Jorge Quiroga, honrando así la palabra empeñada por el Jefe Perpetuo de CONDEPA, Lic. Carlos Palenque Avilés, de apoyar al ganador de las elecciones generales de junio de 1997.

2. Garantizar la gobernabilidad política y la estabilidad económica para asegurar la plena participación democrática de los ciudadanos y resolver, con legitimidad y consenso, los más apremiantes problemas del país.

Garantizar la gobernabilidad política y la estabilidad económica para asegurar la plena participación democrática de los ciudadanos y resolver, con legitimidad y consenso, los más apremiantes problemas del país.

3. De manera coordinada, impulsar acciones de gobierno destinadas a garantizar la paz social, desarrollar la economía productiva, luchar contra la corrupción, enfrentar el narcotráfico, revisar



las medidas contrarias a la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes y empezar a pagar la deuda social ocasionada por un gobierno concentrador y autoritario, humanizando el modelo vigente.

4. Respaldar al Presidente Constitucional de la República que asumirá el 6 de agosto próximo, en sus decisiones de conformar un nuevo gobierno con los hombres y mujeres más destacados del país.

Este acuerdo es firmado en la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete años.

POR LA ALIANZA A DN/NFR/PDC
Hugo Banzer Suárez
Jorge Quiroga Ramírez
Manfred Reyes Villa
Benjamín Miguel Harb

POR CONDEPA
Remedios Loza Alvarado
Verónica Palenque Yanguas

El primer domingo de junio de 1997, la ciudadanía consagró con su voto al Gral. Hugo Banzer Suárez como Presidente de Bolivia. Días después dos terceras partes de los partidos políticos representados en el Congreso confirmaron el mandato popular, suscribiendo un gran acuerdo de gobernabilidad.

POR LOS POBRES
LA PROPUESTA ELECTORAL DE HUGO BANZER EN 1997

La campaña electoral de ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA en 1997 estuvo dirigida básicamente a atender las urgencias de los más pobres de Bolivia, a quienes se ofrecía democracia con justicia, libertad de mercado con dignidad; un país con equidad y un gobierno justo, en el que todos puedan sentirse representados sin exclusiones.

El Gral. Hugo Banzer sostuvo entonces que "la Nación boliviana ha avanzado gracias al esfuerzo y sacrificio de todos los bolivianos a quienes corresponde el verdadero mérito de estos logros. Como país hemos alcanzado la consolidación de la democracia y la recuperación económica. Todo esto se ha expresado a través de 15 años de democracia y 12 de estabilidad y apertura económica, tiempo en el que Acción Democrática Nacionalista jugó un papel decisivo en los acuerdos y alianzas que permitieron dar estabilidad política y gobernabilidad, base del conjunto de medidas que rescataron a Bolivia del grave desorden económico e institucional en el que se debatía".

BANZER PROPUSO EN LA CAMPAÑA:

- Participar sin exclusiones, con un gobierno justo,
- Construir con equidad un país productivo y vertebrado.
- Compartir con solidaridad.

SU COMPROMISO ELECTORAL PRIORIZABA:

- El ser humano pleno de dignidad y el bien común constituyen la esencia del Estado solidario, pluralista, participativo y democrático.
- La protección a la vida, los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el patrimonio de los bolivianos será el deber primordial del Gobierno.
- La lucha contra la pobreza se desarrollará en todos los frentes: económico, social, internacional y político. La acción se enmarcará

15 años de democracia y 12 de estabilidad y apertura económica, tiempo en el que Acción Democrática Nacionalista jugó un papel decisivo en los acuerdos y alianzas que permitieron dar estabilidad política y gobernabilidad



Lucha contra la pobreza, la gran tarea a la que se abocó la administración Banzer, en un tiempo de crisis económica universal.

en los principios basados en la filosofía cristiana, para asegurar que los beneficios del desarrollo sean compartidos por todos los bolivianos con equidad, con justicia y teniendo en cuenta el esfuerzo, el trabajo y la creatividad.

- La comunidad productiva constituirá la base del modelo de desarrollo que permitirá construir una nación integrada.
- El modelo de desarrollo que proponemos se basa en la Economía Social y Solidaria de Mercado, que esté al servicio del ser humano y no a la inversa.

ANUNCIABA COMO PRINCIPALES MEDIAS DE SU GOBIERNO:

A) Participar sin exclusiones con un gobierno justo

- Voto directo para la elección de Parlamentarios, Consejeros departamentales y Concejales municipales como único medio de garantizar la verdadera participación ciudadana.
- Jueces que respondan a las leyes y no a los políticos, con la promulgación de leyes que permitan establecer un verdadero estado de derecho para mantener la paz social, atraer la inversión extranjera y garantizar la seguridad ciudadana.

Para ello contaremos con:

- Δ Vigencia plena del Tribunal Constitucional
- Δ Vigencia plena del Consejo de la Judicatura
- Δ Vigencia Plena del Defensor del Pueblo
- Δ Independencia política de los Fiscales

Poder Ejecutivo reducido pero fuerte para:

- Δ Una acción pública eficaz, transparente, integradora, normadora, desconcentrada y que supervise y coordine.
- Δ Disminuir la burocracia.
- Δ Los recursos de Estado estarán orientados a otorgar mayores y mejores servicios de educación y salud.

Recuperar el programa de Servicio Civil:

- Δ Un gobierno pequeño y eficiente requiere de empleados públicos profesionales en sus campos.
- Δ Reimplantación del Servicio Civil, con el financiamiento de organismos internacionales y países amigos.
- Δ Institucionalización de los servicios públicos.

Desarrollar la capacidad de regulación:

- Δ Reestructuración de las Superintendencias y sus reglamentos
- Δ Eliminar la discrecionalidad de los Superintendentes, dando la labor de fiscalización a cuerpos colegiados.
- Δ Las Superintendencias serán reguladoras y fiscalizadoras, no Ministerios paralelos.
- Δ Cohesionar el trabajo a nivel nacional con el departamental y local con una mayor democratización.

B) Construir con equidad un país productivo y vertebrado

Incentivar la producción:

- Δ Trabajo constante del gobierno que contará con reparticiones estatales encargadas de la vinculación permanente con los sectores productivos del país.

Implementar acuerdos internacionales/simétricos en el ámbito comercial:

- Δ Buscar una reciprocidad en la política de comercio exterior e integración con países y grupos de naciones constituidos en acuerdos comerciales, para que los exportadores bolivianos y sus productos tengan las mismas reglas y privilegios que Bolivia les conceda.

Vigencia plena del Tribunal Constitucional. Vigencia plena del Consejo de la Judicatura. Vigencia Plena del Defensor del Pueblo. Independencia política de los Fiscales.
(Del Programa de Gobierno del Gral. Banzer-1997)

País vertebrado:

- Vertebrar las tres cuencas con gravitación externa:
  - La Cuenca Andina que nos vincula con los países de la Comunidad Andina y los puertos del Pacífico.
  - La Cuenca del Plata con el propósito de fortalecer los nexos con el MERCOSUR.
  - La Cuenca Amazónica, en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, para ampliar las perspectivas del comercio exterior boliviano hacia el mercado del Brasil.

C) Solidaridad

La pobreza en el país se refleja en necesidades insatisfechas como la falta de vivienda, educación, salud y servicios básicos, desempleo y la insuficiencia del ingreso para satisfacer la canasta básica familiar.

Por ello cabe alentar una revolución solidaria y social:

- Para los pobres:
  - Subir la coparticipación del 20% al 25% para que los municipios grandes incrementen sus ingresos en un 10% y los más pobres en un 60%
  - Soluciones habitacionales subsidiadas
  - Relanzamiento de la Reforma Educativa
  - Salud solidaria.
- Para los trabajadores:
  - Beneficios sociales válidos desde el primer año de trabajo que sirvan como garantía crediticia al trabajador.
  - Guarderías y salas cunas para las madres que trabajan.
  - Respeto a las organizaciones sindicales.
- Para la pequeña y micro empresa, pequeño productor rural y artesano:
  - Reestructuración del Ministerio de Trabajo, incorporando el Desarrollo de la Microempresa.
  - Regulaciones especiales para el microcrédito, ya que éste es el principal generador de empleo.
  - El microempresario, el pequeño productor rural y el artesano deben ser sujetos del crédito solidario.
  - Transformación y expansión de la gran y mediana empresa con una política que impulse su crecimiento.

Para lograr esta cadena de efectos sobre empleo, la producción y el desarrollo, se pondrá especial énfasis en la democratización del crédito, la construcción de infraestructura de vinculación y transporte que

Se pondrá especial énfasis en la democratización del crédito, la construcción de infraestructura de vinculación y transporte que incorpore nuevas áreas a la producción y el consumo y la interconexión con mercados limítrofes.
(Del Programa de Gobierno del Gral. Banzer-1997)



incorpore nuevas áreas a la producción y el consumo y la interconexión con mercados limítrofes.

La propuesta del binomio Banzer-Quiroga llevaba dos prioridades que serían las piezas angulares de su política de gobierno: la lucha contra la pobreza y el narcotráfico.

Dos inquietudes del Gral. Hugo Banzer, motorizadoras de su candidatura en 1997: Gobernar para LOS POBRES. Administrar para hacer posible UNA BOLIVIA INTEGRADA, donde orientales, vallunos, altiplánicos, mestizos, blancos , indígenas, pobres y ricos, se sientan orgullosos de ser bolivianos.

LUCHA CONTRA LA POBREZA

1. BASES

1.1. Referencias Políticas, Económicas y Sociales.
1.2. Experiencia Internacional.
1.3. Condiciones Indispensables.

2. PLATAFORMA DE DESARROLLO SOCIAL

2.1. Seguro Básico de Salud.
2.2. Alfabetización.
2.3. Aceleración y Fortalecimiento de la Reforma Educativa.
2.4. Desarrollo Integral de la niña y el niño menores de 3 años.
2.5. Agua y Saneamiento.
2.6. Potenciamiento Integral de la Familia.

3. INVERSIÓN

3.1. Fuentes de Financiamiento:
- Integración de fondos de desarrollo.
- Porcentaje de coparticipación tributaria orientado a los municipios más pobres.
- Beneficios anuales de libre disponibilidad de las empresas capitalizadas.
- Programa de alivio de la deuda.
- Contribuciones externas.

4. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

1. METAS

1.1. Cero Coca.
1.2. Cero Consumo.
1.3. Cero Precursores.
1.4. Desarrollo Socio-Económico.

2. ACCIONES EN EL CHAPARE

2.1. Unidades productoras existentes.
-Agricultura.
-Ganadería.
-Actividades forestales.
2.2. Otras actividades.
-Ecoturismo.
-Actividades étnicas artesanales.
2.3. Yungas de La Paz.

3. AREAS DE CONTENCIÓN POBLACIONAL.

4. AREAS POTENCIALES DE DESARROLLO.

5. DESPLAZAMIENTO HUMANO.

6. NUEVOS ASENTAMIENTOS RURALES.

La campaña electoral de ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA en 1997 estuvo dirigida básicamente a atender las urgencias de los más pobres de Bolivia, a quienes se ofrecía democracia con justicia, libertad de mercado con dignidad; un país con equidad y un gobierno justo, en el que todos puedan sentirse representados sin exclusiones.

La campaña electoral de ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA en 1997 estuvo dirigida básicamente a atender las urgencias de los más pobres de Bolivia, a quienes se ofrecía democracia con justicia, libertad de mercado con dignidad; un país con equidad y un gobierno justo, en el que todos puedan sentirse representados sin exclusiones.

BANZER PRESIDENTE

Al atardecer del 6 de agosto de 1997, en un ambiente de solemnidad y ante la emocionada expectativa de millones de bolivianos, en el hemiciclo del Congreso Nacional, el Gral. Hugo Banzer Suárez recibió las insignias del mando presidencial que le impuso el Vicepresidente de la República y Presidente nato del Congreso, Ing. Jorge Quiroga Ramírez. Se iniciaba una nueva época para Bolivia. El Presidente Banzer iba a consagrar su existencia a la nación, en el propósito de sustentar la democracia y las libertades ciudadanas, resguardar la estabilidad económica dentro del modelo de economía social de mercado, privilegiando a las nuevas generaciones, a las que dejaría un país con instituciones sólidas, con justicia creíble, educación como arma en la lucha contra la pobreza, salud para todos y posibilidades ciertas de vivir con dignidad y prosperar económicamente.

Hugo Banzer investido con los símbolos republicanos , ha sido posesionado Presidente Constitucional, coronado 18 años de ejemplar lucha democrática a la cabeza de Acción Democrática Nacionalista. Su primera reacción es invocar al Altísimo para que la faena a iniciar sea feliz para la Patria.



El Presidente Banzer, a diferencia de sus antecesores, ya no iba a gobernar pensando en las próximas elecciones. Iba a entregar su vida por las nuevas generaciones.

Invocando al Supremo Hacedor, el Presidente con el que se cerró el siglo XX y comenzó el siglo XXI, pronunció el siguiente discurso que recoge la historia:

Bolivianos y bolivianas

Después de 19 años de lucha en democracia y de defender sin sosiego los altos valores que señala la convivencia entre hermanos, hoy, en el día. de la fundación de la República, cumpliendo con la voluntad soberana del pueblo, asumo la Presidencia Constitucional. Lo hago, con el ánimo sereno de quien sabe lo que significa esta inmensa responsabilidad y consciente del compromiso histórico que representa.

La infinita benevolencia y protección de Dios, han reforzado mi espíritu en el empeño de seguir sirviendo a mi Patria, y a El me encomiendo para no defraudar las esperanzas de tantos compatriotas.

En este momento supremo de mi vida, el más grande para. cualquier hombre político, pido con humildad cristiana no equivocarme y que, desde el primer día, todo cuanto haga sea en beneficio de los demás. He prometido estar al lado de los pobres y cumpliré. No dejaré ni un instante de velar por ellos. Por eso, yo y quienes están a mi lado en estos momentos trascendentales, ratificamos solemnemente, aquí, en este recinto, que es el símbolo de la democracia, nuestra firme voluntad de trabajar sin descanso por el indeclinable objetivo que nos hemos trazado: una Bolivia para los bolivianos, con más oportunidades y menos pobres, con menos analfabetos, más equitativa y justa, confiada en su porvenir; una Bolivia fortalecida para definir; por sí misma, el rumbo de su destino.

Junto al pueblo y a los Presidentes amigos que nos acompañan, a quienes agradezco tanto su presencia y solidaridad, he jurado solemnemente respetar la Constitución: he recibido la Medalla del Gran Libertador y la banda presidencial, que son las insignias del mando, para gobernar durante los próximos cinco años. Declaro que ejerceré ese mandato con determinación democrática, guiando mis actos por los sentimientos del pueblo, escuchando su voz, atendiendo sus aspiraciones y cuidando sus intereses. Seré el último Presidente de este siglo que concluye y el primero del Siglo XX1, cuando la humanidad ingrese a un nuevo milenio.

Por esta circunstancia, siento que la tarea de gobernar será mucho más ardua. Surgirán interrogantes diferentes y, con ello, la necesidad de mayor celeridad en las respuestas. Si no ajustamos nuestros tiempos y capacidades a esas exigencias, las perspectivas de progreso se volverán inciertas. Sin embargo, percibo que Bolivia, al pasar de un siglo a otro, de un milenio al siguiente, podrá esperar mejores días junto a sus hermanos de Latinoamérica.

Superadas las épocas de la inestabilidad e incertidumbre políticas, seguros como estamos, al lado de la democracia, ordenados en la institucionalidad desde hace tres lustros, nada debería limitar nuestra voluntad de crecer y mejorar las condiciones de vida de los bolivianos. Si, además, el gobierno que presidiré está constituido sólidamente,

En este momento supremo de mi vida, el más grande para cualquier hombre político, pido con humildad cristiana no equivocarme y que, desde el primer día, todo cuanto haga sea en beneficio de los demás.



El Presidente Hugo Banzer, el Vicepresidente Jorge Quiroga, las esposas de ambos, los líderes de los partidos de la coalición, Jaime Paz Zamora del MIR, Johnny Fernández de UCS, Manfred Reyes Villa de NFR, Verónica Palenque por CONDEPA, Alto Mando de las Fuerzas Armadas, observan desde el balcón del Palacio Quemado la columna de honor de la guarnición local.

en base a partidos de hondo raigambre popular que nos dan una importante mayoría parlamentaria, no habría razón lógica para no enderezar el timón de la Patria y conducirla por los caminos del progreso y el entendimiento social.

Sé que existe inquietud legítima en nuestro pueblo, y por ello se pregunta: ¿Qué va a hacer el nuevo gobierno en las actuales circunstancias? Es, debo admitirlo, una preocupación justificada. No somos lamentablemente un país próspero, ordenado y en condiciones propicias para estimular el desarrollo. Pesa sobre nosotros el costo de las reformas emprendidas durante los pasados cuatro años. Las inversiones en su mayoría son promesas que no han tenido aún efectos en el área del empleo.

Por otra parte, estamos conscientes de que el aporte del capital externo es indispensable para impulsar nuestro crecimiento y que debemos integrarnos a un mundo cada vez más interdependiente preservando nuestra identidad nacional.

He empeñado mi palabra con el pueblo y con los partidos que me acompañan y no defraudaré ni a uno ni a otros. Si de algo podemos afanarnos a lo largo de nuestra participación en la vida democrática,

ha sido de cumplir con lo ofrecido y acatar lo pactado. En este sentido, no puedo menos que referirme al "Compromiso por Bolivia", que ha hecho posible constituir la coalición que nos respalda.

Debo reconocer con aprecio, la actitud desprendida del ex-Presidente Jaime Paz Zamora, jefe del MIR. Debo destacar asimismo, la adhesión plena del señor Jhonny Fernández, digno sucesor de su padre y líder de su partido, UCS, Y cómo no reconocer el apoyo de doña Remedios Loza, jefe de CONDEPA, mujer ejemplar que ha honrado la palabra del recordado amigo Carlos Palenque. A lo anterior debo citar a nuestros aliados en la elecciones generales, Manfred Reyes Villa y la Nueva Fuerza Republicana Benjamín Miguel y la Democracia Cristiana; así como el valioso aporte del Katarismo Nacionalista Democrático, la Falange Socialista Boliviana y el Movimiento Originario Revolucionado. La coalición, donde participan tanto hombres y mujeres, partidos y movimientos, se ha conformado en torno una identificación con el pueblo. 'tenemos en el "Compromiso por Bolivia" el instrumento adecuado y fuerte, con una mayoría parlamentaria que pondremos al servicio de los menos favorecidos y no para imponer criterios forzados o subordinar a los otros poderes del Estado.

En este momento solemne, cabe recordar que en los comicios del 1 de junio los partidos de la coalición triunfaron en todos los departamentos de la República. Esa es la dimensión de la victoria y del acuerdo. En Bolivia, donde el sectarismo fue el pan diario a través de su historia, estamos dando un paso hacia concordia nacional, dejando para siempre épocas de intolerancia y enfrentamiento. Quiero ser el hombre de la concertación verdadera, el Presidente de la unión entre los bolivianos. Voy a serlo porque mi vocación de servicio y mi patriotismo me lo dictan así. Que quede claro, entonces, que no nos hemos coaligado para dañar a nadie, sino para ayudar a todos.

Aquí debo hacer una mención especial al nuevo Vicepresidente Constitucional de la República, Jorge Quiroga Ramírez, a quien expreso mi reconocimiento y gratitud por su decidida y permanente lucha al lado nuestro, desde el llano hasta la victoria que hoy se refleja plenamente en este Congreso Nacional. Auguro en este amigo y joven líder político innumerables éxitos desde la Vicepresidencia de la República.

Quiero también testimoniar mi agradecimiento a los que estuvieron en la brega partidaria desde hace tantos años, en ésta y anteriores oportunidades; a aquellos que me colaboraron sin retaceos en mi vida pública. Cada uno de ellos sabe de mi afecto y mi amistad.

Y cómo no agradecer mi esposa y a mis hijas, de quienes tanto amor y comprensión he recibido y con las que, a lo largo de esta azarosa e ingrata vida política tuvimos tantos sufrimientos juntos, que sólo nosotros sabemos cuán duros fueron.

Desde 1985 hemos sostenido la necesidad de liberar las fuerzas del mercado, la competencia y la modernidad de nuestro aparato pro-

"Quiero ser el hombre de la concertación verdadera, el Presidente de la unión entre los bolivianos. Voy a serlo porque mi vocación de servicio y mi patriotismo me lo dictan así. Que quede claro, entonces, que no nos hemos coaligado para dañar a nadie, sino para ayudar a todos."

ductivo, pero bajo la filosofía de que el crecimiento tiene que traducirse en una justa distribución de las oportunidades y los ingresos.

Estamos convencidos de que la estrategia para un desarrollo social justo es una responsabilidad que no puede quedar liberada solamente a las fuerzas del mercado. Creemos en las libertades económicas como la expresión participativa de la democracia llevada al plano social, pero con el convencimiento pleno de que el individuo debe ser el beneficiario del crecimiento en el marco del bien común. Ya lo dijimos antes y lo reafirmamos hoy, en nombre de la coalición, que cualquier transformación económica sólo tiene sentido si su objetivo central es el de mejorar las condiciones de vida, especialmente del ser humano empobrecido.

Acumular riqueza es un acto legítimo que alcanza su verdadero sentido cuando los beneficios de la prosperidad están destinados al logro del equilibrio social. Consideramos que para una efectiva concertación que nos fortalezca, es indispensable disminuir las tensiones que la extrema necesidad genera en el pueblo.

Nunca vamos a construir la estabilidad sobre el descontento crónico y las expectativas defraudadas, y menos edificar una vida solidaria cuando no se hace lo necesario por atenuar las profundas diferencias entre los bolivianos.

Ya no es posible postergar por más tiempo los justos anhelos populares. La abnegación tiene sus límites de tolerancia por más admirable que sea la madurez y sacrificio de nuestros compatriotas, que han superado con extraordinario estoicismo tantas pruebas difíciles.

Debemos hacer de Bolivia un país socialmente solidario, estimulado y dinámico, como base fundamental para convertirnos en una nación competitiva. No queremos, desde luego, un Estado que consuma el esfuerzo productivo ni que, como en el pasado, usurpe los espacios de la iniciativa privada, compitiendo deslealmente con ella y transfiriendo su ineficiencia a los fondos fiscales. Esa época pertenece a momentos históricamente superados.

Proponemos, en cambio, un Estado con órganos capaces y honestos para administrar el necesario orden regulatorio que, sin interferir en la economía; facilite su desarrollo, mejore el ámbito donde se aplicarán las inversiones y proteja los intereses de los consumidores.

Nuestro objetivo central, como gobierno responsable, será construir una Bolivia con fe en el futuro y no una Patria de incertidumbre y de privilegios discriminatorios.

Los gobiernos tienen misiones concretas que les confía la historia. Después de reiniciado el proceso democrático, se debió encarar la estabilidad monetaria y, luego, hemos vivido un período de cambios con los consiguientes desajustes. Nuestro desafío inmediato reside

Desde 1985 hemos sostenido la necesidad de liberar las fuerzas del mercado, la competencia y la modernidad de nuestro aparato productivo, pero bajo la filosofía de que el crecimiento tiene que traducirse en una justa distribución de las oportunidades y los ingresos.

en impulsar el crecimiento económico como parte inseparable del desarrollo humano, dando prioridad a la educación y la salud, al empleo estable y sin comprometer las condiciones de vida de las generaciones futuras. Tenemos que dotar a las transformaciones de un sentido cualitativo como base de un desarrollo que sea verdaderamente sostenible y que valga la pena preservar.

En nuestro medio no se puede profundizar la democracia al margen de un protagonismo cada vez más relevante de los pueblos indígenas, que representan alrededor del 60 por ciento de la población. Dentro de ese protagonismo se ha destacado Víctor Hugo Cárdenas, que hoy ha concluido sus funciones como Vicepresidente, pero en ningún caso su compromiso con esa mayoritaria realidad social boliviana.

El camino para alcanzar las metas que alentamos parte, sin embargo, del país que hoy recibimos. De la verdad irrefutable de las cifras se desprende que nuestro crecimiento está muy lejos de las expectativas del pueblo; que nuestra deuda externa se ha incrementado a la vez que enfrentamos un preocupante déficit comercial. Por otra parte,

La elección del Presidente Banzer en 1997 estuvo respaldada por el voto de menores de 25 años. Banzer correspondió a esa lealtad alentando a la juventud y trabajando por ella. En la fotografía, durante una visita al Palacio de la campeona sudamericana de marcha olímpica, Giovanna Irusta, quien le dedicó sus triunfos deportivos. A la derecha el Ministro Ronald MacLean.



Bolivia tuvo que absorber los pasivos de las empresas capitalizadas. El futuro económico de Bolivia ha quedado condicionado por algunas de las transformaciones operadas. Se han adoptado medidas paliativas de aparente alivio social y de costosa aplicación que, a la larga, no son soluciones efectivas en la lucha contra la miseria.

La Bolivia que nos dejan está muy lejos de la Bolivia que deseamos. La Bolivia de la propaganda tendrá que ser confrontada con la Bolivia real que recién nosotros conoceremos en los próximos treinta días, y sobre la que informaremos al pueblo.

Hemos manifestado antes y reiteramos hoy, que no pregonamos expectativas desmesuradas y que nuestra base de administración del Estado se asentará en el ofrecimiento de mayores oportunidades de empleo y mejores ingresos para la enorme población desocupada; la equidad que permita reducir la pobreza en que están sumidos siete de cada diez bolivianos; la justicia e institucionalidad, que son necesarias para que nadie se sienta marginado ni ultrajado en el ejercicio de sus derechos; y la dignidad de los bolivianos, que jamás deberá ser menoscabada, para superar el estigma del narcotráfico.

Bajo esa concepción, convoco a nuestros compatriotas, sin discriminaciones de ninguna índole, para que, con la entereza que da la unidad y la fe en un destino mejor, trabajemos solidariamente en procura de alcanzar los siguientes objetivos, que serán las herramientas indispensables para combatir y vencer la pobreza.

Promoveremos una ley de necesidad de reformas a la Constitución Política del Estado, debidamente concertada.

Pondremos en marcha, con las designaciones correspondientes, el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura y el Defensor del Pueblo, ejecutando una profunda reforma del Poder Judicial para que la justicia dependa de las leyes y no de individuos que la administren arbitrariamente en desmedro de la legalidad y en beneficio propio.

Sentaremos las bases para una Bolivia competitiva, donde los exportadores vean estimulados sus esfuerzos, impulsando la comunidad productiva y una descentralización que permita administrar coordinadamente al país, integradora eficiente y sensible a las necesidades de las regiones.

Apoyaremos prioritariamente a la micro-empresa y a los trabajadores independientes, sector que, desde hace varios años, se ha constituido en la principal fuente de empleo e ingresos.

Movilizaremos todo nuestros esfuerzos en favor de la salud y la educación, de las que dependen el bienestar y la vida de los hombres y mujeres de la Patria.

Nuestro objetivo central, como gobierno responsable, será construir una Bolivia con fe en el futuro y no una Patria de incertidumbre y de privilegios discriminatorios.

Disminuiremos la burocracia ineficiente, desarrollando la capacidad del Estado en defensa del consumidor.

Restableceremos un Poder Ejecutivo que sea eficiente, normador, regulador; supervisor; que evite cualquier tipo de monopolio y que sea transparente en la lucha contra la corrupción.

Vigilaremos rigurosamente la marcha de la administración estatal, cuidando que los dignatarios de Estado cumplan estrictamente con sus tareas y que el poder ejerzan en abusos de los derechos constitucionales.

Arrancaremos a Bolivia, por decisión autónoma, del circuito del narcotráfico que estigmatiza nuestra imagen internacional, contamina a las institucionales a las públicas y privadas y carcome a nuestra juventud. Revalorizaremos el concepto original del desarrollo alternativo y recuperaremos el sentido de la responsabilidad compartida que exige una lucha eficaz contra este mal.

Integraremos las cuencas amazónicas, andina y platense con comunicaciones, energía y carretera.

Impulsaremos la transformación macro económica y social de nuestro país a través de exportaciones de productos con mayor valor agregado, y no simplemente de materias primas, como se ha venido haciendo con los minerales, el gas y otros.

Desarrollaremos la capacidad térmica para convertirnos en grandes exportadores de energía en América del Sur, con la partición conjunta de empresarios bolivianos y extranjeros.

Si deseamos ingresar en el Siglo XXI con perspectivas de auténtico progreso, debemos ejecutar obras trascendentales en el campo económico y social, sin espectacularidad propagandística, sin ánimo de promover la notoriedad de nadie, pero que cambien la fisonomía de nuestro país y aseguren su bienestar futuro. Queremos que las decisiones que se adopten sean fruto de la concertación social como base del entendimiento ciudadano y la armoniosa convivencia entre los bolivianos. No sólo que observamos con satisfacción, por ejemplo, el pacto social que últimamente se ha impulsado en el país sobre la vigencia del tripartismo gobierno-trabajadores-empresarios, sino que la consideramos tan justo y esencial que nos comprometemos a alentarlo con toda decisión

Las respuestas están en la capacidad que mostramos en el propósito de captar inversiones y traducirlas en crecimientos, único medio posible para generar empleo estable y desterrar la pobreza pero, además, distribuyendo los ingresos con equidad social. Tenemos un plan para ello, que sustenta nuestro compromiso con el pueblo.

La Bolivia que nos dejan está muy lejos de la Bolivia que deseamos. La Bolivia de la propaganda tendrá que ser confrontada con la Bolivia real que recién nosotros conoceremos en los próximos días, y sobre la que informaremos al pueblo.



La imagen de Bolivia ganó respetabilidad internacional durante la gestión del Presidente Banzer, cuyas iniciativas en función de diálogo, integración y lucha contra la pobreza y el narcotráfico tuvieron notable eco. En la fotografía, durante la Cumbre de Jefes de Estado del Grupo del Rio, celebrada en Panamá (1998).

Seremos implacables en sancionar la corrupción. Esta ha sido una promesa permanente, pero sobre la que lamentablemente se ha hecho muy poco. Sabemos que se trata de un problema profundamente enquistado en la sociedad actual y entendemos también que sólo con una voluntad política enérgica, en el marco de la ley, se podrá combatir este mal que destruye nuestros valores más importantes y la confianza en nuestras instituciones.

Si logramos lo anterior, Bolivia recién será diferente y habremos alcanzado el verdadero cambio. Cumpliremos así con la meta de llegar al nuevo milenio con más empleos y menos pobres; con justicia y sin droga.

La política exterior boliviana tiene que ser versátil, dinámica y creativa, con una gran capacidad de propuesta, adaptada a los grandes cambios externos y a los que se han producido internamente. Bolivia enfrenta el desafío y la oportunidad histórica de asumir plenamente su papel de país nexo, de articulación y confluencia de los acuerdos económicos y comerciales que se están dando en grandes bloques. Las exigencias de una conexión eficiente entre los sistemas del Pacífico y el Atlántico, del Amazonas y El Plata así lo determinan. En este contexto uno de los objetivos principales de la política exterior consistirá en consolidar para Bolivia ese papel de centro articulador del transporte, las comunicaciones y los recursos energéticos, con facultades para influir en dichos procesos y no como observadores pasivos.

Un paso trascendental en esta dirección ha sido, sin duda, el haber

impulsa la zona franca de Ilo -proyecto vital iniciado hace más de 20 años y concretado en 1992- que se convierte en una conexión esencial con el Océano Pacífico, destinado a atenuar eficientemente los efectos de nuestro enclaustramiento geográfico.

La diplomacia tiene que ser un instrumento efectivo para coadyuvar los esfuerzos orientados a dotar a Bolivia de una economía competitiva. La cooperación internacional y una excepcional capacidad para captarla serán metas principales de nuestro accionar. En un mundo de espacios abiertos, donde las crecientes presiones del intercambio comercial y tecnológico están modificando el ritmo y los mecanismos de la acción diplomática, debemos estar preparados para hacer propuestas rápidas y tener respuestas oportunas.

Repondremos la jerarquía histórica que corresponde a la causa marítima de Bolivia, objetivo permanente e irrenunciable de nuestra política exterior, para buscar, dentro de un espíritu integracionista, una solución que satisfaga las aspiraciones del pueblo y los intereses de la Nación, acorde con los tiempos que vivimos.

Hemos conformado un entendimiento político sólido con el que iniciaremos, desde hoy, las funciones de gobierno y quienes quieran unirse a una Bolivia soberana y digna tendrán las puertas abiertas.

Lo que aseguramos en la hora actual es que funcionará una coalición estable, unida por la consigna de entregarse íntegramente al país, para que se fortalezca día a día, el estricto respeto a la Constitución y las leyes, así como las más amplias garantías a los Derechos Humanos. Hay una absoluta libertad de expresión en el país que nos enorgullece y deberá perdurar para siempre. Esta nueva forma de convivencia se debe al aporte de todos los bolivianos, Ha sido una decisión de un pueblo como el nuestro, generoso y valiente, al que rindo mi homenaje de afecto y respeto.

En esta fecha magna en que, además de celebrar un acontecimiento democrático recordamos la creación de la República y a quienes nos dieron la libertad, quiero concluir expresando a mis compatriotas que los próximos cinco años estarán totalmente dedicados a buscar el bienestar de los bolivianos. Mi pedido, a quienes me acompañen en las funciones de gobierno, es que dediquen el lustro siguiente íntegramente al servicio de la Patria. He instado a los miembros de la coalición a que se comprometan con entera entrega a esta inmensa empresa bajo la más generosa de las ambiciones: superar nuestro agobiante atraso.

Queremos que las decisiones que se adopten sean fruto de la concertación social como base del entendimiento ciudadano y la armoniosa convivencia entre los bolivianos.



Hace unos momentos he jurado solemnemente respetar la Constitución y las leyes de la República. Juro, asimismo, entregar enteramente los años del mandato que he recibido en beneficio de mi pueblo. Mi voluntad es cumplir con ese propósito y empeñaré todas mis fuerzas para lograrlo.

En este sagrado recinto, teniendo como testigo a toda la Nación, les pido a los hombres y mujeres de Bolivia y a quienes deben legislar y contribuir al ejercicio de una sana democracia, que tengan confianza en mi palabra y en mi decisión de servir. Estoy seguro de que juntos avanzaremos hacia un futuro que será promisorio para todos. Dios nos ilumine el camino que tenemos por delante.

Muchas Gracias

Hugo Banzer será recordado como el Presidente de la reconciliación nacional. En 1971 hizo posible el abrazo de dos enconados rivales, MNR y FSB. En 1989 concluyó con el antagonismo ideológico de los años 60-70, con la alianza ADN-MIR. El líder máximo de la Central Obrera, Juan Lechín Oquendo, antaño adversario de Banzer, terminó votando por él en 1997. Meses antes de su desaparición, el maestro Lechín recibió el Cóndor de los Andes que le impuso el Presidente Banzer.

DIALOGO NACIONAL
"BOLIVIA HACIA EL SIGLO XXI

El 18 de septiembre de 1997, el Presidente Banzer convocó al país, a través de sus instituciones republicanas y organizaciones sociales, al Diálogo Nacional "Bolivia hacia el Siglo XXI", con el objetivo de que los bolivianos puedan ponerse de acuerdo para hacer un diseño global de las políticas de Estado que el país requiere para avanzar hacia el próximo siglo, con una visión que supere el horizonte temporal de un gobierno.

La administración Banzer se caracterizó por el diálogo social y la búsqueda del consenso político. Ello permitió sentar las bases para una lucha sostenible contra la pobreza.

El Presidente Banzer buscó avanzar en la profundización de la democracia pactada, intentando acuerdos entre la sociedad civil y el Estado, dado que en los años de democracia que vive Bolivia, el pacto fue posible únicamente entre partidos, pues la sociedad civil aún no había entrado en la escena política.

Para llevar adelante la propuesta se constituyó un equipo de profesionales, consultores y moderadores, conocidos por su independencia partidaria, para que garantice la pluralidad y transparencia del Diálogo, que se llevó adelante entre el 6 y el 18 de octubre de ese año, permitiendo que distintos sectores sociales y políticos compartieran e intercambiaran



criterios en un mismo escenario. Con ello se afianzó la legitimidad "del otro", se reconoció "al otro", de modo que todos se reconocieron entre sí, aceptando la diversidad de intereses y percepciones en un ejemplo de pluralismo.

Se superaron los corporativismos sectoriales al inducir a todos los actores a pensar en el país en términos de "intereses generales", donde cada sector ensayó visiones de conjunto, para así llegar a acuerdos con los demás, poniéndose en práctica una idea muy propia de la democracia: el interés general.

Se organizaron cuatro Mesas de Trabajo:

- **Oportunidad (Desarrollo Económico).**
  Moderador: Carlos Toranzo.
  Consultores: Herbert Müller y Flavio Escóbar.
- **Dignidad (Lucha contra el Narcotráfico).**
  Moderadores: Jorge Lazarte y Ana María Romero.
  Consultor: Roberto Laserna.
- **Justicia/Institucionalidad (Estado, Sociedad).**
  Moderador: Jorge Lazarte.
  Consultores: Carlos Gerke, René Mayorga y Oscar Serrate.
- **Equidad (Desarrollo Humano.**
  Moderador: Ana María Romero.
  Consultores: Fernando Calderón y Pablo Gottret.

A medida que se desarrollaban las Mesas del Diálogo, se fue creando una atmósfera común acerca de la necesidad de llegar a acuerdos, lo que hizo que ninguna institución deseara figurar como disidente cuando las demás estaban dispuestas a definir acuerdos. Ello fue posible por la confianza mutua, la transparencia y el respeto a las opiniones de todos.

Primó la racionalidad en el curso de las deliberaciones y fue claro para todos que no sólo se trataba de señalar los problemas, sino de definir las soluciones y hacerlas operativas mediante el señalamiento de acciones posibles y viables.

Las Mesas de Diálogo concluyeron diseñando el mapa de los problemas más importantes del país, de los objetivos que deben alcanzarse para resolverlos y de ciertas líneas de acción a seguir. De algún modo el Diálogo Nacional elaboró la agenda de temas que deben convertirse en políticas de Estado.

En cada Mesa de Trabajo participaron 40 ó 50 ciudadanos en representación de diversas instituciones del Estado, del sistema político y de la sociedad civil:

- Poder Ejecutivo, representado por Ministros de Estado.
- Poder Legislativo, representado por Honorables Senadores y Diputados.

A medida que se desarrollaban las Mesas del Diálogo, se fue creando una atmósfera común acerca de la necesidad de llegar a acuerdos, lo que hizo que ninguna institución deseara figurar como disidente cuando las demás estaban dispuestas a suscribirlos.



El Plan Equidad, permitió diseñar la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza que marchó paralela a la campaña del Jubileo 2000 de la Iglesia Católica. El Papa Juan Pablo II, valoró el esfuerzo del gobierno, durante la visita del Presidente Banzer a la Santa Sede.

- Poder Judicial, representado por Ministros de la Corte Suprema de Justicia.
- Corte Nacional Electoral, representada por su Presidente.
- Iglesia Católica, representada por delegados de la Conferencia Episcopal de Bolivia.
- Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, representada por su Comité Ejecutivo.
- Central Obrera Boliviana, representada por su Comité Ejecutivo.
- Universidades Privadas y Públicas, representadas por organizaciones matrices.
- Fuerzas Armadas, representadas por miembros de la institución.
- Partidos Políticos, de gobierno y oposición, representados por delegados de la más alta dirección.
- Comités Cívicos, representados por sus Presidentes.
- Confederación de Trabajadores Campesinos, representada por miembros de su Comité Ejecutivo.
- Confederación de Gremiales, representada por miembros de su Comité Ejecutivo.
- Confederación de Artesanos, representada por miembros de su Comité Ejecutivo.

- Confederación de Medios de Comunicación, representada por su Presidente.
- Federación del Trópico de Cochabamba.
- Organizaciones de Periodistas.
- Organizaciones No Gubernamentales, representadas por sus organizaciones matrices.
- Organizaciones de Mujeres.
- Colegios Profesionales.
- Asamblea de Derechos Humanos.
- Movimientos Culturales.

El resultado del trabajo de las cuatro Mesas del Diálogo, permitió diseñar la acción del gobierno del Presidente Hugo Banzer, quien las convirtió en Políticas de Estado.

OPORTUNIDAD

Se establece que el desarrollo humano y social es la finalidad principal del DESARROLLO. Ello determina asumir las siguientes acciones:

- Enfrentar la marginalidad, la exclusión social y regional, la destrucción de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente.
- Disminuir efectivamente la pobreza urbana y rural en un marco de acciones sostenidas a largo plazo.
- Abolir toda forma de discriminación y desigualdad social, étnica,

El Vicepresidente Jorge Quiroga, principal protagonista del Diálogo Nacional, entrega al Presidente Hugo Banzer los resultados del encuentro boliviano para definir las prioridades del país.



de género, regional o de otra naturaleza.
- Incrementar la calidad y mejorar la calidad del empleo.
- Modernizar la estructura productiva nacional.
- Fortalecer y ampliar el mercado nacional.
- Profundizar la modernización del Estado.
- Mejorar la calidad de la gestión pública.
- Ejecutar la inversión pública con transparencia y eficacia.
- Incentivar el ahorro interno, tratando en lo posible, que el ahorro externo le sea complementario.
- Promover la atracción de inversión directa extranjera en un marco de estabilidad tributaria.
- Perfeccionar el proceso de descentralización y de participación popular, aplicando programas de fortalecimiento de los gobiernos municipales y departamentales.
- Ejecutar políticas sistemáticas de articulación física y operativa de Bolivia con puertos y vías de comunicación al Atlántico y al Pacífico. Recuperar la cualidad marítima.
- Promover la participación efectiva de la sociedad civil y fortalecer sus instituciones para la solución de los problemas de la comunidad.
- Desarrollar una cultura empresarial para todos los actores económicos.
- Promover y facilitar el desarrollo empresarial particularmente de la pequeña y mediana empresa.
- Ejecutar políticas de articulación vial interna del país.
- Encarar e implementar una política integral de desarrollo rural como parte de una estrategia de lucha contra la pobreza extrema.
- Promover una administración transparente, eficiente e idónea de la justicia por su importancia en la dinamización de la inversión y su efecto en el desarrollo económico.

DIGNIDAD

Se establece que Bolivia debe salir del circuito ilegal de las drogas en los próximos cinco años, cumpliendo con los siguientes objetivos:

- Reafirmar la dignidad del país.
- Eliminar la dependencia campesina de la producción de hoja de coca.
- Proteger a la sociedad de los daños que ocasiona el narcotráfico.
- Renovar la estrategia nacional de lucha contra el narcotráfico, sobre la base de la evaluación crítica de los resultados alcanzados hasta ahora, con el propósito de mejorar y hacer más eficientes sus instrumentos operativos y jurídicos.
- La estrategia nacional debe superar el énfasis represivo y ser capaz de articular, con legitimidad social y respaldo político, sus diversos componentes.
- Erradicar sustancialmente los niveles de producción de coca, en plazos relativamente breves, evitándose de manera efectiva y resuelta el cultivo de coca nueva.
- Sustituir los cultivos de coca excedentaria e ilegal con la producción de bienes competitivos, reducir la pobreza en las zonas de expulsión.
- Incorporar el control jurídico del uso de tierras, el buen uso de

Se afianzó la legitimidad "del otro", se reconoció "al otro", de modo que todos se reconocieron entre sí, aceptando la diversidad de intereses y percepciones, en un ejemplo de pluralismo.



Los países del mundo reconocen con gratitud el rol de Bolivia en la lucha contra el narcotráfico. Parte de la respuesta es la cooperación económica internacional para el Programa Boliviano de Reducción de la Pobreza, el apoyo a los programas de creación de empleo y el financiamiento de los proyectos de desarrollo sostenible.

suelos según su vocación agroecológica y el fortalecimiento del rol de los gobiernos municipales en la aplicación de los mecanismos y en la ejecución de los proyectos.

- Aplicar con severidad la interdicción a todo aquel que intervenga en la producción y comercialización de drogas, lavado de dinero y tráfico ilegal de precursores.
- Incluir la prevención en todos los mecanismos y políticas antidrogas y signarle mayores recursos, privilegiando la educación y la integración social como los mejores mecanismos de la prevención.

INSTITUCIONALIDAD

Se establece la necesidad de avanzar en una nueva fase de la reforma y modernización del Estado, con énfasis en la función gubernamental regulatoria, de gestión de la política social, de formación de recursos humanos y representación de los intereses de la comunidad boliviana en el sistema internacional. La modernización debe hacer que el Estado sea eficiente, institucionalizado, transparente y con mayor capacidad para responder a los desafíos del siglo XXI. Sus metas son:

- **ESTADO DE DERECHO.**- Indispensable consolidar en Bolivia un Estado de Derecho que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía y los derechos humanos, en un marco donde los Poderes del Estado estén sometidos a la Ley.
- **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**- El Estado debe garantizar la seguridad jurídica, a través de una administración de justicia accesible, independiente, idónea, equitativa, eficiente y honesta. De la misma forma, los Poderes del Estado tienen la obligación de establecer una normatividad jurídica congruente con los intereses y necesidades de la sociedad boliviana.
- **REFORMA CONSTITUCIONAL.**- Necesidad de promover en la sociedad civil y los Poderes del Estado, el análisis de las reformas constitucionales.
- **SISTEMA POLITICO.**- Aprobar la Ley de Partidos, con disposiciones relativas a los mecanismos de democratización interna, para revalorizar el ejercicio partidario y recuperar la confianza de la ciudadanía.
- **FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL.**- Educación ciudadana para la democracia; promover la participación de las instituciones de la sociedad civil en la formulación de políticas.
- **MODERNIZACIÓN DE LA GESTION PUBLICA.**- Garantizar la estabilidad y profesionalización del funcionario público, estableciendo una distinción entre los niveles políticos y de carrera en la administración pública. Aprobación del Estatuto del Funcionario Público.
- **POLÍTICA DE DEFENSA.**- Garantizar la plena integración de las Fuerzas Armadas a las instituciones del sistema democrático, incluyendo nuevas formas de relacionamiento con la sociedad civil.
- **DESCENTRALIZACIÓN.**- Resolver la superposición de competencias entre los diferentes niveles de la gestión gubernamental, gobierno, prefecturas y municipios. Precisar el papel de las prefecturas en el proceso de descentralización y su función de articulación entre el gobierno central y los gobiernos municipales.
- **CORRUPCIÓN.**- Campaña nacional de lucha contra la corrupción revalorizando la conducta ética individual y colectiva y mediante la aplicación sostenida y consistente de Políticas de Estado que comprometan a todas las fuerzas políticas.
- **GENERO Y PARTICIPACIÓN.**- Promover la discriminación positiva, como parte de una política de estado, para que las mujeres accedan a los espacios de poder ejecutivo, legislativo y judicial de manera equitativa.

EQUIDAD

Se establece la urgencia de eliminar la pobreza extrema, las desigualdades sociales y suprimir la exclusión social, cultural, étnica y de género, para crear igualdad de acceso a la vida, salud, educación, trabajo y felicidad. Sus objetivos son:

- **EDUCACIÓN.**- Mejorar y profundizar la Reforma Educativa, en un gran entendimiento nacional que comprometa al Estado,

Primó la racionalidad en el curso de las deliberaciones y fue claro para todos que no sólo se trataba de señalar los problemas, sino de definir las soluciones y hacerlas operativas mediante el señalamiento de acciones posibles y viables.

la sociedad y los actores involucrados, es decir el maestro, la familia y la sociedad.

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación.
- La Reforma debe atender la educación alternativa y formación técnica.
- Los municipios deben tener más participación para garantizar que la sociedad fiscalice y se constituya en actor de la gestión educativa.
- Énfasis en la formación, capacitación, cualificación, elevación de la autoestima y condiciones de vida del maestro.
- Iniciar el proceso de la reforma de la educación superior universitaria, e implementar procesos de autoevaluación que culminen en la acreditación superior universitaria.
- **CULTURA.-** Enfoque intercultural. Defensa del patrimonio tangible e intangible para la autovaloración y la proyección autodeterminada del futuro. Garantizar la participación directa y equitativa de los actores sociales de las diversas tradiciones étnico-culturales del país.
- **SALUD.-** Reforma sanitaria y promulgación de la Ley de la Salud.
- Optimizar la calidad de atención de los servicios de salud obligatorios y evitar la duplicación de inversión en infraestructura.
- Prioridad a la atención primaria de salud, en un proceso que culmine con el seguro básico universal.
- Apoyo a la familia para la nutrición de la niñez.
- Mayor acceso de las mujeres a servicios de atención de salud e información, durante toda su vida. Garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.
- Impartir educación sexual a jóvenes y adultos.
- Atención prioritaria a las principales causas de mortalidad materna e infantil.
- Ampliación de la cobertura de servicios de salud a los sectores más pobres de la población, mediante mayor acceso a la salud previsional.
- **VIVIENDA.-** Mejorar la cobertura y calidad de la vivienda de los bolivianos, especialmente para los más desfavorecidos. Cobertura de agua y servicios básicos como condición para vencer a la pobreza.
- **EMPLEO Y CAPACIDAD PRODUCTIVA.-** Uso eficiente de los recursos de la Participación Popular, de la Descentralización Administrativa, del Gobierno central y de las fuentes de financiamiento externo, mediante el concurso directo de las comunidades en la formulación y ejecución de los proyectos de desarrollo.

Los documentos aprobados en las cuatro Mesas del Diálogo Nacional "Bolivia hacia el Siglo XXI" los asumió el Poder Ejecutivo y el Gobierno del Presidente Hugo Banzer los sistematizó y en el Plan Operativo de Acción 1997-2002, denominado "Para vivir mejor", que fue el elemento central de su administración y cuyo desarrollo e implementación forma parte del presente documento histórico.

Crear igualdad de acceso a la oportunidad de la vida, la salud, la educación, el trabajo y la felicidad.

"EL ENEMIGO COMUN ES LA POBREZA"

PRESIDENTE BANZER AL CLAUSURAR EL DIÁLOGO NACIONAL

BOLIVIANAS Y BOLIVIANOS:

El 18 de septiembre pasado encomendé al Vicepresidente de la República la organización del Diálogo Nacional que logró reunir a personas de todos los sectores del país, tendencias e instituciones.

El Diálogo nos dará la fuerza suficiente para ampliar la democracia representativa, para crear nuevas formas de hacer política y nuevas formas de gobernabilidad.

El seguimiento diario de las deliberaciones y el análisis profundo del contenido de las conclusiones del Diálogo Nacional me han convencido de que, ahora sí, estamos viviendo la hora cero de un proceso irreversible en la historia de la democracia boliviana, porque nunca más el Estado ni el sistema político podrán prescindir de este mecanismo de consulta a la sociedad, que va más allá del acto electoral.

Transitamos de la exclusión a la participación, de la confrontación al consenso, de la cultura de pactos al diálogo nacional.

Avanzamos de la concertación entre partidos a la participación de la sociedad en la formulación de orientaciones políticas. Y la aplicación de las conclusiones hará que marchemos, de la frustración, a la satisfacción de los anhelos de todos los bolivianos.

"En 1985, con el Pacto por la Democracia, fundamos un sistema de gobernabilidad que hoy perdura como una tradición en la cultura política nacional."

Restar méritos a las conclusiones del Diálogo Nacional, es no hacer justicia a este cónclave que unió al Estado, el sistema político y la sociedad en un esfuerzo compartido.

Lo importante de las conclusiones del Diálogo Nacional es saber quién las dice.

Porque no las dice el Presidente, o cualquier político a título individual o partidario. Las dicen todos los bolivianos y las instituciones que reconocen sus planteamientos en el documento final.

Aquí hay múltiples sugerencias para estudiosos y políticos. Una nueva visión del Estado en consulta permanente con la sociedad.
Una nueva visión del sistema político, que rompe su vieja estructura excluyente y franquea múltiples puertas a la sociedad.
Una nueva visión de la sociedad, como una comunidad participativa que no tiene vocación por ningún radicalismo o fundamentalismo, sino por la decisión consensuada de su destino.

Sea propicia esta hora para ratificar mi íntima confianza en la gestión del Vicepresidente de la República que representó al Gobierno sin influir ni presionar en el curso del debate.

A los moderadores, a los consultores y coordinadores de las mesas de diálogo, quiero decirles que su gestión ha sabido combinar eficiencia con representatividad y que en ello radicó el éxito del evento.

Coordinadores de las mesas de diálogo, quiero decirles que su gestión ha sabido combinar eficiencia con representatividad y que en ello radicó el éxito del evento.

Esta valiosa experiencia no los ha comprometido con el gobierno, sino con el país. En todo momento respetamos y ratificamos su independencia, que fue la tónica general de la reflexión en el Diálogo Nacional.

Por eso es muy oportuno citar el comentario de uno de ellos, en el momento de clausurar las sesiones: "No he sido instrumento del gobierno ni de la oposición, sino de mi propia conciencia".

El reconocimiento de mi gobierno a los ministros de Estado, a los representantes nacionales, a los magistrados, a la Iglesia, a las Fuerzas Armadas a los empresarios privados, a los trabajadores, a los partidos políticos, a las instituciones y personalidades que garantizaron el éxito del evento con una representatividad muy elevada y de gran calidad profesional.

Una mención especial a las mujeres, cuyas sugerencias siempre fueron oportunas. A los periodistas, a la Cámara Nacional de Medios de

"...revigorizar a la clase política incorporando a su memoria histórica las lecciones que nos da el ciudadano común cuando sabemos prestarle oídos."



El Presidente Banzer logró el respaldo de varios países de Europa para sus proyectos de desarrollo económico y social. En la fotografía con el Presidente del Gobierno Español y amigo personal, José María Aznar.

Comunicación, a los dirigentes cívicos, a los responsables de organizaciones no gubernamentales; a quienes hicieron posible que el Diálogo Nacional fuera un proceso extraordinariamente satisfactorio para todos; a quienes superaron la desconfianza para dar todo su tiempo y su talento a esas jornadas de reflexión común; a todos ellos, el reconocimiento de mi Gobierno.

Queridos compatriotas:

Ha llegado el tiempo de actuar.

Las sugerencias del Diálogo Nacional son extraordinariamente ricas como políticas de Estado, como orientaciones de gobierno, como decisiones colectivas que es necesario aplicar.

Una tarea inmediata que debe cumplirse hasta fin de año es la promulgación de los instrumentos jurídicos necesarios para jerarquizar la Magistratura buscando idoneidad, integridad y transparencia en el proceso de nominación y designación.

Por ello, quiero ratificar mi compromiso personal y mi indeclinable voluntad de despartidizar la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura, el Defensor del Pueblo y el Ministerio Público.

Pero no sólo despartidizar las designaciones de magistrados, sino el proceso mismo de selección, escuchando en todo momento las postulaciones que tengan a bien enviarnos las instituciones de la sociedad civil y designando, por supuesto, con pleno respeto a las instancias legales establecidas.

La decisión extraordinariamente compartida por todas las instituciones, de salir del circuito ilegal de las drogas en los próximos cinco años, nos servirá para formular un Plan Nacional en diciembre sobre la base de cuatro pilares mutuamente condicionados: la prevención, el desarrollo alternativo, la interdicción y la erradicación de cocales ilegales y excedentarios.

En este orden, hemos dado ya pasos sustanciales. Hemos superado los índices de erradicación sin un solo rasgo de violencia, en paz y concertación.

Gobiernos europeos amigos de Bolivia apoyan programas de carácter social en beneficio de la población nacional. El Canciller federal alemán, Gerhard Shröeder durante la visita del Presidente Banzer a Alemania.



Y vamos a incorporar a las municipalidades en las tareas del desarrollo alternativo, el catastro rural, el control del uso del suelo y la titulación de la propiedad, para regular los cultivos agrícolas.

Vamos a abrir las puertas al emprendimiento privado para que asuma el liderazgo en la generación del ahorro interno, la captación de inversión extranjera directa y la generación de más oportunidades de empleo e ingreso.

Vamos a velar desde el Estado por la estabilidad macroeconómica cuyo componente principal es el equilibrio fiscal.

Vamos a asignar al Estado un rol promotor, regulador y facilitador en lo económico y de redistribución en lo social.

Vamos a institucionalizar la carrera administrativa y extender el Servicio Civil a todos los niveles del Gobierno central, a las Prefecturas y Municipios.

Vamos a fortalecer la integración de las Fuerzas Armadas a las instituciones del sistema democrático buscando asimismo nuevas formas de relacionamiento con la sociedad civil, en un ejercicio de cogestión y corresponsabilidad para el desarrollo.

Vamos a formular y ejecutar un Programa de Integridad Nacional para luchar contra la Corrupción en términos que signifiquen un pacto moral de mutua responsabilidad entre el Estado, el sistema político y la sociedad civil.

Para ello ya nos hemos puesto en contacto con el Banco Mundial y Transparencia Internacional en busca de desarrollar un programa como éste, constituyéndonos en el primer país latinoamericano en hacerlo.

Yo no estoy dispuesto a que se nos considere como subcampeones de la corrupción. Esto tiene que cambiar. Ayúdenme a que esto cambie.

Vamos a cerrar filas en la lucha contra la pobreza y la discriminación en términos de una Política de Estado y no sólo de gobierno. Vamos a mejorar y profundizar la Reforma Educativa con plena participación del Estado, el magisterio, los municipios, la familia y la sociedad.

Vamos a iniciar el proceso de reforma de la educación superior universitaria y a definir sistemas de evaluación y acreditación.

Las sugerencias del Diálogo Nacional son extraordinariamente ricas como políticas de Estado, como orientaciones de gobierno, como decisiones colectivas que es necesario aplicar.

Vamos a promulgar la Ley de la Salud y cumplirla en un marco de compromiso del Estado, los municipios, los servicios, la familia y la sociedad.

Vamos a mejorar la cobertura y calidad de la vivienda, el agua y otros servicios basicos, como estrategia para vencer uno de los factores de la pobreza.

Bolivianas y bolivianos:

Al término de esta jornada histórica en el desarrollo de nuestra democracia, debemos asumir al menos dos importantes conclusiones.

La primera es que la proximidad del nuevo milenio nos está formulando una advertencia para que Bolivia no vuelva a hacer jamás lo que unos pocos quieren, sino que todos hagamos juntos lo que hemos decidido juntos para el futuro de Bolivia.
La segunda tiene que ver con la urgencia histórica de identificar y derrotar juntos al enemigo común.

El enemigo común no es un boliviano respecto de otro boliviano.
No es el empresario respecto del obrero.
No es el agente del orden respecto del cocalero.
No es el oficialismo respecto de la oposición.
El enemigo común es un enemigo antiguo, un enemigo poderoso, un enemigo estructural.
El enemigo común es un monstruo de muchas cabezas.
El enemigo común es la pobreza a la que se suma el narcotráfico, la injusticia, la corrupción y la falta de oportunidades económicas para los bolivianos.

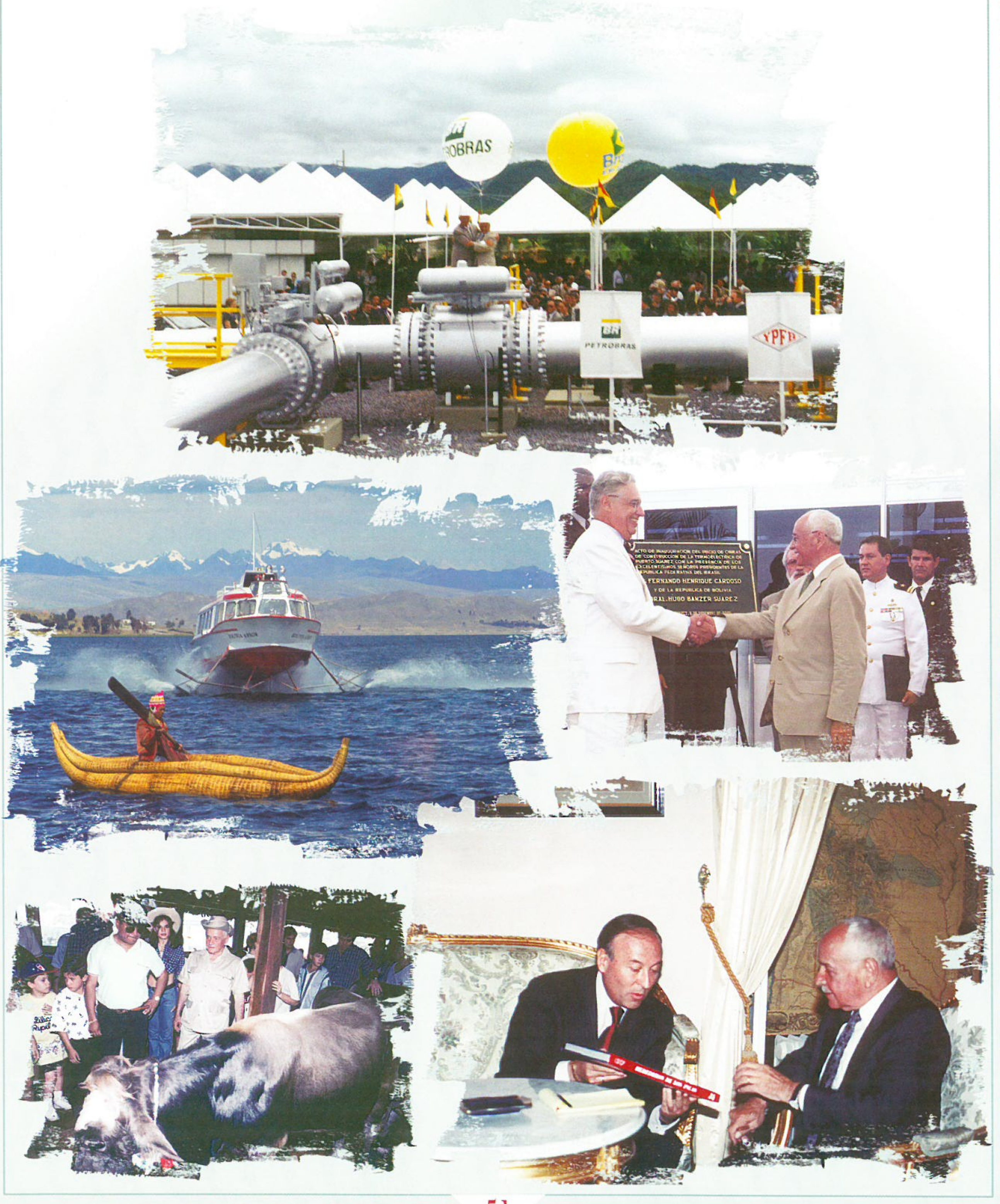
Por eso, eliminar a un enemigo de semejante envergadura, es una tarea gigantesca que los bolivianos debemos enfrentar unidos en el concurso y la férrea voluntad de destruirlo.

Muchas gracias.

"Vamos a cerrar filas en la lucha contra la pobreza y la discriminación en términos de una Política de Estado y no sólo de gobierno."

PILAR OPORTUNIDAD

EL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD



HACIENDA

Enfrentado a una dura crisis económica internacional que afectó al país, el mérito de la administración del Presidente Hugo Banzer fue haber mantenido la estabilidad, sentando al mismo tiempo las bases para una lucha sistematizada contra la pobreza. El objetivo central del Pilar Oportunidad, buscó impulsar el crecimiento económico, pero la condición fue mantener la estabilidad, como un patrimonio del pueblo boliviano.

El gobierno Banzer se caracterizó por su austeridad. Impuso políticas adecuadas de gasto e ingreso para mantener el equilibrio interno mediante un régimen fiscal, monetario y cambiario, garantizando la salud de las finanzas públicas, con baja inflación, déficit fiscal financiable y déficit en cuenta corriente que no afecte el equilibrio externo. Pero si bien se conservó la estabilidad, la crisis hizo imposible un crecimiento sostenido de la economía.

LA CRISIS

La crisis económica que afectó a Bolivia comenzó en los países asiáticos, en 1997. Sus efectos sobre los mercados financieros internacionales llegaron a América Latina y se hicieron notorios en Bolivia después de agredir las economías de los países vecinos.

Mientras los costos de producción registraron alzas, los precios de productos bolivianos de exportación cayeron en los mercados internacionales. Se ha estimado que el valor de nuestras exportaciones se redujo en más de 100 millones de dólares, tomando como referencia los precios de 1996. Simultáneamente y como efecto de la devaluación de la moneda en naciones limítrofes, aumentaron las importaciones con destino a Bolivia generando consecuencias negativas para la industria nacional.

A esos elementos, que tienen su explicación en fenómenos cíclicos que registra la economía internacional, deben añadirse también los imponderables de la naturaleza que golpearon severamente al sector agrícola. Se ha estimado que el costo económico derivado de esos

El mérito de la administración del Presidente Hugo Banzer fue haber mantenido la estabilidad, sentando al mismo tiempo las bases para una lucha sistematizada contra la pobreza.

trastornos (terremotos, sequías, inundaciones, fenómeno de El Niño) equivale a por lo menos un punto porcentual del Producto Interno Bruto.

Además el país debió soportar el costo del proceso de la "capitalización" realizada en el anterior gobierno, que superó los 200 millones de dólares, suma que Bolivia debió pagar para transferir sus empresas fiscales.

Pero, además, el Estado dejó de percibir ingresos que generaban YPFB, ENTEL, ENDE, LAB y ENTEL. Ninguna de esas empresas volvió a tributar el monto de impuestos que antes beneficiaron al país y el cambio de régimen impositivo significó una merma de 50 millones de dólares sólo en el sector de hidrocarburos. Además, la reforma de pensiones obligó al Tesoro de la Nación a destinar más de 300 millones de dólares adicionales anuales para cubrir los beneficios de los afiliados al sistema anterior. Adicionalmente Bolivia sufrió una caída en las ventas de gas, producto de la conclusión del contrato con Argentina y de la lenta adecuación de la demanda brasileña.

También tuvieron efectos económicos negativos dos hechos que el gobierno del Presidente Banzer impulsó decididamente por dignidad nacional, pero que evidentemente han tenido un costo social, aunque sea pasajero. Primero, superó con creces las metas que se fijaron en materia de erradicación de excedentes de coca ilegal; y segundo, reformó drásticamente la Aduana.

La sistemática desaparición de la coca ilegal y la lucha contra el contrabando, significaron un impacto económico adverso sobre parte de la población. Por dignidad, Bolivia desechó el dinero de la droga ($us. 600 millones de dólares anuales), lo que dejó más pobres a los bolivianos. El Presidente Banzer juzgó que su gobierno no podía quedar de brazos cruzados mientras en el país campeaba la economía negra que denigraba a la nación entera. Sin embargo, existe la convicción de que, a mediano plazo, los únicos beneficiarios serán los bolivianos y que se reconocerá el esfuerzo en que estuvo empeñado el gobierno y el pueblo.

Pesó también, durante un lapso importante, el sorprendente incremento del precio internacional del petróleo, cuyas consecuencias fueron preocupantes, especialmente porque afectó a la mayoría de la población. Entre enero de 1999 y marzo de 2000, el precio del barril subió de 12 dólares a más de 34. Ni el más atrevido de los analistas podía imaginar que en tan sólo catorce meses el precio se iba a triplicar.

Bajo esas condiciones, las tendencias internacionales del petróleo se reflejaron inevitablemente en el precio interno de los hidrocarburos, afectando tanto al sector productivo que utiliza diesel o gasolina, como al millón de hogares que consumen garrafas de gas y a los ciudadanos que dependen de los carburantes para movilizarse, ya sea que dispongan de vehículo propio o sean usuario del transporte público.

La reforma de pensiones obligó al Tesoro de la Nación a destinar más de 300 millones de dólares adicionales anuales para cubrir los beneficios de los afiliados al sistema anterior.



El gobierno Banzer privilegió la gestión macroeconómica prudente. Fue una gestión prolija, pese a la dureza de la crisis internacional que afectó al país. La política monetaria ha sido ejemplar. En todo momento se cuidó la estabilidad y prevaleció la confianza de los agentes económicos.

El problema agobió a todos los bolivianos, especialmente a los más pobres, pero la solución escapaba totalmente al control del gobierno, siendo ésta una de las secuelas negativas que trajo la capitalización de YPFB. Para aliviar esa carga al pueblo, el gobierno acordó un mecanismo con productores y refinadores de petróleo para estabilizar los precios, asumiendo las diferencias al subir la cotización internacional, para descontarlas cuando eventualmente el precio baje.

Pese a estos fenómenos, el gobierno hizo lo correcto para mantener la estabilidad, actuando con responsabilidad y seriedad.

INGRESOS

En las gestiones de gobierno anteriores, todos los ingresos fiscales corrientes, recaudados a través de impuestos, sólo permitían financiar el pago de la planilla salarial del sector público, no existiendo recursos disponibles para realizar ningún tipo de inversión social, de infraestructura o de apoyo al sector productivo.

Pero al empezar la administración Banzer, la situación se hizo crítica con la disminución en los ingresos fiscales corrientes, en función a una reducción anual de alrededor de $us. 50 millones en las recaudaciones por concepto de hidrocarburos, resultado del cambio en el régimen impositivo del sector y la capitalización de YPFB.

No fue solamente esa disminución de ingresos al Tesoro que conspiró

contra la gestión que empezaba. También debió encarar el incremento del gasto corriente, por la necesidad de pagar los costos de las reformas estructurales implementadas en la anterior gestión, y en especial la reforma de pensiones.

El gobierno debió adoptar mecanismos de generación de ahorro interno público y privado, buscando estimular la captación de inversión extranjera directa. Se impusieron normas de eficiencia en el uso de recursos, y la política fiscal se orientó a financiar los gastos con ingresos fiscales permanentes y no a través de financiamiento que incremente la deuda, ya que ello ponía en peligro la solvencia del sector público.

Se fijó una política de ingresos con énfasis en el incremento de las recaudaciones a través de la ampliación de la base tributaria, la mejora en la administración, la eliminación paulatina de los regímenes especiales y su incorporación al universo tributario dentro del concepto de universalidad, la modernización de las aduanas, el restablecimiento de los ingresos por hidrocarburos y la implementación de sistemas operativos para la fiscalización y la venta de empresas públicas.

Pero muchas de esas políticas chocaron contra una realidad difícil de controlar, producto de situaciones sociales y políticas internas, desastres naturales, así como la crisis internacional.

El sistema financiero se sintió protegido. No se toleró más las quiebras fraudulentas que tanto le costaron al Tesoro Nacional.



CRECIMIENTO

Entre 1997 y 1998, el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 5.2%; los sectores más dinámicos fueron Construcción y Obras Públicas, Transporte, Comunicaciones, Servicios Financieros y Seguros, Petróleo y Gas Natural, Minería e Industria Manufacturera. Este dinamismo de la economía resultó de los retornos obtenidos de mayores niveles de inversión privada nacional y extranjera y de la orientación de la inversión publica.

La inversión privada se duplicó respecto de la de1996. La inversión publica, estuvo por encima del 6% del PIB, concentrada en los sectores sociales. Asimismo, el crecimiento de la Inversión Extranjera Directa (IED), ha sido factor importante para justificar el crecimiento observado en estos años.

Durante 1998, la actividad económica creció en 4.7%, en un ambiente de estabilidad de precios y cumplimiento de las metas del programa financiero. La inversión privada creció en 23%, destacando la relacionada con la construcción del gasoducto a Brasil y la exploración de campos petrolíferos y gasíferos.

Pero la crisis económica internacional trastornó aquel panorama inicial positivo. En 1999 la tasa de crecimiento fue de 0,6% por el deterioro de los precios de las materias primas a causa de la crisis internacional originada en el Asia. Fueron afectados los términos de intercambio, con la devaluación de la moneda brasileña y la localización de la crisis en la región. Expiró el contrato de venta de gas a la Argentina.

Internamente, las condiciones climáticas adversas afectaron las superficies cultivadas, la caída del sector de la construcción y la implementación del programa de erradicación de cultivos de coca ocasionó un fuerte efecto contractivo en el sector informal, reduciendo los niveles de empleo e ingresos de la población vinculada a esa actividad.

En el año 2000, al deteriorarse agudamente la situación social de toda la región latinoamericana por efecto de la crisis internacional, el crecimiento en Bolivia llegó a sólo 2,4%, aunque la mayoría de las naciones vecinas tuvieron crecimiento negativo. Pero en el país, la tensión social se expresó en movilizaciones y conflictos que representaron pérdidas equivalentes a $us. 140 millones de dólares, casi 2% del PIB.

En el año 2000, al deteriorarse agudamente la situación social de toda la región latinoamericana por efecto de la crisis internacional, el crecimiento en Bolivia llegó a sólo 2,4%, aunque la mayoría de las naciones vecinas tuvieron crecimiento negativo.

INFLACION

El ajuste de precios de los hidrocarburos a finales de 1997 determino una inflación anual de 6.7% en 1997. Pero durante 1998, la inflación descendió, a una tasa acumulada de 4.4%, la más baja registrada desde 1971. Se logró reducir la tasa de inflación de 7.8% en 1996 a 3.1%

en 1999, alcanzando los niveles más bajos en los últimos treinta años. En los años 2000 y 2001 se mantuvo bajo control, preservando de esta manera la economía de la población boliviana.

El comportamiento de los precios estuvo fuertemente relacionado con el descenso del precio de los alimentos sin elaborar. En el contexto de la región, Bolivia ocupa el segundo lugar entre los países menos inflacionario de Sudamérica.

DÉFICIT FISCAL

La ejecución del programa fiscal registró déficits anuales de alrededor del 4% del PIB y ello obedeció principalmente al costo de las reformas. El Gobierno dejó de percibir ingresos por aportes al sistema de pensiones, y continúa cubriendo el costo fiscal incurrido por la Reforma de Pensiones, siendo esta una pesada carga para el Tesoro General de la Nación (TGN) al representar más del 90% del déficit registrado entre 1997 y 2001.

La política fiscal ha buscado consolidar el equilibrio de las cuentas fiscales, mediante un bajo déficit fiscal. Sin embargo, la implementación de la Reforma de Pensiones representó una gran carga fiscal, ya que de no incluirse ese costo se habría obtenido superávit fiscal en todos esos años.

SECTOR EXTERNO

El déficit en cuenta corriente en promedio no ha superado el 7.3% del PIB y se explica por el mayor crecimiento promedio de las importaciones (4.3%) ante una caída de 2.3% de las exportaciones en promedio. Sin embargo, debe destacarse que la mayor parte de las importaciones fueron bienes de capital que en el largo plazo son generadoras de nuevos empleos y dinamizan el crecimiento económico; la caída de las exportaciones fue consecuencia de la crisis internacional y el deterioro de los términos de intercambio. Asimismo, el nivel promedio de la IED como porcentaje del PIB (10%) ha permitido financiar el déficit en cuenta corriente.

Como resultado de las transacciones de balanza de pagos, el BCB ha acumulado Reservas Internacionales Netas (RIN) logrando un nivel que garantiza la solvencia externa de la economía por algo más de 7 meses de importaciones. Finalmente, la política cambiaria seguida por el BCB ha buscado mantener un tipo de cambio real competitivo y estable a fin de garantizar la rentabilidad cambiaria del sector exportador; así, la devaluación promedio del tipo de cambio nominal ha sido de 5%.

La política de endeudamiento externo ha privilegiado aquellos recursos que ofrecen condiciones financieras más favorables, es decir las tasas de interés más bajas del mercado y plazos de amortización y gracia más amplios. En este sentido, se ha logrado reducir el servicio

En el contexto de la región, Bolivia ocupa el segundo lugar entre los países menos inflacionario de Sudamérica. La política fiscal ha buscado consolidar el equilibrio de las cuentas fiscales, mediante un bajo déficit fiscal. Sin embargo, la implementación de la Reforma de Pensiones representó una gran carga fiscal, ya que de no incluirse ese costo se habría obtenido superávit fiscal en todos esos años.

deuda externa como proporción de las exportaciones, de 28% en 1997 a 25% en 1999 y se ha continuado concentrando la deuda en los acreedores multilaterales (BM, BID). Esta política ha permitido contar con nuevos recursos de financiamiento externo que se han destinado a la inversión pública en los sectores sociales.

Por otro lado, se ha calificado para la Iniciativa HIPC a través de la cual se ha logrado un alivio de la deuda externa en 1.300 millones de dólares.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

El Presupuesto General de la Nación, en sus versiones 1998, 1999, 2000, 2001, mantuvo estrecha relación con el mantenimiento del equilibrio macroeconómico previsto por el gobierno. Se implementó una política de austeridad fiscal, reduciéndose permanentemente los gastos corrientes. Sin embargo, para no afectar el poder adquisitivo de la población, se realizaron incrementos salariales en los cuatro años, privilegiando a los sectores de menores ingresos.

El PGN se preparó de manera temprana para su tratamiento antes de cada fin de año en el Congreso Nacional, permitiendo que las Leyes Financiales fueran promulgadas oportunamente a fin de que las entidades del Estado dispongan de este instrumento al inicio de cada gestión .

El Parlamento Nacional recibió antes de cada fin de año el Presupuesto General de la Nación aprobándolo antes de la gestión, para que el país tuviera oportunamente un marco de referencia. La característica principal del PGN durante la administración Banzer, fue la sobriedad en el gasto corriente.





La banca y el público se adecuaron a la nueva normativa bancaria. Las modificaciones a la Ley de Bancos y Entidades Financieras ordenaron la actividad y la Superintendencia actuó con absoluta transparencia.

Hubo un incremento constante, hasta del 20%, en las transferencias por Coparticipación Tributaria con destino a los municipios del país. Más del 50% de los recursos internos destinados a la Inversión Pública fueron aportados por la Coparticipación Municipal y la coparticipación del IEHD.

Por otro lado, las universidades recibieron incrementos anuales del 15%. Oportunamente se analizaron con los interesados los Presupuestos Universitarios, suscribiéndose convenios que guardaron relación con el crecimiento de las casas superiores de estudios y las posibilidades del Tesoro General de la Nación. Cabe destacar que en los cuatro años de la gestión Banzer, no se registró ninguna movilización universitaria por razones presupuestarias, constituyendo un récord que benefició a la paz social de la nación.

Adicionalmente se ejecutaron programas específicos a través de modificaciones presupuestarias. Destacan el Programa Modelo de Alimentación Escolar (FASE III) en beneficio de aproximadamente

22.718 niños, niñas y adolescentes del nivel primario de 110 unidades educativas, en los municipios de El Alto, Cobija, Palca, Cotoca y Vinto. El nuevo Código de Procesamiento Penal; el Plan de Emergencia Agropecuario; el incremento al Bono de Indigencia a la Comunidad de Ciegos de Bolivia y atención de gastos para el funcionamiento de la federación nacional del sector y; un aumento en las pensiones vitalicias de los beneméritos de la Patria.

INVERSIÓN PUBLICA

En 1998, la inversión pública ejecutada alcanzó a $us. 504,7 millones, en 1999 a $us. 530,6 millones, y en el 2000 $us. 583,5 millones. La participación de las Empresas Públicas, en la estructura de la inversión pública, bajó de 6.2% a 1.1% principalmente por la reducción en la inversión de las Empresas Públicas, especialmente YPFB y ENDE, debido a los procesos de capitalización.

Cabe resaltar que la inversión pública en el Sector Social se incrementó permanentemente, concentrándose en el Sector de Saneamiento Básico, destacándose los proyectos de habilitación de agua potable en poblaciones rurales, capitales de departamento, y provisión de agua potable y alcantarillado en ciudades intermedias.

En los otros sectores, destaca la inversión en el Sector de Infraestructura, Educación y el rubro agropecuario.

RIESGO PAIS

En los cuatro años de la Presidencia del Gral. Hugo Banzer, Bolivia obtuvo buenas calificaciones de "riesgo país" de las agencias internacionales Standard & Poor's y Moody's, destacando los logros alcanzados en materia de gestión macroeconómica y reformas estructurales, posición de deuda externa manejable, fortaleza del sistema financiero y estabilidad política.

EL SECTOR FINANCIERO

Entre 1997 y 1999, el sistema bancario continuó creciendo. La cartera bancaria se incrementó a raíz de fusiones bancarias, el ingreso de bancos extranjeros, la ampliación de servicios de banca personal y a la expansión de la cartera para créditos de vivienda. Los depósitos se incrementaron. El comportamiento de la cartera y los depósitos bancarios consolidó la confianza de los agentes económicos en el sistema bancario. Los Bancos incrementaron sus operaciones de intermediación, se incrementó el servicio de banca personal, con créditos de corto plazo destinados al consumo y créditos a pequeños prestatarios. Asimismo, la banca ingresó al sector habitacional con créditos de largo plazo, contribuyendo a promover una mayor competencia en el mercado financiero.

Pero entre 1999 y el año 2001 la tasa de interés activa experimentó un leve decremento. Como resultado se observó una reducción del

En los cuatro años de la Presidencia del Gral. Hugo Banzer, Bolivia obtuvo buenas calificaciones de "riesgo país" de las agencias internacionales Standard & Poor's y Moody's, destacando los logros alcanzados en materia de gestión macroeconómica y reformas estructurales, posición de deuda externa manejable, fortaleza del sistema financiero y estabilidad política

spread bancario, debido principalmente a una mayor competitividad en el sistema bancario nacional originada por una mayor participación de bancos extranjeros en el sistema, con la compra de las acciones del BHN Multibanco por el CITIBANK y la compra de 89.8% del total de acciones del Banco de Santa Cruz por parte del Banco Central Hispano.

La tasa de interés activa efectiva en moneda extranjera mostró una evolución descendente y la tasa pasiva se redujo. La cartera total decreció debido a la contracción de la economía, el aumento de la mora bancaria y a la decisión de algunos bancos del sistema de equilibrar sus activos y pasivos y de esa manera contraer la colocación de nuevos préstamos. El nivel de depósitos bajó también debido en parte a la persistencia de los efectos de la crisis internacional. Por el menor crecimiento económico y la consecuente reducción en el retomo de las inversiones, la cartera en mora se incrementó.

Las modificaciones realizadas a la Ley de Bancos y Entidades Financieras, a través de la Ley 1977 de 14 de enero de 1999, permitió una intervención más efectiva de las entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos, en caso de incumplimiento de los parámetros mínimos de funcionamiento.

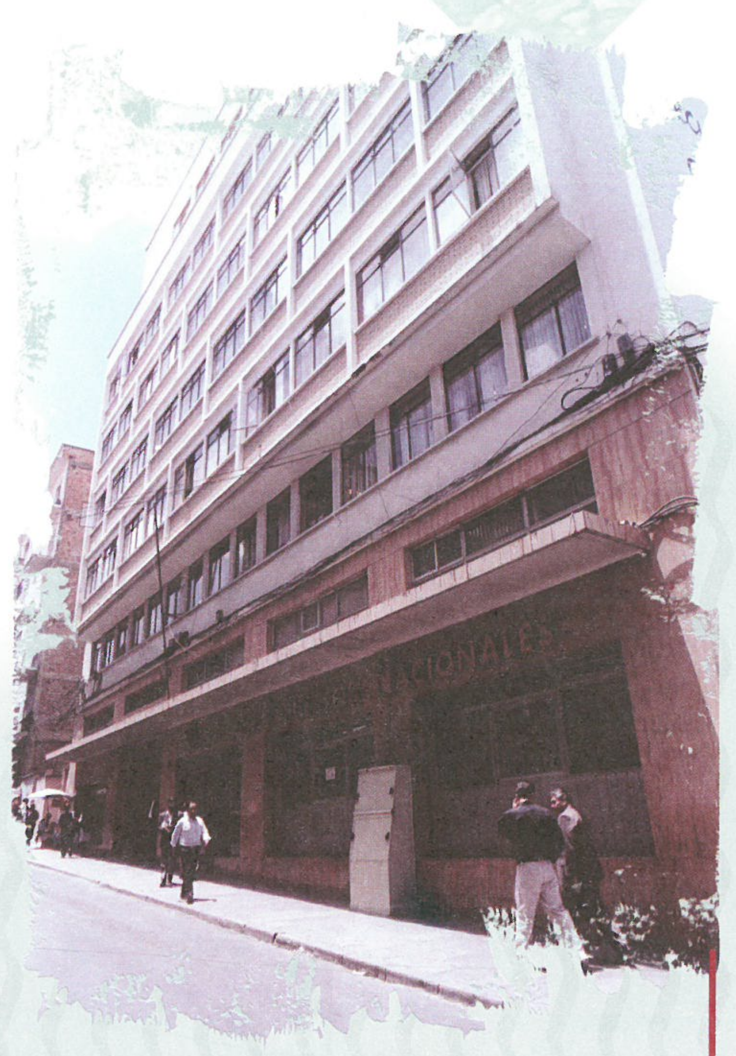
El Decreto Supremo 25382 del 14 de mayo de 1999 reglamentó la Ley 1977, estableciendo el procedimiento de venta de activos y pasivos de entidades bancarias. En fecha 25 de febrero de 2000 se promulgó el Decreto Supremo 25681, que reglamenta la conclusión de los procesos de intervención y venta forzosa de entidades financieras. Esta nueva normativa posibilitó la intervención oportuna del Banco Boliviano Americano (BBA), y la posterior venta de sus activos y pasivos, que fueron traspasados al Banco de Crédito sin afectar a los depositantes ni a los deudores del banco intervenido, manteniendo así la confianza del público y preservando la estabilidad del sistema financiero. Destacó también la intervención del Banco BIDESA, por cuyos malos manejos impulsaron la separación de un diputado nacional para su proceso legal.

MERCADO DE VALORES Y SEGUROS

El mercado de valores en Bolivia cuenta con la participación de importantes instituciones así como inversores institucionales, pero pocas empresas han optado por financiarse a través de este mecanismo, ya que no existe el conocimiento del mercado por parte de la mayoría de los agentes económicos. En cuanto a la normativa se reglamentó la Ley 1834 del Mercado de Valores, priorizando los temas en base a los requerimientos y necesidades que surgen en el mercado.

Sumaron las empresas que acudieron a la Bolsa Boliviana de Valores para la cotización de acciones. El Banco Solidario SA. ($us. 8.4 millones), Electropaz SA. ($us. 34 millones) y la Empresa Eléctrica Valle Hermoso ($us. 52 millones) lo hicieron en 1998 y siete empresas

Las nuevas normas en materia bancaria lograron mantener la confianza del público y preservar la estabilidad del sistema financiero.



realizaron aumentos de capital por un valor de $us 28.6 millones, por lo que la inscripción total de acciones alcanzó a $us 123.1 millones.

Pero en los años posteriores, el volumen de operaciones en la Bolsa se redujo. Los instrumentos más negociados continuaron siendo los Depósitos a Plazo Fijo.

En el sector de Seguros hubo un ligero descenso en el volumen de producción, mientras los niveles de siniestralidad se mantuvieron.

La política impositiva fue favorable y la entidad recaudadora alcanzó plena institucionalidad. El gobierno impulsó el nuevo Código Tributario, la Ley de Administración Tributaria y la Ley de Reforma del Sistema Tributario.

REFORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES

Para apoyar el crecimiento económico, la administración Banzer llevó adelante importantes acciones para consolidar el marco legal e institucional del país. Entre ellas, la aprobación de la **Ley del Mercado de Valores** que buscó regular y promover un mercado de valores organizado e integrado a través de una normativa para la oferta pública y la intermediación de títulos - valores de todos sus participantes.

La Ley de Propiedad y Crédito Popular, llamada ***Ley PCP***, fue

considerada el corazón del programa económico del gobierno Banzer, debido a que tiene como objetivo democratizar el crédito a través de la ampliación del microcrédito, la reforma en la administración de las cooperativas de servicios públicos, la expansión de servicios financieros a los municipios. el fortalecimiento del sistema de intermediación financiera y la reestructuración y unificación del registro de personas.

Propiedad y Crédito Popular implicaba que los aproximadamente 1500 millones de dólares generados por la transferencia de las empresas estatales al sector privado beneficien realmente a todos los bolivianos mayores de 21 años a diciembre de 1995, tal y como lo establecía originalmente la Ley de Capitalización. Pretendía que casi 3 millones de bolivianos sean propietarios de acciones populares y que las puedan utilizar, individual o colectivamente, para tener acceso a un crédito bancario, que les sirva para impulsar su microempresa. Es ese sentido, es dinamizar, como nunca antes, el microcrédito y toda su fuerza creadora.

El 25 de junio de 1998 fue aprobada la **Ley de Seguros**, con el objetivo de regular la actividad aseguradora, reaseguradora, de intermediarios, auxiliares y entidades de prepago.

Paralelamente, con el objeto de buscar la eficiencia y mayor transpa-

La modernización de los sistemas impositivos y la institucionalidad respaldaron la conciencia tributaria del pueblo boliviano.





El Presidente Banzer convocó permanentemente al empresariado para enfrentar juntos la crisis. La reactivación económica fue fruto de esa relación. Pero la crisis no permitió que el sector privado sea el gran actor económico que deseó el gobierno.

rencia del sector financiero, se aprobaron el nuevo **Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de los Bancos Comerciales**, así como la **Ley de Modificaciones a las Normas del Sistema Financiero**, con un nuevo procedimiento para intervenir, liquidar y/o vender una entidad de intermediación financiera, y así mejorar la supervisión bancaria.

Con la promulgación de la **Ley de Reactivación Económica** se pretendió impulsar el aparato productivo, mediante la emisión, vía NAFIBO, de "Bonos de Reactivación" para la reprogramación de los obligaciones del sector productivo, la exención de impuestos (3% de Impuesto a las transacciones) para depósitos a mediano y largo plazo y la autorización a las sociedades de responsabilidad limitada, mutuales y cooperativas a emitir títulos valores. Se amplió la nómina de bienes de capital que gozan de arancel cero ó de un 5%; se ha reglamentado la autofacturación por parte del sector minero chico y cooperativo, permitiendo con ello fomentar sus niveles de producción y exportación.

Complementariamente, fue concluido el **Código Tributario**, se aprobó la **Ley del Fondo de Garantía de Depósitos y la Ley de Garantías Reales Muebles**; asimismo, se implementarán programas de micro-crédito a través del FONDESIF y de apoyo a los pequeños productores. Se ha procedido a la reducción de los impuestos a los inmuebles para hoteles; a la creación del Fondo de Mantenimiento y emergencia vial y se procedió a la **Institucionalización del Servicio Nacional de Impuestos Internos y del Servicio Nacional de Caminos**.

Finalmente, en el marco de la **Ley de Reactivación se implementaron los Programas de Emergencia de Empleo en la ciudad de El Alto, Municipio Competitivo y Reestructuración y Alivio Fiscal en Municipios**. A través del Servicio de Asistencia Técnica (SAT) se tiene previsto emitir bonos la capacitación y asistencia técnica y se ejecutó el **Programa de Mejoramiento de Barrios y Subsidio a la Vivienda**.

Se implementó el **Programa de Modernización de la Aduana Nacional** y se ha promulgado la **Ley de Aduanas**, facilitando las operaciones de comercio exterior, institucionalizando la Aduana, y tipificando los delitos de contrabando y contravención aduanera y sus procedimientos penales.

A diciembre de 1998, se han aprobado los **Reglamentos de la Superintendencia de Recursos Jerárquicos** (SRJ) creada por la Ley PCP. Asimismo, mediante Ley 1864 fue creada la **Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros**.

También se realizaron cambios importantes en la normativa: como el **Comité de Normas Financieras de Prudencia** (CONFIP), **Reglamento de Control del Encaje Legal, Reglamento de Central de Información de Riesgos, Reglamento de Operaciones de Microcrédito y Crédito de Consumo, Reglamento para la Evaluación y Calificación dc la Cartera de Créditos y Reglamento de Fusión de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito**. Para promover la intermediación financiera, se delimitaron las competencias de la NAFIBO y del FONDESIF.

En marzo de 1999, se promulgó la **Ley de Desastre Natural**, que en su artículo 20 destina los recursos financieros, para la reprogramación crediticia de los sectores agropecuario, agroindustrial, agroexportador, pequeña agricultura y pequeña economía campesina a través de NAFIBO SAM. Por otro lado, el Gobierno ha aprobado un conjunto de disposiciones legales, tendentes a mejorar el ambiente macroeconómico y la estabilidad.

En el sector de pensiones, se ampliaron los límites de inversión de las AFP's y se aprobaron los reglamentos relativos al **Traspaso de Información de las Superintendencias Sectoriales del Sistema de Regulación Sectorial** (SIRESE) al Ministerio de Comercio Exterior e Inversión y aquellos relativos a la administración, organización, funcionamiento y atribuciones del Registro de Identificación Nacional (RIN).

Con el propósito de aliviar los efectos de la crisis financiera mundial sobre la economía nacional, el Gobierno autorizó al TGN constituir un fideicomiso en el FONDESIF por un valor de $us. 10 millones que serán canalizados a los pequeños productores rurales. Asimismo, se han condonado intereses penales, multas, comisiones y se ha facilitado la reprogramación del pago del capital de los créditos vencidos y en ejecución de los bancos estatales en liquidación a dichos productores.

Los objetivos de política económica que tienen que ver con la evolución de la emisión monetaria, las reservas internacionales netas, el crédito interno neto y el déficit del sector público no financiero, han sido cumplidos en forma consistente para preservar el equilibrio macroeconómico.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Se lograron márgenes positivos en las metas financieras programadas con el FMI. En este sentido, el sector público no encontró necesidad de presionar sobre el nivel de precios y tasas de interés internos. Las reservas internacionales alcanzaron un nivel superior al programado.

El Programa Monetario Financiero mostró márgenes positivos en todas las metas. Los objetivos de política económica que tienen que ver con la evolución de la emisión monetaria, las reservas internacionales netas, el crédito interno neto y el déficit del sector público no financiero, han sido cumplidos en forma consistente para preservar el equilibrio macroeconómico. También se han mantenido en línea con estas metas los niveles de financiamiento interno y externo del sector público. Este resultado se debe fundamentalmente a la coordinación entre las políticas cambiaria, monetaria y fiscal, llevadas a cabo.

PROGRAMA HIPC

Bolivia cumplió las metas acordadas con el FMI dentro del programa ESAF, permitiendo alcanzar el "punto de cumplimiento" de la iniciativa de Alivio de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (**HIPC**). Este programa redujo el peso de la deuda externa boliviana, por más de 1.300 millones de dólares y permite destinarlos a reducir la pobreza.

Un factor determinante para acceder a este programa fue el grado

Los organismos financieros internacionales respaldaron a la administración del gobierno boliviano. Durante su visita a La Paz, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo/BID, Enrique Iglesias, ponderó la serenidad del Presidente Banzer en medio de la crisis internacional.



de avance en las medidas comprometidas en el área social, evaluado a través del cumplimiento de tareas de política relacionadas con mejoras institucionales, así como el cumplimiento de indicadores sociales, verificándose resultados favorables que viabilizaron el cumplimiento de la iniciativa **HIPC**.

La forma de utilización de esos recursos, metas, actores, etc, están contenidos en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y la Ley del Diálogo, consignados en el **PILAR EQUIDAD**, de este mismo volumen.

GRUPO CONSULTIVO

A través del Grupo Consultivo en París, el Ministerio de Hacienda en coordinación con el INE, Ministerios del Sector y agencias de la Cooperación Internacional, diseñó y validó los Indicadores de Desempeño para los pilares del Plan de Gobierno: Equidad, Institucionalidad, Dignidad y Oportunidad.

SISTEMA TRIBUTARIO

Dentro del proceso de modernización del Estado y con las características similares a la reforma aduanera, el Servicio Nacional de Impuestos Internos fue modificado mediante la Ley 2166 de 22 de diciembre de 2000. La principal diferencia entre la actual estructura y la que se busca está dada por la conformación de un directorio y la creación de la Presidencia Ejecutiva, pilares sobre los cuales se basa la futura institucionalización y jerarquización de la entidad.

El Directorio es la máxima autoridad normativa del Servicio de Impuestos Nacionales, responsable de definir las políticas, estrategias, planes y programas administrativos y operativos, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución de acuerdo con lo establecido en el proyecto de ley.

La Ley de Reforma establece un régimen económico y financiero, en el que las asignaciones presupuestarias del TGN al SI se establece hasta un dos por ciento (2%) de la recaudación en efectivo de impuestos internos de la gestión fiscal inmediatamente anterior.

CODIGO TRIBUTARIO

Para completar la reforma en el sistema tributario se diseño un nuevo Código Tributario que permitirá al Estado reducir drásticamente la evasión de impuestos que, actualmente, representa el 40 % del total de la recaudación impositiva. Además, este instrumento permitirá ampliar la base tributaria incorporando contribuyentes al sistema y transfiriendo a otros al grupo que efectivamente le corresponde.

El nuevo Código Tributario reordenará el sistema introduciendo cambios fundamentales. En primer lugar, incorporará en la normativa los derechos del contribuyente; después definirá con total precisión

A través del Grupo Consultivo en París, el Ministerio de Hacienda en coordinación con el INE, Ministerios del Sector y agencias de la Cooperación Internacional, diseñó y validó los Indicadores de Desempeño para los pilares del Plan de Gobierno: Equidad, Institucionalidad, Dignidad y Oportunidad.



el concepto de deuda tributaria; además pondrá en vigencia un sistema de impugnación de la administración tributaria.

La normativa también pondrá en vigor incentivos para el pago voluntario de la deuda tributaria, sanciones claras y específicas para los ilícitos y el Amparo Administrativo Tributario.

Una de las principales medidas será la creación de la Superintendencia Fiscal, mecanismo regulador y de apelación para el sistema tributario que permitirá que los contribuyentes objeten las decisiones del administrador tributario sin tener que recurrir de inmediato al sistema judicial, evitando así largos procesos judiciales y las consiguientes pérdidas para el Estado.

El Bolivida que pagó el gobierno Banzer a los mayores de 60 años, no fue un bono demagógico ni electoral, sino el reparto de los beneficios ciertos de las empresas capitalizadas. Banzer, además, dejó todo listo para la entrega de las Acciones Populares a sus legítimos propietarios.

SISTEMA DE PENSIONES

En el marco de las leyes de Pensiones y de Propiedad y Crédito Popular se elabora la reglamentación necesaria para el buen desarrollo del sistema de pensiones. Asimismo, se realizaron estudios, diseños y proyectos de normas que adquirieron el rango de ley que fueron aprobados en la Ley de Reactivación Económica N0 2064 y Ley de Modificación a la Reactivación Económica N0 2152.

Se apoyó la licitación de los servicios que desarrolla la Dirección de Pensiones con relación al sistema de reparto; la creación de una base de datos de contribuyentes en mora; la creación del mecanismo de Reconocimiento de Aportes a Vivienda a favor de las personas que

El Beneficio alcanzó a los bolivianos mayores de 65 años tal como establecen las leyes de Pensiones y Propiedad y Crédito Popular. La reglamentación para llevar adelante este proceso establece que las personas que cumplieron la edad establecida en 1998 cobraron dos bolividas. La Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) determinó que el monto a cancelarse era de $us 60 por cada gestión.

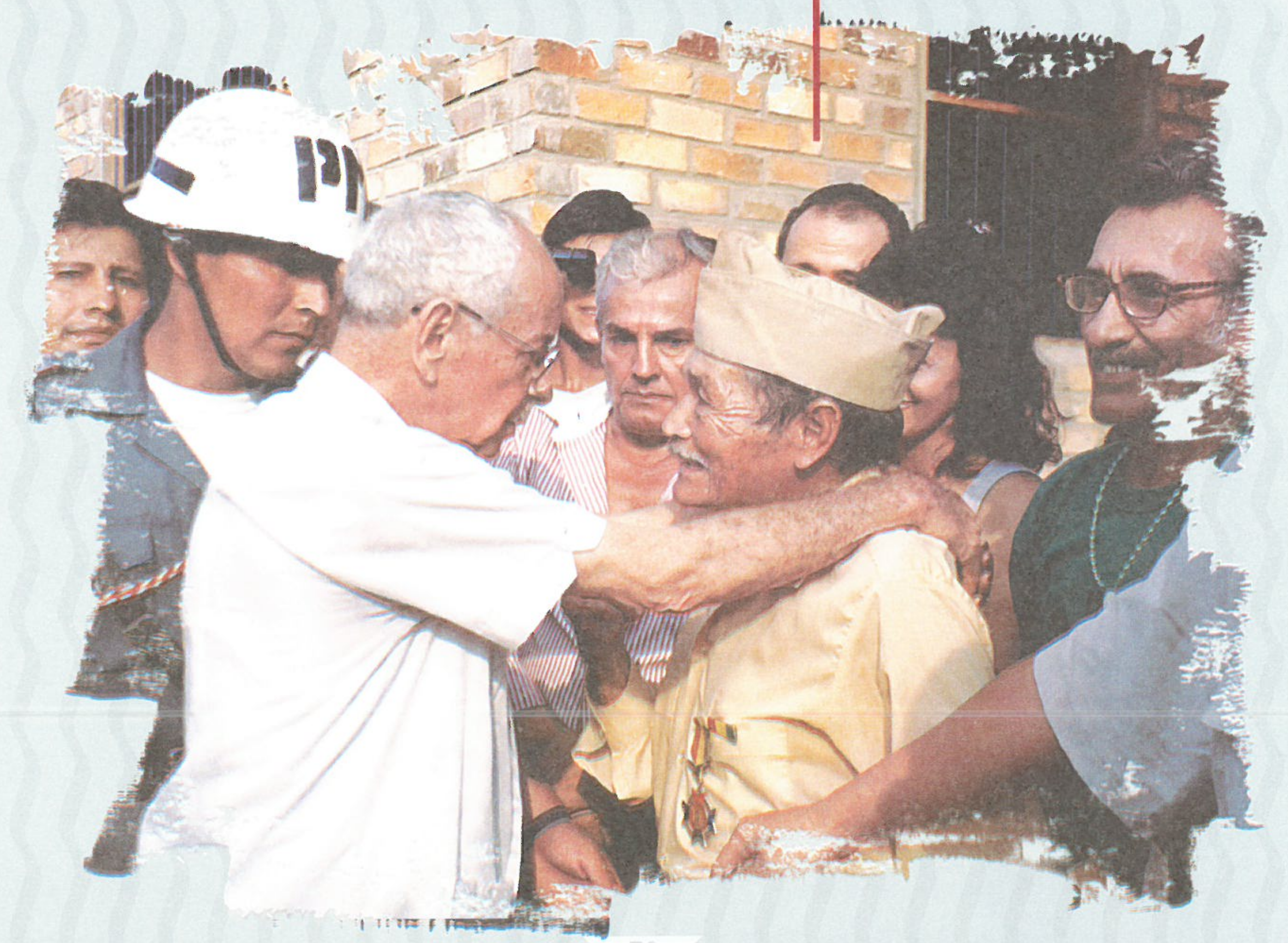
Al 31/03/01, casi 150 mil beneficiados de la capitalización cobraron el beneficio en todo el país. Este pago representó una inyección de casi 120 millones de bolivianos a la economía nacional.

El gobierno Banzer dejó todo listo para la cancelación del Bolivida del año 2001.

No hubo necesidad de pignorar las acciones de las empresas capitalizadas ni se acudió al préstamo bancario para entregar el Bolivida. Fue un pago justo, de la cantidad existente y que llegó a los beneficiarios de la tercera edad de manera ordenada.

INCREMENTO DE RENTAS

La administración Banzer incorporó tres bonos a la renta de los jubilados. A partir de junio de 2001 en Bolivia no existen rentistas (titulares) con ingresos inferiores a Bs. 850. Esta medida permitió mejorar la calidad de vida de los jubilados y devolvió justicia y dignidad





El Presidente de la Corporación Andina de Fomento, Enrique García, sustentó financieramente muchas de las iniciativas del gobierno del Presidente Hugo Banzer, desde el alivio de la deuda vía HIPC, hasta los programas de empleo de emergencia.

a uno de los estratos de población más desprotegido del país.

La mayor parte de los jubilados se beneficiaron con incrementos superiores a la devaluación del boliviano respecto del dólar y a la inflación, lo que implica un incremento real en sus ingresos y por tanto un mejoramiento en su calidad de vida. Esto se verifica en el siguiente cuadro, donde además, destaca el hecho de que el mayor grupo de jubilados (más de 50.000) recibe en promedio un incremento superior al 100% en sus rentas.

Nº DE RENTISTAS POR TRAMOS DE INGRESOS* EN SUS RENTAS E INCREMENTO PROMEDIO OTORGADO:

TRAMOS DE INGRESOS (Bs.)	Nº RENTISTAS (IVM y RP)**	INCREMENTO PROMEDIO
Hasta 600	53.828	106,22%
60 1-650	4.274	36,25%
651-700	5.106	25,97%
701-750	6.656	16,94%
751-800	4.677	9,94%
801-850	4.640	4,39%
851-900	5.111	3,35%
901-950	4.458	2,73%
951-1000	3.214	4,12%
1001-1500	24.143	2,89%
1501-2000	8.557	1,04%
2001-Adelante	13.822	0,17%

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS JERARQUICOS

ACCIONES

Justicia Administrativa

Se interpusieron varios Recursos Jerárquicos, correspondientes a resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) y de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS).

Divulgación del Sistema Regulatorio y sus Procedimientos Administrativos

A través de conferencias, seminarios nacionales e internacionales, publicaciones y libros.

Sistematización Normativa del Sistema Financiero.

Se concluyó la labor de recopilación, clasificación y organización temática de la normativa del área financiera a nivel de Leyes y Decretos Supremos.

Se diseño la base de datos a nivel de diseño lógico,

BALANCE

Justicia Administrativa

Persiste la sensación de que los Recursos Jerárquicos interpuestos son relativamente pocos, no sólo por el buen funcionamiento de las Superintendencias Sectoriales (SBEF y SPVS), sino también por el grado deficiente de conocimiento que tienen los operadores del SIREFI, respecto a los procedimientos y derechos de apelación, circunstancia que es concordante con nuestro incipiente desarrollo institucional y Estado de Derecho.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACCIONES

Sistema bancario

El saldo de los depósitos al final de la gestión 2000, descendió en 2.2% respecto al nivel registrado en el año 1999, llegando a $us.3,592 millones. Se mantuvo la preferencia por los depósitos en dólares norteamericanos, alcanzando éstos un 94% del total.

El crecimiento contínuo de la cartera observado hasta el año 1998, se vio frenado a consecuencia de la contracción económica. Los préstamos directos del sistema bancario a la economía experimentaron una disminución respecto al cierre de la gestión anterior.

El índice de morosidad de la banca llegó a 6.6% a fines de 1999 y a 11.6% a diciembre de 2000. Sin embargo, es importante destacar el incremento de las previsiones para incobrables de $us.149 millones en 1999 a $us 227 millones en la gestión 2000. Este crecimiento fue posible gracias a la aplicación del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

De la cartera total otorgada por la banca, los sectores de comercio y servicio obtuvieron el 51.5%, quedando el 48.5% para el sector productivo. En cuanto a la mora, ambos sectores incrementaron su mora respecto a diciembre de 1999, lo cual puede justificarse principalmente por la caída en las ventas, como un claro reflejo de la contracción en la demanda agregada y la implementación del nuevo régimen de aduanas.

Las entidades del sistema bancario mostraron una alta preferencia por mantener liquidez, llegando a Sus 1,090.57 millones, hecho que se vio influenciado por la restricción de la oferta de créditos.

En los últimos seis años, las tasas de interés, activas y pasivas, han mostrado un comportamiento decreciente. La presión ejercida por la competencia entre entidades bancarias y no bancarias, en pos de lograr una mayor eficiencia administrativa contribuyó a esta tendencia. Asimismo, la estabilidad en precios y tipo de cambio, la mayor competencia de financiamientos externos directos a empresas y el aumento de la liquidez de los últimos años colaboraron con dicha tendencia.

... Es importante destacar el incremento de las previsiones para incobrables de $us.149 millones en 1999 a $us 227 millones en la gestión 2000. Este crecimiento fue posible gracias a la aplicación del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

En cuanto al patrimonio de los bancos, el coeficiente de adecuación patrimonial del sistema bancario registra un índice en promedio superior al mínimo requerido por ley (10%), debido principalmente a la disminución de la cartera de créditos. Debe destacarse nuevamente las políticas internas de mayor prudencia adoptadas por los bancos para mantener coeficientes de suficiencia patrimonial superiores al mínimo requerido.

Sistema no bancario

Conformado por Fondos Financieros Privados (FFPs), Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) y Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (MAPs), entidades que orientan sus operaciones de crédito hacia personas naturales, en su mayoría de sectores de medios y bajos ingresos.

Durante el año 2000, las entidades no bancarias que intermedian recursos con el público, han presentado un crecimiento moderado en sus operaciones de intermediación, con un aumento de cartera bruta de 2.7% con relación a la gestión 1999, tanto en CACs (0.8%) como en MAPs (0.1%) y en FFPs (12.5%).

Un comportamiento similar al de la cartera tuvo lugar en cuanto al número de prestatarios de las entidades no bancarias que se incrementó en 4%, respecto a 1999, alcanzando a 308.494 prestatarios.

El estancamiento de las operaciones es resultado de la desaceleración económica que incidió negativamente en los sectores comercial y de producción, principal mercado meta de estas entidades.

Entidades en proceso de liquidación

Se administraron procesos de liquidación forzosa en los casos del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDESA), Banco Sur S.A., Banco de Cochabamba S.A: y Banco de Crédito Oruro S.A.

Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP)

El CONFIP aprobó varias normas prudenciales entre las cuales figuran: Reglamento de Control y Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, Reglamento de Tasas de Interés, Reglamento para la constitución y funcionamiento de Burós de Información Crediticia, Reglamento para Sociedades de Titularización, Modificaciones al Reglamento de Entidades Calificadoras, Modificaciones al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, entre otros.

El Reglamento que instruye a las entidades usar una única tasa de referencia para las operaciones pactadas a tasa variable, implanta el reporte de tasas de interés en las operaciones de las entidades supervisadas mediante el sistema de interconexión electrónica, lo cual permitirá procesar diariamente los datos de las tasas de interés y presentar información con rezago de un día.

Debe destacarse nuevamente las políticas internas de mayor prudencia adoptadas por los bancos para mantener coeficientes de suficiencia patrimonial superiores al mínimo requerido.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS

OBJETIVO

Establecer y realizar una adecuada fiscalización y promover el crecimiento sostenido de cada uno de los tres sectores, dentro de un marco de prudencia y transparencia que evite riesgos innecesarios.

ACCIONES

Se realizaron acciones para que los recursos de los aportes obligatorios para jubilación y las primas para los seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional, administrados por las AFP's; así como los de las empresas de seguro sobre todo las de vida y, en menor magnitud, los recursos administrados por Fondos de Inversión, sean invertidos en títulos valores, emitidos por empresas del sector real de la economía nacional y calificados por riesgo, para que así pudieran financiar sus inversiones.

Esos títulos deben tener un grado de certidumbre de que serán pagados a su vencimiento, en el caso de renta fija, o que serán vendidos a precios adecuados, en el caso de renta variable. Para ello, requerían de calificaciones de riesgo por parte de empresas especializadas en la materia.

Regulación

Se emitieron normas, entre las principales:

- Registro de Valores del Fondo de Capitalización Colectiva.
- Normas generales sobre los Estados de Cuenta Individual.
- Norma sobre información de la rentabilidad nominal de la cuota del FCI en los Estados de Cuenta.
- Pago de comisión por información de la base de datos.
- Valoración y estrategia de monetización de las acciones de las empresas capitalizadas.
- Fusión patrimonial y financiera del Seguro de Riesgo Laboral.
- Pago de pensiones de invalidez en el SSO.
- Establece la normativa para el pago del Bolivida

Establecer y realizar una adecuada fiscalización y promover el crecimiento sostenido de cada uno de los tres sectores, dentro de un marco de prudencia y transparencia que evite riesgos innecesarios.



Flanqueado por el Vicepresidente Jorge Quiroga y el entonces Presidente del Senado, Leopoldo Fernández, el Presidente Hugo Banzer aprueba las leyes de Pensiones y de Propiedad y Crédito Popular, que además dan vigencia al Bolivida.

Se modificó la regulación de Seguros para que las reformas sean aplicadas a partir de junio de 2001 a fin de obligar a las compañías de seguro a hacer inversiones a través de la Bolsa en títulos calificados por riesgo, que se mantengan en custodia y que requieran que las inversiones que respaldan las reservas estuvieran marcadas a precios de mercado.

En el ámbito de Valores también se hizo una serie de ajustes. Además de la marcación a precios de mercado, se puso especial énfasis en la creación de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión para que se dediquen exclusivamente a manejar, en forma totalmente separada de su propio patrimonio, los diferentes tipos de fondos de inversión. Se eliminó la administración de los fondos comunes de valores por parte de las agencias de bolsa y la vinculación económica que existía entre ambos.

Se desarrollaron e instalaron los programas informáticos de Consultas para pagos de Bolivida, de Emisión de Dictámenes para beneficiarios del nuevo sistema de pensiones, de Control de Beneficios, de Inversiones, Migración de Afiliaciones, de Control Contable Financiero, para Control de Gastos Funerarios, Consultas de Afiliaciones, de Cierre Mensual de Afiliaciones, Asignación NUA a Independientes y Especiales de Informes de Mora, de reportes de empleadores, de informes especiales de AFP's, de recaudaciones, traspasos y afiliaciones especiales, de Recepción, Conversión y Verificación de bases de datos enviadas por la Corte Nacional Electoral.

LA NUEVA ADUANA

Desde la segunda mitad del siglo 20, la Aduana de Bolivia fue un botín político y reducto de corrupción al servicio del partido en función de gobierno. Trabajaba por urgencias coyunturales y al servicio de intereses particulares, por lo que su imagen inspiraba desconfianza. La Aduana existía sólo para satisfacer la demanda de empleos y recursos. Su gestión administrativa era deficiente, sus sistemas de control discrecionales, su equipo insuficiente y su sistema informático fragmentado. Se desenvolvía en base a una legislación complicada, gigantesca e intimidatoria, pretexto para entablar acuerdos por bajo cuerda, instituyendo el contrabando y dando curso al llamado comercio informal, que en 50 años tomó carta de ciudadanía a lo largo de toda la geografía boliviana.

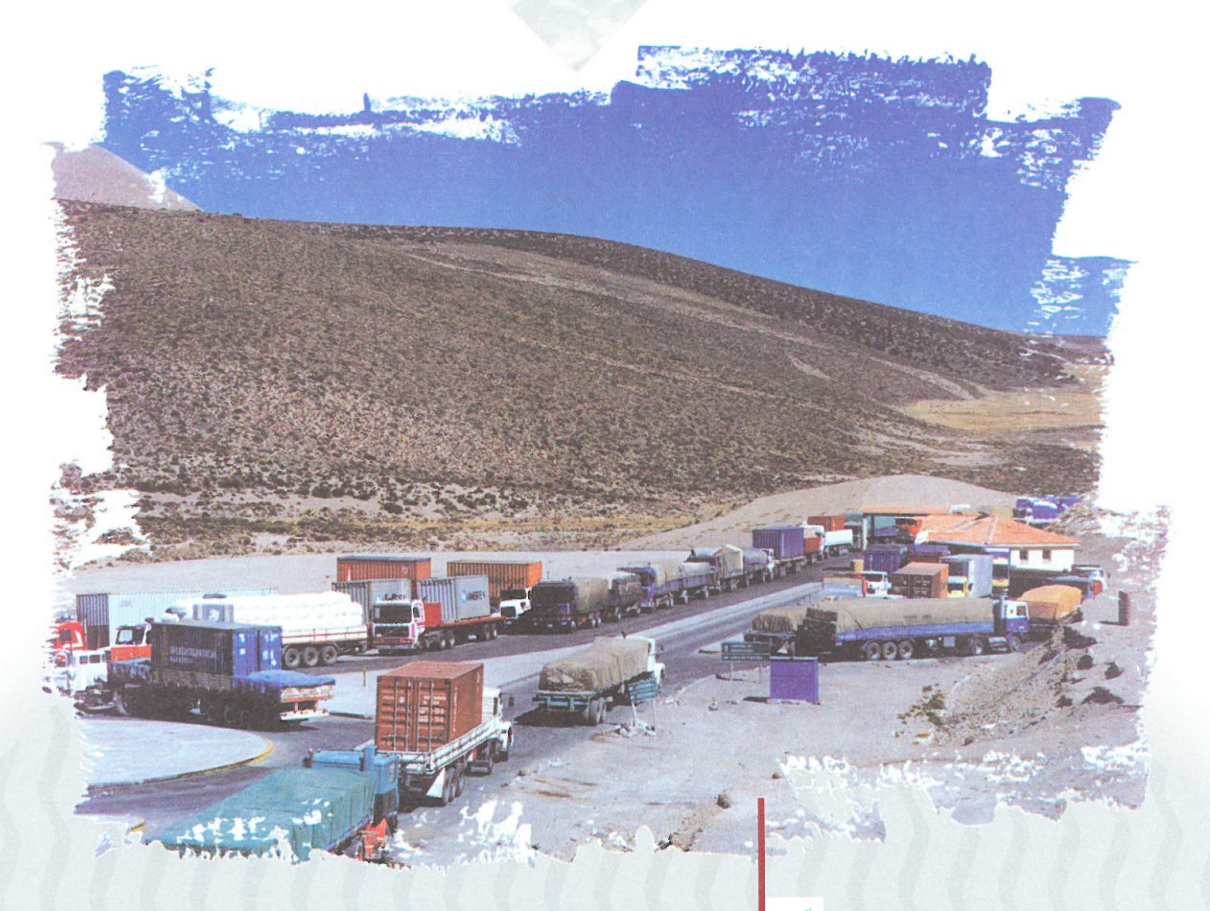
No se pudo implantar mecanismos de control que hubieran permitido mantener la autoridad de la institución, debido principalmente a la ausencia de sistemas informáticos integrados con la gestión aduanera y la excesiva politización de la institución.

Al llegar a la Presidencia de la República, el Gral. Hugo Banzer Suárez, se propuso cambiar ese estado de situación pues ya no se podía tolerar por más tiempo la descomposición de una institución vital para el estado y la economía. A fines de 1997, el Presidente Banzer solicitó al FMI una misión de diagnóstico, como paso previo para un programa de fortalecimiento y modernización.

La misión del FMI planteó tres recomendaciones:

1. Una estrategia definida y un plan de acción para implantar gradualmente la reforma.
2. Un compromiso explícito de aplicar la reforma propuesta al Gobierno.
3. Un equipo de profesionales calificados y motivados para llevar adelante la reforma.

El Presidente Banzer decidió fortalecer la Aduana de Bolivia solicitando al FMI una misión de diagnóstico, como paso previo para un programa de fortalecimiento, institucionalización y modernización.



Más de seis mil kilómetros de fronteras fueron vulneradas por el contrabando durante medio siglo de una aduana corrupta y politizada. El gobierno Banzer impuso la reforma que dio paso a una nueva Ley General de Aduanas y una entidad transparente y sin estigmas. Fotografía: vehículos de alto tonelaje en la frontera con Chile.

Los objetivos principales de la reforma buscaban TRANSPARENCIA (institucionalización; lucha contra la corrupción; despolitización) y EFICIENCIA (gestión y recaudación; facilitación del comercio exterior; modernización). Los cambios apuntaban prioritariamente a los sistemas informáticos, organización, gestión institucional, selección de personal, capacitación y mejoras en el servicio. El Gobierno asumió un compromiso político con el programa de reforma y mediante el DS 25157 de septiembre de 1998 estableció el nuevo Servicio Nacional de Aduanas (SNA), creado mediante la Ley de Organización del Poder Ejecutivo.

Se contrató al experto internacional Yves Soler, como coordinador internacional del programa, quien a su vez, contrató un equipo de 11 consultores. Este equipo produjo los documentos para efectivizar el programa y facilitar la obtención de recursos. La estrategia también incluía un Plan de Contingencia.

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

Con 30 millones de dólares financiados por el BM, BID, el Fondo Nórdico, el Japón, el FMI y el aporte local de la propia Aduana se llevó adelante el Plan General para fortalecer la capacidad de fiscalización y control aduanero, mediante una efectiva acción de represión al contrabando y la corrupción institucional.

La iniciativa de la administración Banzer contó con la decidida

participación de la empresa privada, el apoyo de organismos internacionales de crédito, el compromiso de los partidos políticos y la sociedad boliviana en su conjunto, creándose un clima de consenso para transformar radicalmente a la Aduana.

En esas circunstancias, el 28 de julio de 1999, el Presidente Banzer promulgó la Ley General de Aduanas, momento en el cual la entidad pasó a denominarse Aduana Nacional de Bolivia, institución de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, de duración indefinida y patrimonios propios.

Definió sus funciones en la necesidad de intervenir en el tráfico internacional para efectos de recaudación de tributos aduaneros; administrar los regímenes y operaciones aduaneras; prevenir y reprimir los ilícitos aduaneros dentro del ámbito de sus competencias; generar estadísticas del tránsito de mercaderías por las fronteras aduaneras.

La Aduana Nacional se organiza dentro de un sistema moderno, efectivo y transparente, capaz de ejecutar con eficiencia las políticas nacionales de comercio exterior, para permitir a Bolivia insertarse competitivamente en el mercado global y generar importantes recursos que contribuyan al desarrollo del país. Pero la meta central era constituir "una mejor aduana", considerando sus principios, funciones y responsabilidades.

Para alcanzar aquella meta fue preciso extirpar la corrupción institucional, y la renovación de los recursos humanos fue la piedra fundamental a partir de la cual se alcanzaría el resto de los objetivos institucionales. Se eliminó a todo el personal "ad honorem" que había convertido la extorsión y la corrupción en su sistema de vida. Se realizaron dos convocatorias públicas -conducidas por las firmas especializadas Berthin Amengual & Asociados y Price Waterhouse Coopers respectivamente- para la preselección y posterior contratación de postulantes a 577 cargos jerárquicos y no jerárquicos.

El número de cargos abiertos a convocatoria pública, el nivel de jerarquía en la institución de algunos de ellos, la metodología de preselección (basada en la aplicación de pruebas de inteligencia y de tipo psicotécnico, así como en la realización de entrevistas), la magnitud de las operaciones de logística requeridas para aplicar dicha metodología y el grado de respuesta a las convocatorias públicas (aproximadamente 10 mil postulaciones en total), configuraron un proceso de búsqueda y selección de personal sin antecedentes en la administración pública. Los resultados de dicho proceso, hacen que la Aduana se precie de estar incorporando a la carrera administrativa a personal altamente calificado, respaldado en méritos académicos y laborales específicos para los puestos que ocupan y, fundamentalmente, seleccionado a partir de mecanismos absolutamente transparentes.

Se eliminó a todo el personal "ad honorem" que había convertido la extorsión y la corrupción en su sistema de vida.

La eficiencia del personal jerárquico y no jerárquico es evaluada constantemente. Al momento de ingresar a la institución, todos los

funcionarios deben firmar una Declaración Jurada de Bienes y Rentas. Su permanencia en la institución depende exclusivamente de la calidad del desempeño profesional de su trabajo y no de su militancia política. Con un personal idóneo, identificado con la misión de la institución y fiel a sus principios, la Aduana Nacional ha reducido drásticamente una vertiente de corrupción y ha comenzado una verdadera transformación institucional.

ESTRUCTURA EJECUTIVA

La Ley General de Aduanas puso fin a la designación arbitraria de las autoridades jerárquicas que, a su vez, tenían carta blanca para nombrar al personal de la institución con absoluta discrecionalidad del parámetro de eficiencia.

La Ley General de Aduanas dispone que la máxima autoridad de la Aduana Nacional es su Directorio, conformado por un Presidente Ejecutivo y cuatro directores. El Presidente Ejecutivo es designado por el Presidente de la República de una tema aprobada por dos tercios de votos en la Cámara de Diputados. Su mandato es de cinco años, trascendiendo así los periodos gubernamentales. El mismo procedimiento, por separado, se aplica para designar a los otros cuatro integrantes del Directorio de la Aduana Nacional. A diferencia del Presidente Ejecutivo, cada año se renueva a un Director. Esta renovación escalonada asegura la continuidad de las directrices y estrategias aprobadas por el Directorio.

EL DIRECTORIO

El Directorio de la Aduana Nacional de Bolivia es responsable de definir las políticas de la institución, crear normativas especializadas de aplicación general y normas internas, así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras.

CONTROL OPERATIVO ADUANERO (COA)

La nueva Ley de Aduanas crea la Unidad de Control Operativo Aduanero (COA), que depende de la Presidencia Ejecutiva y está conformada por personal especializado de la Policía Nacional. Su misión es prevenir, controlar y reprimir el contrabando y el fraude aduanero, caminero y fronterizo.

Los integrantes del COA no sólo conforman una fuerza coercitiva -imprescindible para combatir el contrabando-, sino un grupo técnicamente capacitado en comercio exterior, procedimientos, legislación y normativa aduanera, nomenclatura arancelaria, control de tránsitos y otros temas relacionados.

Su misión no es fácil. Los COA's deben enfrentar el rigor del clima en el altiplano y el trópico, lidiar con la hostilidad de poblaciones cómplices del contrabando, enfrentar a contrabandistas que cuentan

La Aduana se precia de estar incorporando a la carrera administrativa a personal altamente calificado, respaldado en méritos académicos y laborales específicos para los puestos que ocupan y, fundamentalmente, seleccionado a partir de mecanismos absolutamente transparentes.



La Aduana Nacional de Bolivia fue institucionalizada y por primera vez sus autoridades elegidas de acuerdo a la Ley. La Presidenta de la entidad, Amparo Ballivián, fue designada por el Presidente de la República de una terna aprobada por la Cámara de Diputados.

con equipos de comunicación, informantes e incluso armamento y vencer la adversidad de la inmensa geografía de nuestras fronteras. Con su trabajo, el COA es hoy el símbolo de un Estado que emplaza su soberanía y combate el delito.

UNIDAD TECNICA DE INSPECCION Y SERVICIOS ADUANEROS (UTISA)

UTISA fue concebida por la Ley General de Aduanas con la misión de formular planes, estrategias y sistemas de investigación e inspección de las actividades aduaneras con el doble propósito de Verificar el fiel cumplimiento de la normativa aduanera y sugerir modificaciones a dicha normativa orientadas a facilitar las opresiones de comercio exterior.

UTISA tiene atribuciones para realizar inspecciones sorpresivas a cualquier oficina para verificar la aplicación correcta de procesos operativos y descubrir la discrecionalidad y la corrupción. Los operativos de inspección realizados hasta el presente han cumplido su misión y han creado un efecto positivo adicional: mejorar la calidad de la administración de las aduanas en la aplicación de su normativa.

INFORMATICA

Antes del proceso de reforma, la Aduana Nacional contaba con quince

sistemas informáticos obsoletos e independientes entre sí, que determinaban un procesamiento de información lento, desordenado, ineficiente y caótico.

La nueva Aduana integró los cuatro sistemas más útiles en uno solo, el SARA 2000, que será utilizado hasta finales de 2002. Entonces entrará en funcionamiento un solo sistema informático aduanero, el SIDUNEA++, elegido después de un riguroso trabajo de selección a nivel internacional.

El Proyecto de Reforma a la Implantación de Sistemas Informáticos (PRISMA) está a cargo de desarrollar la instalación del SIDUNEA++, que permitirá minimizar el uso del papel y ejecutar todos los trámites aduaneros por vía informática.

Cuando el SIDUNEA++ se encuentre funcionando, la Aduana Nacional habrá dado un paso gigantesco en su modernización, ya que el flamante sistema permitirá acelerar los trámites aduaneros, establecer acceso en línea a la información aduanera y contar con estadísticas del comercio exterior al día.

GESTION JURIDICA

Apoyo a la implantación y control de procesos judiciales mediante, capacitación al personal de la aduana, fiscales de distrito, jueces aduaneros y medios de prensa, sistemas de información gerencial para el monitoreo y control de los procesos judiciales y equipamiento e infraestructura en general.

La misión no es fácil. Sus integrantes deben enfrentar el rigor del clima en el altiplano y el trópico, lidiar con la hostilidad de poblaciones cómplices del contrabando, enfrentar a contrabandistas que cuentan con equipos de comunicación, informantes e incluso armamento y vencer la adversidad de la inmensa geografía de nuestras fronteras. Con su trabajo, el COA es hoy el símbolo de un Estado que emplaza su soberanía y combate el delito.





La Aduana Nacional está organizando un sistema aduanero moderno, efectivo y transparente, capaz de ejecutar con eficientemente las políticas nacionales de comercio exterior. El control del tráfico internacional es una de sus tareas específicas

COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

1. Diseño de una estrategia de comunicación.
2. Desarrollo de imagen institucional.
3. Apoyo a la implantación de la estrategia.
4. Campañas de moralización.

OFICINA DE ETICA

La Oficina de Etica de la Aduana está destinada a velar, mediante procedimientos precisos, el correcto desempeño de las funciones del personal aduanero.

Está en etapa de elaboración un Código Deontológico y su respectivo Reglamento, para esta tarea, previamente un especialista en ética capacitará a los funcionarios en conceptos y valores éticos.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en materia de control del contrabando se expresan claramente en el siguiente cuadro elaborado por la Consultora Nogales, en su estudio "El Contrabando en Bolivia" (2000).

Tal como expresa el cuadro, son notorios los avances desde 1997 en materia de lucha contra el contrabando y el narcotráfico, siendo que en los cuatro años anteriores a 1997 el crecimiento de ambas



actividades ilícitas había alcanzado sus mayores índices históricos.

Personal idóneo, seleccionado a través de concurso y evaluado constantemente, trabaja para reducir la corrupción que caracterizó a la Aduana. Fotografía: prevención de ilícitos aduaneros en el transporte ferroviario internacional.

En síntesis, la iniciativa del Presidente Hugo Banzer con la reforma aduanera, constituye una experiencia que será vital en el decurso nacional de los próximos años. Los resultados en cuanto a eficiencia y transparencia están a la vista. Aún faltan adecuar otras instituciones –principalmente del área judicial en el caso aduanero-, pero lo alcanzado hasta ahora es un paso enorme para desterrar la corrupción y eliminar la influencia política en una entidad cuyo rol es trascendental para la nación.



INVERSION EN BOLIVIA

La inversión en Bolivia creció en un 63% entre 1992 y el 2000. Durante la administración del Presidente Banzer, las inversiones se mantuvieron por encima de los 1.500 millones de dólares, 1.501 millones en el punto más bajo en 1997 y 1.973 millones en el más alto, en 1998. La Inversión Extranjera Directa (IED) se mantuvo por encima de los 750 millones de dólares anuales, 954 millones de dólares en 1998, para caer a 759 millones en la gestión 2000. Sin embargo, este descenso en los flujos de inversión se debe también a la disminución en la afluencia de capitales privados externos, que fue el común denominador en la región de América Latina y El Caribe.

PIB Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (FBKF)

VARIABLES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 [2]	1999 [2]	2000 [2]
PIB ($US.Constantes) [1]	5.212.655	5.435.198	5.688.874	5.955.015	6.214.733	6.522.624	6.863.980	6.894.132	7.057.307
PIB ($US.Corrientes)	5.644.617	5.728.096	5.968.972	6.701.678	7.389.104	7.917.085	8.426.215	8.289.869	8.281.336
FORMACIÓN DE CAPITAL [1]									
($US Constantes)	831.326	830.752	742.673	834.086	990.792	1.290.343	1.641.148	1.311.281	1.299.585
FBKF ($US. Constantes)	816.363	837.822	770.644	876.998	979.855	1.242.094	1.611.063	1.368.657	1.296.118
VAR.EXIST. ($US. Con.)	14.963	-7.070	-27.971	-42.912	10.937	48.249	30.085	-57.375	3.467
FORMACIÓN DE CAPITAL									
($US Corrientes)	942.896	948.789	857.813	1.021.604	1.199.785	1.554.280	2.013.197	1.515.533	1.507.048
FBKF ($US. Corrientes)	920.952	954.552	886.481	1.041.007	1.195.289	1.501.788	1.973.019	1.610.601	1.506.277
VAR.EXIST. ($US. Corr.)	21.944	-5.763	-28.668	-19.403	4.496	52.492	40.178	-95.068	771

1: El año base es 1990 2: Datos preliminares FUENTE: INE.

En términos de valor, entre 1992 y 1999, el nivel de inversión más bajo se registró en 1994 cuando los flujos de inversión alcanzaron 886.5 millones de dólares, y el nivel más alto en 1998 cuando las inversiones fueron del orden de 1,973.0 millones. Los flujos de inversiones anuales como porcentaje del PIB, pasaron de 16.3% en 1992 a 23.4% en 1998.

INVERSIÓN PÚBLICA:

La Inversión Pública anual se ha mantenido por encima de los 500 millones de dólares durante el período 1992-1999. Como componente de la Inversión Total, la Inversión Pública ha ido reduciendo su participación porcentual, pasando de representar el 59.5% en 1992 a sólo el 25.6% en 1998, posteriormente esta participación se incrementó a 32.9% y 38.7% en 1999 y 2000 respectivamente.

En promedio, durante los últimos nueve años la participación de la Inversión Pública sobre el total de inversión realizada en nuestro país fue de 44.7%.

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO TOTAL PUBLICO Y PRIVADO, E INVERSION PRIVADA EXTRANJERA DIRECTA Y NACIONAL (MILES DE DOLARES)

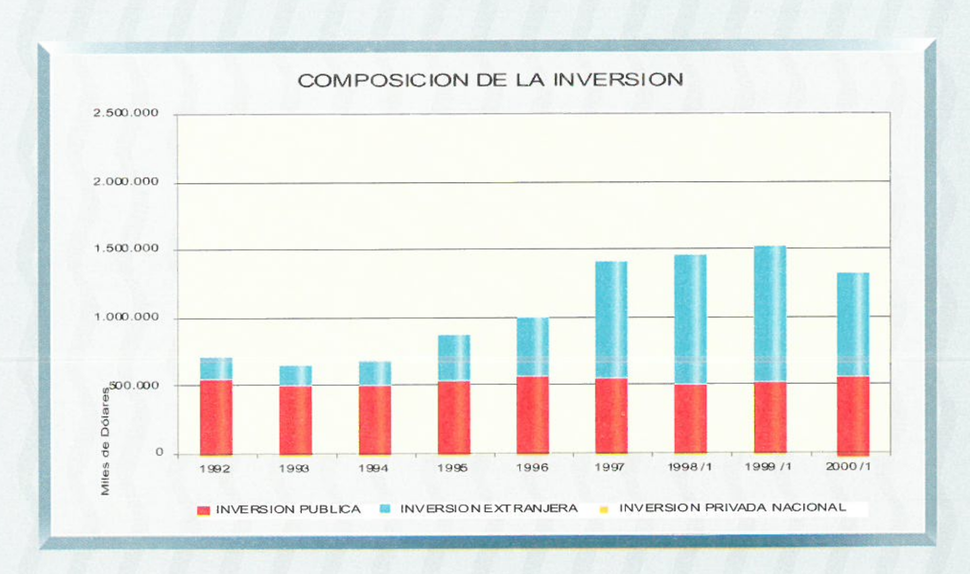
VARIABLES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998/1	1999/1	2000/1
TOTAL INVERSIÓN	920.952	954.552	886.481	1.041.007	1.195.289	1.501.788	1.973.019	1.610.601	1.506.277
INVERSIÓN PÚBLICA	548.040	512.914	506.135	532.857	560.800	549.000	504.689	530.628	583.495
INVERSIÓN PRIVADA	372.912	441.638	380.345	508.150	634.489	952.788	1.468.330	1.079.973	922.782
Inversión Extrajera Directa	169.031	128.769	173.873	335.385	427.205	854.024	954.766	987.712	759.829
Inversión Privada Nacional	203.881	312.869	206.472	172.765	207.283	98.764	513.564	92.261	162.953

/1: Datos preliminares FUENTE: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y PRIVATIZACIÓN - INE.

INVERSIÓN PRIVADA:

La Inversión Privada ha mostrado un tendencia positiva en el período comprendido entre 1992 - 1998, sin embargo, a partir de 1999 se ha registrado una disminución de la misma. En 1992 la inversión privada alcanzó los 372.9 millones de dólares, en 1995 logró superar los 500 millones y en 1998 superó la barrera del billón de dólares.

Las inversiones privadas han mostrado un dinamismo alentador durante la década pasada. A partir de 1996, la inversión privada



superó sistemáticamente los montos de inversión pública registrando tasas de crecimiento superiores al 50% en 1997 y 1998, en este sentido, cabe destacar que la mayor participación sobre la Inversión Total es de la inversión privada, poniendo de manifiesto el efecto de las políticas gubernamentales de transferir el aparato productivo a manos privadas otorgando de esta manera la posibilidad de mayores tasas de crecimiento de las actividades productivas del país y de las variables macroeconómicas más importantes como son la producción, el empleo y las exportaciones.

Sin embargo, durante 1999 se encuentra el punto de inflexión en la tendencia mostrada, observándose un decrecimiento en las inversiones privadas, mismas que continúan siendo muy superiores a los montos de inversión pública.

PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL, PÚBLICA Y PRIVADA EN EL PIB (Porcentajes)

VARIABLES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 /1	1999 /1	2000 /1
TOTAL INVERSIÓN	16,32	16,66	14,85	15,53	16,18	18,97	23,42	19,43	18,19
INVERSIÓN PÚBLICA	9,71	8,95	8,48	7,95	7,59	6,93	5,99	6,4	7,05
INVERSIÓN PRIVADA	6,61	7,71	6,37	7,58	8,59	12,03	17,43	13,03	11,14

/1: Datos preliminares FUENTE: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y PRIVATIZACIÓN EN BASE A INFORMACIÓN DEL INE.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA:

La Inversión Extranjera Directa se ha convertido en el principal componente de la Inversión Privada y es la variable con mayor incidencia en su crecimiento. La IED se ha incremento substancialmente desde 1993, año en el que con 128,7 millones de dólares representaba el 29.2% de la Inversión Privada y el 13.5% de la inversión total en Bolivia, hasta 1999 cuando alcanzó un valor cercano al billón de dólares equivalente al 91.5% del inversión privada y el 60.3% de la inversión total.

Posteriormente, durante el año 2000 se registró una disminución en los flujos de Inversión Extranjera Directa que se debió, por un lado, a un fenómeno regional, ya que muchos de los países de Latinoamérica recibieron un flujo menor de IED, y por otro, a importantes procesos de adquisición en 1999 que representaron flujos de IED importantes que no se repitieron durante el 2000.

Cabe destacar que otro aspecto que influyó en la disminución de la IED durante la gestión pasada fue el significativo avance el cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos en el proceso de capitalización. No obstante, las inversiones de las empresas que no están relacionadas a este proceso están compensando en cierta medida la disminución de las inversiones en las empresas capitalizadas.

En términos del PIB, la Inversión Extranjera Directa representó en el 2000 el 9.18%

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (Miles de Dólares)

VARIABLES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000/1
INVERSIÓN EXTRAN.	169.031	128.769	173.873	335.385	427.205	854.024	954.766	987.712	759.829
HIDROCARBUROS	37.934	65.266	62.823	137.716	53.375	295.942	407.443	377.771	340.047
MINERÍA	112.000	42.003	28.088	47.405	19.674	29.938	38.155	23.142	28.501
IND. Y AGROINDUSTRIA	18.097	20.893	31.485	52.911	27.624	24.707	15.810	151.753	73.506
SERVICIOS	1.000	607	51.477	97.353	326.532	503.437	493.358	435.046	317.775

/1: Datos preliminares FUENTE: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y PRIVATIZACIÓN.

La variación de la IED como flujo, entre 2000 y 1992, es de 449.5%, es decir, que el valor del 2000 supera en más de cuatro veces el monto registrado en 1992, incluyendo el descenso sufrido durante la última gestión.

Si se toma como punto de partida el valor de inversión extranjera directa en 1992, se puede concluir que el stock alcanzado hasta 2000 es 4.790,6 millones de dólares, o aproximadamente 28 veces el flujo registrado en 1992. Lo anterior revela mayores posibilidades de crecimiento de la economía en general y de las actividades vinculadas a las inversiones en particular.

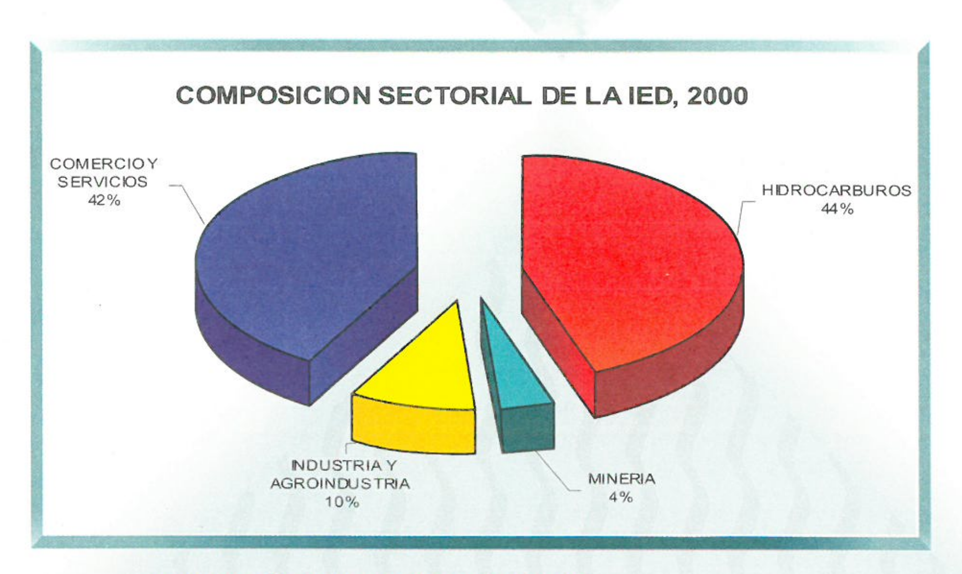
COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (Porcentajes)

ACTIVIDADES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
INVERSIÓN EXTRANJERA	100	100	100	100	100	100	100	100	100
HIDROCARBUROS	22,44	50,68	36,13	41,06	12,49	34,65	42,67	38,25	44,75
MINERÍA	66,26	32,62	16,15	14,13	4,61	3,51	4	2,34	3,75
INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA	10,71	16,23	18,11	15,78	6,47	2,89	1,66	15,36	9,68
SERVICIOS	0,59	0,47	29,61	29,03	76,43	58,95	51,67	44,05	41,82

Datos preliminares FUENTE: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y PRIVATIZACIÓN

La Inversión Extranjera Directa clasificada según el destino de los recursos, muestra que entre 1992 y 2000 han predominado los sectores de Servicios e Hidrocarburos, en los cuales se han realzado los procesos de capitalización. Durante en período comprendido entre 1996 y 1999 Servicios ha obtenido la mayor proporción de los flujos de IED anuales (en este sector se han cuantificado las inversiones en la construcción de gasoductos y transporte de hidrocarburos). Posteriormente, durante el 2000 se observa que hidrocarburos absorbe la mayor cantidad de estos recursos.

El sector industrial muestra una reducción de su participación hasta 1999, año en el cual obtiene montos significativos de IED debido al proceso de privatización de las refinerías Gualberto Villarroel y Alberto Elder. Finalmente, Minería es un sector poco representativo en términos de flujos de IED, reduciendo su participación de 66.26% en 1992 a 3.75% en 2000.



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA ENTRE 1992 Y 2000

Entre 1992 y 2000, una diversidad de países han realizado inversiones en Bolivia por valor de 4.799,5 millones de dólares americanos. La evolución ha sido creciente, por cuanto los flujos anuales de Inversión Extranjera Directa anteriores a 1994 en nuestro país no superaban los 180 millones de dólares. A partir de 1995, estos niveles de inversión se fueron incrementando significativamente de 335 millones en este periodo a 987.7 millones en 1999, año en el cual se logro un monto record de inversión extranjera. Estos niveles de inversión extranjera directa fueron en gran medida resultado de fuertes inversiones en el sector de Hidrocarburos y Servicios a través de inversiones en la construcción gasoductos y telecomunicaciones

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DURANTE EL AÑO 2000

Durante el año 2000 se registró un flujo de capitales hacia Bolivia que ascendió a 759.9 millones de dólares americanos, de los cuales se destinaron 340.0 millones de dólares (44.7%) a hidrocarburos, 317.8 millones de dólares (41.8%) a Comercio y Servicios, 73.6 millones de dólares (15.4%) a Industria y 28.5 millones de dólares (2.24%) a Minería.

Durante esta gestión, los países que realizaron mayores flujos de Inversión Directa a Bolivia fueron Estados Unidos, con 334.1 millones de dólares equivalentes al 44.0% de la IED total, seguido por las Islas Caimán con 128.7 millones que significaron el 16.9%, Italia con 51.9 millones y el 6.8%, Holanda con 50.7 millones y el 6.7% y Brasil con 40.4 millones representando el 5.3%.

La Inversión Extranjera Directa realizada durante el año 1999, tuvo como los destino departamentales más importantes a Santa Cruz, departamento que absorbió 364.5 millones de dólares (48.0%), La Paz con 143.3 millones de dólares (18.8%) y Tarija con 134.4 millones de dólares (17.6%).

Durante el año 2000 se registró un flujo de capitales hacia Bolivia que ascendió a 759.9 millones de dólares americanos, de los cuales se destinaron 340.0 millones de dólares (44.7%) a Hidrocarburos, 317.8 millones de dólares (41.8%) a Comercio y Servicios, 73.6 millones de dólares (15.4%) a Industria y 28.5 millones de dólares (2.24%) a Minería.

PRIVATIZACION
Y LIQUIDACION DE LOS FONDOS COMPLEMETARIOS

Con la promulgación de la Ley No. 1330 de fecha 24 de abril de 1992 y su posterior reglamentación mediante Decreto Supremo No. 23170 de fecha 05 de junio de 1992, se dio inicio al proceso para que el Estado pueda transferir al empresariado nacional o extranjero, total o parcialmente, bienes, obras, empresas o establecimientos productivos o de servicios que le pertenecían.

Se establecieron dos razones fundamentales: La primera, relacionada con el cambio del rol del Estado, que ya no participa de la producción, pero en cambio diseña los principios fundamentales de las estrategias de desarrollo y atiende las necesidades básicas de la población. La segunda, tiene que ver con el aspecto micro-económico, ya que el país no tiene más capacidad de acceso al crédito multilateral, bilateral ni comercial; ningún organismo internacional está dispuesto a otorgar recursos que se inviertan en la creación de nuevas empresas públicas o en las existentes actualmente.

La utilización de los recursos provenientes de la transferencia de empresas debe destinarse a ejecutar programas que ayuden a grupos de menores ingresos para mejorar la salud, educación, saneamiento básico y realizar obras en el campo de la infraestructura.

Durante el gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada fueron transferidos al capital internacional las principales empresas nacionales: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y Lloyd Aéreo Boliviano (LAB).

Durante la administración del Presidente Hugo Banzer, se precedió a la transferencia de las pequeñas unidades restantes, garantizando la transparencia en todas sus etapas : primero en la evaluación ejecutada por empresas consultoras y/o Bancos de Inversión y luego en la fase de transferencia, por medio de licitaciones públicas nacionales e internacionales, o en la Bolsa de Valores. Ninguna repartición pública intervino, ni siquiera parcialmente, en la privatización.

El Estado ya no participa de la producción, pero en cambio diseña los principios fundamentales de las estrategias de desarrollo y atiende las necesidades básicas de la población.

Las privatizaciones, transferencias, ventas de activos, de acciones y liquidación de fondos complementarios fueron las siguientes:

- Licitación Pública Nacional e Internacional del Proyecto Múltiple Misicuni y de la empresa SEMAPA.
- Transferencia de Servicios Eléctricos Tarija S.A. (SETAR).
- Transferencia de Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA).
- Privatización de Industrias Agrícolas de Bermejo (IAB).
- Transferencia de la Empresa de Distribución Eléctrica Larecaja SAM (EDEL SAM).
- Transferencia de la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL).
- Privatización de la Empresa Metalúrgica Vinto.
- Venta de Activos de la Empresa Metalúrgica Vinto-Antimonio.
- Transferencia de la Financiera de Desarrollo de Santa Cruz SAM (FINDESA).
- Venta de acciones de la Fábrica de Cemento S.A. (FANCESA).
- Privatización de Unidades Económicas de propiedad de YPFB.
- Plantas de Almacenaje de Carburantes.
- Redes de Distribución de Gas Natural.
- Plantas Engarrafadoras de Gas Licuado.
- Estaciones de Servicio de Carburantes.
- Estaciones de Servicio de Carburantes en Aeropuertos.
- Refinerías y Poliductos.
- Transferencia del paquete accionario de la Fábrica Nacional de Explosivos (FANEXA).
- Transferencia de la Planta Elaboradora de Productos Lácteos MILKA.
- Capitalización de la Cooperativa de Servicios Eléctricos de Trinidad (COSERELEC).
- Privatización de la Compañía Eléctrica de Sucre (CESSA).
- Transferencia del Proyecto Geotérmico Laguna Colorada.
- Privatización de la Planta de Silos Sachojere, Planta de Alimentos Balanceados del Beni y Hacienda San Carlitos.
- Transferencia de las instalaciones de la Central Hidroeléctrica de Todos Santos, Oruro.
- Privatización de Transporte Aéreo Boliviano (TAB).
- Venta de acciones de NAFIBO.
- Privatización de Recintos Aduaneros.
- Transferencia de la Hacienda Blanca Flor, Pando.
- Transferencia del Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC).
- Transferencia del Proyecto Siderúrgico El Mutún.
- Privatización de la Fábrica de Cerámica Roja Camiri SAM.
- Privatización de la Fábrica de Cerámica Roja Roboré SAM.
- Proceso de Saneamiento de Industria de Papel Tarija (IPTASA).
- Proceso de Saneamiento de Cristalería Oscar Alfaro (CRIOSAL).
- Evaluación y Transferencia de las empresas dependientes de las Fuerza Armadas.
- Liquidación de Fondos Complementarios y de Pensiones.

EXPORTACIONES

Pese a la crisis económica internacional, el gobierno del Presidente Hugo Banzer logró mantener el ritmo del desarrollo de las exportaciones bolivianas, mediante el apoyo a la competitividad y el desarrollo de sectores exportadores, mejorando la oferta exportable nacional y asistiendo a los exportadores con acciones dirigidas a la simplificación, facilitación y agilización de los trámites de exportación. Es el caso de la cobertura a nivel nacional, el SIVEX permitió el beneficio de la libre gestión de exportación, lo que incidió favorablemente en los costos de operación y en el menor tiempo. La flexibilización del RITEX incorporó mayor número de empresas que se beneficiaron con la eliminación de costos financieros.

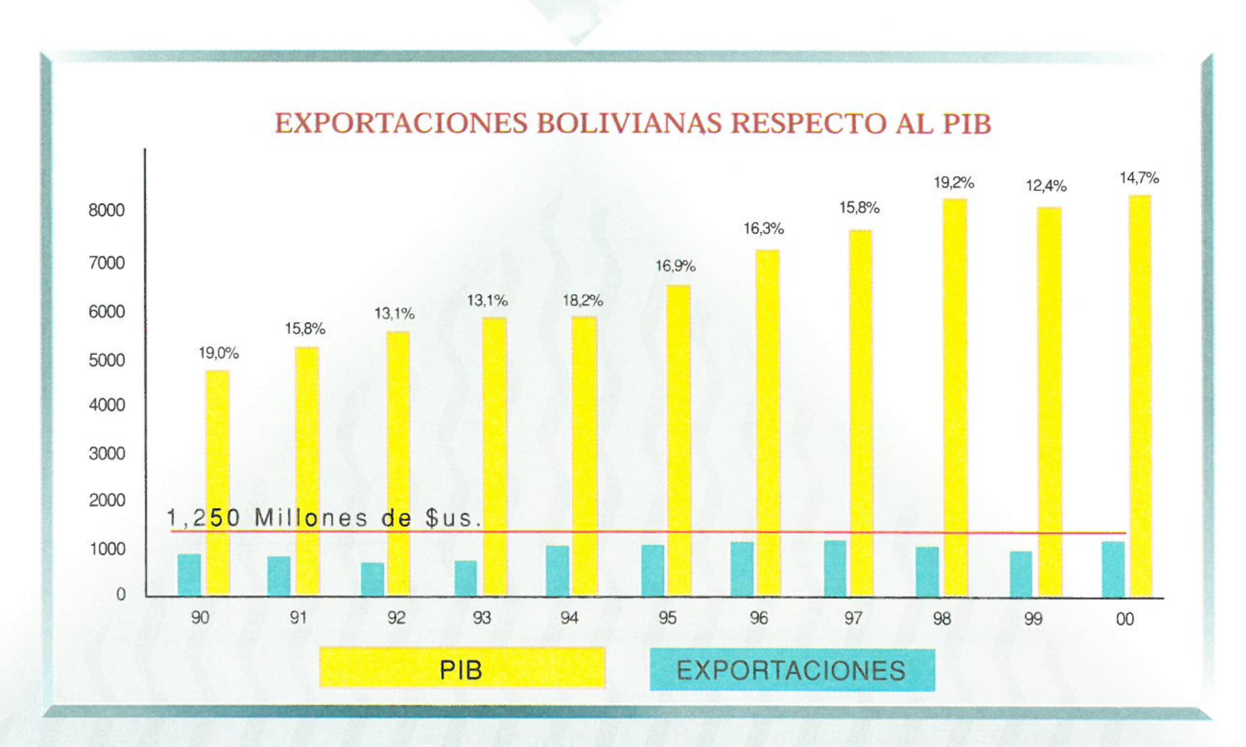
Destacó el sector de las exportaciones no tradicionales, principalmente el rubro de alimentos, en especial soya y castaña. La minería siguió siendo importante pese a la caída de las cotizaciones. Las manufacturas tuvieron un comportamiento dinámico, destacando los productos químicos, las maderas, prendas de vestir y textiles. Por supuesto, el gas pasará a convertirse en el gran producto de exportación para los próximos años

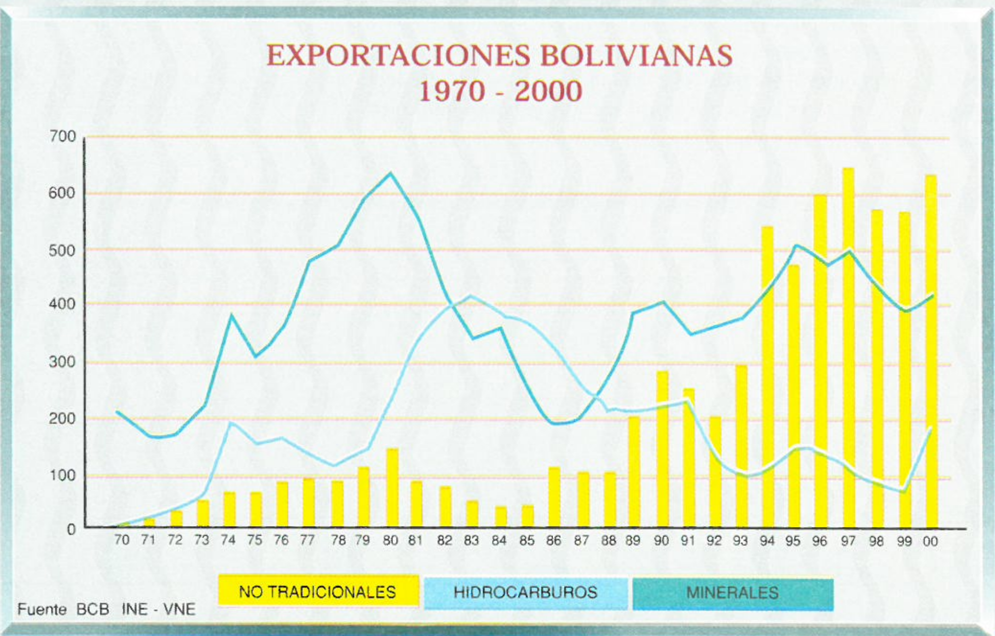
Es notoria la fortaleza las exportaciones "no tradicionales" (agrícolas, agroindustriales y manufacturas principalmente). Los productos no tradicionales evolucionaron en el total de las exportaciones del 14% en 1980 al 51.7% en el 2000, que en valores significa un crecimiento de 145 a 642 millones de dólares.

Entre 1993 y el 2000, el valor de las exportaciones creció en un promedio anual de 8.3%, de 875,9 Millones en 1993 a 1242.9 Millones en el año 2000, esto se debe al aumento de las exportaciones de productos no tradicionales; como, oleaginosas, castaña, algodón, madera y manufacturas diversas entre ellas, joyería de oro, manufacturas de madera, manufacturas de cuero y textiles

Asimismo, en los dos últimos años ha habido un crecimiento importante de las exportaciones de gas, debido al contrato de compra y venta con el Brasil. El valor de estas exportaciones en el año 2000 fue 245.6% más alto que en 1999, alcanzando un total de 120,5 Millones de $us.

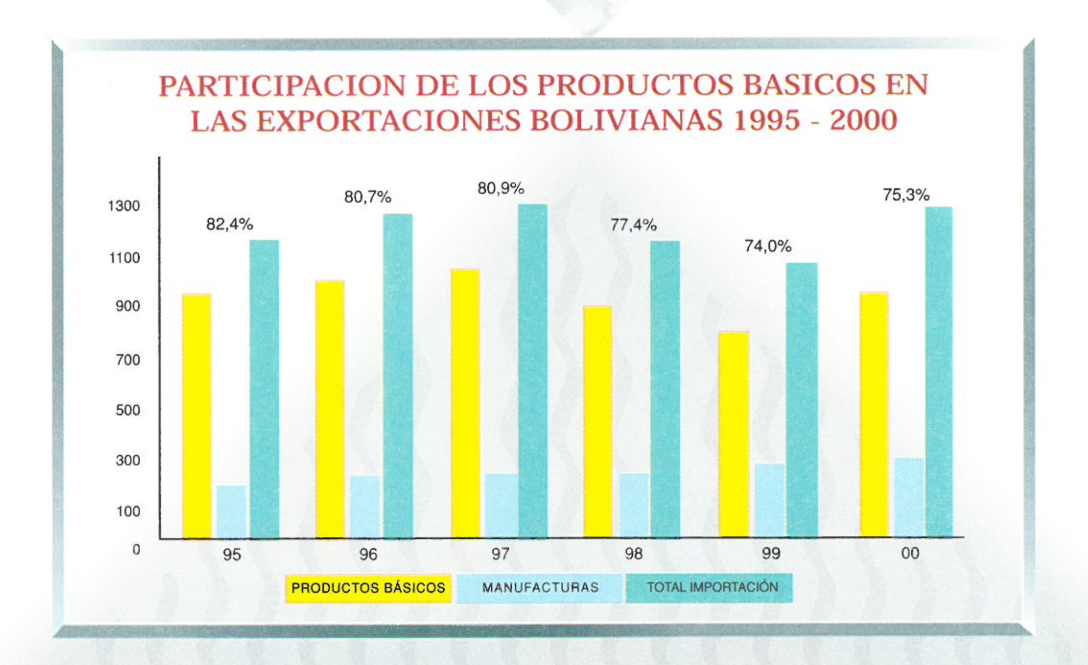
El Gobierno mejoró la oferta exportable nacional, asistiendo a los exportadores con acciones dirigidas a la simplificación, facilitación y agilización de los trámites de exportación



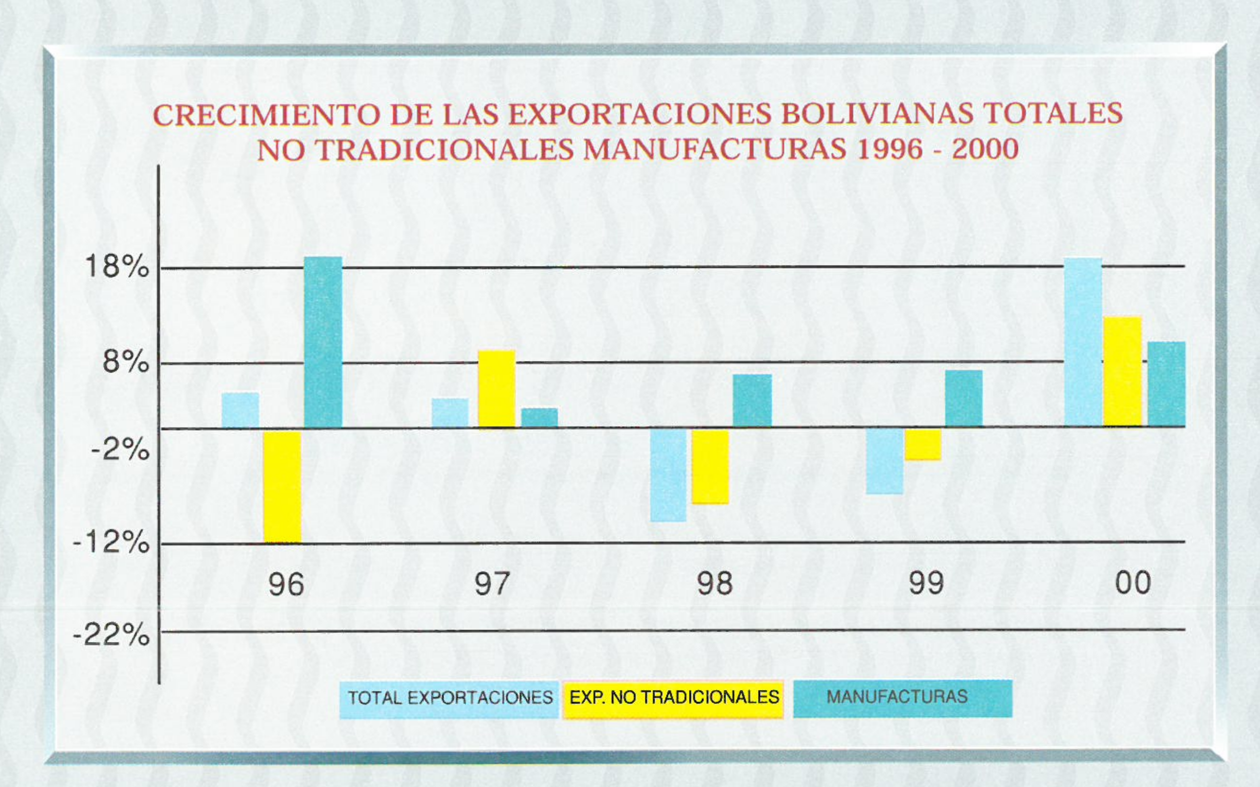


La participación de las exportaciones en el PIB para el año 2000 ha tenido un repunte alcanzando el 14,7%.

A partir de ello, se debe mencionar la todavía vulnerabilidad de las exportaciones bolivianas a los procesos de crisis internacional, debido a la alta concentración de las mismas en productos básicos, sensibles a la evolución de los precios internacionales y a la determinación de los mismos en bolsas de valores internacionales.



Por esta razón, los esfuerzos de producción deben estar orientados a productos con incorporación de mayor valor agregado tales como manufacturas diversas, porque son en definitiva los menos sensibles a shocks externos y los que tienen mayores posibilidades en mercados externos. Prueba de esta afirmación como se muestra en el gráfico a continuación, es el crecimiento continuo de las manufacturas durante 1998 y 1999, cuando otras exportaciones decrecieron.



ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIONES (Gestión 2000)

En la gestión 2000, el valor de las exportaciones alcanzaron a 1.242 millones de dólares, constituyendo una variación positiva con relación a 1999 de 19.3% año en el que se registró un monto de exportación de 1.041 millones de dólares.

MERCADOS PARA LA EXPORTACIÓN (Gestión 2000)

Los principales mercados a los que exporta Bolivia son: la Comunidad Andina con 307,7 millones de dólares), el Mercosur con 257,3 millones de dólares, la Unión Europea con 250,8 millones de dólares. El NAFTA recibió exportaciones bolivianas por un monto de 204,3 millones de dólares, Suiza con 162,7 millones de dólares y 34.3 millones de dólares a otros destinos

Entre los principales países a los que exporta Bolivia con mayor frecuencia y en orden de importancia están: Colombia, Estados Unidos, Reino Unido, Suiza, Brasil, Perú, Bélgica, Argentina y Chile.

La principal vía de transporte utilizada para la exportación en el año 2000 y en forma permanente es la carretera con 427.9 millones de dólares, le sigue la ferroviaria con 313 millones de dólares, aérea con 194.8 millones de dólares y ductos con 155.8 millones de dólares.

Las principales vías de salida para la exportación son las poblaciones de Tambo Quemado, Puerto Suárez, salidas aéreas desde La Paz y Santa Cruz y la población de Uyuni.

SECTORES ESTRATÉGICOS DE EXPORTACIÓN

Los cambios que se presentaron en la estructura de las exportaciones durante el período 1992-2000, fueron significativos y se originaron principalmente en el crecimiento de la oferta de productos agrícolas, agroindustriales y manufacturados.

Las exportaciones de Bolivia durante el año 2000 se estructuraron en forma promedio de la siguiente manera:

Productos alimenticios	33,4%
Minerales	27,9%
Manufacturas	14,7%
Combustibles	14,2%
Metales	6,0%
Materias primas agrícolas	3,4%

El sector de mayor crecimiento en el año 2000 fue el de la industria extractiva con una variación en relación al mismo período en 1999

La principal vía para la exportación es la carretera le sigue la ferroviaria, aérea y ductos.

del 27.3%. El sector de manufacturas creció en un 10.3% y el de la producción agrícola en 13.7%. Los rubros de mayor crecimiento son el de los combustibles con un 137.8% gracias a la construcción del gasoducto hacia Brasil; las semi-manufacturas de madera, cuero y otros con un 44.0%. El rubro de productos químicos tuvo un crecimiento del 18.4% y el de productos alimenticios, un crecimiento del 18,1%.

Las exportaciones de soya y sus derivados en el año 2000 se comportaron de modo muy dinámico: La soya en grano tuvo un crecimiento de 16.7% en relación con el período 1999. La torta y harina de soya se incrementó en 47,0% (De $us. 123.812,327 a $us. 182.042.698), y los aceites comestibles de soya tuvieron un incremento de 15.4%.

La castaña es otro producto importante dentro de los productos alimenticios, que con una tasa de crecimiento del 6.2 % anual, alcanzó los $us 32,7 millones en el año 2000. Las frutas son otro producto que demostró un interesante aumento de 27,0%; pasando de $us. 921,732 en 1999 a $us. 1,170,866 el 2000.

En la industria extractiva, que creció en 27,3 % en general, se destacan minerales como el estaño que tuvo un incremento del 97.2% en relación a 1999 cuando se exportaron el valor de $us. 5,279,066; la plata con un crecimiento de 15.9%, el zinc con 9,6% y otros minerales que demostraron repuntes importantes durante la gestión 2000, aunque un año después las cifras se deprimieron considerablemente.

POLÍTICA COMERCIAL

Bolivia mantiene el carácter central de su política comercial consistente en el libre comercio de bienes y servicios, no aplica permisos o licencias previas, salvo en aquellos casos en los que se compromete la salud de las personas, animales y la preservación de vegetales; la seguridad del Estado o el patrimonio artístico y cultural de la nación.

La política comercial, en general, no contempla el empleo de subsidios de ninguna naturaleza para favorecer a ningún sector de la economía, es decir, no existe ningún tipo de discrecionalidad.

Bajo el principio de neutralidad impositiva, se busca eliminar todo sesgo antiexportador a fin de situar al exportador nacional en condiciones similares a sus competidores. Se emplean políticas de devolución de impuestos indirectos y aranceles a los exportadores, evitando incurrir en gastos fiscales excesivos y en subsidios.

La política comercial, en general, no contempla el empleo de subsidios de ninguna naturaleza para favorecer a ningún sector de la economía, es decir, no existe ningún tipo de discrecionalidad.

COMUNIDAD ANDINA
(Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela)

Las exportaciones bolivianas a los países andinos han registrado un fuerte incremento en la década de los 90, repuntando el año 2000.

Esto se debió, en parte, a la casi pérdida del mercado chileno para los aceites refinados puros, cuyas exportaciones se dirigieron principalmente a Colombia y Venezuela.

El mercado andino es fundamental para la cadena oleaginosa: granos de soya, aceites crudos de soya y girasol, aceites refinados de soya y girasol, torta de soya y de girasol, por lo que se nota una fuerte dependencia de este mercado para los mencionados productos. Las exportaciones presentan un ritmo creciente y no fueron afectadas por las mayores aperturas de otros mercados, como ser de Chile, MERCOSUR o México, donde se podría dirigir la estrecha oferta exportable nacional.

La CAN es el único receptor de las exportaciones no tradicionales nacionales, donde Bolivia registra un superávit creciente en los últimos 9 años, que en el año 2000 alcanzó a 151 millones de dólares americanos (US$), registrándose un crecimiento de más de 200% en las exportaciones del año 2000 respecto a las de 1992.

En lo que concierne a las exportaciones a Colombia, el principal mercado para las exportaciones bolivianas a la CAN, este crecimiento alcanzó casi a 700%.

BALANZA COMERCIAL BOLIVIA - CAN
(en millones de dólares americanos)

Año	1992	2000
Exportaciones	99,6	307,8*
Importaciones	40,0	156,7
Saldo	**59,6**	**151,1**

** No contempla las exportaciones presuntas de los productos de la cadena oleaginosa en tránsito por Uruguay o Argentina.*
Fuente: INE y Viceministerio de Exportaciones

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA BOLIVIA - MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) ACE 36.

El ACE 36 fue puesto en vigencia el 28 de febrero de 1997 y establece la conformación de una zona de libre comercio en 10 años. Para el año 2006 aproximadamente el 90% del comercio estará desgravado, es decir gozará del arancel cero.

El principal socio de Bolivia en el MERCOSUR es Brasil, con 157,7 millones de US$ exportados en el año 2000.

Principales productos exportados a Brasil en el año 2000, en millones de US$ son:

La CAN es el único receptor de las exportaciones no tradicionales nacionales, donde Bolivia registra un superávit creciente en los últimos 9 años, que en el año 2000 alcanzó a 151 millones de dólares americanos (US$), registrándose un crecimiento de más de 200% en las exportaciones del año 2000 respecto a las de 1992



El Presidente Banzer insistió en la apertura de mercados para los productos bolivianos y la lucha contra el narcotráfico le permitió avanzar en ese sentido. El sector textil, de prendas de vestir y de productos no tradicionales, serán los beneficiarios en el futuro inmediato.

Gas natural	120,5
Aceites crudos de petróleo	21,7
Ulexita	3,2
Frijoles	2,1
Las demás gasolinas	1,5
Estaño sin alear	1,2
Fuel Oil	1,1
Los demás cueros	1,1

Los problemas que tenían o que siguen afrontando las exportaciones bolivianas a ese mercado son de diferente índole, el otorgamiento de licencias "automáticas" de importación por parte de Brasil, establecimiento de precios mínimos para las importaciones de textiles y confecciones en Brasil, duración de cartas de crédito en Brasil; medidas sanitarias – cólera en Argentina, para mencionar a los más significativos, influyeron sobre el crecimiento de las exportaciones al MERCOSUR.

ACE 31: BOLIVIA - MÉXICO

México es otro de los muchos países con el que Bolivia presenta un déficit creciente en la balanza comercial, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

BALANZA COMERCIAL BOLIVIA - MÉXICO
(en millones de dólares americanos)

Año	1994	2000
Exportaciones	13,0	6,2
Importaciones	16,7	43,0
Saldo	**(3,7)**	**(36,8)**

El decrecimiento de las exportaciones a México se debe al "efecto tequila" que desalentó las pocas exportaciones bolivianas y el escaso conocimiento de este mercado por parte de los exportadores bolivianos.

Los principales productos exportados en el año 2000, en millones de $us. Fueron: madera aserrada 2,7 y minerales de plata 1,0.

ACE 22: BOLIVIA - CHILE

Este Acuerdo de nóminas de productos de desgravación arancelaria con 100% para la mayoría de los productos, el resto con 50 y 30%, rige desde el julio de 1993.

BALANZA COMERCIAL BOLIVIA - CHILE
(en millones de dólares americanos)

Año	1992	2000
Exportaciones	17,5	25,6
Importaciones	76,5	152,7
Saldo	(59,0)	(127,1)

Las exportaciones bolivianas a Chile registraron un crecimiento de 46% si comparamos el año 2000 con el año 1992, año anterior al de la vigencia del ACE 22. No obstante, Bolivia tiene saldo comercial históricamente negativo con Chile, con un déficit creciente.

En el mencionado período se registraron mayores exportaciones en el año 1997, con un monto de 56,4 millones de US$; cabe mencionar que a partir de agosto de 1997 se profundizaron las preferencias arancelarias para los productos y se incrementaron las nóminas con otros productos de interés. A partir del julio de 1998 Chile eliminó los cupos para Torta de soya. Los productos con mayor valor exportados en el año 1997 son Torta de soya y Mineral de cinc, cuyas exportaciones en los siguientes años disminuyeron drásticamente.

La disminución de las exportaciones bolivianas a Chile en 1999 se debió a dos disposiciones del Gobierno de Chile: la "nueva" e inadecuada apropiación para el producto Mezclas de aceites, controversia entre Bolivia y Chile que debió ser resuelta, a favor de nuestro país, por un Grupo Arbitral en el marco del ACE 22. Otra disposición fue el establecimiento de cláusulas de salvaguardia para

Las exportaciones bolivianas a Chile registraron un crecimiento de 46% respecto al año 1992, pero continúa el saldo comercial negativo por Bolivia en más del 600%.

las importaciones de aceites refinados puros, problema que también fue resuelto a favor de Bolivia en el marco del ACE 22, pero prácticamente interrumpió las exportaciones de estos productos a Chile.

LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS

Mediante este mecanismo, Estados Unidos otorga preferencias arancelarias unilaterales a los Países Miembros de la Comunidad Andina, excepto Venezuela, para una nómina amplia de productos, como beneficio a su lucha contra los productos ilícitos.

En el año 1994, se alcanzó el récord de exportaciones a los Estados Unidos con un valor de 353,5 de millones de US$, donde el estaño en lingotes, joyería de oro, madera aserrada, aceites crudos de petróleo y manufacturas de metales preciosos eran los principales productos exportados.

No obstante de la LPAA, la balanza comercial entre ambos país presenta, con excepción del año 1994, saldos negativos para Bolivia y el valor del déficit comercial, comparando el año 2000 con el 1991, casi se triplica.

Si comparamos las exportaciones de Bolivia del año 2000 con las de 1991, año anterior a la LPAA, éstas sólo crecieron en 14%.

BALANZA COMERCIAL BOLIVIA - ESTADOS UNIDOS
(en millones de dólares americanos)

Año	1991	2000
Exportaciones	165,6	191,9
Importaciones	253,1	405,9
Saldo	(87,5)	(214,0)

La caída de las exportaciones bolivianas a ese país, a partir de 1997, se debe principalmente a una fuerte disminución en volumen y valor, de las exportaciones de joyería de oro, manufacturas de metales preciosos y estaño en lingotes.

A partir de 1999, se registra un incremento significativo de las exportaciones de manufacturas de madera, como ser muebles y sus partes, asientos y puertas.

A partir de 1999, se registra un incremento significativo de las exportaciones de manufacturas de madera, como ser muebles y sus partes.

Los principales productos exportados el año 2000, en millones de US$, son:

Artículos de joyería y manufacturas de metales preciosos	50,8
Estaño sin alear	28,3
Puertas de madera	12,5
Madera aserrada	10,6
Otras manufacturas de madera	15,0
Prendas de vestir, de algodón o pelos finos, de punto	15,9
Aceites crudos de petróleo	12,5
Muebles de madera y sus partes	11,7
Nueces de Brasil	11,4

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS DROGAS

A partir de 1990, la Unión Europea otorga preferencias arancelarias unilaterales a los Países Miembros de la Comunidad Andina, por su esfuerzo en la lucha contra los productos ilícitos. Bélgica y Reino Unido, son destino principal para las exportaciones tradicionales de Bolivia, como ser minerales y sus concentrados.

El aprovechamiento real de este mecanismo es muy bajo, en vista de la estructura de las exportaciones a este mercado, que se basa en los productos básicos para los que la Unión Europea otorga el arancel cero sin distinción de su origen. En el período de seis años las exportaciones bolivianas a la Unión Europea decrecieron en un 17,8%. Las ventajas del SGP Drogas están afectadas por los acuerdos de zona de libre comercio que la UE suscribe con los demás países de Europa Oriental, del Norte de Africa y otros. Los compromisos arancelarios, como en el caso de los Estados Unidos, que tiene y tendrá la UE en el marco de la OMC perforarán aún más las preferencias arancelarias.

La Unión Europea es el segundo y último mercado en el que Bolivia registra superávits, no por el crecimiento de nuestras exportaciones en valores, sino porque las importaciones de este grupo de integración han bajado significativamente.

Bélgica y Reino Unido, son destino principal para las exportaciones tradicionales de Bolivia, como ser minerales y sus concentrados.

BALANZA COMERCIAL BOLIVIA - UE
(en millones de US$):

Año	1995	2000
Exportaciones	305,1	250,8
Importaciones	276.6	178,1
Saldo	28,5	72,7

Los principales productos exportados a la Unión Europea en el año 2000 en millones de dólares americanos:

Oro en bruto	77,1
Minerales de cinc y sus concentrados	50,5
Estaño sin alear (lingotes)	33,9
Minerales de plata y sus concentrados	18,2
Nueces del Brasil	17,3
Cueros y pieles de bovino	12,3
Plata en bruto	8,8
Café sin tostar y tostado	8,0
Asientos y muebles de madera	3,7

REGIMENES DE EXPORTACION

- Devolución de impuestos.
- Régimen de Admisión Temporal para perfeccionamiento Activo. RITEX.
- Régimen de Zonas Francas.
- Régimen General. Normas y Procedimientos de Exportación.

El gobierno apoyó la competitividad de las exportaciones y al desarrollo del sector mejorando la inserción internacional de la oferta exportable nacional y asistiendo al exportador en la aplicación de normas y la eliminación de obstáculos internos y externos. Destacaron los programas para desarrollar y expandir las exportaciones de algodón, camélidos, manufacturas de madera y cueros, vinos, frutas y hortalizas, así como para mejorar los procedimientos de exportación de aceites esenciales de limón, productos fitoterapéuticos, semilla de papa, derivados de quinua y biopesticidas. Se efectuó el exitoso lanzamiento internacional del café gourmet y del vino de altura. Y las exportaciones de alpaca ganaron fortaleza en el mercado italiano. Queda en marcha el programa de desarrollo de exportaciones de cacao ecológico y la producción sostenible de café.

El gobierno apoyó la competitividad de las exportaciones y al desarrollo del sector mejorando la inserción internacional de la oferta exportable nacional y asistiendo al exportador en la aplicación de normas y la eliminación de obstáculos internos y externos.

TURISMO

El gobierno del Presidente Hugo Banzer fijó como meta nacional la creación de condiciones para atraer 600.000 visitantes y captar 450 millones de dólares anuales, mediante una oferta turística competitiva, la revalorización de sitios arqueológicos, la regulación de la actividad y el posesionamiento de la imagen turística de Bolivia en los mercados internacionales.

Banzer destacó siempre la importancia del turismo como generador de trabajo, recursos e imagen externa. Por ello otorgó beneficios a la hotelería, las agencias de viaje y los operadores turísticos. Incluyó al sector turismo en el Grupo Consultivo del Club de París a través del Pilar Oportunidad y promulgó la Ley de Turismo N0 2074 del 12 de abril de 2000, e incluyó a la actividad turística en el Diálogo Nacional.

La Ley de Reactivación Económica manifiesta que para dinamizar el aparato productivo nacional el turismo es un vehículo eficaz y por tanto amerita un tratamiento impositivo de fomento reduciendo el pago del IVA por parte de los extranjeros y la reducción en 50% del impuesto a la inversión en la hotelería en el país. La Ley de Turismo reconoce la prioridad que le otorga el Estado Boliviano a la actividad turística y le asigna un status de rubro de exportación privilegiando su potenciamiento a través de varios mecanismos. La participación en el taller sectorial dentro del Diálogo Nacional determinó un reconocimiento del turismo como actividad estratégica para el desarrollo nacional.

El gobierno del Presidente Hugo Banzer fijó como meta nacional la creación de condiciones para atraer 600.000 visitantes y captar 450 millones de dólares anuales, mediante una oferta turística competitiva. Estos programas se frustraron por los destructivos e irreflexivos bloqueos camineros.

ESTRUCTURA TURÍSTICA

Han concluido los estudios de los Complejos de Desarrollo Turístico Integral para las regiones de Misiones Jesuíticas, Cordillera Real, Salar de Uyuni, que comprenden una serie de proyectos.

Se ejecuta el estudio de ordenamiento turístico territorial para el



Pese a los bloqueos a lo largo del año 2000, el Gobierno se esforzó por mantener el atractivo turístico enfocado hacia lugares de la región andina

norte amazónico comprendiendo las regiones de Cachuela Esperanza, Guayaramerín, Riberalta y Cobija, además de algunas obras de infraestructura.

Se cumplen los programas de valoración de sitios arqueológicos que incluyen la construcción de obras en los sitios arqueológicos de Tiwanaku, Samaipata, Inkallajta, Llica y museo en Trinidad.

Se han ejecutado proyectos de asistencia técnica directa a prefecturas (Tarija, Chuquisaca, Oruro) y municipios (Rurrenabaque, Guayaramerín y Uyuni).

Fueron ejecutados proyectos integrales referidos a saneamiento básico y otros como el caso de Copacabana, donde se busca la solución de problemas estructurales como la provisión de agua potable, sistema de alcantarillado, tratamiento de la contaminación del Lago Titicaca.

REGULACIÓN

El gobierno aprobó la Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia y el Sistema de Registro Nacional de Turismo, que será aplicado conjuntamente en prefecturas y municipios.

Se elabora el Sistema de Certificación y Acreditación de los servicios turísticos.

Simultáneamente han sido ejecutados varios proyectos, bajo acuerdos interinstitucionales, para armonizar metodologías destinados a la estimación de los ingresos y gastos por turismo internacional.

Se realizaron los estudios de Ordenamiento Turístico Territorial

Se ha creado la base legal, técnica y de reconocimiento necesarias como para esperar resultados muy importantes en el mediano plazo que se traduzcan en el la cifra de 450 millones de ingreso de divisas para el país el año 2005 por la llegada de 600 mil visitantes, los que generarían 150 mil empleos directos e indirectos.
Desde el punto de vista institucional se ha caracterizado por una dinámica favorable al turismo que le han proporcionado espacios en los diferentes foros de discusión y financiamiento del desarrollo. Esto ha sido respaldado fundamentalmente porque se tiene un marco legal vigente para la actividad sectorial y además se cuenta con una política definida en la estrategia nacional para el desarrollo sostenible del turismo.

CAPACITACIÓN

Se privilegió la capacitación de recursos humanos para el turismo con la realización de 138 cursos en doce módulos abarcando a todo el país, 9 capitales y 18 poblaciones con 3.169 participantes tanto de nivel operativo como gerencial, autoridades y población relacionada.

PROMOCIÓN

Fue elaborado el Plan de Marketing Turístico y empezó el programa de comercialización turística en los principales mercados regionales (Argentina, Brasil, Chile y EEUU.).

El paisaje y el acervo histórico-cultural de la Chiquitanía ganan mayor espacio en la oferta turística de Bolivia en el exterior.



MISICUNI
PERSPECTIVA DE SOLUCION PARA EL TEMA DE AGUA PARA COCHABAMBA

El Proyecto Múltiple Misicuni es uno de los proyectos más importantes encarados por el Gobierno del Presidente Hugo Banzer en beneficio del Departamento de Cochabamba. Consiste en el aprovechamiento de las aguas de las cuencas ubicadas en la Cordillera del Tunari, para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Cochabamba y alrededores, para el suministro de agua de riego al valle Central y de Sacaba y para la generación de energía eléctrica.

Este proyecto, anhelado por más de 50 años por la población cochabambina, ha tenido un largo proceso de desarrollo. Los estudios de pre-factibilidad se iniciaron el año 1974 y los diseños finales se concluyeron el año 1987; y fueron realizados por prestigiosas empresas internacionales que certificaron la viabilidad técnica y económica del Proyecto. Desde entonces se llevaron a cabo diferentes gestiones para lograr el financiamiento y la ejecución de sus diferentes componentes sin haber logrado un avance significativo. Sin embargo, recién en la presente gestión del Presidente Banzer se ha dado inicio de manera definitiva, con la ejecución y materialización del Proyecto.

De esta forma, el 12 de septiembre de 1997 Banzer promulgó el Decreto Supremo N° 24841, que establece la estrategia para la solución del problema de abastecimiento de agua para Cochabamba y viabiliza la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni. La estrategia está basada en la construcción del Túnel Principal de 19,2 kilómetros con recursos del estado boliviano y del Crédito del Gobierno de Italia, como la inversión de mayor riesgo. Adicionalmente, la estrategia establece también la concesión del proyecto a inversionistas privados que se hagan cargo de la construcción del resto de las obras, así como la concesión, también a inversionistas privados, del Servicio Público de Agua Potable y Alcantarillado de Cochabamba.

El 12 de noviembre de 1997 se suscribieron con el consorcio Astaldi-ICE los contratos para la construcción de las obras del Túnel, con una inversión total, incluyendo los costos de supervisión y adminis-

Misicuni es uno de los proyectos más importantes encarados por el Gobierno del Presidente Hugo Banzer en beneficio del Departamento de Cochabamba.

tración, de 70 millones de dólares, encontrándose actualmente dichos contratos en plena ejecución.

La conclusión de la excavación del Túnel, prevista para el 30 de abril de 2002, permitirá concretar la fase más difícil y de mayor riesgo del proyecto, lo que facilitará la posibilidad de encarar con mayor celeridad la ejecución de los otros componentes, entre los cuales se encuentran la construcción de la presa y de la casa de máquinas. Al mismo tiempo, se continuará con los trabajos complementarios de revestimiento del túnel, cuya conclusión está prevista para el 11 de marzo de 2003.

Al 15 de julio de 2001, se tiene un avance en la excavación del Túnel de 12.844 metros, de un total de 19.084,90, lo que representa un avance físico del 67%, quedando por excavar 6.241 metros en el tramo Pozo – Intermedio – Calio.

Al respecto, un hito importante en la construcción del Túnel, ha sido la terminación de la excavación del tramo Bocatoma – Pozo Intermedio, evento que contó con la asistencia del Presidente de la República, de autoridades nacionales y departamentales de Cocha-

El Presidente Banzer se comprometió personalmente con la demanda de agua de Cochabamba y alentó el Proyecto Misicuni, malogrado por un grupo de activistas. En la fotografía el primer mandatario en una visita de inspección al túnel de conexión del futuro caudal de agua, junto al Prefecto de Cochabamba, José Orías y el empresario Julio León Prado.



bamba así como de personalidades vinculadas con el tema de provisión de agua para la región.

Debido a la urgencia de contar con una solución definitiva al problema de abastecimiento de agua en el valle de Cochabamba y al hecho de encontrarse en plena ejecución la construcción del Túnel, obra principal del proyecto, el Gobierno Nacional determinó nombrar una Comisión de Negociación encargada de evaluar la única propuesta presentada.

El Gobierno Nacional no ha cesado en su deseo de continuar con la materialización del Proyecto Múltiple Misicuni, siguiendo con la ejecución de las obras del Túnel y realizando todas las gestiones necesarias para resolver adecuadamente y en defensa de los intereses del Estado Boliviano, los conflictos surgidos con Aguas del Tunari.

Con el convencimiento de que el agua es vida y desarrollo, no se puede permitir por más tiempo que los pobladores del valle de la ciudad de Cochabamba sean sometidos a las restricciones actuales de abastecimiento de agua potable. El Proyecto Múltiple Misicuni cubrirá la demanda para la región, por los siguientes 30 años, permitiendo que más de 300 mil personas que actualmente no están vinculadas a la red pública de abastecimiento, tengan acceso a este importante servicio. Asimismo, el proyecto permitirá que numerosas actividades productivas actuales y futuras, vean eliminadas sus restricciones de abastecimiento de agua, lo cual podrá tener incidencia positiva en el crecimiento de la industria y en la creación de nuevas fuentes de trabajo.

En este sentido, el Proyecto permitirá que se puedan irrigar hasta 6.000 hectáreas de los mejores suelos agrícolas del valle de Cochabamba, mejorando la calidad de vida de miles de familias y comunidades campesinas que actualmente trabajan la tierra sin contar con el agua suficiente.

Finalmente, el Proyecto Múltiple Misicuni comprende la instalación de una central hidroeléctrica de 120 MW que se construirá por etapas, acompañando el crecimiento de la demanda nacional y constituyéndose en un importante aporte al sector energético y productivo.

Por todos estos aspectos y su significativo impacto en el desarrollo del país, el Proyecto Múltiple Misicuni, compromiso del Presidente Banzer con Cochabamba, tendrá que seguir siendo impulsado hasta su materialización, por ser un tema estratégico para la nación.

La conclusión de la excavación del Túnel, prevista para el 30 de abril de 2002, permitirá concretar la fase más difícil y de mayor riesgo del proyecto...

LA ERA DEL GAS

En los años 70, durante su primera presidencia, viendo cercano el fin del ciclo del estaño y ante la evidencia de que el subsuelo boliviano guardaba importantes yacimientos hidrocarburíferos, el Gral. Hugo Banzer Suárez proyectó la posibilidad de tender un ducto al Brasil que permitiese exportaciones masivas de gas.

En 1974, los presidentes Hugo Banzer y Ernesto Geisel suscribieron el Acta de Cooperación y Complementación Industrial, primer acuerdo conducente a esa posibilidad. Aquel esfuerzo fue malogrado por la acción opositora. En la década del 80, los mismos enemigos del gasoducto tocaron las puertas del gobierno brasileño para reactualizar el proyecto de Banzer, pero sólo con el cambio de modelo económico, las conversaciones se reabrieron y asumieron seriedad en los años 90.

EL GASODUCTO

Finalmente al propio Banzer le tocó concretar lo que había empezado un cuarto de siglo antes. El 9 de febrero de 1999, los Presidentes Fernando Henrique Cardoso y Hugo Banzer Suárez inauguraron oficialmente el gasoducto. Con una longitud de 555 kilómetros, la construcción había empezado un año antes, con la participación de expertos de 27 países, 5.000 obreros bolivianos y 50 empresas relacionadas con actividades de perforación, transporte terrestre, aéreo, ferroviario y fluvial y servicios asociados a alimentación, equipos, implementos e insumos, que movieron maquinaria que consumió 30 mil litros diarios de diesel para construir el ducto de mayor capacidad construido en la América Latina y también la obra de ingeniería más importante con respaldo de la tecnología más adelantada, incluyendo la construcción de un túnel de 1,550 metros por debajo del Río Grande, a una profundidad de 20 metros del lecho.

"El gas será el gran generador de riqueza en el Siglo XXI. Y esto lo digo con profunda convicción y optimismo, porque hay evidencia cierta que me permite afirmar que a partir del desarrollo gasífero y energético el país tiene un promisorio futuro. El crecimiento expo-

El gasoducto al Brasil es la obra de ingeniería más importante con respaldo de la tecnología más adelantada, incluyendo la construcción de un túnel de 1,550 metros por debajo del Río Grande, a una profundidad de 20 metros del lecho.

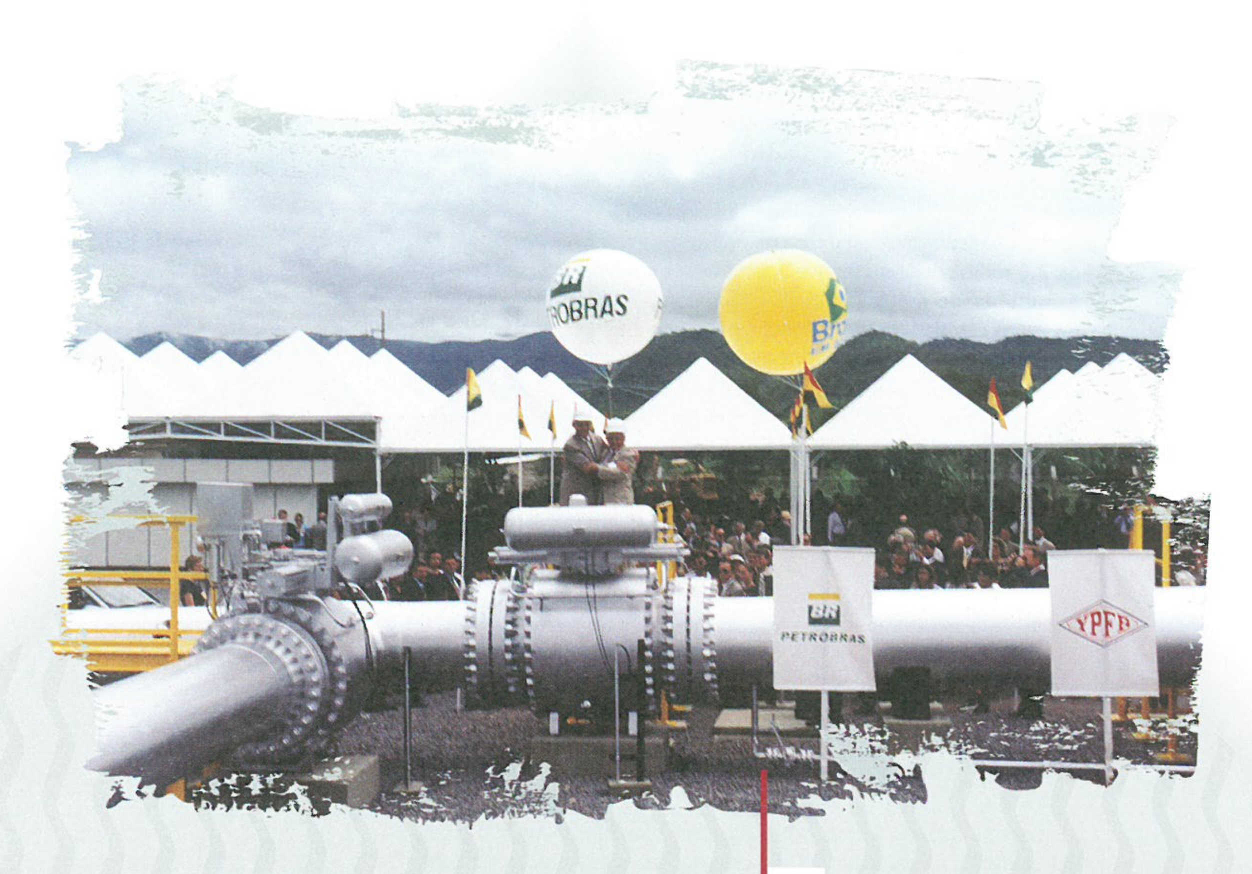
nencial de las reservas certificadas de gas natural, se ha convertido en un acontecimiento económico excepcional, de importancia histórica, comparable, quizás, con el descubrimiento del Cerro Rico de Potosí. Si en el siglo pasado el eje de nuestra economía estuvo sostenido por la minería, en el siglo XXI la economía boliviana encontrará su horizonte en el desarrollo de los hidrocarburos", dijo Banzer.

El Presidente advirtió que el país no debe repetir errores del pasado ni reproducir injusticias, señalando que esta riqueza tiene que estar al servicio de todos, dándole valor agregado para multiplicar sus beneficios que deben ser invertidos para construir "un país más integrado, con mejor infraestructura, con mayores oportunidades, con equidad, solidaridad, y sobre todo con los más pobres".

Era obvio pensar que el impacto del gasoducto al Brasil en la economía nacional sería enorme. Garantizado el capital, la tecnología y el mercado, se calculaba que a partir del 2003, la tasa de crecimiento del producto superará el 7% u 8% anual por un período relativamente prolongado, cambiando el tamaño económico de Bolivia y modificando sustantivamente su presencia y su rol en la economía latinoamericana.

La integración energética Bolivia-Brasil es un hecho. Bolivia venderá 30 millones de metros cúbicos diarios de gas al Brasil y juntos realizarán proyectos termoeléctricos. Con Banzer comienza la Era del Gas. Fotografía: Inauguración de las obras de la termoeléctrica de Puerto Suárez.





Los símbolos de YPFB y PETROBRAS, banderas de Bolivia y Brasil y los mandatarios de ambas naciones en el acto de inauguración del gasoducto. Una obra proyectada en 1974 y realizada en 1999 por el Presidente Hugo Banzer Suárez.

INTEGRACIÓN ENERGETICA

Bolivia se convirtió en el centro articulador de la integración energética de la región y núcleo de distribución y abastecimiento de energía del Cono Sur, además de constituir una sólida alianza estratégica con el Brasil. Las exportaciones empezaron en julio de 1999. En el año 2000 se bombeaban 3,7 millones de metros cúbicos, en el 2001 se bombeaban ya 7,8 millones de metros cúbicos y en el 2002 un volumen promedio de 8,5. Se tiene previsto que al 2003 se exportarán 30 millones de metros cúbicos por día.

La integración energética con el Brasil asume forma concreta con el gasoducto y la construcción de plantas termoeléctricas en Puerto Suárez y Corumbá, luego con la conexión del ducto hacia Cuiabá, proyecto que alimentará una planta termoeléctrica con 2.5 millones de metros cúbicos diarios de gas natural boliviano. La planta termoeléctrica San Marcos (Pto. Suárez) tendrá una capacidad de generación eléctrica de 110 millones de watios, que implica el inicio de la exportación de energía eléctrica al mercado brasileño y un punto de inflexión en la historia energética nacional marcada hasta ahora por la exportación de materia prima.

El gobierno de Banzer había impulsado además una serie de convenios de integración energética con Argentina, Brasil, Chile, Perú y Paraguay,

con la finalidad de establecer las reglas de juego para el intercambio energético. Y había diseñado también un marco jurídico transparente, dando señas de mayor seguridad jurídica para los inversionistas, financiadores, operadores y usuarios.

Se reinició la exportación de gas natural a la Argentina con un volumen de 2,5 millones de metros cúbicos al día, que se incrementará hasta 5 millones de metros cúbicos en cinco años, para alimentar un proyecto térmico de PLUSPETROL en Tucumán.

Las perspectivas energéticas no quedaban ahí, pues se trabajaba para lograr la producción de líquidos, Petróleo Sintético, Gasolina y Diesel Oil, incorporando valor agregado al gas natural producido en Bolivia, generando una nueva actividad con potencial exportador y adicionalmente sustituir la importación de Diesel Oil, así como el desarrollo de la termoeléctrica, la petroquímica y la industria de los fertilizantes.

El proceso permitió también cuantificar las reservas de gas en territorio boliviano. En 1997 llegaban a 5,7 trillones de pies cúbicos (TCF) y en el 2001 se habían multiplicado a 46,8 TCF, mientras las reservas potenciales llegaban a 70 TCF. Bolivia pasaba ser el segundo país con mayor nivel de reservas de gas en Sudamérica, después de Venezuela. Además, las reservas probadas de petróleo se habían elevado de 210 a 892 millones de barriles.

"Estamos hablando de una riqueza que es más grande que la riqueza del estaño, lo importante de todo esto es estar seguros de que vamos a tener los elementos fiscalizadorees adecuados para poder controlar, registrar, verificar y fiscalizar estas reservas", dijo entonces el Presidente Banzer, asegurando que el mercado ya asegurado del Brasil es como una esponja por sus crecientes necesidades de energía.

"Todo ese dinero que va a entrar a Bolivia no será en mi gestión de gobierno, sino en los próximos. Pero como un mensaje a los gobiernos que vendrán, les pido que todo ese dinero vaya a inversión social que es lo que necesita el país", señaló Banzer.

REFUNDAR Y.P.F.B.

El Presidente lamentó que YPFB hubiera sido privada de realizar la exportación del gas como efecto de la capitalización, a la que se opuso en función de líder de la oposición entre 1993 y 1997. Pero en el año 2000 Banzer mencionó la posibilidad de refundar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como una forma de flexibilizar la capitalización e impedir que los precios de los combustibles sean una pesada carga para el pueblo boliviano.

Pero Banzer pensaba también en las áreas hidrocarburíferas no comprometidas. Aproximadamente 600 mil km2 del territorio boliviano constituyen áreas de interés petrolero. De esta superficie, aproximadamente 46 mil Km2 corresponden a la zona tradicional,

El Presidente Banzer mencionó la posibilidad de refundar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como una forma de flexibilizar la capitalización e impedir que los precios de los combustibles sean una pesada carga para el pueblo boliviano, pero sobre todo, para que la emprsa fiscal del petróleo recupere el patrimonio sobre la riqueza hidrocarburífera no capitalizada.

lo que quiere decir que el 92% del territorio boliviano con potencial petrolero aún está inexplorado y abre nuevas oportunidades.

SE AMPLIAN LAS EXPORTACIONES

El 16 de marzo del 2000, en una nueva cumbre Banzer-Cardoso, se suscribió un adendum al contrato de venta de gas, que pemitirán ampliar las exportaciones al Brasil, de 7 TCF a 30 TCF a partir del año 2004. Y aún quedarán reservas suficientes para el mercado local y una extraordinaria cantidad que puede ser exportada a otros mercados, dando paso a nuevos emprendimientos.

Ante la perspectiva de ampliar los mercados, la administración Banzer se propuso nuevas metas, siendo la alternativa más ambiciosa el transporte marítimo, bajo el método del Gas Natural Licuado, mediante el proceso previo de compresión por refrigeración que convierte el gas a la versión líquida, para poder trasladarlo en contenedores que sean transportados en barcos hasta el destino final, es decir, los mercados de Estados Unidos y México.

El proyecto "Pacific LNG", para el que se ha conformado un consorcio compuesto por Repsol/YPF, British Gas (BG), British Petroleum (BP), empresas de gran capacidad financiera y tecnológica, demandará una inversión de entre 5 y 6,5 mil millones de dólares.

50 empresas relacionadas con actividades de construcción, hidrocarburos y transportes hicieron posible el tendido del gasoducto al Brasil

Pero sus perspectivas son tan vastas que influirán en la vida económica regional, gravitando sobre los países vecinos con costas sobre el



Pacífico, lo cual puso sobre el tapete el tema marítimo que es fundamental para Bolivia. Surgía así un nuevo objetivo nacional, que combinaba la conquista del mercado de la gran Cuenca del Pacífico para el gas natural, y la solución del problema de la mediterraneidad que agobia a Bolivia desde hace 121 años.

El gobierno del Presidente Banzer fijó entonces, como prioridad central de su gestión estratégica, el mercado de ultramar para el gas por obvias razones económicas, políticas y geopolíticas. Porque multiplicará varias veces el efecto expansivo de la venta de gas al mercado brasileño; incrementará las inversiones en exploración, producción y transporte de hidrocarburos; abrirá nuevos mercados y diversificará la oferta exportable boliviana, evitando la dependencia de un solo mercado. Pero además convertirá al país en el principal centro de producción y distribución de energía en el Continente, y le permitirá acceder al Pacífico con una nueva fisonomía.

Todas estas realidades que deja el Gral. Hugo Banzer al país, muestran que el objetivo nacional de llegar al mercado del Brasil, trazado por él hace tres décadas, se ha concretado y comienza a rendir sus frutos. Sin embargo, es apenas el comienzo de un proceso cada vez más enriquecido de nuevos proyectos.

Con este panorama energético, Bolivia es otra vez viable, con esperanza en su futuro y con grandes desafíos y realizaciones. Bolivia, de la mano de Banzer, ha iniciado la Era del Gas. El salario de Bolivia está asegurado para el siglo XXI.

Todas estas realidades que deja el Gral. Hugo Banzer al país, muestran que el objetivo nacional de llegar al mercado del Brasil, trazado por él hace tres décadas, se ha concretado y comienza a rendir sus frutos.

HIDROCARBUROS

La dirección de la política energética nacional ha cambiado a partir de los grandes descubrimientos de gas. Se proyecta la transformación de gas natural en hidrocarburos sintéticos, la masificación interna del uso del gas (domiciliario y vehicular) y la industrialización con fines de exportación para la generación termoeléctrica, gas a líquidos, petroquímica y fertilizantes.

Se han suscrito convenios de integración energética, los cuales tienen por finalidad establecer las reglas del juego para el intercambio energético. Asimismo, se adecuó el Marco Legal del Sector a la Nueva Política Energética:

TRANSFORMACIÓN DE GAS NATURAL

Una disposición legal presentada a consideración del H. Congreso Nacional tiene por objeto lograr una mayor utilización de las reservas probadas de gas natural no comprometidas con el Brasil y el mercado interno, mediante el procesamiento de gas natural para la obtención de líquidos (petróleo sintético, gasolina, diesel oil, etc). Se ha puesto en consideración el anteproyecto de Ley de "Transformación de Gas Natural en Hidrocarburos Sintéticos".

TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS

Una vez acordada la estrategia a ser implementada en el transporte de gas natural, se elaboró un proyecto de modificaciones al Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos.

REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS

Se puso a consideración del Consejo Nacional de Política Económica (CONAPE), el proyecto de Decreto Supremo que reglamenta la distribución de gas natural por redes.

Se proyecta la transformación de gas natural en hidrocarburos sintéticos, la masificación interna del uso del gas (domiciliario y vehicular) y la industrialización con fines de exportación para la generación termoeléctrica, gas a líquidos, petroquímica y fertilizantes.



Semanas antes de la inauguración del mayor ducto de Sudamérica, el Presidente Banzer realizó una visita de inspección, verificando el proceso de soldadura de tubos del gasoducto de 555 kilómetros y que al año 2001 transportaba ya un promedio de 8 millones de metros cúbicos de gas.

PLANTA TERMOELÉCTRICA SAN MARCOS (PUERTO SUÁREZ).

Arrancó el primer proyecto de la historia nacional de exportación de electricidad. Los presidentes de Bolivia y Brasil, pusieron la piedra fundamental para la construcción de la planta termoeléctrica San Marcos.

ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS INTERNOS

La economía boliviana experimentó incrementos en el precio de los derivados del petróleo, entre ellos la gasolina especial y diesel oíl debido al incremento de los precios internacionales. El gobierno estableció un mecanismo de estabilización de precios con las empresas petroleras y la Empresa Boliviana de Refinación (EBR) S.A. Como resultado de esta negociación se estabilizaron los precios de la gasolina especial en Bs. 3.31/Litro y el diesel oíl en Bs.3.12/litro.

USO DEL GAS NATURAL VEHICULAR

El gas natural, como combustible para vehículos, ofrece muchas ventajas económicas y ambientales. Su costo es sustancialmente menor y la pérdida de rendimiento de los vehículos no es un obstáculo para su utilización, ni siquiera en las ciudades situadas a grandes alturas sobre el nivel del mar. La masificación del uso de gas vehicular es un reto a futuro.

OTRAS ACCIONES

Queda en lo inmediato formular, desarrollar y complementar la

normativa para la regulación de las actividades de la industria hidrocarburífera y energética; promover e incentivar las inversiones del sector privado nacional e internacional en las actividades de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, fomentando su exportación a los países de la subregión; administrar el régimen de regalías y participaciones hidrocarburíferas; y consolidar a Bolivia como núcleo de la integración energética de la subregión.

Se han tomado recaudos para habilitar Estaciones de Servicio de Aeropuertos, Redes de Distribución de Gas Domiciliario, Plantas Engarrafadoras de Gas Licuado de Petróleo. Utilitización de áreas de interés hidrocarburífero. Ley de Incentivos para las Zonas No Tradicionales. Modificaciones al Reglamento de Expropiación y Servidumbre.

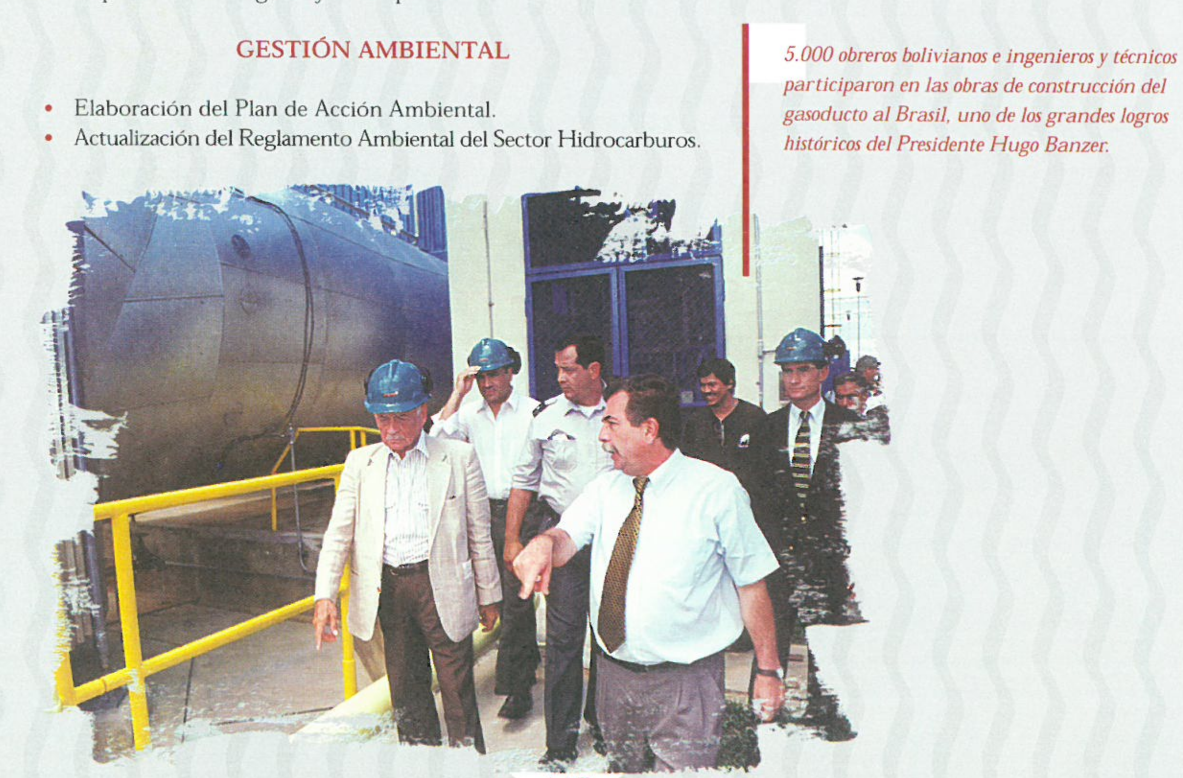
Como acciones complementarias se ha procedido a tomar recaudos reglamentarios en los siguientes aspectos:

- Reglamento de Transporte de gas natural por ductos.
- Reglamentos sectoriales para la privatización de YPFB.
- Reglamentos técnicos en versión final para la construcción y operación de aeroplantas, construcción y operación de refinerías y redes de distribución gas natural.
- Reglamento de Comercialización de Carburantes.
- Reglamento para la Liquidación de Regalías y Participaciones.
- Reglamento de Quema y Venteo de Gas Natural.
- Reglamento de Comercialización de Gas.
- Privatización de YPFB residual.
- Liquidación de Regalías y Participaciones.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Elaboración del Plan de Acción Ambiental.
- Actualización del Reglamento Ambiental del Sector Hidrocarburos.

5.000 obreros bolivianos e ingenieros y técnicos participaron en las obras de construcción del gasoducto al Brasil, uno de los grandes logros históricos del Presidente Hugo Banzer.



YPFB

Después de la capitalización, YPFB quedó a cargo de la administración de los contratos de riesgo compartido para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos suscritos con empresas petroleras, el Contrato de Compra y Venta de Gas Natural suscrito entre YPFB y Petrobras, y los Contratos de Transporte YPFB/Petrobras/GTB (Gas Trans-Boliviano).

La empresa continuó con la labor de comercialización hasta la privatización de las unidades residuales y la transferencia de sus activos.

El 1° de diciembre de 1999 se oficializó la transferencia de las Refinerías "Gualberto Villarroel" de Cochabamba y "Guillermo Elder Bell' de Santa Cruz a la Empresa Boliviana de Refinación (EBR S.A.), que asumió la responsabilidad de elaborar los productos combustibles requeridos para satisfacer el mercado interno.

Las Plantas de Almacenaje de Carburantes y los Poliductos licitados fueron adjudicados a la empresa OIL TANKING-GMP el 20 de junio de 2000.

YPFB asumió como responsabilidades las siguientes:

- Conciliación de volúmenes de GLP y petróleo transportados, con Transredes.
- Conciliación de Activos con la empresa CLHB en el proceso de Privatización de Plantas de Almacenamiento y Poliductos.
- Conciliación de volúmenes de GLP engarrafado por empresas privadas para la tramitación de créditos fiscales ante el TGN.
- Procesos judiciales, con el fin de recuperar deudas en mora por la venta de productos a empresas privadas.
- Vender un total de 1,46 millones de metros cúbicos en productos por un monto total de Bs 3.478,77 millones durante la gestión 2000, y 0,27 millones de metros cúbicos por Bs 701,66 millones en el primer trimestre de 2001.
- Reordenamiento de activos de YPFB y transferencia de bienes declarados prescindibles en favor de sociedades integradas por trabajadores retirados de YPFB.

Después de la capitalización, YPFB quedó a cargo de la administración de los contratos de riesgo compartido para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos suscritos con empresas petroleras, el Contrato de Compra y Venta de Gas Natural suscrito entre YPFB y Petrobras, y los Contratos de Transporte YPFB/Petrobras/GTB (Gas Trans-Boliviano).

Asimismo efectivizó la regularización de trámites pendientes de la empresa, llevando a cabo gestiones regulativas al proceso final de liquidación, luego del cierre de las Unidades de Negocios de YPFB comprendidas en el proceso de privatización, organizando asimismo empresas de emprendimiento de acuerdo con las previsiones establecidas por el Código de Comercio con la participación de ex - trabajadores.

Cumplió con su misión de atraer capitales de inversión para explotación a través de licitación de áreas libres. La licitación de áreas de la gestión 2000 culminó con la suscripción de un nuevo contrato de riesgo compartido para la explotación del Campo Villamontes en el Departamento de Tarija, con el aporte de un bono de $us. 459.000.- con destino al Tesoro General de la Nación.

Fiscalizó los trabajos de exploración que culminaron con la certificación de reservas de gas de 46,83 trillones de pies cúbicos y 892 millones de barriles de petróleo/condensado.

Fiscalizó la producción nacional de hidrocarburos. Administró 82 contratos de riesgo compartido.

Concluyó el balance y conciliación volumétrica y económica de los productos transportados, almacenados y comercializados con las empresas transportadoras, cargadoras y almacenadoras.

Tiene 14 Emprendimientos en funcionamiento y 3 aprobados en Directorio de YPFB. Los 14 emprendimientos ya inaugurados, crearon 377 frentes efectivas de trabajo a ex trabajadores de YPFB por un lado, y por otro, los tres emprendimientos restantes generarán en la gestión 2001, 55 fuentes de trabajo.

YPFB cumplió con su misión de atraer capitales de inversión para explotación a través de licitación de áreas libres. La licitación de áreas de la gestión 2000 culminó con la suscripción de un nuevo contrato de riesgo compartido para la explotación del Campo Villamontes en el Departamento de Tarija, con el aporte de un bono de $us. 459.000.- con destino al Tesoro General de la Nación.

ENERGIA

El Presidente Hugo Banzer puso énfasis en la necesidad de desarrollar el sector eléctrico nacional, en especial el sistema rural, al considerar que la energía eléctrica permitirá duplicar el tiempo útil de las familias bolivianas que aún carecen de este servicio.

Fijó como uno de los objetivos de su gobierno atraer nuevas inversiones para el sector; fomentar y promover el desarrollo de las diferentes actividades de la Industria Eléctrica, permitiendo desarrollar el mercado eléctrico en su conjunto; así como promover la ampliación de la cobertura y fomentar las inversiones en redes de distribución en poblaciones menores y áreas rurales.

Con esa finalidad se ha incrementado la tasa de descuento aplicable a la generación, que permitirá el fortalecimiento y la competitividad del mercado de generación, además se han promulgado los Decretos Supremos N0 25592 y N0 25563, que posibilitan el fomento a las inversiones en transmisión, con la finalidad de fortalecer el sistema de transporte de electricidad y beneficiar al sistema en su conjunto.

ELECTRIFICACION RURAL

El Reglamento de Calidad de Distribución promueve la ampliación de la cobertura de electricidad y el fomento a las inversiones, en redes de distribución en poblaciones menores y áreas rurales, aspecto en sintonía con la lucha contra la pobreza.

En los últimos cuatro años se han registrado sólidos avances en la cobertura de electrificación rural. Han sido diversificadas las fuentes de financiamiento y ampliados los programas de inversiones, homologándose programas específicos en ejecución. donde destaca la ejecución del Programa Nacional de Electrificación Rural (PRONER).

El PRONER logró canalizar más de cien millones de dólares al sector, y permitirá duplicar la cobertura del 13.7% al 28% en 5 años. El Programa puso en acción 452 proyectos identificados por las prefecturas departamentales de todo el país. Los beneficios alcanzarán a cien mil

El Programa de Electrificación Rural logró canalizar más de cien millones de dólares al sector, y permitirá duplicar la cobertura del 13.7% al 28% en 5 años. El Programa puso en acción 452 proyectos identificados por las prefecturas departamentales de todo el país.

familias bolivianas que amplían de esta manera su tiempo y posibilidades de trabajo y estudio.

Cabe destacar también el Programa de Electrificación Rural con Energías Renovables a través del Proceso de Participación Popular - PNUD/GEF; el Plan de Electrificación Rural con Energías Renovables - JICA/Japón; así como los estudios para la ejecución de proyectos piloto con tecnología fotovoltaica en los departamentos de La Paz y Oruro.

EXPORTACIÓN E INTEGRACION

El gobierno Banzer asumió medidas de fomento a la exportación de electricidad, generando el marco jurídico necesario para la comercialización internacional, que consolide la posición de Bolivia como centro integrador de energía en el Cono Sur.

En ese propósito, concretó una política de incentivos para la exportación de energía eléctrica a los mercados limítrofes, en especial a Brasil, suscribiendo además convenios de integración energética con Perú, Chile y Paraguay.

Pero, internamente, el gobierno desarrolló una Política de Integración Energética a nivel nacional, que permitirá ampliar significativamente los índices de cobertura eléctrica del país e integrar al mercado eléctrico a los departamentos de Beni y Tarija, ampliando las fronteras del Sistema Interconectado Nacional.

NORMAS

Para alcanzar las metas proyectadas, el gobierno adoptó una serie de normas:

- Modificación del Reglamento de Operación de Mercado Eléctrico y del Reglamento de Precios y Tarifas.
- Reglamento de Suministro de Electricidad.
- Aplicación de la Nueva Estructura Tarifaria.
- Reglamento de Calidad de Distribución.
- Reglamento de Exportación, Importación e Interconexiones Internacionales.
- Reducción de la tasa de alumbrado público para fomentar el desarrollo del sector industrial.
- Norma Legal de Alumbrado Público.
- Reglamento del Sistema Económicamente Adaptado de Transmisión.
- Consolidación de los beneficios fijados por ley para los consumidores de sesenta o más años de edad.
- Planificación de la expansión a mínimo costo del sistema interconectado nacional.
- Solución integral al problema energético de Trinidad.
- Reglamento del Sistema Económicamente Adaptado de Transmisión.

El gobierno Banzer asumió medidas de fomento a la exportación de electricidad, generando el marco jurídico necesario para la comercialización internacional, que consolide la posición de Bolivia como centro integrador de energía en el Cono Sur.

- Proyecto Geotérmico Laguna Colorada.
- Privatización de SEPSA y SETAR.
- Liquidación de ENDE.
- Políticas y financiamiento para prestar apoyo a la conversión de cooperativas eléctricas a sociedades anónimas.

POTENCIA INSTALADA POR EMPRESA 1996-2002:

La oferta eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), está conformada por el parque generador de la Empresa Eléctrica Corani S.A. (CORANI), Empresa Eléctrica Guaracachi S.A. (EGSA), Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH), Empresa Río Eléctrico S.A. (ERESA), Empresa Hidroeléctrica Boliviana S.A. (HBOL), la Sociedad Industrial Energética y comercial Andina S.A. (SYNERGIA), Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), y Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A. (CECBB), estas dos últimas recientemente absorbidas por NRG Energy.

Durante la gestión 2000, la oferta de electricidad en el SIN estuvo constituida de la siguiente manera: la potencia instalada total fue de 1,148.9 MW, de los cuales, COBEE tiene 241.0 MW, CORANI 136.5 MW, EGSA 418.9 MW, EVH 231.1 MW, ERESA 11.6 MW, HBOL 1.0 MW, SYNERGIA 7.6 MW y CECBB 101.2 MW.

La potencia instalada para la gestión 1996 fue de 804.4 MW, la cual

El Presidente Hugo Banzer, el Superintendente General Claude Besse y el Superintendente de Electricidad, Alejandro Nowotni, durante la entrega de la nueva Planta Eléctrica de Zongo, que incrementa la capacidad de generación destinada a la ciudad de La Paz.





El Presidente Banzer inaugura el Sistema Eléctrico de la Provincia Cordillera, fruto de un esfuerzo concertado entre la Cooperativa Rural de Electricidad (CRE) y la Prefectura de Santa Cruz.

se incrementó hasta 1,148.9 en la gestión 2000. Asimismo se tiene previsto que, con la Ampliación de Generación de ERESA (+10.0 MW) y la entrada en servicio del Proyecto Taquesi (+84.0 MW), la potencia instalada llegue a 1,214.8 MW para la gestión 2002, lo cual significa un incremento de 51.0% respecto a la gestión 1996.

Para el período 1996 a 2000, la empresa con mayor potencia instalada es EGSA y la que presenta menor potencia es HBOL. Para este mismo período, se observa que la empresa que ha presentado un mayor crecimiento en su potencia instalada como es de suponer es EGSA, siguiéndole COBEE, al contrario CORANI y EVH no presentan incremento en su potencia instalada, pero sí presentan incrementos en su producción de energía.

En el año 1999, se registra a nivel del SIN, el mayor incremento (21.2%) en la potencia instalada.



En marzo del 2000, el Presidente Hugo Banzer entregó el Sistema Eléctrico Las Misiones en la población cruceña de San Ramón. "La luz eléctrica permite duplicar el tiempo útil de los bolivianos para el trabajo y el estudio", sostuvo el primer mandatario.

CAPACIDAD DISPONIBLE vs. DEMANDA MÁXIMA:

Entre mayo de 1996 a diciembre de 2000, la capacidad disponible de potencia en MW (oferta) frente a la demanda máxima de potencia en MW (demanda) que ha tenido lugar en el Mercado Eléctrico Mayorista.

En mayo de 1996 se contaba con una muy reducida reserva (capacidad disponible – demanda máxima) el cual ha mejorado en forma progresiva hasta alcanzar una reserva de aproximadamente 270 MW para diciembre de la gestión 2000.

Entre los meses de febrero a abril de la gestión 1999, la reserva disponible se vio drásticamente reducida a consecuencia de imprevistos tales como derrumbes en las plantas de Crururaqui y Cuticucho de COBEE, falla de una unidad de EGSA y mantenimiento de una unidad de la planta Carrasco de EVH.

TRANSPORTES

La administración del Presidente Hugo Banzer se propuso superar la principal limitante para el desarrollo boliviano: la incomunicación interna y externa. Para ello su gobierno diseñó una política de integración definida, con estrategias de inversión y prioridad de proyectos en coincidencia con los programas de lucha contra la pobreza.

En el contexto latinoamericano, Bolivia es uno de los países con mayor atraso en cuanto a dotación de infraestructura vial. Países como Cuba o Ecuador, pese a su menor potencial de recursos y riqueza natural, han desarrollado una significativa red caminera pavimentada. Mientras Bolivia sólo llega a un promedio de 3.000 kilómetros pavimentados (5,5%) concentrados en el denominado Eje Central.

La política de integración definida por Banzer para Bolivia, respondió a la visión del país a largo plazo, garantizando la ejecución de obras que estaban en cartera y mejorando las condiciones de la actual red de infraestructura vial, aeroportuaria y de comunicaciones, con el propósito de integrar el territorio nacional, disminuir los costos de operación vehicular, disminuir los costos generalizados de transporte, mejorar las exportaciones, disminuir los fletes, prestar servicios de transporte a terceros países y mejorar la infraestructura vial.

Pero, sobre todo, incluye una estrategia de vastas dimensiones en sintonía con la posición geográfica de Bolivia, a la que Banzer ve, desde hace 30 años, como el centro energético, vial y de telecomunicaciones de la América del Sur y como puente de integración entre los países del MERCOSUR y los de la Región Andina.

Ello involucra la integración, diseño y construcción de corredores que contacten al Atlántico con el Pacífico, los Andes y el Amazonas y la Cuenca del Plata.

La política de integración definida por el Presidente Banzer para Bolivia, respondió a la visión del país a largo plazo, garantizando la ejecución de obras que estaban en cartera y mejorando las condiciones de la actual red de infraestructura vial, aeroportuaria y de comunicaciones.

EL PLAN MAESTRO

La aprobación y puesta en vigencia del Plan Maestro de Transportes, representó un importante hito. Desde hacía 30 años, no existía en el país un instrumento de planificación vial.

El Plan Maestro fue resultado de un proceso planificador, consistente en un modelo de etapas sucesivas, elaborado de tal manera que su vigencia y actualización permanente será una constante en el lapso de 20 años. En base a este instrumento se ejecutaron acciones que están descritas sectorialmente a continuación:

CAMINOS

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

La infraestructura vial tiene asignada alrededor del 33% de la inversión pública, lo que convierte al S.N.C. en una de las instituciones de mayor importancia para el desarrollo y la integración nacional.

Conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No 1788 del 16 de septiembre de 1997, compete al Servicio Nacional de Caminos la Planificación, Construcción, Mantenimiento y Administración de las Carreteras de la Red Fundamental. El Decreto Supremo 25134 del 31 de agosto de 1998 define el Sistema Nacional de Carreteras con los siguientes componentes:

RED FUNDAMENTAL	Bajo la responsabilidad del Servicio Nacional de Caminos
REDES DEPARTAMENTALES	Bajo responsabilidad de las Prefecturas a través de los Servicios Departamentales de Caminos
REDES MUNICIPALES	Bajo responsabilidad de los Municipios.

De 53 mil kilómetros de caminos nacionales, 10.401 Km. constituyen la Red Fundamental clasificada en 17 rutas nacionales que integran las capitales de los departamentos y principales puntos fronterizos con países vecinos.

La infraestructura vial tiene asignada alrededor del 33% de la inversión pública, lo que convierte al S.N.C. en una de las instituciones de mayor importancia para el desarrollo y la integración nacional.

ACCIONES DESARROLLADAS

- Estudios de factibilidad económica, impacto ambiental y diseño final de la carretera Cuchu Ingenio — Villazón (306 km.); carretera Boyuibe —Hito Villazón (119 km.); tramo Pailón — San José — Puerto Suárez, (589 km.); y diseño final del tramo Pailón — San José, (218 km.).
- Estudio de factibilidad económica, impacto ambiental y diseño



Construir caminos fue uno de los propósitos centrales del gobierno Banzer. Su política de integración garantizó la ejecución de obras, mejorando las condiciones de la actual red de infraestructura con el propósito de integrar el territorio nacional. Aquí en una visita a las obras de la carretera Cotapata-Santa Bárbara.

final de la carretera Abapó — Camiri (145 km.) y de los tramos acceso Abapó — El Espino (38 km.) y Circunvalación de Camiri (7 km.).

- Construcción y pavimentación de la carretera Río Seco — Desaguadero, (95 km.); carretera San Ramón — San Javier (13 km.); carretera Ascensión de Guarayos — San Pablo (113.5 km.); carretera Padcaya —Campanario — La Mamora (43.8 km.); carretera Yamparáez — Tarabuco (35 km.).
- Mantenimiento periódico de la carretera Cobija — Porvenir (34.24 km.); carretera El Carmen — Puerto Suárez (96.3 km.); Quillacollo — Km. 63 (47.98 km.).
- Mantenimiento periódico de la carretera Challapata — Melgarejo (50 km.); Cochabamba — Paracaya (37 km.); Machacamarquita — Huanuni (22.25 km.).
- Construcción Puente Puerto León, de 75 m. de longitud, Puentes Piedras Blancas y Sanjón, de 30.6 y 20.6 m. de longitud respectivamente.
- Mejoramiento y reparación Puente Pulquina, de 26.3 m. de longitud.
- Obras de reparación del puente Chaco, de 65 m. de longitud.
- Mejoramiento y Rehabilitación Puente Alto Beni, de 616 m. de longitud.
- Mejoramiento Puentes "Yucumo — Rurrenabaque", comprende 4 puentes totalizando 240 m. de longitud.
- Reparación y Mantenimiento Puente Eisenhower, de 280 m. de longitud.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN GESTIÓN 2001

- Estudios de factibilidad económica, impacto ambiental y diseño final de la carretera Potosí — Tarija (313 km.).
- Construcción y pavimentación de la carretera San Pablo — Casarabe (88.06 km.).
- Construcción y pavimentación de la carretera Ascensión de Guarayos — Yotaú (38 km.).
- Construcción a nivel de ripio de la carretera Cotapata — Santa Bárbara (48.8 km.).
- Construcción Túnel San Rafael de 1360 m. de longitud.
- Construcción de la carretera Oruro — Toledo (36,8 km.).
- Rehabilitación y pavimentación de la carretera Mairana — San Isidro (86 km.).
- Construcción y pavimentación de la carretera Potosí — Cuchu Ingenio, (37 km.).
- Mantenimiento periódico de la carretera Ivirgarzama — Puerto Villarroel (23.92 km.).
- Mantenimiento periódico de la carretera Sunchu Tambo — Puente Sacramento (17.4 km.).
- Mantenimiento periódico de la carretera Chimoré — Ichilo (92.8 km.).
- Obras complementarias carretera Patacamaya — Tambo Quemado (188 km.).
- Construcción Puente Internacional Desaguadero, de 230.67 m. de longitud.

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN DESARROLLO

Cotapata Santa Bárbara	$us 114 millones
San Pablo — Casarabe	$us 25 millones
Padcaya — La Mamora	$us 39 millones
Yamparáez — Tarabuco	$us 7 millones
Ascensión — San Pablo	$us 26 millones
La Mamora — Emborozú	$us 21 millones
Río Seco — Desaguadero	$us 30 millones
Oruro — Toledo	$us 14 millones
San Ramón — San Javier	$us 1 millón
Mairana — San Isidro	$us 5 millones

Uno de los propósitos de la administración Banzer fue consolidar una infraestructura vial que contribuya al desarrollo del país.

PROYECTOS A DESARROLLAR

- Ventilla - Tarapaya (pavimentación 86 Km.), forma parte de la carretera Oruro - Potosí.
- Abapó – Camiri (pavimentación 152 Km.), forma parte de la carretera Santa Cruz - Yacuiba, conectándose con la República de la Argentina y acceso a la población de El Espino.
- Pailón - San José - Puerto Suárez (590 Km.), forma parte de la carretera Santa Cruz - Puerto Suárez (frontera con el Brasil).
- Se ejecuta Mantenimiento Periódico englobado en el Nuevo Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras del Banco Mundial, que corresponden a los tramos Boyuibe - Camatindi - Yacuiba y Calamarca - San Pedro.
- Con financiamiento del BID se rehabilita el pavimento del tramo Senkata - Calamarca, la señalización de la avenida 6 de Marzo y dos pasarelas, así como el pago del saldo de Plan Maestro de Transportes, compra de cemento asfáltico, conclusión del tramo Puerto Suárez - El Carmen, financiamiento del anticipo y de la supervisión para la construcción del túnel Cotapata - Santa Bárbara.
- Dentro de los nuevos proyectos de preinversión destacan los tramos Rurrenabaque -Yucumo - San Borja; San Borja - Pto. Ganadero; Riberalta - El Choro – Australia; Australia - P. Yata – Rurrenabaque - El Sillar y San José - Puerto Suárez, con financiamiento asegurado.

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN

La situación de la Red Vial Fundamental es crítica por un alto nivel de deterioro e insuficiencia de recursos financieros. El SNC, con apoyo del Banco Mundial y en coordinación con la Vicepresidencia de la República, elaboró el Plan Estratégico de Acción del SNC 2000 –2002, que contiene una explicación detallada de la situación actual, define un conjunto de operaciones y acciones para resolver la problemática institucional en el corto plazo y fijar soluciones definitivas en la conservación del patrimonio vial de los bolivianos.

El Plan Maestro de Transportes fue un elemento ordenador de la política del Gobierno Banzer y su vigencia se extenderá a lo largo de veinte años.

CORREDORES

INFRAESTRUCTURA VIAL



Para que Bolivia cumpla con el compromiso histórico que tiene con la comunidad andina, el Mercosur, los países del tratado de la cuenca del Plata y del tratado de cooperación amazónica, está comprometida a desarrollar su infraestructura de transportes.

La posición geográfica de Bolivia, en el centro del subcontinente americano, le permite desempeñar el importante papel integrador y facilitador del transporte y el comercio entre los países de su entorno, incluso mas allá del continente.

Para lo cual no solamente se requiere de un esfuerzo interno, sino, más que todo, de la cooperación internacional, dispuesta a aceptar los retos del presente siglo.

Por imperativo geográfico y humano, Bolivia tiene una vocación integradora continental. En ella confluyen las cuencas del Amazonas, del Plata y los Andes. Auténtico corazón del hemisferio, es el puente entre el Atlántico y el Pacífico.

RED FUNDAMENTAL

CORREDORES DE INTEGRACIÓN



RED FUNDAMENTAL

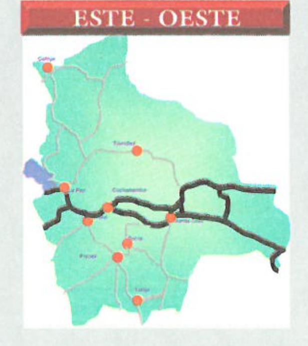
PAVIMENTO	negro
GRAVA	naranja
TIERRA	gris

La actual red fundamental considera un total de 10.478 km., los cuales corresponden a los cuatro corredores o ejes de integración, y tienen como objetivo principal vertebrar al país y vincularlo con los países vecinos.

La superficie de rodadura actual de la red fundamental cuenta con 3.400 km de pavimento, 5.461 km de grava y 1.615 km de tierra, totalizando 10.478 km.

CORREDORES DE INTEGRACION

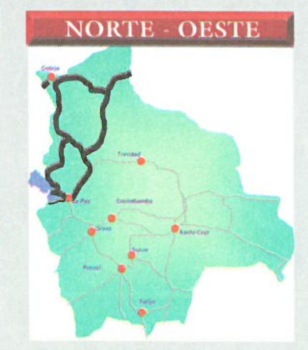
ESTE - OESTE



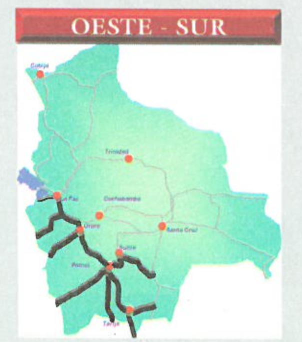
NORTE - SUR



NORTE - OESTE



OESTE - SUR



TRANSPORTE FLUVIAL

Se realizaron los siguientes proyectos:

- Conclusión de las Obras civiles y equipamiento del Complejo Portuario de Guayaramerín y Puerto Villarroel.
- Tercera fase de construcción del Dique Seco.
- Supervisión de los cuatro desembarcaderos que (rampas de acceso tipo Roll On Roll 0ff) se construyen en el departamento de Pando y que el SEMENA se adjudicó la supervisión.

Los proyectos de largo plazo están enmarcados en los lineamientos políticos establecidos en el Plan Maestro del Transportes Fluvial de la Cuenca Amazónica Boliviana:

- Construcción del Complejo Portuario de Trinidad, Riberalta.
- Construcción de 5 rampas tipo Roll Qn Roll 0ff (Pto. Villarroel, Trinidad, Santa Ana, Pto. Siles y Guayaramerín), se pretende construir una por año.
- Construcción y Equipamiento de dos Barcos Hidrográficos.
- Adquisición de un Barco Draga.

TRANSPORTE FERROVIARIO

A consecuencia de la capitalización, la actividad de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE Residual) se ha reducido a la administración de los bienes no afectados al servicio público ferroviario, correspondiendo a ENFE ejercer las acciones legales necesarias para la administración, disposición, conservación y recuperación de estos bienes.

Como efecto de la Capitalización de ENFE, importantes tramos ferroviarios quedaron prácticamente anulados, especialmente en el occidente del país. Poblaciones como Uyuni, Río Mulatos, Tupiza, Potosí, Villazón y otros quedaron incomunicados y sin los recursos económicos que les dejaba el ferrocarril, el comercio y el turismo que utilizaba ese medio. El tramo Oruro-Cochabamba, por no interesar a la capitalizadora, hoy se encuentra destruido. La ciudad de La Paz que durante todo el siglo XX estuvo conectada por tren hacia el Pacífico vía Arica y hacia el sur hasta Buenos Aires, hoy carece en absoluto de ese servicio.

RESULTADOS OBTENIDOS

Para la regularización de los predios bajo responsabilidad de la Empresa Nacional de Ferrocarriles se ha conseguido la emisión de las siguientes leyes expresas:

- Transferencia de la Estación Ferroviaria de Sucre. Mediante Ley No 2044 de 21 de diciembre de 1999.

Como efecto de la Capitalización de ENFE, importantes tramos ferroviarios quedaron prácticamente anulados, especialmente en el occidente del país. Poblaciones como Uyuni, Río Mulatos, Tupiza, Potosí, Villazón y otros quedaron incomunicados y sin los recursos económicos que les dejaba el ferrocarril

- Δ Transferencia de terrenos de ENFE en la ciudad de Santa Cruz. Mediante Ley No 2088 de 26 abril de 2000.
- Δ Transferencia viviendas y terrenos de ENFE en Uyuni. Ley No 2100.

COMUNICACIONES

El gobierno diseñó normas y políticas que permitan la plena competencia en los servicios de larga distancia nacional e internacional, así como de telefonía local a partir de noviembre del año 2001; asegurando la provisión del servicio universal tanto en áreas rurales del país como en zonas marginales y deprimidas dentro del radio urbano.

En noviembre de 2000 se aprobó, mediante Decreto Supremo, el Plan de Apertura de los Mercados del Sector de Telecomunicaciones, apertura que cobró vigencia en noviembre del 2001.

Definió políticas y acciones concretas para masificar el uso de las tecnologías de la información con el fin de promover el desarrollo económico y social, mediante la educación a distancia, tele-medicina, tele-comercio, etc.

PRONTER

El Programa Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones Rurales y de Servicio Universal (PRONTER UNIVERSAL) permite la introducción de infraestructura y servicios básicos de comunicaciones en áreas rurales que no están cubiertas por los operadores privados.

La implementación del PRONTER UNIVERSAL logrará el desarrollo armónico de la infraestructura de las telecomunicaciones y servicios en las áreas rurales, instalando telefonía rural en poblaciones menores a 350 habitantes y la instalación de telecentros en poblaciones provinciales con menos de 10.000 habitantes.

De esta manera, las zonas periurbanas que no generan rentabilidad económica tendrán acceso a la telefonía y el Estado cumple con sus funciones primordiales que son la provisión de infraestructura básica y la lucha contra la pobreza.

REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Aprobado mediante Decreto Supremo el 20 de octubre de 2000.

REGLAMENTO DE INTERCONEXIÓN

Previa consulta pública a los operadores e incorporar las sugerencias pertinentes, se efectuó el trámite para la aprobación del Reglamento de Interconexión, el mismo que fue aprobado mediante Decreto Supremo.

El gobierno diseñó normas y políticas que permitan la plena competencia en los servicios de larga distancia nacional e internacional, así como de telefonía local a partir de noviembre del año 2001; asegurando la provisión del servicio universal tanto en áreas rurales del país como en zonas marginales y deprimidas dentro del radio urbano.



El Poder Ejecutivo se empeñó en institucionalizar el Servicio Nacional de Caminos. Pero los intereses políticos representados en el Legislativo retrasaron la decisión presidencial. Banzer tuvo que designar un directorio interino para permitir que fluya la cooperación internacional con destino a la construcción de caminos.

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY 1632 Y SU REGLAMENTO.

Se elaboró la propuesta de modificación de los Artículos 11, 28 y 37 de la Ley 1632, presentada a UDAPE y CONAPE para su consideración y correspondiente aprobación. Concluyó la redacción de modificaciones a la Ley de Telecomunicaciones.

REGLAMENTO DE FACTURACIÓN, COBRANZA Y CORTE

Junto a funcionarios de la SITTEL, se efectuó la revisión del Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte.

ACTUALIZACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE DEPRECIACIÓN

Se iniciaron trámites para la actualización de los Coeficientes de Depreciación de Activos Fijos del Sector de Telecomunicaciones.

DIFUSIÓN DEL PLAN DE APERTURA Y DEL PRONTER

Se efectuó la selección de la empresa que se encargará del diseño y la impresión de materiales de difusión del Plan de Apertura y del PRONTER.

FUNDETIC

Como resultado del desarrollo de las acciones del PRONTER, se efectuaron reuniones con organismos estatales, operadores y representantes de organizaciones no gubernamentales, para impulsar la conformación de una fundación destinada a concentrar esfuerzos y acciones destinadas al fomento y desarrollo en el uso de las tecnologías de la información.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA

Ha concluido la elaboración del Reglamento del Servicio de Videoconferencia y se han iniciado los trámites para su correspondiente aprobación.

EMPRESAS DE SERVICIO EXPRESO, MENSAJERÍA Y TRANSPORTE DE ENVÍOS

Se han registrado a 8 empresas y tramitan su reconocimiento otras 53, de las que 9 se hallan observadas en Dirección Jurídica y 13 en la DGC.

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON CAATEL

Bolivia será sede de la próxima reunión de Autoridades de Telecomunicaciones del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones y le corresponderá ejercer la presidencia. Se han efectuado contactos de coordinación con los países miembros y se vienen concluyendo todos los trabajos de logística.

CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO DE JAPÓN - PHRD.

Bolivia suscribió el convenio de cooperación con el Gobierno de Japón, para la elaboración de un estudio sobre demanda, marco regulatorio y mecanismos de financiamiento para la implementación de electrificación y telecomunicaciones para el sector rural.

Bolivia suscribió el convenio de cooperación con el Gobierno de Japón, para la elaboración de un estudio sobre demanda, marco regulatorio y mecanismos de financiamiento para la implementación de electrificación y telecomunicaciones para el sector rural.

AERONÁUTICA CIVIL

Norma, regula y reglamenta todos los ámbitos y actividades del transporte aéreo, en coordinación con diversos mecanismos e instituciones jurídicas en cada una de las áreas de esta actividad. Habiéndose elaborado los siguientes documentos:

- Reglamentación Aeronáutica Boliviana.
- Anteproyecto de la Ley Aeronáutica Civil Boliviana.
- Reglamento de Ingresos al Fondo Nacional de Aeronáutica.
- Proyecto del Reglamento de Faltas y Sanciones.
- Guía del Usuario.

ÁREA ORGANIZATIVA

En 1997, con asistencia técnica de OACI, se reorganizó la Dirección General de Aeronáutica Civil que permitió dinamizar la actividad del transporte aéreo.

A partir de 1998 se estableció un nuevo sistema estadístico del transporte y trabajo aéreo, generando una base de datos más amplia que permite elaborar y difundir información estadística mensual.

Desde 1999 se participa directamente en el proceso de certificación de empresas aéreas en la parte comercial y económica.

El año 2000 se asigna a la DGAC la tarea de otorgar autorizaciones de Ingreso, Salida y Sobrevuelo de Aeronaves en vuelos regulares internacionales

AASANA

OBJETIVOS

- Impulso de la Eficiencia en la Gestión de Recursos Humanos
- Incremento de la Infraestructura Física Aeroportuaria Nacional
- Mejoramiento en la Seguridad de las Operaciones de la Aviación en Territorio Nacional
- Mantenimiento de Equipos e Infraestructura Física Aeroportuaria Nacional.

ACCIONES

Se ha implementado un plan de mejoras e incremento de la infraestructura física aeroportuaria a escala nacional, que posibilitará a corto y mediano plazo una integración nacional más estable y fluida, a localidades alejadas cuyo único medio de comunicación es el transporte aéreo, entre ellos:

1. Construcción del Nuevo Edificio Terminal, Aeropuerto de Tarija.
2. Pavimentación de la Pista, Aeródromo Yacuiba II Etapa.

Se ha implementado un plan de mejoras e incremento de la infraestructura física aeroportuaria a escala nacional, que posibilitará a corto y mediano plazo una integración nacional más estable y fluida, a localidades alejadas cuyo único medio de comunicación es el transporte aéreo



La incomunicación interna es una limitante al desarrollo de Bolivia. En la fotografía una vista parcial de la carretera Cochabamba-Santa Cruz, con trechos permanentemente inutilizados por acciones de la naturaleza que afectan su estructura, y también por bloqueos de productores de coca para oponerse a la erradicación.

3. Control de Erosión, Aeropuerto de Tarija.
4. Estudio del Control de Erosión, Aeropuerto de Cobija.
5. Elevación de la Torre de Control, Aeropuerto "J. A. Padilla", Sucre.
6. Mejoramiento de la Pista, Aeropuerto de Sucre.
7. Construcción Edificio Terminal de Pasajeros y Plataforma, Aeropuerto de Potosí.
8. Construcción Calle de Rodaje y Plataforma, Aeropuerto de Yacuiba.
9. Construcción Edificio Terminal de Pasajeros, Aeropuerto de Yacuiba.
10. Construcción de Obras Complementarias, Aeropuerto de Tarija.
11. Implementación de Equipamiento para el Servicio de Extinción de Incendios.
12. Construcción del Muro Perimetral, Aeropuerto de Santa Ana.
13. Instalación Complementaria, de Iluminación de Pista, Aeropuerto Salvador Ogaya de Puerto Suárez
14. Mejoramiento de Calle de Rodaje de Aviación General, Aeropuerto de Trinidad.
15. Obras Civiles, para Iluminación de Pista, Aeropuerto de Trinidad
16. Instalación ILS, Aeropuerto de Trinidad
17. Obras Complementarias Faltantes, Aeropuerto de Cobija

A continuación se detallan los resultados más relevantes:

- Implementación de la Renovación Parcial de equipos de radio-ayudas, telecomunicaciones y grupos electrógenos a escala nacional; implementación del Sistema AFTN e Implementación de la Red Digital de Telecomunicaciones Sudamericana Vía Satélite.
- Implementación de la Red Informática Automatizada, para el control y cobro de sobrevuelos en el territorio Nacional.
- Conclusión del Estudio de Factibilidad Técnica y Económica del Documento "Plan Maestro de Modernización y Equipamiento en los Aeropuertos de Bolivia", cuyo financiamiento se está gestionando ante el Gobierno de España.

AASANA implementa un programa de mantenimiento preventivo como correctivo de la infraestructura física, así como de los equipos especializados en el control del tráfico aéreo.

- Mantenimiento de equipos e infraestructura Regional Cochabamba.
- Mantenimiento de equipos e infraestructura Regional La Paz.
- Mantenimiento de equipos e infraestructura Regional Trinidad.
- Mantenimiento de equipos e infraestructura Regional Santa Cruz.
- Mantenimiento de equipos en el aeropuerto "El Trompillo", de Santa Cruz

TAREAS A FUTURO

- Promoción de Una Nueva Política Aeroportuaria.
- Programa de Fomento a la Calidad Total en la prestación de Servicios Aeroportuarios a Nivel Nacional.

Implementación de la Renovación Parcial de equipos de radioayudas, telecomunicaciones y grupos electrógenos a escala nacional; implementación del Sistema AFTN e Implementación de la Red Digital de Telecomunicaciones Sudamericana Vía Satélite.

MINERIA Y METALURGIA

El gobierno del Presidente Banzer se empeñó en aliviar los efectos de la crisis en las cotizaciones internacionales de los minerales que exporta el país, transfiriendo unidades productivas estatales al sector privado y diseñando estímulos y exenciones impositivas a fin de atraer inversionistas extranjeros, cuyos capitales frescos pudieran mantener los niveles de ocupación en los centros productores.

Hacia fines de 1997 y durante 1998, el contexto externo empezaba a mostrarse desfavorable para la minería de Bolivia, tanto que amenazaba derivar en un proceso recesivo de consecuencias sociales para el país, principalmente para el área occidental.

La crisis financiera de Rusia y el Este de Asia, principalmente del Japón, luego extendida a otros países como Brasil, produjeron un fuerte impacto sobre el sector. Si bien el incipiente desarrollo del mercado de capitales del país impidió en gran medida la asimilación inmediata de efectos bursátiles directos, la fuerte contracción de la actividad económica de un conjunto de países industrializados y de países emergentes, producto de la crisis, influyó de manera paulatina sobre la demanda global de materias primas, repercutiendo en una baja ostensible de precios.

Se produjo un gran desplazamiento de inversiones de países con economías en despegue hacia lugares considerados "más seguros" como los Estados Unidos, provocando una fuerte restricción de capitales destinados a la inversión, no sólo en Bolivia, sino también en otros países del área. Las consecuencias para Bolivia fueron la baja en las exportaciones, disminución en las inversiones locales para la explotación y mucho más en las inversiones en exploración, generando impactos sociales negativos que profundizaron la crisis económica.

Estas condiciones fueron determinantes para un magro comportamiento de los principales indicadores del sector minero que se resumen a continuación:

El gobierno del Presidente Banzer se empeñó en aliviar los efectos de la crisis en las cotizaciones internacionales de los minerales que exporta el país, transfiriendo unidades productivas estatales al sector privado y diseñando estímulos y exenciones impositivas a fin de atraer inversionistas extranjeros, cuyos capitales frescos pudieran mantener los niveles de ocupación en los centros productores.

INVERSIÓN EXPORTACIONES E IMPUESTOS
SECTOR MINERO METALURGICO
(En millones de dólares)

AÑOS	INVERSIÓN	EXPORTACIÓN	IMPUESTO
1997	67.2	482.5	11.0
1998	48.0	440.0	8.5
1999	43.5	400.2	7.4
2000	49.7	428.6	8.0

ELABORACION: *Unidad de Análisis de Política Sectorial - VMMM*

POLÍTICA MINERO METALÚRGICA DE LA GESTIÓN 1997 - 2002

Dado este escenario en la economía, el gobierno trazó una política minero metalúrgica cuyo objetivo en el mediano plazo es una minería competitiva a nivel internacional, ambientalmente limpia y socialmente aceptada. En esta dirección, el desempeño de la política minera se dirigió principalmente a:

- Completar la transferencia de responsabilidades operativas de la administración estatal al sector privado.
- Promover la exploración minera con el objeto de desarrollar el potencial geomineralógico del territorio nacional.
- Reactivación de la minería.
- Operacionalizar las normas de control del medio ambiente en el sector minero.
- Apoyar la transformación productiva de la pequeña minería

Privatización de las empresas del sector minero metalúrgico

Centro Minero San Vicente. La empresa Panamerican Silver se adjudicó y firmó el contrato de riesgo compartido con un plan de inversiones de $us. 20 millones.

Centro Minero Porco. Se adjudicó COMSUR con una inversión en activos de $us. 27 millones.

Fundición de Estaño EMV y Centro Minero Huanuni. Adjudicado al consorcio Allied Deals de Gran Bretaña por un monto global de $us. 29,251 millones (14,571 millones por la fundición de estaño de Vinto y el saldo inversiones en Huanuni).

Centro Minero Colquiri. Se adjudicó al consorcio CDC — COMSUR, con una inversión comprometida de $us. 2 millones para la exploración y elaboración de estudio de factibilidad en 24 meses.

Planta Industrial Oruro. Se adjudicó a la Empresa Constructora Cardona Ltda. por un monto de $us. 250,999.70.

El gobierno trazó una política minero metalúrgica cuyo objetivo en el mediano plazo es una minería competitiva a nivel internacional, ambientalmente limpia y socialmente aceptada.

Fundición de Antimonio EMV. Se adjudicó en calidad de venta al consorcio CDC — COMSUR por un monto de $us. 1.1 millones.

PLAHIPO. La Planta Hodrometalúrgica Potosí fue adjudicada a la Empresa Don Mario, en calidad de arrendamiento, con un canon variable en función del precio que a precios actuales podría significar un ingreso de $us. 600 mil. La inversión mínima comprometida es de $us. 2.1 millones.

Promoción de la exploración minera

En los últimos años se han realizado pocos descubrimientos de depósitos minerales, entre ellos destacan Kori Kollo (Battle Mountain) en el departamento de Oruro y San Cristóbal (Apex Silver), que aún no ingresó en operación, en el departamento de Potosí. En el Precámbrico Don Mario (Orvana Minerals), cuyo desarrollo está suspendido esperando una subida en el precio del oro, San Simón, actualmente explorado por la compañía canadiense Eagle Crest, Puquio Norte, operada por COMSUR, el prospecto aurífero San Javier, explorado por Jordex Resources y el yacimiento cuprífero Miguela, descubierto por Essex Resources.

Fundiciones de estaño y antimonio de Vinto, traspasadas a la actividad privada. Con inyección de capitales el complejo ayudará a reactivar la actividad minera de occidente.

Estos esfuerzos resultan insuficientes para impulsar un verdadero desarrollo minero, por la que el gobierno del Presidente Banzer adoptó medidas para promocionar la actividad exploratoria:

- Establecimiento de un sistema de geoinformación, con base en el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERGEOMIN), que permitirá a potenciales inversionistas acceder sin restricción a información geológica existente en el país.
- Desarrollo de varios proyectos de exploración con apoyo externo como el Proyecto JICA, en Oruro-Potosí, el Proyecto Multinacional Andino, en la zona fronteriza con Chile, Perú y Argentina y otros.
- Régimen de admisión temporal de maquinaria y equipo destinado a la prospección y exploración minera con suspensión de tributos.
- Promoción internacional de la minería de Bolivia.
- Preparación de la licitación pública internacional para la explotación del Salar de Uyuni con las medidas legales previas pertinentes que están en proceso de aprobación.
- Impulso a la licitación del yacimiento de El Mutún, a la fecha ya

se han abierto sobres para la contratación de un banco de inversiones para asesorar en el proceso.

Política de reactivación minera

Pese al contexto externo desfavorable, el sector minero contribuye aún con aproximadamente el 38% del valor de las exportaciones bolivianas; por tanto, uno de los objetivos más importantes de la administración Banzer consistió en reactivar el aparato productivo de la minería para mantener o incrementar su contribución a la economía nacional.

La minería con estructura empresarial posee en la actualidad una cartera de proyectos en fase avanzada de desarrollo, que sólo requiere la adopción de medidas de orden fiscal, institucional y cierta infraestructura.

Las medidas algunas en proceso y otras ya concretadas para apoyar los proyectos arriba mencionados son:

- Pago y devolución anticipados de impuestos de importación de bienes en la fase de montaje de nuevas industrias contra la ejecución de obras de infraestructura.
- Incorporación del sector minero al Régimen de Internación Temporal para Perfeccionamiento Activo (RITEX).
- Inclusión de las actividades de prospección y exploración al Régimen de Admisión Temporal de Mercancías.

Aunque la minería tradicional estañífera ha vivido situaciones difíciles por la depresión del mercado internacional, los yacimientos de oro y plata son una esperanza para el sector minero. La joyería es una actividad siempre en auge, se espera que las exportaciones de joyas en oro tengan un repunte en los próximos años.



- Desgravación de aranceles para bienes de capital e insumos.
- Incorporación del sector minero al régimen de importación llave en mano.
- Decreto que permite a exportadores mineros autofacturar en compras a personas naturales.
- Diferimiento del IVA para importación de bienes de capital en fase de montaje de un proyecto (en estudio).

Adicionalmente el Viceministerio de Minería está coadyuvando en trámites para viabilizar problemas de infraestructura del Proyecto San Cristóbal y de reservas del Proyecto San Bartolomé.

Gestión ambiental

El sector minero es probablemente uno de los que más avanzó en la preservación y cuidado del medio ambiente. Además de las normas generales de la Ley del Medio Ambiente, se ha elaborado un Reglamento Ambiental para Actividades Mineras.

Adicionalmente se introduce la gestión ambiental a través de capacitación y asistencia técnica y la publicación de guías técnicas como la de licencias ambientales; de dique de colas; manejo de residuos minero metalúrgicos; cierre de operaciones mineras y otros.

Apoyo a la pequeña minería

El gobierno Banzer consideró que la reactivación de la minería chica y cooperativizada es un asunto de importancia nacional, por sus implicaciones económicas y sociales en los departamentos del occidente del país.

Para cumplir con este objetivo, el gobierno firmó un convenio con la Federación Nacional de Cooperativas Mineras, ampliado en sus alcances a la Cámara Nacional de Minería (minería chica), que resume la política de apoyo a la reactivación de este sector y básicamente comprende:

- Concesión de nuevas áreas de trabajo.
- Dotación de maquinaria y equipo con asistencia técnica (DD.SS. 25495 y 25497).
- Otorgamiento de facilidades en la provisión de energía.
- Mejoras en el sistema de seguridad de corto y largo plazo.
- Programas de vivienda y educación.
- Mejoras en el sistema de comercialización e impuestos.
- Compensación de deudas.
- Financiamiento para la reactivación de las cooperativas

El sector minero es probablemente uno de los que más avanzó en la preservación y cuidado del medio ambiente. Además de las normas generales de la Ley del Medio Ambiente, se ha elaborado un Reglamento Ambiental para Actividades Mineras.

COMIBOL

En cuanto a la Corporación Minera de Bolivia se transforma en administradora de contratos, dejando la responsabilidad operativa al sector privado en un clima de tranquilidad social que permita la reactivación productiva y económica de la minería. Administra 18 Contratos de Riesgo Compartido y Arrendamiento vigentes, 7 contratos en fase de explotación y 11 de exploración minera. La inversión total ejecutada se acerca a los 60 millones de dólares.

COMIBOL buscó la atracción de capitales, suscribiendo nuevos Contratos de Riesgo Compartido y Arrendamiento de operaciones minero-metalúrgicas a través de licitaciones, con una inversión comprometida total de Sus. 14.6 millones, y por la venta de activos de la Empresa Metalúrgica Vinto-Estaño y la Planta Industrial Oruro por un monto total de $us. 15 millones.

Por la fiscalización de los contratos de explotación minera, con la participación privada, le reportaron ingresos a COMIBOL por un total de Sus. 4.2 millones. Están vigentes 84 contratos con cooperativas mineras en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, englobando a un total de 17,850 socios cooperativistas. Administra también Contratos de Arrendamiento o Transferencias de equipo, maquinaria y materiales a la Cooperativas mineras.

Se efectuaron los trámites legales para la transferencia al TGN de los bienes de infraestructura no minera de COMIBOL, para su entrega a los beneficiarios finales los municipios, universidades y otras instituciones. Fueron valorizados todos los activos de almacenes y de los centros paralizados, con objeto de transferir equipos y maquinaria a la Minería Chica y Cooperativizada. Se concertó con las regiones, Comités Cívicos e Instituciones representativas para mantener la aceptación del proceso de participación privada, manteniendo un clima de seguridad y confianza de los potenciales inversionistas.

Se suscribieron convenios y se cumplen acuerdos con cooperativistas mineros para asignación de áreas de trabajo y medios de producción. Con los convenios suscritos se ha dado señales de confianza a los interesados en invertir en la minería nacional.

COMIBOL buscó la atracción de capitales, suscribiendo nuevos Contratos de Riesgo Compartido y Arrendamiento de operaciones minero-metalúrgicas a través de licitaciones.

INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO

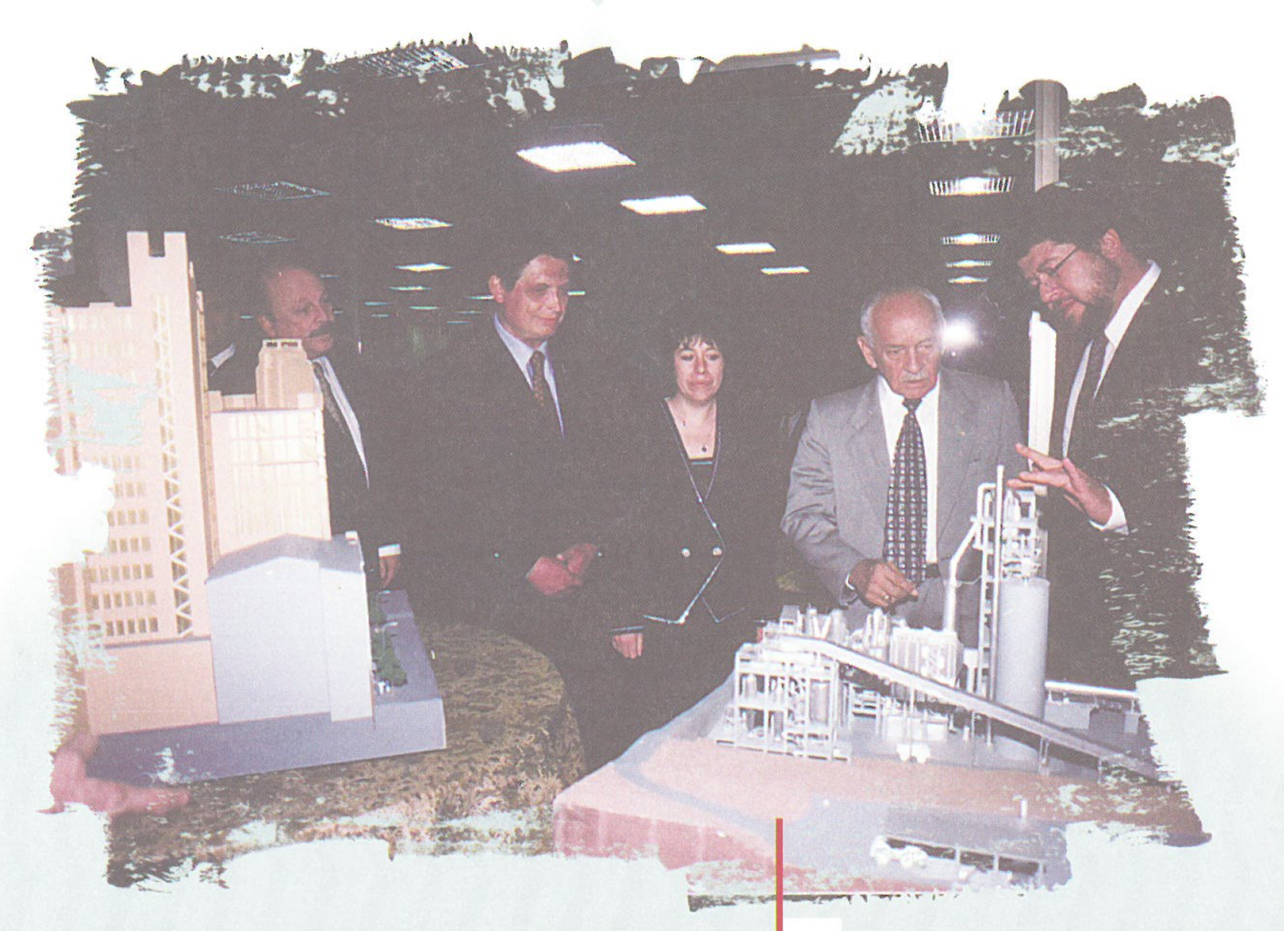
INDUSTRIA

La administración del Presidente Hugo Banzer combinó las prioridades del Pilar Oportunidad con las posibilidades que abría el Plan Dignidad. La estrategia era consistente: a medida que Bolivia salga del circuito internacional del narcotráfico, eliminando los cultivos ilícitos de coca, los países desarrollados que son el mercado principal de las drogas ilícitas, abrirían sus mercados para los productos bolivianos legales.

El gobierno consideró que el país podía ofrecer con ventaja productos terminados provenientes de varios rubros: industria agropecuaria, productos no tradicionales, industria manufacturera, textil, entre otras. Para ello se consideró prioritario prestar apoyo estatal a la inversión en el rubro industrial que permitan la modernización tecnológica, el mejoramiento de la capacidad instalada y el cuidado y preservación del medio ambiente, facilitando la transformación productiva para crear las condiciones de competitividad integral del sector industrial en el mercado internacional, acreditando la calidad de la producción boliviana.

Se trabajó para consolidar e institucionalizar las cadenas productivas concertada con sectores. Para el efecto el Gobierno formuló el Programa Estratégico Agroindustrial, con base en el Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial. Aprobó los Decretos Supremos 26050 y 26059 que organizan y reglamentan las actividades del Organismo Boliviano de Acreditación (OBA) e Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO). Envió al Parlamento el proyecto de Ley del Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación (SNMAC).

A medida que Bolivia salga del circuito internacional del narcotráfico, eliminando los cultivos ilícitos de coca, los países desarrollados que son el mercado principal de las drogas ilícitas, abrirían sus mercados para los productos bolivianos legales.



Sectores productivos se enfrentaron a la crisis con trabajo. La política del gobierno Banzer estuvo orientada a la reactivación y la expansión de la industria nacional. En la fotografía el primer mandatario en las instalaciones de la Compañía Boliviana de Cemento, junto a su principal ejecutivo el empresario Samuel Doria Medina, el ex Presidente Jaime Paz Zamora y el Ministro de la Presidencia Carlos Iturralde.

Dentro del Programa de Tecnología Industrial Básica, se estableció una Alianza Estratégica, con participación del Sector Público, la Empresa Privada y la Comunidad Académica, comprometiendo su participación en un programa con cuatro componentes: Gestión Tecnológica, interacción con el SNMAC, Gestión Ambiental, Comercio y Propiedad Intelectual.

Se creó la Unidad de Medio Ambiente, como organismo sectorial competente para facilitar el desarrollo industrial sostenible, preservando el medio ambiente y coadyuvando a que la empresa privada manufacturera cumpla con la normativa interna vigente.

Fueron capacitados técnicos de los sectores público y privado en temas de acreditación y metrología, a través de seminarios en las principales ciudades del país, con instituciones académicas y privadas. La capacitación y entrenamiento permanente de técnicos del OBA y del IBMETRO en el exterior, como evaluadores para la gestión de organismos de acreditación y técnicos en metrología, son indicadores que permiten avizorar en el corto plazo resultados concretos de las acciones que se desarrolla.

Visitas técnicas, como parte del proceso de acreditación y el inicio de Acreditación de laboratorios nacionales con requisitos de aplicación

internacional (Guía ISO/IEC 25), constituyen avances importantes a favor de la empresa privada.

Pero también el Gobierno dio paso a la creación de una "cultura del consumidor" en Bolivia a través del proyecto de Cooperación Técnica para la "Protección de los Derechos del Consumidor".

Con la cooperación del gobierno alemán, la CAF, el IBNORCA y el aporte del TGN, se ejecuta en forma normal la implementación de la infraestructura de la calidad en el país.

Se han elaborado estudios ambientales para los subsectores maderero y textil. Concluyó el estudio, inventariación, acopio de datos, clasificación y caracterización de empresas del sector industrial, a través de consultorías. Ha sido aprobado el Proyecto de Reglamento Ambiental para el Sector Industrial Manufacturero.

Se ejecutó el proyecto "Aplicación de Tecnologías Modernas para el Desarrollo del Sector Textil", a través de la Cooperación Horizontal Argentina y la Cámara Nacional de Industria y se ha viabilizado un convenio bilateral con el Brasil sobre Desarrollo Tecnológico y Promoción de la Calidad Industrial de Bolivia.

El Presidente Banzer orientó su política productiva en apoyo de los sectores de la pequeña y micro empresa, que han respondido al estímulo del gobierno, generando fuentes laborales, movimiento económico e inclusive exportaciones. En la fotografía el mandatario en la Feria de la Artesanía y la Pequeña Industria de La Paz, en abril de 1998.



Se requiere una asignación de recursos humanos y financieros, para el apoyo técnico a las regiones, a objeto de concluir con el proceso de pre-inversión de los proyectos agro-industriales en las regiones.

Fueron temas de interés el proyecto de Asesoramiento Técnico Aplicado al Sector Lechero en el Departamento de La Paz, Alto Beni (Provincia Caranavi, Sud Yungas, así como el proyecto Aplicación de Tecnologías Modernas para el Desarrollo del sector Maderero.

COMERCIO INTERNO

El Gobierno del Presidente Banzer definió dos áreas prioritarias para potenciar el comercio interno: por una parte el funcionamiento eficiente de los mercados internos y la vigencia plena de la competencia en su contexto de protección a los derechos del consumidor; por otra, corregir las distorsiones ocasionadas por la actividad informal. Para el efecto partió de la formulación de un Plan Estratégico, concluido a nivel interinstitucional.

En el marco del seguimiento al comportamiento del mercado interno, se elaboró un estudio sobre el impacto del flujo comercial de zonas francas en las importaciones y el mercado interno.

El gobierno puso el mayor empeño en mantener activo el aparato productivo, concertando con el sector privado políticas y estrategias. En la fotografía durante una visita al Palacio de Gobierno de los miembros de la Cámara Nacional de Industrias.





El Presidente Banzer orientó su política productiva en apoyo de los sectores de la pequeña y micro empresa, que han respondido al estímulo del gobierno, generando fuentes laborales, movimiento económico e inclusive exportaciones. En la fotografía el mandatario en la Feria de la Artesanía y la Pequeña Industria, en abril de 1998. Acuden el Presidente Banzer y el Vicepresidente Quiroga.

A raíz de la actividad informal que trastorna al mercado interno, se decidió que las normas que se proyecten, se promulguen y se ejecuten a nivel oficial, deben estar orientadas a ser facilitadoras de la actividad formal, y no constituirse en un incentivo para la actividad informal.

A nivel externo se generó el Proyecto de Normativa sobre Prácticas Desleales de Comercio y Salvaguardias, adecuadas a las disciplinas multilaterales, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Y se elaboró la Decisión 452 de la Comunidad Andina, que permite la aplicación de medidas de salvaguardia a las importaciones provenientes de países no miembros de la Comunidad Andina.

Asimismo se han reglamentado los Procedimientos y Requisitos para la Importación de Artículos de Prendería Usada.

En sustitución del Código Ordenador de Mercado, se ha elaborado el proyecto de financiamiento para desarrollar la política de defensa del consumidor.

Se ha elaborado el Proyecto de Ley de Protección al Consumidor.

ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

Se puso énfasis en la promoción de las pequeñas iniciativas privadas en los sectores urbanos y peri-urbanos del país con el propósito de estimular el desarrollo artesanal de tan vastos recursos en el país, así como los pequeños emprendimientos productivos, como una forma efectiva de respaldar la creatividad, mano de obra y espíritu empresarial tan enraizado en el pueblo boliviano. Las acciones en este sentido fueron muchas, destacando las siguientes:

- Servicios de Asistencia Técnica. Capacitación y Crédito realizados por el Proyecto de Asistencia y Promoción de Pequeñas Iniciativas Privadas..
- Diseño de un proceso de concertación entre el sector público y privado, para elaborar una Estrategia Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa, con cooperación de la GTZ de Alemania.
- Asesoramiento a instituciones del sector privado que realizan intermediación financiera para la pequeña y microempresa.
- Conformación del Comité de Coordinación en el Area de Microfinanzas y Microempresa, para proponer líneas de acción y estrategias compatibles con los objetivos gubernamentales, sectoriales e institucionales.
- Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Viceministerio de Cultura, Municipio de Coroico, Asociación de Constructores de Charango, destinados a desarrollar la artesanía productiva y cultural del país.
- "Marco Integral de Políticas para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa", elaborado en el marco del Comité de Coordinación en Area de Microfinanzas y Microempresa.
- Análisis de políticas de otros países que favorecen al sector artesanal y la pequeña industria.
- Apoyo a la apertura de mercados internacionales para los productos nacionales.
- Conformación de Coordinadoras Interinstitucionales para el Desarrollo Regional, en La Paz, Oruro y Beni.
- Alianzas Estratégicas, con participación de Prefecturas, Gobiernos Locales y ONG's.
- Asistencia técnica, capacitación, crédito y gremios beneficiando a micro y pequeños empresarios.

SERVICIOS NACIONALES

Servicio Nacional de Registro de Comercio

Se ha avanzado en la modernización del Servicio en términos de informatizar los registros de gestiones pasadas y las mejoras físicas a

Estimular el desarrollo artesanal de tan vastos recursos en el país, así como los pequeños emprendimientos productivos, como una forma efectiva de respaldar la creatividad, mano de obra y espíritu empresarial tan enraizado en el pueblo boliviano.

sus oficinas para lograr una atención eficiente al público usuario. Su administración pasa al sector privado (Ley de Reactivación).

Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

Su meta fue la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual. Realizó una notable estrategia de difusión en los sectores público y privado sobre los alcances y beneficios de la propiedad intelectual y derechos de autor. Su inexistencia limitaba en gran manera las acciones de control para evitar la piratería intelectual y la defensa de la industria nacional.

Servicio de Asistencia Técnica

Como parte del Programa de Reactivación Económica, el SAT ejecuta el Programa de Bonos de Capacitación y Asistencia Técnica, masificando el apoyo a las micro y pequeñas empresas de todo el país, llegando al área rural, a través de los municipios.

El primer mandatario trabajó por el permanente abastecimiento de los mercados de artículos de primera necesidad. En sus cuatro años de gobierno los precios de los alimentos se mantuvieron en niveles razonables y no hubo especulación.



La ampliación de servicios, la apertura de oficinas regionales, posibilita efectos inmediatos a sectores productivos. Se incrementa la demanda de servicios.

Se ha desarrollado el Programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Privado Industrial, con el apoyo del Fondo de Contravalor Bolivia-Suiza y el Subprograma de Cooperación Técnica suscrito con el BID, con una ejecución financiera de $us. 1.1 Millones beneficiando a través de 596 proyectos a 7.597 usuarios.

Instituto Boliviano de la Pequeña Industria y Artesanía

Los esfuerzos con criterio estratégico que se realizan, permitirán adecuarse a las nuevas condiciones en que se realizan las actividades de la artesanía y microempresa.

Asesoramiento a productores del área rural para el mejoramiento a la producción de instrumentos musicales y conformación de asociaciones de productores.

Apoyo, promoción y asistencia técnica, a 50 artesanos y pequeños productores en Ferias Internacionales en Bogotá, Berlín, Córdoba, Osaka y Hannover.

Se realizó una alianza estratégica con la Fundación Española para el Desarrollo de la Artesanía Iberoamericana.

Elaboración de un Catálogo Institucional y un video institucional, ambos servirán de apoyo a la participación de ferias internacionales.

Los esfuerzos con criterio estratégico que se realizan, permitirán adecuarse a las nuevas condiciones en que se realizan las actividades de la artesanía y microempresa.

SIRESE
SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL

RECURSOS JERÁRQUICOS

Los Recursos Jerárquicos interpuestos entre junio de 2000 y junio de 2001 son cuarenta y cuatro. Los Recursos Jerárquicos resueltos en el mismo periodo, alcanzan un total de veintiocho, interpuestos por las siguientes personas tanto individuales como colectivas: Guaracachi (5), SEPSA (4), ENTEL (2), CESSA (3), Cargadores - Transredes (2), CORANI (2), COBEE/BPCo. (2), TELECEL (1), CRE (1), Hidroeléctrica Bulo Bulo (1), SAGUAPAC (1), Peter Mc Farren (1), AEROSUR (1), COTEL (1) y Ferroviaria Andina (1).

Fiscalización

A partir del mes de agosto de 2000 se inició la fiscalización a las Superintendencias Sectoriales de Electricidad, Hidrocarburos, Saneamiento Básico, Telecomunicaciones y Transportes, mediante evaluación de las actividades de gestión interna y gestión regulatoria desarrolladas en 1999; esta labor fue complementada con un análisis del impacto en la evaluación de los sectores regulados. La fiscalización de la gestión 2000 se inició el pasado mes de abril a fin de avanzar en este proceso y concluir la fiscalización de las dos gestiones 1999 y 2000 hasta fin de año.

Implementación de ODECO

Para una mayor participación de los usuarios y la difusión de los fines y objetivos del sistema regulatorio, se ha implementado el Sistema ODECO (Oficina de Atención al Consumidor). Las Superintendencias del SIRESE encomendaron a la Superintendencia General desarrollar el proyecto de las ODECO Virtuales, para la atención en línea de las reclamaciones, consultas e información general desde cabinas virtuales.

Las Superintendencias del SIRESE encomendaron a la Superintendencia General desarrollar el proyecto de las ODECO Virtuales, para la atención en línea de las reclamaciones, consultas e información general desde cabinas virtuales.

Proyecto SIGAS

El mes de abril del 2000 se iniciaron labores para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del SIRESE (SIGAS). La Superintendencia General y las Superintendencias Sectoriales del SIRESE participaron activamente en este proyecto.

Integración de los Sitios Web de las Superintendencias

Los Superintendentes del SIRESE delegaron a la Superintendencia General el diseño y publicación de un sitio web centralizado, cuya funcionalidad es integrar los sitios web de las Superintendencias.

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES

Otorgamiento de Derechos

Adecuaciones u otorgamiento de nuevas concesiones, autorizaciones y servidumbres. Se otorgaron siete autorizaciones de operación a empresas aeronáuticas para la prestación de servicios de transporte de pasajeros, carga y correo con origen y destino en Bolivia y, en el sector ferroviario se otorgaron dos autorizaciones de pasos de servidumbre.

Establecimiento de Estándares Técnicos

En el sector aeroportuario, se establecieron quince estándares técnicos de acuerdo al Nivel B de la IATA, relacionados con las actividades de embarque y desembarque de pasajeros para los aeropuertos concesionados de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

En el sector ferroviario, se establecieron tres estándares técnicos referidos a la capacidad de diseño de los coches automotores y calidad del servicio público de pasajeros. A la fecha tanto la Empresa Ferroviaria Andina (FCA) como la Empresa Ferroviaria Oriental (FCO) han venido cumpliendo adecuadamente con los mismos.

En el transporte automotor urbano, sobre la base del Código de Tránsito se establecieron estándares técnicos necesarios para operar y mejorar la prestación del servicio urbano de pasajeros.

Seguimiento de Obligaciones Contractuales

En el sector aeronáutico, se contrató la realización de una auditoría especial al Lloyd Aéreo Boliviano para las gestiones 1998,1999 y 2000.

Atención de Reclamaciones

La Superintendencia a través de sus oficinas ODECO registró durante la gestión 2000, 761 Reclamos Directas contra empresas reguladas, de las cuales 14 pasaron a segunda instancia (Reclamación Administrativa). En el primer cuatrimestre de 2001, se registraron 179 Reclamos Directas, de las cuales cinco pasaron a Reclamación Administrativa.

Fue permanente la fiscalización a las Superintendencias Sectoriales de Electricidad, Hidrocarburos, Saneamiento Básico, Telecomunicaciones y Transportes

Campaña de Educación Vial

Con base al Código de Tránsito, se emitió un Régimen de Estándares



Carretera en construcción que unirá las poblaciones de Mairana y San Isidro, con 86 kilómetros, en el departamento de Santa Cruz. Una obra de infraestructura concretada durante el gobierno del Presidente Banzer.

Técnicos de aplicación en el Servicio de Transporte Automotor Urbano, referidos al uso obligatorio del cinturón de seguridad y a la utilización de los vehículos de acuerdo a su capacidad original de diseño (quinto pasajero).

SUPERINTENDENCIA DE HIDROCARBUROS

El inicio real de las labores regulatorias de la Superintendencia de Hidrocarburos es el año 1997. El progreso en el desarrollo de esas funciones ha sido gradual, en la medida que la normatividad ha ido emitiéndose, en el traspaso de un mercado protegido, manipulado por el Estado, a otro donde debían imperar las leyes del mercado en la asignación de precios, expansión de los servicios y eficiencia de las empresas.

Durante este período se ha experimentado, por una parte, un desarrollo y crecimiento de la industria, pero por otro, las fluctuaciones de los precios internacionales de los hidrocarburos, que han afectado de manera importante los precios internos de los productos derivados.

Normatividad

DS 24914 de 5 de diciembre de 1997, Reglamento de Precios.

DS 25048 de julio de 1998, Reglamento de Construcción y Operación de Terminales de Almacenaje de Combustibles Líquidos.

DS 25502 de 3 de septiembre de 1999, Reglamento para la construcción y operación de Refinerías, Plantas Petroquímicas y Unidades de Proceso.

DS 25503 de 3 de septiembre de 1999, Reglamento de licitación de bloques para la comercialización mayorista.

DS 25834 de 7 de julio de 2000, Adjudicación de la licitación pública internacional de poliductos y plantas de almacenamiento de YPFB a Oil Tanking.

DS 25901 de 15 de septiembre de 2000, Reglamento para la Construcción y Operación de Estaciones de Servicios en Aeropuertos.

Precios de Productos Regulados

Este hecho es fundamental en la medida que determina el fin de los precios de los derivados de hidrocarburos en función de criterios políticos y necesidades de cubrir el déficit del Tesoro General de la Nación, y se entra en una etapa en la que serán las leyes del mercado que determinen los niveles de los mismos.

El reglamento de precios en cuestión, ha sufrido una serie de ajustes y modificaciones, en función de atenuar los impactos del alza de los hidrocarburos en el ámbito mundial. En fecha 7 de julio de 2000, se emitió el DS 25836, que establece un mecanismo para la estabilización temporal de los precios al consumidor final de la gasolina especial y el diesel oil, productos muy sensibles en la economía del país. Ese período de un año, concluyó el 7 de julio pasado, habiendo sido prorrogado.

PRECIOS PRODUCTOS REGULADOS

PRODUCTO	UNIDAD	1997 (al 5/12)	1997* (al 31/12)	1998 (al 31/12)	1999 (al 31/12)	2000 (al 31/12)	2001 (al 27/07)
Gasolina Especial	Bs/Lt	2.00	2.56	2.42	2.97	*3.31	*3.31
Gasolina Premium	Bs/Lt	3.00	3.84	3.83	4.46	5.01	5.06
Gasolina Aviación	Bs/Galón	10.23	10.23	9.74	12.06	14.38	15.33
Kerosene	Bs/Lt	1.10	1.30	1.09	1.60	2.40	2.10
Jet Fuel Nacional	Bs/Galón	1.06	5.11	4.31	6.35	9.36	8.20
Jet Fuel Internacional	Bs/Galón	1.24	6.02	5.27	7.54	10.09	9.07
Diesel Oil	Bs/Lt	2.00	2.46	2.34	3.02	*3.12	*3.12
Gas Oil	Bs/Lt	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05
Fuel Oil	Bs/Lt	1.29	1.65	1.52	1.99	2.64	2.41
GLP	Bs/Kg	0.74	1.60	1.45	1.90	**2.10	*2.10
GNC	Bs/m^3		1.28	1.21	1.48	1.66	1.66

* Congelado a partir del 7/07/00, mediante DS 25836
** Congelado a partir del 27/07/00, mediante DS 25855

Como se puede apreciar en el cuadro, después del alza inicial, debido a la aplicación del reglamento de precios, durante la gestión 1998 se produce una baja permanente de los precios debido a la baja del precio del petróleo en el mercado internacional. Esta tendencia se

revierte el 99, los precios del petróleo sufren sustanciales alzas que repercuten fuertemente en los precios internos, tendencia que continúa el año 2000, llegando en noviembre de 2000, a cotizarse en $US 36 el barril de petróleo. La estabilización del precio del petróleo en niveles de alrededor de $US 27 durante la gestión 2001, ha permitido que en algunos productos se experimenten bajas interesantes.

Crecimiento del Sector de Comercialización

Aunque durante el período 1997-2001 se ha producido un incremento en las instalaciones del sector, el consumo interno, en general, ha sufrido una sustancial baja. El crecimiento en las instalaciones, con inversiones importantes, se debe a la claridad en la normatividad existente y la seguridad que el sistema regulatorio da a los inversionistas.

INSTALACIONES DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE PETRÓLEO

	1997	2001 (JULIO)	CRECIMIENTO
EESS de Combustibles Líquidos (Total instalac.)	346	428	24%
EESS de GNC	15	21	40%
Plantas Engarrafadoras de GLP	26	31	20%
Plantas Distribuidoras de GLP	120	137	15%
Plantas Almacenamiento:	28	34	15%
N°/Capacidad Instalada	256.600 m3	293.306 m	22%
Refinerías/Capacidad	3	4	34%
	50.250 Bbl	52.250 Bbl	4%

En lo referente a la comercialización de los productos derivados del petróleo y del gas natural, se tienen los siguientes datos para el período 1997-2001:

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS Y GAS NATURAL

	1997	1998	1999	2000	2001 (mayo)	Proy. Fin 2001
Volumen de Productos Refinados comercializados	13.2 MMBbl	14.1 MMBbl	13.8 MMBbl	12.7 MMBbl	5 MMBbl	12 MMBbl
Importación de Diesel Oil		2.6 MMBbl	2.1 MMBbl	2.1 MMBbl	0.9 MMBbl	2.2 MMBbl
Producción de Diesel Oil		2.9 MMBbl	3.3 MMBbl	2.8 MMBbl	1 MMBbl	2.4 MMBbl
Volumen de Gas Natural comercializado mediante Redes de Distribución	404 MMm^3	436 MMm^3	447 MMm^3	421 MMm^3	158 MMm^3	379 MMm^3
Exportación de Gas Natural	3.78 MMm^3D	4.37 MMm^3D	2.83 MMm^3D	5.76 MMm^3D	8.41 MMm^3D	13.31 MMm^3D
Número de Usuarios de Gas Natural por Redes	4.955	6.096	7.955	10.929	12.226	*14.042

Volumen de productos refinados comercializados: Después del incremento del 7% en la gestión 1998, respecto a la 1997, se produce

una caída constante que proyectada a fines de la gestión 2001 alcanzará a un 14%, con un promedio anual del 5%.

Comercialización del Diesel Oil: La comercialización del Diesel Oil también sufre una caída constante a partir de la gestión 1998 (5.5 MMBbl., de los cuales 2.6 corresponden a importación y 2.9 a producción propia.

Comercialización interna de Gas Natural: Comportamiento creciente entre 1997 y 1999, donde alcanza su nivel más alto. La caída proyectada a fines del 2001, representa un 15%, con un promedio mensual del 7.5%. Sin embargo, el número de usuarios ha ido en constante aumento en el período 1997 – 2001 en un 284%, con un crecimiento promedio anual del 30%.

Exportación de Gas Natural: Las exportaciones de gas natural sufren una fuerte caída (35%) durante la gestión 1999, debido a la conclusión de la venta de gas a la Argentina. Este volumen comienza a recuperar el año 2000 y proyectando los volúmenes exportados actualmente hasta fines de la gestión 2001.

DUCTOS

A partir del proceso de capitalización, que traspasó los oleoductos y gasoductos de YPFB a la empresa Transredes, la red de ductos se ha ido ampliando a través de otorgación de concesiones de construcción y operación de ductos a diferentes empresas privadas.

Gasoductos: La red de gasoductos en el territorio nacional tuvo un incremento sustancial, pasando de aproximadamente 2.742 Km construidos a 3.707 Km, en el período 1997-2001, representando un incremento del 36%. Se debe destacar que entre ellos se encuentran los ductos de exportación Bolivia-Brasil, San Miguel-Cuiaba y Madrejones–Campo Durán.

Oleoductos: La red de oleoductos también se incrementó en su cobertura, de 2.085 Km a 2.360 Km, principalmente por el oleoducto Carrasco – Cochabamba (247.1 Km) que aún no se encuentra en operación.

Sucesos: Excepto la rotura de un oleoducto sobre el río Desaguadero, no se presentaron sucesos de gravedad. En general, los ductos del país tienen muchos años de operación y, con excepción de los gasoductos de exportación, son líneas no enterradas, lo que ha generado un gran número de sucesos de pequeña intensidad.

SUCESOS EN DUCTOS

	Perforaciones intencionales	Accidentes naturales (deslizamientos, riadas), otros accidentes (tractor), corrosión	TOTAL
1997	2	2	**4**
1998	2	4	**6**
1999	21	25	**46**
2000	39	29	**68**
2001 (julio)	21	24	**45**
TOTAL	**85**	**84**	**169**

Tarifas: El **DS 24398 de 31/10/86**, en su artículo 93, fija las tarifas de transporte de hidrocarburos por ductos, por un período transitorio de 5 años (del 17 de mayo de 1997 al 16 de mayo de 2001).

Después de casi dos años de trabajo conjunto entre transportadoras, cargadores, VMEH y la Superintendencia de Hidrocarburos, se ha logrado un Sistema Tarifario aceptado por todos. Las tarifas se fijaron por 20 años por el sistema de flujo descontado de caja, y pueden ser sujetas a revisión cada 4 años, si se presentan cambios sustanciales en cuanto a inversiones o volúmenes transportados.

Todas las tarifas continúan siendo estampilla dentro de cada sistema.

Desarrollo Institucional

Oficinas Regionales: La Superintendencia de Hidrocarburos abrió oficinas regionales en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

Consolidación del Sistema Regulatorio: En el transcurso de estos cuatro años, el sistema ha sido probado en toda su extensión. Se tiene el caso de la resolución de la Superintendencia contra las empresas Chaco y Andina –que impedía que se eleven los precios del gas natural para las termoeléctricas-, que fue recurrida y elevada, en último término, a la Corte Suprema de Justicia, la que declaró improbada la demanda presentada por estas empresas.

Otro caso se refiere a la demanda de inconstitucionalidad que interpuso Transredes contra la resolución de la Superintendencia de Hidrocarburos que sancionaba a esa empresa, como consecuencia de la perforación producida en el ducto que atraviesa el río Desaguadero, que ocasionó derrame sobre las aguas de dicho río. El Tribunal Constitucional se pronunció en diciembre de la gestión 2000, declarando infundado el recurso.

La red de oleoductos también se incrementó en su cobertura, de 2.085 Km a 2.360 Km, principalmente por el oleoducto Carrasco – Cochabamba (247.1 Km) que aún no se encuentra en operación.

Supervisión y Control de las Operaciones

Se aprobaron condiciones de desempeño, en lo referente a Seguridad de Áreas, fijando parámetros para que el abastecimiento de electricidad en las distintas áreas del sistema. Se realizó la evaluación y control de calidad del sistema de transmisión.

Se efectuó el control de calidad de distribución de las seis empresas distribuidoras principales (ELECTROPAZ, CRE, ELFEC, ELFEO, SEPSA Y CESSA) correspondiente a períodos semestrales dentro de la Etapa de Transición.

Precios del Mercado Eléctrico Mayorista

Se revisaron los estudios de precios elaborados y se aprobaron los precios de nodo. Se propuso norma para la asignación de peajes atribuibles a los consumos. Se realizó la Revisión Ordinaria de Tarifas de COBEE, determinando utilidad sobre base de tarifas.

Tarifas de Distribución

Se realizaron diversas actividades para que las tarifas vigentes de las principales empresas distribuidoras (ELECTROPAZ, CRE, ELFEC y ELFEO), un proceso de transición para alcanzar los niveles y estructuras determinadas en el reglamento de Precios y Tarifas.

Se controló en forma mensual la correcta aplicación de las tarifas de distribución y se efectuaron análisis de impacto por las variaciones en los costos por aplicación del esquema de transición.

Se aprobaron precios de suministro de electricidad de la empresa Río Eléctrico S.A. a consumidores del sur del Departamento de Potosí.

Otorgación de Derechos y Verificación de Compromisos

Se otorgó una Licencia de Generación a la empresa GENERGYS para la instalación de una central termoeléctrica en la localidad de Laja.

Se autorizó a COBEE la transferencia de la Licencia de Generación de la central termoeléctrica Bulo Bulo a su subsidiaria.

Se modificaron las licencias de la central termoeléctrica Aranjuez.

Se otorgaron dos licencias provisionales para estudios de generación termoeléctrica, en la ciudad de Sucre y otra en Tanja para proveer energía al Proyecto San Cristóbal. Se otorgó Concesión de Servicio Público Verticalmente Integrado a CRE para los Sistemas Aislados de Camiri, Germán Busch, Roboré y Santiago de Chiquitos. Se otorgaron derechos de uso de bienes de dominio público y se impusieron dos servidumbres a favor de COBEE para la instalación de líneas de transmisión en La Paz.

Se efectuó el control de calidad de distribución de las seis empresas distribuidoras principales (ELECTROPAZ, CRE, ELFEC, ELFEO, SEPSA Y CESSA) correspondiente a períodos semestrales dentro de la Etapa de Transición.

ACCIONES

Plan de Apertura de mercados

Aprobación del Plan de Apertura para el mercado de telecomunicaciones, con el propósito de: permitir el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones, mejoras en la calidad y disminución en los precios, especialmente de larga distancia, fomento a la convergencia y la integración de más bolivianos a la sociedad de la información.

Proposición de normas para un ambiente en competencia

Reglamento de Interconexión aprobado mediante el Decreto Supremo 26011 para asegurar el funcionamiento adecuado de un mecanismo que posibilita una efectiva interconexión entre los diferentes operadores. Reglamento de Sanciones aprobado mediante Decreto Supremo 25950, dinamiza el cumplimiento de las funciones regulatorias.

Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte está todavía en fase de análisis.

Se propuso a través del Poder Ejecutivo el Proyecto de Ley de modificación a la Ley de Telecomunicaciones, que posibilitará la creación del Fondo de Servicio y Acceso Universal.

Nueva empresa de telefonía móvil

Ingreso al mercado boliviano del consorcio boliviano-norteamericano, NUEVATEL, como el tercer operador de telefonía móvil.

Intervención preventiva de Cotel

Para garantizar la continuidad del servicio telefónico y encaminar un plan para regularizar y fortalecer la cooperativa.

La apertura del mercado de telecomunicaciones, permitirá el acceso universal a los servicios , mejoras en la calidad y disminución en los precios, especialmente de larga distancia y la integración de más bolivianos a la información.

AGRICULTURA,
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Las dos metas centrales del Presidente Hugo Banzer, lucha contra la pobreza y lucha contra el narcotráfico, tuvieron escenario en el área agrícola - ganadero. El Ministerio del sector ha llevado a cabo la conducción técnica, normativa y de fiscalización de las acciones de producción, comercialización, investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, de desarrollo rural, desarrollo alternativo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Impulsó una estrecha coordinación con organizaciones nacionales e internacionales, cámaras agropecuarias y asociaciones de productores, especialmente organizaciones campesinas, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (PNDAR), para promover el desarrollo agropecuario competitivo, sostenible, equitativo y articulado dirigido a incrementar la producción, la productividad y la seguridad alimentaria, la expansión y diversificación de exportaciones sectoriales, la elevación sostenida de las condiciones de vida y de trabajo de la población rural con miras a la disminución de la pobreza, el aprovechamiento integral y manejo sostenible de los recursos naturales renovables.

1. MARCO INSTITUCIONAL

Se formuló la Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, iniciando un proceso sistemático a partir de la concertación de acciones con otras instancias del sector público y de la sociedad civil, normando y promocionando el desarrollo agropecuario y rural en sus niveles central, departamental y municipal. Priorizó acciones, instrumentos, criterios de medición, requisitos de acceso, beneficiarios, marco institucional y recursos financieros. Se adoptó un nuevo modelo organizacional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Se formuló el Plan de Emergencia Agropecuaria, se realizaron 4 encuestas de Evaluación de la Producción Agropecuaria para las campañas, 1997-1998, 1998-1999, 1999-2000 y 2000-2001. Se fundó la "Casa de la Agricultura".

Las dos metas centrales del Presidente Hugo Banzer, lucha contra la pobreza y lucha contra el narcotráfico, tuvieron escenario en el área agrícola - ganadero.



Fue notable el estímulo que ofreció el gobierno a los sectores productivos del agro boliviano y en especial al sector exportador. Las batallas por mercados y mejores precios para la soya desvelaron a los ministerios de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores. Internamente el Presidente Banzer apoyó las iniciativas del empresariado. En la fotografía en Pailón, durante el Día de la Soya, en marzo de 1998.

2.- DESARROLLO AGRÍCOLA

- Financiamiento del JICA para el Desarrollo de la Cuenca el río Kheka, Achacachi, La Paz, para la primera fase con 7.7 millones de dólares americanos.
- Convenio con JICA para un proyecto uso de semillas mejoradas de arroz destinado a pequeños agricultores arroceros cruceños. Inversión $us. 8 millones.
- Convenio con JICA para fortalecer la Estación Experimental de CETABOL, que realizó trabajos para las colonias japonesas localizadas en el Departamento de Santa Cruz. Inversión de $us. 5 millones.
- Proyecto ATICA, destinado a elevar la productividad agrícola en municipios de Cochabamba y Chuquisaca. Inversión $us 5 millones para los próximos 3 años.
- Asistencia, de dos expertos del JICA para Industrialización de la Fibra de Llama y fortalecimiento de la Organización Agrícola en el Altiplano Boliviano.
- Se firmó en Pekín un convenio para la introducción de la Espina de Mar, especie vegetal para el control de la erosión. Aporte financiero del Gobierno de China.
- Acuerdo con Corea del Sur para el desarrollo de políticas de exportación de productos agropecuarios de Bolivia hacia los mercados asiáticos.

- Convenio Interinstitucional de apoyo a la agricultura ecológica de Bolivia.
- Organización de la Comisión para formular la Política Cafetalera Nacional.
- Programa Nacional de Semilla (PNS) para insertar de manera integral los componentes de investigación, transferencia tecnológica, producción, comercialización y potenciar la actividad semillera nacional.
- La producción de semillas alcanzó diversificación significativa en los rubros de ajo, algodón, arroz, forrajes, frejol, girasol, haba, hortalizas, maíz, maní, papa, quinua, sorgo, soya, trigo, cebada y arveja entre otros.
- Programa de Prevención de Pérdidas de Poscosecha, para reducir pérdidas físicas, biológicas y económicas, en granos y legumbres a través de asistencia técnica. Financiamiento de Holanda, $us. 3.773.047.

3.- DESARROLLO GANADERO

- Plan Nacional Lechero para el desarrollo del sub-sector lácteo, aumento de producción y productividad, fomento al consumo de leche y sus derivados, apoyo a los sistemas de comercialización y la generación de inversiones.
- Estudio de Industrialización y Comercialización de la Fibra de

Ganadero y productor de lácteos, el Presidente Banzer alentó las actividades del sector. Aquí en la feria del Queso en San Javier.



Llama en el Altiplano Boliviano, con la cooperación del JICA.

- Con cooperación del JICA, "Diagnóstico, Tratamiento, Control y Prevención de la Mastitis en Ganado Bovino", enfermedad que afecta al ganado lechero.
- "Diagnóstico de la Salmonelosis Aviar", en el laboratorio avícola de Cochabamba.
- Vigencia de la guía de tránsito para el transporte de ganado y uso obligatorio del certificado de Vacunación antiaftosa.
- Reglamento Genealógico Nacional de las razas Cebuinas a favor de la Asociación de Criadores de Cebú, ASOCEBU.
- Vigencia de requisitos sanitarios para la importación de aves, productos y subproductos avícolas, en resguardo de la sanidad de la avicultura nacional.
- Aprobación de requisitos sanitarios para la importación de Bovinos, productos y subproductos, dada la situación sanitaria de emergencia en el CONOSUR, con la propagación de la Fiebre Aftosa.
- Reglamento para exportación de cueros crudos o secos salados de bovinos, ovinos, caprinos y camélidos.



Una red de estaciones de monitoreo agro-metereológico permiten el seguimiento de las condiciones climáticas en apoyo a la productividad en el agro boliviano.

4.- DESARROLLO FORESTAL

- JICA evalúa proyectos forestales presentados para su financiamiento en los departamentos Beni, La Paz, Cochabamba y Tarija. Destacan el Proyecto de Asistencia Técnica para el eje Rurrenabaque – Yucumo, Beni; el plan de plantaciones forestales en la Mancomunidad del Río Caine, Norte de Potosí, provincias Bilbao Rioja, Charcas y Alonso de Ibáñez.
- Proyecto para la formación de Cooperativas forestales de las áreas de producción forestal de Ixiamas, Rurrenabaque, Chuquisaca y otras. Se espera un financiamiento de Canadá.
- Proyecto con Canadá para la ejecución de un Plan de Plantaciones Forestales Industriales, en una superficie inicial de 20.000 Ha.
- La Organización Internacional de la Madera Tropical financia el Sistema de Información Forestal por un monto de $us. 352.000 y aprobó el Proyecto de Inventario Forestal Nacional y Programa de Control de los Recursos Forestales.



La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) cooperó en un notable estudio para la industrialización y comercialización de la fibra de llama.

capturar, almacenar, procesar y difundir información sobre producción de plantas, repoblamiento, manejo, aprovechamiento forestal, industrias y transformación de productos maderables y no maderables, comercialización, mercados internos y externos, precios, régimen ocupacional, cobertura boscosa, deforestación, áreas protegidas y otros.

5.- DESARROLLO PESQUERO

- Anteproyecto del Reglamento de Pesquerías y Acuicultura, elaborado a través de un Comité Técnico. Formará parte de la Ley de Conservación de la Biodiversidad, que se encuentra en fase de aprobación en el Congreso Nacional.
- Elaboración del Anteproyecto de Autorizaciones de Acuicultura, que incluye la normativa del Reglamento de Pesquerías y Acuicultura.
- Creación del Centro Centro de Investigación y Desarrollo Acuícola Boliviano (CIDAB)

6.- DESARROLLO TECNOLOGICO

El gobierno asignó prioridad a la generación y transferencia de tecnología agropecuaria. Con apoyo financiero del BID ha concretado el Programa de Servicios Agropecuarios (PSA) con sus componentes el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA), el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG), y el Programa Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología para el cultivo de trigo (PROTRIGO).

7.- DESARROLLO RURAL

Apoyo Programático Sectorial a la Agricultura (APSA), es un esfuerzo conjunto del Gobierno Real de Dinamarca, suscrito en julio de 1999, con una donación de $us. 30.976.000. Su objetivo es aliviar de la pobreza de los pequeños productores agrícolas del Altiplano y los Valles.

Se traduce en programas de asistencia técnica, capacitación, investigación, acceso a infraestructura productiva (sistemas de micro riego y vías de comunicación), fortalecimiento institucional público y privado, inversiones productivas privadas y crédito, que generarán mejores condiciones productivas, aumento de la producción, mejor calidad de los productos, mayores ingresos familiares, más y mejores empleos y su consolidación en los mercados (interno e internacional).

- Apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- Programa de Apoyo al Sector Agropecuario de Potosí (PASAP).
- Programa de Apoyo al Sector Agropecuario de Chuquisaca (PASACH).
- Programa de Apoyo a Empresas Rurales (PAER).
- Proyecto de Educación Técnica Agropecuaria para el Desarrollo Rural (PETA).

Los campesinos fueron privilegiados durante el gobierno Banzer con una Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, cuyo sujeto central es el trabajador rural boliviano, a través de su capacitación y su inserción definitiva en la vida económica y social.

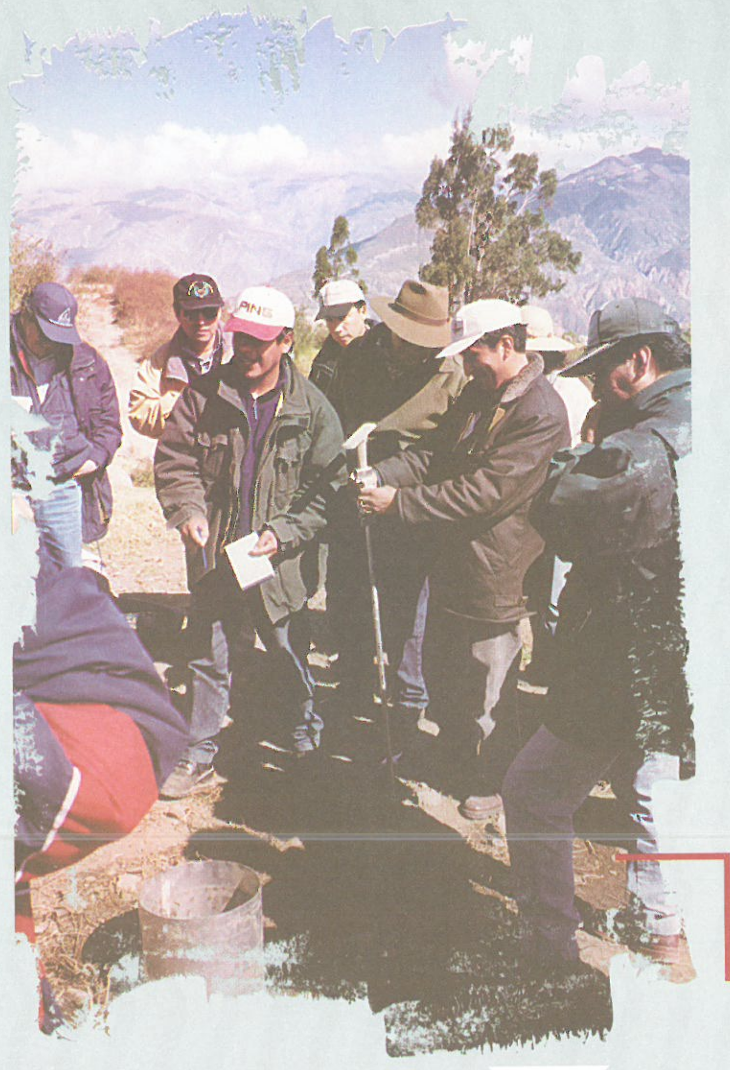


Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica para Pequeños Productores (PROSAT).

Con cobertura nacional, se inició en julio de 1998 y debe culminar en diciembre del 2004. El objetivo es mejorar los ingresos y la calidad de vida de los productores rurales, incrementando su producción, productividad e ingresos; permitiendo el acceso a los servicios de asistencia técnica existentes o aquellos que pueden desarrollarse.

Proyecto de Inversión Rural Participativa

Pretende promover el desarrollo económico sostenible de municipios y comunidades rurales, a través de inversiones productivas basadas en la demanda local. Su duración es de cinco años, a partir de 1999, y contempla inversiones rurales y fortalecimiento institucional. Su cobertura alcanza a 200 municipios que tienen entre 3.000 y 50.000 habitantes.



A través del Programa Nacional de Riego, el gobierno del Presidente Banzer buscó aumentar la producción agrícola en zonas económicamente deprimidas.

Para la Elaboración de Perfiles de Proyectos Comunales para OTBs y APPs, se presentaron 200 solicitudes en 1999, de los cuales fueron aprobados 60 con un monto de inversión que alcanza a $US. 3.098.130.- En el año 2000 el monto de inversión estimado para los 241 proyectos viables alcanzó a $US. 7.962.136.-

Proyecto de Desarrollo Rural Integrado y Participativo en Areas Deprimidas (DRIPAD)

Consiste en un proceso en áreas con mayor inseguridad alimentaria con énfasis en la seguridad alimentaria y la equidad de las familias más pobres mediante actividades de alimentos por trabajo. Las zonas de intervención del DRIPAD están enmarcadas en Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Oruro y La Paz, para atender a 30 provincias y 67 municipios, así como todas las zonas afectadas por desastres naturales.

- Ejecución de varios proyectos de infraestructura y apoyo a la producción, habiéndose distribuido 4.638,67 toneladas de alimento que representan 1.734.181 raciones, beneficiando a 101.089 personas
- Atención a situaciones de emergencia por efectos de inundaciones, sequías y otros desastres naturales. Hasta el mes de mayo/2001 se ha logrado distribuir 1.315 toneladas de alimentos beneficiando a 27.822 familias.

El DRIPAD pone énfasis en la construcción de obras de infraestructura. La mayor parte de recursos y beneficiarios se concentran en cuatro actividades.

- Construcción y Mantenimiento de Caminos Vecinales,
- Construcción y Mantenimiento de Pequeños Sistemas de Riego.
- Suministro de Agua para consumo Humano.
- Apoyo a la Producción Agrícola.

Los indicadores físicos de avance-alimentos por trabajo al 30 de junio de 2001 son los siguientes:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	Programación Acumulada al 30/06/2001	Ejecución Acumulada al 30/06/2001	%
1. CAMINOS VECINALES	KM.	9,365.04	7,565.65	80.79
2. PROT. Y RECUP. DE TIERRAS	M3.	251,301.68	172,584.90	68.68
3. SISTEMAS DE AGUA POTABLE	UNIDAD	817.00	703.00	86.05
4. PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO	UNIDAD	1,418.00	726.00	51.20
5. APOYO A LA PROD. AGRICOLA	HA.	1,169.89	990.23	84.64
6. OBRAS HIDRÁULICAS	UNIDAD	50.00	36.00	72.00
7. PLANTACIONES FORESTALES	HA.	1,254.14	1,108.10	88.36
8. VIVEROS	UNIDAD	71.00	73.00	102.82
9. INFRAEST. ECONOMICA Y SOCIAL	UNIDAD	3,300.00	1,960.00	59.39
10. APOYO A LA PROD. PECUARIA	UNIDAD	5,848.00	4,384.00	74.97
11. CAPACITACION	CURSOS	5,002.00	4,688.00	93.72
12. ALFABETIZACION	CLASES	5,376.00	4,079.00	75.87

8.- SANIDAD AGROPECUARIA

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)

Tiene por finalidad conformar un sistema de salud animal y sanidad vegetal, evitar el ingreso de enfermedades de tipo exótico y garantizar la calidad sanitaria de la producción, transformación y comercialización, cumpliendo los estándares sanitarios internacionales que promuevan el acceso a nuevos mercados y contribuyan a la preservación de la salud de la población.

- El Proyecto tiene un costo total de $US. 51.425.000, de los cuales el BID aportará $US. 17.000.000, el Sector Privado $US. 20.000.000 y el TGN $US. 14.425.000

Proyecto "Alternativas de control etológico y biológico de plagas en el cultivo de la quinua.

Se inició en enero de 2000 y se desarrolla en la comunidad de Jalsuri, provincia Ingavi de La Paz. Los principales objetivos son validar y difundir estrategias de control de plagas dirigidas a la producción orgánica de quinua para la exportación y la capacitación de agricultores y técnicos en manejo integrado del cultivo de la quinua.

Proyecto de manejo integrado de los áfidos de la papa en Potosí

Su objetivo es producir semilla de alta calidad mediante la reducción ecológicamente aceptable de poblaciones de áfidos vectores de virus, mediante métodos de transferencia que permitirá a los agricultores recibir mayores ingresos por la venta de su producto. El área donde se desarrolla está situada en la provincia Cornelio Saavedra.

9.- RIEGO

El Programa Nacional de Riego pretende el ordenamiento institucional y legal de los recursos hídricos en relación al riego, creando los elementos para ordenar y coordinar las acciones en el subsector, mejorar la eficiencia de las inversiones y lograr que el Estado y la sociedad realicen un uso eficiente, racional y sustentable de los recursos hídricos con fines de riego.

Evitar el ingreso de enfermedades de tipo exótico y garantizar la calidad sanitaria de la producción, transformación y comercialización, cumpliendo los estándares sanitarios internacionales que promuevan el acceso a nuevos mercados y contribuyan a la preservación de la salud de la población.

A través de inversiones concentradas en el mejoramiento, rehabilitación y ampliación de pequeños sistemas de riego, el Programa aspira a aumentar la producción agrícola de zonas económicamente deprimidas, para aliviar la pobreza, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en el Altiplano, Valles Interandinos y Llanos del Chaco; y mejorar la seguridad alimentaria para el conjunto de la población del país.

- Fortalecimiento Institucional del Subsector Riego
- Ordenamiento de recursos hídricos
- Componente de Asistencia Técnica (CAT)
- Componente de inversiones

10.- SEGURIDAD ALIMENTARIA

Sistema de Seguimiento de la Seguridad Alimentaria y Alerta Temprana (SINSAAT)

La red interinstitucional SINSAAT se conforma a través de convenios de integración de entidades gubernamentales, no gubernamentales y otras ligadas a la investigación y al seguimiento de las condiciones climáticas que posibilitan el levantamiento, procesamiento y envío de información meteorológica, productiva y socioeconómica de alerta temprana al proyecto. Esta red está conformada principalmente por: AASANA, SENAMHI, SNHN, SEMENA, SENADECI, CAO, INE, UDAPE y Prefecturas.

A través de inversiones concentradas en el mejoramiento, rehabilitación y ampliación de pequeños sistemas, el Programa Nacional de Riego aspira a aumentar la producción agrícola de zonas económicamente deprimidas, para aliviar la pobreza, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en el Altiplano, Valles Interandinos y Llanos del Chaco.





Un Plan de Emergencia permitió enfrentar los fenómenos climáticos negativos ocasionados por el exceso o la ausencia de lluvias particularmente en el área rural más pobre de occidente.

El proyecto fortalece la red de estaciones de seguimiento agro meteorológico para el levantamiento de información climatológica y de monitoreo del desarrollo de los cultivos en las diferentes zonas de producción del país. La transmisión, procesamiento y análisis de la información se realiza con la implementación de la red informática a nivel nacional.

Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA)

Ha desarrollado una serie de acciones y actividades orientadas a la canalización de recursos atendiendo a la demanda de 78 municipios priorizados en los nueve departamentos del país, que han sido identificados como los más pobres, mediante el financiamiento de proyectos en el eje Regional (Municipios y Prefecturas) y en el eje Sectorial financiando programas de cobertura nacional que están bajo tuición del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En el período 1997-2001, el PASA aprobó, y se encuentran en ejecución, 223 proyectos por un monto equivalente a $us. 41.6 millones, beneficiando a 92,177 familias del área rural.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN

El gobierno del Presidente Hugo Banzer Suárez se propuso impulsar el desarrollo sostenible nacional desde las perspectivas económica, social y política.

En el ámbito económico, la meta fue el desarrollo productivo integral, promoviendo el potenciamiento del país y la transformación productiva, orientando los patrones tecnológicos y de consumo hacia la sostenibilidad, y al incremento de la competitividad nacional.

En el ámbito social, la motivación fue el desarrollo social con equidad buscando generar el acceso universal e integral del conjunto de la sociedad a los beneficios del desarrollo.

Y en el ámbito político, se auspició la participación ciudadana plena, para la construcción de una democracia efectiva, la generación de una cultura ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en sus relaciones con el Estado.

Otra de las tareas básicas del desarrollo sostenible fue la gestión ambiental, la conservación de la base de recursos naturales y la preservación de la calidad ambiental, para promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la utilización de criterios de sostenibilidad, eficacia y eficiencia en el aprovechamiento de estos recursos. Igualmente, se ejerció la prevención y el control ambiental, generando instrumentos técnicos y políticos que permitan la toma eficiente de decisiones.

Entre 1997 y 2001, el gobierno nacional formuló la Planificación Estratégica del Estado y del Ordenamiento Territorial. Promovió el desarrollo sostenible del país, articulando armónicamente el crecimiento

La meta fue el desarrollo productivo integral, promoviendo el potenciamiento del país y la transformación productiva, orientando los patrones tecnológicos y de consumo hacia la sostenibilidad y al incremento de la competitividad nacional.



El Presidente Hugo Banzer planta un árbol y le da su primer riego, durante un acto en el Día Mundial de la Tierra, el 11 de abril del año 2000. Junto al Primer Mandatario el entonces Ministro de Desarrollo Sostenible, José Luis Carvajal y la Viceministra de Medio Ambiente, Neyza Roca.

económico, social y tecnológico con la conservación del medio ambiente y de la biodiversidad, como instrumentos del desarrollo sostenible.

Se puso especial énfasis en el manejo de los recursos naturales renovables y no renovables en cuanto a su preservación, conservación y restauración.

Así mismo se canalizaron esfuerzos e instrumentos para fortalecer la participación popular.

Finalmente el gobierno formuló políticas y estrategias, supervisó programas y proyectos relacionados con los asuntos de Género y Generacionales.

ACCIONES DESARROLLADAS

Calidad Ambiental

Se capacitó en Evaluación de la Calidad Ambiental (EIA) y Control de la Calidad Ambiental (CCA) a las nueve Prefecturas y 10 municipios de ciudades capitales de departamento. También concluyó el diseño del Sistema de Información en Evaluación de Impacto Ambiental (fichas ambientales y categorización computarizadas) que funcionará sobre la base de una Red Física a nivel nacional, ya constituida para tal efecto.

Área de Desarrollo Forestal

Ha sido establecida la normativa forestal que en su aplicación facilitó que empresas concesionarias y una comunidad indígena hubieran obtenido la certificación internacional de manejo forestal de bosques naturales, en un total de 9.850.127,00 Has.

Además 7.065.164,00 Has. de bosques naturales son aprovechados bajo planes de manejo forestal y otros instrumentos de gestión, entre concesionarios, contratos a largo plazo y propiedades privadas, potencialmente certificables.

Se han delimitado las Tierras de Producción Forestal Permanente, mediante D.S. N0 26075, en una extensión de 41.235.487 Has.; de las cuales se han certificado 3.785.323,2963 Has.:

- Tierras fiscales, ubicadas, 1.431.051,4760 Has.
- Concesiones forestales, 510.185.8782 Has.
- Areas Forestales de Reserva Municipal (AFRMs), 1.135.938,7043 Has.
- Areas Protegidas, aproximadamente, 700.000 Has.

Área de Biodiversidad

Se encuentra en revisión, el Proyecto de Ley de la Conservación de la Diversidad Biológica, se ha iniciado la formulación de las Estrategias Nacionales de Diversidad Biológica y de Seguridad de Biotecnología y aplicación del Reglamento de Bioseguridad.

Participación Popular y Planificación Estratégica

Se ha trabajado en el Decreto Supremo sobre Mancomunidades y en los Reglamentos de la ley de Municipalidades para fortalecer la gestión de las organizaciones sociales

Entre los instrumentos metodológicos más importantes, generados en este período, están: las guías para formular Planes de Desarrollo de Distritos Indígenas (PDDIs), Planes Estratégicos Institucionales (PEI), Planes Departamentales y Municipales de Ordenamiento Territorial (PDOT y PMOT). También instrumentos de conformación de mancomunidades y otros que fortalecen la participación de las organizaciones sociales.

PLANIFICACIÓN INTERMUNICIPAL
Formulación de Planes de Desarrollo de Mancomunidades.

Se cuenta con los Planes de las Mancomunidades de "Obispo Santisteban" en Santa Cruz y "Héroes de la Independencia" en Tarija. En el segundo semestre de 2001, se apoyará la formulación de los Planes de las Mancomunidades de "La Gran Chiquitanía" en Santa Cruz, "Valle Alto" en Cochabamba y "MANCOMSUR" en

Ha sido establecida la normativa forestal que en su aplicación facilitó que empresas concesionarias y una comunidad indígena hubieran obtenido la certificación internacional de manejo forestal de bosques naturales, en un total de 9.850.127,00 Has.

Tarija. Se está negociando con el PRONAGOB, el apoyo para la formulación de los Planes de las Mancomunidades de "Patacamaya" en la Paz, "Gran Centro Potosí", "Asanaque" entre Potosí y Oruro, "El Chaco" y "Guadalquivir" en Tarija.

Se apoyó en la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Villamontes y Entre Ríos (Tarija), así como en la zonificación agroecológica del Municipio de Arbieto (Cochabamba) y en la zonificación agroecológica y socioeconómica del Departamento de Chuquisaca.

Asuntos de Género, Generacional y Familia.

Se integró género, en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza a través del trabajo de los sectores y se procede a la inserción del enfoque de género en el menú de proyectos y criterios de elegibilidad del Directorio Único de Fondos en el ámbito de la Política Nacional de Compensación.

Se tiene en proceso de implementación el programa de reducción de la pobreza relativa a las mujeres como instrumento programático que complementa la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza para ser ejecutado en 20 Municipios pobres en el tema de los Sistemas Legales Integrales SLI's.

Un tema de género. Para la administración Banzer, la incorporación de las mujeres a la producción y el trabajo fue parte fundamental en la estrategia de lucha contra la pobreza.



El consenso de acciones con sectores públicos y privados lleva a la formulación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia. Se elabora la Guía Jurídica para ser operativizada en los sectores que convoca la mencionada ley en su tratamiento de la temática de violencia.

Se ejecuta el Proyecto Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y Prevención del Uso Indebido de Drogas de cobertura nacional.

Plan Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil

La problemática de la niñez y adolescencia trabajadora de Bolivia ha existido desde hace mucho tiempo, debido a que los niños, niñas y adolescentes han participado en el trabajo doméstico y productivo. Actualmente el número se eleva a 800.000 niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Se ha impulsado la conformación de la Comisión Interinstitucional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, con el fin de elaborar el Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil. Este Plan está en vigencia desde marzo de 2001. Sus objetivos están relacionados a: la reducción del trabajo en niños, niñas menores de 14 años; a la protección de adolescentes trabajadores mayores de 14 años y a la erradicación de las peores formas de trabajo en niños, niñas y adolescentes.

Programa de Escolarización de Niñas, Niños trabajadores de 7 a 12 años de edad (PENNT)

Se viene ejecutando en las ciudades de La Paz, EL Alto, Cochabamba y Santa Cruz, en beneficio de más de 1.900 niños/as trabajadores y más de 1.100 familias de escasos recursos, demostrando la posibilidad de erradicar progresivamente el trabajo infantil, así como de potenciar las facultades educativas de estos niños.

Plan Nacional Concertado de Desarrollo Sostenible de la Adolescencia y Juventud

Elaborado con la visión de que los adolescentes y jóvenes sean actores protagónicos para el desarrollo de sus potencialidades y mejora de su calidad de vida, disminuyendo los niveles de pobreza y promoviendo su participación en el proceso de transformación productiva del país.

Plan Nacional para el Adulto Mayor

El Plan Nacional para el Adulto Mayor plantea "Lograr cambio cultural que signifique un mejor trato y valoración de los adultos mayores en nuestra sociedad".

Se ejecuta el Proyecto Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y Prevención del Uso Indebido de Drogas de cobertura nacional.

INSTITUTO NACIONAL DE CATASTRO

Se establecen acciones que permitan que los Municipios del País implanten Sistemas Catastrales que permitan una mayor sostenibilidad institucional y económica, a partir de las bondades que ofrece el Catastro.

SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS

A partir de la gestión 2001, se han incorporado dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas dos unidades de conservación: La Reserva Biológica de la Cordillera de Sama (Tarija) y el Área Natural de Manejo Integrado El Palmar (Chuquisaca).

Se implementará la gestión del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis en el Departamento de Santa Cruz.

INSTITUTO BOLIVIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA NUCLEAR

Garantiza el uso seguro de las radiaciones ionizantes en el país mediante el cumplimiento de la Ley de Protección Radiológica y su Reglamentación.

El IBTEN, cuenta con dos unidades operativas, el Centro de Protección Radiológica y el Centro de Investigaciones Nucleares.

Servicio Nacional de Metereología e Hidrología

Se ha realizado el mantenimiento del 20% de la Red básica de estaciones, el 5% de las estaciones del Departamento de La Paz, modernización del 10% de la Red de estaciones del Departamento de Tarija y 10% de las estaciones del Departamento de Potosí.

Estudios de Monitoreo y Control del Fenómeno climatológico de El Niño.

Estudios hidrológicos destinados a la generación de energía eléctrica en La Paz.

A partir de la gestión 2001, se han incorporado dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas dos unidades de conservación: La Reserva Biológica de la Cordillera de Sama (Tarija) y el Área Natural de Manejo Integrado El Palmar (Chuquisaca).



El gobierno del Presidente Banzer puso en vigencia el Plan Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil. 800 mil niños y niñas bolivianos son trabajadores que contribuyen al presupuesto familiar.

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA / INRA

El gobierno del Presidente Banzer impulsó el proceso redistributivo de tierras a travéz del INRA, esencialmente en el oriente del país, donde se viene trabajando con mayor énfasis en dichas áreas, que son las que pueden tener la mayor superficie para distribuir o redistribuir a futuro.

Además se implementaron mecanismos efectivos para un Plan de Integridad contra la corrupción. Se elevó la eficiencia de gestión en los procesos administrativos y financieros y se promovió la autosostenibilidad financiera de la Institución.

ACCIONES DESARROLLADAS

Difusión y capacitación sobre la Ley 1715 y su Decreto Reglamentario,

En lo referente al Saneamiento bajo la modalidad de Tierras Comunitarias de Origen, se saneó un total de 5.887.440 hectáreas.

En relación al proceso de saneamiento bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN SIM) se certificaron 3.785.000 hectáreas como tierras fiscales.

Dentro de este marco se debe mencionar que entre julio del año 2000 y 15 de junio del presente año, se viene trabajando efectivamente en diez millones doscientas mil hectáreas, dentro de las cuales se han obtenido los siguientes resultados: 430. 132,3043 ha. saneadas bajo la modalidad de Saneamiento Integrado al Catastro (CAI SAN), 59.030,2861 ha. saneadas, bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN SIM) y 664.469,9600 ha. saneadas, bajo la modalidad de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen, haciendo un total de 1.162.632,5324 ha. saneadas en el primer semestre del año 2001.

La oficina de Titulación y Certificaciones ha emitido a nivel nacional 6.344 certificados de emisión de títulos ejecutoriales. Así mismo, se prosiguió con el proceso de inventariación de talones en un total de 215.969 y de expedientes en un total de 14.068 siendo elaborados 3.665 informes de verificaciones.



En la administración del Presidente Banzer se ha puesto en marcha el Programa de Escolarización de Niñas y Niños Trabajadores de 7 a 12 años. Los derechos de los niños se pusieron en vigencia entre 1997 – 2001.

SIRENARE
SISTEMA DE REGULACIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

OBJETIVOS

- Desarrollar políticas destinadas a cumplir con la misión de conducir el SIRENARE y garantizar el cumplimiento de la legislación relativa a los recursos naturales renovables.
- Resolver los Recursos Jerárquicos elevados a su conocimiento mediante la aplicación del procedimiento jurídico-administrativo establecido en el Decreto Supremo Reglamentario del SIRENARE.
- Desarrollar una labor de coordinación intersectorial e interinstitucional con entidades del sistema regulatorio y relacionadas con el manejo de recursos naturales renovables.
- Contribuir a la formulación de políticas y normas sobre uso sostenible de los recursos naturales renovables y de ordenamiento territorial.
- Establecer mecanismos de difusión sobre normas y actividades relacionadas con el SIRENARE.
- Evaluar periódicamente los sistemas de gestión y administración para mejorar el grado de eficiencia, eficacia y economía de la Superintendencia General del SIRENARE.
- Promover la coordinación de los sistemas integrados de información geográfica para hacer obtener información sobre uso de territorio y de los recursos naturales renovables.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración del Decreto Supremo Reglamentario del SIRENARE, conteniendo los procedimientos para la tramitación de recursos de revocatoria y jerárquicos que se interponen en las Superintendencias del SIRENARE y determina la estructura organizacional de la SG-SIRENARE.

Desarrollar una labor de coordinación intersectorial e interinstitucional con entidades del sistema regulatorio y relacionadas con el manejo de recursos naturales renovables.

- Se ha tomado conocimiento de cuatro recursos jerárquicos, que han sido resueltos dentro de los plazos legales.
- En el nivel intersectorial ha realizado dos talleres con la participación de las superintendencias que conforman el sistema, el MDSP, MAGDR, e instituciones afines al tema regulatorio y a recursos naturales renovables.
- A nivel interinstitucional, dentro su política de trabajo coordinado, ha participado en diferentes eventos de forma activa, como las discusiones relativas a los Anteproyectos de la Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de Áreas Protegidas, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley de Biodiversidad y Ley de Exportación de Aguas.
- Ha establecido contactos con organismos de la Cooperación Internacional multilateral y bilateral, presentando propuestas de programas y proyectos destinados a fortalecer su capacidad operativa, siendo los principales: el estudio de ingeniería financiera, el Programa de fortalecimiento institucional de la entidad, el Programa de asistencia técnica y de apoyo institucional del SIRENARE y un Estudio comparado sobre regulación de recursos naturales renovables en América Latina y su difusión.

SUPERINTENDENCIA AGRARIA

Sistema de Certificación de la Capacidad de Uso Mayor de la Tierra

Es el instrumento técnico de regulación que proporciona información científica sobre la aptitud de la tierra, estableciendo las limitaciones para su uso.

Se ha emitido 34 Certificaciones de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra, con una superficie total de 13,154,731 hectáreas, correspondientes a Tierras Comunitarias de Origen (TCO), Gobiernos Municipales, Provincias y Areas de Saneamiento integrado al Catastro determinadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

La emisión de Certificaciones de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra ha mostrado un nivel importante de consolidación, operando óptimamente en base a un proceso totalmente automatizado que permite una mejor administración de los datos y celeridad en la emisión de los mapas.

Sistema de Aprobación de Planes de Ordenamiento Predial

Instrumento técnico de regulación del uso y gestión del recurso tierra a nivel de cada parcela y usuario, determinando los usos definitivos del suelo, tomando en cuenta su capacidad de uso mayor y las aptitudes específicas del terreno.

Se ha tramitado ante la Superintendencia 360 Planes de Ordenamiento Predial (POP) que abarcan una superficie total de 1,009,465.0545 hectáreas, en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija,

Se ha emitido 34 Certificaciones de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra, con una superficie total de 13,154,731 hectáreas, correspondientes a Tierras Comunitarias de Origen (TCO), Gobiernos Municipales, Provincias y Areas de Saneamiento integrado al Catastro determinadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).



El Plan Nacional Concertado de Desarrollo Sostenible de la Adolescencia y Juventud es también un aporte del gobierno del Presidente Banzer, dentro de la estrategia de lucha contra la pobreza.

La Paz y Chuquisaca, y que pertenecen a Tierras Comunitarias de Origen (TCO), colonias, sindicatos, comunidades campesinas, asociaciones y personas particulares.

Sistema de Evaluación del Uso Actual y Potencial de la Tierra

Se ha evaluado los recursos naturales en los 6 Gobiernos Municipales (Camargo, Villa Abecia, Las Carreras, San Lucas, Culpina e Incahuasi) de las provincias Nor y Sud Cinti del Departamento de Chuquisaca.

De la misma manera se ha comenzado el trabajo de elaboración del Mapa de Uso Actual de la Tierra de Bolivia.

Sistema de Monitoreo y control de la quema de pastizales

Se puso en marcha el sistema de tramitación de autorizaciones de quema de pastizales. Se puso en marcha un sistema de seguimiento de quemas basado en una estación satelital terrena.

Sistema de Valuación de Tierras

Permite a la Superintendencia determinar el valor de mercado de la

tierra sin mejoras para los procesos de adjudicación simple que ejecuta el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

Se determinó el valor de la tierra de 3.620 propiedades en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Pando, Beni y Tarija, siendo 278 de ellas de mercado y el resto concesionales, en una superficie total de 230.734.709 hectáreas.

SUPERINTENDENCIA FORESTAL

ACCIONES DESARROLLADAS

Se aprobó el mapa de tierras de producción forestal que abarca un área de 41.2 millones de hectáreas, cuyo objetivo es delimitar las tierras forestales del país.

Se ha ampliado y diversificado el sector forestal mediante la otorgación de derechos en forma transparente, permitiendo acceso democrático a los recursos del bosque vía concesiones a empresas y agrupaciones sociales, grupos indígenas y propiedades privadas, estos usuarios tienen responsabilidad del manejo sostenible en cerca de siete millones de hectáreas.

La aplicación de la ley forestal ha posibilitado la certificación forestal voluntaria y coloca al país en el primer lugar mundial de bosques tropicales naturales certificados con 800 mil hectáreas certificadas.

El Sistema de control forestal es transparente al haberse licitado y adjudicado a una empresa privada la administración de los puestos fijos de control forestal.

Se ha promovido la formalización y legalización de las empresas forestales, habiéndose logrado el registro de 959 empresas que cuentan con su documentación legal y técnica completa.

La aplicación de la ley forestal ha posibilitado la certificación forestal voluntaria y coloca al país en el primer lugar mundial de bosques tropicales naturales certificados con 800 mil hectáreas certificadas.

CAMPESINOS
Y PUEBLOS INDIGENAS Y ORIGINARIOS

Tras difíciles momentos que generaron bloqueos camineros y enfrentamientos entre grupos organizados y fuerzas policiales, sucedidos en abril y septiembre-octubre del año 2000, el Presidente Hugo Banzer Suárez decidió la creación del **Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblo Indígenas y Originarios** el 20 de octubre de ese año, cuya tarea fue, inicialmente, la atención de las demandas de distintos sectores rurales, en la medida de las posibilidades del Estado Boliviano.

Junto a la creación de este Ministerio empezó un proceso de negociación con las organizaciones campesinas reconocidas, contando con la participación de la Iglesia Católica, la Defensora del Pueblo y la Comisión Permanente de Derechos Humanos, en calidad de facilitadores.

Ello dio curso a un listado de medio centenar de problemas y necesidades de naturaleza legal, técnica, financiera e institucional, que el gobierno fue solucionando en los meses subsiguientes, en la vía de pacificar al país y resolver carencias de antigua data que afectan a los pobladores rurales, que no fueron tomadas en cuenta desde la fundación de la república y ni siquiera por la Reforma Agraria instaurada hace medio siglo.

La administración Banzer asumió la cuestión indígena y originaria de Bolivia como parte significativa de un proceso que debe incorporar a esos habitantes bolivianos, de modo progresivo, en la agenda social, política y económica del desarrollo nacional, la cual está orientada

Empezó un proceso de negociación con las organizaciones campesinas reconocidas, contando con la participación de la Iglesia Católica, la Defensora del Pueblo y la Comisión Permanente de Derechos Humanos, en calidad de facilitadores.



El Presidente Banzer buscó el contacto permanente con el poblador del agro boliviano, cuyas contingencias conoce y comparte. Banzer también sembró en el campo y la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza germinará en políticas y acciones para incorporar al campesino a la modernidad.

a la promoción del desarrollo de mecanismos que permitan la participación de las Comunidades Campesinas, Pueblos Indígenas y Originarios en la vida pública nacional.

Para el efecto, el gobierno nacional buscó asegurar el acceso a la tierra, procurando establecer un marco jurídico que garantice el pleno reconocimiento y ejercicio de sus derechos, con el respeto de la diversidad cultural y bilingüe de cada Comunidad Campesina, Pueblo Indígena y Originario.

Pero planteó y proyectó también la introducción de elementos tecnológicos y financieros a la vida rural, el despliegue de servicios públicos, la universalidad de la salud y, sobre todo, la educación como garantía efectiva de que los campesinos, indígenas y originarios serán tomados en cuenta y serán incoporados de manera efectiva a la vida económica y social de la nación, en igualdad de derechos y oportunidades.

ACCIONES DESARROLLADAS

- Formulación y seguimiento de normas, estrategias y proyectos que promueven el desarrollo integral de las comunidades campe-

sinas, pueblos indígenas y originarios, en el marco de sus particularidades económicas, político-organizativas, culturales y sociales.

- Seguimiento al Cumplimiento del Convenio CSUTCB- CSCB, FNMCBSGobierno y del Acuerdo entre la Gran Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas de Bolivia y el Gobierno, cumple el rol articulador y conductor de las relaciones Gobierno-Organizaciones Campesinas, Indígenas y Originarias.
- Elaboración de Informe de Necesidades Espaciales, que establecen y recomiendan una superficie de tierra que debe ser dotada y titulada en calidad y cantidad suficientes, a las comunidades, pueblos indígenas y originarios demandantes, que garantice su reproducción y desarrollo sostenible con identidad, conforme lo establece la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA o Ley 1715) y su Decreto Reglamentario (D.S. 25763).
- Articulación y canalización de las demandas de Comunidades Campesinas, Pueblos indígenas y Originarios, para su atención oportuna y pertinente.

Formulación y seguimiento de normas, estrategias y proyectos

- Decreto Supremo No. 26151 de fecha 12 de abril de 2001, mediante el cual se crea el Servicio de Asistencia Jurídica a los Pueblos Indígenas y Originarios; como la instancia encargada de prestar asistencia jurídica técnica en el proceso de procuración y vigilancia de los derechos colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios del país.
- Elaboración e Incorporación del Capítulo correspondiente a los Pueblos Indígenas y Originarios en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, de manera que los recursos destinados para esta estrategia contemple las particularidades de las Comunidades Campesinas, Pueblos Indígenas y Originarios.
- Diagnóstico Nacional Dinámico Indígena y Originario de Bolivia publicada en febrero 2001.

Seguimiento al Cumplimiento del Convenio CSUTCB- CSCB, FNMCBS Gobierno.

- Seguimiento al trabajo de las Comisiones para la atención de 50 puntos de Convenio, participando como facilitadores del proceso, acompañando y articulando la relación Sectores-Organizaciones y asumiendo las responsabilidad en muchos de los casos.

Seguimiento Acuerdo entre Gran Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas de Bolivia y el Gobierno.

- Hasta el 15 de Junio se ha atendido 14 de los 27 puntos del acuerdo, cuyas responsabilidades se dividen entre los diferentes sectores del Gobierno Central.

Elaboración de Informe de Necesidades Espaciales.

Las actividades se centraron en el apoyo del proceso de Titulación

Seguimiento al trabajo de las Comisiones para la atención de 50 puntos de Convenio, participando como facilitadores del proceso, acompañando y articulando la relación Sectores-Organizaciones y asumiendo las responsabilidad en muchos de los casos.

de las Demandas de Tierras Comunitarias de Origen (TCO's), en el marco de lo establecido por la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley 1715) y su Decreto Reglamentario (D.S. No. 25763).

Se ha entregado al INRA los Informes de Necesidades Espaciales de las demandas de Multiétnico II, Avatiri Huacareta, Avatiri Ingre, Itikaraparirenda, Charagua Norte, Yaminahua-Machineri, Tacana, Lomerio, Itikaguasu y Tacobo Mora.

Se han concluido los documentos y se encuentran en proceso de edición final los Informes de Necesidades Espaciales Joaquiniano, Moré, Cayubaba, Isoso, Kaaguasu, Movima, Cavineño, Kaami, Uru Murato Chacobo-Pacahuara, Charagua Sur y Ayllu Mayor Sikuya.

Coordinación y canalización con los órganos del Gobierno Central, Administraciones Departamentales y Gobiernos Municipales

- Primera reunión informativa con los diferentes sectores a nivel central para evaluar la orientación de los diferentes proyectos y programas en ejecución, conclusión y diseño.
- Concertación con el Instituto Nacional de Estadísticas para la realización del Seminario sobre la Explicación de la Boleta Censal del Censo de Población y Vivienda 2001.
- Gestión y Procuración de alimentos, frazadas y camas para atender la demanda verbal del Municipio de Chipaya, Provincia Atahuallpa, Departamento de Oruro.

El Presidente Hugo Banzer permanentemente alentó la adopción de normas, estrategias y proyectos para promover el desarrollo de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios respetando sus particularidades económicas, culturales y sociales. Vastos sectores rurales e indigenales han sido parte fundamental del electorado tradicional leal a Banzer.



PILAR EQUIDAD

LA LUCHA CONTRA LA POBREZA



El objetivo del pilar de Equidad que planteó la administración del Presidente Banzer, proyectó mejorar las condiciones de vida de la población, en particular de aquella en condiciones de pobreza, creando igualdad de oportunidades para acceder a mayores niveles de ingreso que permitan cubrir, en forma satisfactoria, las necesidades básicas.

Con esa base, el gobierno definió el Desarrollo Humano como "el núcleo estratégico para la generación de mayores oportunidades y para una mejor calidad de vida". En esa perspectiva los objetivos fueron: a) la superación de discriminaciones y exclusiones que afectan a los pueblos originarios, indígenas y campesinos, así como de género y generacionales; b) la ampliación de oportunidades, a través de la formación y capacitación del potencial humano con que cuenta el país, ampliando la población económicamente activa y calificada; y c) brindar a la población acceso a la salud, nutrición, educación, vivienda y servicios básicos.

Bajo esta visión, si bien las políticas de desarrollo humano estuvieron orientadas al conjunto de la población boliviana, fue necesario focalizar políticas estratégicas para el desarrollo humano, centradas en la infancia concentrando en ella recursos y esfuerzos con el propósito de invertir en el futuro de Bolivia.

Se consideró que el potenciamiento y transformación productiva del país requiere un ser humano físicamente sano, emocionalmente equilibrado, con identidad y cultura propias y con educación competitiva de calidad, acorde con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Así mismo se tuvo en cuenta la dramática realidad de la pobreza en Bolivia, la misma que exhibe indicadores que muestran un deplorable

El gobierno definió el Desarrollo Humano como "el núcleo estratégico para la generación de mayores oportunidades y para una mejor calidad de vida"



La crisis internacional y los efectos negativos de la capitalización se habían ensañado con los bolivianos de los sectores más desfavorecidos. Por eso el Presidente Hugo Banzer alentó todo el esfuerzo de su gobierno en la lucha contra la pobreza.

impacto negativo en la calidad de vida de los bolivianos. Es así que la niñez aparece como el núcleo más vulnerable ante un entorno muy desfavorable: 25.000 niños bolivianos menores de cinco años mueren en el país cada año por causas absolutamente prevenibles y más de 200.000 niños menores de tres años tienen algún grado de desnutrición. El Informe de Desarrollo Humano para Bolivia registra sólo 4 grados de escolaridad para todo el país y, 2 de cada lO bolivianos, son analfabetos.

Frente a tal cuadro el gobierno del Presidente Hugo Banzer Suárez se sintió obligado a adoptar una política de Estado que haga posible, en el mediano y largo plazo, contar con seres humanos productivos y competitivos en lo económico, solidarios y equitativos en lo social, participativos y tolerantes en lo político, que valoren y respeten la naturaleza y que incrementen su autoestima en su condición de bolivianos.

Resultó imperativo abordar esta realidad de manera integral y con decidida voluntad política, convocando a la unidad de todo el país en torno al DESARROLLO HUMANO CENTRADO EN LA INFANCIA, que agrupa a la niñez, adolescencia y juventud. El gobierno Banzer planteó dos grandes acuerdos nacionales:

a) **El Pacto Nacional por la Infancia y sus Derechos**, entendido como la concertación de todas las fuerzas vivas de la sociedad: partidos políticos, sindicatos, comunidades, OTBs, Comités Cívicos, Fuerzas Armadas, Iglesia, ONGs, Empresa Privada, Municipios, Prefecturas y Gobierno, para que concilien esfuerzos y recursos orientados a garantizar las condiciones favorables de salud, educación y hábitat digno que hagan posible el desarrollo integral del nuevo ciudadano boliviano.

b) **La Alianza por el Potenciamiento Humano**, propugnando un conjunto de políticas que tienden a garantizar una formación técnica adecuada, que se inicie en la educación básica y se articule a las particularidades de la seguridad alimentaria y/o de la pequeña y mediana empresa (PYMES); cuya virtud radique en un cambio hacia la cultura productiva, empresarial y ciudadana y cuyos resultados generen una capacidad competitiva que permita rearticular al país, con ventajas, en la economía mundial.

El Presidente Hugo Banzer convocó al Diálogo Nacional 2000. Participaron representantes de los 314 municipios del país. El resultado, traducido en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, tendrá efectos beneficiosos para los bolivianos durante los próximos 15 años.



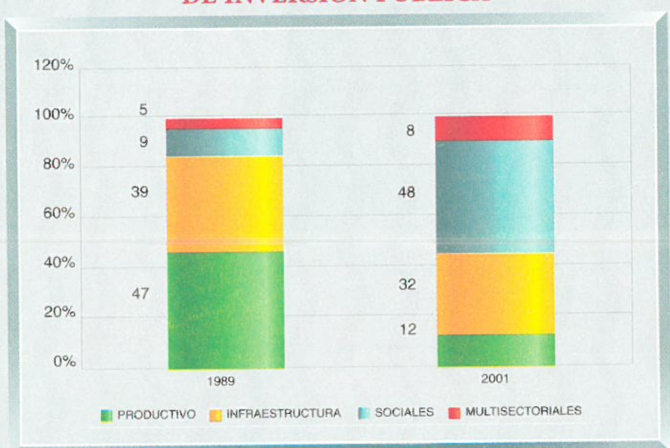
LEY DEL DIÁLOGO NACIONAL

EJE DE LA AGENDA GUBERNAMENTAL EN EL CAMPO SOCIAL

ANTECEDENTES

Tras 19 años de democracia y 16 de libre mercado se han dado cambios sustanciales en los ámbitos político, económico y social. Inicialmente se estabilizó la economía, se liberalizaron los precios como ser el tipo de cambio, los intereses, los salarios, y en general los precios de los bienes y servicios. Luego, se redimensionaron las competencias estatales y privadas. De acuerdo a la nueva estructura, el sector privado es el motor del sector productivo a través de la provisión de bienes y servicios. El sector público, por su lado, además de regular debe proveer bienes públicos atendiendo las necesidades de carácter social e infraestructura. Cabe señalar, que las nuevas competencias gubernamentales se canalizan a través de un marco descentralizado en que los municipios se constituyen en el principal ejecutor de las mismas.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA



Cabe señalar, que las nuevas competencias gubernamentales se canalizan a través de un marco descentralizado en que los municipios se constituyen en el principal ejecutor de las mismas.

El cambio de rol del Estado se ve claramente reflejado en la nueva distribución de la inversión pública. (Ver *Cuadro 1)*

Mientras en 1989 un 47% de la misma era destinada al sector productivo, el 2001 ésta equivale únicamente al 12%, en 1989 el sector social recibía un 9% de la inversión pública, siendo este valor actualmente de 48%. Lo anterior evidencia claramente un redireccionamiento de la inversión pública hacia el sector social.

Los resultados de esta priorización del sector social dentro de las competencias gubernamentales se reflejan en mejoras en los indicadores de pobreza, esperanza de vida al nacer, educación, saneamiento básico y otros como las mejoras en los niveles adquisitivos de los maestros, médicos y personal de apoyo.

CUADRO 2

INDICADORES SOCIALES	ANTES	AHORA
Pobreza (en%)(1976-1992)	85,5	70,5
Esperanza de Vida al Nacer(1990-2000)	61	63,1
Mortalidad Infantil (x1000N.V.)(1976-2000)	151	65,6
Mortalidad Materna (x1000N.V.) (1989-1998)	416	390
Prevalencia de Desnutrición (en%) (1996-2000)	9,49	8,12
Analfabetismo (1976-1998)	36,80%	20,00%
Saneamiento Básico (% Cobertura) (1976-1998)	21,5	65
Calidad de Desarrollo Humano según ranking de paises (1993-1999)	(Baja) Puesto 122	(Media) Puesto 112
Índice de Desarrollo Humano (1993-1999)	0,596	0,648
Consumo Per cápita (en $us)(1990-1999)	556	783
PIB Per cápita en dólares (1990-2000)	739	1018,6
Haber Básico Médico (en NºPanes) (1989-2001)	4615	9660
Haber Básico Maestro (en Lts. de Leche) (1989-2001)	138	204
Haber Básico Maestro (en Kg. de Carne) (1989-2001)	37	41
Salario Mínimo (en Bs. (1988-2001)	60	400
Salario Mínimo (en Nº de Panes) (1989-2001)	385	1333

Tal como se muestra en el ***Cuadro 2,*** uno de los indicadores de mayor relevancia, es el Indice de Desarrollo Humano (IDH). En 1993, Bolivia correspondía a la categoría de IDH bajo. En 1999 esta situación registra una mejora, al avanzar 10 puestos en el ranking internacional, Bolivia se ubica como un país de IDH medio. Durante la década de los '90 el PIB real se incrementa aproximadamente 40%; en los últimos 25 años, de cada 1.000 nacidos vivos, la mortalidad infantil en menores de un año, disminuye en un promedio de *3.5%* anualmente. En esta misma línea vale la pena resaltar los siguientes elementos: a) la reforma educativa logra el objetivo de cumplir los

200 días de clases, b) el seguro básico, elemento principal de la reforma de salud, es una realidad y c) una nueva política salarial mejoró el poder adquisitivo en los sectores de educación y salud, así como el salario mínimo. Este último incrementó su capacidad adquisitiva en número de panes, por ejemplo, pasó de 389 unidades en 1989 a 1.333 el 2001.

Sin embargo, pese a estos avances en los indicadores sociales, éstos aún son de un país muy pobre. El hecho de que el 70% de la población sea pobre es insostenible, por ello era necesario conseguir más recursos y diseñar políticas y estrategias para reducir la pobreza.

MEJORAR LAS CONDICIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

La Reforma de Salud tiene como principal objetivo disminuir las tasas de mortalidad materno infantiles y el control de las enfermedades transmisibles.

El Seguro Básico de Salud es un paquete de 75 prestaciones esenciales dirigidas al menor de cinco años y a la madre, e incluye algunas prestaciones para la población en general.

El Seguro Médico de Vejez cubre a personas mayores de 60 años. Sus dificultades de sostenibilidad serán ajustadas en función a un paquete mínimo de prestaciones básicas.

Todos los programas buscan el avance hacia el Seguro Universal de Salud.

Iniciativa HIPC I y HIPC II Se denomina HIPC por las siglas en inglés: High Indebted Porr Countries (Países Pobres Altamente Endeudados).

Los niveles de pobreza en Bolivia y su elevado endeudamiento suscitaron diversas iniciativas por parte de los organismos multilaterales, tal es el caso de la llamada iniciativa HIPC 1. Esta iniciativa supuso un alivio equivalente a 1.200 millones de dólares, los mismos que se condicionaron a metas en los ámbitos de salud, educación, desarrollo rural y reducción de la pobreza así como metas económicas.

Las 18 metas sociales propuestas no sólo fueran cumplidas, sino incluso, se alcanzaron indicadores superiores a los esperados (Ver *Cuadro 3)*. Así por ejemplo, la meta respecto al gasto en educación inicial como porcentaje del PIB era 1.4%, el resultado alcanzado fue de 1.6%; En saneamiento básico se estableció alcanzar 62.000 beneficiarios, habiéndose obtenido más de 73.000, asimismo, también se cumplieron todas las metas económicas. Bajo este contexto y reconociendo la comunidad internacional el buen desempeño tanto económico como social, Bolivia calificó como país elegible para la iniciativa de alivio a la deuda multilateral ampliada HIPC II.

MEJORAR LAS CONDICIONES Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE EDUCACION

La Reforma Educativa tiene el objetivo principal de construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos a la educación, sin discriminación alguna. Busca universalizar y democratizar la educación primaria, enfatizar la creatividad en los procesos de aprendizaje, promover procesos de participación social, todo esto en función del proceso de Desarrollo Humano.

Este logro, sin embargo, no hubiera sido posible obtener sin el preponderante rol de la Iglesia Católica, quien a través del Jubileo 2000 logró que los países acreedores y organismos multilaterales, amplíen la iniciativa HIPC, creando el HIPC II.



El Presidente Hugo Banzer y el Vicepresidente Jorge Quiroga, autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, durante la convocatoria del Diálogo Nacional 2000. Fue una de las grandes iniciativas de la administración Banzer, conjugando el manejo equilibrado de la macroeconomía, el programa de alivio a la deuda externa y la lucha contra la pobreza, que fuera el enunciado central del Programa de Gobierno del binomio Banzer-Quiroga.

EL DIÁLOGO NACIONAL 2000

El objetivo inicial del Diálogo 2000 fue estructurar una agenda social para definir en forma participativa los mecanismos de asignación de recursos y control social, sin embargo, las expectativas del proceso dieron lugar a que la agenda se amplíe incorporando a la agenda social el tema económico y político. Por tanto su impacto no sólo se limitó al establecimiento de criterios de distribución y utilización de recursos de alivio de deuda, sino que también trascendió en un redimensionamiento de las políticas de Estado. La agenda económica incorporó el concepto de la capacidad del aparato productivo para la creación de empleo.

Diálogo Nacional 2000

Entre las principales conclusiones del Diálogo Social *(Cuadro 4)* resalta el hecho de que un 94,7% de los municipios prioriza actividades referentes al desarrollo rural. Bajo ese entendido se da mayor importancia a sectores tales como la infraestructura vial, infraestructura de riego y microriego, electrificación rural, asistencia técnica a la producción y otras actividades de infraestructura de apoyo a la producción. Asimismo, se prioriza el tema del financiamiento, comercialización de





Aspecto del hall central del Palacio de Gobierno en la apertura del Diálogo Nacional 2000. Para garantizar la participación del oficialismo y oposición de los municipios del país, se invitó a los 314 alcaldes, presidentes y vicepresidentes de concejos municipales, a una mujer de cada municipio y a un representante de los concejos.

productos y titulación de tierras, entre otros. Cabe señalar que sectores tales como salud, educación y saneamiento básico obtienen altos porcentajes de demanda con un promedio aproximado de *75%*.

El Diálogo 2000 se constituyó en insumo directo de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP). Éste definió que los principales beneficiarios de la EBRP son la población pobre con énfasis en las mujeres y de manera particular, los pueblos y comunidades indígenas, así como los barrios urbano marginales. Para ello, se han establecido cuatro componentes estratégicos: a) *Ampliar las oportunidades de empleo e ingresos,* b) *Desarrollar la capacidad de las personas,* c) *Incrementar la seguridad y protección de los pobres,* y d) *Promover la integración y participación social.*

LEY DEL DIÁLOGO NACIONAL

Una vez realizado el Diálogo Nacional 2000 y presentada la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza - EBRP, Bolivia accede al alivio de deuda ampliada HIPC II equivalente a 1.573 millones de dólares El HIPC II parte de un alivio aproximado de $us. 1.300 millones; en el Club de París del año 2001 se incrementa a $us. 1.573 millones

y se espera que el monto aumente aún más. Para tal efecto en julio de 2001 se promulga la Ley del Diálogo Nacional cuyo objetivo es establecer los lineamientos básicos para la gestión de la EBRP. Asimismo, define los criterios de asignación de los recursos HIPC JI, determina las directrices de la Política Nacional de Compensación (PNC), establece la reforma a los Fondos de Inversión y Desarrollo, define los mecanismos del control social y por último, constituye la institucionalización del Diálogo Nacional.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y USOS DEL HIPC II

Bolivia tiene un déficit histórico de recursos humanos de personal docente de educación y de personal médico y paramédico. El alivio de la deuda permite que el Tesoro General de la Nación libere recursos para destinarlos a cubrir el déficit de ítemes acumulado hasta el año 2001. Para tal propósito se constituye el Fondo Solidario Municipal para la Educación Escolar y Salud Pública (FSM). Este fondo dispone de $us. 27 millones de dólares anuales a partir del año 2002, siendo el valor para el presente año de $us. 5 millones. (Ver *Cuadro 5*)

La preocupación central de la administración Banzer fue sembrar para el futuro, que son los niños bolivianos. El Pilar Equidad y sus componentes relativos a la Salud, la Educación, el Hábitat Digno y un país menos pobre y con mayores oportunidades, fue el mejor tributo a las nuevas generaciones.



CUADRO 5
FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD PÚBLICA



Para esta instancia se establece un comité local de selección tanto para el ámbito educativo como de salud conformados por delegados municipales, de otras instancias de la sociedad civil y de las instituciones sectoriales. Dicho comité tendrá la misión de seleccionar al personal en salud y educación, para luego remitirlo a los respectivos Ministerios quienes administran las planillas salariales.

CUENTA ESPECIAL DIÁLOGO 2000 PARA LOS MUNICIPIOS

Una vez descontados los recursos destinados a cubrir los ítemes se habilita la Cuenta Especial Diálogo 2000 cuyo criterio de asignación de recursos se detalla en el *Cuadro 6*.

El 10% del total de los recursos se destina al sector salud y se distribuyen entre los municipios de acuerdo a la población; el 20% se destina a educación y se distribuye con el criterio de asignarlos por municipio según la población en edad escolar. El uso de dichos recursos se destinará al mejoramiento de la calidad de los servicios que deberán destinarse principalmente al mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, adquisición de insumos y otros. Estas actividades, tradicionalmente descuidadas por falta de recursos, serán adecuadamente atendidas. Por último, el 70% del total de los recursos se destina a obras de infraestructura productiva y social de acuerdo a la fórmula de pobreza definida en el Diálogo 2000.

CUADRO 6
CUENTA ESPECIAL DIALOGO 2000 PARA LOS MUNICIPIOS



Tal como se observa en el Cuadro 7 la fórmula de pobreza propuesta en la Ley del Diálogo es una ponderación de la población de acuerdo al nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La distribución de recursos por Municipio se realiza ponderando a cada grupo poblacional del municipio de la siguiente manera:

CUADRO 7

CATEGORÍAS DE POBREZA				
Población con Necesidades Básicas Satisfechas	Multiplicado por	-1	=	Población Recalculada para el Municipio
Población en el Umbral de Pobreza	Multiplicado por	0		
Población Pobres Moderados	Multiplicado por	1		
Población Pobres Indigentes	Multiplicado por	2		
Pobres Marginales	Multiplicado por	3		

Esta población recalculada por Municipio, será la población válida para la distribución de recursos. La aplicación de esta fórmula permite realizar una distribución transparente de recursos evitando manejos discrecionales y favorece la equidad privilegiando a los más pobres.

La fórmula propone implícitamente dos mensajes: a) los recursos de la Ley del Diálogo son principalmente para los pobres y población vulnerable, busca equidad en su distribución; b) a medida que las condiciones de vida mejoran, los ingresos municipales por transferencias del Gobierno Central disminuyen. Los Gobiernos Municipales deben lograr ser sostenibles a través de aumentar sus ingresos impositivos dirigiendo sus esfuerzos a la población no pobre de cada municipio.

Las propuestas de varios procesos participativos fueron los insumos del Diálogo Nacional 2000. Entre ellos figuran el Foro Jubileo 2000, el Comité de Enlace de Productores, el Diálogo del Consejo de Pueblos Originarios del Oriente, encuentros de Instituciones Privadas de Desarrollo, Conferencia Nacional de Juntas Vecinales, Consulta a Mujeres Campesinas de La Paz y Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qollasuyo. En la fotografía, Mons. Jesús Juárez, Arzobispo de El Alto, entrega al Presidente Banzer las conclusiones del Jubileo 2000 de la Iglesia Católica.



RECUADRO 3
CONCLUSIONES DE LA MESA SOCIAL SOBRE EL MECANISMO DE ASIGNACION DE RECURSO

- *70 % de los recursos del HIPC II por indicador de pobreza entre todos los municipios.*
- *30 % de los recursos del HIPC II por departamento. Al interior de cada departamento por indicador de pobreza.*
- *El indicador de la pobreza a utilizar es el de las Necesidades Básicas Insatisfechas donde se ponderará más a los más pobres.*

Esta fórmula recoge completamente las conclusiones del Diálogo Social que se señalan en el *Recuadro 3.*

FÓRMULA DE POBREZA VS. PER CÁPITA

De acuerdo al Cuadro 8, las nueve capitales de departamento reciben el 39% de los recursos de la coparticipación tributaria (bajo criterio de asignación per cápita). La nueva fórmula propuesta asignará a las capitales departamentales sólo el 11,8% de los recursos, por lo tanto más del 88% restante se destinará al área rural. Esta es una política redistributiva hacia el sector rural. El grupo de los 95 municipios más pequeños del país, llegan a obtener con la fórmula de pobreza 250% más con relación a la distribución per cápita Es notable la correlación que existe entre tamaño del municipio y condición de pobreza.. El Cuadro 9 muestra que un municipio pequeño y pobre como Ingavi en Pando, incrementa sus recursos con la Ley del Diálogo en un 600%. Por el contrario, el municipio de La Paz, con mayor proporción de población no pobre y mayor y mejor infraestructura, registra un incremento de únicamente un 20%.

CUADRO 8
FÓRMULA DE POBREZA VS. PER CÁPITA
Distribución de Recursos por Tamaño de Municipios

GRUPOS DE MUNICIPIOS POR TAMAÑO	POR FORMULA DE COPARTICIPACION	POR FORMULA LEY DEL DIALOGO
9 (CAPITALES)	39,0%	11,8%
30	23,8%	25,9%
60	17,2%	26,6%
120	16,4%	26,7%
95 (MAS PEQUEÑOS)	3,6%	9,0%

CUADRO 9
RECURSOS SEGÚN LEY DEL DIÁLOGO



El 70% de los recursos de la Cuenta Especial del HIPC II son asignados enteramente por la fórmula de pobreza y en forma automática a cuentas bancarias municipales, siendo su destino la inversión en Infraestructura Productiva y Social. Los recursos deben destinarse al desarrollo rural, salud, educación, saneamiento básico, seguridad jurídica de la propiedad, asistencia técnica a la producción y microempresa, sanidad animal y vegetal, turismo, educación alternativa y manejo de recursos naturales entre otros.

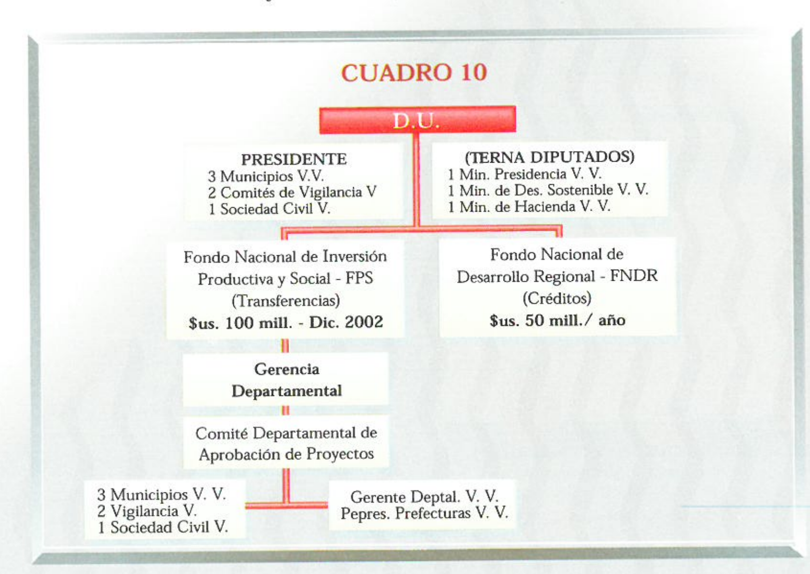
La fórmula propuesta en la Ley del Diálogo representa un hito en las políticas públicas de Bolivia, pues es la primera vez en la historia del país que se distribuyen recursos fiscales con criterios de equidad, siendo su fin, destinarlos al alivio de la pobreza.

POLÍTICA NACIONAL DE COMPENSACIÓN Y FONDOS DE INVERSIÓN

Otro objetivo de la Ley del Diálogo, es ordenar las relaciones fiscales intergubernamentales. Para ello se constituye el Directorio Único de Fondos (DUF) como la instancia que define políticas institucionales, coordina, norma y fiscaliza al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS). El DUF es la conjunción del Poder Ejecutivo y los Gobiernos Municipales para lograr políticas armónicas a favor de los municipios. Está integrado por representantes del ejecutivo y de los gobiernos municipales. Además se incluye en calidad de síndicos sociales a la representación de los comités de vigilancia y la sociedad civil.

ESTRUCTURA DE LOS FONDOS

El DUF cuenta con dos brazos operativos que combinarán la equidad con la eficiencia: el FPS y el FNDR. (Ver Cuadro 10)



- El FPS administrará recursos que, con carácter no reembolsable (transferencias), se distribuyan en forma exclusiva a los municipios. Todos los recursos captados serán transferidos por la fórmula de pobreza (esto significa equidad y transparencia) y serán administrados desconcentradamente en cada Departamento del país por medio de Gerencias Departamentales que contarán con la suficiente autonomía de gestión para decidir la aprobación y rechazo de los proyectos presentados. Para tal fin, se constituirán Comités Departamentales de Aprobación de Proyectos, que al igual que el DUF, tendrán representantes de Gobiernos Municipales. La sociedad civil y comités de vigilancia participarán con carácter fiscalizador en sus actos. Cofinanciará operaciones de transferencias (recursos no reembolsables) condicionadas a proyectos de atención a la pobreza. La función del FPS es lograr equidad en la distribución de recursos.

- El FNDR se constituye en una especie de banco municipal pues efectuará operaciones exclusivas de crédito a las municipalidades, mancomunidades municipales y prefecturas departamentales. Sus operaciones se constituirán por criterios de eficiencia, pues sus clientes deberán tener una capacidad de endeudamiento certificada El Ministerio de Hacienda es la única instancia autorizada para certificar el endeudamiento municipal. y las operaciones a financiar deberán ser social y económicamente rentables. Financiará las mismas actividades que el FPS y también actividades complementarias tales como infraestructura urbana y otras competencias municipales no necesariamente vinculadas en forma directa a la pobreza.



En su cumpleaños número 74, el Presidente Hugo Banzer pidió a las personas que desearan hacerle llegar obsequios, los traduzcan en palas, carretillas y material de construcción, elementos que fueron destinados a programas de beneficio colectivo, en la sintonía de la lucha contra la pobreza.

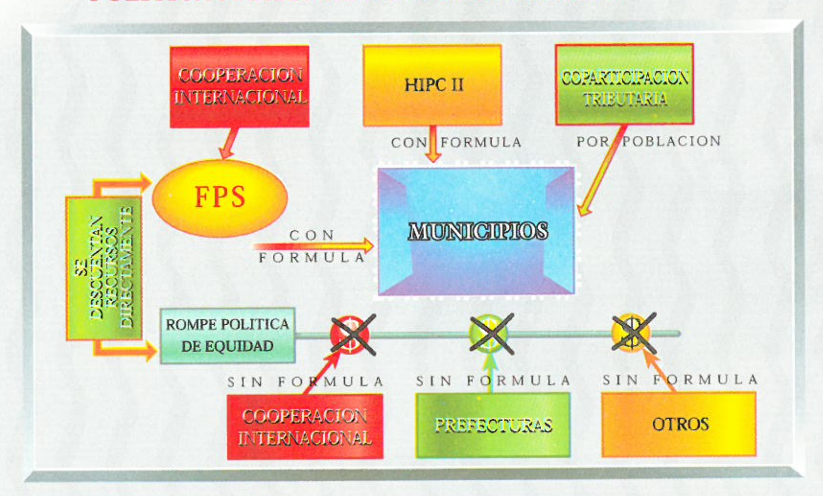
En la actualidad los Fondos ya cumplieron un proceso de institucionalización de todos sus cargos técnicos, modernizaron sus procedimientos administrativos y desconcentraron sus decisiones operativas en las Gerencia Departamentales.

Los criterios utilizados por el FPS en cuanto al menú de proyectos propuesto como en los criterios de asignación de recursos son definidos por los ministerios cabezas de sector y se cumplen con los acuerdos establecidos en el Diálogo 2000. Los municipios, por su parte, deciden qué y dónde realizar inversiones, siendo los responsables directos de licitar, contratar, adjudicar y del seguimiento de obras correspondiente.

La Política Nacional de Compensación (PNC) tiene por objeto ordenar las transferencias no reembolsables que bajo distintas condiciones son otorgadas por el Gobierno Nacional y Prefecturas a las municipalidades.

Los recursos que los municipios reciben por concepto de coparticipación (según población) y de los recursos HIPC II (según fórmula de pobreza) son asignados de manera automática.

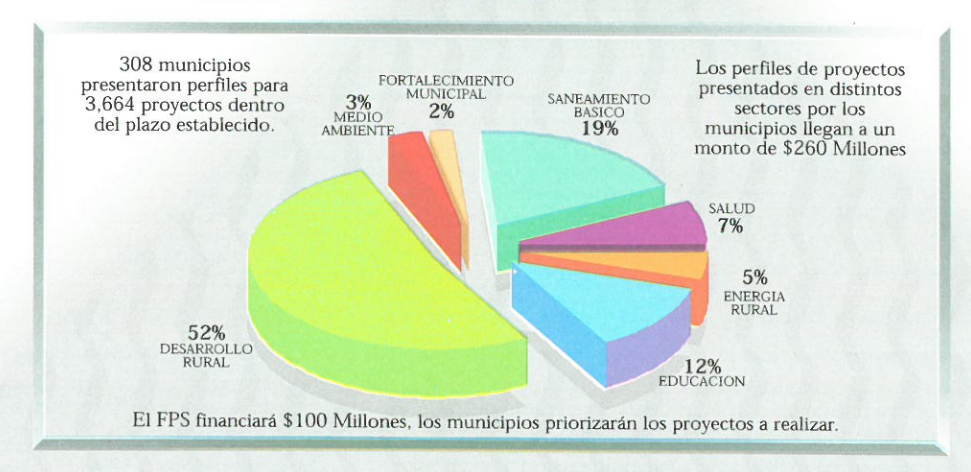
CUADRO 11
POLITICA NACIONAL DE COMPENSACIÓN



La PNC pretende que los recursos de la cooperación internacional sean asignados a través del FPS con la misma fórmula de pobreza, es decir eliminando la discrecionalidad de su asignación. Sin embargo, tal como se observa en el Cuadro 11 con el objeto de mantener un equilibrio en términos de equidad, aquellos recursos asignados directamente a los municipios por prefecturas, ministerios, ONG's o la misma cooperación internacional, serán descontados de las asignaciones ofrecidas por el FPS a los municipios. El monto descontado o no utilizado por un municipio será redistribuido entre los mismos municipios, aumentado así la cantidad de recursos a transferir y dando otra señal de eficiencia a las transferencias, pues de esos recursos se beneficiarán principalmente los municipios más eficientes que invirtieron los recursos recibidos.

Al final del día, todos los recursos del gobierno se habrán distribuido entre los municipios del país con fórmulas más transparentes y equitativas.

CUADRO 12
DEMANDA DE MUNICIPIOS



ESTRATEGIA BOLIVIANA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

La Estrategia Boliviana para la Reducción de la Pobreza (EBRP) del gobierno del Presidente Hugo Banzer, base para llevar adelante el plan de mejora de la calidad de vida de los bolivianos, fue aprobada por los organismos internacionales en junio de 2001. La estrategia se gestó con los aportes de la sociedad civil en el Diálogo Nacional donde se definieron el objetivo y las acciones de la EBRP, políticas y programas prioritarios y destacaron la necesidad de crear mecanismos de control social.

Para el período 2001 — 2006, se prevé que la implementación de la Estrategia demandará alrededor de $us 7.360 millones incluyendo inversiones y gastos recurrente para garantizar sostenibilidad.

Se plantea el desarrollo de mecanismos de control social, a través de la amplia difusión de información de la gestión pública y fortalecimiento al funcionamiento de los Comités de Vigilancia (CV5), lo que contribuye a garantizar la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil para superar la pobreza.

Se acordó con los gobiernos municipales la aplicación de una fórmula de distribución que otorga prioridad a los más pobres otorgándoles un porcentaje más elevado de recursos. Este planteamiento, además de los mecanismos de control social, están establecidos en la Ley del Diálogo que, además, institucionaliza esta herramienta de consulta con la sociedad civil.

SALUD

La salud fue una de las altas prioridades para la administración del Presidente Hugo Banzer. Su gobierno trazó como objetivo central estructurar el Sistema Boliviano de Salud, con acceso universal a la población, mejorando la calidad de vida y reduciendo la mortalidad materna e infantil.

El nuevo Sistema se basó en el proceso de Reforma de la Salud desarrollado mediante la Descentralización, el Seguro Básico de Salud, el Escudo Epidemiológico, la regulación en la Inversión de Salud y la reforma del Seguro Social a Corto Plazo, promoviendo además la demanda calificada de salud por la población, mediante la promoción de hábitos saludables de vida y de calidad de los servicios.

El gobierno procesó el Anteproyecto de la Ley del Sistema Boliviano del Seguro Universal de Salud, en cuatro capítulos y 46 artículos.

La reforma de salud se inició en 1999 con un crédito del Banco Mundial, teniendo como objetivo principal la disminución de la alta tasa de mortalidad infantil en el país. Se caracteriza por la introducción de un sistema de gerencia basado en resultados, fijando metas anuales en ocho indicadores prioritarios en salud. Durante la primera fase del crédito (monto de 25 millones de dólares americanos), se implementaron exitosamente el Seguro Básico de Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones de segunda generación.

Los instrumentos implementados durante la primera fase mejoraron la cobertura de atención en salud así como la gestión de los servicios públicos. En el año 1999, se cumplieron 7 de las 8 metas fijadas en el acuerdo de crédito del proyecto de Reforma de Salud, y en el año 2000, se cumplieron todas las metas. A fines de junio del 2001, el Directorio del Banco Mundial aprobó la segunda fase de la reforma (crédito de 35 millones de dólares americanos).

En el Gobierno del Presidente Banzer se implementaron exitosamente el Seguro Básico de Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones de segunda generación.

1. SEGURO BASICO DE SALUD

Objetivos del SBS

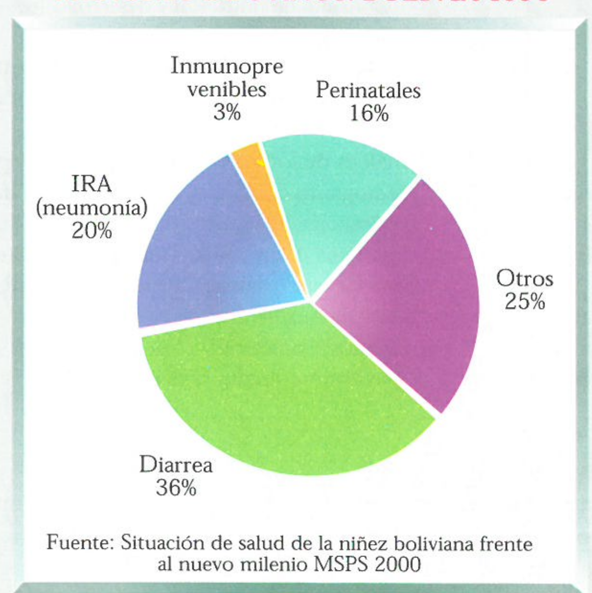
Como instrumento principal de la Reforma de Salud para la reducción de la mortalidad materna e infantil, el SBS tiene como objetivos específicos: 1) asegurar un paquete básico de prestaciones costo-efectivas; 2) disminuir la barrera económica para los usuarios; 3) mejorar los incentivos para los proveedores; 4) asignar responsabilidades específicas a cada jurisdicción; 5) utilizar el mecanismo de pago como un incentivo; y 6) introducir competencia e incluir a otros sectores.

PAQUETE DE BENEFICIOS

El paquete de beneficios del SBS fue diseñado para incluir intervenciones costo-efectivas dirigidas a las causas principales de la mortalidad materna e infantil. La determinación de las prestaciones incluidas en el paquete del SBS se efectuó con grupos de especialistas en cada componente que empezaron por identificar las poblaciones objetivo del SBS y perfil epidemiológico correspondiente.

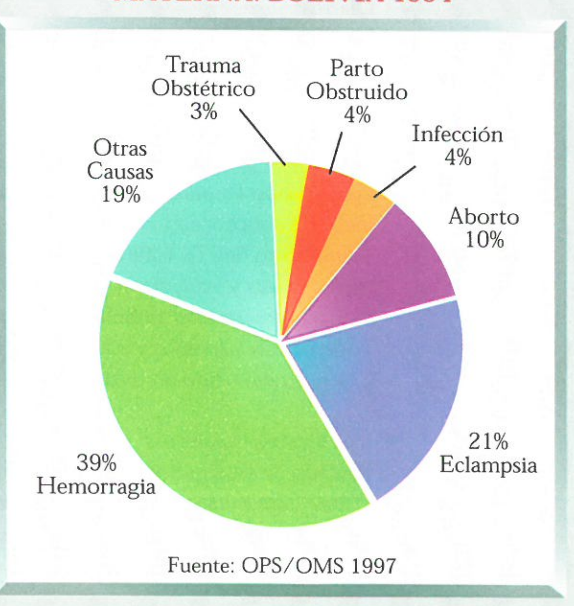
Los Cuadros 3 y 4 presentan las causas principales de mortalidad materna e infantil. Considerando que los abortos hechos en condiciones clandestinas sin seguridad y sus complicaciones causan hasta un tercio de la mortalidad materna en el país, la incorporación del tratamiento de las hemorragias de la primera mitad del embarazo en el paquete del SBS, se constituyó en un componente importante de la política. Además, se decidió incorporar 5 prestaciones relacionadas con la detección y tratamiento precoz del cáncer de cuello de útero.

CUADRO 3
CAUSAS DE MUERTE EN MENORES DE 5 AÑOS. BOLIVIA 1994



Fuente: Situación de salud de la niñez boliviana frente al nuevo milenio MSPS 2000

CUADRO 4
CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD MATERNA. BOLIVIA 1994



Fuente: OPS/OMS 1997

Se incluyeron además prestaciones que afectan a las causas principales de morbilidad en el país. La población total en área malárica es de 3.1 millones, existen 114 municipios en alto riesgo, y el índice parasitario anual de malaria (IPA) alcanzó 21.7 en 1998. Respecto a Tuberculosis, en el año 1998, se reportaron 7.600 casos (BK+). Considerando estas incidencias, se decidió incorporar el tratamiento de malaria y tuberculosis en el SBS, así como las pruebas de laboratorio correspondientes. Además, para la población en general, considerando la morbilidad causada por las infecciones de transmisión sexual, se incorporó el tratamiento de estas infecciones en el SBS. A continuación, se detalla la lista de prestaciones incluidas en el SBS.

CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES

Dado que el SBS incluye prestaciones que corresponden a enfermedades que afectan más a los pobres, existe un mecanismo de autofocalización interno en el SBS hacia los pobres.

El SBS reúne a los diversos programas nacionales y estrategias de

DIRECCIÓN GENERAL DE SER VICIOS DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD Y PRE VISION SOCIAL

Prestaciones para el niño menor de 5 años
- Asfixia neonatal
- Infecciones locales (para el menor de 2 meses)
- Vacunación regular (SRP, BCG,Pentavalente, Polio)
- Infecciones bacterianas severas (sepsis, meningitis, neumonía, disentería)
- Infecciones respiratorias agudas
- Diarreas
- Hemorragia puerperal e infecciones anemia, y parasitosis)

Prestaciones para la mujer
- Consultas pre y post natales
- Partos (incluyendo inducción y cesáreas)
- Pre-eclampsia / eclampsia
- Hemorragia de la primera mitad del embarazo (prevención y tratamiento)
- Hemorragia de la segunda mitad del embarazo
- Consulta de nutrición y desarrollo (prevención de
- Sepsis obstétrica
- Detección y tratamiento precoz del cáncer de cuello de útero (PAP, conización, colposcopia)

Prestaciones para la población en general
- Planificación Familiar (incluyendo consejería y métodos anticonceptivos modernos)
- Tratamiento de ITS (sífilis, gonorrea, clamidia, triconomiasis y candidiasis)
- Malaria (tratamiento ambulatorio y hospitalario)
- Tuberculosis (en niños y adultos)
- Cólera (tratamiento ambulatorio y hospitalario)

Análisis de Laboratorio: Grupo sanguíneo y Rh Hemograma completo, Examen general de orina, Baciloscopía de esputo (tuberculosis), Glicemia, Creatinina, Bilirrubina, Transaminasas, Proteinuria, Gota Gruesa (Malaria), RPR (Sífilis), PAP, biopsia.
Servicios Auxiliares:
- Ecografía obstétrica
- Incubadora simple *(5* días)

Otros Gastos Cubiertos:
- Traslado de emergencias obstétricas y pediátricas
- Visitas Comunitarias de Salud a comunidades sin atención

atención bajo una sola política. De esta manera, el usuario sabe que con el SBS, tiene derecho a un paquete básico de 90 prestaciones gratuitas, sin tener que preocuparse de las fuentes de financiamiento de las diferentes prestaciones incluidas.

SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PER CÁPITA DESCENTRALIZADO

El SBS se financia con el 6.4% de los recursos municipales provenientes de la coparticipación tributaria. La asignación es per cápita, en base a la población municipal, y se depositan automáticamente en el Fondo Local Compensatorio de Salud (FLCS), una cuenta municipal reservada para reembolsar las prestaciones del SBS.

Bajo esta modalidad, el financiamiento del SBS no está basado en las condiciones salariales de los usuarios ni en su participación en el mercado laboral u otros supuestos relacionados a su estructura familiar, edad, género o pertenencia a un grupo étnico. El financiamiento del SBS se basa en los recursos tributarios percibidos por el Estado, y tiene una característica liquida y acumulativa, es decir que los saldos del FLCS no se revierten cuando no se ejecutan en el período presupuestario.

Al desvincular el financiamiento del SBS de una responsabilidad individual, se convierte en un derecho garantizado por el Estado, en este caso por el Gobierno Municipal.

II. LOGROS DEL SEGURO BÁSICO DE SALUD

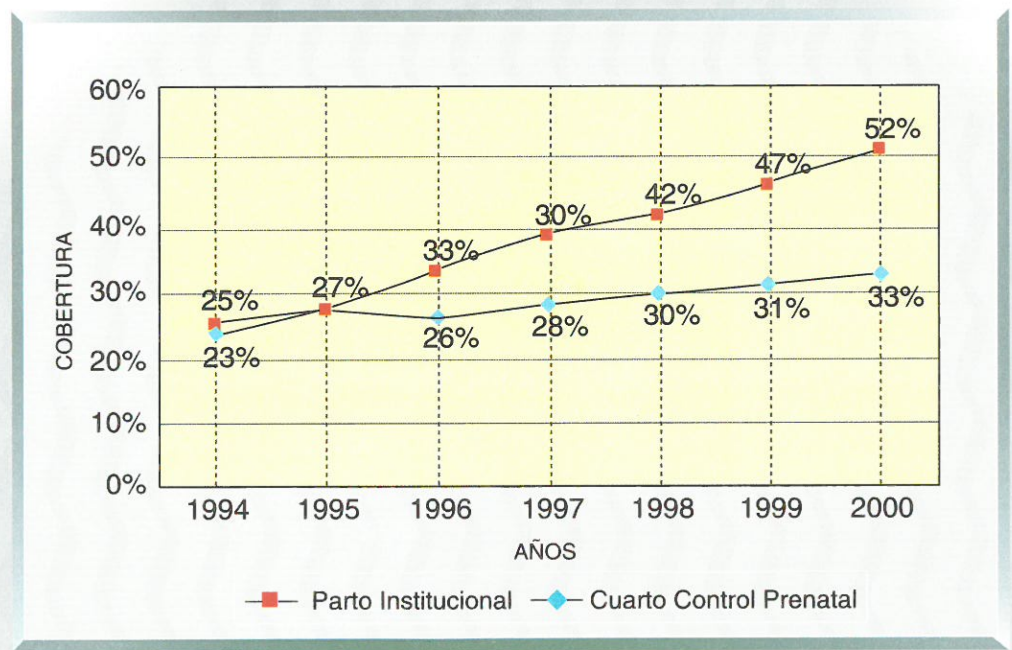
LOGROS CUANTITATIVOS

Aumento en las coberturas

Entre 1994 y 2000, la cobertura de parto institucional se duplicó, de 25% a 52%. Este logro se puede atribuir en una primera fase al Seguro Nacional de Maternidad y Niñez, y en una segunda fase, al Seguro Básico de Salud. Se puede notar en el Gráfico 1. que mientras entre 1997 y 1998 la cobertura sube de 3%, a partir de 1999 sube

El usuario sabe que con el Seguro Básico de Salud, tiene derecho a un paquete básico de 90 prestaciones gratuitas, sin tener que preocuparse de las fuentes de financiamiento de las diferentes prestaciones incluidas.

GRÁFICO 1
COBERTURA PARTO INSTITUCIONAL Y CUARTO CONTROL PRENATAL 1994-2000



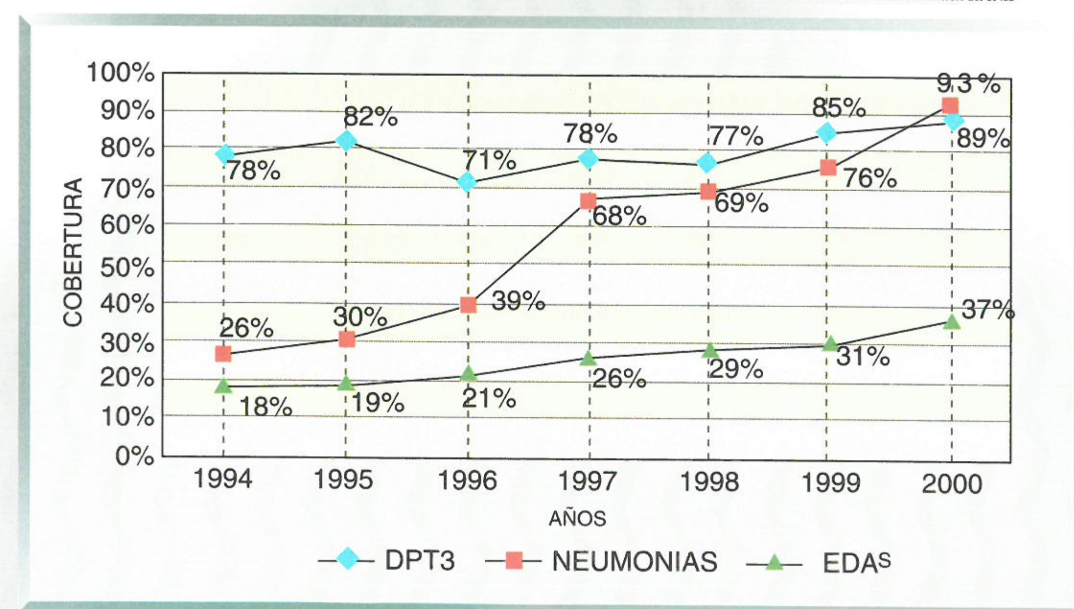
FUENTE: DGSS-MSPS EN BASE A INFORMACIÓN DEL SNIS

de 5% cada año; este aumento de 10% entre 1998 y el 2000 corresponde con la implementación del SBS. La cobertura del Cuarto Control Prenatal sigue una tendencia más modesta, con un aumento anual entre 1% y 2% alcanzando 33% en el 2000.

El Gráfico 2. presenta la evolución de la cobertura de neumonías, enfermedades diarréicas agudas (EDAs) y la tercera dósis de la vacuna DPT (DPT3) para el período 1994-2000. En el período se evidencia un aumento importante de la cobertura de neumonías del 26% al 93% y para las EDAs, del 18% al 37%. En ambos casos, la tasa de crecimiento de las coberturas tiene dos picos, uno en 1997 y el otro en el 2000, coincidiendo con la implementación del SNMN y del SBS: las tasas de crecimiento en las coberturas en 1997 y el 2000 son de 29% y 17% para las neumonías y 5% y 6% para las EDAs respectivamente.

GRÁFICO 2
COBERTURA DE DPT3, NEUMONIAS Y EDAs 1994-2000

Fuente: DGSS-MSPS en base a información del SNIS



La cobertura de DPT3, en cambio, muestra una tendencia fluctuante, bajando de manera alarmante en 1996 y volviendo a subir en cima de su nivel de 1995, a partir de 1999, alcanzando 89% en el 2000.

Disminución de la inequidad en el acceso a servicios de salud

Además de las coberturas, se puede analizar el impacto del Seguro Básico de Salud sobre la equidad en el acceso a servicios de salud.

- La brecha en el acceso a servicios de salud entre municipios con IDH alto y los con IDH bajo (ricos y pobres) creció entre 1996 y 1999, para los dos indicadores, de 7 y 6 puntos porcentuales para el parto y el cuarto control prenatal, respectivamente.

- La brecha en el acceso a servicios de salud entre municipios ricos y pobres disminuyó entre 1999 y el 2000 para los dos indicadores, de 6 y 4 puntos porcentuales respectivamente. Sin embargo, la brecha era más grande en el 2000 que en 1996, por 1% para el parto y 2% para el cuarto control prenatal.

CUADRO 5
ANÁLISIS DE EQUIDAD POR QUINTILES 1996-2000

QUINTILES POR IDH MUNICIPAL	1	2	3	4	5
IDH PROMEDIO	0.300	0.369	0.407	0.457	0.537
COBERTURA DE PARTOS INSTITUCIONALES					
1996	17%	18%	16%	26%	35%
1997	19%	21%	19%	31%	41%
1998	23%	24%	21%	33%	44%
1999	24%	26%	24%	37%	49%
2000	29%	31%	28%	38%	48%
Diferencia entre el quintil 1 y el quintil 5 en 1996 = 18%					
Diferencia entre el quintil 1 y el quintil 5 en 1999 = 25%					
Diferencia entre el quintil 1 y el quintil 5 en 2000 = 19%					
COBERTURA DE CUARTO CONTROL PRENATAL					
1996	23%	21%	21%	30%	28%
1997	23%	24%	26%	32%	33%
1998	24%	23%	26%	30%	31%
1999	26%	26%	29%	32%	37%
2000	33%	37%	35%	38%	40%
Diferencia entre el quintil 1 y el quintil 5 en 1996 = 5%					
Diferencia entre el quintil 1 y el quintil 5 en 1999 = 11%					
Diferencia entre el quintil 1 y el quintil 5 en 2000 = 7%					

Fuente: Grupo Equidad -MSPS con datos del SNIS

LOGROS CUALITATIVOS

Convenios de adscripción municipales

El SBS logró la adscripción de los 314 gobiernos municipales del país (el 100% de los municipios). Los 3 municipios creados durante el año 2000, firmaron también el convenio de adscripción al SBS.

Fortalecimiento municipal

El municipio es un actor muy importante dado que financia los costos directos del SBS. Dándole esta responsabilidad, se ha contribuido al fortalecimiento de su capacidad administrativa, en lo que se refiere a salud. Además, el SBS ha inducido mayor gasto municipal en salud, indirectamente llevando a mayor consciencia y participación municipal en esta área.

ESTADÍSTICAS E IMPACTO DEL SBS SOBRE PRINCIPALES INDICADORES 1994 - 2000

INDICADOR	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PARTO ATENDIDO P/PERS.INST	67.104	73.327	90.646	109.905	120.369	134.561	148.259
COBERTURA	25%	27%	33%	39%	42%	47%	52%
CUARTO CONTROL PRENATAL	37.512	48.627	61.269	76.369	85.036	97.361	115.794
(Mujeres que recibieron el 4to control/muj. Con 1er. control)	23%	27%	26%	28%	30%	31%	33%
CASOS DE DIARREA AGUDA	196.339	217.442	245.229	300.228	337.123	372.986	450.772
(EDA) COBERTURA	18%	19%	21%	26%	29%	31%	37%
CASOS DE NEUMONIA <5 AÑOS	28.240	34.082	45.281	79.487	81.462	91.554	112.154
sobre total <5 AÑOS	26%	30%	39%	68%	69%	76%	93%
CASOS DE NEUMONIA <1AÑO				34.821	34.775	38.654	42.449
sobre el total <1 AÑO				14%	14%	15%	17%
MUERTE NEONATAL HOSP. TEMP X 1000 NACIDOS VIVOS			6	11	9	7	9
COBERTURA DE DPT3	165.813	188.995	172.648	190.853	190.606	211.417	223.616
(Niños con 3ra. Dósis de DPT	78%	82%	71%	78%	77%	85%	89%
Nº DE MUNICIPIOS C/COBERT. <80% DE DPT3/PENTAVALENTE			186	171	171	135	66
RAZON DE CONSULTA	758.813	884.351	932.042	1.290.527	1.393.553	1.625.194	1.872.606
EXTERNA NUEVA/NIÑO	0,69	0,78	0,81	1,10	1,18	1,36	1,55
MENORES DE 5 AÑOS	1.101.536	1.128.386	1,154,851	1.168.668	1.182.567	1.196.536	1.210.611

CUADRO B
PORCENTAJE DE AFILIACIÓN AL SBS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	AFILIADOS	POBLACION OBJETIVO*	POBLACION TOTAL	PORCENTAJE DE AFILIACION RESPECTO A POBLACION TOTAL (A)	POBLACION OBJETIVO RESPECTO A POBLACION TOTAL (B)	AFILIACION RESPECTO A POBLACION OBJETIVO (A)/(B)
ORURO	148.004	149.407	393.955	38%	38%	99%
PANDO	21.443	23.716	57.326	37%	41%	90%
BENI	95.131	162.637	366.051	26%	44%	58%
CHUQUISACA	147.508	232.335	589.930	25%	39%	63%
COCHABAMBA	367.830	608.509	1.524.773	24%	40%	60%
LA PAZ	565.323	937.482	2.406.415	23%	39%	60%
SANTA CRUZ	396.463	722.961	1.812.517	22%	40%	55%
TARIJA	51.997	161.609	403.099	13%	40%	32%
POTOSI	48.532	288.920	774.706	6%	37%	17%
TOTAL	1.842.231	3.287.576	8.328.772	22%	39%	56%

* Fuente: Area Económica DGSS. En función a las 75 prestaciones que brinda el SBS y a los objetivos que se quieren alcanzar, se utilizaron Incidencias para Programas e ITS's Población Menor de 5 Años y Mujer en Edad Fértil.



El gobierno del Presidente Hugo Banzer se propuso desarrollar a plenitud el concepto de la Salud Integral, consistente en la prestación de servicios de fomento y promoción de la salud, a través de la prevención, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y el combate contra las enfermedades, con énfasis en la adolescencia.

CUADRO C

EVALUACIÓN DE GESTION POR RESULTADOS

DEPTO	PARTO	META	DEPTO	4º CONTROL	META	DEPTO	MUERTE NEO HOSP. TEMP	META
LA PAZ	42%	46%	LA PAZ	33%	33%	LA PAZ	11	
CBBA	50%	44%	CBBA	30%	29%	CBBA	5	
SCZ	71%	69%	SCZ	30%	30%	SCZ	4	
ORURO	56%	51%	ORURO	36%	40%	ORURO	4	
CHUQ	51%	49%	CHUQ	41%	36%	CHUQ	9	
TARIJA	58%	60%	TARIJA	46%	48%	TARIJA	15	
BENI	53%	53%	BENI	38%	38%	BENI	9	
PANDO	50%	57%	PANDO	27%	25%	PANDO	14	
POTOSI	41%	40%	POTOSI	36%	32%	POTOSI	13	
DEPTO	**EDA'S**	**META**	**DEPTO**	**NEUMONIAS**	**META**	**DEPTO**	**PORCENTAJE OCUP. CAMAS**	**META**
LA PAZ	21%	27%	LA PAZ	72%	76%	LA PAZ	48%	61%
CBBA	29%	28%	CBBA	71%	76%	CBBA	62%	60%
SCZ	35%	35%	SCZ	100%	79%	SCZ	53%	70%
ORURO	41%	40%	ORURO	76%	50%	ORURO	55%	50%
CHUQ	72%	72%	CHUQ	100%	100%	CHUQ	67%	42%
TARIJA	38%	35%	TARIJA	75%	65%	TARIJA	56%	50%
BENI	44%	41%	BENI	67%	71%	BENI	39%	57%
PANDO	52%	55%	PANDO	100%	79%	PANDO	47%	54%
POTOSI	66%	60%	POTOSI	93%	97%	POTOSI	47%	40%
DEPTO	**DPT3**	**META**	**PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON COBERTURA DPT3 BAJAS**		**META LIMITE**	**DEPTO**	**DIAS ESTADIA**	**META**
LA PAZ	78%	82%	LA PAZ	36%	20%	LA PAZ	5,23	4,6
CBBA	94%	80%	CBBA	16%	45%	CBBA	5,23	5,84
SCZ	93%	87%	SCZ	15%	28%	SCZ	4,37	4,76
ORURO	98%	95%	ORURO	3%	13%	ORURO	5,93	5,00
CHUQ	96%	93%	CHUQ	4%	11%	CHUQ	9,37	4
TARIJA	93%	90%	TARIJA	18%	27%	TARIJA	4,19	4,00
BENI	85%	78%	BENI	42%	63%	BENI	2,83	3,23
PANDO	83%	69%	PANDO	50%	75%	PANDO	3,04	4,20
POTOSI	96%	95%	POTOSI	5%	13%	POTOSI	4,59	4
DEPTO	**ORIENTACION EN PF**	**META**	**CLASIFICACION POR CUMPLIMIENTO DE METAS**			**CLASIFICACION POR DESEMPENO EN COBERTURAS**		
LA PAZ	15%	23%	(SOBRE 10 INDICADORES)					
CBBA	22%	15%		**METAS CUMPLIDAS**			**POSICIONES**	
SCZ	35%	39%	CBBA	8		CHUQ	1	
ORURO	22%	17%	SCZ	8		ORURO	2	
CHUQ	36%	40%	ORURO	8		SCZ	3	
TARIJA	36%	30%	CHUQ	8		TARIJA	4	
BENI	40%	55%	TARIJA	6		BENI	5	
PANDO	49%	20%	BENI	6		POTOSI	6	
POTOSI	19%	21%	PANDO	6		PANDO	7	
			POTOSI	6		CBBA	8	
			LA PAZ	1		LA PAZ	9	

FUENTE: SNIS, INFORMACION DEPURADA AL 13 DE MARZO DE 2001



El Seguro Básico de Salud es el aporte social más importante de los últimos 20 años. La universalidad de la salud, como estrategia del gobierno Banzer, incrementa la cobertura y la accesibilidad a la salud del pueblo en todos sus estratos.



El Presidente Banzer fue probablemente el único mandatario solidario con las personas de la tercera edad. Su gobierno impuso la atención gratuita de salud y la prestación de servicios públicos de manera preferente para quienes ya cumplieron con la sociedad, sus familias y el país.

SEGURO MEDICO GRATUITO DE VEJEZ

La atención médica gratuita a favor de las personas de la Tercera Edad, instituida por el Presidente Hugo Banzer, constituye un aporte al desarrollo humano, brindando la oportunidad para que este grupo etáreo aspire a una mayor esperanza y calidad de vida. Corresponde puntualizar que grupos sociales de condición predominantemente humilde, desprotegida y de bajos ingresos son los que están siendo beneficiados con la atención médica integral, satisfaciendo de esta manera una las necesidades básicas de la población de la Tercera Edad en Bolivia.

El Seguro Médico Gratuito de Vejez, instituido a través de la Ley Nº 1886 en vigencia desde el 1° de octubre del año 1998, coincide con los lineamientos formulados por el Gobierno del Presidente Hugo Banzer en el sector salud, inspirada a su vez, en el marco conceptual estratégico que se encuentra en el Plan General de Desarrollo Económico y Social, siendo uno de los aportes más valiosos del Pilar Equidad por su alto contenido social y de lucha contra la pobreza, otorgándole categoría de política de Estado.

AFILIADOS AL SMGV

130.000 personas de la tercera edad se afiliaron a las Cajas de Salud por el Seguro desde Octubre/98 hasta Agosto de 2001. El 58% en capitales de Departamento y 42% restante en ciudades intermedias y municipios del área rural. La cobertura territorial llega a todos los Departamentos del País y el número de Municipios que participan del Seguro llega a los 214, lo suficientemente importante en proporción, representatividad, ubicación geográfica y concentración de población que requieren de las atenciones de los servicios de salud.

Siendo prioridad del Estado los servicios de salud, el Seguro Médico Gratuito de Vejez, está contribuyendo significativamente a ampliar el universo de asegurados y al incremento en las coberturas de atención a nivel de las personas de la tercera edad. La población protegida y asegurada a nivel nacional alcanza a 2.013.318 personas, por consiguiente los afiliados al SMGV constituyen el 5,29% con respecto a dicho dato.

ATENCIONES DE SALUD OTORGADAS POR LAS CAJAS DE SALUD A NIVEL NACIONAL

ATENCIONES MEDICAS	**TOTAL** CAJAS DE SALUD
Consultas externas y reconsultas	167.165
Hospitalizaciones	2.905
Intervenciones quirúrgicas	1.781
Fracturas de cadera	300
Operaciones de próstata	223
TRATAMIENTO POR ESPECIALIDADES:	
Tratamiento oftalmológico (miopía, astigmatismo y cataratas)	2.201
Hipertensión arterial	3.261
Afecciones auditivas	919
Osteoporosis	1.066
Infecciones digestivo-intestinales	2.721
Afecciones cardiovasculares	1.772
Enfermedades pulmonares	3.093
Enfermedades tumorales	587
Insuficiencia renal	469
Curaciones	16.413
Inyectables	58.723
Emergencias	14.381
Atenciones neurológicas	753
Atenciones ginecológicas	502
EXÁMENES DE LABORATORIO:	
a). Sangre	54.961
b). Orina	8.246
c). Esputo	1.634
d). Heces Fecales	715
e). Otros	9.852
RAYOS X:	
Tomografías	545
Ecografías	8.342
Otros exámenes radiológicos	3.001
Recetas médicas extendidas	87.620
Médicos	531
Paramédicos	633
Administrativos	1.416

ESCUDO EPIDEMIOLOGICO

PROGRAMA NACIONAL DE CHAGAS

En el país para el componente de control vectorial, los años 1997 y 1998 se rociaron 24.244 y 11.740 viviendas; a partir de 1999 se incrementó sustancialmente, habiendo logrado hasta 2001 (1er semestre) 348. 000 acciones de rociado.

El índice de infestación a viviendas en áreas intervenidas, bajó radicalmente de 68% promedio a 3.6%; lo que significa que estamos ingresando en interrupción de la transmisión vectorial (Anexo 1)

PROGRAMA NACIONAL DE MALARIA

Los datos nos muestran que la situación en Malaria mejoró sustancialmente manteniendo una cobertura similar de muestras examinadas el número de casos de 74.350 para 1999 (año de mayor deterioro) para el 2001 primer semestre sólo se presentaron 16.500 casos.

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

En el caso de Tuberculosis, pese a que la actividad de búsqueda de casos sospechosos se ha mantenido constante, la captación de casos confirmados tiende a la disminución (tendencia epidemiológica de la enfermedad).

En lo referente al tratamiento, el porcentaje de éxito ha mejorado en muchos Departamentos, datos que son visibles en la disminución del porcentaje de abandonos.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Con relación al Programa Ampliado de Inmunizaciones, se observa que, en general las coberturas de vacunación se han incrementado a través de los años, en especial en el 2000.

Como consecuencia, la incidencia de las enfermedades inmunoprevenibles ha registrado un descenso constante e importante, en lo que respecta a la poliomielitis no se han notificado casos desde 1998, de Difteria y Tosferina desde 1999 y del Sarampión desde octubre del año 2000.

La incidencia de las enfermedades inmunoprevenibles ha registrado un descenso constante e importante, en lo que respecta a la poliomielitis no se han notificado casos desde 1998, de Difteria y Tosferina desde 1999 y del Sarampión desde octubre del año 2000.

Actualmente se incorporaron nuevos esquemas de vacunación, en lo que se ha denominado PAI de segunda generación, con la introducción de la Tripleviral (contra el Sarampión, Rubeola y Parotiditis) y la Pentavalente (contra la Difteria, Tétanos, Tosferina, Hepatitis B y las infecciones invasivas por Haemophilus influenzae tipo b), que amplía la cobertura de inmunización a otras patologías



Consultas pre y post natales, partos incluyendo inducción y cesáreas, tratamientos de eclampsia, hemorragias, etc, forman parte del abanico de prestaciones para la mujer embarazada, dentro del concepto del Seguro Básico de Salud instaurado en el país durante el gobierno del Presidente Hugo Banzer.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 1999 - 2002, es el principal instrumento de política en la materia y busca mejorar la calidad de vida de la población boliviana, apoyando los esfuerzos por ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por parte de adolescentes, mujeres y hombres del país, respetando las diferencias y particularidades regionales, culturales, de género y generacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo Integral Sostenible de la Adolescencia y Juventud (quinquenio 1997 — 2002), crea las condiciones favorables de manera que adolescentes y jóvenes puedan alcanzar ese desarrollo, que es una tarea que compromete al gobierno nacional cooperación internacional y representantes de organizaciones Juveniles, movilizando recursos públicos y privados, en el marco de un vasto movimiento nacional y multidisciplinario promoviendo el concurso organizado de la población.

IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS

Se realizó un análisis de la situación de la salud materna y neonatal, y la capacidad de respuesta del sistema público de salud. Ello permitió seleccionar provincias para otorgarles apoyo más intensivo, agrupando

un conglomerado de prestaciones e intervenciones dirigidas a reconocer oportunamente los signos de peligro en el embarazo y el parto, así como reducir el número de muertes maternas y neonatales que se producen en el país.

El Componente de Intervenciones Estratégicas Localizadas CIELO con el apoyo financiero de USAID fortalece las capacidades de respuesta inmediata al problema de la mortalidad materna y neonatal a través de la optimización del uso de sus recursos institucionales, mejoramiento en la calidad de atención desarrollando una línea importante de acción de información, educación y comunicación, procesos de sensibilización, cooperación y movilización social con la participación de la población.

La inmunización contra males virales fue otro de los motivos de satisfacción para la administración del Presidente Banzer en el área de la salud. El Escudo Epidemiológico se convirtió en una realidad entre 1997 y 2001.





El Presidente Hugo Banzer congratula al Ministro de Salud, Dr. Guillermo Cuentas, por los logros alcanzados en el Programa de Lucha Contra el Chagas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

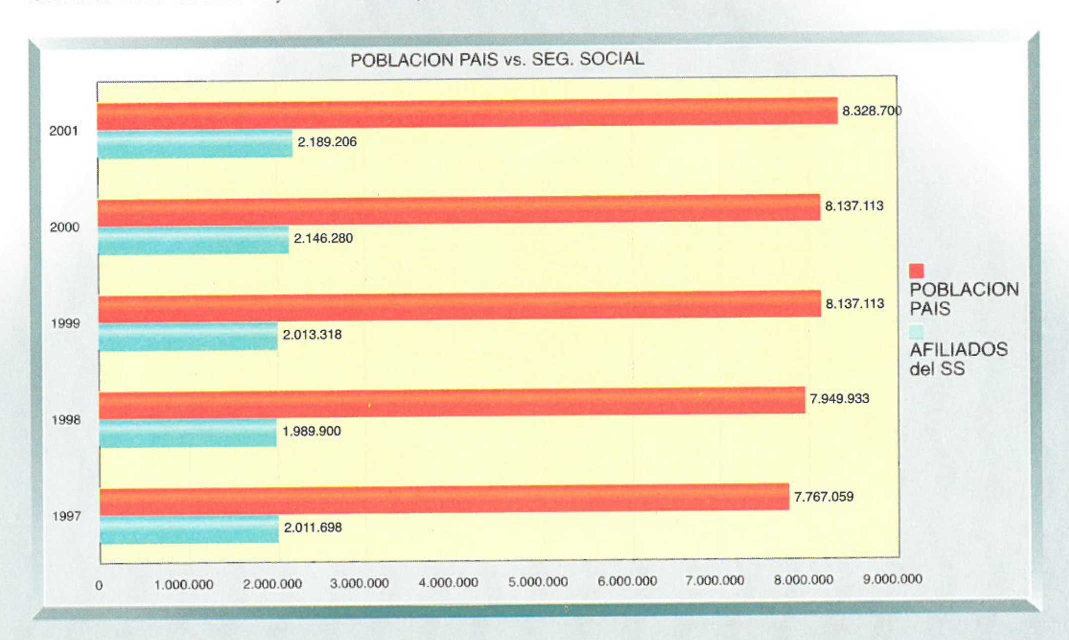
El financiamiento del Programa, incluyendo equipos, capacitación y apoyo logístico, proviene de fondos de USAID y PL- 480 en calidad de donación. Los recursos, entre 1999 al 2000, ascendieron a Bs. 2.555.670.- La inversión para el 2001 con proyección al 2002 es de Bs. 2.053.863.

LOGROS DE IMPACTO

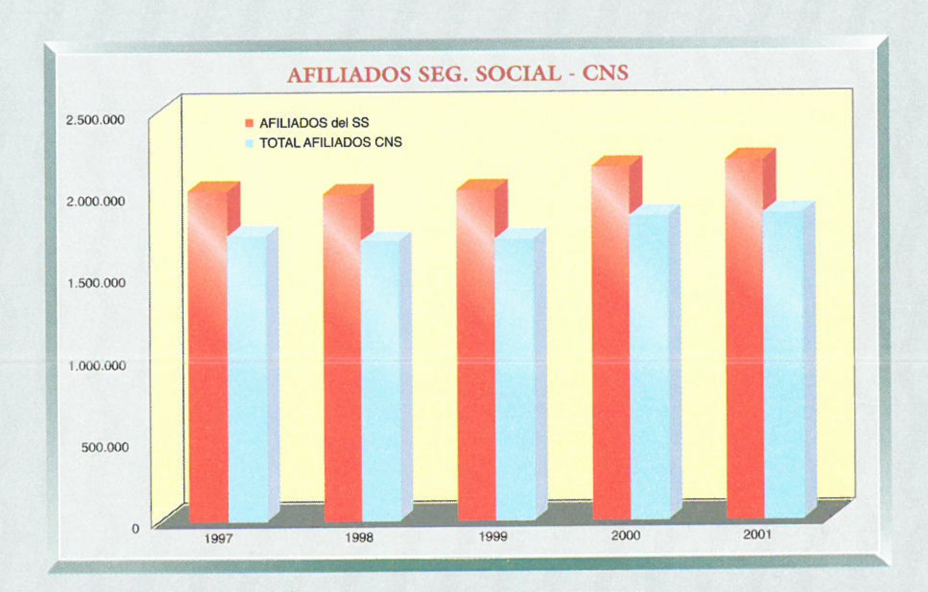
- La cobertura de control prenatal y la atención de parto por personal profesional muestra una tendencia ascendente a partir de 1997.
- El indicador de prevalencia de uso de métodos modernos de planificación familiar muestra cifras más esperanzadoras en cuanto al conocimiento y uso de métodos modernos de anticoncepción por parte de las mujeres en edad fértil, varones y adolescentes, a fin de regular su fecundidad.
- La cobertura de exámenes Papanicolaou en población de mujeres de 20 a 54 años, muestra una mejora en la prevención y control del cáncer ginecológico (cérvico-uterino y mamario).
- Estos últimos indicadores permitirán disminuir la muerte materna por causas de complicaciones del aborto y cáncer cérvico uterino.
- Se prestó atención destacada a la salud integral de adolescentes mediante actividades preventivo-promocionales y educativas, en la prevención del embarazo no deseado, de abortos provocados y de las ETS/VIH/SIDA.

CAJA NACIONAL DE SALUD

La CNS respaldó el esfuerzo de la administración Banzer en materia de salud, como lo demuestran objetivamente los récords de la entidad descentralizada. Mientras la población del país creció en un 7,2 % entre 1997-2000 la población asegurada del Sistema de Seguridad Social lo hizo en un 9 % y la de la CNS, en un 7,14%.

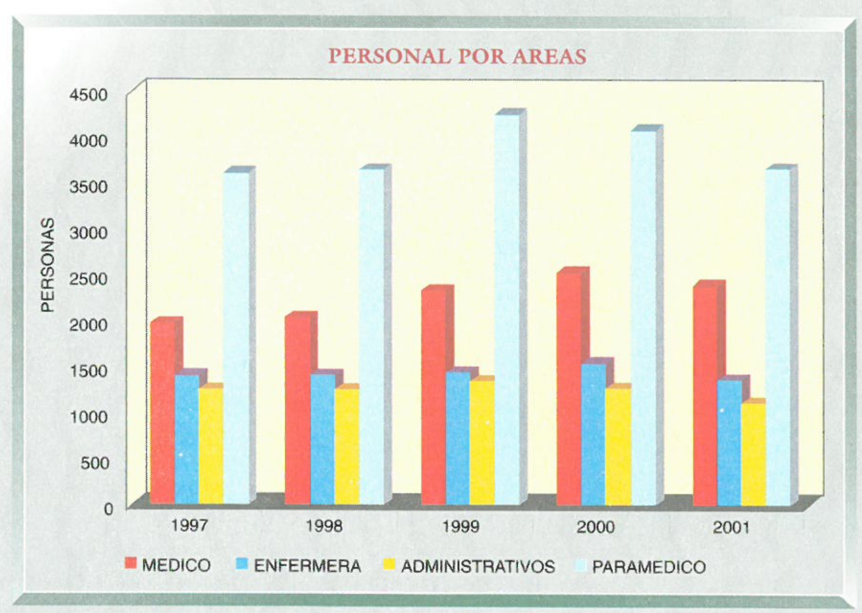


La cobertura del Sistema respecto a la Población total de Bolivia llegó al 26.4 % en el año 2000, la más alta de los últimos 7 años. El porcentaje de participación de la CNS equivale al 86,3 % de los asegurados de la Seguridad Social y el 23 % de la población total del país en el año 2000.



RECURSOS HUMANOS

Entre 1997 y 2000 el personal aumentó en 14,4 % (1.184 personas), fundamentalmente por los contratos eventuales que crecieron un 34% (599 funcionarios); del incremento total, 47% corresponde al área profesional de salud, 58% al personal de apoyo en salud y 12% al personal administrativo.





	1997	1998	1999	2000	2001
A CONTRATO	1.744	1.853	2.653	2.343	712
DE PLANTA	6.477	6.480	6.692	7.062	7.788



La maternidad es una etapa privilegiada para el programa de salud de la administración Banzer. El período de gestación merece especial dedicación en el contexto del Seguro Básico de Salud.

El crecimiento del personal en 14,4% comparada con el aumento de cobertura de la CNS, del 6 % en el mismo lapso, determina la incorporación de 11 funcionarios por cada 1.000 asegurados (1.184/110.427). En 1997 el número promedio de funcionarios por cada 1.000 asegurados era de 4,7 ; en 2000 el índice aumentó a 5,1

INFRAESTRUCTURA

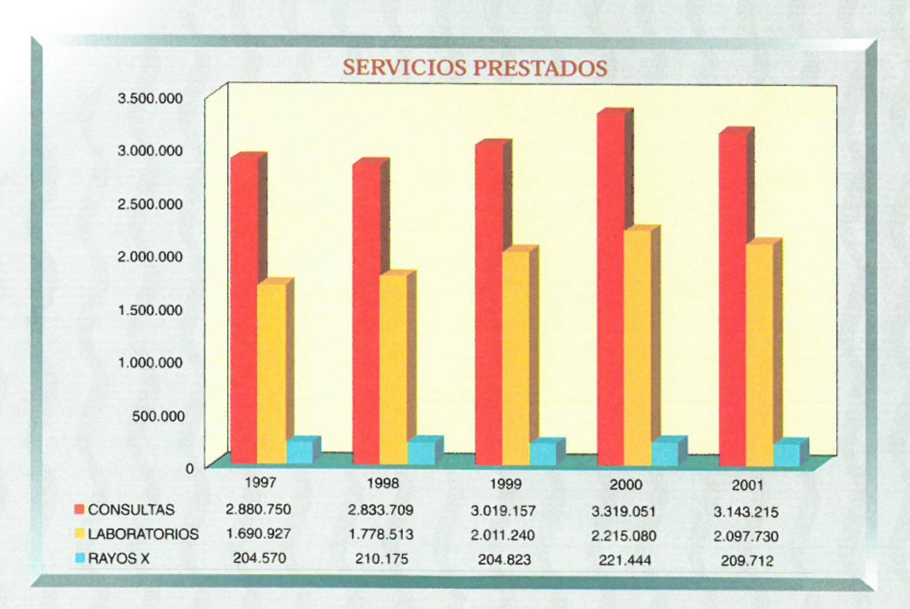
En 4 años el número de camas creció en 16%; incluyendo al Hospital Materno Infantil, que tiene 470 camas, indicador razonable si se compara con el 6% de incremento de los asegurados. El disponible es de 2.948 camas con una ocupación promedio nacional del 60% (menor a 1999 y 1997). Este dato oculta el problema de "cama caliente" de los principales hospitales de La Paz y Santa Cruz. El número de camas por enfermera varió de 1,8 en 1997 a 1,9 en el 2000.

En la gestión 2001 se incorporaron 300 camas (10% del total) compuesta de la siguiente manera:

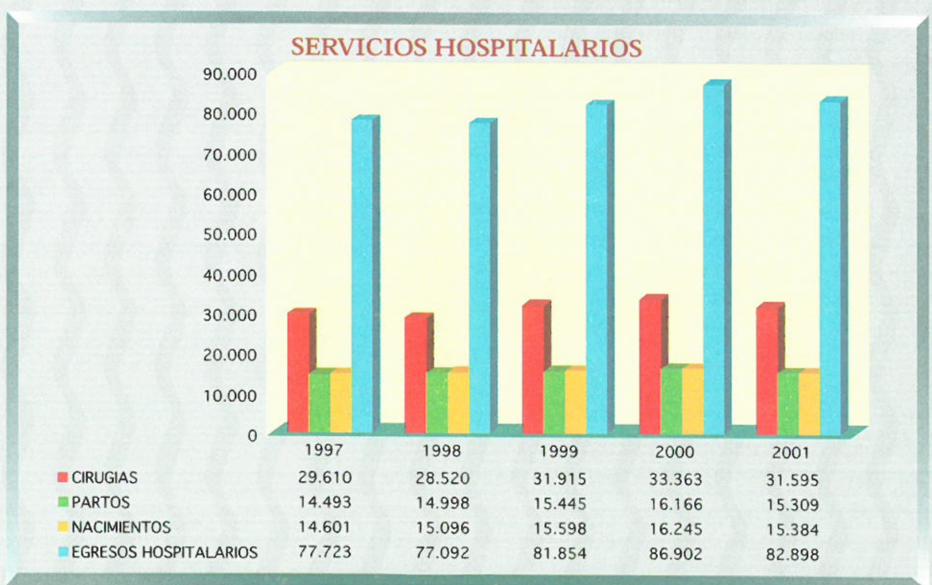
Hospital de Montero	60 camas
Hospital de Cbba	120 camas
Hospital de Viacha	60 camas
Hosp.Tarija	60 camas

SERVICIOS

Las cirugías crecieron en 13% entre 1997 y 2000; las consultas en 15%, los partos en 12% y los nacimientos en un 11%. Los exámenes de laboratorio crecieron en un 31% mientras que los Rx aumentaron en 8%. En promedio se efectuaron 6.000 exámenes y 607 placas de Rx diarias. Las recetas prescritas se incrementaron de 4,7 millones en 1997 a 5,5 millones en el 2000 (17%).



	1997	1998	1999	2000	2001
CONSULTAS	2.880.750	2.833.709	3.019.157	3.319.051	3.143.215
LABORATORIOS	1.690.927	1.778.513	2.011.240	2.215.080	2.097.730
RAYOS X	204.570	210.175	204.823	221.444	209.712



	1997	1998	1999	2000	2001
CIRUGIAS	29.610	28.520	31.915	33.363	31.595
PARTOS	14.493	14.998	15.445	16.166	15.309
NACIMIENTOS	14.601	15.096	15.598	16.245	15.384
EGRESOS HOSPITALARIOS	77.723	77.092	81.854	86.902	82.898



El Director de la Organización Panamericana de Salud, Dr. George Alleyne, durante su visita a Bolivia en el año 2000. Elogió en alto grado los logros de la administración Banzer, poniendo al Seguro Básico de Salud como un ejemplo para el hemisferio.

Estas variables demuestran que existió un crecimiento sustantivo en los servicios de apoyo al diagnóstico, cuya repercusión se hizo notar en problemas de desabastecimiento, pero que también demuestran una mejor evaluación de los casos y una mayor atención primaria de salud, mejorando los niveles de prevención.

Todos estos valores muestran crecimientos de 4% anual promedio, que comparados con el crecimiento de los afiliados, (1,5% anual) demuestran que hay una ampliación de cobertura al universo de asegurados. Los parámetros de salud indican que cada afiliado debería recibir dos atenciones al año como mínimo; en base a los datos de consultas externas realizadas en el 2000, el índice llega a 1,8 atenciones año, mientras que en el '97 el índice reflejaba 1,66 consultas por asegurado.

Como resultado de los permanentes esfuerzos por mejorar la tecnología y el nivel profesional de los cuadros profesionales, la mortalidad hospitalaria disminuyó 3,4% en 1997 al 3,0% en 2000, siendo el pico más bajo en 1998 con 2,7%.

INVERSIONES

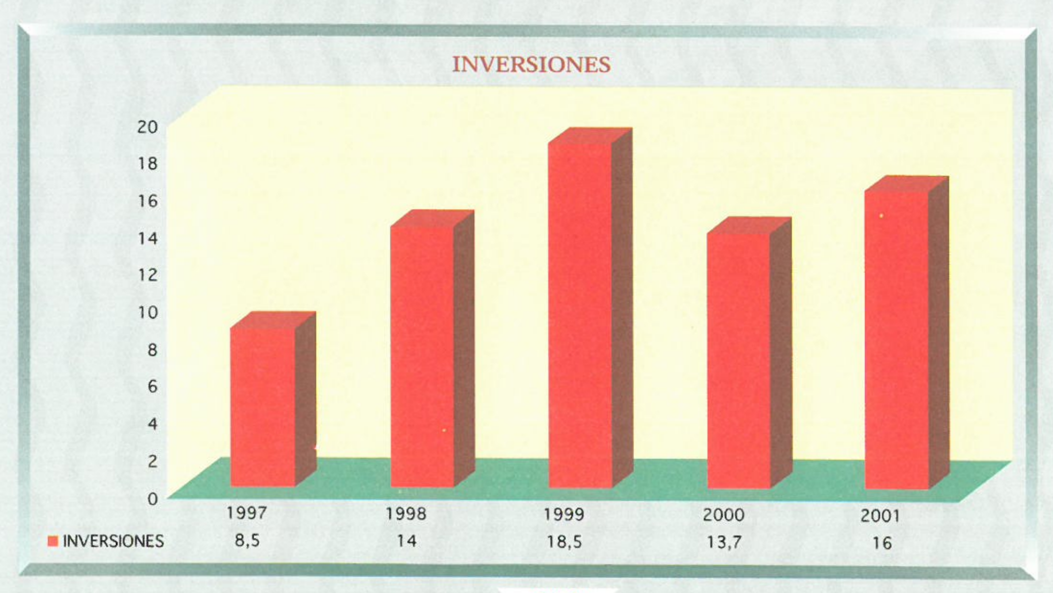
Los proyectos civiles de la CNS han sufrido demoras y complicaciones especialmente por motivos de procedimientos administrativos. Los proyectos pendientes de finalizar son:

PROYECTOS	Nº CAMAS	MONTO BS.
Hospital de Montero	60	12.000.000
Ampliación Hospital de CBBA	120	700.000
Ampliación Hospital de Tanja	90	4.316.900
Ampliación Hospital de Viacha	60	600.000
Refacción Policlínico 9 de Abril		900.000
Refacción Hospital 18 de Mayo	70	100.000
Sub —Total	300	18.616.900
		U$S 2.803.750

Las obras del 2001 fueron:

PROYECTOS	Nº CAMAS	MONTO BS.
Hospital Santa Cruz	400	100.000.000
Hospital de Riberalta	60	12.000.000
Hospital de Cobija	60	12.000.000
Hospital de El Alto	200	53.000.000
Hospital del Sur (construcción)	100	31.000.000
Hospital de Potosí	60	2.805.000
Poli consultorio Calacoto		800.000
Refacción Centro de Especialidades		100.000
Refacción Hospital Obrero No.1	(150)	8.000.000
Sub-Total	730	219.705.000
		U$S 33.088.102
TOTAL INVERSIONES		Rs. 238.321.900
		$US. 35.891.852

Toda la inversión registrada tiene financiamiento propio. Los casi Bs. 240 millones distribuidos en 3 años de duración de algunos proyectos, representa el 6% de la Inversión Pública Nacional prevista para la gestión 2001.



El año 1997 la inversión fue de	U$S 8,5 millones
El año 1998 la inversión fue de	U$S 14,0 millones
El año 1999 la inversión fue de	U$S 18,5 millones
El año 2000 la inversión fue de	U$S 13,7 millones
El año 2001 la inversión será de	U$S 16,0 millones

HOSPITAL MATERNO INFANTIL

El año 1998 se inició la construcción del Hospital Materno Infantil y finalizó en el 2000, demandando una inversión total de U$S 30 millones aproximadamente En este total se incluyen U$S 8 millones de donación en equipos del gobierno japonés.

La construcción del Hospital Materno Infantil de 470 camas y equipamiento con tecnología de avanzada, representa el orgullo nacional en infraestructura de salud. Sólo es comparable, en importancia, con la construcción del Hospital Obrero No. 1 de La Paz en el año 1956.

Este hospital es el primero en ser construido dentro del Sistema de Seguridad Social del país, especialmente para su objeto y de la dimensión mencionada. Es un centro de referencia nacional con algunos equipos únicos en el país, diseñado especialmente para la atención en Ginecología, Obstetricia y Pediatría, atendido por unos 800 médicos, enfermeras y especialistas en todas las disciplinas y funciones.

La construcción del Hospital Materno Infantil empezó en 1998 y finalizó en el 2000, demandando una inversión total de $us. 30 millones de dólares. En ese total se incluyen $us. 8 millones de donación en equipos del gobierno japonés.





El Hospital Materno Infantil en La Paz, con 470 camas, es una de las estructuras de salud más importantes por su capacidad instalada y la calidad de su equipamiento de alta tecnología, único en el país y especialmente diseñado para atención en Ginecología, Obstetricia y Pediatría.

EDUCACION

El gobierno del Presidente Hugo Banzer consideró a la Educación como el instrumento fundamental para liberar, dignificar y excluir de la extrema pobreza a los bolivianos. Por ello su administración le otorgó la más alta prioridad, que se tradujo en la profundización de la Reforma Educativa, la mejora en la calidad de la educación pública y mejores profesores para preparar adecuadamente a los niños frente a las exigencias y desafíos de un mundo globalizado.

Después de varias décadas, durante el gobierno Banzer se pasaron 200 días de clases; se aseguró la estabilidad de los maestros en el aula; se asignó importancia al maestro titulado en el servicio docente, se organizaron Comités de Padres de Familia para integrar las Juntas Escolares que actualmente funcionan en un 100 por ciento, bajo el concepto de que la educación es una tarea ineludible de las familias.

I. EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Se han logrado avances sustanciales en el Programa de Reforma Educativa (PRE), cuyo resultado visible es la adhesión de los maestros de base, padres de familia, prensa y opinión pública en general.

Estos logros son el resultado de la interrelación entre el liderazgo político –que no hubo en años pasados– y la capacidad del equipo técnico del Viceministerio, gracias a la permanencia y estabilidad que ha tenido desde la formulación misma del Programa.

Se han logrado avances sustanciales en el Programa de Reforma Educativa (PRE), cuyo resultado visible es la adhesión de los maestros de base, padres de familia, prensa y opinión pública en general.

DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

A partir del 6 de agosto de 1997, se inició un proceso de ajuste de las líneas estratégicas del Programa de Reforma Educativa que dio como resultado:

- Una nueva estructura organizativa del Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, que responde a análisis de procesos y funciones.
- La definición del Plan Estratégico 1999 - 2002 que constituye la línea conductora para la ejecución del PRE en municipios seleccionados de acuerdo a criterios de eficiencia y de estímulo a la participación de los Gobiernos Municipales.
- Elaboración y ejecución de los proyectos educativos de núcleo que incorporan un componente pedagógico y uno de mejoramiento de infraestructura. Más de 800 Proyectos Educativos de Núcleo (PEN) por un monto de 15 millones de dólares en los municipios de Bolivia. Adicionalmente, se ha comprometido un monto total de 29 millones de dólares para la ejecución de esos proyectos.
- Refacción de escuelas con 25 millones de dólares ejecutados a través del Fondo de Inversión Productiva y Social.
- Mediante los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCA), se ha conseguido disminuir de más de 50 mil movimientos de maestros a cinco mil durante una gestión, cumplir 200 días de clases y distribuir el personal con mayor racionalidad y equidad a todas las unidades educativas del país.
- Programa de incentivos para maestros que comprende: (a) el incentivo a la permanencia en el área rural pobre (IPR) en poblaciones cuyo índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) es mayor a 75% y cuya población es menor a 2.000 habitantes; (b) el incentivo a la aplicación de la modalidad bilingüe, por el esfuerzo que supone la educación en dos lenguas; (c) el incentivo colectivo a las escuelas que han demostrado mayor esfuerzo para mejorar sus indicadores; (d) el bono a la actualización para maestros que se capaciten y aprueben el examen correspondiente; y (e) el bono de cumplimiento de 200 días de clase en la gestión escolar.
- Se ha institucionalizado a partir de la gestión 1998, la selección y designación de autoridades educativas departamentales y distritales a través de convocatorias y evaluaciones para garantizar un proceso transparente de designación en ambos niveles.
- Hasta la finalización de la gestión 2000, se han organizado 1.768 núcleos, de los cuales 1.319 núcleos han ingresado al programa de transformación.

Se ha institucionalizado a partir de la gestión 1998, la selección y designación de autoridades educativas departamentales y distritales a través de convocatorias y evaluaciones para garantizar un proceso transparente de designación en ambos niveles.

MEJORAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

La capacitación docente se realizó de manera sostenida y permanente en el marco del PRE haciendo énfasis en las áreas de matemática, lenguaje y ciencias de la vida:

- En 1997 se dio inicio a una capacitación masiva de maestros para la formulación y alcances de los proyectos educativos de núcleo, habiendo capacitado alrededor de 13.000 maestros.
- En 1998 se transformaron institucional y curricularmente 16 Normales en Institutos Normales Superiores (INS) constituyéndose el sistema nacional de formación docente.

Dicha acción respondió a un proceso de diagnóstico y reflexión sobre la Formación Docente, el cambio del curriculum y la estructura de los INS. Con el fin de consolidar este sistema, se contrató a Universidades públicas y privadas pertenecientes al sistema universitario nacional para que administren las siguientes 10 Institutos Normales Superiores.

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL INS	UNIVERSIDAD	MODALIDAD
La Paz	Simón Bolívar	Mayor de San Andrés	Monolingüe
La Paz	Warisata	San Francisco de Asis	Bilingüe aimara
Oruro	Ángel Mendoza J.	De Aquino Bolivia	Monolingüe
Potosí	Eduardo Avaroa	Autónoma Tomás Frías	Bilingüe quechua
Potosí	Franz Tamayo (U.A)	Autónoma Tomás Frías	Bilingüe quechua
Tarija	Juan Misael Saracho	Católica Boliviana	Monolingüe
Santa Cruz	Enrique Finot	Autónoma Gabriel René Moreno	Monolingüe
Santa Cruz	Rafael Chávez Ortíz	NUR	Monolingüe
Santa Cruz	INSPOC	NUR	Bilingüe guaraní
Beni	Clara Parada de Pinto	Técnica del Beni	Monolingüe

- Se ha desarrollado la estrategia para la formación docente, entendida como un proceso vinculado al desarrollo profesional y personal del maestro, que se traduzca en una atención integral de las necesidades formativas de los maestros en servicio para mejorar su desempeño.

CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR Y GENERALIZARLA

- A partir de 1998, el proceso de distribución ha mejorado tanto en agilidad y eficiencia como en el control sistematizado.
- La gestión 1999 marca un hito en la distribución de material escolar debido a que por primera vez, los materiales producidos por el Programa de Reforma Educativa fueron entregados a las escuelas antes del inicio de clases.
- Se han distribuido equipos y materiales didácticos a las escuelas públicas por un valor de 25 millones de dólares que representa un volumen de 5.800 toneladas, como se observa en el siguiente cuadro:

AÑO	VALOR EN $US.	PESO EN TONELADAS
1997	4.846.273,15	578,6
1998	828.875,15	404,3
1999	4.973752,57	712,8
2000	14.664.632,37	4.128,8
Total	25.313.533,24	5.824,5

- Se han elaborado módulos de aprendizaje en cuatro lenguas: aimara, quechua, castellano y guaraní para el primer ciclo. Estos materiales han sido distribuidos a las escuelas en las que se está aplicando el nuevo currículo.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

- Se han conformado y funcionan activamente: 13.500 juntas escolares, 1.750 juntas de núcleo y 269 juntas de distrito.
- Se han conformado cuatro Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPO): Aimara, Quechua, Guaraní y Multiétnico Amazónico. Los directorios de estos Consejos fueron reconocidos mediante la Resolución Suprema N° 218365 del 27 de mayo de 1998, entregada en acto público en Palacio de Gobierno.
- Se han realizado talleres de capacitación a las juntas escolares y a los consejos educativos de pueblos originarios
- Se han conformado los 9 Consejos Departamentales de Educación.

II. EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Gobierno del Presidente Hugo Banzer, con la creación del Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ha emprendido acciones dirigidas a mejorar la calidad de la educación superior tanto en las Universidades Privadas como en los Institutos de Formación Profesional Técnica Superior. La evaluación internacional se ha formado un juicio altamente positivo por la política boliviana en este campo.

NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

- Se elaboraron y pusieron en vigencia el Reglamento General de Universidades Privadas, el Reglamento General de Postgrado para Universidades Privadas, el Reglamento de la Carrera de Medicina y el Reglamento de Información Estadística Superior, con el propósito de preservar la estructura académica y el desarrollo de la educación universitaria privada, normar aspectos generales del funcionamiento de estas universidades privadas y fortalecer los procesos de mejoramiento de la calidad en la educación superior.
- En noviembre de 1997 se realizó la Evaluación de Condiciones Mínimas de Funcionamiento a las Universidades Privadas, en el

Se han conformado y funcionan activamente: 13.500 juntas escolares, 1.750 juntas de núcleo y 269 juntas de distrito.

marco del mandato constitucional que otorga al Estado la tuición sobre la educación superior privada.

- Con el objetivo de certificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para lograr la categoría de Universidad Plena, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, convocó en febrero de 2001 a un proceso de evaluación institucional a universidades privadas con cinco o más años de funcionamiento, con el propósito de reconocer públicamente su grado de consolidación y desarrollo institucional. Se presentaron 12 de las que 8 fueron certificadas como Universidades Plenas.

REFORMA INICIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Con los acuerdos definidos en el Diálogo Universitario Boliviano (febrero 1998), se establecieron las líneas maestras del actual Programa Inicial de Reforma de la Educación Superior, el mismo que tiene 3 componentes:

- El programa de Modernización Institucional.
- El Fondo de Mejoramiento a la Calidad (FOMCALIDAD)
- Consejo Nacional de Educación Superior- CONAES, cuyo fin es la acreditación de la educación superior universitaria.

CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

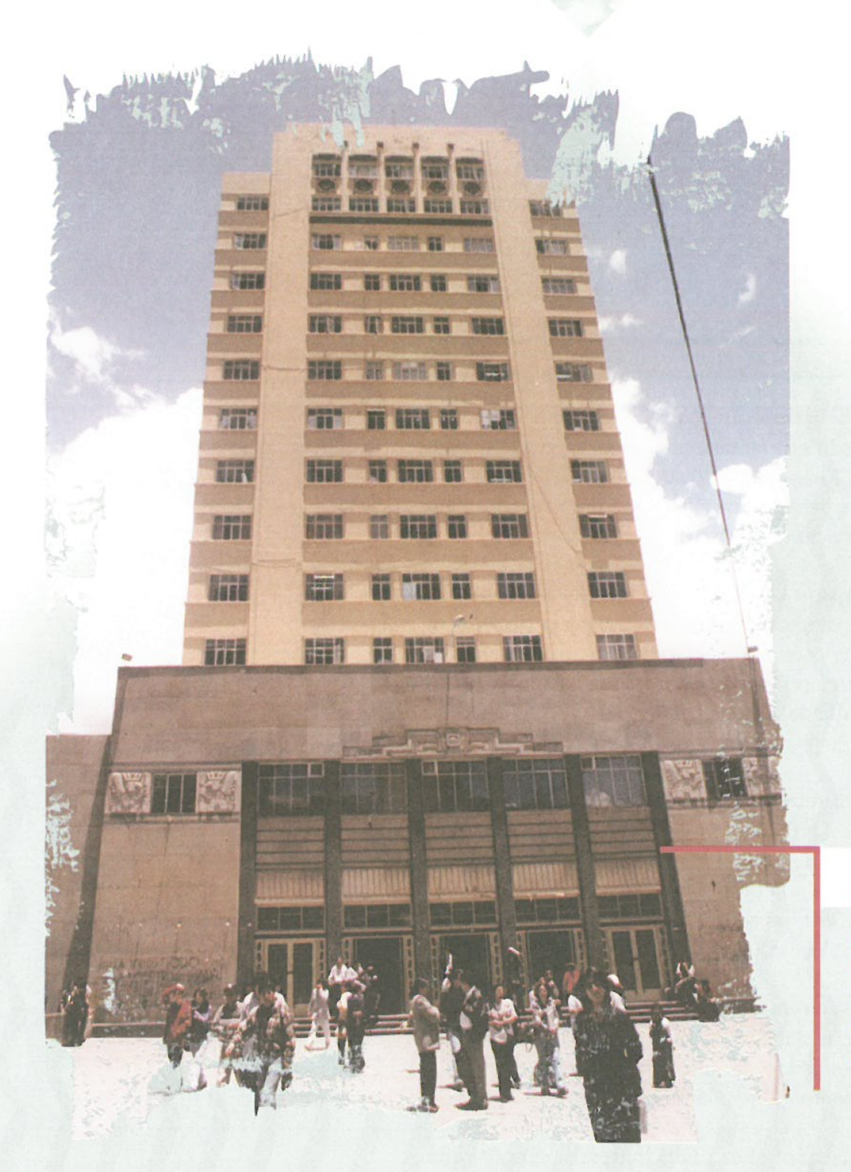
- En 1999 se inició el proceso de institucionalización de cargos jerárquicos de los Institutos que conforman el Sistema Nacional de Educación Técnica - SINETEC. Este proceso se ejecutó en los Departamentos de Cochabamba y La Paz, debiendo culminar el mismo a nivel nacional en la gestión 2001.
- Con el financiamiento del BID, se inició el diseño de un programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica.

III. EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Se han logrado avances importantes en las áreas de alfabetización y de educación de adultos y jóvenes que por diversos motivos abandonaron o no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela, a través de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del programa de alfabetización
- Educación especial, para jóvenes y adultos
- Educación Permanente
- Formación y Capacitación de Recursos Humanos:
- Actividades para la educación de la sexualidad y la salud reproductiva

Se han logrado avances importantes en las áreas de alfabetización y de educación de adultos y jóvenes que por diversos motivos abandonaron o no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela.



Darle al país los profesionales que necesita. A ello apuntó el gobierno del Presidente Banzer con sus políticas destinadas a mejorar la calidad de la educación en las Universidades e institutos de formación técnica superior.



Reglamentos y evaluación de condiciones mínimas de funcionamiento para universidades privadas y su posterior certificación, un programa de modernización institucional, el Fondo de Mejoramiento da la Calidad Académica, etc, permitieron revalorizar la presencia universitaria en la sociedad boliviana.

IV. SISTEMA DE MEDICION Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN-SIMECAL

El SIMECAL ha evaluado diversos campos del quehacer educacional. Docentes, estudiantes, padres de familia, directivos, representaciones sindicales y sociedad civil, han renovado su visión de la evaluación, aceptándola como ayuda pedagógica y herramienta gerencial para mejorar la calidad del servicio educativo.

Ello ha facilitado una visión sobre la situación del rendimiento académico en escuelas, colegios e Institutos Normales Superiores que, contrastada con las posteriores evaluaciones consecutivas, ha permitido apreciar en el tiempo un comportamiento favorable de los indicadores que dan cuenta del avance demostrado como resultado de la Reforma.

EVALUACIÓN A NIÑOS QUE INGRESAN A 1ER AÑO DE PRIMARIA

De manera complementaria a la evaluación anterior, el SIMECAL evaluó a comienzos de 1999, las capacidades cognitivas básicas del niño que ingresa al 1er año de educación primaria.

Los resultados indican que en el área de desarrollo psicomotor cuatro de diez niños llegan con habilidades satisfactorias, en el manejo de la lateralidad, la direccionalidad, la ubicación espacio temporal y demuestran un conocimiento diferenciado de su cuerpo.

En lenguaje, también cuatro de diez niños ingresan con nociones adquiridas en pre-lectoescritura que se expresan en su capacidad para discriminar auditiva y visualmente, y tienen un buen desarrollo motor fino. Y en el área de matemática seis de diez llegan a la escuela en condiciones deseables para construir sus nuevos aprendizajes.

EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Como parte de la línea de base, el SIMECAL evaluó la modalidad de educación intercultural bilingüe basada en los planes y programas todavía tradicionales y hasta entonces vigentes.

En lenguaje se observan mejores puntajes promedios en los escolares que aprenden en su propia lengua originaria ya que demuestran mejor capacidad de comprensión lectora, respecto de quienes teniendo una lengua materna nativa aprenden en castellano.

El SIMECAL ha evaluado diversos campos del quehacer educacional. Docentes, estudiantes, padres de familia, directivos, representaciones sindicales y sociedad civil, han renovado su visión de la evaluación, aceptándola como ayuda pedagógica y herramienta gerencial para mejorar la calidad del servicio educativo.



En matemática, si bien los escolares que aprenden en castellano obtienen mejores puntajes promedios en el aprendizaje del sistema numeral, cuando se trata de aplicar y resolver problemas sencillos quienes han aprendido en su lengua originaria demuestran mejores promedios que los que han aprendido en castellano.

"Infraestructura adecuada y docentes altamente capacitados", fue la fórmula para llevar adelante la Reforma Educativa que siguió la administración Banzer. Aquí el Presidente, junto al Ministro de Educación Hoz de Vila y Jaime Paz Zamora, en la inauguración de escuelas en Tarija.

Esto demuestra que es significativo el aprovechamiento del escolar rural cuando el sistema escolar le enseña en su lengua originaria, lo cual reafirma los postulados del PRE al revalorizar, afianzar y profundizar la enseñanza y el aprendizaje formal según modalidades lingüísticas.

EVALUACION EN INSTITUTOS NORMALES SUPERIORES

Se aplicaron 46.479 exámenes de selección a postulantes de Institutos Normales Superiores, incluyendo aquellos administrados por Universidades, haciendo cada vez más exigente la selección a través de los puntajes de aceptación de una gestión a otra.

Entre 1998 y 1999 se evaluó a los egresados del Programa de Bachillerato Pedagógico en la región de la Amazonía y a finales de 1999 y 2000, se evaluó a todos los INS a mitad del proceso formador y a la finalización de la carrera.

En siete de los trece INS se realizaron esfuerzos significativos en la

aplicación del nuevo plan curricular y la innovación pedagógica, que se expresa en mejoras importantes en la formación docente de los egresados de la generación del 2000, ya que los puntajes promedio observados en la última evaluación están por encima de los puntajes promedio esperados.

APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA

Por primera vez en la historia de la educación boliviana, el año 2000 se administró esta prueba a 82.111 estudiantes de 4to año de educación secundaria con la finalidad de conocer los aprendizajes adquiridos en su paso por la educación formal aplicándolos a la resolución de problemas, y facilitarles a las Universidades un criterio más de selección de los postulantes a las diversas carreras, dentro del concepto de "acceso planificado" manejado por la Reforma de la Educación Superior.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE EXÁMENES PARA LA SELECCIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EDUCACIÓN

En las tres últimas gestiones se aplicaron un total de 29.481 exámenes para ascenso en el Escalafón Docente y 17.651 exámenes a maestros del 1er ciclo de educación primaria para optar al incentivo del Bono de Actualización. Asimismo, se aplicaron 1.305 exámenes a postulantes a Direcciones Distritales, de los cuales se preseleccionaron candidatos que luego fueron evaluados en los Tribunales Distritales, para su respectiva designación.

La interculturidad es uno de los pilares de la Reforma Educativa, construyendo un ambiente de respeto entre los bolivianos. El gobierno Banzer apostó por la educación como método para suprimir diferencias y discriminación.



La Educación Intercultural Bilingüe es una realidad en las escuelas del país. El guaraní, quechua y aymara se reconocen y respetan como lenguas maternas. La reforma educativa se afincó en la realidad durante el gobierno del Presidente Hugo Banzer.



El gobierno del Presidente Banzer dio el más amplio respaldo a la infraestructura educativa en todo el país, sustentando la idea de que la educación del niño boliviano es el primer elemento para el desarrollo de Bolivia en el próximo siglo.

V. CULTURA

Se han logrado objetivos en favor de la cultura boliviana en cuanto a la protección, preservación y revalorización del patrimonio cultural nacional, tangible e intangible. De igual forma, se han tomado acciones constantes hacia la difusión de la riqueza cultural boliviana en el exterior, logrando avances significativos, que han permitido incrementar el turismo y la valoración de la identidad cultural del país.

POLÍTICAS Y NORMAS EN FAVOR DEL PATRIMONIO CULTURAL

Ante la falta de normas legales para la defensa y protección del patrimonio cultural boliviano, se han desarrollado actividades y documentos como ser:

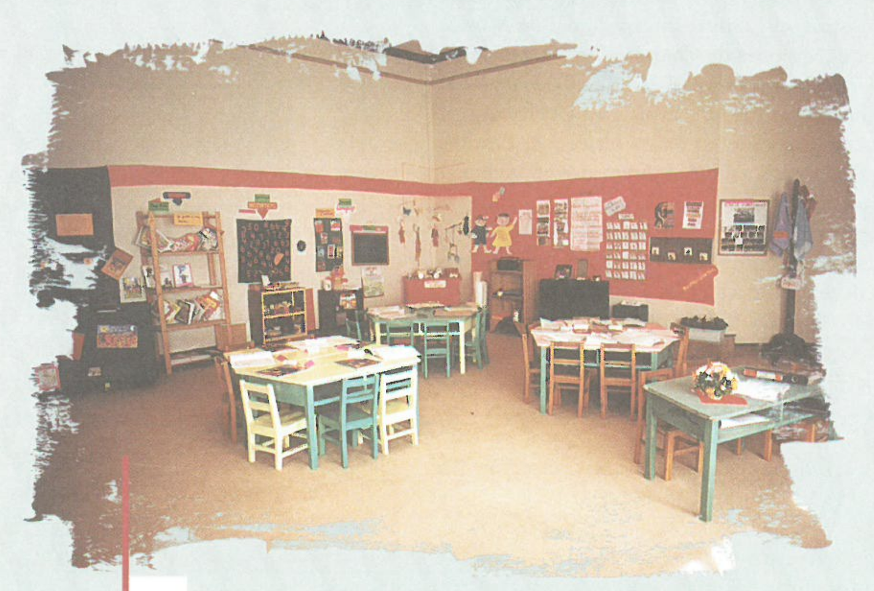
- Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, que responde a la necesidad de proteger y conservar el patrimonio tangible e intangible del país
- Se firmaron Convenios nacionales e internacionales para acciones enfocadas a la revalorización y salvaguarda del patrimonio cultural.

PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Se ha logrado la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad del Sitio Arqueológico de Tiwanaku y la Declaratoria de Patrimonio Intangible y Obra Maestra de la Humanidad al Carnaval de Oruro.
- Se han restaurado 10 iglesias rurales y edificios republicanos, 66 obras coloniales y 3 retablos de iglesias y museos del país,
- Se han inventariado y catalogado obras de arte de iglesias y museos de la ciudad de La Paz, Oruro, Potosí, Tarija y Sucre, y se ha publicado el catálogo de bienes culturales robados.
- A fin de evitar el saqueo y tráfico ilícito de obras del patrimonio nacional se han instalado 18 sistemas de alarmas en iglesias rurales de La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí.
- Se han ejecutado 18 proyectos de investigación, prospección, excavación y conservación en los sitios arqueológicos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni.
- Se han seguido cuatro procesos de recuperación de bienes culturales exportados ilícitamente del país. Se siguen 16 procesos penales por robo y destrucción de bienes culturales artísticos y arqueológicos en diferentes regiones del país.

Se ha logrado la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad del Sitio Arqueológico de Tiwanaku y la Declaratoria de Patrimonio Intangible y Obra Maestra de la Humanidad al Carnaval de Oruro.

Nuevas construcciones escolares, refacciones y ampliaciones, en apoyo material directo a la Educación Inicial Primaria y Secundaria. En la fotografía el Presidente Banzer en una entrega de obras para una escuela de El Alto con apoyo japonés. Lo acompañan el Obispo de El Alto, Mons. Jesús Juárez, el Ministro de Educación, Tito Hoz de Vila y el Prefecto de La Paz, Arq. Germán Velasco.



El nuevo rostro de las aulas escolares bolivianas tras el relanzamiento de la reforma educativa en el período 1998-2001. Una invitación al aprendizaje compartido y creador.

PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

El fomento y la promoción de las manifestaciones artístico culturales de nuestro país se realiza de manera permanente, alcanzando un alto nivel:

- Entre 1997 al 2000 se presentó la Exposición "El Retorno de los Angeles", con 50 obras de los siglos XVI al XVIII de museos, iglesias y coleccionistas privados, en Francia, España, México, Brasil, Colombia, Uruguay, Argentina y Venezuela, constituyéndose en una de las representaciones culturales más importantes de América, difundiendo de esta manera la riqueza cultural boliviana en el exterior.
- En los años 2000 y 2001 se presenta en diferentes ciudades de Italia la Exposición "Tiwanaku en Italia" con obras del Museo Nacional de Arqueología.
- Se han realizado en forma anual el Festival Internacional de la Cultura de Sucre y Potosí, el Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca "Misiones de Chiquitos" en la ciudad de Santa Cruz, el Festival del Charango en Aiquile, Cochabamba, el Festival Nacional de Teatro "Peter Travesí" en Cochabamba, el Festival Internacional de Cine en Santa Cruz y el Festival Nacional de Teatro de Muñecos y Objetos Animados en la ciudad de La Paz y 4 Festivales de Frontera.
- Se ha realizado la primera versión de Salón Internacional de Arte, en museos y galerías de la ciudad de La Paz, congregando centenares de obras de artistas nacionales y extranjeros, respondiendo a un verdadero esfuerzo de los organizadores.
- Se han realizado importantes muestras pictóricas, fotográficas y artes no tradicionales (nacionales e internacionales) en el Museo Nacional de Arte, complementando con conferencias, seminarios, cursos y conciertos.
- Los centros de formación en cultura como el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Superior de Bellas Artes, la Escuela Nacional de la Danza y la Escuela Nacional de Folklore, han incrementado considerablemente el interés de los jóvenes y niños en el estudio que contemplan los diferentes rubros artísticos, viéndose fortalecidas por el crecimiento en el número de alumnos y por la calidad de maestros nacionales y extranjeros que pertenecen a cada unidad.

Se han realizado en forma anual el Festival Internacional de la Cultura de Sucre y Potosí, el Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca "Misiones de Chiquitos" en la ciudad de Santa Cruz, el Festival del Charango en Aiquile, el Festival Nacional de Teatro "Peter Travesí" en Cochabamba, el Festival Internacional de Cine en Santa Cruz...



Pedro Shimose, notable poeta beniano de reconocimiento universal, recibió el Premio Nacional de Cultura del año 2000, de manos del Presidente Hugo Banzer. Shimose reside en España.

Italia la Exposición "Tiwanaku en Italia" con obras del Museo Nacional de Arqueología.

- Se han realizado en forma anual el Festival Internacional de la Cultura de Sucre y Potosí, el Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca "Misiones de Chiquitos" en la ciudad de Santa Cruz, el Festival del Charango en Aiquile, Cochabamba, el Festival Nacional de Teatro "Peter Travesí" en Cochabamba, el Festival Internacional de Cine en Santa Cruz y el Festival Nacional de Teatro de Muñecos y Objetos Animados en la ciudad de La Paz y 4 Festivales de Frontera.
- Se ha realizado la primera versión de Salón Internacional de Arte, en museos y galerías de la ciudad de La Paz, congregando centenares de obras de artistas nacionales y extranjeros, respondiendo a un verdadero esfuerzo de los organizadores.
- Se han realizado importantes muestras pictóricas, fotográficas y artes no tradicionales (nacionales e internacionales) en el Museo Nacional de Arte, complementando con conferencias, seminarios, cursos y conciertos.
- Los centros de formación en cultura como el Conservatorio



El Presidente Hugo Banzer entrega el Premio Nacional de Cultura de 1998 al célebre pintor potosino Ricardo Pérez Alcalá. Este premio fue instituido por el Gral. Banzer en su primer gobierno (1971-78).

- Se ha organizado y entregado en las últimas tres gestiones el Premio Nacional de Novela, con el apoyo de la Fundación Santillana y la AFP Previsión, a la mejor obra literaria presentada a los Concursos.
- Se ha transformado la Orquesta Sinfónica Nacional en una entidad pública descentralizada con directorio propio, constituyéndose además una Fundación con la que se han logrado mayores patrocinios que han permitido fortalecerla económicamente, aumentar el número y calidad de sus músicos, adquirir nuevos instrumentos y gestionar una nueva sede.
- Se ha descentralizado el Conservatorio Nacional de Música, cuyo directorio cuenta con la participación de los padres de familia. Se lo dotó de una nueva sede y los recursos para su refacción.

VI. DEPORTES

Desde agosto de 1997, se estableció un importante programa de jerarquización del deporte, en base al cual, el apoyo económico del Estado, se tradujo en una verdadera inversión que tuvo como rédito un mejor nivel de las participaciones bolivianas en el ámbito internacional sustentadas en resultados deportivos satisfactorios.

Dentro de este proceso de jerarquización, se aplicó el programa de apoyo a Federaciones y deportistas nacionales para incentivar a los mejores exponentes del deporte a desarrollar un rendimiento destacado en eventos internacionales.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Se trabajó en los lineamientos curriculares y la Guía Didáctica de la Educación Física para los ciclos del nivel primario de acuerdo a la necesidad de la niñez boliviana y de la realidad del país.

Se inició un proceso de reestructuración del Programa Nacional de Formación Docente para Institutos Normales de Educación Física, con el objetivo de ampliar el perfil profesional que atienda la actividad física en general.

PARTICIPACIÓN DEPORTIVA

- Desde 1997 y por cuatro años consecutivos, se realizaron en distintos departamentos del país los Juegos Deportivos Nacionales Intercolegiales.



Este niño, llamado Rolando Aguilera, Campeón Mundial de Bicicross, fue recibido en Palacio de Gobierno con el ceremonial reservado para los grandes servidores de la nación. Sucedió en agosto de 1998.

- Fueron reactualizados los Juegos Deportivos Nacionales "Presidente Hugo Banzer Suárez", con la participación de más de 2.000 deportistas de los nueve departamentos en 22 disciplinas.

RELACIONES INTERNACIONALES

- Se firmaron convenios de cooperación deportiva con el Consejo Superior de Deportes de España, con el Comité Estatal de la Federación Rusa de Cultura Física, Deportes y Turismo y, en el Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), con los Gobiernos de Argentina, Chile, Colombia y México.
- Se logró una resolución de apoyo unánime contra la discriminación a la práctica deportiva en las ciudades de altura, que fue transmitida a Organismos Gubernamentales del Deporte, al Comité Olímpico Internacional, a la Federación Internacional de Fútbol Asociado y a la Confederación Sudamericana de Fútbol. Este hecho se consolidó más aún, con la visita a nuestro país del Sr. Joseph Blatter, Presidente de la FIFA.



El Estado Boliviano premió anualmente a los mejores deportistas bolivianos. En la fotografía los distinguidos el año 1999 en las escalinatas del Palacio de Gobierno junto al Vicepresidente de la República y el Ministro de Educación, Cultura y Deportes.





El gobierno del Presidente Banzer distinguió a la Academia de Fútbol Tahuichi, en la persona de su creador, el Ing. Rolando Aguilera, por su valioso aporte al deporte boliviano

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES

- Se apoyó económica y logísticamente a algunas federaciones deportivas nacionales para la organización de importantes eventos de carácter internacional entre los que destacan:

  - Campeonato Mundial de Raquetbol en Cochabamba, el año 1999.
  - Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones de Voleibol femenino, en Cochabamba, el año 1999.
  - Campeonato Sudamericano de Marcha Atlética, en Cochabamba, el año 1999.
  - Primer Torneo Internacional de Ajedrez, en la ciudad de La Paz, el año 2000, en el que Johnny Cueto se constituyó en el primer Maestro Internacional de nuestro país.
  - Campeonato Mundial de Fútbol de Salón "Bolivia 2000".
  - VII Campeonato Sudamericano de Judo mayores, damas y varones, en la ciudad de Cochabamba, el año 2000.
  - Segunda y Tercera versiones del Rally de la Concordia, en Cochabamba, los años 2000 y 2001.
  - Campeonato Panamericano de Ciclismo en Cochabamba el año 2001.

NORMATIVIDAD EN EL DEPORTE

- Se elaboró el Proyecto de Ley del Deporte.
- Se promovió la formación de la Comisión Nacional de lucha contra el Dopaje, involucrando a diferentes sectores de la sociedad boliviana.

HABITAT DIGNO

Uno de los rubros centrales de la lucha contra la pobreza que emprendió el gobierno del Presidente Hugo Banzer, estuvo vinculado al tema HABITAT DIGNO, a través del acceso masivo de los bolivianos a la vivienda en condiciones adecuadas, en un medio ambiente sano, mejorando las condiciones de habitabilidad de la población más pobre, revitalizando la funcionalidad, seguridad, estética y paisaje, evitando la despersonalización de las características arquitectónicas del pueblo boliviano.

Con ese propósito se dirigieron los mayores esfuerzos de inversión para el mejoramiento del hábitat, con énfasis en la promoción del acceso de la población de menores ingresos al mercado inmobiliario, la ampliación de las coberturas de servicios básicos, preservación del medio ambiente y la prevención y mitigación de riesgos ambientales, para lo que se propuso:

- Mejoramiento de la calidad de los servicios básicos.
- Promoción del acceso a la vivienda digna.
- Mejora de la calidad de los barrios y las comunidades.

ACCIONES DESARROLLADAS 1997 - 1998

- Formulación de la Nueva Política de Vivienda y Servicios Básicos.
- Liquidación del Ex FONVIS.
- Plan de Emergencia de la ciudad de El Alto con inversiones cercanas a $us. 50 millones.
- Elaboración de la propuesta de la Ley de Metropolización a ser incorporada en la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Concreción de financiamientos para Servicios Básicos en Santa Cruz, Chuquisaca, Beni por alrededor de $us. 37 millones, y la Política de Vivienda y Servicios Básicos por $us. 60 millones.
- Gestiones de Financiamiento con el BID para Servicios Básicos PROAGUAS por valor de $us. 40 millones.
- Elaboración de los Reglamentos Operativos para Mejoramiento de Barrios y Prevención Mitigación de Riesgos y Atención de Emergencias.
- Elaboración del Plan de Reconstrucción de Viviendas en las zonas

Se dirigieron los mayores esfuerzos de inversión para el mejoramiento del hábitat, con énfasis en la promoción del acceso de la población de menores ingresos al mercado inmobiliario, la ampliación de las coberturas de servicios básicos, preservación del medio ambiente y la prevención y mitigación de riesgos ambientales.

afectadas por el sismo de mayo de 1998 en Aiquile, Totora y Mizque.

1998 – 1999

Diseño y consolidación de los mecanismos operativos de la Política Nacional de Vivienda, cuyas características fueron:

- El Plan de Reconstrucción de Viviendas en localidades afectadas por sismos se inicia con la entrega de 500 viviendas en la localidad de Aiquile y 80 en Totora.
- Inicio de obras de cinco proyectos de vivienda social en La Paz, El Alto, Cochabamba Sucre y Trinidad, beneficiando a 3.000 familias, con inversión de $us. 7,5 millones.
- Declaración de elegibilidad de los Subprogramas del Programa Nacional de Subsidio de Vivienda: Mejoramiento de barrios, Prevención, mitigación de riesgos y atención de emergencias, Mejoramiento de Viviendas en zonas afectadas por enfermedades endémicas y Subsidio Directo de Vivienda.
- Gestión y aprobación de un Decreto Supremo permitiendo a los adjudicatarios de FONVI. FONVIS y MAU - FSE el prepago de sus propios créditos con un descuento de aproximadamente 40% de sus deudas, lo cual beneficiará a miles de familias.

SERVICIOS BASICOS

- El Sector de Servicios Básicos, alcanzó el segundo lugar en la programación de la Inversión Pública Nacional con una participación del 19%.

Vivienda digna de acceso masivo a los bolivianos, fue una de las metas del gobierno del Presidente Banzer. Vivienda en condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y estética. Este grupo habitacional en el oriente del país lo expresa a cabalidad. La casita moderna, plenamente habitable, con servicios y medio ambiente sano, en contraste con los pahuichis de techo de palmera del pasado.





"Señor Presidente: gracias por hacernos sonreír de nuevo". Después del terrible incendio que afectó a las viviendas de Ascensión de Guarayos, el gobierno del Presidente Banzer se empeñó en restituir el techo a los damnificados, a través de unidades habitacionales que fueron recibidas en emotivas ceremonias. Fue el 27 de abril del año 2000.

- Se invirtió en el área rural $us. 38 millones beneficiando con agua potable a 82.264 habitantes y con saneamiento a 8.965 habitantes. En el área periurbana de la ciudad de La Paz, se invirtieron $us. 49.4 millones beneficiando con agua potable a 155.650 y con saneamiento a 61.000.
- Prioridad a la inversión en el área rural de los nueve departamentos, con aportes de la Cooperación Internacional, de los Gobiernos Municipales y de los comunarios.
- La Red de Saneamiento Básico, se ha desarrollado en 21 municipios, para promover mayor y mejor asistencia técnica a comunidades rurales.
- Aprobación de un crédito con el BID por US$ 40 millones (PROAGUAS) para la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado en el área rural.

Programa de Saneamiento Básico Urbano (PROSUB)

Con financiamiento del BID por $us. 87.5 millones, de los cuales han sido comprometidos $us. 53 millones, habiéndose ejecutado durante la gestión de 1998 $us. 8 millones, para contribuir en el mejoramiento de las condiciones en higiene y salud de la población urbana boliviana, mediante la ampliación y el mejoramiento de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Mejoramiento de las Condiciones de Saneamiento Básico en las Zonas Urbano-Marginales de la Ciudad de El Alto

La inversión inicial es de $us. 5.4 millones. Combina el financiamiento y trabajo de la empresa privada del Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial y de la Agencia Sueca de Cooperación Interna-

cional. Se implementaron sistemas de agua potable y alcantarillado en El Alto (Huayna Potosí, Villa Ingenio y Cosmos 79).

Programa de Descentralización del Sector

Con el apoyo del Programa Presupuestario del Reino de los Países Bajos de $us. 129.085. Institucionalización de las Unidades de Saneamiento Básico y Vivienda en las nueve Prefecturas del país. Relevamiento de la información disponible en las Prefecturas, para determinar la capacidad de gestión y promover la implantación de un Modelo de Gestión Pública en las Unidades Departamentales de Saneamiento Básico.

Cooperación Internacional

Diseño de una estrategia para canalizar recursos de Organismos de Inversión (BID, Banco Mundial) y de gobiernos amigos, para diferentes programas y proyectos:

- PROAGUAS con el BID.
- Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Medianas y Pequeñas Ciudades con el Gobierno de Alemania.
- Programa de Fortalecimiento Institucional al Sector de Agua y Saneamiento con la Embajada de Canadá.
- Creación de Capacitación y Desarrollo de Tecnologías en Agua y Saneamiento con la Embajada de Holanda.
- Con la Unión Europea, se tiene previsto la intervención en el componente del Programa Integral de Salud en los departamentos de Potosí y Tarija.
- Continuación del Apoyo Financiero del PAP-HOLANDA, al proceso de Descentralización del Sector Vivienda y Servicios Básicos.
- Continuación del Apoyo Financiero del Gobierno de Alemania, al Sistema Nacional de Capacitación en Saneamiento Básico.

1999 – 2000

- Construcción de 528 viviendas en Aiquile y 145 en Guarayos, haciendo un total de 673 viviendas entregadas a los beneficiarios.
- Hasta diciembre se entregaron 6.050 viviendas a través del subsidio directo, 3.000 a través del Subprograma Chagas, 906 en Aiquile, Totora y Mizque, 52 en Sapahaqui y 268 en Tarija, haciendo un total de 10.276 viviendas.
- El total de viviendas entregadas el 2000 fue de 1 0.949 beneficiando a 65.700 habitantes en todo el país, con una inversión de $us. 20 millones, triplicando el promedio de viviendas entregadas durante las décadas de los ochenta y noventa.
- En el sector de servicios básicos, alcantarillado sanitario y agua potable se benefició a un total de 160.000 personas.

El total de viviendas entregadas el 2000 fue de 1 0.949 beneficiando a 65.700 habitantes en todo el país, con una inversión de $us. 20 millones, triplicando el promedio de viviendas entregadas durante las décadas de los ochenta y noventa.

Vivienda

- La oficina de Conciliación de Propietarios e Inquilinos (ODOPIS) en funcionamiento, permite otorgar seguridad jurídica en las relaciones contractuales entre propietarios e inquilinos.
- Puesta en marcha del Subsidio a la Vivienda.
- Incentivo para el abono privado interno.

PLAN NACIONAL DE SANEAMIENTO BÁSICO

Elaboración de normas

- Elaboración y edición de reglamentos de diseño de sistemas de agua potable para comunidades menores a 5.000 habitantes
- Elaboración del Plan Nacional de Control de la Calidad del Agua para poblaciones del área rural y la Estrategia Nacional de Saneamiento Básico Rural.

2000 - 2001

Mejoramiento de Barrios

- Supervisión de la conclusión de proyectos a nivel de Diseño Final (Muestra Piloto) en 8 barrios en La Paz, El Alto, Cochabamba, Sucre y Trinidad.
- Supervisión a la elaboración de preinversiones (Anteproyectos y Diseño Final 65 proyectos) en 26 municipios.

Habitantes de menores ingresos, en zonas urbano marginales del país, fueron beneficiados por la administración Banzer con unidades habitacionales, agua potable y redes de alcantarillado sanitario.





El Programa Nacional de Subsidios, permitió el acceso a la vivienda a la población de menores ingresos, con recursos provenientes del TGN, recursos externos, aporte patronal y el producto excedentario de la liquidación de cartera y activos del FONVIS, a través del sistema financiero y en función al nivel de ingresos de la población más necesitada. Aquí la entrega de un grupo de viviendas en provincias cruceñas, con asistencia del Presidente Banzer, el Ministro de Vivienda, Rubén Poma y el Prefecto de Santa Cruz, Ramón Prada.

- Conclusión y Entrega Proyecto San Martín de Sucre.
- lrnplementación del "Componente de Desarrollo Comunitario" en los 81 proyectos del Subprograma de Mejoramiento de Barrios.

Emergencias

- Gestiones con el PNUD para un financiamiento de Italia de $us. 500.000.
- Conformación del comité interinstitucional para validación de listas de beneficiarios. Contratación a través del FPS de empresas constructoras para la construcción de viviendas.
- Publicación de listas de beneficiarios en Viacha y Pailón.
- Entrega de 156 viviendas en Oruro, 316 en Cochabamba, 586 en La Paz y 365 en Santa Cruz.

Vivienda: Aiquile, Mizque y Totora

- Suscripción de convenio interinstitucional con la UMSS para 52 viviendas en Totora.
- Viviendas concluidas por entregar: 704 en Aiquile, 135 en Mizque y 100 en Totora.
- Viviendas concluidas por entregar: 127 en Guarayos y 52 en Sapahaqui



Los pilares centrales de la política de vivienda del gobierno Banzer fueron el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos, la promoción del acceso a la vivienda digna y el mejoramiento de la calidad de los barrios y las comunidades.

Servicios Básicos

135.173 habitantes beneficiados con servicios de agua potable y 43.946 habitantes con servicios de saneamiento, a través de los siguientes programas y proyectos:

a) Programa de Saneamiento Básico Rural (PROSABAR)
Se beneficiaron a 115.807 habitantes con servicios de agua potable y 7.822 habitantes con servicios de saneamiento en localidades menores a 5.000 habitantes del territorio nacional.

b) Proyecto de Agua y Saneamiento del Departamento del Beni (PRAS BENI)
Se beneficiaron con servicios de agua potable a 13.566 habitantes y con servicios de saneamiento a 12.924 habitantes.

c) Desarrollo de Aguas Subterráneas en el Area Rural (JICA)
En los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija y Oruro, beneficiando a 60.917 habitantes en 82 comunidades con pozos perforados y sistemas de distribución de agua.

d) Iniciativa Periurbana de Agua y Saneamiento
En las zonas urbano marginales de la ciudad de El Alto, beneficiando a 5.800 habitantes con agua potable y 23.200 habitantes con conexiones a las redes de alcantarillado sanitario, en los barrios: Huayna Potosí, Villa Ingenio Distrito II y Cosmos.

Normatividad

- Ley 2066 de Servicios de Agua potable y Alcantarillado Sanitario.
- Anteproyecto de Ley de Residuos Sólidos.
- Norma Básica de Desarrollo Comunitario en Saneamiento Básico.

Con el propósito de lograr la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, se viene elaborando la Norma Básica de Desarrollo Comunitario en Saneamiento Básico, que una vez consensuada con las organizaciones vinculadas al sector será puesta en aplicación nacional.

SUPERINTENDENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO

La promulgación de la Ley 2029 de octubre de 1999 y por la Ley 2066, Modificatoria de la Ley 2029 de abril de 2000 estableció el cambio de la Superintendencia de Aguas por la Superintendencia de Saneamiento Básico, significando la definición de atribuciones regulatorias con una mayor participación comunitaria, y por tanto con mayores retos relativos a la concertación y a la procura de la sostenibilidad de los servicios con calidad, en un sector eminentemente social.

- Se atendieron solicitudes de ampliación de áreas de concesión a SAGUAPAC.
- Contribución al cumplimiento de las metas anuales de cobertura en agua potable y alcantarillado.
- Aplicación de normas adecuadas para el control de la calidad del agua potable.
- Seguimiento de los parámetros de continuidad, presión y cantidad de agua, de manera de prevenir causales de problemas en la provisión del servicio, así como prevenir inundaciones ocasionadas por el alcantarillado.
- Se impulsó la participación de los usuarios como protagonistas del sector.
- Conclusión de la rescisión de Contrato de Concesión suscrito con Aguas del Tunari S.A. en Cochabamba.
- Se ha regulado al operador de aguas del Silala.

Actualmente, los siguientes servicios de agua potable y alcantarillado han sido concesionados en las ciudades capitales:

- Aguas del Illimani, concesionaria del servicio que prestaba SAMAPA en El Alto y en la ciudad de La Paz.

Seguimiento de los parámetros de continuidad, presión y cantidad de agua, de manera de prevenir causales de problemas en la provisión del servicio, así como prevenir inundaciones ocasionadas por el alcantarillado.

- SELA, concesionaria en la ciudad de Oruro. Regularizada en septiembre de 1999.
- ELAPAS, concesionaria en la ciudad de Sucre. Regularizada en octubre de 1999.
- SAGUAPAC, concesionaria en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Regularizada en agosto de 1999.
- COSMOL, concesionaria en la ciudad de Montero. Regularizada en octubre de 1999.
- Aguas del Tunari, fue concesionaria en la ciudad de Cochabamba desde septiembre de 1999. El contrato de concesión tuvo que entrar en proceso de rescisión debido a la convulsión social ocurrida por motivos tarifarios, políticos, y económicos, entre otros. La Superintendencia encomendó a SEMAPA la administración temporal de los servicios de agua potable y alcantarillado en esa ciudad desde el 11 de abril de 2000.
- CAPAG, concesionaria en la ciudad de Guayaramerín. Regularizada en noviembre de 1999.
- COATRI, concesionaria en la ciudad de Trinidad. Regularizada en noviembre de 1999.
- AAPOS, concesionaria en la ciudad de Potosí. Regularizada en noviembre de 2000.
- COSAALT, concesionaria en la ciudad de Tarija. Regularizada en febrero de 2001.

Cientos de miles de bolivianos han sido beneficiados por la administración Banzer con programas de Saneamiento Básico Rural, Agua y Saneamiento y Desarrollo de Aguas Subterráneas. El agua potable cambió la vida de muchas poblaciones en todos los confines de la república.



POTENCIAL HUMANO

MINISTERIO DE TRABAJO Y MICROEMPRESA

Uno de los objetivos centrales de los Pilares Oportunidad y Equidad, del gobierno del Presidente Banzer, fue sentar las bases para que el país pueda contar con mano de obra calificada y empresarios capaces que generen mejores oportunidades. Desde luego la finalidad a futuro será aprovechar óptimamente el potencial humano nacional e impulsar el potenciamiento y la transformación productiva de Bolivia.

Desde la óptica del desarrollo humano de la administración Banzer, la capacitación laboral empresarial implicaba el desarrollo integral de las capacidades intelectuales, físicas, organizativas, tecnológicas y productivas, con el propósito de ampliar las oportunidades de inserción laboral, mejorar los ingresos, aumentar la productividad y competitividad, e impactar de manera efectiva en el potenciamiento y la transformación productiva.

Para ello fue necesario realizar acciones conjuntas y coordinadas entre empresarios y trabajadores, universidades e institutos técnicos, ONGs, Fondos de Inversión y Desarrollo y Gobierno Nacional, que permitan desarrollar las capacidades de trabajadores y empresarios potenciales, principalmente de la población económicamente activa conformada por mujeres jefas de hogar y jóvenes, con énfasis en áreas indígenas y originarias, debido a que se constituyen en el potencial humano con menores posibilidades de acceso al mercado laboral y se encuentran en condiciones desfavorables.

Fueron promovidos programas para las nuevas formas de organización laboral, tales como microempresas productivas, asociaciones de pequeños productores, organizaciones productivas de base cultural, pequeñas y medianas empresas y otras que permitan una participación activa de los trabajadores, en términos de iniciativas y creatividad, en función de las potencialidades y vocaciones de los municipios rurales y urbano marginales.

Asimismo, se promovieron programas con enfoque de género, de reconversión de trabajadores artesanales en maestros, especialmente

Fueron promovidos programas para las nuevas formas de organización laboral, tales como microempresas productivas, asociaciones de pequeños productores, organizaciones productivas de base cultural, pequeñas y medianas empresas y otras que permitan una participación activa de los trabajadores.

para aquellos del sector de joyería, metalmecánica, manufactura en muebles, confecciones en cueros, producción de alimentos, y otros rubros en los que su formación es aún primaria y rudimentaria.

El Ministerio de Trabajo y Microempresa, conjuntamente con sus unidades operativas, incentivó la investigación y validación de tecnologías que se utilizan en las actividades microempresariales, creando centros de capacitación locales en producción y gestión empresarial.

ACCIONES DESARROLLADAS 1997 – 1998

- Se formó el Fondo del Microcrédito con recursos aportados por el BID y el Gobierno de España, a ser administrados por el Fondesif.
- Programa de Modernización de las Relaciones Laborales, para que trabajadores, empresarios y el gobierno de manera conjunta logren acuerdos para la modernización de la Ley General del Trabajo, con el apoyo de la OIT, PNUD, asesoramiento de expertos nacionales e internacionales, financiamiento del BID y el TGN.
- Diagnóstico de las cooperativas para elaborar una nueva Ley de Sociedades Cooperativas en beneficio de dos millones de cooperativistas bolivianos.
- Se estableció un diálogo permanente con el Comité Ejecutivo de la COB y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, resolviéndose casi todas las controversias laborales.
- Se conformó la Comisión permanente COB - Gobierno, de Fuero Sindical, Estabilidad Laboral y Derechos Humanos, la que resolvió

El Presidente Hugo Banzer procuró que su gobierno mantuviese las más cordiales relaciones con el sector laboral y el empresarial, consciente de que la alianza gobierno-trabajadores-empresa garantiza la productividad, las oportunidades y el crecimiento económico.



la reincorporación de 113 dirigentes despedidos en la anterior gestión gubernamental, además de la reincorporación de 65 trabajadores de base.

- La Bolsa de Trabajo, como dependencia del Ministerio, intermedia la oferta y la demanda de trabajo. Durante el año de gestión se tuvo el siguiente balance:

Oferta	4.752
Demanda	6.752
Colocaciones	4.843

MICROEMPRESAS

- En marcha el Programa de Microcrédito con un fondo inicial de $us. 37.000.000.- de los cuales $us. 25 millones son aportados por el BID y $us.12 millones por el Gobierno de España.
- Se constituyó la Coordinadora de Entidades Involucradas en el Microcrédito, conformada por Banco Central, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Hacienda, Fondesif y Nafibo.
- Institucionalización en todo el país de oficinas de administración de los programas de capacitación y promoción para micro empresarios.
- Establecimiento de la red nacional de financiamiento con preferencia en el área rural.
- Gestión para el incremento de aportes al Fondo de Financiamiento del Microcrédito.
- Promoción de la Ley de Garantías Prendarias y su Registro respectivo.
- Financiamiento del BID para el Programa de Fortalecimiento institucional.
- Financiamiento Canadiense para el Sistema de Información Interactiva para la Microempresa.
- Se conformó la Red de Instituciones que prestan servicios no financieros a la micro empresa.
- Diagnóstico departamental y regional de la microempresa. Se promovió la capacitación de 340.000 microempresarios a nivel nacional.

COOPERATIVAS

- Con cooperación internacional se está financiando el estudio de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas.
- La intervención a la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, ha permitido su sobrevivencia. En curso auditorías para determinar responsabilidades de los anteriores administradores y perfeccionar el derecho propietario.
- Programa de potenciamiento de COTEL para garantizar definitivamente el valor de los socios cooperativos y hacer competitiva a la cooperativa cuando termine su período de exclusividad.

En marcha el Programa de Microcrédito con un fondo inicial de $us. 37.000.000.- de los cuales $us. 25 millones son aportados por el BID y $us.12 millones por el Gobierno de España.



Fue permanente el respaldo del Presidente Banzer a los pujantes sectores económicos como el artesanal, que genera empleos e incursiona exitosamente en la exportación. La meta fue aprovechar a fondo el enorme potencial humano de Bolivia.

1998 – 1999

Cooperativas

- El Instituto Nacional de Cooperativas INALCO implementa Proyectos a mediano y largo plazo para las Cooperativas de Producción y Servicios.
- Proceso de institucionalización en COTEL para que los socios, a través de la Asamblea, definan los destinos de la Cooperativa.
- Al considerar al cooperativismo una alternativa de solución al desempleo, se desarrollan acciones para promoverlo, capacitarlo y fortalecerlo.

EMPLEO

Bolsa de trabajo

- Registro informático permanente de la oferta y demanda laboral.
- Asesoramiento permanente a los trabajadores en elaboración de sus contratos de trabajo, con el fin de que éstos cuenten con garantías básicas.
- Se atiende una oferta laboral de 8.282 solicitudes, frente a 5.384

demandantes de mano de obra, colocándose el 100% de la demanda laboral.

MICROEMPRESA

- Elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo dc la Microempresa.
- Elaboración del Plan Departamental de Desarrollo de la Microempresa para aplicarse en los nueve departamentos.
- Estructuración y funcionamiento de los Consejos Regionales Interinstitucionales en Bermejo, Yacuiba.
- Constitución y funcionamiento del Consejo Departamental Lechero del Departamento de La Paz para crear condiciones de Desarrollo.
- Diseño y ejecución del Programa de reconversión laboral en la empresa Metalúrgica Vinto.
- En proceso constitución de la Primera Red de Servicios de Instituciones Financieras y de Desarrollo Empresarial de Apoyo a la Mieroempresa en la ciudad de El Alto.
- Ejecución del proyecto de Fortalecimiento Institucional al Programa Integral de apoyo a la Microempresa, con las donaciones de AID.
- Negociaciones para obtener cooperación técnica con diversos organismos internacionales.
- Convenio firmado con la Federación de Artesanos, Gremialistas, Comerciantes Minoristas y Vivanderos de la ciudad de El Alto.
- Diseñado el Programa de organización y fortalecimiento de la Microempresa en el Sistema Penitenciario de todo el País.

CONVENIOS LABORALES

- Se firmaron 38 convenios colectivos de entendimiento a nivel nacional.
- Implementación del Horario Continuo. Su aplicación rige en la Administración Pública de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- Convenios con la OIT, para asistencia técnica en los rubros de capacitación del personal en Seguridad Industrial y dotación de centros de información técnico-legal.
- Se hicieron las gestiones pertinentes para llevar adelante el Programa de Capacitación y Asistencia recíproca a través del intercambio de experiencias con México y Brasil.
- Relación Gobierno con COB y CEPB, revirtiendo la tendencia polarizada heredada de la gestión anterior.
- Lucha Contra la Corrupción, enmarcada en el Plan Nacional de Integridad, basado en tres componentes:
  - Creación de la Oficina de Control y Fiscalización, con base de datos y registro de antecedentes.
  - Creación y Planificación del Manual y Guía de Servicios para el público.
  - Línea Integridad 0800-2008 para información y reclamos.
- Reconocimiento y Carnetización de las Organizaciones de Trabajadores de la Calle.
- Reglamento del Trabajador del Campo.

En proceso constitución de la Primera Red de Servicios de Instituciones Financieras y de Desarrollo Empresarial de Apoyo a la Mieroempresa en la ciudad de El Alto.



Inauguración de la Feria FEXBOL en la ciudad de La Paz, abril de 1998.

- Seguridad Industrial.- Conjuntamente con JICA, la OIT y la Cooperación Española, se ha diseñado un plan de contingencias que ahora es requisito indispensable para las industrias del país. Se elaboraron cuatro reglamentos actualizados referentes a Metalmecánica y Construcción.
- Convenio Interinstitucional con las AFP's. Futuro de Bolivia y Previsión BBV, para obtener información oficial del número de Empresas existentes en el país.
- Procedimientos Administrativos Uniformes a nivel nacional.
- Programa de Modernización de las Relaciones Laborales, por medio del cual se dialogará entre los actores sociales para elaborar, de manera concertada, una propuesta técnica de modernización de la actual legislación laboral.
- Con la cooperación de la OIT se realizó un Seminario Nacional sobre el Trabajo Infantil, para concertar una Propuesta Nacional Integral sobre el Trabajo Infantil en Bolivia en las áreas de educación, familia, laboral y legislación.
- Protección de la Mujer Embarazada en el Trabajo, instruyendo el cumplimiento de las regulaciones específicas bajo apercibimientos de sanciones.
- La Unidad de Asesoramiento Técnico Laboral y el Instituto de Investigaciones Sociolaborales realizaron tareas de capacitación e investigación dirigidas a fortalecer al Ministerio en estos campos.
- Pliego Nacional y Negociaciones COB — Gobierno.- El resultado de estas negociaciones se tradujo en la suscripción de Actas de Entendimiento que han cubierto un alto porcentaje favorable a los trabajadores con relación a sus demandas.

DIRECTORIO UNICO DE FONDOS

El Directorio Único de Fondos ha sido creado por el gobierno del Presidente Hugo Banzer con el propósito de coordinar, normar, fiscalizar y definir políticas institucionales de los Fondos de Inversión y Desarrollo, en el marco de la implementación de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y el perfeccionamiento del proceso de descentralización.

ACCIONES DESARROLLADAS

Se elaboró la Política Nacional de Compensación que redefine las bases para la distribución de recursos con criterios de equidad. Más recursos a los más pobres.

Se ha definido una estrategia de cambios en la administración de los Fondos de Inversión y Desarrollo de manera de hacer más transparente y eficiente la inversión pública que se ejecuta a través de estas entidades. Ambas tareas -la implementación de la Política de Compensación y la institucionalización de los Fondos-, no serían posibles si no se hubieran captado importantes recursos de financiamiento.

Política Nacional de Compensación

La Política Nacional de Compensación (PNC) ha sido implementada como una Política del Estado que apoye a la ejecución de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y al perfeccionamiento de la descentralización administrativa. Tiene el propósito de ordenar, por medio de incentivos, las transferencias que bajo distintas condiciones sean otorgadas por el gobierno nacional y prefecturas a los gobiernos municipales, promoviendo la transparencia y equidad de dichas transferencias destinadas a la inversión pública.

Otro objetivo fue establecer un nuevo marco de relacionamiento con las agencias de la cooperación internacional para cambiar su modo de financiamiento de programas sectoriales por programas integrales no sectoriales que tienen el objetivo de atender la demanda identificada por los municipios.

El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) asignó para todos

Se ha definido una estrategia de cambios en la administración de los Fondos de Inversión y Desarrollo de manera de hacer más transparente y eficiente la inversión pública que se ejecuta a través de estas entidades.

los municipios del país $us 100 millones para el período Julio 2001 a diciembre 2002, con la fórmula de pobreza definida por la Ley del Diálogo para los recursos del HIPC y diferenciando las tasas de contraparte de acuerdo al nivel de pobreza municipal.

De esta manera, la PNC buscó: 1) aunar esfuerzos entre el Gobierno Central y los gobiernos locales para luchar contra la pobreza; 2) promover una mayor convergencia entre las políticas nacionales y competencias municipales, respetando la autonomía local; 3) aumentar la equidad y eficiencia de la inversión pública; 4) incentivar el mejoramiento de la capacidad de ejecución a nivel municipal; y *5)* promover el fortalecimiento municipal y los esfuerzos mancomunados.

Institucionalización y reestructuración organizacional de los Fondos

Con la Ley del Diálogo se dio paso a la sociedad civil y a representantes municipales para que sean parte como miembros plenos del Directorio Único de Fondos. Otras acciones fueron:

- Todos los cargos ejecutivos y técnicos son contratados por concurso de méritos.
- Las decisiones operativas de los Fondos se desconcentran al nivel departamental

Gestión de nuevos recursos de financiamiento

Captación de aproximadamente $us 100 millones para iniciar la implantación de la Política Nacional de Compensación y otorgar créditos a municipios y prefecturas.

El Directorio Único de Fondos es un elemento central de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, en la tarea de financiar proyectos de inversión pública. El DUF redefinió la distribución de recursos, en base a criterios de equidad. En la fotografía, el Presidente Hugo Banzer y el Presidente Jorge Quiroga durante la posesión del primer ejecutivo del DUF, Lic. Ramiro Cavero, en mayo de 2000.





El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), actúa ahora en base a la estructura y patrimonio del Fondo de Inversión Social (FIS), en un modelo de desconcentración operativa. El FPS financia proyectos municipales en educación, salud, saneamiento básico, energía, medio ambiente y otros. En la fotografía el Presidente Hugo Banzer y el Alcalde de Potosí, René Joaquino, entregan la estructura de la Unidad Educativa Juan Pablo II en la Villa Imperial, que empezó a ejecutar el FIS.

Debido al establecimiento de la Política Nacional de Compensación y la reestructuración de los Fondos de Inversión y Desarrollo, el DUF ha gestionado nuevos recursos. Ello permitió la convocatoria nacional a los municipios para la presentación de perfiles y proyectos.

Los nuevos financiamientos obtenidos son:

- Programa de Desarrollo Local y Responsabilidad Fiscal. Suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Bolivia por $us. 47 millones. El principal componente del programa es el apoyo a la Política Nacional de Compensación en el que se contará con financiamiento a programas de catastro municipal.
- Programa de Apoyo a la Descentralización. A través de un cofinanciamiento del Banco Mundial y Cooperantes Bilaterales tales como Gran Bretaña, Holanda, Suecia y Dinamarca, el Gobierno Boliviano ha suscrito un convenio de financiamiento por $us. 81 millones. De los mismos $us 35 millones serán destinados al apoyo a la Política Nacional de Compensación y el saldo se destinará para actividades de apoyo al perfeccionamiento de la descentralización en el país.
- En el marco del Programa de Apoyo a la Descentralización, varias agencias de la cooperación internacional, comprometieron realizar financiamientos paralelos en apoyo a los objetivos establecidos en



el mismo. Así es que la CAF, el Gobierno Alemán a través de la GTZ y la KFW y USAID financiarán más de $us 60 millones en apoyo a la Política Nacional de Compensación y al perfeccionamiento de la descentralización.

- Programa de Saneamiento Básico para Pequeños Municipios. Convenio de financiamiento suscrito con el BID y la República de Bolivia por un monto total de $us 40 millones. Este programa sectorial tendrá el fin exclusivo de financiar, con carácter de transferencia, proyectos de agua potable y saneamiento a las ciudades y comunidades del país menores a los 10.000 habitantes.

Cien millones de dólares asignó el Directorio Único de Fondos, a través del FPS, a todos los municipios del país, aunando esfuerzos entre el Gobierno Central y los gobiernos locales para luchar contra la pobreza, mediante la inversión pública definida con criterios de equidad y eficiencia, además de promover la capacidad de ejecución a nivel municipal. En la fotografía, entrega de obras de ejecución mancomunada entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía de El Alto, representados por el Presidente Hugo Banzer, el Alcalde José Luis Paredes, el Ejecutivo del DUF, Ramiro Cavero y el Ministro de Información, Manfredo Kempff.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

El FNDR tiene como objetivo financiar la ejecución de proyectos y programas de inversión bajo la modalidad exclusiva de crédito a municipios y prefecturas.

ACCIONES DESARROLLADAS

El FNDR contribuyó al desarrollo de las regiones financiando proyectos de inversión pública en el ámbito nacional.

Aprobó en todo el territorio boliviano el financiamiento de nuevos proyectos, 86 de Preinversión y 89 de Inversión, en cumplimiento a las Normas y Reglamentos que se encuentran en actual vigencia.

Contó con recursos de 14 líneas de financiamiento para invertir en proyectos de desarrollo, habiéndose desembolsado $us. 18.3 millones.

Con la intervención y colaboración de una empresa especializada, convocó públicamente e institucionalizó los cargos jerárquicos, que fueron ocupados por profesionales seleccionados en un concurso público de méritos.

En noviembre del 2001 concluyó el proceso de institucionalización con la convocatoria pública y designación de Jefaturas, cargos Profesionales y Técnicos.

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS)

Sobre la estructura y patrimonio del Fondo de Inversión Social y adoptando el modelo de desconcentración operativa del Fondo de Desarrollo Campesino, se creó en febrero de 2001 el **FPS**, para contribuir al desarrollo económico y social en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza.

Los objetivos del FPS buscaron cofinanciar la ejecución de programas y proyectos de responsabilidad municipal mediante transferencias no reembolsables en los sectores de educación, salud, saneamiento básico, energía rural, desarrollo rural, recursos naturales, medio ambiente y otros definidos como prioritarios en el Diálogo Nacional 2000.

ACCIONES DESARROLLADAS

Proyectos entregados

- 185 proyectos, 117 obras de Saneamiento Básico.
- 55 obras de infraestructura educativa, beneficiando a 19.365 niños y jóvenes del país, con obras ejecutadas bajo estrictas normas de la Reforma Educativa.
- 13 obras de infraestructura en salud, que benefician a 109.425 personas, y más 500.000 personas que fueron beneficiadas con la ejecución de los Programas de Lucha contra el Chagas y la Malaria.

Los proyectos fueron ejecutados en todo el territorio nacional, bajo la siguiente relación: 20 en Chuquisaca 24 en La Paz, 18 en Cochabamba, 28 en otros, 36 en Potosi, 14 en Tanja, 32 en Santa Cruz, 9 en Beni y 5 en Pando.

Proyectos aprobados

- 509 proyectos que beneficiarán a 2.042,911 personas, de los cuales 261 corresponden a Educación Formal, 9 a Saneamiento Básico, 223 a Salud y 10 a Multisectorial.
- Proyectos en los nueve departamentos y los 314 municipios del país, bajo la siguiente relación: 49 en Chuquisaca, 108 en La Paz,

13 obras de infraestructura en salud, que benefician a 109.425 personas, y más de 500.000 personas que fueron beneficiadas con la ejecución de los Programas de Lucha contra el Chagas y la Malaria.

88 en Cochabamba, 64 en Oruro, 65 en Potosí, 34 en Tarija, 79 en Santa Cruz, 13 en Beni y 8 en Pando.

Crédito Programático de Ajuste Estructural para la Descentralización

A partir de este convenio de crédito multilateral, el Gobierno ha destinado fondos que serán administrados por el FNDR para fomentar el desarrollo urbano y rural. Estos recursos se concentran en dos nuevas líneas de crédito.

- Programa de Desarrollo Local y Responsabilidad Fiscal 1075-SF/BO.- Dentro de un convenio suscrito entre el BID y la República de Bolivia por un monto global de $us. 54,6 millones, el FNDR dispondrá de $us. 31,6 millones que serán destinados a inversión pública y canalizados a proyectos presentados por los Gobiernos Municipales.
- Cofinanciamiento Banco Mundial y Convenio Multilateral.- El Gobierno Boliviano con el Banco Mundial y los Gobiernos de Holanda, Gran Bretaña y Suecia, ha suscrito un convenio por $us. 80 millones, los mismos que serán distribuidos entre los Fondos de Inversión y Desarrollo, además de otras entidades ejecutoras.

EJECUCION DE PROYECTOS QUE TUVIERON EJECUCION ENTRE AGOSTO 97 Y AGOSTO 2001 (EN DOLARES)

DEPARTAMENTO	EJECUCION	N°PROY	N°BENEF	N° MUNICIPIOS
VARIOS	1,640,499.62	4	1,089,706	VRS
CHUQUISACA	15,947,028.70	348	802,888	28
LA PAZ	21,078,516.37	426	4,650,044	61
COCHABAMBA	23,176,656.90	436	2,115,894	42
ORURO	9,521,318.27	270	759,129	30
POTOSI	13,183,741.61	374	478,873	35
TARIJA	10,340,735.08	197	179,598	11
SANTA CRUZ	17,766,830.71	389	1,372,681	46
BENI	8,566,223.20	155	465,187	18
PANDO	3,719,278.72	83	82,467	10
TOTALES	**124,940,829.18**	**2,682**		**281**

EJECUCION POR SECTORES

SECTOR	EJECUCION
SALUD	13,329,459.69
SAN. BASICO	30,204,953.88
EUCACION FORMAL	70,532,038.25
EDUCACION NO FORM	2,894,525.48
URBANISMO	7,470,024.92
MULTISECTORIAL	509,826.96
TOTALES	**124,940,829.18**

GENTE QUE AMA A LA GENTE

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN

El Despacho de la Primera Dama, Sra. Yolanda Prada de Banzer, caracterizó su acción porque a lo largo de cuatro años intensos pudo contribuir eficazmente a las políticas sociales del Gobierno Nacional, prestando atención a grupos sociales en desventaja, destacando el hecho de que niños, jóvenes, adolescentes y ancianos recibieron beneficios específicos de su gestión.

La Sra. Banzer trabajó en el contexto de los pilares Equidad y Oportunidad, dando curso a iniciativas en las áreas de salud, nutrición y educación, en apoyo de los grupos sociales menos favorecidos de la sociedad boliviana, sumando decenas de miles de niños, niñas y adolescentes que viven en las calles, que recibieron diariamente una ración alimentaria. Pero también fue exitoso el Programa Piloto de Alimentación Escolar consistente en galletas y raciones de leche, alimentos fortalecidos con vitaminas y nutrientes. Fortaleció también el programa de escolarización para mejorar la asistencia y rendimiento de niños y niñas trabajadores; además de otros destinados a la capacitación laboral de adolescentes.

La Primera Dama promovió programas de salud oftalmológica, apoyó las Olimpiadas Especiales para niños y jóvenes con discapacidades, auspició instrumentos legales de protección a los sectores sociales más vulnerables y desarrolló un amplio programa de donaciones canalizadas a hospitales, orfanatos, centros sanitarios e instituciones especializadas.

Pero además, la Sra. Banzer representó al país con notable calidad humana y gracia en diversos eventos internacionales acompañando al Presidente de la República, recibiendo halagadores comentarios

La Sra. Banzer trabajó en el contexto de los pilares Equidad y Oportunidad, dando curso a iniciativas en las áreas de salud, nutrición y educación, en apoyo de los grupos sociales menos favorecidos de la sociedad boliviana, sumando decenas de miles de niños, niñas y adolescentes que viven en las calles, que recibieron diariamente una ración alimentaria.

tanto de los mandatarios de países extranjeros como de los medios de comunicación impresos en los lugares donde se realizaron cumbres presidenciales y encuentros de Jefes de Estado.

A continuación, una apretada síntesis de los objetivos que se fijó y las acciones desarrolladas por el despacho de la Primera Dama entre 1997 y 2001.

OBJETIVOS

- Ejecución de la iniciativa "Gente que Ama a la Gente" para apoyar y promocionar políticas y estrategias sociales, lograr la inserción social y cultural de la población y mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables del país.
- Contribuir a la reducción del trabajo infantil de los niños menores de 12 años, la protección del trabajo de adolescentes y erradicación de formas de trabajo infantil.
- Contribuir a mejorar la atención de los niños y niñas que viven y trabajan en la calle, fortaleciendo los niveles de coordinación.
- Lograr la participación de niños, niñas y adolescentes en las decisiones que afectan, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario, facilitando la creación de redes de solidaridad y espacios de participación democrática.
- Impulsar nuevas y efectivas políticas de atención dirigidas a grupos vulnerables de la sociedad en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, huérfanos, abandonados, maltratados, drogadictos, hijos de internos en la cárcel, personas de la tercera edad y discapacitados para integrarlos a la sociedad en igualdad de condiciones.

El Papa Juan Pablo II recibió a la Primera Dama de Bolivia en la Biblioteca del Vaticano. El Pontífice tuvo expresiones de profundo amor a Bolivia, cuya recepción nunca pudo olvidar. Esta fotografía data de diciembre de 2000: el encuentro fue cálido y a través de la Sra. Banzer, el Santo Padre renovó sus bendiciones para el pueblo boliviano.





La señora Yolanda Prada de Banzer fue el pilar de sustentación anímica y moral del Gral. Hugo Banzer Suárez en casi medio siglo de vida familiar y 30 años de vida política, incluyendo dos gobiernos, dos exilios y seis campañas electorales. La Primera Dama de la Nación contribuyó con enorme voluntad al cumplimiento de las políticas sociales del gobierno nacional entre 1997 y 2001.

- Asumir la defensa de los derechos de los niño(a)s y adolescentes y proporcionar los medios de subsistencia a la población desprotegida en general, albergada en los diferentes centros y hogares.
- Establecer mecanismos de reinserción familiar y social, promover e incentivar la equidad de género, la defensa y protección de personas de la tercera edad y familia.
- Promover actividades para recaudación de fondos y establecer mecanismos de canalización de donativos.
- Difundir, en el ámbito internacional, las políticas sociales del Gobierno de Bolivia y participar activamente con las Primeras Damas de América y el mundo, compartiendo experiencias de trabajo que benefician a la población en riesgo social.

ACCIONES DESARROLLADAS

Programas y Proyectos Niñez, Adolescencia y Juventud: Programa Piloto de Alimentación Escolar en El Alto

Constituye una experiencia modelo que el Despacho ejecutó desde el segundo semestre de 1999; y desde el 2000 se amplió en la ciudad de Cobija.

19.000 niños, niñas y profesores de 37 escuelas ubicadas en las zonas de mayor pobreza de la ciudad de El Alto, recibieron una ración alimentaria diaria fortificada, complementada con un tratamiento antiparasitario, que disminuye las deficiencias nutricionales, favoreciendo el desempeño escolar. A un año del programa, se pueden citar como logros:

Programa Piloto "Salud Oftalmológica en el Escolar"

Con la cooperación del Instituto Nacional de Oftalmología, como institución ejecutora y el Club de Leones, como entes coordinadores y encargados del seguimiento, se ejecutó el Programa Piloto de Salud Oftalmológica para el Escolar, con el objetivo de determinar indicadores cuantitativos y cualitativos de ametropía (incapacidad de ver correctamente debido a la necesidad del uso de lentes) en niños de 4 a 10 años, y evitar consecuencias negativas mayores, como es la ambliopía o incapacidad de ver.

Proyecto "Guardería Amor de Dios"

El objetivo de la construcción de esta guardería, fue contar con un lugar en la zona Amor de Dios de la ciudad de El Alto, que acoja a los hijos e hijas de hasta 6 años, de padres y madres que trabajan.

La obra tuvo un costo de 35 mil dólares, con varios cooperantes. Alberga a 80 niños y niñas hasta los 12 años de edad, y su administración está a cargo de la Orden de las "Misioneras Cruzada de la

La llegada de la pareja real española a Bolivia fue un cálido reencuentro para S.M. la Reina Sofía y la Primera Dama de Bolivia, Yolanda de Banzer. Su reunión en la residencia presidencial fue muy grato.



Iglesia Católica". Cuenta, con la colaboración del voluntariado del Despacho y recibe asistencia del Programa Nacional de Atención a Niños y Niñas Menores de 6 años.

ADULTOS MAYORES
Centros de Día

Creados para brindar atención a los adultos mayores, contribuyendo al mejoramiento de su estado físico, psicológico, social y cultural, proporcionando servicios totalmente gratuitos a toda persona mayor de 60 años que desee participar de actividades grupales de diversa índole.

La consolidación de los cuatro centros de día, que funcionan regularmente en instalaciones brindadas por el Ejército y la Policía Nacionales, en cuatro zonas de la ciudad de La Paz; y la atención a 200 adultos y adultas mayores procedentes de distintos barrios, que demostraron su satisfacçión por contar con estos lugares de esparcimiento y socialización.

Personas con Discapacidad:
Programa de Apoyo a "Olimpiadas Especiales"

Contribuye al trabajo de entrenamiento y competencias deportivas que ejecuta Olimpiadas Especiales de Bolivia, con atletas que sufren discapacidad mental.

El apoyo del Despacho a este programa, se refleja en las gestiones que realizó para hacer realidad la participación de la delegación boliviana de "Olimpiadas Especiales" en los X Juegos Mundiales, que se desarrollaron en Carolina del Norte, Estados Unidos, en el mes de julio de 1999. Bolivia obtuvo 5 medallas (oro, plata y bronce).

Personas en extrema pobreza:
Programa de Donaciones y Almacenes

Las demandas de ayuda de la población en extrema pobreza del territorio nacional y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de servicio social que recibió el Despacho de la Primera Dama, han sido atendidas gracias al apoyo de países amigos, organizaciones internacionales dedicados a la filantropía, empresas nacionales e internacionales y personas sensibles, que demostraron su solidaridad mediante donaciones de diversa índole.

Con la finalidad de realizar un trabajo eficiente y transparente en el manejo de estos legados, se diseñó el Programa de Donaciones y Almacenes, permitiendo su incorporación a la estructura formal del Despacho de la Primera Dama.

Centros de Día creados para brindar atención a los adultos mayores, contribuyendo al mejoramiento de su estado físico, psicológico, social y cultural, proporcionando servicios totalmente gratuitos a toda persona mayor de 60 años que desee participar de actividades grupales de diversa índole.



La Primera Dama desplegó un extenso programa de actividades en beneficio de niños, adolescentes, mujeres, ancianos y en especial de los sectores menos favorecidos del pueblo boliviano. No fueron proyectos inalcanzables ni complejos, sino acciones directas y concretas, como dar alimentos a los hambrientos, o permitir que el niño de la calle acceda a la escuela. En la fotografía durante la suscripción del Programa Niños Sanos, conjuntamente con el Ministerio de Salud.

Proyecto de Implementación del Registro Nacional de Instituciones que trabajan con población en situación de riesgo

A partir del mes de abril de 2000, junto al Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, inició el proceso de registro oficial de instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, discapacitados y adultos mayores, con el objetivo de contar con información actualizada acerca de la capacidad de oferta de servicios sociales en el país. Hasta junio de 2000, se constata la existencia de más de 80 instituciones en La Paz y 65 en Cochabamba; con aproximadamente, 370 servicios.

Las acciones de estas instituciones se desarrollan en las ciudades del eje central: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz; y posteriormente, se aplicarán al resto de ciudades capitales de Departamento y Municipios.

BIENESTAR SOCIAL

Asistencia a poblaciones en extrema pobreza:

Se dio atención a 100 casos en salud de personas en extrema pobreza, en base a las respectivas líneas de acción, investigación, ejecución y seguimiento.

Se asistió a comunidades, asociaciones, unidades educativas, hogares,

cooperativas y personas en extrema pobreza, con donaciones de 130 cajas de ropa, 150 frazadas, 1.500 mochilas, víveres, máquinas de coser, cocinas, garrafas, menaje de cocina, sillas de ruedas, ropa de cama, galletas, chocolates, juguetes y mobiliario.

Actividades conmemorativas: "Día de los Niños y las Niñas de Bolivia" / 2000:

- Almuerzo ofrecido en Palacio de Gobierno, a los 24 mejores alumnos y alumnas de las escuelas de El Alto, inscritas en el Programa de Alimentación Escolar.
- Té de agasajo a niños lustrabotas en el Auditorium.
- Inicio de la campaña de educación vial, en coordinación con la Superintendencia de Transportes y la empresa McDonalds, realizada en la Escuela Naciones Unidas.

"Día de la Madre Boliviana" / 2000

Se agasajó con obsequios y refrigerios a madres de diversas instituciones, como la Escuela "Néstor Paz Zamora" de El Alto, el Hospital de la Mujer, el Hogar "Madre Sacramento" (de madres solteras), madres jóvenes del Hogar "Santa Aquilina", madres de niños lustrabotas, mujeres de la tercera edad de los Hogares "Rosaura Campos" y "Quevedo".

Las actividades realizadas contaron con el apoyo de la Coordinadora

"Es un honor conocer a la esposa del más enérgico luchador contra las drogas y el narcotráfico", le dijo la Sra.Hillary Clinton a doña Yolanda de Banzer, durante la visita oficial que realizó el Presidente de Bolivia a su colega de los Estados Unidos. La fotografía fue tomada durante la recepción que brindaron los Clinton a los Banzer en la Casa Blanca.





del Voluntariado, encargada de la planificación de las tareas de las damas voluntarias del Despacho de la Primera Dama.

Una de las principales preocupaciones de la Primera Dama de la Nación fue la situación de la mujer boliviana en cuyos hombros recae el sustento del hogar en tiempos de crisis. Por ello respaldó decididamente los emprendimientos institucionales para estimular las actividades productivas de las mujeres bolivianas.

Despacho de la Primera Dama en Cochabamba

Se estableció una oficina en la capital para planificar y ejecutar las actividades que realiza el Despacho en Cochabamba, desde 1997. Los logros obtenidos de este trabajo son:

Salud

La situación de muchos niños con problemas de enfermedad, motivó la creación de una red de salud para cubrir los costos que demandan los medicamentos, tratamientos, etc. El éxito de este servicio social, permitió la ampliación de la cobertura a personas indigentes y, posteriormente, a la población cochabambina de escasos recursos económicos.

2.233 personas en extrema pobreza y/o de escasos recursos, recibieron asistencia médica variada: tratamientos, cirugías de varios tipos, servicio radiológico y de análisis; ecografías, tomografías y resonancias magnéticas.

Gestiones exitosas lograron la donación de medicamentos o importantes descuentos de los mismos, para numerosas personas de escasos recursos.

Gestión para la donación de medicamentos provenientes de Estados Unidos, destinados a tratamientos de riñones y leucemia.

Donación de sillas de ruedas, burritos y muletas

Participación en la campaña sobre Derechos del Niño, dirigida al personal de hospitales.

Reuniones de diálogo efectivas, con los Directores de Hospitales, Trabajadoras Sociales y Médicos, para resolver de manera más justa y humanitaria los problemas que atraviesan las personas sin recursos económicos que acuden a estos centros de salud.

Donaciones de medicamentos, instrumentos e insumos hospitalarios, de la empresa Chaco Petrolera y de la organización de ayuda norteamericana Project Cure, que beneficiaron a: el Hospital Viedma, Clínica Policial, Centro de Rehabilitación para Discapacitados Mentales Puntiti, Asilos San José y Buen Pastor; Posta de Sanidad y Grupo Zar del Ejército y de Cala — Cala; Laboratorio Labimed, de la Universidad Mayor de San Simón y 10 Hogares de la Prefectura.

En el interior del Departamento de Cochabamba, se beneficiaron los hospitales de Sacaba, Tiquipaya, Quillacollo, Vinto, Arque, Tapacarí, Capinota, Bolívar, Tucsuma y Tacopaya.

Comités Interinstitucionales e Interagenciales

- Comité Nacional por una Maternidad Segura
- Comisión Interministerial a favor de la Niñez de y en la Calle
- Comisión Interinstitucional de Implementación del nuevo Código Niño, Niña y Adolescente

Comisión conformada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Iglesia Católica, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que trabajan con niños, niñas y adolescentes.

Los avances son:

- Elaboración del Plan General de Difusión del nuevo código.
- Gestión ante la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Judicatura, para la aprobación de presupuestos pendientes y el adecuado funcionamiento de los juzgados de la niñez y adolescencia.
- Definición del perfil de los integrantes de los equipos técnicos y multidisciplinarios que trabajarán con la niñez y la adolescencia; y aprobación de los recursos económicos destinados a su capacitación.

Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas

La Primera Dama de la Nación asistió, en 1999, a la IX Conferencia

Reuniones de diálogo efectivas, con los Directores de Hospitales, Trabajadoras Sociales y Médicos, para resolver de manera más justa y humanitaria los problemas que atraviesan las personas sin recursos económicos que acuden a estos centros de salud.

de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas: "Mujeres de las Américas: Agentes del Progreso", realizada en la ciudad de Otawa, Canadá, donde participó en el tema de agenda "Un Comienzo Sano: invertir en niños de O a 6 años de edad", con la presentación del Programa de Atención a la Niñez (PAN).

El año 2000 asistió a la X Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas: "Adolescentes de las Américas", que se realizó en la República del Perú.

Convenio de Cooperación Interinstitucional

Se suscribieron convenios con las siguientes instituciones:

- Servicio Departamental de Salud (SEDES), Instituto Nacional de Oftalmología (JNO), Dirección Distrital de Educación La Paz y Asociación Internacional del Club de Leones, Distrito S-1 Bolivia, para coordinar actividades que beneficien al Proyecto Piloto de "Salud Oftalmológica en el Escolar.
- UNICEF, Delegado Presidencial de la ciudad de El Alto y ENDA Bolivia, Organización Internacional, para fortalecer el "Programa Alternativo de Prevención Integral de la Marginalidad, en la Población Urbana Infanto — Juvenil De y En la Calle de la Ciudad de El Alto.
- Carta de Intenciones con el Ministerio de Educación, a través del Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad de la Educación (SIMECAL), para la aplicación de pruebas en el primer curso de primaria en las unidades educativas seleccionadas para el Programa Piloto "Alimentación Escolar" en la ciudad de El Alto.
- Ministerio de Gobierno y Aldeas Infantiles S.O.S., para la atención integral de los niños que viven en los centros penitenciarios del país.
- Ministerio de Gobierno, Prefectura del Departamento de La Paz y Fundación Filadelfia, para la atención integral de los niños que viven en los centros penitenciarios de La Paz.
- Universidad Mayor de San Andrés, a través de la Carrera de Trabajo Social, para la asignación de seis estudiantes de tercer y cuarto año de la carrera, que contribuyan al desarrollo del Programa Modelo de "Alimentación Escolar".
- H. Alcaldía Municipal de Cobija, para la extensión del Programa Modelo de "Alimentación Escolar" en esta ciudad; a partir de junio del 2000, mientras dure el año lectivo escolar.
- Participó, junto a varias entidades oficiales, internacionales y religiosas de la Comisión de Trabajo para la "Implementación del Nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente ".
- Convenio de cooperación con la Universidad Nuestra Señora de La Paz, para que los alumnos de los últimos grados de carrera, trabajen en la Fundación de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando en su funcionamiento.

Fundación Primera Dama de la República de Bolivia

En septiembre de 1999, en acto solemne celebrado en Palacio de

Convenio con el Servicio Departamental de Salud (SEDES), Instituto Nacional de Oftalmología (JNO), Dirección Distrital de Educación La Paz y Asociación Internacional del Club de Leones, Distrito S-1 Bolivia, para coordinar actividades que beneficien al Proyecto Piloto de "Salud Oftalmológica en el Escolar.



En la Cumbre del MERCOSUR realizada en Río de Janeiro en diciembre del 98, Bolivia tuvo el acierto de presentar la exposición itinerante "El Retorno de los Arcángeles". La Primera Dama de Bolivia, Sra. Yolanda Prada de Banzer, se lució como guía de esa muestra ante sus pares, las esposas de los mandatarios presentes en el encuentro.

Gobierno se hizo conocer oficialmente la creación de esta nueva organización, presentando a sus socios fundadores y miembros del Directorio: Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Confederación Nacional de Medios Privados de Comunicación y la Iglesia Evangélica Metodista en Bolivia.

La Fundación realiza en la actualidad, actividades de abogacía con organizaciones y agencias de cooperación internacional, representaciones diplomáticas de países amigos, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y entidades privadas nacionales y extranjeras, a objeto de establecer líneas de cooperación.

Niñez y Adolescencia en situación de riesgo

A través de los procesos desarrollados se involucraron y beneficiaron a los Servicios Departamentales de Gestión Social, más de 16 organismos gubernamentales, cerca de 25 organizaciones no gubernamentales, la iglesia y numerosos grupos de niños, niñas y adolescentes que viven y trabajan en la calle.

Su intervención fue desarrollada en el ámbito nacional, focalizando acciones específicas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y Potosí.

El contexto establecido fue urbano, tomando como áreas de intervención las ciudades capitales de departamento y El Alto, a partir de la selección de la población objetivo: los niños, niñas y adolescentes que viven y trabajan en la calle.

El Plan Nacional de Acción por la niñez y adolescencia en situación de riesgo abarcó a 8.000 beneficiarios con programas de salud, educación, alimentación, nutrición y rehabilitación psicosocial, que se desarrollaron a través del Plan Nacional de Acción por la Niñez y Adolescencia en Situación de Riesgo.

Otra acción fue el Programa Piloto de Alimentación Escolar consistente en una ración sólida, galletas, y una ración líquida de un producto lácteo que aportó en conjunto con el 40% del valor energético, 100% de hierro y 50% de los micronutrientes, minerales y vitaminas requeridas diariamente.

En la gestión 2000, se benefició a 19.621 niños de 36 unidades educativas y en el 2001 se abarcó a 12.900 niños de 26 colegios de El Alto, 4.440 escolares de 15 colegios en Cobija y en el segundo semestre, este Programa se amplió a 2.861 niños en Vinto, 2.314 en Cotoca y 2.473 alumnos en Huanuni, ascendiendo a un total a 24.988 beneficiarios.

Adicionalmente, el gobierno italiano cooperó con un refuerzo alimentario y micro emprendimientos productivos a 1.200 escolares en 45 colegios del área rural de Tarija y en la actualidad esta ayuda se extenderá a 5.000 alumnos en este departamento y 1.000 en Huanuni.

Por medio del Programa de Salud Oftalmológica en el Escolar, se llegó a atender a 5.634 niños en La Paz, en Oruro se atendió a 2.500 escolares aproximadamente con la cooperación de la organización Save The Children, y se inició el programa en El Alto, Sucre, Potosí y Cobija estimando cubrir una población de 22 mil beneficiarios más.

En cuanto a donaciones, se tiene el propósito de reunir un grupo de personas con características de sensibilidad social, para iniciar, emprender y encargarse de hacer estudios para ubicar, captar, conseguir, evaluar, llegar a Donantes de fuera y dentro del país y reunir información para poder acercarse a organizaciones como, Hospitales Postas, Escuelas, Hogares de Servicio Social, áreas rurales y llegar a individualizar familias y hasta personas de escasos recursos que precisen ayuda.

Donaciones recibidas y entregadas.
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Dos contenedores con ropa y calzados a medio uso para varón, mujer y niño, insumos y equipo médico, libros para aprender inglés, Sets de juegos didácticos para niños, que fueron a beneficiar a personas del área rural y afectadas por desastres naturales.

Sigth First - A través del Club de Leones

Dotación total de monturas de lentes para los niños que son detectados y medidos dentro del Plan Nacional Oftalmológico en el Escolar

El Plan Nacional de Acción por la niñez y adolescencia en situación de riesgo abarcó a 8.000 beneficiarios con programas de salud, educación, alimentación, nutrición y rehabilitación psicosocial, que se desarrollaron a través del Plan Nacional de Acción por la Niñez y Adolescencia en Situación de Riesgo.

Fundación Crecer Jugando

Se recibió 24 cajas de juguetes los cuales fueron distribuidos conjuntamente con la Dirección de Bienestar Social.

Global Links

Llegaron tres contenedores con equipamiento, insumos, material Quirúrgico y mobiliario para Hospitales y Postas Sanitarias. Los beneficiados son:

- Hospital San Juan de Dios de la ciudad de Oruro.
- Hospital Santa Bárbara de Sucre.
- Hospital Gineco-obstetra de Sucre.
- Servicio de Salud de Potosí, para Betanzos, Poco-Poco, Chaquí, Rodeo y Millares.
- Instituto Nacional de Psiquiatría de Sucre.
- Se realizó labores de apoyo a Olimpiadas Especiales para promover el deporte entre los niños y adolescentes con discapacidad mental y a varias Instituciones Juveniles.
- Se aportó a la redacción y difusión del Plan Nacional del Adulto Mayor.

En cuanto a la asistencia médica a diferentes personas en el país, se brindó la misma a personas indigentes que acudieron a esta instancia, gracias a la cooperación de hospitales públicos y de personas de buena voluntad.

Se ha consolidado un equipo técnico que permitió realizar un trabajo científico de análisis, diseño, planificación y ejecución de diferentes Planes, Programas y Proyectos.

Se obtuvieron dos proyectos muy importantes para el Plan Nacional de Acción por la niñez y adolescencia en situación de riesgo: 1) El Proyecto de Apoyo a la Atención de niños y adolescentes de y en la calle, con un aporte de 2.5 millones de dólares y 2) El Sistema Nacional de Registro de Instituciones de Servicio Social.

Elaboración y presentación del Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, que establece políticas en pos de la reducción de esta situación, que fue dirigido desde esta instancia gubernamental en coordinación con otras instituciones que trabajaron en el tema.

El volumen de donaciones experimentó un importante crecimiento llegando a beneficiar a una mayor población empobrecida y también a Hospitales y centros de salud del área urbana y rural del país, constituyéndose el Despacho de la Primera Dama en un ente canalizador de donativos debido a la credibilidad conseguida por la transparente gestión realizada.

Elaboración y presentación del Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, que establece políticas en pos de la reducción de esta situación, que fue dirigido desde esta instancia gubernamental en coordinación con otras instituciones que trabajaron en el tema.



CONDECORACIÓN AL MÉRITO "PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN"

Para distinguir a mujeres e instituciones empeñadas en la promoción de los derechos de equidad y oportunidades de desarrollo de la mujer boliviana, el Despacho de la Primera Dama decidió extender esta condecoración, a ciudadanos y ciudadanas e instituciones que hayan prestado servicios meritorios al país; determinación que fue respaldada por R.S. 219064 del 9 de mayo de 2000.

Ese año, se concedió la distinción a dos meritorias abogadas bolivianas, doctoras María Josefa Saavedra Daza, la primera abogada de la historia de Bolivia, y Alcira Espinoza de Villegas, la primera mujer que alcanzó la dignidad de Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo.

Ambas, la Dra. Espinoza con el Presidente Banzer y la Dra. Saavedra con la Sra. Banzer, recibieron la Condecoración, en reconocimiento a su labor académica, constructiva y altruista a lo largo de su carrera profesional.

PAN

PROGRAMA DE ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

El PAN fue un Programa de la administración Banzer que contribuyó a reducir la pobreza en las poblaciones más desfavorecidas del país. Fue un programa alternativo no formal en atención integral, como base fundamental para la educación primaria, previniendo la deserción escolar en niveles posteriores, a través del cual se promociona y ejercita los derechos del niño y niña, controlando su salud.

Los padres/madres que trabajaron integrados en el Programa recibieron notables ventajas, para liberar tiempo en actividades laborales, o para reducir gastos domésticos propios de la atención a sus hijas e hijos de 0 a 6 años.

El Programa contó con capacidad instalada en cuanto a infraestructura de los centros comunitarios y recursos humanos capacitados en general. Se constituyó en la única alternativa frente a la escasez de otras opciones viables de atención a la niñez menor de seis años.

El PAN tuvo la posibilidad de ser el eje de interacción de distintos organismos sociales constituidos (Distrito de Salud, Escuela, Juntas de Padres, Comité de Vigilancia, Defensorías, etc., catalizando así la generación de tejido social y participación comunitaria), en un trabajo sinérgico, solidario y productivo.

Estuvo a cargo del Ministerio de la Presidencia y sus objetivos fueron:

Contribuyó a reducir la pobreza en las poblaciones más desfavorecidas del país. Fue un programa alternativo no formal en atención integral, como base fundamental para la educación primaria, previniendo la deserción escolar en niveles posteriores, a través del cual se promociona y ejercita los derechos del niño y niña, controlando su salud.



El Programa de Atención a Niños y Niñas Menores de Seis Años ha sido instruido por el Presidente Banzer para brindar atención adecuada en Educación Inicial, Nutrición, Salud y Protección.

- Brindar atención adecuada en Educación Inicial, Nutrición, Salud y Protección a Niñas y Niños menores de Seis Años.
- Mejorar los conocimientos de las mujeres participantes del Programa sobre la atención integral a la niñez.
- Fortalecer a las familias como principales agentes de atención integral de niñas y niños.
- Promover la participación de la familia y la comunidad como actores de su propio desarrollo.

ACCIONES DESARROLLADAS

- La cobertura al año 2001 alcanzó a 65.452 niñas y niños atendidos en 3.053 centros urbanos y rurales por 7.233 educadoras y educadores.
- Se mantuvieron los convenios firmados por las 9 prefecturas y 186 municipios del país.
- Con la modalidad Indirecta de Atención en el Departamento de Cochabamba se han beneficiado a 2.341 familias y 3.953 niñas y niños con 10 proyectos y en el Departamento de Oruro, en 12 municipios rurales se inició el proceso de capacitación en atención integral a 1.891 familias.
- En ejecución Estrategia de Transición y Sostenibilidad para transferir la administración del servicio a 34 Gobiernos Municipales, el éxito dependerá de la voluntad politica de las Prefecturas y Gobiernos Municipales involucrados, permitiendo la atención de aproxima-

damente 35.500 niñas y niños de los 65.452 actuales, señalando que los restantes (29.952) son financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones.

- Las nuevas construcciones suman un total de 137 y las refacciones 123 todas ellas en el área rural, que darán cobertura a 8.000 niñas y niños.
- Se han distribuido a los diferentes centros de atención 2.127 toneladas de alimentos; entre harinas, aceite vegetal, sal yodada, api, leche en polvo, arroz, avena, quinua, sémola ,sardina y carne de res, donados por el Programa Mundial de Alimentos y el Gobierno de Italia, para beneficio de los 65.452 niñas y niños atendidos por el Programa.
- El PAN forma parte del Comité Interagencial de "Apoyo y Asesoramiento a las Iniciativas de la Atención Integral a la Niñez Menor de Seis Años" para generar políticas de atención a la niñez y canalizarlas a diversos sectores; apoyar acciones de sustentabilidad de la atención integral a la niñez en el marco de las políticas vigentes de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y promover la promulgación de nuevas políticas que garanticen su permanencia.
- El gobierno Banzer proyectó que a diciembre de 2003, el PAN debe atender aproximadamente a 100.000 niñas y niños (10% de la demanda potencial).

El Programa de Atención a Niñas y Niños menores de Seis Años mejora los conocimientos de las mujeres sobre la atención a la niñez y fortalece a las familias como principales agentes de atención integral de los niños.



LA PAZ

"SIEMPRE HE ABRIGADO COMO MÍOS LOS ANHELOS Y LAS ESPERANZAS DE LOS PACEÑOS"

"El destino me ha ofrecido muchas oportunidades para saludar a La Paz en su día, como ciudadano y como gobernante. Siempre he abrigado como míos los anhelos y las esperanzas de los paceños. He sentido satisfacción por sus logros y, en las horas difíciles, he compartido la decisión de sus ciudadanos de vencer y asegurar la libertad para toda Bolivia.

Esta celebración encuentra a todos conscientes de que hay un enemigo esparcido por todo el territorio nacional, al que hay que vencer. Las carencias, la postergación de sectores más desvalidos de la sociedad, la falta de educación, de atención sanitaria, de servicios básicos, de vivienda y de trabajo estable, representan la extrema pobreza que aflige a tantos bolivianos. El desafío es para todos. Y estoy seguro que los paceños están dispuestos a luchar contra esta aflicción".

"Es compromiso de mi Gobierno una decidida lucha contra la pobreza, sobretodo la más extrema. Hemos focalizado importantes recursos orientados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de El Alto. Con este fin, distintas entidades del Poder Ejecutivo asignaron proyectos a favor de esta ciudad por un monto de $us. 50 millones, a ser ejecutados en 5 años, de los cuales han sido ya efectivos más de un 40%. Hemos iniciado el Programa Intensivo de Empleo, que en el corto plazo, su primera obra, el empedrado de 90 Kms. de calles y construcción de plazas y parques, generará alrededor de 5.000 empleos.

Distintas entidades del Poder Ejecutivo asignaron proyectos a favor de El Alto por un monto de $us. 50 millones, a ser ejecutados en 5 años, de los cuales han sido ya efectivos más de un 40%.

La Paz concreta este año el inicio de su principal objetivo estratégico,



que es mejorar su conexión con los puertos del Pacífico y participar del sistema de corredores interoceánicos para integrarse competitivamente en la región. Hemos concluido los trabajos de construcción de la carretera asfaltada Río Seco - Desaguadero, que vincula la ciudad de La Paz con el Puerto de Ilo, Perú.

(Del discurso del Presidente Hugo Banzer, el 16 de julio de 2000, en el aniversario de la revolución paceña del 16 de Julio de 1809.)

El Presidente Hugo Banzer en el acto de iza de la bandera que se repite cada 16 de julio en el mástil de la Plaza Murillo. Fue constante la preocupación del primer mandatario por el destino superior de La Paz, ciudad a la que llegó por primera vez cuando contaba 15 años para ingresar al Colegio Militar.

El Presidente Hugo Banzer inauguró en el año 2000, el aeródromo de Ixiamas en el norte del Departamento de La Paz, favoreciendo a miles de habitantes de la región que durante mucho tiempo sufrieron incomunicación con el resto del país.



50 millones de dólares comprometió el Presidente Hugo Banzer para mejorar barrios, ampliar la cobertura de servicios básico, el mejoramiento de la infraestructura educativa y la atención primaria de salud en la ciudad de El Alto, con la meta de construir una urbe alteña "con identidad propia, con esperanzas y con impulso para avanzar orgullosa hacia su porvenir". El primer mandatario designó para el efecto un Delegado Presidencial en la persona del padre Sebastián Obermayer.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

GESTION 1997

En esta gestión el presupuesto reformulado para proyectos de inversión pública, incluido el Plan de Emergencia, fue de Bs. 170.585.958, de los cuales 85.306.394 se ejecutaron para un total de 182 proyectos (129 de inversión, 22 de pre-inversión y 31 del Plan de Emergencia).

La ejecución financiera global a diciembre de 1997, fue de 55% en inversión y **24%** en pre-inversión. Estas bajas ejecuciones se debieron sobre todo a que ese año estuvo marcado por las elecciones nacionales realizadas en junio de 1997. En la Prefectura no se trabajó óptimamente debido a tareas de organización y de interiorización de la problemática prefectural. Influyó también la no-asignación total de los recursos presupuestados por parte del TGN.

PROYECTO	DETALLE
- Asfaltado Tiquina-Copacabana-Khasani	Primer contrato movimiento de tierras y de asfaltado con emulsión
- Camino Charazani-Apolo	Tres contratos de movimiento de tierras, ampliación plataforma
- Av. 6 de Marzo	Conformación capa base o subbase asfaltado en caliente en un primer sector de 30 mts., segundo sector 40 mts. Jardinera central, obras de drenaje, cordones de acera e iluminación
- Florida Lipari	Mantenimiento de empedrado, colocación de meseta asfáltica espesor de 5 cms.
- Achacachi-Escoma	Instalación de faenas, producción de agregado chancado.
- Asfaltado Villa Remedios-Sapahaqui	No se rechazó ningún trabajo
- Camino Peíias-San Juan de Challana	Excavación común roca y terraplenado
- Av. Periférica-Mallasa-El Alto	Trabajos tercera fase movimiento de tierras, asfalto, tratamiento supeficial doble
- Puente Jiruma	Excavaciones, infraestructura de hormigón, viga pretensada
- Puente Seco	Excavaciones, infraestructura de hormigón, viga pretensada
- Puente Tihuaou	Excavaciones, infraestructura de hormigón, viga pretensada
- Puente Equipare	Excavaciones, infraestructura de hormigón, viga pretensada, varandado
- Puente Jdiria	Excavaciones, infraestructura de hormigón, viga pretensada varandado
- Puente Maije	Excavaciones, infraestructura de hormigón, viga pretensada
- Puente Moa	Excavaciones, infraestructura de hormigón, viga pretensada
- Puente Tamampaya	Proyecto HAM Chulumani
- Puente Yanamayu	Proyecto HAM Chulumani
- Puente Yaco	Proyecto HAM Chulumani
- Puente Tampiplaya	No se hizo nada. Falta financiamiento HAM Caranavi
- Puente Stqo. Vargas	Excavación, infraestructura de hormigón, HAM Caranavi



La carretera Cotapata - Santa Bárbara fue durante mucho tiempo una de las más caras aspiraciones de los paceños. Puede decirse que la administración Banzer, a través de la Prefectura de La Paz, avanzó en los tramos fundamentales y tras la conclusión del túnel de San Rafael, cuyas obras inauguró también el Presidente Banzer junto al Prefecto Germán Velasco, la obra de interconexión quedará expedita. Su contribución a la economía regional será notable.

En este año no se dio énfasis a proyectos de inversión ya que gran parte de los recursos financieros se destinaron a dar continuidad a proyecto pendientes de la ex CORDEPAZ.

TRANSPORTES: Fue el sector de mayor asignación presupuestaria con Bs. 50.139.061 con una ejecución del 77%. El avance físico tuvo un promedio de 36%.

ENERGIA: El segundo sector con una mayor asignación presupuestaria de Bs. 35.833.360 Con una ejecución del 26% y una ejecución física promedio del 310/o fue la de energía. Se logró ejecutar 48 proyectos de red de distribución eléctrica, no realizándose el diseño e instalación de 27 pequeñas centrales hidroeléctricas y el diseño e instalación de 500 sistemas de energía fotovoltaica.

MULTISECTORIAL: En el área de fortalecimiento municipal se impulsó 3 proyectos (Proyecto de desarrollo de Comunidades Rurales, Programa de apoyo a la Seguridad Alimentaria, Unidad de Fortalecimiento Municipal bajo la nueva estructura) y tres actividades en fortalecimiento comunitario (Promoción a la participación de comunidades en la administración municipal con seminarios de capacitación, Registro y otorgación de personalidades jurídicas a OTB5 y Proyecto Artesanal (Uncomah - Aroma)

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL			
PROYECTO	**PRESUP.**	**DESEMB.**	**DETALLE**
- Proyecto Vigilancia y Control de la Rabia	3.100	100	Cobertura de vacuna antirrábica 225.014 de 276.927 proyectadas
- Proyecto Vigilancia y Control de la Tuberculosis	22.040	11.020	Ejecución del 100% del monto. Cumplimiento de metas de 38%
- Vigilancia y control de la Malaria	192.302	33.298	Ejecución del desembolso 100%
- Vigilancia y control de la Leishmaniasis	658.117	271.948	Ejecución física del 100%. Metas cumplidas
- Vigilancia y control de Chagas	855.529	378.250	Mejoramientos de viviendas, dotación de raciones alimentarias del PMA, capacitación y supervisión
- Programa de atención integral al escolar (PAJE)	1.133.733	241.098,55	Dotación de cocinas y garrafas, utensilios, alimentos y otros para 23.000 alumnos de 20 núcleos educativos en 8 provincias. Ejecución 100%
- Proyecto integrado servicios de Salud (PROISS)	9.033.227	520.000	Ejecución física de 62,67%. Remodelación de 11 centros de salud y construcción de 8.. Conclusión se amplió a 1998
- Red de Emergencia 118	65.533		Cumplimiento del 92% de metas. 5.001 traslado de pacientes, 3 cursos de capacitación, 28 apoyos a eventos culturales y deportivos
- Programa Integral de Desarrollo Infantil (PIDI)			Se atendió 310 PIDIs con 4.650 niños, capacitó a 3.704 padres y madres, capacitación 775 educadoras, se abrió 42 nuevos PIDJs
- Programa Departamental de Asistencia Social			Becas alimenticias 2.000, dotación de prendas de vestir, dos veces al año para una población de 800 y distribución de calzados para 1.200 internos, en algunos casos se dio dos pares.

URBANISMO Y VIVIENDA:			
PROYECTO	**PRESUP.**	**DESEMB.**	**DETALLE**
- Remodelación Cancha B Coliseo "Julio Borelli"	402.079	390.673	100% de ejecución física (techado, tinglado, const.De vestuarios, colocado de parket al campo de juego e iluminación)
- Mejoramiento de luminarias Estadio "Hernando Siles"	753.651	468.381	100% ejecución física (Iluminación primaria y secundaria en campo de juego, iluminación en áreas de circulación, sonido de campo, consolas de control, provisión de servicios conexos)
- Construcción "Palacio del Deporte"	2.819.387	2.784.239,70	5% de ejecución (excavación del terreno)
- Restauración "Palacio Prefectural"	3.950.655	3.106.223,9	0% ejecución (obra gruesa, remoción de pisos vaciado de losas, gran parte de la obra fina y parte del acabado)
- Instalación red de gas a la "Piscina Olímpica de Alto Obrajes"	784.938	184.938	50% ejecución física (cavado de fosas para instalar cañerías) natural
- Mantenimiento de escenarios deportivos	378.518	378.442	50% ejecución física (revitalización campo juego Estadio Hernando Siles, reparación camarines y tribunas Curva Sur)
- Nueva infraestructura	261.000	234.900	80% ejecución física (obra gruesa, const. Columnas, vigas, Cinemateca Boliviana losas, muros de contención)
- Autódromo Pucarani	1,134.860	1.070.065	No remitieron información sobre el proyecto
- Batería de baños y estufa Hogar de Ancianos	239.724	239.723	50% ejecución física.

PROGRAMA PAIS: Inicialmente se destinó Bs. 23.335.154 destinándose durante 1997; 1.630.509. La ejecución física ponderada de este programa fue del 20%. Este proyecto carecía de programación de actividades en la gestión 1997.

AGROPECUARIO	
PROYECTO	OBSERVACIONES
- Proy. Wiñay Marca	59% ejecución física en el proyecto de desarrollo de la pesca artesanal y piscicultura en jaulas flotantes en el lago mayor Wiñay Marca del Lago Titicaca
- Proy. de Investigación de la papa	Actividades para mejorar la producción de la quinua
- Centro de Germoplasma	Actividades para mejorar la crianza de ganado bovino, ovino y el buen uso del forraje
- Proy. de Investigación de la quinua	Mejoramiento de la producción para las variedades de papa
- Proy. de Investigación ganadería y forrajes	Estudio y capacitación para mejorar la producción de cítricos, arroz, cacao, frijol, maíz, y otros
- Proy. de Investigación de leguminosas	Mejoramiento el cultivo de haba
- Proy. semilla de papa (PROSEMPA)	Fortalecimiento de los sistemas formal y no formal de la producción, distribución y uso de semilla de calidad en Bolivia y en particular en el departamento de La Paz. Implementación en Achacachi. Escoma, Ancoraimes. Sorata, Inquisivi, Araca e Irupana.

MEDIO AMBIENTE: El monto presupuestado fue Bs. 306.670, el desembolsado 288.861. Se programó ejecutar 7 seminarios y se realizó sólo 3, lo que equivale a un 42.8% de avance físico.

GESTION 1998

El presupuesto aprobado para la fase de inversión fue de Bs. 272.650.704, modificándose a 301.831.115, de los cuales se ejecutó 193.173.697,94. De este monto 65.438.124,11 corresponden a los corredores de exportación y Bs. 676.236,08 a proyectos del Programa de Emergencia realizados por el Fenómeno de El Niño.

En la parte de funcionamiento considerando a los sectores de Educación y Salud, se aprobó un presupuesto de Bs. 525.027.010 modificado a 583.513.305 y de los cuales se gastaron 569.625.219,41.

Este año el sector con mayor asignación de recursos con 96.275.279 bolivianos fue el de proyectos especiales como fue la ejecución del proyecto Cotapata - Santa Bárbara principalmente, la Catedral Castrense y el Proyecto de Capacitación a Mujeres en las comunidades de Uncoma, provincia Aroma

Los sectores con menor asignación fue la de Recursos Hídricos y el Plan de Emergencia, aunque su ejecución fue superior a otros sectores que tuvieron mayor asignación de recursos como el caso de Industria y Turismo.

A continuación se presenta la ejecución porcentual financiera en la fase de inversión en cada sector:



Puente Tequeje sobre la ruta La Paz – Ixiamas, inaugurado por el Presidente Banzer. Junto con la construcción del camino Apolo-Ixiamas y los puentes de Enadere, Shiruma, Tarene y Mapiri-Guanay, construidos en esta gestión por la Prefectura de La Paz, el ubérrimo norte paceño se integra al país.

SECTOR	% EJ. FINANC.	OBSERVACIONES
- Agropecuario	33	Se ejecutó 16 proyectos, 13 corresponden a inversión y 3 a preinversión
- Industria y Turismo	0	6 proyectos, uno de inversión y 5 de preinversión. Para pre inversión se ejecutó el 57,28% de lo presupuestado (Promoción mv. Complejo Turístico Cordillera Real, Estudio Integral de ciudades intermedias, planificación turística, eco turismo Taquesi Castillo Chuspipata)
- Energía	57,28	54 proyectos de inversión, 50 son del Crédito NPG con recursos externos (Electrificación rural y desarrollo energético)
- Transporte	61	52 proyectos, 36 de inversión y 16 de preinversión (mejoramiento, mantenimiento y construcción de caminos, construcción de puentes, construccion de un aeródromo en Ixiamas)
- Salud y Seg. Social	71,47	18 proyectos de inversión, la mayoría están programados para 5 años. (implementación Clínica del Deporte y proyectos de control de enfermedades, atencion integral de la mujer, programa PAN y proyectos de servicios de salud)
- Educación y Cultura	36,03	9 proyectos, todo en la fase de inversión (Const. Fac. Téc. UMSA El Alto, Const. Cinemateca Boliviana, Implementación Galería de Notables del Arte Paceño
- Saneamiento Básico	100	Proyecto de Saneamiento Básico (PROSABAR)
- Urbanismo y Vivienda	95	13 proyectos, 12 corresponden a la fase de inversión y uno a preinversión (Restauración Palacio Prefectural, Const. Batería de Baños Asilo San Ramón, construcción y readecuación edificio Prefectural en El Alto)
- Recursos Hídricos	73,59	Proyecto Dragado y Encauce del río Desaguadero Aguallamaya
- Multisectorial	71,17	10 proyectos, 4 de inversión y 6 de preinversión (Programa PAIS, Estudio Hidrológico Cuena Río Uchusuma, Des. Rural Integrado, Ordenamiento Terr.t. -BID Amazonía y Valles Interandinos y Ambiente)
- Programa de	100	Se estableció un programa debido a las inundaciones a fines Emergencia de 1998.
- Proyectos Especiales	67,97	Camino Cotapata-Santa Bárbara, Catedral Castrense y Capacitación a Mujeres Uncoma. Aroma y otros.

GESTION 1999

Para la gestión 1999, el presupuesto aprobado para la Prefectura fue de Bs. 137.422.478 de los cuales 32.715.780 bolivianos corresponden a recursos externos. El sector de transportes a través del Servicio Departamental de Caminos fue el que recibió mayor asignación del total del Presupuesto llegando a Bs. 54.155.902.

En segundo lugar se encuentra el sector social a través de la Dirección de Desarrollo Social a la cual se le asignó Bs. 29.213.890; le sigue el sector de salud a través del Servicio Departamental de Salud con Bs 9.994.111, le sigue el sector de energía e infraestructura a través de la Dirección de Infraestructura con 12.487.289; en quinto lugar se encuentra el Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitaria con Bs. 11.030.494.

SECTOR	PRESUP.	EJECUT.	EJEC. %	
			Físico	Finan
-Transportes	54.155.902	50.364.959	34	93
- Desarrollo Social	29.213.890	15.597.595	56,2	53,4
- Salud	19.269.682	8.836.001	--	45,8
- Energía e infraestructura	12.487.289	21.502.336	--	175
- Fortalec. Municipal y Comunitario	11.030.494	3.598.980	41,7	32,6
- Agropecuario	8.742.559	2.247.188	45,7	27,5
- Multisectorial	5.259.205	4.517.717	31,2	86
- Desarrollo Productivo	1.225.113	501.340	42.3	41
- Recursos Naturales y Medio Amb.	1.609.977	979.664	55.8	60,8

GESTION 2000

El presupuesto destinado en esta gestión fue de Bs. 174.183.135 de los cuales se desembolsaron 148.277.845. Los proyectos más importantes son Asfaltado Achacachi - Escoma; Construcción y Readecuación Edificio Prefectural El Alto (inversión Bs.1,486.475 en esta gestión); Programa de Desarrollo Agrícola en Achacachi; Construcción de los puentes Kelkhata, Tuihuapu y Duque, Programa de Atención a Niños y Niñas-PAN; Construcción de la Cinemateca Boliviana.

El Programa de Desarrollo Agrícola en Achacachi, con importante aporte financiero del gobierno del Japón permitirá desarrollar una extensa región del altiplano paceño. Su avance se lleva a cabo de acuerdo a cronograma, pese a los bloqueos y la violencia generada por algunos de los propios beneficiarios que estuvieron a punto de frustrar el programa exigiendo la salida de los japoneses.



La Prefectura de La Paz inició el Proyecto de Energía Eléctrica Fotovoltaica y equipamiento de escuelas para 16 provincias paceñas de 38 municipios. Casi 2.400 paneles distribuidas en 465 comunidades. En la fotografía la inauguración de los paneles en Kallutaca.

SECTOR	PRESUP.	EJECUT.	EJEC. % Físico	EJEC. % Finan	OBSERVACIONES
-Transportes	31.288.985	31.093.921	79	99	30 proyectos de inversión y preinversión. invirtió 23.283.276 bolivianos en asfaltado de carreteras, mejoramiento vial de accesos y construcción de puentes. El monto ejecutado en proyectos a diseño final ha sido 7.810.645 bolivianos de 10.664.921 presupuestados. Los proyectos que destacan son Asfaltado Achacachi-Escoma; asfaltado Konani-Quime; const. Aerodromo de Ixiamas, los puentes Enadere, Shiruma, Tequeje, Tarene, Mapiri-Guanay
- Turismo	582.378	523.418	71	90	4 proyectos: Planificación Turística, Reacondicionamiento Arq. Tihuanacu, Desarrollo y Promoción Turismo, Estudio, Promoción de Inversiones Complejo de Desarrollo Turístico (CDTI) Cordillera Real.. De estos se ejecutaron dos estudios por un monto de 309.127.
- Medio Amb.	350.763	203.795	74	58	En esta área se trabajó en difusión ambiental con participación de la sociedad civil. Se realizaron seminarios taller en Guanay, La Asunta, Sgto. Callapa, Guaqui, Ancoraimes, Copacabana, Achacachi y Patacamaya.
- Ordenam.	740.181	705.877	100	95	Se culminaron los estudios de zonificación agroecológica y socioeconómica de los valles interandinos. Conclusión de la propuesta de ordenamiento territorial de la zona de San Buenaventura, Tumupasa e Ixiamas.
- Emergenc.	8.716.466	6.551.528	70	75	Se elaboró varios proyectos para prevención de desastres como la construcción Defensivos Tipuani, Regulación de subcuenca Khelkata, con recursos Fenómeno del Niño, Defensivos Avircato UTOAF-SAYTU-PE11JLIA, construcción Puente Challapampa-UTOAF, construcción Puente Quillihuaya-UTOAF Recurso Fenómeno del Niño
- Energía	5.566.313	2.768.541	78	61	En esta gestión se inició la construcción de 5 subestaciones de potencia en Chaguaya, Quiabaya, Tablachaca, Mallasa y Palca a concluirse el 2001 con una inversión de más de 12 millones de bolivianos que beneficiará a 14.400 hablantes de las provincias Camacho, Loayza, Muñecas, Murillo y Omasuyos. A fines de la gestión se ejecutó 3.884.643 bolivianos. A estas subestaciones se suman oros proyectos para dotación de energía: Estudio de Energía Renovable JICA para formular un plan de Implementación de Electrificación Rural 2003-2011 para energías renovables en las prefecturas de La Paz y Oruro; y Electrificación Mantecani-Toloma-Irutira que favorecerá a 207 familias.
- Agropec.	1.729.906	1.638.961	89	95	11 proyectos de inversión donde destaca el Proyecto "Achacachi", programa de desarrollo agrícola y rural. El programa tiene dos planes uno de desarrollo agrícola y otro de desarrollo de infraestructura; construcción Centros Revitalización comunal Proyecto Achacachi; Desarrollo lechero en el Altiplano Boliviano (PDLA)
- Pymes	91.504	57.884	41	63	A través de la implementación del programa para el desarrollo integral de la pequeña industria y microempresa (PRODIPYME) se programó el Proyecto de preinversión Centro Industrial y Tecnológico de La paz en la localidad de Kallutaca. Se presupuestó 1.504 bolivianos y se ejecutó 9 57.884. Para el 2.000 se programó una ejecución del 41% y se cumplió con el 100%.
- Educación	18.839.141	18.777.641	100	100	Para ampliar la cobertura de la educación se comenzó el proyecto de Energía Eléctrica Fotovoltaica y equipamiento de escuelas prevista para 16 provincias paceñas de 38 municipios. El proyecto consta de 2.346 equipos pedagógicos y 2.372 paneles fotovoltaicos que serán distribuidos en 465 comunidades. Proyecto financiado por el crédito español FAD. 2.372 paneles fotovoltaicos que serán distribuidos en 465 comunidades. Proyecto financiado por el crédito español FAD. Se cumplió la ejecución física programada. Conclusión prevista para el 2.001.

SECTOR	PRESUP.	EJECUT.	EJEC. % Físico	Finan	OBSERVACIONES
- Salud	1.938.063	1.140.079	62	59	12 proyectos. Programa de vigilancia y prevención ETS-VIH-SIDA; Vigilancia y control de la Peste Bubónica, Cisticercosis, Fasciolasis, Malaria, Rabia, Tuberculosis Leishmaniasis, Chagas, Cólera, Proyecto Fortalecimiento de Cadena de Frío, atención integral enfermedades prevalentes infancia
- Saneam. Básico	337.000	231.935	99	69	Elevar los niveles de cobertura en los servicios de agua potable y saneamiento a través de los convenios interinstitucionales vigentes (PROSABAR, PROAGUAS).
- Cultura	1.253.150	1.253.150	98	100	Construcción de la Cinemateca Boliviana Fase II. Se ejecutó lo presupuestado
- Deportes	4.189.104	4.172.452	89	100	Dos proyectos: Estudio de consultoría para refaccionar estructura antigua en los sectores General y Curva Sur del Estadio Hernando Siles. El otro proyecto Construcción Palacio del Deporte con presupuesto de 4.067.116 bolivianos y ejecutado 4.050.465.
- Gestión Social	21.686.131	13.725.226	71	69	Implementar un política social con enfoques en temas de género, generacional, familia y servicios sociales: Programa de atención Niños y Niñas - PAN AIF., para mejorar el crecimiento de niñas y niños menores a 6 años. Financiado por BID, Banco Mundial, PMA, Italia y convenios institucionales.
- Género	79.084	69.605	62	88	Programa de atención integral a la la mujer- salud sexual y reproductiva; Programa de atención integral a la Salud del Adolescente, presupuesto.
- Pueblos Indígenas	102.095	40.867	90	40	Estudio de identificación de necesidades espaciales Tacana.

GESTION 2001

El presupuesto aprobado para la gestión 2001 llegó a Bs. 154.871.756, el que se incrementó a 220 millones de bolivianos gracias a los recursos externos. Asimismo, el financiamiento internacional aumentó notablemente. De los 154 millones de bolivianos aprobados por el Ministerio de Hacienda a noviembre de este año se ejecutaron más de 124 millones.

Entre los proyectos que destacan en lo que va de esta gestión, se encuentra la conclusión de la electrificación fotovoltaica de 424 unidades educativas del área rural, 412 viviendas para maestros rurales a través de paneles solares que benefician a 33.214 alumnos y 1.623 maestros en 19 provincias del departamento.

La prefectura ejecutó también 10 proyectos para la prevención de desastres naturales en las provincias que son más afectadas por la época de lluvias. Se construyeron defensivos y muros de contención para evitar desbordes de ríos. Estas obras beneficiarán a un total de 26.900 habitantes.

La canalización y emboveda del río Kantutani en El Alto fue una destacada obra de saneamiento ambiental. Beneficia a 26.000 alteños que sufrieron mucho tiempo la contaminación ambiental por la acumulación de basura y ausencia de drenaje pluvial. Fue concretada durante la gestión del Presidente Banzer y del Prefecto Velasco.



El Programa Intensivo de Empleo (PIE) comenzó en el año 2001 durante la administración del Presidente Banzer, llevando a cabo 254 proyectos de mano de obra intensiva, creando más de 8.000 empleos directos e indirectos. De este programa se beneficiaron 34 municipios del departamento de La Paz

En lo que hace a asfaltados se destaca el de la carretera internacional Copacabana - Khasani cuya conclusión está prevista para el 15 de diciembre. Este proyecto demandó una inversión de 1.7 millones de dólares. Otro asfaltado es el de la carretera Achacachi - Escoma y Konani - Quime en el Altiplano paceño.

En el 2001, la Prefectura construyó 4 puentes en la región del norte paceño.

SECTOR	PRESUP.	EJECUT. A OCTUBRE	EJEC. FINAN	OBSERVACIONES
- Transportes	32.484.166	20.090.159	58,12	Este sector es el segundo con más asignación presupuestaria. 35 proyectos, de los cuales 20 son de preinversión y el resto de inversión. Destacan asfaltados Copacabana-Khasani, Konani-Quime, construcción camino Apolo-Ixiamas y la construcción de varios puentes
- Salud y Seg. Social	31.668.343	9.914.610	23,67	18 proyectos de inversión. Destacan Equipamiento de Postas Sanitarias Centros de Salud y Hospitales, Construcción y Equipamiento de la Unidad de Neonatales del Hospital de Clínicas, Equipamiento del Banco de Sangre de La Paz y Programa de vigilancia y prevención de enfermedades.
- Agropecuario	14.038.590	19.046.519	135,67	14 proyectos, 11 de inversión y 3 de pre inversión. Destacan Programa de Desarrollo Agrícola del Area de Achacachi, Desarrollo Lechero en el Altiplano Boliviano (PDLA), Programa Desarrollo y Reactivación Económica Yungas La Paz Mojsa,
- Multisectorial	15.257.256	11.373.888	274,05	11 proyectos, 6 de inversión y 5 de preinversión. Destaca Fortalecimiento Municipal y el Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz (PLUS)
- Recursos Hídricos	28.907.991	21.527.042	75,27	18 proyectos de inversión. Destaca 1 dragado del río Desaguadero Aguallamaya.
- Educación y Cultura	21.291.413	5.956.895	28,79	4 proyectos, tres de preinversión y uno de inversión, este último es el Programa de atención a Niños y Niñas PAN AIF.
- Industria y Turismo	378.721	460.759	121,66	3 proyectos, dos de preinversión y uno de inversión. Se destinó 143.596 bolivianos para el reacondicionamiento arqueológico Tihuanacu.
- Energía	21.748.862	15.614.955	78,87	12 proyectos, 11 de inversión y uno de inversión. Destacan la construcción e instalación de 5 subestaciones de potencia, dotación de energía fotovoltaica a 424 unidades educativas del área rural.
- Urbanismo	3.424.425	2.127.453	178,59	5 proyectos, 4 de inversión y uno de preinversión. Destaca refacción y remodelación del Estadio Hernando Siles, obras en la Cinemateca Boliviana y la construcción del Palacio del Deporte.
- Saneamiento	828.894	310.459	60,98	2 proyectos de preinversión: Proyecto de Saneamiento Ambiental Básico Rural (PROSABAR) y Aducción del Mururata.

CHUQUISACA

"NO PODÍAMOS PERMITIR QUE LA CAPITAL SIGA AISLADA DEL PRINCIPAL SISTEMA VIAL DEL PAÍS".

"Chuquisaca, cuando ingresamos a un nuevo milenio, concretará el inicio de su principal objetivo estratégico, que es conectarse a la red fundamental de carreteras del país, para así, participar del sistema de corredores interoceánicos e integrarse competitivamente en la región.

No podíamos permitir que la Capital de la República siga aislada del principal sistema vial del país. Este Departamento necesita carreteras de primer orden y así lo estamos haciendo. Con estas obras, Chuquisaca habrá mejorado su vinculación interna, se conectará al eje del país y participará de los sistemas de integración física internacional más importantes de la región.

Así también, se ha resuelto prolongar la vida útil del Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla, para lo cual hemos acordado disponer los recursos de AASANA existentes y destinados a la compra de terrenos para el aeropuerto de Yamparáez, que eran insuficientes para este objeto y que inmovilizados se estaban depreciando, a fin de canalizarlos para financiar el mantenimiento y equipamiento de la actual terminal aérea, a fin de mejorar sus condiciones de operabilidad y seguridad. Igualmente, se iniciarán las obras de reparación de la pista de aterrizaje en los próximos 60 días. Esto es muy importante, prioritario para la ciudad de Sucre, dada su vocación al turismo..."

(Del discurso del Presidente Hugo Banzer en Sucre, en ocasión del aniversario del primer pronunciamiento libertario de América, el 25 de mayo de 1809. 25-V-2000)

Presencia del Presidente Hugo Banzer en la capital histórica de Bolivia. El pueblo de Sucre le tributa una cálida bienvenida. En la fotografía el Prefecto de Sucre Marcelo Arana, el Presidente de Diputados Jaalil Melgar, el Vicepresidente de la República Jorge Quiroga, el Presidente Hugo Banzer, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Oscar Hassenteuffel, el Presidente del Senado, Leopoldo Fernández y el Alcalde de Sucre.



Reunión de evaluación a nivel de Prefecturas de Departamentos en el Palacio de Gobierno de La Paz, realizada a mitad de la gestión del Presidente Banzer. El Prefecto de Chuquisaca, Marcelo Arana, fue muy convincente sobre sus proyectos para el departamento, teniendo como respaldo los recursos por el traspaso de FANCESA al capital privado.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

1997 - 1999

Un total de 35 proyectos están estructurados en el marco de los pilares de Oportunidad, Equidad e Institucionalidad y en función a programas compatibles nacionalmente.

Desarrollo Vial:

- Construcción Tarabuco - Muyupampa.
- Optimización del Diseño Final Tarabuco Muyupampa Ipatí.
- Justificación Socioeconómica Bella Vista-Cuevo Ivo.
- Conclusión Movimiento de Tierras Sacramento Puente Arce.
- Estudio a diseño final camino Azurduy - El Fuerte - Abra Portillo.
- Estudio Geológico y Diseño Final Camino Achiras Santa Rosa.
- Justificación Económico Social Puente Pilcomayo.
- Selección de Ruta y Diseño Final de Camino Heredia - San Juan del Piral.

Desarrollo Aeroportuario:

- Estudio y Construcción Aeropuerto Yamparáez.

Desarrollo Agrícola

- Programa Chuquisaca Sur.
- Plan Agroforestal de Chuquisaca (PLAFOR fase III).
- Vigilancia Epidemiológica y Control de las Enfermedades Animales.

Riego y Microriego

- Estudios de Factibilidad y Diseño Final de los Proyectos de Riego: El Villar, Monteagudo y Tomina-Tarabuquillo.
- Riego Incahuasi.
- Estudio Acueducto Machareti.

Energía Rural

- Sistemas Fotovoltaicos (Nor Cinti, y Oropeza).
- Sistemas de Líneas Eléctricas Rurales (11 proyectos).
- Proyecto de Generación Eléctrica (Nor y Sud Cinti).

Desarrollo Agropecuario

- Investigación Agropecuaria El Salvador.
- Investigaciones del Trigo, Cereales, Papa y Maíz.
- Programa dc Producción de Trigo Comercial (PROTRIGO)



En los balcones de este histórico recinto de la República de Bolivia, el Presidente Banzer recibió reiterados testimonios de reconocimiento a su obra como gobernante a favor del Departamento de Chuquisaca.

Uso Racional de Recursos Naturales y Medio Ambiente:

- Preservación y Conservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Educación y Capacitación Integral:

- Proyecto de Educación Primaria UNICEF.
- Proyecto de Alfabetización Chuquisaca - UNICEF.

Salud Integral:

- Proyecto Salud UNICEF.
- Control de Chagas Azurduy-Boeto y Oropeza - Zudáñez.

Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad:

- PROSABAR, desarrollando paquetes de preinversión.
- Proyecto de Aguas Subterráneas Chaco JICA.
- Sistema de Agua Potable Punilla.

Gestión Social:

- Programa Departamental de Asistencia Social, proyecto de continuidad.
- Programa de atención a niñas y niños menores de 6 años (PAN), igualmente de continuidad.
- Programa Departamental de Género.

Programa Sectorial de Pueblos Indígenas, Participación Popular y Descentralización Administrativa.

1999 - 2001

Durante la gestión se dio énfasis a la elaboración y ejecución de los Programas de Inversión Pública 2000, FANCESA y de Reactivación Económica, concentrándose en 11 proyectos prioritarios en caminos (Sucre-Puente Arce-La Palizada y TarabucoMuyupampa), riego (Incahuasi, El Villar, Monteagudo, San Lucas, Tomina Tarabuquillo, Las Carreras y Quizana) y aeropuerto (nuevo emplazamiento y mejoramiento del actual).

Desarrollo de Infraestructura

- Carretera Diagonal Jaime Mendoza. Se ha realizado movimiento de tierras en los sectores: Tarabuco - Ladera Lajas, Zudañez - Ladera Tejas y Zapallar – Naranjitos. Se actualizó el estudio a nivel de Factibilidad Técnico Económico e Impacto Ambiental de la carretera Tarabuco - Padilla - Muyupampa - Ipatí y optimizado el Diseño Final (100 Km.) para 13 sectores del Tramo Tarabuco - Padilla - Muyupampa. Se licitó, calificó para adjudicación, en conformidad de la CAF, 9 tramos críticos con total aproximado de 36 Km.
- Carretera Sucre - Puente Arce. Concluyó la actualización del estudio a nivel de Factibilidad, Puente Sacramento - Puente Arce. Concluyó el tratamiento superficial doble asfáltico del tramo Sunchu Tambo -Puente Sacramento. El movimiento de tierras programado para la presente gestión entre Puente Sacramento - Puente Arce, presenta diferentes grados de avance.
- Construcción Camino Azurduy - El Fuerte - Abra Portillo.
- Construcción Puente Arumá.
- Programa de Emergencia 1. Se están elaborando los estudios para el empedrado de 112 Km. de la Red de Caminos Departamental, dentro del Programa Intensivo de Empleo (PIE).

Durante la gestión se dio énfasis a la elaboración y ejecución de los Programas de Inversión Pública 2000, FANCESA y de Reactivación Económica, concentrándose en 11 proyectos prioritarios en caminos, riego y aeropuerto.

Energía

- Instalación 11 Líneas Eléctricas Monofásicas Rurales.
- Construcción Sistemas Fotovoltaicos en ocho municipios.
- Proyecto Interconexión Eléctrica Huacareta - Monteagudo.
- Generación Eléctrica Nor y Sud Cinti.

Saneamiento Básico

- Programa de Saneamiento Básico (PROSABAR).
- Programa Rural para Agua y Alcantarillado (PRORPAAL).
- 13 proyectos de preinversión y se supervisaron 29 proyectos de inversión, en 5 paquetes de Sistemas de Agua.

Desarrollo Productivo

- Sistemas de Riego en El Villar, Monteagudo, Incahuasi, San Lucas, Padilla. Presto - Tomoroco.
- Programa de Apoyo al Sector Agropecuario de Chuquisaca (PASACH). 16 Proyectos de Asistencia Técnica y Capacitación en las provincias de Nor y Sud Cinti.
- FAO/ Post - Cosecha. Se identificaron 25 tecnologías adicionales a las existentes; 3.464 actividades de capacitación y asistencia técnica; 2.500 tecnologías post cosecha, referidas a silos metálicos, desgranadoras manuales, trojes mejorados, pisos de secado, hoces, carpas de secado y trilladoras, en 26 municipios.

Turismo

- Implementación Señalización de 25 Atractivos Turísticos y Oferta del Producto Turístico del Departamento.

Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Programa de Cooperación DANESA al Sector Medio Ambiente.
- Manejo Integral de Bosques Nativos en el Área del Iñao.
- Proyecto Forestación Chuquisaca.

Desarrollo Social

- Educación UNICEF - UDES. Se capacitaron en 19 Distritos Educativos, 1.588 personas en las especialidades de lenguaje y procesos de lectura y escritura. Y en 18 núcleos se capacitaron 1.625 personas en las especialidades de lenguaje y matemáticas.
- Alfabetización UNICEF — UDES. Se capacitaron a 32 técnicos de 12 municipios en metodologías de alfabetización, lectura y Quechua.
- Salud UNICEF - UDES. Se rehabilitaron a 1.500 personas y se atendieron en curaciones a 1.400 personas.
- Programa País PMA Chuquisaca. Se construyeron 12.649 m3 de gaviones, 12 sistemas de agua potable y viviendas nuevas. Se

Instalación 11 Líneas Eléctricas Monofásicas Rurales; construcción Sistemas Fotovoltaicos en ocho municipios; Proyecto Interconexión Eléctrica Huacareta - Monteagudo; generación eléctrica Nor y Sud Cinti.

mejoraron 30 Km. de caminos, en 180 comunidades, beneficiando a más de 14.428 familias.
- Control del Mal de Chagas. Se rociaron 32.000 viviendas en las provincias de Azurduy, Belisario Boeto, Oropeza y Zudañez.

Fortalecimiento Municipal

- Programa de Desarrollo Institucional Municipal (P - DIM).
- Programa de Desarrollo de Comunidades Rurales II (PDCR II).

Programa Centros

- Centro El Salvador. Permitió la producción comercial y mantenimiento de un hato de 2.200 bovinos criollos y el control y conservación de 16.000 Has. de monte chaqueño para pastoreo.
- Centro Iboperenda. Se ha realizado la selección de 250 familias de maíz. Se han producido 10.640 kilos de semillas de 9 variedades de maíz, se han seleccionado líneas de maní y ají.

Programa Los Sauces

- Extensión y Crédito. Se han producido 14.000 plantines injertados de cítricos en el centro La Esmeralda, se encuentra en operación la Planta de Alimentos Balanceados, ubicada en la Cabaña Sauces.

Caminos

- Mejoramiento Caminos Vecinales en Kalapaya - Tabla Jara - Esquiri y Japo Kasa -Pulquina.
- Mantenimiento 1.246 kms. de la Red Caminera Departamental.
- Mejoramiento Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla, procediendo al reemplazo de 250 losas de la pista de aterrizaje.

Los Tres Poderes del Estado se juntan en la capital de la República, Sucre, coincidiendo en el homenaje al aniversario del primer pronunciamiento libertario en América Hispana. El Presidente de la República, Hugo Banzer Suárez, flanqueado por el Vicepresidente y Presidente nato del Congreso, Ing. Jorge Quiroga Ramírez, y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr.Oscar Hassenteuffel.





Ultimo informe prefectural chuquisaqueño a la Presidencia. La ejecución presupuestaria, el avance de obras, los nuevos emprendimientos dirigidos por el Prefecto Arana benefician objetivamente a Chuquisaca y satisfacen al Presidente Hugo Banzer. Completa la escena el Ministro de Hacienda, José Luis Lupo.



Fue en 1998 y cuando se daban los últimos pasos para la privatización de la fábrica de cemento de Sucre, FANCESA, cuando el Presidente Hugo Banzer quiso visitar este sitio singular donde han quedado las huellas de los grandes dinosaurios que habitaron el lugar hace millones de años. Un técnico explica al primer mandatario la estructura geológica del lugar. Completan el cuadro la Primera Dama, Sra. Yolanda Prada de Banzer y el Ministro de Información Gubernamental, Mauro Bertero.

SANTA CRUZ

"EXPOCRUZ ES UNA DE LAS MEJORES VITRINAS PARA PROYECTAR BOLIVIA HACIA EL MUNDO"

"EXPOCRUZ constituye con todo mérito una de las mejores vitrinas para proyectar a Bolivia hacia el mundo, cada vez más globalizado y competitivo. Y también, a la vez, es una ventana para que los bolivianos veamos y captemos nuevas tecnologías, exploremos mercados y oportunidades comerciales.

No puedo dejar de aprovechar esta oportunidad, para referirme a las acciones que está tomando el Gobierno Nacional para encarar el crecimiento económico del país, que el año pasado se vio afectado, por varios factores.

Por una parte, la crisis internacional que impactó profundamente en las economías vecinas, cuyas consecuencias repercutieron negativamente en la nuestra, como efecto de la caída de precios. Por otra parte, en el plano interno, además de factores climáticos adversos y los costos que tuvimos que absorber por las reformas estructurales; sin lugar a dudas, la decidida lucha contra el narcotráfico y el contrabando han dejado su efecto sobre la economía nacional. Existe menos circulante proveniente de estas actividades delincuenciales. Es el costo que pagamos los bolivianos por nuestra dignidad, por nuestra integridad.

Las proyecciones nos muestran una alentadora mejora; sin embargo, el país aún continúa recibiendo los embates de una coyuntura adversa, que si bien estamos saliendo de ella, ha dejado sus secuelas e impactos financieros negativos, que han afectado a diversos sectores empresariales de la vida económica nacional.

Ante este escenario, muchas veces incierto y difícil, que aflige al sector productivo, el cual se está recuperando, pero que en algunos casos requiere de un acompañamiento, el Gobierno Nacional está trabajando en diferentes frentes.

Las proyecciones nos muestran una alentadora mejora; sin embargo, el país aún continúa recibiendo los embates de una coyuntura adversa, que si bien estamos saliendo de ella, ha dejado sus secuelas e impactos financieros negativos, que han afectado a diversos sectores empresariales de la vida económica nacional.

La situación no ha sido fácil para algunos sectores, existen empresas con verdaderos aprietos financieros, y déjenme decirles que les entiendo y comparto su preocupación. Estamos trabajando con mucho empeño para atender su situación, pero —con sinceridad les digo- yo no puedo afectar el patrimonio de estabilidad económica que los bolivianos hemos construido con mucho esfuerzo. Las medidas que estamos tomando crean condiciones para que las empresas se recuperen y continúen produciendo, con eficiencia y transparencia; pero quiero ser claro, no volveremos a aquel pasado en el cual al Estado le pasábamos toda las cargas.

La señal es clara. Lo más importante de este proceso es que, Gobierno, oposición y sector privado en un diálogo franco estamos, todos juntos, trabajando por un país mejor. Este es el camino para resolver los problemas. No es la insensatez, la irresponsabilidad, ni la irracionalidad con la que actúan algunos grupos marginales, que con su acción desmedida sólo traen conflicto y violencia, con gran perjuicio para una economía como la boliviana".

(Del discurso del Presidente Hugo Banzer en ocasión de inaugurar la XXV Feria Internacional EXPOCRUZ 2000, en la ciudad de Santa Cruz, el 24 de septiembre de 2000)

El Presidente Hugo Banzer en la inauguración de la XXV Feria Internacional EXPOCRUZ 2000. Durante su anterior gobierno, en 1975, se realizó la primera versión, resultado del especial empeño que puso el Gral. Banzer para lograr que Santa Cruz se convirtiera en el motor principal de la economía boliviana. En estos 25 años, Banzer estuvo en la Feria como gobernante o como productor y expositor. En la fotografía el Presidente de la República junto al principal ejecutivo de EXPOCRUZ, Zvonko Matkovic y el Presidente da la CAO, Armando Antelo.





24 de septiembre en Santa Cruz. El Presidente Hugo Banzer encabeza el desfile cívico acompañado del Vicepresidente Jorge Quiroga, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Prefecto del Departamento de Santa Cruz, Ramón Prada y el Alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Johnny Fernández, además de autoridades políticas y militares.



Universalizar la salud y mitigar el dolor fue otra de las metas del Programa de Gobierno del Presidente Hugo Banzer. En la fotografía el Ferroconsultorio que presta servicios entre Pailón y Puerto Suárez, beneficiando con atención médica, dental y sanitaria a los pobladores asentados en cercanías a la línea férrea.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

1997 - 1999

El 51% de los recursos presupuestados de inversión pública fueron destinados a programas proyectos de Infraestructura Vial y Transformación Productiva.

PILAR OPORTUNIDAD:

- Construcción de la Carretera Santa Cruz-Abapó.
- Construcción del Sistema de Riego de Comarapa, Saipina, San Rafael.
- Drenaje y Sistema de Riego Agrícola de la Zona Norte del Departamento.
- Desarrollo de Pequeños Agricultores, Programa Multisectorial (PRODEPA).
- Desarrollo integral como el Plan Maestro de Comercialización Frutihortícola.
- Pavimentado del tramo Yotaú -Ascensión.

PILAR EQUIDAD:

- Perforación de Pozos Semiprofundos para Servicios de Saneamiento Básico.
- Programa de Alimentación y Nutrición (PAN).
- Programa PAIS - PMA.

PILAR DIGNIDAD:

- Plan Protección de Recursos Naturales.
- Plan Regulador Rural.
- Programa de Manejo Sostenible de Recursos Naturales (MASRENA)

PILAR INSTITUCIONALIDAD:

- Programa de Fortalecimiento Municipal.

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Con JICA, estudio de factibilidad de los proyectos "Drenaje zona norte" y "Comercialización Frutihortícola".

Construcción de la Carretera Santa Cruz-Abapó; construcción del Sistema de Riego de Comarapa, Saipina, San Rafael.

- Desarrollo del Sistema de "Control de Vida Silvestre" y "Sustancias Tóxicas".
- Conclusión del Plan de Desarrollo del Chaco Boliviano.
- Otros.

Programa de atención niños y niñas (PAN)

- Se ha trabajado con los municipios de Cabezas, Camiri, Portachuelo, El Tomo, Postrervalle, Montero, Santa Cruz y San Ignacio, con una cobertura de atención de 5.464 niños, distribuidos en 258 centros con 681 educadores.

Fortalecimiento a organizaciones juveniles

- Cruzada ecológica en educación ambiental.
- Programa de prevención contra el alcoholismo y la drogadicción en Andrés Ibáñez, Warnes y Obispo Santiesteban para un total de 41.000 estudiantes, 7.000 profesores y 4.200 padres de familia.

Continuaron ejecutándose los Grandes Proyectos Viales, como la Carretera Santa Cruz – Abapó, los caminos Concepción – San Ignacio –San Matías y los otros mencionados en la anterior gestión.

Desarrollo Económico

- Estudio de la pavimentación doble vía Warnes - Montero.
- Pavimentación San Ramón San Javier - Concepción.
- Construcción camino Concepción - San Matías - Las Petas.
- Pavimentación Yotaú - Ascensión.
- Estudio factibilidad Abapó – Camiri.

PROYECTO USURI Y SAN MIGUEL DE LOS JUNOS - PROVINCIA ANDRÉS IBÁÑEZ

Expansión de línea a las comunidades de Usuri y San Miguel de los Junos, Cantón Paurito. Inversión total $us 51.908.-

PROYECTO JORORI - PROVINCIA ANDRÉS IBÁÑEZ

Expansión de línea a la comunidad de Jorori. Inversión total $us 17.793.-

PROYECTO SANTA FE DE LOS JUNOS - PROVINCIA ANDRÉS IBÁÑEZ

Expansión de líneas de distribución a la comunidad de Santa Fe de los Junos. Inversión total $us 8.742.-

PROYECTO A.D.E.P.I. - MUNICIPIO DE SANTA CRUZ

Red de distribución primaria, en el sector del Parque Industrial de Santa Cruz, destinado a la pequeña industria. Inversión total $us. 59.143.-

Estudio de la pavimentación doble vía Warnes - Montero; pavimentación San Ramón San Javier - Concepción; construcción camino Concepción - San Matías - Las Petas; pavimentación Yotaú - Ascensión; estudio factibilidad Abapó – Camiri.



Rehabilitación del camino Brecha Casarabe, Núcleo 23 al 38, construido a nivel de ripio incluyendo obras de arte. Tiene 24 kilómetros. Obra de la administración Banzer.

PROYECTO ROBORE SANTIAGO - PROVINCIA CHIQUITOS
Construcción de línea entre Roboré y Santiago. Inversión total Sus. 149.722.-

1999 - 2001

Planificación Estratégica:

El Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social-PDDES 2000-2010, ha sido elaborado con la participación de la sociedad civil, estableciendo una visión y una programación de mediano y largo plazo.

El Proyecto Drenaje Agrícola Zona-Norte, beneficia a los agricultores de la zona norte del departamento de Santa Cruz. El presupuesto para obras de prioridad I, de 17 millones de dólares para la gestión 2000-2001.

El Plan Macro-Regional del Chaco, cuyos principales beneficiarios son los pequeños productores del sector agropecuario de los 7 municipios de la Provincia Cordillera. En plena ejecución, a través

Agua fue una de las prioridades del gobierno Banzer. Provisión de agua potable en la localidad de San Miguelito, provincia Velasco.



Ampliar los beneficios de la educación de manera horizontal distinguió a la administración Banzer. Escuela construida en la población de Tunalito, en el municipio de Cabezas, provincia Cordillera.

de convenios entre los municipios, Prefectura y organismos financiadores. El objetivo es lograr el desarrollo del Chaco boliviano y convertir a la macroregión en un centro de integración nacional e internacional, aprovechando con ventajas su ubicación geográfica, los encadenamientos productivos y su identidad chaqueña, sin degradar el ecosistema.

El Plan Maestro de Comercialización Fruti hortícola, beneficia a más de 3.000 pequeños productores, transportistas y comercializadores de frutas y hortalizas del departamento de Santa Cruz.

El Plan Metropolitano, cuyos beneficiarios son los municipios de Warnes, Cotoca, El Torno, La Guardia, Porongo. Su objetivo es promover el desarrollo ordenado en el área metropolitana, optimizando el uso de los recursos humanos y financieros.

El Programa de Fortalecimiento y Capacitación en el Departamento de Santa Cruz (PAP-SCZ), tiene como objetivo implementar el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que permita la adecuada aplicación de las normas, instrumentos y procedimientos en la gestión de inversiones de la Prefectura y el fortalecimiento institucional.

Fortalecimiento Municipal y Comunitario. Tiene como objetivo difundir y capacitar a las OTB's, Comités de Vigilancia y Gobiernos Municipales en las leyes concordantes con la Participación Popular; asesoramiento en trámites legales (personería jurídica OTB's); legalización de tierras; control y asistencia técnica a la ejecución presupuestaria de los municipios.

Fortalecimiento de 13 municipios postergados. Se beneficiarán Okinawa, San Antonio de Lomerío, San Ramón, La Guardia, San Carlos, Vallegrande, Samaipata, Boyuibe, Cuevo, Pucará, Postrervalle, El Trigal y Quirusillas, quienes tienen el IDH bajo.

Infraestructura

- Estudio y Diseño Final Electrificación Provincias de Santa Cruz, con beneficiarios en las 15 provincias de Santa Cruz, tiene un costo total de $us 225 mil.
- Sistema de Agua Ascensión de Guarayos, costo total de $us 20 mil.
- Proyecto Pavimentación San Ramón-San Javier, beneficia a los pobladores de la provincia Ñuflo de Chávez. Costo total de $us. 1,43 millones.
- Camino Chané-Colonia Piral, beneficia a la provincia Obispo Santistevan. El costo total es de $us. 530 mil.
- Proyecto Riego Comarapa-Saipina-San Rafael, beneficiará a los productores agrícolas de la provincia Manuel María Caballero. El financiamiento externo aproximadamente es de $us 14.3 millones.

Lograr el desarrollo del Chaco boliviano y convertir a la macroregión en un centro de integración nacional e internacional, aprovechando con ventajas su ubicación geográfica, los encadenamientos productivos y su identidad chaqueña, sin degradar el ecosistema.

- Proyecto Carretera San Ignacio-San Matías, beneficiará a los pobladores de las provincias Angel Sandóval. El costo total es de Sus. 300 mil.
- Proyecto Puente Quirusillas, beneficia a la provincia Florida; su costo total es de Sus. 15 mil.
- Proyecto Carretera Santa Fe-San Juan La Enconada, beneficiará a los pobladores de la provincia Ichilo. El costo total es de $us. 29,4 millones.

Proyectos de Carreteras ejecutados con transferencias al Servicio Nacional de Caminos (SNC): La Prefectura tiene una contraparte de Sus 11 millones para la ejecución de los siguientes proyectos que forman parte de la **Red Fundamental** de Carreteras:

- Ascensión de Guarayos-Puente San Pablo, San Ramón-San Javier, Abapó-Camiri, San José-Puerto Suárez, San Isidro-Mairana.

Desarrollo Social

Programa PAIS-PMA (Programa Mundial de Alimentos). Objetivo: erradicar la vinchuca contra el mal de chagas, mediante el revocado, pintado y fumigado de las viviendas. Beneficia a 38 mil pobladores de las provincias Cordillera, Florida, Manuel María Caballero, Vallegrande, Andrés Ibáñez. Presupuesto Bs. 10.4 Millones para el 2000.

El Programa de Saneamiento Básico Rural (PROSABAR). Sistemas de agua en poblaciones rurales menores a 5.000 habitantes, mejorando la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Beneficia a 111.750 habitantes en 211 comunidades en 14 provincias de Santa Cruz.

Proyecto de Aguas Subterráneas-Convenio JICA, tiene como objetivo, dotar de agua potable a comunidades menores a 5.000 habitantes, mejorando la calidad de vida. Son beneficiarios los pobladores de las 15 provincias de Santa Cruz. Presupuesto de Bs 3.7 Millones para el 2000.

Proyecto de Atención a Niñas y Niños Menores de seis años (PAN), cubre los campos de educación, salud, nutrición y protección. Beneficia a más de 128.000 niños en situación de riesgo y cuenta con un presupuesto de Bs.17 millones para el 2000.

Deportes

- Proyecto de Fortalecimiento Deportivo. Son beneficiarios el INSAF, 900 monitores y profesores de Educación Física, 36 Asociaciones Deportivas, 60 activistas y monitores comunitarios.
- Mejoramiento Villa Deportiva Abraham Telchi.
- Mejoramiento Complejo Deportivo Gilberto Menacho.

La Prefectura tiene una contraparte de Sus 11 millones para la ejecución de los caminos Ascensión de Guarayos-Puente San Pablo, San Ramón-San Javier, Abapó-Camiri, San José-Puerto Suárez, San Isidro-Mairana, que forman parte de la Red Fundamental de Carreteras.

Entre las obras prefecturales encaradas en Santa Cruz, este Coliseo Deportivo fue bien recibido por la población de Ascensión de Guarayos.



La soya abrió un importante rubro productivo para Santa Cruz que el gobierno Banzer alentó permanentemente. En la fotografía el Presidente Banzer visita los stands de los productores del grano en el Día de la Soya celebrado el 21 de marzo de 1998 en Pailón.

Salud

- Control de Enfermedades Transmisibles, para mejorar las condiciones de salud a través de cambios en la conducta, cultura médica, prevención y control de enfermedades. Beneficia al 65% de la población del departamento.
- Desarrollo Integral y Nutrición del Niño, para cambiar el comportamiento y modo de vida de niños en barrios marginales, mediante educación e información de riesgos.
- Mejoramiento de Calidad de Atención en Maternidades Priorizadas en el Departamento.
- Mejoramiento y Refacción del Centro de Salud San Juan del Rosario.
- Acompañantes del SEDES, para desarrollar e implementar el primer nivel de atención de salud en la ciudad de Santa Cruz.

Gestión Social

- Programa Departamental de Asistencia Social, atiende y asiste a personas en situación de riesgo -niños, jóvenes y ancianos- del departamento de Santa Cruz, albergados en los centros y hogares autorizados, a través de servicios sociales; además, la atención a los niños de la calle e hijos de los recluidos en el Penal de Palmasola. Beneficia a 5.800 albergados de 52 centros.
- Programa Género, busca concientizar a la población para conseguir la disminución de la violencia doméstica en todas sus formas.
- Programa Capacitación Defensorías de la Niñez y Adolescencia, para promover la creación de Defensorías de la Niñez y Adolescencia en todos los municipios del departamento.
- Programa Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles.
- Programa de Prevención contra el Alcoholismo y la Drogadicción.

Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Proyecto Estudio Etnoecoturismo para la Chiquitanía.
- Proyecto DHI, para el control de la Cuenca del Río Piraí.
- Proyecto para la Prevención de Incendios Forestales en 25 provincias.
- Diagnóstico Forestal del Departamento de Santa Cruz.
- Plan de Ordenamiento Territorial.
- Manejo de Recursos Naturales.
- Prevención y Control Ambiental.

Desarrollo Productivo

- Turismo y Cultura, para promover e incentivar el turismo y desarrollar los valores culturales de las distintas regiones del departamento, a través de Base de Datos de Información Turística, Difusión de Valores Culturales, Inventariación y Catalogación de Patrimonio y Señalización Turística.
- Promoción a la Inversión y Exportación, contribuyendo a la

Control de Enfermedades Transmisibles, para mejorar las condiciones de salud a través de cambios en la conducta, cultura médica, prevención y control de enfermedades. Beneficia al 65% de la población del departamento.

Como una bendición fue recibir agua potable para los 1.640 bolivianos que viven en Chané Bedoya, provincia Santiesteban. Fue una de las obras concretadas en 1998 por el entonces Prefecto Matkovic.



Un interesante complejo educativo construido por la Prefectura de Santa Cruz con respaldo del exFondo de Inversión Social en 1998 en Charagua, provincia Cordillera.

La administración del Presidente Hugo Banzer impulsó la construcción de la carretera San Ramón – San Javier, porque ésta vincula y robustece a poblaciones potencialmente ganaderas.



El gobierno del Presidente Banzer se preocupó por hacer estudios de relevamiento en la reserva biológica de Cicatrices, en los meandros antiguos del río Piraí.

diversificación de la oferta exportable e identificando nuevos mercados para la exportación y la producción de bienes transables. Se desarrollan estudios sobre:

- Impacto económico del MERCOSUR y la Comunidad Andina en el departamento de Santa Cruz.
- Prospección e identificación de mercados para exportación de productos no tradicionales.

- Apoyo a la Actividad Productiva, mediante la transferencia de tecnología, dotación de servicios y de información pertinente, promoviendo la gestión de calidad, de manera de impulsar el desarrollo diversificado de la producción industrial, microempresas y de servicios. Con dos actividades:

  - Promoción y desarrollo artesanal.
  - Programa de apoyo al desarrollo industrial.

- Riego, llevando adelante la política del riego en el Departamento, estableciendo un marco institucional, ejecutando los proyectos de San Isidro, Casas Viejas, Torrewykho, Guadalupe, Taputa, Tacuarembo, Tacuru, Igmiri.
- Programa de Desarrollo Ichilo-Sara (PRODISA), promoviendo desarrollo agropecuario, agroindustrial, forestal, artesanal.
- Proyecto de Riego Comarapa-Saipina-San Rafael, dotando agua a 2.440 habitantes, bajo riego en forma estable y segura para asegurar cosechas y elevar su nivel socioeconómico y formar un fondo rotatorio para Microcrédito, con participación de la Prefectura con donación y préstamo del Gobierno Alemán (KFW).

Desarrollo Agropecuario

Promoción y apoyo a la investigación y transferencia de tecnología para la producción agrícola/ganadera/forestal/pesca y acuicultura, la seguridad alimentaria, el uso de sistemas de riego, las políticas del uso racional del suelo, además de supervisar la otorgación de certificados Fito-Zoo-Ictio sanitarios y el manejo y uso racional de agroquímicos. Sus componentes son:

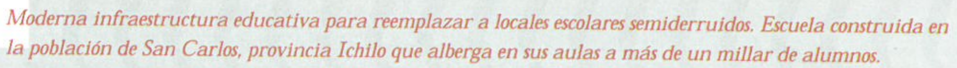
- Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa.
- Control y Erradicación de la Salmonelosis Aviar.
- Estrategias para el uso y manejo de agroquímicos.
- Programa Especial de Seguridad Alimentaria.
- Sistema Integrado de Sanidad Agropecuaria.

Apoyo a la Actividad Productiva, mediante la transferencia de tecnología, dotación de servicios y de información pertinente, promoviendo la gestión de calidad, de manera de impulsar el desarrollo diversificado de la producción industrial, microempresas y de servicios.

- Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT). Trabaja en: soya, arroz, frejol, caña de azúcar y otros cultivos.
- Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario (LIDIVET). Efectúa acciones de diagnóstico e investigaciones de enfermedades que afectan a la ganadería y salud humana.
- Unidad Nacional de Investigación y Vigilancia Epidemiológica Pecuaria (UNIVEP). Su objetivo, aumentar la contribución sostenible del sector pecuario en la seguridad de sustento y desarrollo diversificado económico y social.
- Servicio de encauzamiento de aguas y regularización del Río Piraí (SEARPI).
- Centro de Apoyo a la Pequeña Industria y Artesanía (CAPIA).
- Proyecto de Mejoramiento de Ganado Bovino de Carne (PMGBC).

Una población sana produce más y mejor. Este Centro de Salud, construido en 1999 cumplirá importante función para la población alrededor de la localidad de Santa Rosa del Sara.





Moderna infraestructura educativa para reemplazar a locales escolares semiderruidos. Escuela construida en la población de San Carlos, provincia Ichilo que alberga en sus aulas a más de un millar de alumnos.



Sistema de agua potable y tanque de almacenamiento construidos en 1999 en la población de Tarope, provincia Andrés Ibáñez.

COCHABAMBA

"MISICUNI SERÁ REALIDAD, PORQUE COCHABAMBA QUIERE QUE LO SEA"

"Al parecer, la misma naturaleza quiere que sigamos avanzando en el proyecto Misicuni, como si las rocas del macizo Tunari alentaran esta obra. La excavación del túnel nos muestran que el trazo ha encontrado roca firme y se avanza a buen ritmo...

El desarrollo de los otros componentes de esta obra, están siendo atendidos bajo mi personal seguimiento. Es así, que uno de los logros de mi última visita a Europa, ha sido el ofrecimiento del Gobierno de Italia de 30 millones de dólares de financiamiento, que serán destinados a la construcción de la presa, en la medida que los bolivianos garanticemos la conclusión total del túnel.

Con estos esfuerzos, confío en que podremos concluir las fases I y II de este ansiado emprendimiento y hacer realidad el proyecto Misicuni, por más de 40 años postergado.

Con esta base, una vez que tengamos el túnel concluido y la construcción de la presa asegurada, será más fácil avanzar en el desarrollo de la Hidroeléctrica. De esta manera, ahora si podemos asegurar, que este proyecto tan anhelado ya no será nunca más un sueño, es ya una realidad y lo avanzado ofrece condiciones más atractivas a los inversionistas que deseen explotar el componente energético.

Con estos esfuerzos, confío en que podremos concluir las fases I y II de este ansiado emprendimiento y hacer realidad el proyecto Misicuni, por más de 40 años postergado.



El pueblo de Cochabamba tributó siempre cálida acogida al Presidente Hugo Banzer, quien encabeza aquí el desfile cívico el 14 de septiembre del 2000 en la capital del valle, junto al Prefecto del Departamento, José Orías y el Alcalde de la ciudad, Gonzalo Terceros.

Reiterando mi decidido compromiso con esta región de agua para Cochabamba, quiero decirles que la actitud constructiva de Cochabamba para encarar este desafío, está haciendo posible su realización. En la medida que continúen trabajando de manera concertada, madura y realista, veremos mayores logros.

La solución está en sus manos. Con su trabajo esta obra será realidad. Parafraseando a Mariano Moreno, cuando en 1810 celebraba la gesta libertaria del 14 de septiembre y decía "el Altoperú será libre, porque Cochabamba quiere que lo sea", y así fue. Hoy, en este día cívico, yo les digo, "Misicuni será realidad, porque Cochabamba quiere que lo sea", y estoy seguro que así lo será".

(Del último Discurso del Presidente Hugo Banzer, en ocasión del 190° Aniversario de Cochabamba, el 14 de septiembre de 2000)

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

La visión formulada por el gobierno del Presidente Hugo Banzer sobre Cochabamba para el siglo XXI, busca la consolidación regional como un centro energético, de vinculación productiva y de servicios que despliegue la competitividad regional y el logro de la equidad social en el marco del uso racional de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y la consolidación del sistema político.

Para alcanzar la visión propuesta en el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, se han establecido los siguientes objetivos institucionales de la Prefectura de Cochabamba:

- Promover y facilitar el crecimiento económico y la inversión privada en el Departamento.
- Garantizar la igualdad de condiciones de acceso a los servicios básicos de educación, salud, habitabilidad y de asistencia social.
- Regular el uso sostenible de recursos naturales, protección y preservación del medio ambiente.
- Consolidar el proceso de descentralización administrativa y de participación popular.
- Lograr la eficiencia y la eficacia de la gestión prefectural.
- Garantizar la seguridad ciudadana y la paz interna del departamento, en base al Pilar Oportunidad.

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION POR PROYECTOS GESTION 2000 (En Bolivianos)

Nº	PROYECTOS	MONTO EJECUTADO
1	Programa de atencion al niño (PAN)	12.025.321,00
2	VI Juegos deportivos nacionales	1.221.948,00
3	Progr. prevencion y atención enfermedades prevalentes	740.085,00
4	progr. atencion integ. p/adolescentes infractores	560.925,00
5	Comunidad terapeutica puntiti (const. 3 pabellones)	529.268,00
6	Centro de apoyo y orientacion flias. adolescentes de la calle	488.591,00
7	Recuperacion y preservacion historica cultural del departamento	364.581,00
8	Programa de apoyo a drogodependientes	335.000,00
9	Plan de acciones inmediatas p/personas discapacitadas	330.753,00
10	Adolescentes infractores	285.177,00
11	Programa de escolarizacion de niñas y niños trabajadores	187.137,00
12	Quska purisanchaj - Caminando juntos	146.331,00
	TOTAL	**17.215.117,00**

ACCIONES DESARROLLADAS

El promedio anual histórico de la ejecución presupuestaria del gasto durante el período 1996 - 2000 es de 481.64 millones de bolivianos, este promedio de ejecución presupuestaria en términos porcentuales es de 80.55%. La ejecución de la gestión 2000 es del 82,56%, superando en 2.05% a la ejecución promedio de los últimos cinco años.

EVOLUCION HISTORICA DEL PRESUPUESTO (1996 - 2001)

Como consecuencia de la Ley de Descentralización Administrativa se ha redefinido la estructura organizativa del Poder Ejecutivo a nivel departamental, asimismo, la Prefectura tiene la disponibilidad de nuevos recursos para asumir sus competencias y atribuciones establecidas.

Este nuevo marco institucional, establece que la Prefectura es el principal promotor del desarrollo, en el ámbito regional. El desempeño institucional y la inversión pública deben contribuir a sentar las bases del desarrollo económico y social, promoviendo el potenciamiento de los sistemas productivos, el crecimiento de la inversión privada y la articulación de las dinámicas económico-sociales para combatir la pobreza y superar la debilidad de nuestra integración regional.

En este contexto, el total de recursos que se han canalizado a la sociedad civil por intermedio de la Prefectura del Departamento de Cochabamba durante los últimos cinco años (1996-2000) alcanza a 2.400. 575 mii bolivianos que equivalen a unos 430 millones de dólares aproximadamente, que sin duda es un monto importante, equivalente en 2.7 veces, en el mismo período de tiempo, a los recursos por concepto de coparticipación tributaria dispuestos por los 44 gobiernos municipales del Departamento.

Sin embargo, es necesario señalar que aproximadamente un 50% de estos recursos son transferencias, que percibe la Prefectura del Departamento del Tesoro General de la Nación para el pago de servicios personales de Educación y Salud, que geográficamente benefician de manera directa a los 44 Municipios del Departamento.

EVOLUCION HISTORICA DEL PRESUPUESTO
(en miles de bolivianos corrientes)

DETALLE	1996	1997	1998	1999	2000
Ingresos	458,526	427,893	453,522	493,843	578,157
Tasa de Crecimiento Ingresos		-6,68%	5,99%	8,89%	17,07%
Gasto	384,651	466,193	448,914	504,578	603,888
Tasa de Crecimiento Gastos		21,20%	-3,71%	12,40%	19,68%
SALDO	73,875	- 38,300	4,608	- 10,735	- 25,731

Fuente: DAF - Prefectura de Cochabamba / * Los datos para la gestión 2001 son programados

Apertura de camino Pucara – Sacambaya, en Ayopaya, con una inversión de $us. 2.691.220.- Obra iniciada el 15 de octubre de 1999, estará concluida al finalizar el 2002.



"Misicuni será realidad, porque Cochabamba quiere que lo sea". Misicuni, la solución integral a las necesidades de los cochabambinos para beber, regar y generar energía, será finalmente un hecho tangible por el compromiso personal del Presidente Hugo Banzer con este proyecto histórico. Aquí el mandatario en una de las varias inspecciones a la obra, junto al empresartio Julio León Prado y el Prefecto de Cochabamba.

Construcción de presa para el canal de conducción Saytu Cocha a La Cumbre, en Quillacollo, obra iniciada en enero de 1998 y concluida en abril del 2001.



Empedrado de la calle Bolívar y otras en la población de Aiquile, fueron parte de la remodelación de esta localidad cuyas vías públicas quedaron severamente dañadas por efecto del terremoto de 1998.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO
(en miles de bolivianos corrientes)

DETALLE	1996	1997	1998	1999	2000
- Gastos programados	486,554	552,621	625,306	593,901	731,419
- Ejecucion de gastos	384,651	466,193	448,914	504,578	603,888
- Porcentaje de ejecucion	79,06%	84,36%	71,79%	84,96%	82,56%

Fuente: DAF - Prefectura de Cochabamba

Con referencia al comportamiento histórico de la ejecución presupuestaria del gasto, durante el período 1996 - 2000, el promedio de los gastos por año es de 481,64 millones de bolivianos, con una tasa de crecimiento anual del 12,39%. El porcentaje de ejecución más bajo se dio en 1998 con 71.79 %, el más elevado en 1999 con el 84,96%. El promedio de ejecución presupuestaria en términos porcentuales durante los últimos cinco años es de 80.55%.

ORGANISMOS Y FINANCIAMIENTO DE LOS INGRESOS

La Prefectura del departamento de Cochabamba, para cumplir con su misión institucional de promover el desarrollo tiene también por atribuciones el de establecer el régimen de recursos económicos y financieros departamentales, mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la administración pública en la prestación de servicios en forma directa y cercana a la población.

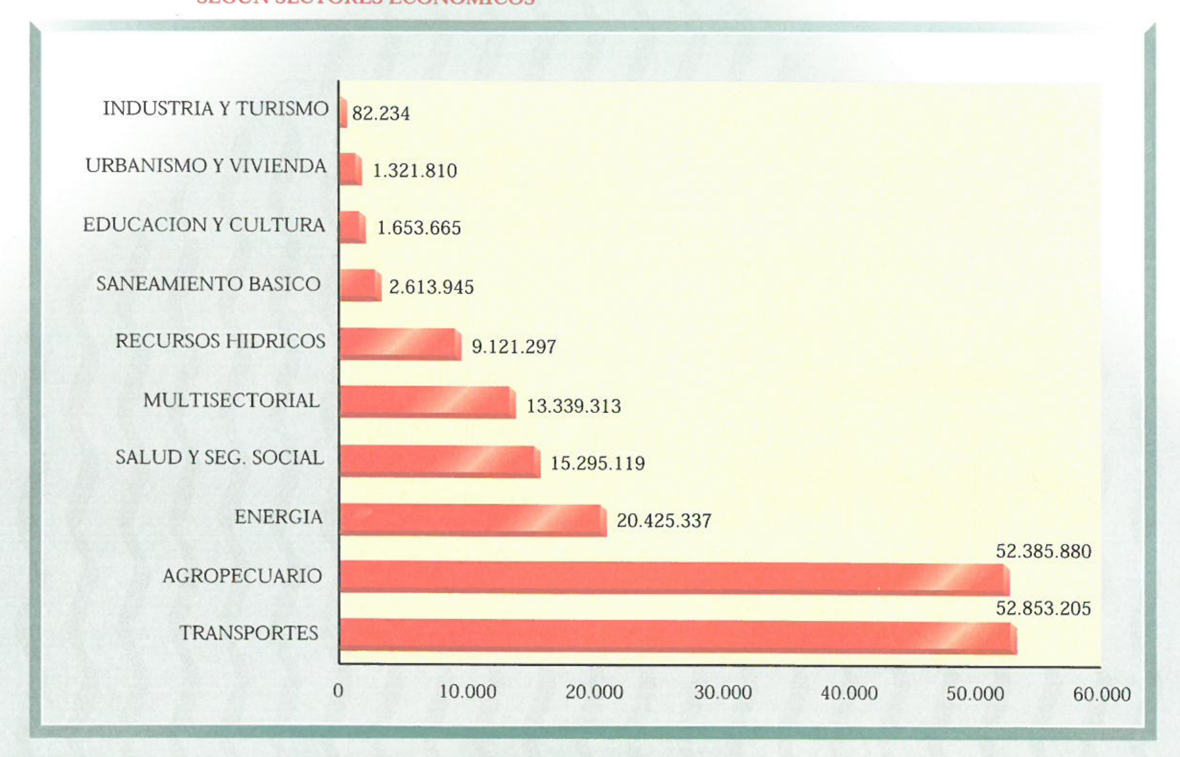
Los recursos con que cuenta la Prefectura del Departamento de acuerdo a la Ley de Descentralización Administrativa, provienen de dos fuentes:

- Las fuentes internas están constituidas por las regalías departamentales de acuerdo a ley, el 25% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos (IEH) y sus derivados, las asignaciones consignadas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de Salud, Educación y asistencia social, las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, etc.
- Las fuentes externas que están constituidas por los créditos y empréstitos internacionales contraidos, los legados, donaciones y otros ingresos similares.

ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES

La gestión administrativa Prefectural, con el fin promover y facilitar el crecimiento económico y la inversión privada en el departamento, orientó su inversión a los sectores económicos de transportes, agropecuario y energía. Veamos como ejemplo el año 2000, donde se concentra el 74.32% de la inversión prefectural en esos sectores.

INVERSIÓN PREFECTURAL
SEGÚN SECTORES ECONOMICOS



BALANCE CRITICO DE GESTION

A pesar de los conflictos sociales suscitados durante la gestión 2000, la Prefectura ha impulsado la ejecución de los objetivos y las metas, dando prioridad a la ejecución de programas y proyectos de interés regional, cumpliendo estructuralmente el programa de inversiones.

- Con el objetivo de mejorar la gestión administrativa financiera ha desarrollado sistemas y procedimientos informatizados, para el mejor desempeño de su funcionamiento, implementando en forma eficiente las normas de los sistemas de administración de la Ley 1178, en coordinación con las instancias de fiscalización del Ministerio de Hacienda y la Contraloría Departamental.
- Se ha institucionalizado la planificación en el nivel departamental, cumpliendo las normas y funciones establecidas por el SISPLAN y el SNIP, mediante la presentación, el 17 de octubre del año 2000, del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Cochabamba (PDDES) a las instituciones y sociedad civil, este

Majoramiento del camino Huayllani - Sapanani - Palca Chalviri, ruta de importancia económica para Sacaba, obra empezada en septiembre de 1998 a un costo de $us. 1.7 millones.



El Presidente Hugo Banzer durante el acto de entrega del sistema de agua potable en la localidad de Capinota, en mayo de 2000. Junto al primer mandatario el pueblo capinoteño, el Ministro de Vivienda y Servicios Básicos, Rubén Poma, y autoridades departamentales y locales.

Como parte del proyecto de la Avenida Ecológica, camino a Tiquipaya, la Prefectura de Cochabamba construyó los puentes de Kora y Chutakawa (en la fotografía), en uno de los sitios naturales más atractivos del valle.



Apertura del camino vecinal Aiquile – Lagarpampa – Río Grande en la provincia campero concluida a fines del 2001 por la Prefectura de Cochabamba.

instrumento técnico constituye el soporte fundamental de las políticas generadoras para el desarrollo regional.

- En el área social, a objeto de contribuir el desarrollo del capital humano y la lucha contra la pobreza en el país, mejorando el crecimiento y desarrollo de niñas y niños menores de seis años a través de la prestación de servicios integrales de atención directa e indirecta en zonas urbanas y rurales en las áreas de educación inicial, salud, nutrición y protección, en las comunidades intervenidas se viene ejecutando el Programa de Atención a Niños y Niñas Menores de Seis Años (PAN).
- Uno de los proyectos de mayor importancia estratégica en la región, constituye la ampliación de las coberturas de electrificación en el área rural para posibilitar un mayor acceso a estos servicios por parte de las poblaciones rurales del departamento y mejorar sus condiciones y calidad de vida, constituyéndose de este modo en uno de los departamentos con mayor tasa de electrificación.
- En el área de promoción productiva, con el objetivo de incentivar la inversión privada y generar valor agregado a las materias primas mediante la optimización de los procesos de producción conformando cadenas productivas, se viene implementando la primera etapa (Plan Piloto) del Parque Industrial de Santivañez, con un presupuesto de 1.3 millones de dólares destinados a los sistemas de infraestructura básica de vialidad, energía y saneamiento básico.
- La conclusión del Proyecto Múltiple Misicuni constituye uno de los retos más importantes para la región en función de sus efectos multiplicadores para el desarrollo departamental, por esta razón la Prefectura viene realizando un seguimiento permanente al proceso de ejecución para posibilitar el aprovechamiento de los recursos hídricos para el abastecimiento de agua potable, riego y generación de energía eléctrica en los valles central y bajo del Departamento.

La ampliación de las coberturas de electrificación en el área rural para posibilitar un mayor acceso a estos servicios por parte de las poblaciones rurales del departamento y mejorar sus condiciones y calidad de vida, constituyéndose Cochabamba en uno de los departamentos con mayor tasa de electrificación.

POTOSI

"BRINDAREMOS TODAS LAS CONDICIONES PARA QUE EL PROYECTO SAN CRISTÓBAL SEA UNA REALIDAD...".

"Desde que en 1.545 esta histórica ciudad fuera declarada "Villa Imperial", hombres y mujeres de esta rica tierra, con su trabajo y esfuerzo hicieron de Potosí uno de los centros más laboriosos y productivos del continente. Desde esas épocas, hasta hace poco, la explotación de la riqueza minera encerrada en sus montañas fue el motor de la economía de lo que hoy es Bolivia.

Pero aquellas grandes épocas de la plata y el estaño pasaron. Surgieron nuevos materiales, los costos de producción subieron, cayeron los precios internacionales y las minas y sus mineros declinaron en su actividad.

Potosí le ha dado mucho al país, y en gratitud debemos corresponder con desarrollo, con acciones concretas para transformar su aparato productivo, para que esa su vocación y enorme potencial minero se reactive, pero con tecnología moderna, mejorando sus condiciones de tratamiento, producción y competitividad, así como cuidando los efectos de su impacto ambiental.

El Gobierno brindará todas las condiciones necesarias para que el Proyecto San Cristóbal entre en funcionamiento. Este emprendimiento

Potosí le ha dado mucho al país, y en gratitud debemos corresponder con desarrollo, con acciones concretas para transformar su aparato productivo, para que esa su vocación y enorme potencial minero se reactive, pero con tecnología moderna...



minero significará una inversión de 520 millones de dólares, generará para el país 200 millones de dólares anuales en exportaciones y aproximadamente 39 millones de dólares en impuestos.

Es así, que hemos aprobado el D.S. No. 25493, que permite la utilización de los impuestos de ese proyecto para la construcción de una carretera de exportación, desde San Cristóbal, pasando por Estación Avaroa hasta llegar a los puertos de Tocopilla y Mejillones, lo que mejorará la conexión de Potosí hacia el Océano Pacífico.

(Discurso del Presidente Hugo Banzer, en el 190 aniversario de Potosí. 10 de noviembre de 2000).

El pueblo potosino tributó permanentemente su caluroso recibimiento al Presidente Hugo Banzer, quien encabeza el desfile del 10 de noviembre junto a autoridades nacionales y locales. El Gral. Banzer mencionó en alguna ocasión su convicción de que "la deuda de Bolivia con Potosí no está saldada", a tiempo de comprometer su esfuerzo personal y el de su gobierno para reencauzar el desarrollo potosino.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

La Prefectura de Potosí orientó su programa de inversión pública a través del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social/ PDDES, y la programación de operaciones para las diferentes gestiones, en la perspectiva de la reducción de la pobreza extrema del departamento.

Se ha logrado concretar el aporte de los recursos de procedencia externa para la ejecución de los diferentes programas y proyectos. Fue importante la coordinación interinstitucional tanto a nivel del sector público como de la sociedad civil.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Caminos

Vías de acceso al asfaltado del tramo Tarapaya-Ventilla, para el mejoramiento de 149 Kilómetros de los tramos Cieneguillas— Tinguipaya; VentiIIa-Macha; Challacmayo-Ajtara; Cr.Rt. 000 1-Salinas de Yocalla; Cr.Rt. 000 l-Cayara; Miraflores-Mondragón; Totora Palca-Paco Grande.

Avance de mantenimiento la red vial departamental

DIAGONAL JAIME MENDOZA
UYUNI —HUANCARANI
TOTORA PALCA-NEGRO
TAMBO
TUPIZA — UYUNI
UNCIA - COLLOMA

Proyecto Potosí - Cuchu Ingenio

La longitud del proyecto es de 37 Kilómetros, su costo alcanza a un monto de $us 11,7 millones.

Puentes

Se construye 289.00 metros lineales de puentes de Hormigón Pretensado.

Vías de acceso al asfaltado del tramo Tarapaya-Ventilla, para el mejoramiento de 149 Kilómetros de los tramos Cieneguillas— Tinguipaya; VentiIIa-Macha; Challacmayo-Ajtara; Cr.Rt. 000 1-Salinas de Yocalla; Cr.Rt. 000 l-Cayara; Miraflores-Mondragón; Totora Palca-Paco Grande.

INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

III FASE AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO DEL AEROPUERTO CAPITAN ROJAS. El proyecto que consiste en la construcción de una moderna terminal y su equipamiento, se encuentra en ejecución y se espera su conclusión durante la presente gestión. Cuenta con financiamiento de FONPLATA.

APOYO A LA PRODUCCIÓN

Agroindustria.

El SEDAG firmó convenios Interinstitucionales, a objeto de trabajar en proyectos específicos con:

- Asociación Nacional de Productores de Quinua (ANAPQUI).
- Asociación de productores de Haba (ASOHABA).
- Organización de las Naciones Unidas (ONUDI).
- CIDI - SAYARINA.

Se elaboraron perfiles para buscar el financiamiento que específicamente beneficie a las poblaciones del Norte de Potosí.

Riego

Perforación de pozos para riego por goteo CECAOT en las provincias Quijarro y Nor Lípez, para el cultivo de la quinua real en el oeste potosino.

El Proyecto de Desarrollo Agropecuario, Mink'a fase muestra de la acción del Gobierno en la Lucha contra la Pobreza, contribuyendo a mejorar los ingresos de los beneficiarios en los municipios de Betanzos y Tinquipaya.

En los municipios de Puna, Chaquí y Tomave se construyeron y mejoraron sistemas de microriego, recuperación de tierras, construcción de reservorios (atajados), construcción de obras de apoyo a la actividad agropecuaria como camas protegidas para la producción de semillas de papa, silos para tubérculos y granos, viveros para producción de frutales y especies forestales, baños antisárnicos para ovinos y caprinos, apriscos para la protección del ganado familiar, terrazas de banco para la producción intensiva de cultivos.

Se construyeron 8 sistemas de microriego con obras de ingeniería complementarias, beneficiando a 873 familias e incorporado 620,5 Has. para el riego en las comunidades del municipio de Betanzos (Vicoto, Buey Tambo, Potongo Bajo, San Antonio, Media Luna, Poco Poco, Kolila, Santa Ana, Lagunillas, Otuyo y Lequezana) y en las comunidades del municipio Tinquipaya (Taitani, Kerhuani, Tircuti., Kullpuma, Jahuacaya Pampa y Pampani).

Ampliación y mejoramiento del aeropuerto "Capitán Rojas", que consiste en la construcción de una moderna terminal y su equipamiento. Cuenta con financiamiento de FONPLATA.



El Presidente Banzer sostuvo a lo largo de su mandato que el país debe renovar la fe en un futuro de prosperidad para Potosí, contando para ello con la capacidad creadora, la imaginación y la capacidad de los niños potosinos, a los que hay que privilegiar cuidándolos y educándolos para hacerlos constructores del mañana.

Se apoyó a la producción destacándose la construcción de 48,2 Has. en terrazas (37.7 Has. en Betanzos y 11,5 Has. en Tinquipaya). Se construyeron 37 silos para el almacenamiento de semilla de papa y cereales en Betanzos y en Tinquipaya, un vivero comunal en el Municipio de Betanzos. Se construyeron 12 apriscos en comunidades del municipio de Betanzos para una población de 360 cabezas de ganado menor.

Se construyeron: 44 camas orgánicas para la producción de semilla de papa (31 en Betanzos y 13 en Tinquipaya), y 2 baños antisárnicos en Tinquipaya, con protección sanitaria se estima alcanzar a una población de 3.000 cabezas de ovino.

Circuitos Agroalimentarios

El Proyecto Desarrollo Rural Integrado Participativo en Areas Deprimidas DRIPAD, realizó obras de infraestructura: agropecuario, forestación, capacitación y implementación del Proyecto Fomento Lechero. Así mismo se logró financiamiento para crédito a mujeres rurales con la coordinadora YANAPAKUNA.

Recursos Forestales

El proyecto para Desarrollo Forestal Comunal en el Altiplano



La riqueza histórica colonial de la Villa Imperial, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, es un reservorio cultural, artístico y turístico que reclama varios emprendimientos desde el sector privado y público. Aquí el Presidente Banzer, junto a su Ministro de Educación en una visita a la Casa de la Moneda de Potosí.

Boliviano FAO / HOLANDA, desarrolló las siguientes actividades:

En Agroforestería:

- Protección, recuperación y habilitación de 389.1 Has., beneficiando a 612 familias. Construcción de defensivos, galerías filtrantes y toma de agua, gaviones y sistema de riego en un total de 23 obras, en una superficie de 246.8 Has. beneficiando a 598 familias.
- El mejoramiento de sistemas tradicionales alcanza a una superficie de 279.7 Has. beneficiando a 1.566 familias.
- Infraestructura productiva beneficiando a 598 familias, con una superficie de 2 16.1 Has.

En Silvopasturas:

- Habilitación de chacras forrajeras, en superficie de 208 Has. beneficiando a 154 familias. La infraestructura productiva beneficia a 180 familias.
- En praderas nativas, una superficie de 225 Has. beneficiando a 63 familias. La infraestructura productiva tiene una superficie de 2.700 m^2 beneficiando a 63 familias.

- Los Huertos frutales con una superficie de 282.8 Has., beneficiando a 633 familias. Infraestructura productiva con una superficie de 27.8 Has. beneficiando a 143 familias.
- En Tunales, 50.4 Has. beneficiando a 100 familias.
- Bosquetes, con una superficie de 136.8 Has. beneficiando a 175 familias.

Electrificación Rural

La red Tupiza - Villazón concluida en su primera fase; con la instalación de una línea de transmisión de alta tensión en 69 Kilovoltios. El costo total del proyecto alcanza a Sus. 2.9 millones con una longitud de 97 kilómetros.

Otros proyectos de electrificación, con una longitud de 60.6 kilómetros de tendido de línea eléctrica de media y baja tensión, más 15 puestos de transmisión. En las zonas con menor densidad de población se instalará 2.355 sistemas fotovoltaicos a un costo de Bs 11.7 millones.

Recursos Naturales y Medio Ambiente

Con financiamiento de la Cooperación Internacional del Japón (JICA); se obtiene en calidad de donación $us. 2,3 Millones. La Prefectura de Potosí asignó una contraparte de $us. 100 mil. Estos recursos sirven para el estudio del impacto ambiental de la actividad minera a realizarse en los ríos, de la Ribera, Aljamayu, Molino, Tarapaya y el Pilcomayo, desde la confluencia con el río Tarapaya hasta el puente Méndez en una longitud de 180 kilómetros aproximadamente.

Se ha concretado el financiamiento del Reino de Dinamarca DANIDA para el Programa Sectorial del medio ambiente, que beneficia a los municipios: Atocha, Tupiza, Cotagaita, Vitichi, Porco y Tomave en la preservación del medio ambiente.

Se negoció con la KFW, el financiamiento del proyecto: "Alcantarillado de la ciudad de Potosí", orientado a la construcción de un sistema de recolección de colas, que generan los ingenios mineros y el dique de colas "San Antonio".

Saneamiento Básico

35 proyectos de preinversión en los municipios de: Villazón, Atocha, Tomave y Uyuni. En la gestión 2000, se tiene 24 proyectos de preinversión en los municipios de Caiza, Tacobamba, Mojinete y Colcha K; con 24 proyectos y un costo de Sus 87.000.

Con recursos de los Municipios se realizó 23 proyectos, en los municipios de Tupiza y Ocurí.

La red Tupiza - Villazón concluida en su primera fase; con la instalación de una línea de transmisión de alta tensión en 69 Kilovoltios. El costo total del proyecto alcanza a Sus. 2.9 millones con una longitud de 97 kilómetros.

PROSABAR ha invertido en el Departamento la suma de $us 2.9 millones, en la ejecución de 90 proyectos de agua potable en 9 Municipios, beneficiando a 20.931 habitantes.

En el programa desarrollo comunitario, se beneficia a 124 comunidades, alcanzando a 22.512 habitantes con un monto de Sus 317 mil.

Se tiene un total de 47 pozos y 9.660 metros perforados, con un monto de 109 mil $us. (77% aporte PROSABAR; 23% Municipios).

Educación

- Convenio interinstitucional con UNICEF y la Dirección Departamental de SEDUCA.
- Se programó, elaboró y difundió un texto sobre Infraestructura Escolar a Nivel Departamental.
- Información estadística de todo el Sistema Educativo Departamental.
- Capacitación de los Recursos Humanos en los diferentes Niveles de la Institución.
- Conformación de las Juntas Educativas Nucleares y Distritales.
- Conformación de Núcleos y consolidación.
- Asistencia técnica y administrativa a las diferentes Unidades y Direcciones Distritales.

Deportes

Construcción de graderías recta Oeste Estadio Mario Mercado Vaca Guzmán, ubicado en la parte baja de la ciudad.

PROSABAR ha invertido en el Departamento la suma de $us 2.9 millones, en la ejecución de 90 proyectos de agua potable en 9 Municipios, beneficiando a 20.931 habitantes.

ORURO

"LA MINERÍA NO HA MUERTO, RENACERÁ PORQUE EL MUNDO REQUERIRÁ DE MINERALES SIEMPRE..."

"Oruro, la ciudad progresista de antaño, el centro económico más importante de la República, que generaba ingentes recursos por la explotación minera, está, desde hace muchos años, en un estado que no es el que le corresponde y del que sin duda saldrá airoso por el esfuerzo de sus hijos. En este empeño, el Estado no estará ausente, eso se los puedo asegurar. Ni este Gobierno, ni los que vengan después, dejarán de hacer algo porque Oruro se recupere. Pienso que cada región en Bolivia tiene sus condiciones propias de desarrollo y Oruro siempre tuvo las suyas que se desarrollaron en torno a la minería y el comercio, fundamentalmente.

Será en base a esas condiciones propias del Departamento que volverán días mejores. Y esos días mejores se harán realidad porque la minería no ha muerto en Bolivia y, por el contrario, renacerá importante porque el mundo requiere de minerales y requerirá siempre. Y, de otro lado, las carreteras hacia el Pacífico y hacia el interior de la República harán que Oruro se movilice en el intercambio y como región de paso y de servicios de las grandes rutas del comercio de esta parte del hemisferio. El propósito, que ya lo han manifestado los orureños, es convertirse en centro de integración vial.

La visión del Presidente Arce hizo que Oruro se vinculara por el ferrocarril con el Pacífico y que rompiera su encierro, como más tarde lo harían otras ciudades de la República. Hoy, ese es un nuevo reto en

Las carreteras hacia el Pacífico y hacia el interior de la República harán que Oruro se movilice en el intercambio y como región de paso y de servicios de las grandes rutas del comercio de esta parte del hemisferio.



Cálida recepción tributa el pueblo de Oruro al Presidente Hugo Banzer el 10 de febrero del 2000. Banzer sostuvo que "Oruro fue el escenario del ciclo más dinámico de la economía minera en el siglo 20, cuya crisis la convirtió en un territorio postergado, injusto y doloroso que la Nación no puede permitir..." En el desfile cívico el primer mandatario junto al Prefecto Carlos Boerth y el Alcalde Edgar Bazán.

que están empeñados los orureños y el Estado boliviano. Ahora estamos todos con la mente puesta en las carreteras integradoras que nos lleven a los puertos y que nos vinculen plenamente como Nación, para aprovechar nuestra situación geográfica. Porque por estos territorios no sólo van a pasar nuestros productos rumbo a otros continentes, sino los grandes convoyes de nuestros vecinos. Y eso significará bienestar a mediano plazo.

El tramo Oruro-Pisiga, correspondiente a uno de los ramales Este-Oeste de la Red Fundamental, cuenta con los estudios necesarios para su total construcción y en la actualidad se está ejecutando el sector Oruro — Toledo de 36.8 kilómetros, con un costo de algo más de 17 millones de dólares. Para el tramo mayor, Toledo — Pisiga, de 200 kilómetros, se sigue insistiendo en obtener un crédito y existe la firme voluntad de buscar alternativas para que la vía carretera se haga realidad.

(Discurso informe del Presidente Hugo Banzer, el 10 de febrero de 2000, resumiendo las acciones de su gobierno en relación al Departamento de Oruro)

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

Las acciones más importantes en el período 1997 - 2001, en el marco del "Compromiso por Bolivia hacia el Siglo XXI" propuesto por el Gobierno del General Hugo Banzer Suárez, se consolidó la Prefectura de Oruro como una institución al servicio de los intereses de la región, logrando mejorar la capacidad de respuesta frente a las demandas y necesidades de la población, en términos de calidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Oruro no podía entrar al próximo milenio sin contar con un conjunto de perspectivas estratégicas que le permitan enfrentar y superar los factores que vinieron impidiendo su desarrollo a lo largo del tiempo. Debía dejar de verse a sí mismo como una región olvidada y postergada para convertirse en la zona dinámica del país, conformando el eje central de Bolivia, aprovechando su ubicación geográfica, como protagonista principal de los corredores de exportación.

En ese contexto la Prefectura de Oruro, como producto de las políticas administrativas y medidas de control, alcanzó los mayores niveles de ejecución presupuestaria en inversión, los cuales ascienden en promedio al 85%.

La Prefectura de Oruro ha puesto énfasis en el desarrollo social, servicios básicos, articulación caminera, electrificación urbana y rural, uniendo y desarrollando regiones y generando empleo.

SECTORES ECONOMICOS	EJECUTADO
Medio Ambiente	3.107.409
Infraestructura Vial	8.168.129
Fortalecimiento a Municipios	2.815.333
Desarrollo Productivo	5.127.228
Saneamiento Básico	41.254.469
Infraestructura Urbana	2.241 .411
Energía	7.956.340
Desarrollo Social	9.077.497
TOTAL	**79.747.816**

FUENTE DAF —UC.TO Elaboración: Planificación Estratégica

Oruro debía dejar de verse a sí mismo como una región olvidada y postergada para convertirse en la zona dinámica del país, conformando el eje central de Bolivia, aprovechando su ubicación geográfica, como protagonista principal de los corredores de exportación.



La inversión realizada en Oruro por el Gobierno a través de la Prefectura, alcanza los $us. 80 millones. Los datos del cuadro anterior nos muestran la ejecución financiera en proyectos de inversión de los diferentes sectores.

SANEAMIENTO BASICO

Se ha trabajado bajo convenios firmados con la Organización Mundial de la Salud OMS, y la Organización Panamericana de la Salud OPS para la dotación de agua potable, perforación de pozos, instalación de bombas y módulos sanitarios en favor de poblaciones del área rural. También se han tenido importantes obras de saneamiento básico urbano.

Toda la inversión ejecutada en este tema alcanza a un monto de $us. 41.254.469, donde sobresale el proyecto "Renovación y Ampliación del Alcantarillado de la ciudad de Oruro", que demandó una inversión aproximada de $us. 22.598.831, beneficiando a una población de 109.763 habitantes de la ciudad de Oruro; se contempla también la "Rehabilitación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la ciudad de Oruro" con una inversión de 2.394.955 dólares, el cual ha beneficiado a 16.100 personas; la Construcción de "Colectores Alcantarillado Zona Este" con una inversión de $us. 2.389.513.

Obras del camino Oruro - Toledo - Pisiga, que construyó la administración Banzer a través de un crédito otorgado por la CAF, forma parte de un corredor interoceánico que enlazará a Oruro con el Pacífico y el Atlántico.

Otro proyecto importante fue la Perforación de Pozos JICA con una cobertura multiprovincial, que benefició a 33.892 habitantes cuya inversión fue superior a $us. 9 millones. Con la ejecución de estos proyectos se disminuyó los altos niveles de mortalidad infantil sobre todo en el área rural.

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

En la perspectiva de reducir la pobreza, se encaminó una serie de programas y proyectos, con impactos tanto en el área urbana como en el área rural, permitiendo mayores y mejores accesos a educación, salud y servicios básicos en pos de lograr un desarrollo humano sostenible.

El conjunto de obras y proyectos que han sido ejecutados a lo largo del período de referencia alcanza a un monto de $us 9.077.497.-, priorizando programas de Asistencia Social cuya inversión fue de $us. 1.283.178.-

El programa PMA - PAIS, cuyo propósito es la lucha contra la pobreza

mediante el incremento de oportunidades, benefició a una población de 85.000 habitantes con una ejecución de $us 1.671.562.

Otro programa impulsado por el Gobierno del Gral. Banzer, fue el "Programa de Atención a Niños y Niñas Menores de seis años" PAN, beneficiando a más de 40 mil niños y niñas y cuya inversión alcanzó a más de $us. 4 millones.

AREA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

La ejecución global alcanza a $us. 8.168.578.-, beneficiando a toda la población del departamento donde sobresalen la construcción de puentes y la construcción y asfaltado de caminos, entre las que se pueden nombrar obras como:

- Carretera Oruro - Pisiga, costo aproximado de $us. 70 millones, considerada prioritaria para la concreción de los corredores bioceánicos, cuya primera fase corresponde al tramo Oruro — Toledo, concluido con una inversión cercana a los 14 millones de dólares.
- Camino Andamarca — Avaroa —Orinoca en la provincia Sur Carangas con una ejecución de $us. 478.830.- Permitió unir a poblaciones importantes cuya actividad económica se centra en la agropecuaria.

AREA DE ENERGIA

Se consolidaron y ampliaron los sistemas de energía eléctrica, generando sistemas alternativos en el sector rural, con el objeto de mejorar la

Renovación y ampliación del alcantarillado de la ciudad de Oruro, una de las más importantes obras encaradas por el gobierno Banzer a través de la Prefectura del Departamento, comprende el tendido de 165 kilómetros de tuberías de alcantarillado.



infraestructura de apoyo a la producción, las condiciones de vida de la población y en especial para el uso de la micro y pequeñas empresas productivas (agroindustria).

Se realizó una inversión de $us. 8 millones, beneficiando a una población de 183.452 habitantes, con proyectos de construcción de líneas de subtransmisión trifásica y monofásica.

- Electrificación Turco — Choquecota, cuya ejecución alcanza a $us 1.401.448, beneficiado a 7.112 pobladores de las provincias Carangas y Sajama.
- Electrificación Norte del Departamento con una inversión ejecutada de $us 898.685 pobladores de la provincia Cercado.
- Electrificación Quillacas — Pampa Au llagas, beneficiando a 1.500 pobladores de la provincia Sur Carangas con una inversión ejecutada de $us 371.621.-
- Instalación Módulos Fotovoltaicos Oruro en la provincia Cercado con una ejecución de $us 485.860.-
- El proyecto de Electrificación Qaqachaqa con un tendido de línea de 87,29 Km. beneficia a 600 familias de la provincia Avaroa, actualmente se encuentra en plena ejecución con un presupuesto de más de 1.2 millones de dólares.

Hubo mayor ejecución financiera en saneamiento básico por el Proyecto de Renovación y Ampliación del Alcantarillado de la ciudad de Oruro y la Perforación de Pozos JICA, que en conjunto han beneficiado al área rural y urbana. También en el área social se ha trabajado de manera eficiente en los sectores de salud, educación, gestión social y deportes.

La administración Banzer a través de la Prefectura de Oruro se hizo cargo de los trabajos de mejoramiento del Aeropuerto "Juan Mendoza", que permitirá el flujo aéreo de la ciudad de Pagador con el resto de la República.



TARIJA

"EN ESTOS AÑOS QUE ME TOCAN GOBERNAR, TARIJA SE CONVIERTE EN EMPORIO DEL GAS.."

"Tarija se convierte en estos años que me tocan gobernar en un emporio del gas natural, donde mayores descubrimientos se han logrado, en la región más rica de Bolivia en lo que se refiere a hidrocarburos. Y también con mercado seguro como es el gasoducto Santa Cruz - San Pablo y más allá. Es decir que Tarija es, hoy por hoy, uno de los departamentos con mayores perspectivas de crecimiento económico que hay en el país.

No hay que olvidar, sin embargo, que las inversiones extranjeras hay que cuidarlas y garantizarlas. La inversión huye en cuanto ve el menor riesgo. Se va y no vuelve, queridos compatriotas. En eso los tarijeños tienen que ser extremadamente cuidadosos. Las grandes inversiones en hidrocarburos en Tarija han sido privadas, porque el Estado ya no invierte en prospecciones de nuevos campos, y es impresionante que en 1998 se hayan invertido más de 86 millones de dólares y hasta el tercer trimestre de 1999, nada menos que 150 millones de dólares más.

Estas cifras son fantásticas y nos muestran que el camino hacia el gran progreso tarijeño está absolutamente asegurado. Catorce empresas que tienen que ver con el rubro petrolero han estado explorando este riquísimo territorio. Esto me causa una gran satisfacción personal y me entusiasma como Mandatario.

PETROBRAS cuenta ya con el estudio y con la decisión de construir un gasoducto paralelo al de YABOG. Esto es fundamental para el futuro del gas de Tarija, ya que el nuevo ducto tendrá un diámetro de 32 pulgadas, es decir, semejante al caño Río Grande-Puerto Suárez, con lo que queda asegurado el transporte de los nuevos descubrimientos

El nuevo ducto tendrá un diámetro de 32 pulgadas, semejante al caño Río Grande-Puerto Suárez, con lo que queda asegurado el transporte de los nuevos descubrimientos gasíferos y se amplía a lo máximo la infraestructura existente.



gasíferos y se amplía a lo máximo la infraestructura existente. Mi Gobierno, naturalmente, no dudará ni un instante en autorizar esta construcción.

Lo único que podría decirles como amigo y Presidente es que los recursos que masivamente van a llegar a Tarija durante los próximos años, los utilicen inteligentemente, y aunque las comparaciones son diferentes, por la época y las circunstancias, no quisiéramos que suceda con los hidrocarburos tarijeños lo que sucedió con la plata potosina, que dejó migajas para sus habitantes, que hoy se mueven en las mayores necesidades. Ni tampoco lo que pasó con el estaño en Oruro, que fue pródigo para sus explotadores, pero avaro con la región. Los hidrocarburos en Tarija, como lo fueron en Santa Cruz, deben utilizarlos como la semilla de su desarrollo. De esa semilla saldrá el fruto que les traerá el bienestar que necesitan.

(Mensaje del Presidente Hugo Banzer en conmemoración al CLXXXIII Aniversario de la Batalla de La Tablada, 15 de abril de 2000).

La Presidencia del Gral. Hugo Banzer será inolvidable para el departamento de Tarija. En este lapso (1997 - 2001), Tarija se convirtió en el principal productor de gas del país y en uno de los mayores reservorios de hidrocarburos del hemisferio, lo que asegura un futuro extraordinario para un jirón patrio que quiso ser boliviano a pesar de la historia. Aquí el Presidente Banzer en el desfile cívico del 15 de abril de 1999 recibiendo la aclamación del pueblo tarijeño.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

GESTIÓN 1997 - 2002

Gestión de Recursos Externos

- Programa de Perforación de Pozos III Fase se ejecuta con asistencia técnica de la Misión China.
- Programa Desarrollo Aguas Subterráneas JICA.
- Proyecto de Control de Erosión y Reforestación en la Subcuenca Monte y San Pedro a cargo del PERTT.
- PRODIZAVAT.
- Programa de Atención al Niño y Niña.
- Proyecto Desarrollo Rural PMA (Programa País).
- Proyecto ZONISIG.
- Proyecto ADEPESCA (ALA/94/053).
- Proyecto Manejo de Aguas y Suelos.
- Estudio de Factibilidad, Diseño Final e Impacto Ambiental del tramo Puerta del Chaco - Villa Montes.
- Plan Macroregional del Chaco Boliviano.

PROYECTOS DE INVERSIÓN 1997 - 2002

SECTOR TRANSPORTES

Caminos

- Asfaltado Cr. Panamericano - Concepción.
- Asfaltado Santa Ana - Puerta del Chaco.
- Asfaltado Callejones - San Jacinto e iluminación Tablada - Villa Busch.
- Asfaltado Ciclovía San Jacinto.
- Asfaltado Padcaya Chaguaya.
- Asfaltado San Lorenzo Tomatas Grande.
- Asfaltado tramo Padcaya - Campanario - La Mamora, proyecto.
- Asfaltado La Mamora - Emborozu.
- Asfaltado camino Villa Montes Ibibobo - Picada Sucre.
- Asfaltado Tramo Puerta del Chaco - Abra del Cóndor.

Asfaltado Cr. Panamericano - Concepción; Santa Ana - Puerta del Chaco; Callejones - San Jacinto e iluminación Tablada - Villa Busch; Ciclovía San Jacinto; Padcaya Chaguaya; San Lorenzo Tomatas Grande; Padcaya - Campanario - La Mamora; La Mamora - Emborozú; Villamontes Ibibobo - Picada Sucre; Puerta del Chaco - Abra del Cóndor.

- Mejoramiento de Caminos: Ibibobo - Picada Sucre, San Simón - Río Pilcomayo, Valle del Medio - Saikan - Chiquiaca Sud, Entre Ríos - La Cueva - Salinas, Santa Ana - Yesera - Alto de Cajas, Narváez - El Huayco - San Josecito, Tomatitas - La Victoria, F11 Cañadas - Suaruro.

Construcción de los siguientes puentes: Puente Isiri, Puente Cañadas, Puente San Andrés, Puente Tolomosa, Puente Vallecito, Puente Saladito, Puente La Vertiente y ampliación de obras de arte en el Camino Tarija – San Andrés y accesos Puente San Andrés.
Estudio de proyectos: Diseño Final e Impacto ambiental Camino Campo Pajoso-Caraparí-Palos Blancos, Diseño Final e Impacto Ambiental Camino Villa Montes-Ibibobo-Hito BR94, Diseño Final e Impacto Ambiental Camino Yacuiba-Bermejo, Tramo Caraparí-El Cajón-El Cajón Gutiérrez y Diseño Final e Impacto Ambiental Camino Puerta del Chaco – Villa Montes.

Aeropuertos

- Primera fase de construcción Terminal Aérea de Tarija.
- Mejoramiento Aeropuerto de Yacuiba.
- Asfaltado Pista Aeroportuaria Bermejo.
- Mejoramiento aeropuerto Villa Montes.

SECTOR ENERGIA

- Dotación Grupo Electrógeno a Gas El Puente (220 Kw.).
- Electrificación Entre Ríos (320 Kw.).
- Electrificación Iscayachi y Poblaciones Aledañas (320 Kw.).
- Construcción Central Hidroeléctrica La Mamora – La Merced (150 Kw.)
- Construcción M. Hidroeléctrica San Josecito (100 Kw.)
- Construcción M. Hidroeléctrica San Telmo la Goma (100 Kw.)



Llevando la típica vestimenta chaqueña, los vaqueros tributan cálido recibimiento al Presidente Banzer, quien fue también en su juventud un experimentado jinete. Su gobierno emprendió la construcción de carreteras, construcción de caminos nuevos, el mejoramiento de aeropuertos en ciudades fronterizas como Yacuiba, Bermejo y Villamontes.



Fue importante el financiamiento del gobierno del Japón, mediante JICA, a proyectos como el del control de la erosión del valle tarijeño o el desarrollo de aguas subterráneas. Pobladores de zonas rurales dan calurosa bienvenida al Presidente Hugo Banzer y al Embajador del Japón.

- Construcción M. Hidroeléctrica San Diego (100 Kw.).
- Electrificación la Mamora, Caiza - El Bagual, Caraparí- Itau, El Portillo - Yesera, Turumayo, San Andrés, San Pedro de Sola, Bella Vista, Santa Ana la Vieja, Santa Bárbara, Suncho Wuayco, Orozas Arriba, Pamtipampa, San Andrés, San Pedro de Sola, Bella Vista, Pamtipampa Norte, Puesto Tunal, Pinos Tolomosita, Canchasmayo - Camacho - Tholar.

- Electrificación Trifásica, Chocloca - Chalamarca - Juntas, Padcaya, Campo Pajoso - Caraparí.

SECTOR RIEGO

- Riego Caigua, Aguayrenda, SanTelmo, El Limal, Busuy, San Isidro, Paicho Suaruro, San Josecito, La Compañía, Colón Norte, Fuerte Viejo y Naranjos Margen Izquierdo, Chocloca - Saladillo, Concepción - Las Barrancas Suaruro, San Josecito, La Compañía, Colón Norte, Fuerte Viejo y Naranjos Margen Izquierdo, Chocloca - Saladillo, Concepción - Las Barrancas.
- Microriego Cortaderal, Nazareno.
- Proyecto Múltiple el Pajonal.
- Construcción red de distribución de riego Tablada, Morros Blancos, San Jacinto, Abra del Portillo, Portillo Bajo, La Pintada, Portillo Alto, Sunchu Huayco, Chañaris, Santa Ana Alto - Bajo y San Luis el Temporal.
- 3ra. Etapa del Proyecto San Jacinto, se construyeron 83.924.34 metros lineales de canales de riego, habilitando 3.000 Has. del Valle Central de Tarija que se incorporan a las actividades productivas, además de control de 7.000 Has. de tierras erosionadas, haciendo un total de 10.000 Has. como área de acción.



Una de las obras prefecturales de enorme beneficio para Tarija es la construcción de la Terminal del Aeropuerto "Oriel Lea Plaza". Iniciación de la obra en 1998, en ceremonia donde interviene el Presidente Banzer, su aliado el jefe del MIR, Jaime Paz Zamora, el Vicepresidente Jorge Quiroga y el Prefecto Oscar Zamora.

SECTOR SANEAMIENTO BASICO

- Agua Potable y Alcantarillado Yacuiba.
- Agua Potable y Alcantarillado Bermejo.
- Agua Potable San Lorenzo.
- Programa Perforación de Pozos Misión China, 30 pozos profundos (20 en el Gran Chaco y 10 en Cercado).
- Programa de Aguas Subterráneas JICA, ejecutó 8 pozos en el Valle Central y la provincia Arce.
- Fase de prevención Plan de Emergencias Fenómeno de El Niño.
- Programa de Saneamiento Básico Rural (PROSABAR).

SECTOR RECURSOS NATURALES E HÍDRICOS

- Proyecto Control de Erosión y Reforestación en la Subcuenca Monte y San Pedro.
- Tercera Fase Perforación de Pozos (Misión China), 40 pozos consumo humano y pecuario.
- Comisión Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo.
- Centro Departamental de Prevención y Alerta Temprana.
- Programa de Monitoreo de los Ríos del Departamento.
- Diversos proyectos de defensivos, canalización de quebradas y manejo de cuencas en todas las provincias del departamento.

SECTOR EDUCACION Y SALUD

Educación

- Equipamiento educativo a 8 centros de computación.
- Construcción del primer módulo de la Ciudad Universitaria.
- Construcción de 36 escuelas seccionales, 17 núcleos escolares, 5 unidades escolares y construcción de un internado rural.
- 200 personas capacitadas en diferentes temáticas en 11 distritos

del departamento, 710 juntas escolares en funcionamiento, 93 juntas de núcleo, 11 juntas distritales y el Consejo Educativo Departamental en funcionamiento.
- Construcción de 5 canchas polifuncionales y 2 de Voleibol, tanques de almacenamiento de agua potable, cambio de césped.

Salud

- Construcción del Hospital de Yacuiba, 6 Centros de Salud, 5 Puestos de Salud, y el equipamiento de 10 Centros de Salud y 6 Puestos de Salud, ejecutado con el Programa de Servicio de Salud y Fortalecimiento de Institucional (PSF).
- Construcción y mejoramiento Hospital de Villa Montes, Virgen de Chaguaya, Entre Ríos y dos 2 Cajas de Salud.
- Ejecución de 33 Centros de Salud, 6 Puestos de Salud y 2 oficinas para la Dirección Distrital de Salud.
- Entrega de 6 camionetas Toyota para el Programa Chagas y 15 motocicletas (0 Kilometros).
- Programa Malaria, cuyo objetivo es la reducción de la incidencia actual de la malaria en el departamento.
- Programa Chagas,- cuyo objetivo es el de contribuir a la disminución de las tasas de morbi-mortalidad generada por la enfermedad de Chagas.

SECTOR INDUSTRIA Y TURISMO

- Construcción Campo Ferial Exposur.
- Construcción Teatro de la Cultura.
- Construcción Centro Turístico Coimata.
- Ampliación del Stadium IV Centenario.
- Implementación Sistema de Promoción Productiva

Programa de rutas turísticas:

- Camino San Lorenzo Tomatas Grande.
- Empedrado Padcaya - Chaguaya.
- Mejoramiento camino Aranjuez.
- Mejoramiento camino Santa Ana - Alto Cajas.
- Mejoramiento camino Narváez San Josecito.
- Mejoramiento camino el Cajón Gutiérrez.
- Mejoramiento camino San Isidro La Cercada.
- Empedrado Camino San Luis - El Temporal, La Victoria, La Victoria - Coimata y Tomatitas - San Mateo.

PLAN DE EMERGENCIA

El plan de emergencias se ha desarrollado en dos partes, la primera como consecuencia del Fenómeno **El Niño**, logrando recursos para mitigar los efectos del mismo. En una segunda instancia la atención de emergencias ocasionadas por las riadas con el fin de mitigar las consecuencias de estos desastres naturales.

Construcción del Campo Ferial Exposur; Teatro de la Cultura; Centro Turístico Coimata; ampliación del Stadium IV Centenario; implementación del Sistema de Promoción Productiva

BENI

"NO DESEAMOS QUE EL BENI SIGA GUARDANDO SU "HERMOSO FUTURO"

"En el Beni existe una notable capacidad creadora, junto a la voluntad de realización y empuje ciudadano para lograr la satisfacción de sus necesidades y expectativas. Unido a ese esfuerzo, el Gobierno Nacional estuvo siempre presente en el marco de sus funciones y de sus posibilidades.

Redoblamos esfuerzos para que este departamento acelere su crecimiento y alcance el bienestar. No deseamos que el Beni siga guardando su "hermoso futuro".

La vinculación vial de una región es indispensable para impulsar el crecimiento. Para el Beni esto es crucial, puesto que requiere, para el aprovechamiento de sus potencialidades, que su territorio esté adecuadamente integrado con el resto de la República, de manera que sea posible el fluido intercambio de productos y servicios que impulsen el crecimiento económico de la región".

(Del Discurso del Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez, en la celebración del CLVII aniversario del departamento del Beni. Trinidad, 18 de noviembre de 1999.)

Para el Beni es crucial, para el aprovechamiento de sus potencialidades, que su territorio esté adecuadamente integrado con el resto de la República.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE BENI

Las líneas maestras de la administración Departamental se orientaron en el Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 y el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social del Beni, que ejecuta el Gobierno Nacional y la Administración Departamental y torna en cuenta los pilares de equidad, oportunidad, institucionalidad, dignidad, incluyendo en cada caso los sectores de educación, salud, energía, vialidad, saneamiento básico, etc., buscando el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

Bajo este escenario se encararon acciones de lucha contra la pobreza, ejecutando proyectos de interés cantonal, provincial, municipal, departamental y nacional, con apoyo internacional y del Gobierno Central, tratando de optimizar los escasos recursos económicos con que cuenta la Prefectura para beneficiar a las grandes mayorías y lo hemos hecho con transparencia, honestidad y honradez. plenamente convencidos de la responsabilidad que implica el desempeñar la función pública para satisfacer las necesidades más apremiantes del pueblo beniano.

En este desafío se enfrentó a la crisis económica que afecta a todos los bolivianos. Sin embargo, se realizó todo esfuerzo para ejecutar proyectos que permitan mejorar las condiciones de infraestructura básica, energía eléctrica, vinculación caminera, educación, salud y otros sectores fundamentales de la economía regional.

Las poblaciones benianas han mejorado sustancialmente el estado de atraso en que se encontraban como lo demuestra el testimonio de las obras ejecutadas.

EVOLUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL

Desde la gestión 1998 hasta el 2001, el incremento ha sido sostenido y muy significativo para el Beni, llegando a niveles de ejecución que incluso sobrepasaron el 100 % de los recursos programados tal como se observa en el cuadro N° 1.

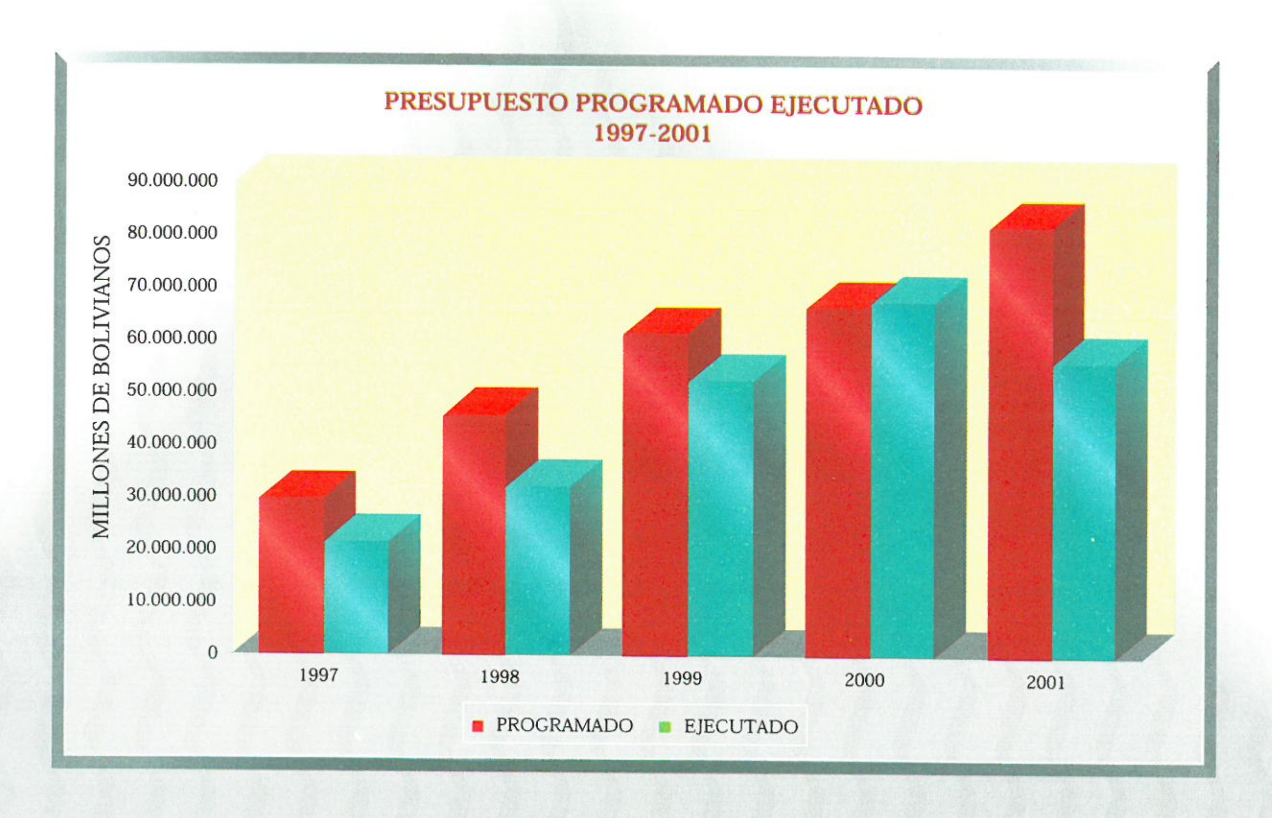
Desde la gestión 1998 hasta el 2001, el incremento de la inversión pública departamental ha sido sostenido y muy significativo para el Beni, llegando a niveles de ejecución que incluso sobrepasaron el 100 % de los recursos programados.

CUADRO N°1
INVERSIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL
PRESUPUESTO PROGRAMADO - EJECUTADO
(1997 - 2001)

AÑO	PROGRAMADO Bs.	EJECUTADO Bs.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
1997	29.695.203	21.484.028	*72.35*
1998	*45.686.766*	31.991.206	70.02
1999	61.308.015	*52.457.210*	*85.56*
2000	66.484.832	67.340.981	101.29
2001	81.843.523	OJO *56.211.077	OJO *68.68
	TOTAL	285.018.339	229.484.502



El pueblo beniano apoyó históricamente al Gral. Hugo Banzer en 22 años de vida democrática y seis elecciones consecutivas, en las cuales ADN ganó tradicionalmente la primera mayoría en el Departamento. Aquí el Presidente Banzer encabeza el desfile cívico el 18 de noviembre de 2000, junto a la Primera Dama, Yolanda de Banzer, el Vicepresidente Jorge Quiroga y el Prefecto del Beni, Ernesto Suárez.

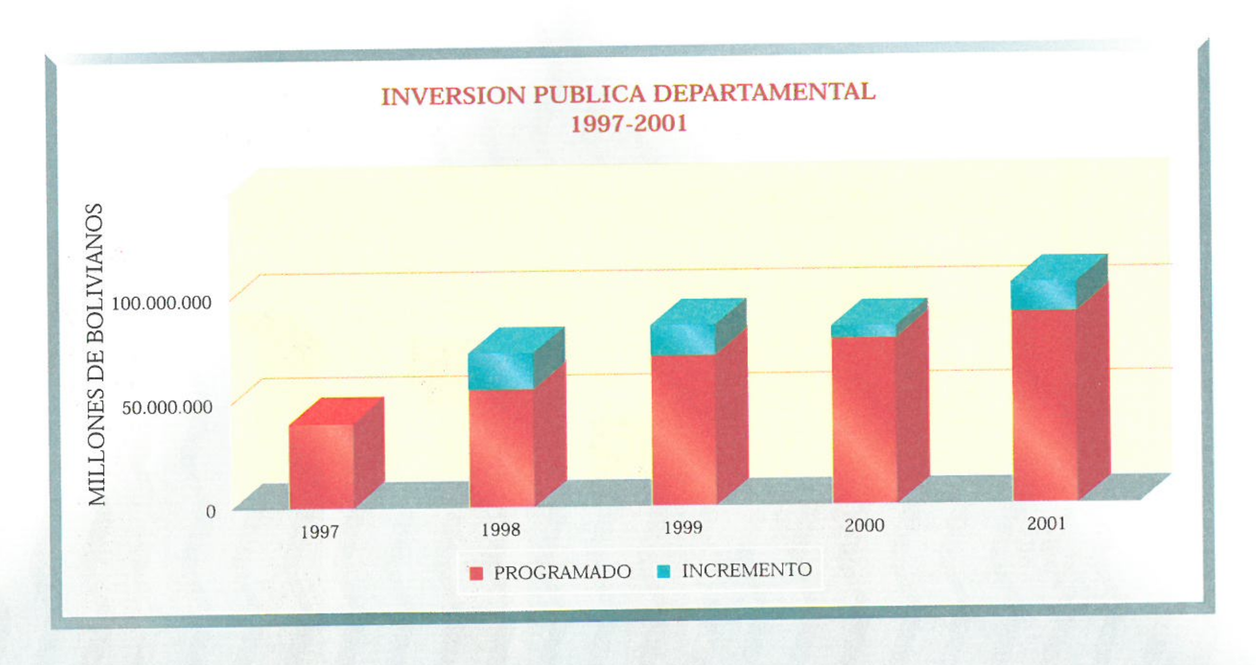


El incremento de la inversión pública departamental de la Prefectura en el año 1998 respecto a 1997 fue de *53.85%;* en el año 1999 respecto a 1998 fue de 34.19%; en el año 2000 respecto a 1999 fue de 8.44 % y en el año 2001 respecto al 2000 fue de 22.10%.

Si comparamos el año 2001, respecto a 1997, el incremento en 4 años y 4 meses de administración de la Prefectura fue de 173.83% lo que significa un incremento de recursos de Bs. 51.489.320 (cincuenta y un millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos veinte 00/100 bolivianos), cifra por demás significativa para ejecutar proyectos de inversión en un departamento como el nuestro.

EVOLUCION HISTORICA DEL PRESUPUESTO
(en miles de bolivianos corrientes)

AÑOS	PROGRAMADO Rs.	INCREMENTO ANUAL Rs.	PORCENTAJE INCREMENTO
1997	29.695.203		
1998	45.686.766	15.991.563	*53.85*
1999	61.308.013	15.621.249	34.19
2000	66.484.832	5.176.817	8.44
2001	81.184.523	14.699.691	22.10



OBRAS EJECUTADAS POR SECTORES
1997 - 2001

Sector Vial

- 24 proyectos de inversión ejecutados con una inversión total de $us. 26.808.500.-
- La obra más destacada fue el asfaltado de la Carretera Trinidad – Santa Cruz, que beneficiará a un millón de habitantes. La inversión fue de $us. 26.172.500.-

Sector Energía

- 32 proyectos de generación de energía ejecutados, en beneficio de unos 90.000 pobladores benianos y con una inversión total de $us. 820.876.-
- 9 proyectos de dotación de transformadores, beneficiando a unos 60.000 pobladores, con una inversión total de $us. 179.124.-
- 14 proyectos de distribución de energía ejecutados, beneficiando a unos 13.000 pobladores, con inversión total de $us. 35.453.-
- 6 proyectos de preinversión por un monto de $us. 601.200.-

Sector Saneamiento Básico y Vivienda

- 13 proyectos ejecutados con una inversión de $us. 17.134.755.-
- La obra más importante fue el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Trinidad, ejecutado con una inversión de $us. 16.398.000.-, beneficiando a 70.000 habitantes.
- 23 proyectos de preinversión ejecutados, beneficiando a 45.000 habitantes, con inversiones por $us. 480.000.-

- 237 proyectos ejecutados en todas las provincias benianas, dentro del programa PRAS – BENI, por un monto de Bs. 29.264.602.-

Sector Educación

- La Prefectura fue contraparte en 4 proyectos ejecutados en los núcleos educativos "Mas Paredes" de Santa Ana de Yacuma, "Mamoré", "Santa Rosa" y "Los Sirongos" de Guayaramerín, por un monto de $us. 60.811.-

Sector Salud

- 9 proyectos ejecutados, por $us. 2.711.000.-, beneficiando a 500.000 habitantes.
- La obra más importante fue la construcción del Hospital "Jacobo Abularach", con una inversión de $us. 800.000.-
- Destacan también la construcción de hospitales en San Borja, Rurrenabaque, Riberalta y Guayaramerín.
- 18 obras de ampliación de hospitales y centros médicos por un monto de $us. 817.000.-, beneficiando a unas 450.000 personas.
- 13 proyectos de refacción de hospitales, centros médicos y postas sanitarias con inversión de $us. 100.000.-
- Dotación de medios de transporte para carretera y río por $us. 63.000.-
- Adquisisón de equipamiento por $us. 265.590.-
- 11 proyectos de prevención epidemiológica ejecutados (malaria tuberculosis, fiebre amarilla, fiebre hemorrágica, ETS-SIDA, etc), con una inversión de $us. 2.850.000.-

Sector Infraestructura

- 18 proyectos ejecutados (puentes, alcantarillado, ripiado, limpieza de canales, etc.), con una inversión de $us. 2.116.123.-
- El proyecto ejecutado más importante es el Aeródromo de Santa Ana de Yacuma con una inversión de $us. 1.460.869.-
- 6 proyectos de reconstrucción luego de los daños causados por el fenómeno de El Niño, con inversiones por Bs. 7.482.000.-

Sector Agropecuario

- 9 proyectos de inversión por Bs.8.724.000.- destacando el Programa de Erradicación de fiebre aftosa en la cuenca amazónica.

Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente

- 9 proyectos ejecutados por Bs. 6.943.000.-, destacando la Red de Control y Protección de la Biodiversidad del Departamento del Beni.

Sector Deportes

- Varios proyectos ejecutados de fomento al deporte beniano,

9 proyectos ejecutados en el sector salud, por $us. 2.711.000.- beneficiando a 500.000 habitantes. La obra más importante fue la construcción del Hospital "Jacobo Abularach", con una inversión de $us. 800.000.-



Inauguración del puente sobre el tramo Yucumo – Rurrenabaque. Junto al Presidente Hugo Banzer, la entonces embajadora de Estados Unidos, Donna Hrinak y los prefectos del Beni y La Paz.

infraestructura y equipamiento deportivo, por $us. 2.008.995, destacando la Villa Olímpica de Trinidad.

Sector Asistencia Social

- Atención integral a niños, adolescentes y ancianos en diversos ámbitos, con una inversión de Bs. 8.010.000.-

Sector Desarrollo Social

- 3 proyectos de inversión con inversiones por Bs. 1.560.400.-

Ordenamiento territorial

- Diagnóstico departamental de ocupación del territorio, con inversión de $us. 92.764.-
- Zonificación agroeconómica y propuesta técnica de plan de uso de suelo, con inversión de $us. 1.926.682.-

Planificación Estratégica

- 4 proyectos ejecutados por Bs. 3.264.000.- destacando el Programa de Fortalecimiento Municipal.

Turismo

- Complejo etno-ecoturístico del Triángulo Amazónico Guayaramerín-Riberalta, con inversión de Bs. 553.000.-
- Construcción de Museo Arqueológico en Trinidad, con inversión de Bs. 729.565.-

Convenios de Cofinanciamiento entre Municipios

- 43 convenios ejecutados por Bs. 16.460.826.-

RESUMEN DE LAS INVERSIONES
EN DOLARES AMERICANOS

SECTOR	$US.
Vial	26.808.500
Energía	1.636.653
Saneamiento básico y vivienda	17.614.755
Educación	60.811
Salud	6.806.611
Infraestructura	2.116.123
Deportes	2.008.995
Ordenamiento territorial	2.019.446
TOTAL	**59.071.894**

RESUMEN DE INVERSIONES
EN BOLIVIANOS

SECTOR	Bs.
Saneamiento básico y vivienda	29.264.602
Infraestructura	7.481.489
Agropecuario	8.723.864
Recursos naturales y medio Amb.	6.942.753
Deportes	3.810.211
Asistencia social	8.010.057
Desarrollo social	1.560.407
Planificación estratégica	3.264.000
Turismo	1.281.637
Cofinanciamiento con municipios	16.460.826
TOTAL	**Bs. 86.799.846**

Inversiones realizadas con recursos que incluyen el presupuesto ejecutado de la Prefectura del Departamento, organismos nacionales y organismos internacionales.

DIFERENDO LIMÍTROFE BENI - COCHABAMBA
Declaración Final

NOSOTROS, los miembros de las Comisiones de Límites de los Departamentos de Beni y Cochabamba, bajo la dirección de los Facilitadores designados por el Supremo Gobierno de la Nación, declaramos haber discutido y analizado suficientemente los diferentes aspectos que tiene que ver con el diferendo limítrofe, aportando valiosa e importante documentación histórica, cartográfica y jurídica para la solución definitiva del conflicto.



Construcción del Hospital "Jacobo Abularach" de Santa Ana de Yacuma, demandó una inversión de $us. 800.000.- Favorecerá a 13.000 habitantes de esa ciudad beniana. Obra emprendida por el gobierno Banzer a través de la Prefectura del Beni.

CONVENCIDOS de que el DIALOGO ha sido altamente positivo, esclarecedor y de gran ayuda para lograr una solución armónica y patriótica, siendo suficiente para que un árbitro imparcial determine las bases para que el H. Congreso Nacional apruebe una Ley de Límites que resuelva en definitiva el conflicto.

EN CONSECUENCIA, acordamos dar por concluido el diálogo y solicitar al Supremo Gobierno de la Nación mantenga entre tanto la zona en conflicto inmovilizada política y administrativamente, para no generar mayores problemas que pongan en peligro la unidad de la República y los lazos de unidad y fraternidad que siempre han unido a los pueblos del Beni y Cochabamba.

POR LO TANTO, hemos convenido solicitar al Supremo Gobierno nacional someta el diferendo limítrofe al Arbitraje de la Santa Iglesia Católica, representada por la CONFERENCIA EPISCOPAL DE BOLIVIA para que, luego de munirse de toda la documentación producida, hasta ahora y que le será entregada por ambas Comisiones, pronuncie un laudo que resuelva el problema, laudo que acataremos sin reservas y sobre cuya base, el Parlamento Nacional, en uso de las facultades que le otorga el Art. *59*, numeral 1 y 18 de la Constitución Política del Estado, sancione una Ley de la República que ponga fin al diferendo y establezca los límites en forma clara y precisa.

POR COCHABAMBA:
H. Dr. Gonzalo Molina Ossio
FACILITADOR
Dr. José Orías Arredondo
PREFECTO DE COCHABAMBA
Dr. José de la Fuente Jeria
COMISION DE LIMITES
Dra. Ana María Cortez de Soriano

POR EL BENI:
H. Dr. Walter Guiteras Denis
FACILITADOR
Ing. Ernesto Suárez Sattori
PREFECTO DEL BENI
Ing. F. Jesús Dávalos Mendoza
PRESIDENTE COMISIÓN LIMITES
Dr. Bergman Cuéllar Araúz

PANDO

"LO IMPORTANTE ES QUE PANDO VA ADELANTE, SIN PAUSA NI RETROCESO."

"Este Departamento en los últimos años, pese a sus enormes dificultades, limitaciones y carencias, ha tenido un crecimiento de su economía regional muy por encima de las tasas promedio del producto nacional. Esta región aún tiene muchas necesidades insatisfechas, pero lo importante es que va adelante, sin pausa ni retroceso.

Esto es muy significativo, porque también Pando es el Departamento con el índice menor de conflictos sociales, aquí casi no se conocen las huelgas, paros y bloqueos. En esta región las condiciones estructurales y geográficas hacen que la vida sea más esforzada. como para añadirse a si mismos mayores trabas.

Los pandinos con esta su actitud positiva para afrontar los problemas, con su conducta constructiva y progresista, están mostrando al país que con dedicación, trabajo, armonía y paz social se puede salir adelante".

(Del discurso del Presidente Hugo Banzer en Cobija, el 11 de octubre de 2000, en ocasión de la efeméride cívica de Pando.)

Los pandinos con esta su actitud positiva para afrontar los problemas, con su conducta constructiva y progresista, están mostrando al país que con dedicación, trabajo, armonía y paz social se puede salir adelante".

El Gral. Banzer es la figura más apreciada del pueblo pandino y así lo demostró otorgándole su voto mayoritario constante en seis elecciones nacionales. Los proyectos en beneficio del Departamento Pando fueron prioritarias para el gobierno entre 1997 y 2001. Fotografía del desfile cívico en Cobija encabezado por el Presidente Hugo Banzer, la Primera Dama Yolanda de Banzer y el Prefecto de Pando, Roger Pinto.



La apertura de la carretera Cobija –Porvenir y tramos conexos es una de las más importantes obras de interconexión ejecutadas por el gobierno Banzer a través de la Prefectura de Pando.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE PANDO

La fortaleza de Pando está en su posición geográfica fronteriza, su carácter amazónico, sus caudalosos ríos, potencial forestal y agropecuario. El Presidente Hugo Banzer ha sostenido que Pando debe convertirse en un pujante centro de producción, comercio y tránsito, que pueda vincular al país con la emergente zona amazónica de Sur América.

Para ello trabajó el gobierno nacional entre 1997 y 2001, asegurando un presupuesto suficiente para mantener expedita la red vial departamental, mediante trabajos de mantenimiento y mejoras de los caminos.

Impulsó el Corredor de exportación Oeste — Norte, que conectará el Puerto de Ilo con Guayaramerín, y luego con el Brasil. Además el impulso a la carretera Cotapata — Santa Bárbara permitirá la articulación de Pando con los Departamentos del Beni y La Paz, así como con los países vecinos. Este corredor es importante porque hacia esta vía se conectará el tramo Cobija — Peña Amarilla, que ha recibido un intenso trabajo de mantenimiento durante la gestión Banzer.

Se han impulsado los trabajos de la construcción de la carretera Cobija — Porvenir, que el gobierno dejó prácticamente concluida, en cuanto a los tramos Porvenir — El Sena y Porvenir - El Chivé, licitados y adjudicados para su construcción. Se licitaron también los trabajos para la elevación del Bajo de Puerto Rico, así como el mejoramiento del camino Santa Elena - Dos Calles — Santa Rosa.

Se ha impulsado la construcción de la carretera Cobija — Km. 19 — Nareunda — Extrema, que constituye un corredor de exportación que vincula a Pando con Perú y Brasil, habilitando una salida al Pacífico vía Puerto Maldonado. El Gral. Banzer dispuso que este tramo sea incorporado en la Red Fundamental de Carreteras, asegurando su ejecución.

Dado el potencial hidrográfico de Pando, el gobierno previó mejorar las condiciones de la integración fluvial. Se ha emprendido la construcción de los desembarcaderos Río Madre de Dios, El Sena, Puerto Pobre y Puerto Rico.

Se han impulsado los trabajos de la construcción de la carretera Cobija — Porvenir, que el gobierno dejó prácticamente concluída, en cuanto a los tramos Porvenir — El Sena y Porvenir - El Chivé, licitados y adjudicados para su construcción.

También se mejorará la capacidad energética pandina, mediante el proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica Tahuamanu, con la cooperación del Gobierno de Francia. Este proyecto permitirá llegar con energía eléctrica a Cobija, Porvenir y áreas rurales aledañas, beneficiando a unas 25.000 personas.

Avanzan las obras de electrificación Cobija —Porvenir, que comprenden la iluminación de las principales vías y avenidas de Cobija y la colocación de postes hacia la localidad de Porvenir, con financiamiento del Gobierno de España para continuar con la extensión de líneas.

En los años de la administración Banzer, Pando empezó a convertirse en un Departamento hidrocarburífero. Mediante licitación pública internacional de YPFB, luego del proceso de evaluación y selección de ofertas, se adjudicó el Bloque Cobija a la empresa «Texas Victoria Oil", existiendo un compromiso inicial de inversión de 4.5 millones de dólares.

Se ha trabajado en la ampliación de la cobertura de distribución de agua potable en la ciudad de Cobija, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

La Prefectura ha ejecutado obras destacadas, como el asfaltado Corte Pista Antigua, el enlosetado de 6.700 mt2 de vías en el Barrio Conavi, el enladrillado de la calle Rogelia Balcazar y el Proyecto de Fondo Rotativo de Ganado Lechero, que beneficiará a 100 familias del municipio de Filadelfia.

El gobierno dio prioridad a las obras y proyectos del Departamento

Puente Nareuda sobre el camino Cobija – Extrema, conforma una ruta que se incorpora a la red fundamental de carreteras de Bolivia y que vinculará a Perú, Bolivia y Brasil.





El Presidente Hugo Banzer y el senador por Pando Leopoldo Fernández (en ese momento Presidente del Senado Nacional), durante la inauguración del nuevo sistema de agua potable en Cobija, obra fundamental para mejorar la vida de los habitantes de la capital pandina.

10 millones de dólares. Se apoyó principalmente programas de educación, urbanismo y vivienda. El Presidente, en varios oportunidades, inauguró unidades educativas, obras de mejoramiento en los barrios y trabajos de saneamiento básico.

En 1998 amplió por 20 años más la vigencia de la Zona Franca de Cobija, aprobando el Decreto Reglamentario que normará el funcionamiento de esta zona.

Todo ello ha permitido la organización de la FERIA INTERNACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, la cual es una buena muestra del potencial productivo, comercial y artesanal del Departamento.

Banzer aprobó el Decreto Supremo 25906, que instituyó la RESERVA NACIONAL DE VIDA SILVESTRE AMAZONICA "MANURIP", que redefine sus límites y permite el uso sostenible de sus recursos, protegiendo el ecosistema del bosque tropical húmedo amazónico y promoviendo su racional e integral aprovechamiento productivo.

Dictó también el Decreto Supremo 25848, que impulsa el saneamiento simple de oficio y gratuito para comunidades y pequeñas propiedades del oriente boliviano, beneficiando a 561 comunidades indígenas y campesinas que se dedican a la extracción de madera, goma y castaña, principalmente del norte amazónico, que tendrán sus títulos y consolidarán la propiedad de sus tierras.

A continuación el resumen ejecutivo del trabajo prefectural, entre 1997 y 2001 en beneficio del Departamento Pando.

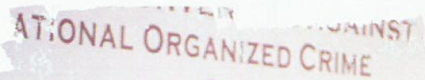
PREFECTURA DE PANDO
RESUMEN EJECUTIVO POR GESTION

SECTOR	GESTIÓN	Total de Inversiones Ejecutadas en $us	IMPACTO Cobertura del Servicio	Población Beneficiada
SANEAMIENTO BASICO		954.324,00		
	1997	36.186,00	1 proyecto licitado y adjudicado	5.000 personas
	98	909.745,00	18.000 Ml- de tubería para agua potable y alcantarillado	
			1.200 acometidas domiciliarias	1.200 familias
	99	3.636,00	1 sistema de agua potable rural instalado	25 familias
	2000	4.757,00	1 sistema de agua potable rural instalado	809 habitantes
MEJORAMIENTO VIAS URBANAS		4.318.805,00		
	1997	95.654,00	8.730 m2 de calles enlosetadas	3.025 personas
			1.123 ml de cordones de acera construidos	
	98	512.804,00	15.000 m2 imprimados aeropuerto Cobija	
			16.000 m2 de avenida pavimentada	
			9.913 m2 calle y avenidas enlosetas y enladrilladas	25.000 personas
	99	274.644,00	18792 m2 de calles y avenidas enladrilladas y enlosetadas	7.066 personas
	2000	634.697,00	20.468 M2 de calles y avenidas enlosetadas y enladrilladas	8.980 personas
	2001	2.801.006,00	7.876 m2 de calles y avenidas enlosetadas y enladrilladas	2.350 personas
CAMINOS		608.409,00		
	97	77.950,00	83 Km. Caminos mejorados	5.000 personas
	98	50.068,00	83 Km. Caminos mejorados	
			1 puente construido	4.838 personas
	99	15.671,00	35 Km. Caminos Mejorados	1.938 personas
	2000	2.439,00	46 Km. Caminos mejorados	132 familias
	2001	462.281,00	180 Km. Caminos Mejorados	250 familias
ENERGIA ELECTRICA		567.777,00		
	98	206.569,00	31 km posteado	30.000 personas
	99	32.720,00	2 sistemas de electrificación rural instalados	1.622 personas
	2000	328.488,00	8 Km. De calles y avenidas iluminadas con 530 lámparas de alta presión de vapor de sodio	30.000 personas
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		358.922,00		
	97	140.636,00	1 Coliseo Cerrado y Un estadio refaccionados	25.000 personas
	98	20.294,00	2 Complejos Deportivos remodelados	4.550 personas
	99	113.283,00	1 Estadio deportivo Refaccionado y remodelado	5.000 personas
	2000	4.669,00	1 Campo deportivo con graderías nuevas	250 personas
	2001	80.040,00	5 Campos deportivos construidos	
			6 Campos deportivos con graderías nuevas	2.950 personas
INFRAESTRUCTURA DE SALUD		217.369,00		
	97	133.628,00	Hospital de Cobija refaccionado	30.000 personas
	98	35.310,00	1 Puesto de Salud refaccionado y ampliado	2.461 personas
	99	1.591,00	1 Puesto de Salud refaccionado y ampliado	57 personas
	2000	12.632,00	2 posta de salud construidas y 1 refaccionada	3.548 personas
	2001	34.208,00	5 postas construidas y 1 refaccionada	59.212 personas
INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION		423.282,00		
	98	67.736,00	2 Escuelas refaccionadas del área rural 680 pupitres bipersonales fabricados	3.640 estudiantes
	99	176.204,00	13 escuelas refaccionadas 2 urbanas 11 rurales	1.640 estudiantes
	2000	56.487,00	13 escuelas refaccionadas 2 urbanas y 11 rurales	1.200 estudiantes
	2001	122.855,00	10 escuelas rurales refaccionadas 19 escuelas rurales construidas	870 estudiantes
DESARROLLO PRODUCTIVO		610.162,00		
	97	17.987,00	1 centro de acopio construido	34 Familias
	98	222.048,00	4 desembarcaderos en construcción	35.000 personas
	99	17.037,00	3 proyectos de produccion agropecuarios en funcionamiento	61 familias
	2000	292.456,00	11 Procesadoras de arroz equipadas 500 vacas lecheras y 100 toros distribuidos para mejorar la producción lechera	429 familias
	2001	60.634,00	5 centros de acopio construidos 1 mercado en el área rural construido 1 Sede para productores agr. Construida	490 familias
TURISMO		6.021,00		
	99	6.021,00	1 Centro turístico construido	35 familias
INFRAESTRUCTURA URBANA		295.834,00		
	98	226.473,00	1 edificio público refaccionado y 1 construido	18.000 personas
	99	28.647,00	1 edificio público contruido para sub prefectura	290 familias
	2000	2.203,00	1 Edificio público construido	536 familias
	2001	38.511,00	2 Edicios publicos refaccionados	25.000 personas
	TOTAL	8.360.905,00		

PILAR DIGNIDAD

LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS













Al iniciar su mandato el 6 de agosto de 1997, el Presidente Hugo Banzer Suárez, trazó un objetivo: sacar a Bolivia del circuito del narcotráfico hasta el 6 de agosto de 2002.

Esa decisión fue sustentada en el Diálogo Nacional en el que participaron diferentes actores de la sociedad, donde reafirmaron la voluntad del pueblo boliviano de enfrentar el flagelo del narcotráfico de manera definitiva.

Como resultado de este encuentro, se elaboró la Estrategia Boliviana de la Lucha Contra el Narcotráfico que contempla cuatro pilares: a) Desarrollo Alternativo, b) Prevención, c) Erradicación e d) Interdicción.

La Estrategia guardaba armonía con la declaración política de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de junio de 1998, que expresa firmemente la voluntad de reducir totalmente los cultivos ilícitos de hoja de coca ilegal, junto a políticas de desarrollo alternativo.

El proceso de erradicación se había iniciado en 1988, con la promulgación de la Ley 1008 y los Decretos Reglamentarios para eliminar las plantaciones de coca ilegal y sentar las bases para un desarrollo socio — económico de las zonas cocaleras. Hasta 1997 no hubo una reducción sustancial de coca ilegal, por tanto, la elaboración de la cocaína, así como la actividad de las redes locales de traficantes continuaron, constituyendo un grave riesgo para los países donde está la demanda de drogas, y un significativo problema de imagen para Bolivia y los bolivianos que pasaron a la categoría de sospechosos a nivel mundial.

Al iniciar su mandato el 6 de agosto de 1997, el Presidente Hugo Banzer Suárez, trazó un objetivo: sacar a Bolivia del circuito del narcotráfico hasta el 6 de agosto de 2002.



Los efectivos antidroga le han dado la mano al país para salir de la abismo de la coca y la droga, y recuperar la dignidad nacional. Pero estos uniformados también han sido la única esperanza de legalidad y justicia en el Chapare que fue en el pasado un territorio sin más ley que la del narcotráfico.

ZONAS DE PRODUCCIÓN TRADICIONAL DE COCA

La Ley 1008 establece que existen en Bolivia zonas de producción tradicional de coca y la define como: "donde histórica, social y agroecológicamente, se ha cultivado coca, la misma que ha servido para los usos tradicionales, definidos en el Artículo 4. En esta zona se producirán exclusivamente los volúmenes necesarios para atender la demanda para el consumo y usos lícitos determinados en los Artículos 4 y 5. Esta zona comprenderá las áreas de producción minifundaria actual de coca de los subtrópicos de las provincias Nor y Sud Yungas, Murillo, Muñecas, Franz Tamayo e Inquisivi del Departamento de La Paz y los Yungas de Vandiola, que comprende parte de las provincias de Tiraque y Carrasco del Departamento de Cochabamba.

PELIGRO DE DESCERTIFICACION

La ausencia de resultados tangibles en la erradicación de la coca ilícita plantada en el trópico de Cochabamba, pusieron al país en riesgo de no recibir la Certificación de Estados Unidos a los países que sustentan con hechos tangibles su participación en la lucha antidroga. El gobierno de entonces (1993-97) tuvo que extremar recursos para evitar que Bolivia fuera "descertificada" y figurara como uno de los países que fomentaba el narcotráfico

SITUACION EN AGOSTO DE 1997

En agosto de 1997, la superficie cultivada de hoja de coca en Bolivia ascendía a 48.000 hectáreas, hecho que colocaba al país como el segundo productor mundial de coca, materia prima para la elaboración de la cocaína.

Aunque los gobiernos de turno eliminaban plantaciones de coca ilícita, por las que los productores cobraban una compensación en dinero, esa coca era rápidamente repuesta. A su llegada a La Paz, el Gral. Barry MacCaffrey, principal autoridad de la lucha antidroga del gobierno de los Estados Unidos dijo que en una década los cocaleros bolivianos recibieron cien millones de dólares en concepto de compensación por erradicar la coca, pero la superficie neta de coca ilegal cultivada se mantenía constante, y la cantidad de droga que salía del país aumentaba.

La droga afectaba a todas las estructuras de la nación, destruyendo vidas, familias, comunidades y la sociedad boliviana estaba a expensas de la delincuencia, la violencia y la corrupción que generaba el narcotráfico.

Bolivia carecía de credibilidad internacional. El estigma del narcotráfico le ocasionaba pérdida en su imagen y todo boliviano que salía al exterior era visto como un narcotraficante en potencia por lo que debía soportar vejámenes y humillaciones.

El Presidente Banzer en una de las muchas inspecciones a la tarea de erradicación de coca, en la región que fue, hasta hace poco, la segunda productora mundial de cocaína. De 38.900 hectáreas de coca ilegal existentes hasta 1997 en el Chapare, quedaron al comenzar el 2001 solamente 600. Banzer derrotó al narcotráfico en Bolivia.



Entonces llegó el gobierno del Presidente Banzer y asumió el reto. El Plan Dignidad significa intervenir en diversos campos y enfrentar grupos e intereses. Pero estando de por medio la vida misma de millones de bolivianos, el Gral. Banzer no dudó en asumir tal responsabilidad y ejecutar una estrategia integral seria.

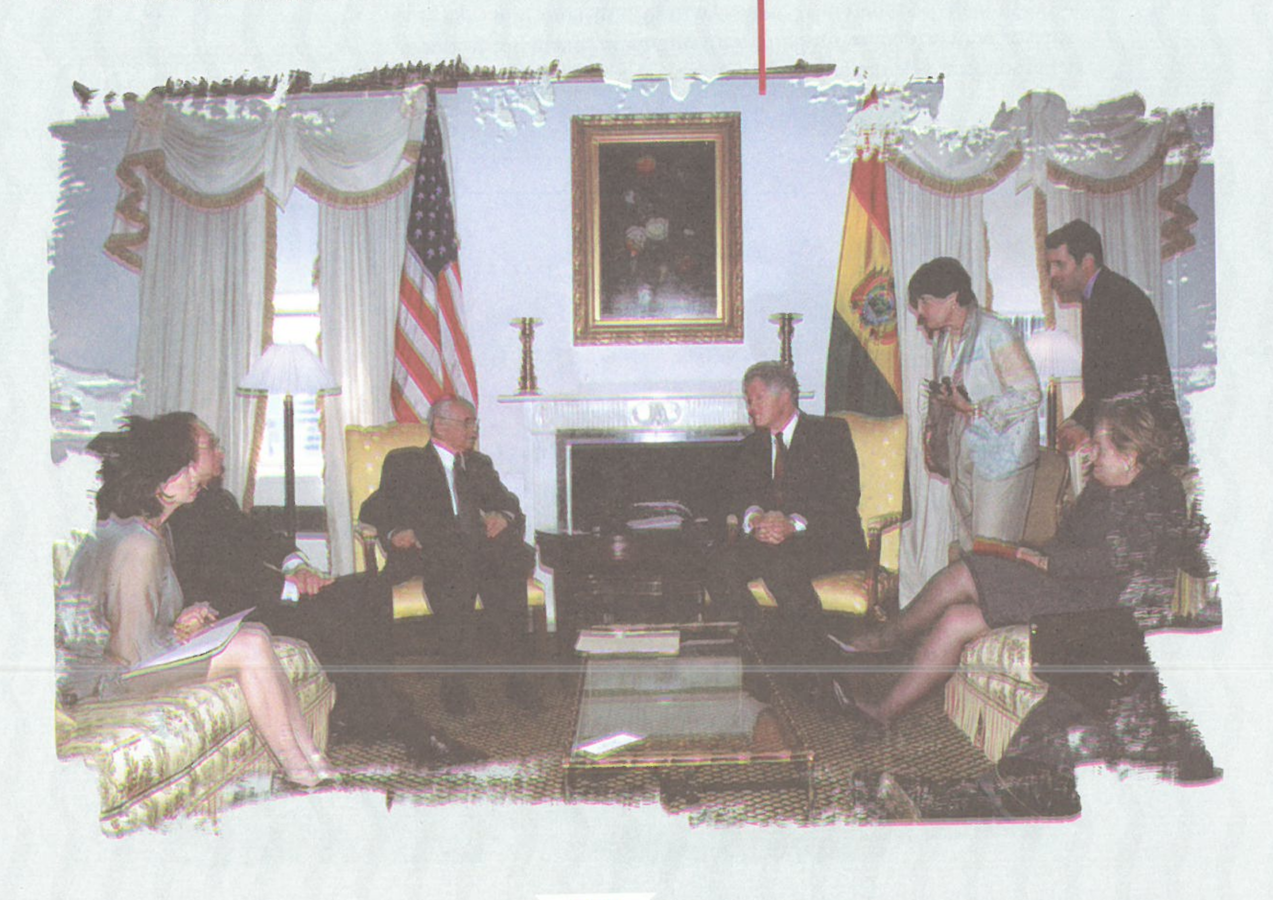
PRINCIPALES OBJETIVOS

Así comenzó la reducción de cultivos de coca, proceso que no significó exclusivamente erradicar la hoja milenaria, sino también desarticular las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas, incrementar la incautación de sustancias controladas, ejercer un estricto control sobre precursores y, sobre todo, compensar a los productores de coca con vías y posibilidades de desarrollo alternativo y sustitución de cultivos.

Los esfuerzos se dirigieron básicamente a sustituir la economía de la coca, incorporar a más de 38 mil familias bolivianas a actividades lícitas, eliminar la coca ilegal y reducir el consumo interno de drogas, golpeando al narcotráfico en todos sus flancos.

Así, el Plan Dignidad con sus componentes de Erradicación, Interdicción, Desarrollo Alternativo y Prevención se planteó como objetivo fundamental sacar a Bolivia del circuito coca — cocaína hasta la

Decenas de millones de dólares recibieron los cocaleros del Chapare entre los años 80 y 90 como compensación por la coca erradicada, aunque la producción nunca mermaba. Cundió el escepticismo en Washington. Pero tras 40 meses del Plan Dignidad, el Presidente Clinton saludó la política del gobierno Banzer y reconoció el esfuerzo del pueblo boliviano para recuperar su dignidad y sacudirse de la lacra del narcotráfico.



culminación del mandato del Presidente Hugo Banzer Suárez.

Y aunque el mandatario no pudo terminar su período constitucional, por razones conocidas, el objetivo se cumplió a plenitud. Bolivia ya no es el segundo productor de coca en el mundo; las grandes organizaciones narcotraficantes del pasado ya no existen; la capacidad de producir droga se ha reducido a niveles muy pequeños; el Chapare ha dejado de ser el lugar más peligroso de Bolivia; la capacidad financiera e influencia social de los narcotraficantes -que llegó a influir inclusive en gobiernos y corromper a representantes de instituciones republicanas fundamentales como la Justicia o la Policía- no existe más.

Por cierto el esfuerzo afectó a las estructuras económicas bolivianas al renunciar el país a recursos financieros cuyo monto se consideró cercano a lo 600 millones de dólares anuales, y que alguna vez -según los expertos- constituyó hasta el 8% del PIB. Ello complicó mucho más la situación de la crisis internacional que afectó a Bolivia, pesando negativamente y constituyéndose en un factor recesivo. Pero era el precio que debía pagar el país para recuperar su dignidad.



Los uniformados que impusieron la ley en el trópico de Cochabamba, debieron enfrentar al narcotrafico pero también las difíciles condiciones geográficas de una región que está esperando la mano de inversionistas y trabajadores para crear nuevos frentes agropecuarios legales y riqueza legítima.

Desde luego la economía regional del trópico cochabambino acusó el impacto, pero en lugar de someterse a la ley y sustituir una producción ilícita por otros rubros legales, los productores de coca, al influjo de políticos trasnochados que justifican la fabricación de droga con la absurda idea de luchar así *"contra la globalización y el imperialismo"*, empujaron a los cocaleros a la resistencia frente a la Ley. Asumiendo actitudes sediciosas, bloquearon en el 2000 la carretera central nacional que une Cochabamba y Santa Cruz, provocando incalculables daños materiales a productores, exportadores, transportistas y comerciantes. El perjuicio ha sido calculado en más de cien millones de dólares.

Pero el Plan Dignidad se impuso definitivamente al contar el Presidente Banzer con el respaldo de los partidos con representación en el Parlamento Nacional, de todas las instituciones de la civilidad y, sobre todo, con el apoyo mayoritario de la población boliviana que si bien



Durante la administración Banzer, la Fuerza de Tarea logró exterminar el grueso de la materia prima para fabricar cocaína. Pero ése esfuerzo debe ser sostenido en el tiempo por los futuros gobiernos bolivianos.

inicialmente se solidarizaba con los cocaleros, terminó comprendiendo la verdadera naturaleza de la coca ilícita y sus criminales consecuencias económicas y sociales.

No se pretendió llegar a "Coca cero", porque la Ley 1008 excluye a la coca producida en áreas legales para el consumo tradicional. Pero la meta "Cocaína Cero" a través de la reducción de coca excedentaria a niveles abrumadores para el narcotráfico, se ha cumplido plenamente, sin compensaciones en dinero, con el agregado de que, por primera vez, se atacó las plantaciones nuevas y los almácigos. Ello ha determinado también un nivel diminuto de precursores químicos para fabricar cocaína, desmantelando un negocio delictivo millonario.

Las 250 toneladas métricas de cocaína que exportaba Bolivia anualmente hasta antes de 1997, ya es parte de un pretérito que no debe repetirse. De 38.900 hectáreas de coca ilícita existentes en el Chapare en agosto de 1997, al llegar el Gral. Banzer a la Presidencia, en febrero de 2001 no quedaban más que 600, aunque la coca repuesta desde entonces no pueda aún ponderarse, pese a que no desminuyó el ritmo de erradicación a lo largo del año, pese a la violencia prevaleciente en la región.

El Plan Dignidad no termina con Banzer pues el gobierno que le sucedió, con el Presidente Jorge Quiroga Ramírez, siguió trabajando en la misma huella, como lo tendrán que hacer los futuros gobernantes,

pues ésta es una política estatal que no admite tregua, mucho más si Bolivia debe entablar la batalla para impedir que el narcotráfico la convierta en país de tránsito.

En el exterior ya no se mira con desprecio al boliviano y por el contrario, es valorada su decisión para aniquilar el mayor de los flagelos sociales de la humanidad. El mundo está en deuda con Bolivia y el país tiene autoridad moral para exigirle al mundo el reconocimiento a su esfuerzo. El Plan Dignidad devolvió al pueblo boliviano su orgullo nacional. Los bolivianos de este tiempo no dejarán como herencia a sus hijos un país cuya economía esté sustentada en el crimen. Un futuro diferente y mejor ha sido sembrado por Banzer.

ERRADICACION

El gobierno del Presidente Banzer, redujo a 600 hectáreas hasta diciembre del año 2000, en aplicación de la Estrategia "Cocaína Cero".

La erradicación posibilitó una sostenida reducción de la producción de cocaína, estimada hace un quinquenio en 200 toneladas métricas anuales, hace tres años en 120 toneladas y actualmente en aproximadamente 70 toneladas

INTERDICCION

Durante las gestiones 1997 - 2001 se realizaron quince mil operativos. Se incautaron treinta y cuatro toneladas de cocaína. Se destruyeron tres mil fábricas y cuatro mil pozas de maceración. Fueron detenidas doce mil personas vinculadas al narcotráfico.

Ha sido destacada la función que han prestado los integrantes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), UMOPAR, la Fuerza de Tarea (Diablos Azules, Diablos Rojos y Diablos Verdes), el Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales, el Grupo de Investigación de Sustancias Químicas, la Unidad de Investigación Financiera y el Centro de Canes detectores de Droga.

El mundo está en deuda con Bolivia y el país tiene autoridad moral para exigirle al mundo el reconocimiento a su esfuerzo.

BIENES INCAUTADOS

- El resumen general de bienes incautados es el siguiente:
- Vehículos, total 1889.
- Inmuebles, 1201.
- Haciendas, 165.
- Hangares, 9.
- Maquinarias y equipo, 80.
- Joyas y valores, 150.
- Dineros, $us. 3.049.503.- y Bs. 112.654.-

COCA LEGAL

En los centros legales de acopio de La Paz y Cochabamba, durante la gestión 2000 se comercializaron 339 mil 812 tambores de coca de 50 libras, lo que da un total de 16 millones 990 mil 600 libras, permitidas por la Ley 1008.

SUSTANCIAS QUIMICAS CONTROLADAS Y PRECURSORES

Entre enero y diciembre de 2000, durante diferentes operativos, la Fuerza Antidroga incautó 231.757 litros de sustancias química líquidas y 218.000 kilos de sustancias sólidas.

Unos 3.000 operativos anuales contra narcotraficantes se llevan a cabo en Bolivia. Alrededor de 2.000 fábricas y pozas destruidas. Toneladas de droga y precursores confiscados y destruidos. Los detenidos llegan a los cuatro mil por año. Pero sin coca disponible, el narcotráfico se bate en retirada.





Las acciones de violencia de los cocaleros contra efectivos del orden llegaron al extremo de la tortura y el asesinato. En octubre del 2000 mataron a una docena de uniformados, incluyendo a un oficial y su esposa en estado de gravidez. Hubo momentos de tristeza entre los hombres y mujeres que componen la FELCN, UMOPAR y la Fuerza de Tarea.

CAPTURA DE NARCOTRAFICANTES

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN). Durante un operativo realizado el 26 de octubre de 2000, capturó una banda de presuntos narcotraficantes colombianos con nexos con el Cártel de Medellín y se detuvo a Jesús María Osorio Torres, Carlos Mario Gonzales Alvarez, Iván Darío Aguirre Orozco y Jerson Mauricio Camacho Barragán.

Fue capturada una banda de delincuentes de origen libanés que se dedicaba a contactar a través de un sistema sofisticado de información telefónica a mafias del narcotráfico internacional para prepararles terreno en sus actividades delictivas no sólo en Bolivia sino en otras partes del mundo. La detención de este grupo permitió obtener valiosa información sobre el accionar de las redes del narcotráfico.

En ese operativo la FELCN destruyó un laboratorio de cristalización de cocaína de gran magnitud, ubicado en una zona selvática del Departamento del Beni.

El 30 de noviembre del 2000, en el aeropuerto internacional de Viru Viru de Santa Cruz, la FELCN capturó al colombiano Eduardo Grajales Posso, presunto miembro del Cártel de Cali. Actualmente permanece detenido en el penal de Chonchocoro. El gobierno de Estados Unidos ha solicitado la extradición de Grajales.

El 6 de diciembre de 2000, en otro operativo de la Fuerza Antidroga, se desbarató una banda que traficaba cocaína al Brasil, incautándose 112 kilos de droga, un camión, un automóvil, una camioneta, una casa y 3.000 mil 800 dólares.

En el operativo "Pantanal" fueron detenidos Abdón Abejer Taborga, Antonio Alberto Rodríguez Parada, Miguel Arístides Contis Barben, Daniel Boral Loras, Antonio Salvatierra Salazar, Primo Luna Olarte y el Italiano Escotti.

PREVENCION

Los avances más importantes en el campo de la prevención y la rehabilitación, durante el período 1998 -2000, fueron los siguientes:

- Proyecto para incorporar la prevención antidroga en la currícula escolar, en los ciclos de educación primaria, secundaria y educación alternativa; uso indebido de drogas y violencia —conocido como DARE - dirigido a niños de quinto básico a través de la capacitación a personal policial. Programa de prevención de uso indebido de drogas en el Servicio Pre-Militar femenino a través de la capacitación a instructores militares.
- Fortalecimiento de 53 Centros de rehabilitación, teniendo en cuenta que el Estado sólo tiene dos Centros bajo su tuición, los demás son administrados por ONGs e Instituciones Religiosas y Privadas. De igual manera, se logró el fortalecimiento administrativo, técnicos y de recursos humanos a estos Centros.
- Proyectos de un Centro de Información global sobre droga, la puesta en marcha de una línea 0800 que funciona las 24 horas para atención al público, con la puesta en marcha de una Unidad Móvil que recorrerá los 314 Municipios y un conjunto de talleres y Programas de Capacitación en Prevención del uso indebido de drogas, de tratamiento y rehabilitación de drogodependientes.

IMPACTO ECONOMICO DEL PLAN DIGNIDAD

Se estima que entre 1997 y 2000, Bolivia ha dejado de movilizar más de 370 millones de dólares, a causa de la reducción del valor bruto de producción de la coca y sus derivados y más de 230 millones de dólares por concepto de la disminución del valor agregado. De igual manera, se calcula que en 1997, las exportaciones ilegales de droga habrían alcanzado 279 millones de dólares, para el año 2000,estas sólo alcanzaron 28 millones de dólares, lo que significa una disminución de 251 millones de dólares.

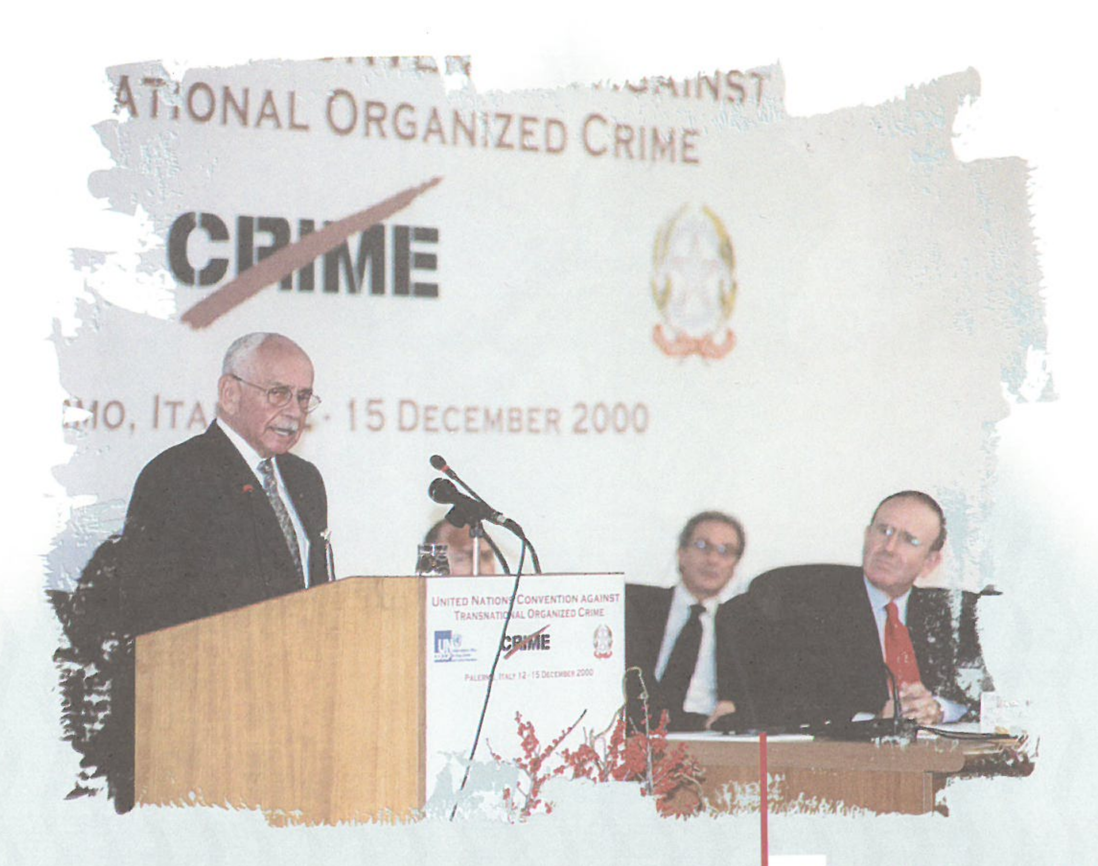
Se estima que entre 1997 y 2000, Bolivia ha dejado de movilizar más de 370 millones de dólares, a causa de la reducción del valor bruto de producción de la coca y sus derivados y más de 230 millones de dólares por concepto de la disminución del valor agregado. Es el precio de la dignidad.

TRATAMIENTO COMERCIAL CON EE.UU.

Bolivia tiene el vigor moral para exigir mercados libres de aranceles para sus productos legales, para lo cual la administración Banzer desplegó una acción diplomática que ha encontrado eco en la Casa



Sustento de la dignidad de Bolivia, las brigadas de erradicadores de coca ilegal tuvieron que enfrentar la violencia de las organizaciones de narcotraficantes.



Blanca, cuyo titular, primero Bill Clinton y ahora George Bush, hicieron causa común con el Presidente Banzer formulando al Congreso de los Estados Unidos el tratamiento preferencial para los productos bolivianos, acción que muy probablemente se resolverá favorablemente hasta mediados del 2002.

Una vez posesionado el nuevo gobierno norteamericano presidido por el Presidente George W. Busch, el Presidente Banzer inició gestiones para lograr una mayor apertura a los mercados de Estados Unidos. El Embajador de Estados Unidos Manuel Rocha, expresó su buena predisposición para gestionar facilidades arancelarias para el ingreso de textiles y otros productos bolivianos al país del Norte. De esta manera, se abren grandes perspectivas para la exportación de textiles a los Mercados Norteamericanos, actitud que se interpreta como un apoyo a la economía del país y a los buenos resultados alcanzados en la lucha antidroga.

"Ha llegado la hora en que Bolivia no necesita más aplausos, requiere del apoyo y compromiso de la Comunidad Internacional para que este esfuerzo sea compartido. La lucha contra las drogas es un bien público internacional, un servicio del que nos beneficiamos todos, pero al mismo tiempo, en el que todos debemos participar. Este concepto debe ser la base de una gran alianza entre nuestras naciones para construir un mundo sin drogas".
(Del discurso del Presidente Hugo Banzer el 15 de diciembre del año 2000 en la Conferencia de Naciones Unidas Contra el Crimen Transnacional, en Palermo-Italia)

IMPACTO SOCIAL

Entre 1985 y 1999 con recursos del gobierno de Estados Unidos se construyeron 82 Escuelas, 15 Postas Sanitarias y 100 Centros Multidisciplinarios. Además gracias al mejoramiento de los caminos se conectó energía eléctrica y se incrementó el Turismo en la zona del Chapare.

Desde enero de 2000 se capacitó a 6.500 familias. Se esperaba triplicar esa cantidad en un año. En los últimos cuatro años, 18 mil familias recibieron capacitación técnica — agrícola y en comercialización. En un futuro inmediato, más de 4 mil familias se beneficiarán con la electrificación.

IMPACTO INTERNACIONAL

Los éxitos logrados por el gobierno boliviano tuvieron repercusiones favorables a nivel internacional. El ex Presidente de Estados Unidos, William J. Clinton, en carta enviada al Primer Mandatario, le expresó:

"Estimado Señor Presidente Hugo Banzer Suárez: Deseo hacerle llegar las sinceras felicitaciones de los Estados Unidos de América por su notable logro en la eliminación de todos los cultivos significativos en la región del Chapare.

El anuncio de este logro del 19 de diciembre marca la conclusión exitosa de una importante campaña en la guerra internacional contra las drogas ilegales".

A su vez, el actual Presidente de Estados Unidos, George W. Busch, felicitó al Jefe de Estado por la erradicación de la coca ilegal, destacando el esfuerzo del gobierno y pueblo boliviano por sacar a Bolivia del circuito del narcotráfico.

IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE CONTROL DE DROGAS

Durante la Cuarta Conferencia Transatlántica interparlamentaria sobre el Control de Drogas, realizada en febrero pasado en la ciudad de Santa Cruz, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, Pino Arlacchi, afirmó: "Bolivia nos está demostrando que sí podemos hacer mucho para combatir la industria internacional de narcóticos".

> ***"Estimado Señor Presidente Hugo Banzer Suárez: Deseo hacerle llegar las sinceras felicitaciones de los Estados Unidos de América por su notable logro en la eliminación de todos los cultivos significativos en la región del Chapare. El anuncio de este logro del 19 de diciembre marca la conclusión exitosa de una importante campaña en la guerra internacional contra las drogas ilegales".***
>
> William Clinton,
> Presidente de los
> Estados Unidos de Norteamérica

"Este país da valor a la comunidad internacional y muestra que ha llegado el tiempo de cambiar nuestra manera de pensar sobre las drogas; el flujo de drogas adictivas no es irreversible ni imparable".

Por su parte, el periódico Norteamericano Miami Herald, publicó un reportaje que destaca la victoria boliviana en la guerra contra las drogas, los éxitos obtenidos por el gobierno en su Plan de erradicación de coca excedentaria. El autor de la nota es el periodista Kevin G. Hall y califica a Bolivia como un país que logró, "lo impensable: erradicar la producción comercial de coca y dejó de ser el gran proveedor de narcóticos"

¡COMPROMISO CUMPLIDO!

El Presidente Banzer en oportunidad de inaugurar la Cuarta Conferencia Transatlántica Interparlamentaria sobre el Control de Drogas, manifestó: ¡Compromiso cumplido! , al recordar que Bolivia erradicó toda la coca excedentaria del Chapare.

Asimismo, el Presidente Hugo Banzer rindió homenaje al pueblo boliviano por considerar que es el "verdadero héroe de la lucha contra las drogas", porque a pesar de las limitaciones sufridas por esa actitud, comprendió el sacrificio y respaldó al gobierno.

El primer mandatario recordó a parlamentarios de todo el mundo que deben asumir una responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico y que la cooperación internacional no debe quedar en un simple enunciado.

"Bolivia no necesita más aplausos sino requiere del apoyo y compromiso de la Comunidad Internacional para que el esfuerzo de luchar contra el narcotráfico sea compartido", sostuvo el Presidente Banzer ante cerca de 200 parlamentarios de países del mundo reunidos en la ciudad de Santa Cruz.

"Bolivia no necesita más aplausos sino requiere del apoyo y compromiso de la Comunidad Internacional para que el esfuerzo de luchar contra el narcotráfico sea compartido".

(Presidente Banzer ante la Cuarta Conferencia Transatlántica Interparlamentaria sobre el Control de Drogas)



El Embajador de los Estados Unidos, Sr. Manuel Rocha, cumplió una notable gestión posibilitando el apoyo de Washington a Bolivia y la canalización de recursos para llevar el Plan Dignidad a buen puerto. La cooperación antidroga se incrementó. EE.UU. dió apoyo a la balanza de pagos, el desarrollo alternativo y la administración de justicia.

EE.UU. CERTIFICA A BOLIVIA EN LUCHA ANTIDROGAS

El gobierno de EE.UU., hizo conocer el Informe 2000 del Departamento de Estado, sobre la Estrategia Internacional para el Control de Narcóticos en el que comunica su Certificación a la lucha antidrogas de Bolivia.

El Informe en partes destacadas señala: "Bolivia continúa siendo el modelo para la región en cuanto respecta a la erradicación de la coca. Un extremadamente efectivo programa de erradicación en el Chapare, previamente la principal región productora de coca de Bolivia redujo el número de cultivos de coca a menos de 600 hectáreas.

"Durante el año 2000, Bolivia continuó por debajo de Colombia y Perú en la producción de coca y de cocaína. El Programa de erradicación del Gobierno de Bolivia redujo el cultivo de coca en un 33 % en todo el territorio — y más del 90 % en el Chapare — de 21. 800 hectáreas a fines de 1999 a 14 mil hectáreas a fines de 2000.

"El Programa agresivo de erradicación de 1999 y 2000 superó en ritmo a los Programas de Desarrollo Alternativo por un amplio margen. El gobierno de Bolivia, con la cooperación de USAID, acelerará los Programas de Desarrollo Alternativo en el Chapare y establecerá los cimientos para un programa similar en los Yungas".

DESARROLLO ALTERNATIVO

Con el apoyo financiero de la Cooperación Internacional, el Plan Dignidad de la administración Banzer recibió un mayor estímulo para las acciones del Desarrollo Alternativo, especialmente en la región del Chapare Tropical. Se impulsó la ejecución de Programas diferenciados orientados hacia las zonas expulsoras de población, en procura de lograr mayores niveles de reactivación económica que permita frenar los altos índices de migración de esta población hacia las zonas productoras de coca.

Esta etapa se caracterizó por las acciones de consolidación de las Asociaciones de Productores de cultivos alternativos y por una participación más acentuada del empresariado privado nacional y los Programas de Desarrollo Alternativo.

Desde el año 1997, como consecuencia de la asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero otorgado a los productores campesinos de las zonas productoras de coca, los cultivos alternativos se incrementaron de 96.296 hectáreas a 112.535 hectáreas hasta julio del año 2000.

Asimismo, aumentaron los empleos no agrícolas, especialmente en las áreas del Turismo, Hotelería y otros servicios. Estos resultados demuestran la viabilidad de la propuesta del Desarrollo Alternativo.

Deplorablemente ese panorama se enturbió con los bloqueos, enfrentamientos y violencia generada por los productores de coca, cuyas acciones hicieron desistir a muchos empresarios que habían proyectado emprendimientos agroindustriales, hoteleros y de servicios en la región.

Es digno de mencionar el caso del empresario agrícola Miguel Zambrana, quien logró notable éxito en la producción de bananos

Esta etapa se caracterizó por las acciones de consolidación de las Asociaciones de Productores de cultivos alternativos y por una participación más acentuada del empresariado privado nacional y los Programas de Desarrollo Alternativo.

para la exportación. Los bloqueos de caminos de septiembre-octubre del año 2000, le impidieron sacar su producción comprometida a mercados de Argentina y Chile. El perjuicio económico fue enorme, agravado por la anulación de contratos de exportación. Zambrana se vio en la necesidad de seguir una acción judicial contra el diputado Evo Morales, responsable intelectual de los hechos que le causaron perjuicios a él y a cientos de empresarios. El juicio no pudo llevarse a efecto por la falta de decisión de parlamentarios que se negaron a licenciar a Morales.

ACCIONES DE DESARROLLO ALTERNATIVO

El Viceministerio de Desarrollo Alternativo tiene bajo su competencia y responsabilidad dirigir y ejecutar las políticas sobre Desarrollo Alternativo y la Erradicación de la Coca Excedentaria, cuyos resultados se detallan en forma sintética a continuación:

- Consolidación del financiamiento de la Cooperación Internacional y de la Contraparte Nacional de US$ 124.589.514.- para la implementación de Programas y Proyectos de Desarrollo Alternativo que benefician a los productores de coca y a la población local de las zonas productoras de hoja de coca en el Trópico de Cochabamba y de los Yungas de La Paz. En Cuadro I se detallan los montos de inversión, los finaciadores y el período de duración de los proyectos.
- Elaboración de la Propuesta para el Plan de Desarrollo Alternativo de los Yungas de La Paz, cuyo financiamiento se estima en US$ 42.300.000.

CUADRO I
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ALTERNATIVO 1997 - 2001

PROGRAMA/PROYECTO	FINANCIADOR	PERIODO	FINANCIAM. NACIONAL	GLOBAL EXTERNO	TOTAL
TROPICO DE COCHABAMBA					
Proyecto Consolidación de los Esfuerzos del Desarrollo Alternativo (CONCADE)	USAID/B	1998-2002	20.000.000	60.000.000	80.000.000
- PDAR/DAI			3.473.727	46.000.000	49.473.727
- IBTA/Chapare			8.226.04	-	8.226.047
- Caminos Vecinales			8.300.226	10.000.000	57.699.774
- Convenio con Proyecto C-23			-	4.000.000	4.000.000
Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en Chapare (PRAEDAC)	UNION EUROPEA	1998-2004	5.610.000	20.900.000	26.510.000
Proyecto Manejo, Conservación y Utilización de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba (Proyecto Jatun Sach'a C-23)	UNDCP	1997-2002	2.014.000	3.983.276	5.997.276
Proyecto Planta de Cítricos y Palmito	ESPAÑA	Concluido 1999	-	708.977	708.977
Proyecto Equipamiento Centros de Capacitación.	ESPAÑA	Concluido 1999	-	230.527	230.527
Proyecto Articulación del Desarrollo Alternativo con el SISPLAN	UNDCP	1998-2001	332.600	592.095	924.695
Proyecto Capacitación de Mano de Obra y Promoción de Microempresas en el Trópico de Cochabamba	UNDCP	2001-2004	357.900	4.657.500	5.015.400
SUBTOTAL TROPICO DE COCHABAMBA	**28.314.500**	**91.072.375**	**119.386.875**		
YUNGAS DE LA PAZ					
Compensación Comunitaria	USAID/B - TGN 2.000.000 4.000.000	2001-2002	2.000.000		
Proyecto Manejo, Conservación y Utilización de los Recursos Forestales en los Yungas de La Paz (Proyecto Jatun Sach'a C-23).	UNDCP	2000-2002	1.202.639		
		-	1.202.639		
SUBTOTAL YUNGAS DE LA PAZ			**3.202.639**	**2.000.000**	**5.202.639**
TOTALES			**31.517.139**	**93.072.375**	**124.589.514**

Fuente: Programas y Proyectos de Desarrollo Alternativo.



La producción de bananas en el trópico cochabambino fue un éxito irrefutable. Los cultivos se han multiplicado al igual que los centros de acopio y las empacadoras. Empresarios como Miguel Zambrana, a quien tanto dañaron los bloqueos cocaleros, han logrado excedentes económicos, generando fuentes de trabajo legales con el respaldo del Plan Dignidad.

DIRECCION GENERAL RECONVERSION AGRICOLA (DIRECO)

En el período agosto de 1997 a junio del 2001, se ha logrado erradicar de manera pacífica y concertada con los campesinos, una superficie de 44.515 hectáreas de cultivos excedentarios de hoja de coca y 192.806 metros cuadrados de almácigos, prohibidos por ley, evitando de esta manera que se cultiven nuevas extensiones con coca nueva.

La erradicación de los cultivos excedentarios con compensación económica comunitaria, la erradicación de la coca nueva y de almácigos en el período mencionado, evitó la producción de aproximadamente 230 T.M. de cocaína.

Se ha llevado a cabo la compensación económica individual y comunitaria por la reducción de los cultivos excedentarios de hoja de coca, por un monto total de Bs. 104.081.116.-, de los cuales Bs. 76.820.510.- fueron entregados de manera directa e individual a los productores cocaleros y Bs. 27.260.659.- fueron de compensación comunitaria.

PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LOS ESFUERZOS DEL DESARROLLO ALTERNATIVO (CONCADE)

El Proyecto CONCADE, para su implementación cuenta con cuatro Unidades Ejecutoras: Programa de Desarrollo Alternativo Regional de Cochabamba (PDAR), Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA/Chapare), Proyecto de Caminos Vecinales (CC.VV) y Development Alternative. Inc (DAI).

Programa de Desarrollo Alternativo Regional de Cochabamba (PDAR) / Development Alternative Inc (DAI)

El Programa de Desarrollo Alternativo Regional de Cochabamba (PDAR), de acuerdo al Convenio de Donación del Proyecto CONCADE, es la Contraparte Técnica Nacional de este proyecto y sus labores son coordinadas con Development Alternative. Inc (DAI) que es la Consultora contratada para que, conjuntamente IBTA/Chapare y Caminos Vecinales y la subcontratación de ONG's o empresas privadas, implementen el Proyecto CONCADE.



Existen 15 empacadoras de banano en el Chapare, con inversiones nacionales y extranjeras, que han incursionado con notable acogida en mercados de Chile y la Argentina. La producción sigue siendo pequeña. El mundo espera más bananos de la calidad de los que se producen en el Chapare. La coca es historia pasada.

- Como resultado de las actividades desarrolladas por los Programas y Proyectos de Desarrollo Alternativo y particularmente de los Proyectos CORDEP y actualmente CONCADE, a la fecha se cuenta con 113.959 hectáreas de cultivos lícitos en el Trópico de Cochabamba. Es decir, en el período 1997 - 2000, los cultivos se incrementaron en 17.759 Has. con banano, piña, palmito, maracuyá, pimienta y cultivos de seguridad alimentaria.
- El año 2000, el valor de la producción comercializada de los productos lícitos del Trópico de Cochabamba alcanzó alrededor de US$ 44.000.000 y el primer trimestre del año 2001, se estima una comercialización de US$ 10.000.000.
- Creación de 18.000 empleos nuevos.
- Mejora de los ingresos económicos por unidad familiar de 1.636 US$/ familia /año en 1995 a 2.370 US$ /familia / año en el 2000.
- El número de familias beneficiadas directamente con el proyecto, en el período indicado, ha llegado a 9.695 y 15.000 familias beneficiadas indirectamente.
- Apoyo a la promoción de inversiones a través del fondo de asignaciones en la consolidación de asociaciones de productores, pequeñas y medianas empresas en un número total de 263 en los campos de agro industria, comercialización, cadenas de frío, agricultura, pecuaria artesanía, turismo, hotelería y fortalecimiento

de grupos asociados.

- El año 1999 existían alrededor de US$ 30 millones invertidos en el trópico, por empresas privadas, asociaciones de productores y hotelería y turismo. Al año 2000, las inversiones se incrementaron a US$ 33 millones el 2000 y hasta el primer trimestre de 2001, las inversiones llegaron a US$ 35 millones.
- El año 2000, existían en el Chapare 43 empresas y 45 asociaciones de productores trabajando. Al primer trimestre del 2001 existen 10 empresas más, es decir actualmente ya son 53 empresas que desarrollan actividades productivas y de servicios en el Trópico de Cochabamba. El monto para el apoyo de estas inversiones alcanzó a 15.0 millones de dólares.
- Se ha implementado la fase experimental de introducción de ganado vacuno, para cría y engorde de las mejores razas del área tropical boliviana, beneficiando a 300 familias de ex cultivadores de coca. Con la entrega de 1.300 cabezas de ganado con aptitud lechera y doble propósito, en los próximos seis meses se iniciará la segunda fase, donde también se incorporarán nuevos ejemplares



Las piñas producidas en el Chapare tienen mercado asegurado en países vecinos. Los bloqueos camineros de los cocaleros interrumpieron los proyectos exportadores, provocando el incumplimiento de contratos, perjudicando a miles de campesinos que apostaron por los productos legales.



Las empacadora de piña en Germán Busch, Mariposas y Eterazama se han abierto en un abanico de esperanza para los campesinos chapareños que ya no quieren vivir al margen de la ley y desean un futuro mejor para sus hijos, con dignidad, sin coca, sin drogas.

de animales vacunos hasta llegar a 6.000 cabezas.

- Consolidación y fortalecimiento de 220 asociaciones nuevas que agrupan 9.669 familias beneficiadas, quienes cuentan con personería jurídica y están capacitados en la administración y manejo de sus propios fondos rotatorios.
- Promoción de organizaciones de productores de segundo nivel conformados en unión con Asociaciones de Banano, Palmito, y Piña para el control de producción, calidad y acopio de producción para exportación.
- 260 mujeres capacitadas en actividades económicas productivas para generar ingresos económicos adicionales para la familia campesina.
- 9.000 familias campesinas capacitadas en adopción de tecnologías agropecuarias, manejo post cosecha, procesamiento casero de frutas, contabilidad, etc.
- Establecimiento de un sistema de manejo de información (PMIS) para efectuar el monitoreo de los logros del Programa de Desarrollo Alternativo y que a futuro atenderá necesidades informáticas del sector agropecuario del país.

Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA/CHAPARE)

El IBTA/Chapare, participa en el Proyecto CONCADE en las áreas de Investigación, Transferencia de Tecnología y Producción de Material Genético Vegetal.

Las principales actividades en el período agosto 1997 a junio 2001,

se muestran a continuación:

a) Investigación y Transferencia

- 81 Ensayos de Investigación concluidos con tecnología transferida a los agricultores.

b) Extensión

- 5.275 productores campesinos técnicamente capacitados en cultivos tropicales.
- 526 eventos de capacitación realizados, sobre tecnología de apoyo a la producción.
- 67 boletines. Emitidos y difundidos.
- 16 programas de radiodifusión elaborados y difundidos.
- 11 artículos científicos elaborados y difundidos.

c) Producción

- 10.893 hectáreas implementadas con cultivos tropicales.

Proyecto de Caminos Vecinales (CC.VV)

El Proyecto Caminos Vecinales que forma parte del Proyecto CONCADE, sus principales actividades se refieren a: Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos, Construcción de Puentes y Alcantarillas Cajón.

En el siguiente cuadro se muestran los principales resultados del período indicado, que benefician a la población del Trópico de Cochabamba.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS EN MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO DE CAMINOS PERIODO AGOSTO 1997 A JUNIO 2001

ACTIVIDAD/TAREA	METAS ALCANZADAS	EN EJECUCION	UNIDAD
Mejoramiento de Caminos	215,9	10.6	Kilómetros
Mantenimiento de Caminos (*)	1.498,40	100,6	Kilómetros
Construcción de Puentes de Hormigón	14	-	Obras
Construcción de Puentes Mixtos	19	-	Obras
Construcción de Alcantarillas Cajón	3	1	Obras
Empedrado de Caminos	71.3	2	Kilómetros

Fuente: Informe caminos Vecinales Agosto 1997 - Junio 2001. (*)
Esta cifra incluye la repetición anual del mantenimiento de un camino.

DESARROLLO ALTERNATIVO EN EL CHAPARE (PRAEDAC)

El PRAEDAC, implementa los componentes de: Saneamiento de Tierras Integrado al Catastro Legal, Crédito, Fortalecimiento Municipal y Recursos Naturales.

Los principales resultados alcanzados se detallan a continuación:

- 1.193 fotografías aéreas realizadas para el Programa CAT-SAN.
- Adjudicación a la ONG CIDRE de 1.560.000.- de EUROS destinados a la otorgacion de créditos a los agricultores del Trópico de Cochabamba. Actualmente CIDRE ya cuenta con tres agencias funcionando en el Trópico de Cochabamba y se han procesado 140 créditos a agricultores de esta región.
- 5 Municipios equipados con computadoras y otros enseres de oficinas, para mejorar la capacidad administrativa y de gestión.
- Conclusión y entrega de 47 obras de infraestructura social en los Municipios de Villa Tunari, Shinahota y Chimoré con la participacion de los Municipios señalados en aportes de contraparte.
- En el Municipio de Puerto Villarroel se está formulando un Plan de Manejo Forestal con 320 hectáreas que beneficia a 48 familias.
- 12 Talleres realizados con la participacion de los Municipios del Trópico de Cochabamba en temas de Planes Operativos Anuales (POA'S), Microempresas y Gestión Ambiental.

PROYECTO MANEJO, CONSERVACION Y UTILIZACION



1.200 kilómetros de caminos mejorados y 135 kilómetros de caminos empedrados, son algunas de las cifras del Desarrollo Alternativo en el Chapare. El Plan Dignidad logró cortar la provisión de materia prima para el narcotráfico, pero al mismo tiempo proporcionó a los chapareños las posibilidades de una vida mejor, dentro de la legalidad. Más de 40.000 familias son beneficiadas con los caminos vecinales del Chapare.



DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL TROPICO DE COCHABAMBA Y LOS YUNGAS DE LA PAZ - FASE II (PROYECTO JATUN SACHA C-23)

Pasan de 120.000 Has. sembradas con productos alternativos legales, mientras al comenzar el año 2001 quedaban apenas unas 600 Has. de coca ilegal. Permanentemente se han exhibido y vendido productos alternativos cultivados en el trópico de Cochabamba, muchos de los cuales tiene un activo mercado en las ciudades bolivianas además de ser reclamados en mercados de Chile y Argentina.

El Proyecto Jatun Sach'a C-23, implementa cinco componentes: Desarrollo Productivo y Socioeconómico Agroforestal y Manejo Forestal; Formación de Recursos Humanos; Fortalecimiento Instiucional en Planificación y Gestión; Control de la Calidad Medio Ambiental; Monitoreo de los Avances del Proyecto. Las actividades del Proyecto Jatun Sach'a C23, se desarrolla en el Trópico de Cochabamba y en los Yungas de la Paz.

Los principales resultados se detallan a continuación:

En el Trópico de Cochabamba

- 1.825 familias, organizadas en Asociaciones de Productores, fueron beneficiadas con asistencia técnica para mejorar su seguridad alimentaria y su producción agrícola y pecuaria.
- 17 Grupos de Mujeres organizadas en producción de flores tropicales y su comercialización en los mercados de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.
- 33 Planes de Manejo de Aprovechamiento Forestal (PMF) en

5.742 Has., beneficiando a 650 familias organizadas en Asociaciones de Productores.

- Con los Territorios Comunitarios de Origen (TOC) Yuqui y Yuracaré, se están ejecutando sus Planes de Manejo Forestal (PMF) en aproximadamente 115.000 Has. como una propuesta para el desarrollo productivo de aproximadamente 2.000 familias beneficiarias.
- Un Banco de Semillas en funcionamiento para el acopio y comercialización de semillas forestales nativas del Trópico.
- Capacitación a 70 profesores en el uso de la Guía sobre Educación Medio Ambiental.
- Aplicación del texto sobre Educación Ambiental de 2.698 estudiantes de los ciclos 6° y 7° de primaria en 35 Núcleos Escolares.

En los Yungas de La Paz: Municipio de Caranavi

- La ampliación de 100 nuevas Has. de café de las variedades Catuai Rojo Catuai Amarillo y Catimor 102 con 14 comunidades.
- Mejoramiento del proceso de prebeneficio de café en base al mejoramiento de los equipos, mesas de secado y los servicios de comercialización de SECO-CAFÉ.
- Exportación de 264.000 Kg. de café oro, beneficiando a 4 Cooperativas yungueñas.
- Incremento del área de certificación para la producción de café orgánico en 1.000 Has. beneficiando a 14 organizaciones.
- Comercialización de 42.600 Kg de achiote en grano proveniente de 63 Has. en producción, beneficiando a 52 familias.
- Establecimiento de 9 viveros comunales para la producción de 100.000 plantas de diferentes especies forestales.
- Plan de Manejo Forestal, en elaboración, conjuntamente la Cooperativa San Juan, en 50 Has. que beneficiarán a 39 agricultores.

Municipio de La Asunta

Son irrefutables los éxitos del Desarrollo Alternativo en el Chapare y los ejemplos son muchos. Bananas, piñas, palmitos, maracuyá, té, productos lácteos, entre otros. En la fotografía el Presidente Banzer y funcionarios de su gobierno, comprueban la calidad de esos productos.



- Establecimiento de 2 plantas ecológicas para mejorar el prebeneficiado del café de los productores organizados.

- Establecimiento de 50 Has. con cítricos de variedades mejoradas para fines de diversificar la producción en el sector.

- Plan de Manejo Forestal en la comunidad de Nuevos Horizontes en fase de elaboración el mismo que permitirá diseñar un modelo de aprovechamiento bajo las condiciones de topografía del sector.

- Implementación de un holding de carpinterías que permitan la transformación de la madera y la incorporación de un valor agregado en la región.

- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del camino San Juan de Cotapata-San Miguel de Huachi en el Municipio de La Asunta (Yungas de La Paz) para su presentación al Gobierno de Italia y su posible financiamiento.

PROYECTO CAPACITACION DE MANO DE OBRA Y PROMOCION DE MICROEMPRESAS EN EL TROPICO DE COCHABAMBA

Este Proyecto inició sus actividades en enero del presente año, es ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas. Sin embargo a pesar de los problemas sociales de los meses de Abril y Mayo en el Trópico de Cochabamba y de

Los palmitos que produce el Chapare tienen una calidad notable y un mercado amplio y constante. Países como España han cooperado en el desarrollo de este tipo de actividades productivas. La apertura de beneficiadoras y envasadoras de palmito, con inversiones privadas interesantes, comprueban la validez de una economía regional sin coca ni droga.





Anualmente se realiza el mantenimiento de 350 kilómetros de caminos y paralelamente se han construido cien puentes de losa, hormigón armado, alcantarilla cajón y mixtos. Por estas vías transitan los bananos, piñas, palmitos, maracuyá, cítricos, té, lácteos y otros productos legales. Por este puente cruzan ya muy pocos vehículos con coca o pasta de cocaína. Es la victoria de la Dignidad.

Enero a Junio de 2001, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 65 eventos de capacitación en los Municipios de Villa Tunari, Shinahota y Chimoré, Entre Ríos y Puerto Villarroel en el que participaron 1.840 personas (813 mujeres y 1.027 hombres).
- 11 Instituciones especializadas en Capacitación trabajando con el Proyecto.
- 7 Convenios de Capacitación firmados con instituciones especializadas en el ramo para trabajo conjunto. 3 Convenios en gestión.
- 20 Módulos de capacitación elaborados y en aplicación.

PLAN PROGRESO

Para el período 2001 — 2003 se espera invertir en el Plan Progreso del Trópico, 91 millones de dólares. Actualmente existen 116 mil hectáreas de cultivos alternativos como ser: banana, piña, pimienta, maracuyá, cítricos, palmito y forrajes. Estos cultivos generan ingresos del orden de 77 millones de dólares anuales. De ese total, sólo 5.7 millones van a la exportación.

MINISTERIO DE GOBIERNO

SEGURIDAD CIUDADANA

Por primera vez se plantearon las bases de un Plan de Seguridad Ciudadana, pensando en preservar la integridad y la seguridad de la sociedad frente a los crecientes índices de delincuencia. Tráfico de drogas, robos agravados, violaciones, contrabando, crecimiento de la drogadicción, elevado porcentaje de consumo de bebidas alcohólicas, etc., ponían en peligro la unidad de la familia, la integridad *y* la seguridad social.

CONFLICTOS SOCIALES

Una ola de protestas callejeras sacudió a la sociedad en su conjunto. La ciudad de La Paz fue la víctima principal. La estrategia de generar conflictos se impuso en determinado momento a las innumerables convocatorias hechas por el Ejecutivo al diálogo.

Uno de los temas más delicados, porque involucraban a diferentes variables culturales y socioeconómicas, fue el conflicto de los ayllus Laimes y Qaqachacas, sobre todo por el elevado número de fallecimientos registrados, producto del enfrentamiento entre ambos.

Se organizaron tres seminarios para tratar el tema, concluyéndose en la necesidad de desarrollar un Plan Integral para los ayllus enfrentados, con una inversión de Sus. 5 millones financiados por el Estado boliviano y el apoyo de la cooperación internacional. Se suscribió un acta de entendimiento en febrero del 2000, acordándose definir los límites entre ambas regiones en un plazo de 120 días con el apoyo del Instituto Geográfico Militar y el aporte de Sus 50.000 por parte del Ministerio de Gobierno. Dicha comisión fue replegada por falta de garantías de trabajo por la excesiva agresividad de los comunarios de ambos bandos.

Uno de los temas más delicados, porque involucraban a diferentes variables culturales y socioeconómicas, fue el conflicto de los ayllus Laimes y Qaqachacas, sobre todo por el elevado número de fallecimientos registrados, producto del enfrentamiento entre ambos.



El surgimiento de una nueva expresión de resistencia social en torno a la denominada "Coordinadora del agua" en la ciudad de Cochabamba, llevó al país a un estado de excepción. En abril de 2000 oponiéndose a una elevación de tarifas de servicio de agua, condición para concretar el Proyecto Misicuni, la "Coordinadora" logró el apoyo de una parte de la población cochabambina con la que virtualmente "tomó" la ciudad por varios días en los que paralizó toda actividad.

Arduo fue el trabajo del Ministerio de Gobierno en circunstancias en que el narcotráfico, el crimen, la violencia social, el contrabando y la crisis internacional agobiaron a la región. En el balance, la lucha contra las drogas fue determinante, mientras el gobierno planteó las bases para el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y buscó la reestructuración de la Policía Boliviana. En la fotografía el Presidente Hugo Banzer, el Vicepresidente Jorge Quiroga y el Ministro de Gobierno, Guillermo Fortún. Completan la toma el Embajador de los Estados Unidos y el Prefecto de Cochabamba.

Destruyeron bienes públicos y privados, asaltaron comercios, montaron barricadas para impedir la movilización de la ciudadanía, tomaron como rehenes a funcionarios públicos y cuando procedían a tomar por asalto la Prefectura y el cuartel del regimiento militar asentado en la ciudad, tuvieron que enfrentarse con sus efectivos con saldo de muertos y heridos.

Su dirigente principal, enlistado en los movimientos internacionales antiglobalización, estuvo a punto de hacer fracasar el proyecto más importante de Cochabamba, aunque logró retrasarlo. Además tomó para sí la administración de Semapa y los desaciertos en su manejo le costarán caro a la ciudadanía y la comuna. Pero la ciudadanía comprendió la finalidad política irresponsable de la "Coordinadora" y le restó cualquier apoyo posterior, para terminar debatiéndose entre la indiferencia y la conciencia culpable.

Pero los grandes focos de tensión tuvieron epicentro en el Chapare

tropical y la población altiplánica de Achacachi. Sus protagonistas, Evo Morales y Felipe Quispe, dirigentes sindicales, políticos profesionales y antagonistas, se lanzaron a una competencia para definir cuál tenía mayor capacidad de destrucción.

Primero en abril, más tarde en septiembre-octubre de 2000, y finalmente entre abril y julio del 2001, protagonizaron violentas acciones sembrando muerte y destrucción. Morales se opuso a la erradicación de coca ilegal, pero luego centró su acción exigiendo "un cato de coca por familia", que en los hechos significaba mantener una producción de 600 toneladas de droga en el Chapare.

Ante la negativa del gobierno, porque el cato de coca violentaba la ley, los cocaleros se dieron a la tarea de bloquear la principal carretera del país que vincula oriente con occidente, provocando pérdidas a ciudadanos particulares evaluadas en más de dos cientos millones de dólares.

Miles de turistas vivieron odiseas cercados y sin capacidad de salir del país. Transportistas, comerciantes, exportadores, simples pasajeros sufrieron hambre y desolación en los caminos o las terminales de buses. La fruta se pudrió en los caminos, decenas de miles de pollos sin posibilidad de ser alimentados, terminaron devorándose entre ellos.

El gobierno buscó en todo momento la concordia y el respeto por los derechos humanos. Las tensiones generadas por el narcotráfico en el Chapare y los violentos movimientos en el altiplano, fueron desarticuladas de la manera más pacífica posible, con la ayuda de entidades facilitadoras como la Iglesia Católica a la que el Presidente Banzer apeló en su decisión de mantener la paz.
La posición decidida de los sacerdotes contra la violencia, le costó al Obispo de El Alto, Mons. Jesús Juárez ser agredido físicamente en el altiplano.



Quispe repudió a Bolivia de la que dijo no sentirse parte, proclamó una "República de Omasuyos" y quiso poner cerco a la ciudad de La Paz. Pero la actitud firme de paceños y alteños y las medidas que tomó el gobierno para aprovisionar de alimentos y evitar atentados contra las redes de distribución de agua y energía eléctrica, impidieron los planes del cacique aimara.

Tanto los cocaleros como los "ejércitos aimaras" atacaron a las fuerzas del orden provocando bajas en ambos frentes. Pero más allá del enfrentamiento, secuestraron a militares y policías -inclusive familiares de éstos- y los sometieron a terrible tortura para finalmente ultimarlos.

En estos hechos no estuvo ausente la mano de organizaciones políticas. De hecho, las movilizaciones de abril de 2001 empezaron con el pedido de renuncia del Presidente Banzer, que formuló públicamente el jefe del MNR.

El gobierno actuó en todo momento observando las leyes y el respeto por los derechos humanos. No echó mano a los recursos punitivos que le reserva la Constitución en defensa de la ciudadanía y, por el contrario, agotó todos los espacios para la concertación y la paz, sometiéndose a la buena voluntad de entidades facilitadoras como la Iglesia, la Defensora del Pueblo y la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

ACUERDOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL

El Ministerio de Gobierno suscribió importantes acuerdos con el gobierno de la República Popular de China, encaminados a mejorar los servicios que presta la Policía Nacional en materia de seguridad ciudadana. Patrullaje, control y potenciamiento de la institución del orden a través de la dotación de equipo moderno.

A iniciativa del Gobierno de Bolivia se puso en marcha un plan de seguridad ciudadana en los países signatarios del MERCOSUR. Estos acuerdos regionales se extendieron a otras áreas como el robo de vehículos, el reforzamiento de los controles fronterizos, el intercambio de información destinada a reducir el ingreso de personas peligrosas, tráfico de armas y explosivos, precursores químicos, narcotráfico, robo de vehículos, delitos económicos y lavado de dinero, contrabando y tráfico de personas.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Esas acciones posibilitaron la detención de grupos delincuenciales que pretendieron generar violencia en el país. Fueron desbaratadas bandas delincuenciales que trataron de organizarse clandestinamente en nuestro territorio en actividades de narcotráfico y terrorismo.

Fueron desbaratadas bandas delincuenciales que trataron de organizarse clandestinamente en nuestro territorio en actividades de narcotráfico y terrorismo.



En las futuras generaciones de policías está la esperanza del cambio institucional y moral que el país reclama a la Policía Boliviana. El Presidente Banzer en la ceremonia de aniversario de la Academia Nacional de Policías, imponiendo galones a los nuevos egresados de la institución del orden.

En noviembre de 1997, en la ciudad de Santa Cruz, fue detenido por los Servicios de Seguridad de la Policía, Nishikawa Jun, tercer hombre en jerarquía del temido Ejército Rojo Japonés (ERJ), al que se le imputan una serie de acciones terroristas en el mundo. Constituyó un duro golpe al terrorismo internacional que tenía planes para asentar sus actividades en Bolivia con peligrosas ramificaciones en otros países de la región. Jun fue entregado al Japón donde era requerido para responder a un proceso de acuerdo a las leyes de ese país.

REGIMEN PENITENCIARIO

Fue preservada la seguridad y se redujeron los factores de riesgo en los recintos penitenciarios a través del mantenimiento del orden y la disciplina en la población penitenciaria nacional, buscando su reinserción a la sociedad.

Mejoraron cualitativa y cuantitativamente los servicios a la población penal, atendiendo sus demandas básicas, logrando la mejora en un 50% de la asignación presupuestaria para proporcionar alimentación mínima necesaria, además de brindar mayor cobertura de atención en salud.

Se hicieron significativos avances en la infraestructura carcelaria de Cochabamba, Santa Cruz y Beni. Cárceles modernas en Cobija y Potosí, sumadas a la de Chonchocoro de La Paz y El Abra de

Cochabamba, aliviaron en algo el problema de hacinamiento existente en el sistema carcelario del país.

Fueron implementados mecanismos, sistemas y procedimientos para el control y vigilancia de la población. Se renovó e incrementó el armamento, equipo y munición en todos los recintos penitenciarios, donde instalaron detectores de metal.

El programa "No encarceles mi Niñez", permitió que varios niños que vivían con sus padres en los centros penitenciarios, cuenten con mejores perspectivas educativas y de salud en centros de albergue creados para el efecto. Inmuebles incautados a narcotraficantes fueron acondicionados para hogares destinados a estos niños. Fueron suscritos convenios con la Iglesia Católica, la Evangélica y ONG's, para la administración de los mismos.

Se promulgó el "Plan Familiar", de visita para cónyuges, convivientes y familiares.

El "Programa de Cooperación Carcelaria" tuvo como objetivo incentivar a los empresarios para que utilicen la mano de obra calificada y barata, otorgando a los privados de libertad recursos económicos para la manutención de sus familias. Se logró también la firma de un convenio con Naciones Unidas para el impulso de la microempresa, con la premisa de que el trabajo es un derecho del hombre.

Mediante Convenio entre el Ministerio de Gobierno y la Universidad Mayor de San Andrés, los alumnos egresados de la Facultad de Derecho prestan sus servicios en la Dirección General de Régimen Penitenciario apoyando como Procuradores jurídicos en los penales.

Para el área de Salud, se ha logrado que los laboratorios especializados donen medicamentos para ser distribuidos en los recintos penitenciarios. Se prestó servicio de orientación psicológica a población penitenciaria. Seminarios sobre Habilidades Sociales, Autoestima, Estrés, Alcoholismo, Depresión, Adiestramiento de Autoeficacia y Comunicación, fueron de enorme utilidad.

SEGURIDAD INTERIOR Y POLICIA

La administración Banzer buscó la Reestructuración de la Policía Nacional para cambiar la imagen que proyecta, tratando de recuperar la confianza ciudadana, afectada por varios hechos que ocasionaron un clima de inseguridad y desconfianza hacia la institución del orden.

La reestructuración se basó en principios doctrinales de moral, ética, subordinación y disciplina, que constituyen el eje central de la existencia de la entidad encargada de la seguridad interior del Estado. En tal sentido, el Plan de ajuste definió la situación de oficiales que incurrieron en hechos irregulares, afectando a policías "corruptos, indisciplinados e incapaces".

El programa "No encarceles mi Niñez", permitió que varios niños que vivían con sus padres en los centros penitenciarios, cuenten con mejores perspectivas educativas y de salud en centros de albergue creados para el efecto.

El proceso de reestructuración no solo alcanzó a los jefes y policías uniformados, sino también al personal administrativo civil, el mismo que forma parte de un proceso integral para mejorar la eficiencia, jerarquizar y especializar a los efectivos de cada área. Desgraciadamente el germen de la corrupción había atacado a la institución en diversos estamentos y grados.

MIGRACION

Fue motivo de permanente preocupación para la administración Banzer la situación de los compatriotas que residen ilegalmente en el extranjero. Se completó la fase de provisión de documentos a los bolivianos que se encontraban en situación irregular en la República del Brasil, y se canalizó similar tratamiento para los que viven en la República Argentina.

Se implementó el Sistema de Administración y Control Migratorio (SISACOM), red informática para obtener información inmediata sobre todos los trámites de extranjería, ingresos y salidas de bolivianos y extranjeros y sobre todas las actividades que se realizan en las oficinas distritales y fronterizas.

Han sido incrementadas las recaudaciones del Servicio Nacional de Migración, lo que ha permitido recobrar la credibilidad en esta unidad de servicios, además se ha establecido un sistema de control de procedimientos y prácticamente la totalidad de los trámites se efectúan en el tiempo reglamentario, a través de un flujo procedimental de trámites. Se instaló el Sistema de Arraigos actualizado.

En el tema de los refugiados, se ha cumplido con los acuerdos con el Consejo Nacional del Refugiado (CONARE) y Alto Comisionado de Naciones Unidas del Refugiado (ACNUR).

Es aplicada la tarjeta vecinal fronteriza en coordinación con la Dirección Técnica de Extranjería, para su utilización en el Mercosur. Se coordina el acercamiento con países limítrofes mediante comités de frontera y convenios sobre temática migratoria.

La administración Banzer buscó la Reestructuración de la Policía Nacional para cambiar la imagen que proyecta, tratando de recuperar la confianza ciudadana, afectada por varios hechos que ocasionaron un clima de inseguridad y desconfianza hacia la institución del orden.

PILAR INSTITUCIONALIDAD









Con el Pilar de Institucionalidad, el gobierno del Presidente Hugo Banzer buscó fortalecer la democracia mediante la modernización, revitalización y consolidación de las instituciones públicas, para que recuperen su credibilidad, permitan un relacionamiento transparente entre gobernantes y gobernados, aseguren la continuidad y sostenibilidad de las políticas de Estado, promuevan el establecimiento pleno del Estado de Derecho, desarrollen su capacidad para servir a la colectividad con eficiencia y efectividad y promuevan la participación de la sociedad civil en la administración.

Continuando con su afán modernizador de la justicia que caracteriza ante la historia al Presidente Hugo Banzer Suárez, entre 1997 y 2001 se planteó los siguientes objetivos :

- Establecer bases institucionales y normativas que aseguren una pronta, eficiente y calificada administración de justicia bajo preceptos de ética, transparencia y moralidad en beneficio de todos los ciudadanos.

- Identificar, analizar y concertar temas relativos a la modernización de la Constitución Política del Estado para iniciar un nuevo proceso constitucional de reforma.

- Profundizar políticas y programas específicos de reforma y modernización del Estado, cuyo objetivo principal debe ser el servicio a los ciudadanos, particularmente los más desfavorecidos, y cuya gestión debe ser ampliamente participativa y menos vulnerable a la discrecionalidad de los grupos de poder.

- Promover y crear las bases para una eficiente gestión de la administración pública y el establecimiento de una carrera administrativa para los servidores públicos.

Establecer bases institucionales y normativas que aseguren una pronta, eficiente y calificada administración de justicia bajo preceptos de ética, transparencia y moralidad en beneficio de todos los ciudadanos.

- Consolidar y compatibilizar los procesos de descentralización y participación popular mediante una adecuada delegación de competencias y una equitativa distribución de los recursos públicos entre los niveles de administración del sector público.

- Emprender una agresiva lucha contra la corrupción en todas sus formas de manifestación, promoviendo valores de integridad, moral y ética en la administración del Estado.

- Promover una efectiva participación de la sociedad civil en el diseño y priorización de las políticas públicas y en el seguimiento de su ejecución.

- Desarrollar las bases de información del sector público que faciliten las tareas de planificación y seguimiento de los programas y proyectos emprendidos por el Gobierno.

El Presidente Banzer incorporó a la legislación nacional al Defensor del Pueblo y el Consejo de la Judicatura, que ocuparon lugar avanzado entre las instituciones nacionales y son factores innegables de profundización de la democracia y la justicia. En la fotografía la solemne posesión del Consejo y la Defensora, en el Congreso Nacional. En la testera el Presidente Banzer, el Vicepresidente Quiroga, los presidentes de la Corte Suprema, de las Cámaras Alta y Baja. Junto a los símbolos sagrados la Defensora Ana María Campero y el consejero Guido Chávez al momento de su juramento.



TRANSFORMACION DE LA JUSTICIA

Bolivia nació a la vida independiente en 1825 bajo leyes heredadas de España. El Mariscal Antonio José de Sucre, primer Presidente de la nueva República, adoptó normas jurídicas desprendidas de la primera Constitución Política del Estado, inspirada por el Libertador Simón Bolívar, bajo la clara influencia de la legislación francesa y los ***Códigos Napoleón***.

Aquel conjunto normativo se mantuvo hasta el año 1836, cuando el Mariscal de Zepita, don Andrés de Santa Cruz, dictó los ***Códigos Santa Cruz***, cuya vigencia se extendió a lo largo de los siglos 19 y 20, hasta el año 1976, cuando el Presidente Hugo Banzer Suárez decidió dar curso a la modernización jurídica del Estado, adoptando un conjunto de leyes y procedimientos penales en los llamados ***Códigos Banzer***, actualmente vigentes.

Al volver a la Presidencia de la República, el 6 de agosto de 1997, el Gral. Banzer asume el reto de actualizar, fortalecer y dar independencia al Poder Judicial de la República, con la creación de instituciones como el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura y la Defensoría del Pueblo.

Decide asimismo despolitizar las instituciones judiciales del país y en 1999 envía al Congreso Nacional de la República las ternas para designar a más de 90 autoridades judiciales, amparado en procedimientos transparentes sin que medie padrinazgo político, partidario o interés sectorial.

Este hecho representa el punto de inflexión en la historia del país; esas designaciones permiten fortalecer la institucionalidad del Poder Judicial y se constituyen en el primer gran paso en la lucha contra la retardación de justicia, posibilitando que la Corte Suprema de Justicia y las Cortes de Distrito puedan cumplir sus obligaciones con mayor celeridad y eficiencia.

El Gral. Banzer asume el reto de actualizar, fortalecer y dar independencia al Poder Judicial de la República, con la creación de instituciones como el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura y la Defensoría del Pueblo.

Durante la gestión Banzer se implementó el Nuevo Código de Procedimiento Penal, recibiendo previamente las consideraciones expresadas por la sociedad civil y sus instituciones para elaborar el proyecto de un Código que definitivamente transforme para siempre el Sistema Judicial, haciéndolo imparcial, oportuno y transparente para todos.

El proceso de transformación de la Justicia no hubiera sido posible sin el trabajo esforzado y eficiente de quienes asumieron las delicadas funciones en el Ministerio de Justicia, firme impulsor de las reformas.

PRINCIPALES LOGROS

En el marco de la política pública de justicia y la modernización del Estado se crearon el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura, el Tribunal Agrario Nacional y la Defensoría del Pueblo. La creación de estas entidades expresa la vocación democrática y voluntad política del Gobierno del General Hugo Banzer Suárez para luchar contra la corrupción y fortalecer la justicia en Bolivia.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Esta institución tiene la función de controlar que las nuevas leyes no sean contradictorias y guarden estricta relación con los preceptos constitucionales, de manera que se respete la vigencia y aplicación de la Constitución Política del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Este ente colegiado tiene la atribución de administrar los recursos humanos y financieros del Poder Judicial, así como preservar el orden disciplinario en la institución; este Consejo debe velar por la calidad

"Usted, como Defensora del Pueblo, a partir de este momento, encarna la doctrina y la experiencia de las democracias más avanzadas del mundo, que se basan en el servicio público, en el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento del pueblo como único soberano". *Palabras del Presidente Banzer a la Defensora del Pueblo, Ana María Romero de Campero, en el momento de su posesión.*



de la administración de justicia en el País por lo que ha establecido procesos de capacitación y calificación por concurso de méritos, para acceder a las responsabilidades de administradores de justicia.

TRIBUNAL AGRARIO NACIONAL

Es la institución que controla la dotación y explotación adecuada de la tierra, actualmente el Tribunal Agrario Nacional ha logrado alcanzar sus niveles de organización e implementación para la creación de juzgados agrarios en los 9 departamentos del país con la perspectiva de facilitar el acceso a la justicia de las poblaciones más vulnerables.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Fue creada para defender a las personas de los abusos de los Poderes Públicos y velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos. Ante cualquier solicitud o queja, esta institución investiga y denuncia los abusos cometidos por el Poder Público. Entre sus atribuciones está la de promover acciones a favor de la discriminación contra las mujeres y los pueblos indígenas. Realiza campañas didácticas dirigidas a la ciudadanía a fin de instruirlas en el conocimiento de los Derechos Fundamentales.

LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL

La creación y funcionamiento del Tribunal Constitucional, el Tribunal Agrario Nacional, el Consejo de la Judicatura y la Defensoría del Pueblo, constituyen cambios trascendentales en la estructura organizativa y funcional del Poder Judicial, que hicieron necesaria la dictación de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.

La reforma de esta ley es importante ya que el Poder Judicial se organizó de manera que con los nuevos instrumentos legales, pueda cumplir efectivamente con el mandato constitucional ***"de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado"***, superando de esa manera los problemas que enfrentaba, principalmente referidos a la retardación de justicia. Garantiza el desarrollo socio-económico del pueblo, estableciendo un órgano que ha asegurado la actividad fecunda y creadora del ciudadano boliviano. Se ha establecido la ampliación del número de jueces y tribunales para atender la sobrecarga procesal cada vez mayor.

Las modificaciones introducidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, han permitido que el Consejo de la Judicatura, en coordinación con las Cortes de Distrito, establezca la cantidad de tribunales y jueces de acuerdo a las demandas judiciales, asegurando además la estabilidad funcionaria.

NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Asigna al Ministerio Público el monopolio del ejercicio de la acción

La Defensoría del Pueblo fue creada para defender a las personas de los abusos de los Poderes Públicos y velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos.

penal pública, la dirección efectiva de la investigación criminal, la obligación de informar a las víctimas y de someterse a la investigación de control jurisdiccional.

El sistema acusatorio ha determinado un cambio fundamental en las funciones del Ministerio Público, por lo que el Gobierno del Presidente Banzer fortaleció y adecuó un organismo independiente para garantizar su desempeño eficiente e idóneo.

REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL

La necesidad de modernizar impuso cambios en el proceso de construcción de la nueva obra jurídica boliviana. No podía quedar al margen la modificación del Código Civil, principal cuerpo normativo rector del ordenamiento jurídico, que abraza todas las manifestaciones civiles, económicas y jurídicas de los bolivianos.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos conformó una Comisión de jurisconsultos destacados que redactó el Código Civil Boliviano Reformado, documento que incorpora nuevas instituciones jurídicas, supera las contradicciones y lagunas existentes en el Código en vigencia y mejora su contenido.

Las principales Reformas en este tema son:

- Mayoría de edad a los 18 años.
- Nuevas Normas en el régimen de propiedad horizontal.
- Protección de la integridad moral del individuo.
- Regulación para la Usucapión.
- Protección a la vida humana desde la concepción.
- Modificación del sistema de organización y administración del Registro de Derechos Reales.

El anteproyecto fue concluido y concertado con más de un millar de participantes entre jueces abogados, docentes y estudiantes de derecho, además de interesados en los diferentes eventos de difusión y análisis realizados en el resto del país. Mereció criterios positivos de analistas especializados del ámbito nacional e internacional, en ocasión de realizarse el III Congreso Internacional de Derecho Civil, realizado en La Paz, Bolivia los días 4, 5, y 6 de diciembre.

En la actualidad el anteproyecto de Reforma y Actualización del Código Civil se encuentra en consideración del Honorable Poder Legislativo y de acuerdo a agenda se tiene prevista su aprobación hasta fines de la presente gestión.

NUEVO CODIGO DEL PROCESO CIVIL

La modificación del actual Código de Procedimiento Civil significó un desafío al Gobierno Nacional para eliminar las causas de retardación de Justicia en el sistema escriturado, lento y burocrático. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos concluyó el anteproyecto del Nuevo Código de Proceso Civil que incorpora la oralidad en los juicios, que

El sistema acusatorio ha determinado un cambio fundamental en las funciones del Ministerio Público, por lo que el Gobierno del Presidente Banzer fortaleció y adecuó un organismo independiente para garantizar su desempeño eficiente e idóneo.

dará lugar a la concentración y mediación, publicidad y celeridad del proceso.

Estas innovaciones se constituirán, junto al Nuevo Código de Procedimiento Penal, en una eficiente herramienta de la Administración de Justicia en Bolivia

ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE COMERCIO

El dinamismo de las relaciones comerciales, de carácter nacional e internacional, y los cambios económicos en el marco de la globalización, determinaron la necesidad de reformar el Código de Comercio vigente en el país durante los últimos 20 años. Los ejes temáticos en los que se basó la reforma fueron los siguientes:

- Modificación del concepto de empresa.
- Implementación del registro único de empresas.
- Cambios en las diferentes modalidades societarias.
- Dinamismo y simplificación en títulos valores.
- Creación de nuevos contratos mercantiles, franquicias, arrendamientos con opción de compra, distribución e intermediación.

En el hall de Palacio el Presidente Banzer promulga la Ley del Tribunal Constitucional, cuyos miembros son los principales custodios para la aplicación de la Constitución Política del Estado. Asisten al acto los jefes de partidos políticos, Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR y Jaime Paz Zamora del MIR, así como la ex -Presidenta de la República Lydia Gueiler Tejada, la Primera Dama de la Nación, Sra. Yolanda Prada de Banzer y la Ministra de Justicia, Ana María Cortes.



Esta reforma propuesta por el Gobierno del Presidente Hugo Banzer, ha permitido estimular las actividades del comercio formal, mediante principios claros y concretos que suprimen las trabas burocráticas e innecesarias. Se han eliminado los pasos redundantes en la Constitución de Sociedad, como registro de contratos, actas y documentos. La reforma al Código de Comercio tiene por objetivo incentivar la inversión nacional y extranjera mediante normas que han buscado simplificar los trámites y regular operaciones jurídicas sólo en casos necesarios.

La Comisión Redactora contó con el apoyo y sugerencias de la Cámara Agropecuaria de Industria y Comercio del Oriente (CAINCO) que suscribió un convenio de cooperación interinstitucional, con la finalidad de que este ente matriz pueda coadyuvar en el proyecto de reforma.

ANTEPROYECTO DE LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Al no tener el país una tradición administrativa y sus procedimientos públicos se desarrollaban de manera limitada, la administración Banzer juzgó necesario implementar un sistema regulatorio de las actividades del servidor público, mediante una ley sistematizada y aplicable a todos los sectores de la Administración Pública.

El anteproyecto redactado por instrucción presidencial por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tomó como punto de partida la realidad jurídica, política y social del país, considerando los aportes científicos y legislativos internacionales. Establece explícitamente que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no a la inversa. La aplicación de esta Ley ha permitido desburocratizar la administración pública, agilizando trámites y reduciendo costos en la demanda y la oferta de servicios, de igual manera ha mejorado la eficiencia de autoridades y funcionarios públicos, mediante cursos de capacitación y evaluaciones periódicas, otorgándole al país un grupo humano importante e idóneo en la lucha contra la corrupción.

Esta reforma ha incorporado novedosos criterios con la participación de consultores del Ministerio de Hacienda bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República.

CODIGO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El gobierno Banzer ha incorporado en la economía jurídica del país un código que regula la propiedad intelectual, teniendo en cuenta las alarmantes estadísticas que se registran en Bolivia en materia de "piratería" y de derechos intelectuales atropellados, sobre todo lo relacionado con el Software, fonogramas, discos compactos, aspecto que hizo indispensable modernizar la legislación boliviana. La reforma incorpora normativas modernas para otorgar seguridad jurídica a los titulares de los derechos.

El gobierno Banzer ha incorporado en la economía jurídica del país un código que regula la propiedad intelectual, teniendo en cuenta las alarmantes estadísticas que se registran en Bolivia en materia de "piratería" y de derechos intelectuales atropellados.

La Comisión encargada de estructurar el alcance de esta ley fue presidida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, e integrada por consultores nacionales y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, comprende cinco libros denominados Derechos de Autor y Derechos Conexos, Propiedad Industrial, Protección a los Derechos de los Ostentadores de Variedades Vegetales, Protección de los Esquemas de Trazados de los Circuitos Integrados y el Libro relacionado a la Tutela y Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual.

LEY DE JUSTICIA COMUNITARIA

Después de 176 años de vida republicana, la Constitución Política reformada en 1994 reconoce que Bolivia es un país multiétnico y pluricultural, fundado en la unión y solidaridad de todos los bolivianos. Quedó así establecida la base jurídica principal para el desarrollo de la legislación nacional, que protege y esclarece los derechos y obligaciones de los pueblos originarios.

Durante el Gobierno del General Banzer surge la necesidad de amalgamar y cohesionar el entramado social de nuestro país, enfatizando el principio de igualdad a partir de las diferencias, permitiendo que los indígenas pasen de una condición de ciudadanos de segunda clase a la de ciudadanos plenos e iguales a todos los habitantes de Bolivia.

Realizado un diagnóstico de la situación actual de la Justicia Comunitaria en Bolivia, desde puntos de vista jurídicos, antropológicos y sociales, se elaboró la Ley de Justicia Comunitaria, que tiene como objetivo regular la aplicación del derecho consuetudinario y su complementariedad con el derecho positivo.

La Ley de Justicia Comunitaria plasma en un cuerpo normativo las directrices imprescindibles para coordinar la justicia ordinaria con la justicia indígena, en tres aspectos fundamentales:

- Reconocer legal y operativamente la competencia jurídica de los diversos pueblos y comunidades indígenas y originarias de Bolivia, para la administración y aplicación de sus propias normas propias, como solución alternativa a los conflictos en concordancia a sus costumbres y procedimientos.
- Fortalecer la democratización de los sistemas de justicia boliviana, como país multiétnico y pluricultural.
- Asegurar el funcionamiento regular de un sistema menos costoso, más eficiente y más efectivo de administración de justicia en las comunidades indígeno-campesinas.

Por lo señalado en éste capítulo, Banzer es en el siglo XX el gobernante legislador, como Santa Cruz lo fué en el siglo XIX.

Durante el Gobierno del General Banzer surge la necesidad de amalgamar y cohesionar el entramado social de nuestro país, enfatizando el principio de igualdad a partir de las diferencias, permitiendo que los indígenas pasen de una condición de ciudadanos de segunda clase a la de ciudadanos plenos e iguales a todos los habitantes de Bolivia.

El Presidente Banzer será recordado como legislador notable. Nuevo Código de Procedimiento Penal, actualización del Código Civil, nuevo Código de Proceso Civil, Código de Comercio actualizado, Ley de Procedimientos Administrativos, de Propiedad Intelectual, de Justicia Comunitaria, Ley Contra Acoso Sexual, de Protección al Anciano, de Comercio Electrónico y Firmas Digitales, etc, son parte de la siembra de cuatro años para una Justicia al servicio de todos los bolivianos. En la fotografía Banzer inaugura el "Diálogo por la Nueva Justicia", el 20 de marzo de 2000.



"El sistema procesal que hemos dejado de lado, olvidó a las personas extraviándose en los expedientes, se centró en las formas y olvidó solucionar el verdadero conflicto humano, administró papeles y no resolvió conflictos...". *Palabras del Presidente Hugo Banzer, al dar vigencia plena al Nuevo Código de Procedimiento Penal. En acto especial (fotografía) al que asiste el Presidente de la República, el Ilustre Colegio de Abogados de La Paz, expresa el reconocimiento de sus miembros por las reformas y nuevos códigos impulsados por la administración Banzer, que respondieron a la impostergable necesidad de transformar estructuralmente a la justicia boliviana.*

REFORMA CONSTITUCIONAL
PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso abierto por el Diálogo Nacional y el análisis sereno de lo que significaron los cambios estructurales asumidos por el país en democracia, así como la descentralización y algunos regímenes especiales presentes en la Constitución Política del Estado, convencieron al Presidente Hugo Banzer de la necesidad de iniciar la discusión acerca de la conveniencia de emprender un nuevo proceso de reforma constitucional.

El gobierno se dio a la tarea de identificar los temas y áreas que reclamaban ser reformados, pero creyó pertinente que la sociedad civil y los partidos políticos aporten al diseño jurídico del nuevo pacto social boliviano. Para el efecto, el Presidente Banzer presentó al país, en febrero de 2001, su "**Propuesta de Reforma Constitucional para la Participación Ciudadana**".

Esta propuesta fue sistematizada por un equipo de destacados profesionales, intentando recoger la voz de miles de compatriotas que se expresaron en el Diálogo Nacional, convocado para que la sociedad civil se pronuncie sobre el futuro que quiere dejar a las nuevas generaciones.

El Presidente Banzer presentó al país, en febrero de 2001, su "Propuesta de Reforma Constitucional para la Participación Ciudadana".

La propuesta de Reforma Constitucional fue una agenda de discusión que inició un debate nacional de interés colectivo y de amplia participación. A continuación los aspectos centrales de la propuesta presidencial:

LA EMERGENCIA CIUDADANA

- El ciudadano debe ser el eje del nuevo contrato social, protagonista y centro del nuevo diseño político. El tiempo de revalorizar la condición ciudadana ha llegado.
- Cada boliviano debe sentir que es parte sustantiva de la colectividad y tener los mecanismos para realizarse al interior de la comunidad.
- Establecer las condiciones para que la revolución ciudadana se produzca en paz, a través del diálogo y con el concurso colectivo.

CIUDADANÍA Y ESTADO

- La revolución ciudadana requiere un nuevo Estado acorde a sus necesidades y capaz de expresar en su seno los valores democráticos que permitan realizar el propósito esencial de la participación social.
- Un Estado Social y Democrático de Derecho, que vaya más allá de la formalidad de la forma de gobierno republicana y representativa.
- Debe reconocer que el fin del sistema de organización colectiva es el bienestar social, la justicia y la felicidad de los ciudadanos.
- Abandonar las prácticas puramente rituales de la democracia formal, promoviendo el desarrollo de una democracia con presencia y contenido ciudadano.
- Democracia entendida como un sistema de valores, afincada en la comunidad, el pluralismo y en la participación social, donde el derecho de cada ciudadano encuentra su límite en el derecho de otro.

AMPLIANDO LA REPRESENTACIÓN

- La opinión pública ha identificado una crisis de legitimidad y representatividad de las mediaciones entre el Estado y la Sociedad.
- Los partidos políticos sufren de manera evidente este hecho. También las formas corporativas de la sociedad han sido duramente cuestionadas.
- El peligro de la reacción antidemocrática está presente y nos obliga a responder con inteligencia, oportunidad y firmeza.

FORTALECER LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD

- La Democracia se construye sobre la base de un sistema de Partidos Políticos sólido y legítimo. La historia de la Democracia es en buena medida la historia de los Partidos Políticos. Una Democracia sin Partidos Políticos es el paso previo a la autocracia y al despotismo.
- Es imprescindible abrir el sistema político a la participación plena de los ciudadanos, sin más requisitos que los relativos a la proporción de firmas de apoyo necesarias que se exige a los partidos políticos y la obligación de rendir cuentas por los gastos que se incurren en los procesos electorales.

Democracia entendida como un sistema de valores, afincada en la comunidad, el pluralismo y en la participación social, donde el derecho de cada ciudadano encuentra su límite en el derecho de otro.



- Los partidos políticos no pueden seguir siendo los únicos y exclusivos canales de participación ciudadana en la conformación de los órganos públicos de decisión.
- Los partidos políticos deberán modernizarse y adecuarse a los desafíos de la revolución ciudadana si desean continuar representando a sus electores.
- Las instituciones y el Estado deben diseñar nuevos mecanismos que permitan recoger la demanda social, con la participación directa y efectiva de los ciudadanos en los asuntos públicos.

UN NUEVO PACTO SOCIAL

- Concretar un nuevo pacto social entre todos los bolivianos, reafirmando nuestra vocación por la libertad, la Democracia y la convivencia pacífica más allá de las diferencias.
- La unidad nacional en el marco de nuestra diversidad cultural, ideológica y regional, debe ser el fundamento de ese pacto que nos asegure el porvenir.
- Sin esa unidad y sin ese pacto explícito y escrito entre bolivianos va a ser muy difícil encarar los desafíos que nos presenta el mundo globalizado y la competencia entre naciones.
- Del nuevo pacto social no debe excluirse nadie. Están convocados todos los bolivianos sin distinción de ningún tipo y todos deberíamos involucramos en la tarea de diseñarlo.

"Históricamente nuestra Constitución ha consagrado el inmovilismo a través del sistema rígido de reforma, pero paradójicamente ha sido modificada periódicamente, demostrando con ello que la estabilidad de una norma no está reñida con su flexibilidad. Todo lo contrario, los sistemas democráticos más estables que conocemos, se basan en constituciones flexibles que les permiten cambios puntuales sin alterar gravemente el funcionamiento del Estado.
Es por ello que sugiero que adoptemos en el texto constitucional reformado, el sistema del Referéndum, que permitirá a los representantes del pueblo, aprobar una reforma puntual, por dos tercios de votos de los miembros de cada Cámara, para luego elevar la consulta al soberano, el pueblo...."

(Presidente Banzer al presentar su Propuesta de Reforma Constitucional)

CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO

- La Constitución Política debe caracterizar nuestro Estado como Unitario, Social, Democrático y de Derecho, para luego establecer nuestra forma de gobierno enfatizando nuestra necesidad de atender la diversidad nacional mediante la Descentralización.
- Debe reconocer la capacidad de participación del Pueblo, que estaría consagrada como principio fundamental en la Constitución y luego desarrollada como Iniciativa Legislativa y de Consulta Ciudadana.

DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS

- Sistematización y ordenamiento del texto constitucional para la correcta aplicación de los principios de seguridad jurídica, acceso a la justicia y debido proceso. La actualización también deberá estar en el ámbito de los Derechos Humanos, la preservación del Medio Ambiente y la protección de los Derechos del Consumidor de bienes y servicios.
- Es importante modificar el régimen del Amparo y del Hábeas Corpus fortaleciendo su campo de aplicación y aplicando celeridad en su trámite.
- Regular el Hábeas Data y especificar la acción tutelar, que tiene por objeto brindar adecuada protección a derechos personalísimos, como es el caso del honor, la imagen, la intimidad y la privacidad de las personas.
- Reafirmación explícita de la inexistencia de la pena de muerte, reafirmando nuestra vocación humanista y cristiana.
- Como respuesta al mundo de integración e interrelación en el que vivimos, establecer el reconocimiento constitucional de las declaraciones, tratados y pactos internacionales que nos ubiquen de manera respetable en el contexto mundial.

REFORMAS INSTITUCIONALES

NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

- No perder la nacionalidad boliviana a pesar de adquirir cualquier otra. Además, no sólo las mujeres sino también los varones casados con bolivianas deben adquirir automáticamente nuestra condición nacional.
- Los derechos de ciudadanía sólo se suspenden en el caso de tomar armas o prestar servicios en ejército enemigo en tiempo de guerra.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- La administración del gobierno debe estar al servicio de la colectividad y no al de intereses particulares o de grupo.
- Revalorizar el concepto de funcionario público para transformarlo en servidor cualificado y lejos de las prácticas corruptas e indolentes.

La Constitución Política debe caracterizar nuestro Estado como Unitario, Social, Democrático y de Derecho, para luego establecer nuestra forma de gobierno enfatizando nuestra necesidad de atender la diversidad nacional mediante la Descentralización.

- Obligación de todos los servidores públicos de rendir cuentas por sus actos en la administración nacional. Este concepto -"accountability"-, servirá para que el ciudadano pueda reclamar en todo tiempo y con capacidad de incidencia por los actos que considere contrarios al interés general.
- Organización del Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo y no por Ley para evitar restringir al Presidente su atribución para nombrar ministros sin presiones de otros poderes del Estado. El nombramiento de un Primer Ministro o alguna figura parecida resultaría de atribución privativa del Presidente Constitucional.

PODER JUDICIAL

- El Presidente de la Corte Suprema de Justicia debe ser nombrado por el Congreso.
- Aumento del número de miembros del Tribunal Constitucional.
- Reestructuración del Consejo de la Judicatura en lo referente a sus atribuciones y funcionamiento orgánico, concentrándose en dotar de un esquema administrativo eficiente a la Justicia boliviana.

PODER LEGISLATIVO

- El Congreso, por mandato constitucional, debe sesionar doscientos días hábiles al año.
- Las cámaras de Diputados y Senadores deben actualizar y reforzar sus atribuciones, dejando para esta última la iniciativa legislativa en materia departamental y municipal, en la perspectiva ya anunciada de profundizar la descentralización en la Nación.
- La inmunidad parlamentaria, confundida muchas veces con impunidad, debe restringirse de manera exclusiva a materia penal y en este caso la licencia de los parlamentarios debe darse por resolución de la Corte Suprema de Justicia y no por el propio Parlamento.
- Elección popular exclusivamente para un sólo cargo electivo y no para varias posiciones.

REFORMAS POLÍTICAS

- La Corte Nacional Electoral debe nombrar los demás órganos electorales para que se ocupen de administrar de manera científica los comicios. Todo lo referente a los asuntos contenciosos deberá resolverse en las mesas electorales y en instancia de apelación única en la Corte Nacional. El máximo tribunal electoral deberá reforzarse con más vocales para atender con oportunidad y prontitud los requerimientos de la Democracia.
- Incorporación de alternativas ciudadanas no partidarias al mecanismo de representación popular. Los ciudadanos podrán organizarse en las formas que convengan a sus propósitos e intereses y podrán participar, en igualdad de condiciones con los partidos políticos, solicitando el apoyo popular.

El Congreso, por mandato constitucional, debe sesionar doscientos días hábiles al año.

REGIMENES ESPECIALES

RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO

- Asimilar las ventajas de la economía de mercado, sin renunciar a la posibilidad de los emprendimentos fiscales.
- El Estado debe seguir jugando un rol en la economía, pero éste debe transformarse sustantivamente del dirigismo a la coordinación, la facilitación y la promoción.
- Los cambios en el Régimen Económico y Financiero, deben comprender el marco constitucional de los sistemas de regulación y supervisión, al servicio de la sociedad.
- Tratamiento especial al desarrollo del derecho y procedimiento administrativo y su ordenamiento institucional para su aplicación.
- Defensa de la competencia y combate a los monopolios.

RÉGIMEN SOCIAL

- Papel regulador del Estado en materia de seguridad social, manteniendo inalterable la vocación solidaria y de defensa del trabajo por parte de la sociedad.

RÉGIMEN AGRARIO

- Garantizar la propiedad individual y colectiva de la tierra y los derechos adquiridos principalmente por los pueblos originarios.

RÉGIMEN CULTURAL

- El Estado regulará y acreditará el acceso equitativo y la calidad de la educación pública y privada, además de precautelar el Patrimonio Cultural de la Nación, cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad.

RÉGIMEN MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACIÓN

- Incorporación, con rango constitucional, de todos los avances en materia de municipalización de nuestro territorio, descentralización, participación ciudadana y fortalecimiento de los poderes locales.
- Consejos Departamentales compuestos por los Senadores y los Diputados uninominales pertenecientes a cada Departamento, fortaleciendo la representación regional

PROCEDIMIENTO DE LA REFORMA

- La Constitución Política del Estado no puede ser reformada a conveniencia y al antojo de intereses circunstanciales o por tentaciones ocasionales. El camino para la reforma lo señala la misma Constitución. Lo contrario fractura el Estado de Derecho y amenaza a la democracia. Por lo tanto, este proceso será guiado por el camino prescrito y así garantizaremos la legitimidad de la próxima reforma constitucional.

Asimilar las ventajas de la economía de mercado, sin renunciar a la posibilidad de los emprendimentos fiscales. El Estado debe seguir jugando un rol en la economía, pero éste debe transformarse sustantivamente del dirigismo a la coordinación, la facilitación y la promoción.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Y LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

La corrupción en el ámbito público es un mal que aqueja a la República, particularmente a partir de los años 50, cuando se adoptó el modelo estatista y el Estado se inmiscuyó en todos los campos de la producción, la intermediación y los servicios.

Al organizarse el país en 1985 dentro de la economía de mercado, la corrupción no pudo ser suprimida y, por el contrario, derivó de lo público a lo privado, enquistándose en los ámbitos económico, social, familiar, político, empresarial e institucional.

En muchos sectores se interpretó al neoliberalismo como la filosofía de la permisividad a ultranza, donde lo que cuenta es el éxito personal, sin importar cómo se lo alcanza, ni cuántas víctimas deja en el camino, y mucho menos si los métodos son legítimos u objetables.

El Presidente Banzer creyó en la necesidad de impulsar una profunda revolución moral, modificando los principios y valores en que se basan las relaciones sociales y las relaciones entre el Estado y la sociedad. Ello implicó un profundo cambio en las conductas cotidianas, públicas y/o privadas, de todos los ciudadanos, para lo cual era necesario fomentar la observancia de las leyes y normas que rigen el funcionamiento, tanto institucional como social, del país.

Resultaba urgente recuperar valores éticos y conductas sociales relacionadas con la integridad y la moral, de manera que se establezcan sólidas bases para una agresiva lucha contra todas las formas de corrupción en el conjunto de la sociedad y, particularmente, en la administración pública.

El Presidente Banzer creyó en la necesidad de impulsar una profunda revolución moral, modificando los principios y valores en que se basan las relaciones sociales y las relaciones entre el Estado y la sociedad.

El Presidente Banzer luchó con el ejemplo y prefirió prescindir de ministros y colaboradores ante la sola sospecha de estar involucrados en actos reñidos con esos valores éticos. En algunos casos bastó la acción de los medios de comunicación, cuyo rol fue defendido a ultranza por el primer mandatario.

Pero la base institucional imponía un escenario más amplio que permita consolidar los procesos de modernización del Estado. Partió de un Decálogo de Normas Eticas que debía servir de guía a los funcionarios gubernamentales. Y a medida que fue avanzando en su Programa de Gobierno, el primer Diálogo Nacional le ofreció al Presidente una visión más amplia del problema que derivó en políticas instrumentales dinámicas para luchar contra la corrupción y modernizar el aparato estatal:

- Profundización de los procesos de descentralización administrativa y de participación popular.
- Promover la participación social en la gestión y el control social.
- Garantizar la seguridad jurídica.
- Promover una profunda revolución moral para luchar contra la corrupción.
- Continuar con el proceso de democratización del sistema político.

La estrategia del gobierno Banzer se concentró entonces en lo que sería la estrategia boliviana de desarrollo institucional y de lucha contra la corrupción: El Plan Nacional de Integridad.

INSTITUCIONALIZACION DE ENTIDADES PUBLICAS

Uno de los elementos centrales de la política ejecutada por el gobierno del Presidente Hugo Banzer fue la institucionalización de entidades públicas, fundamentalmente la Aduana Nacional, Impuestos Internos y el Servicio de Caminos, de especial trascendencia, porque era necesario sacudirlas de la corrupción administrativa que se había enquistado en ellas, y por la exigencia de los organismos internacionales de financiamiento.

Entre 1997 y 1999 se completó el proceso de institucionalización y reforma aduanera con la nueva Ley General de Aduanas, que dio nacimiento a la Aduana Nacional de Bolivia (ver "La nueva Aduana" en el capítulo PILAR OPORTUNIDAD), cuyas autoridades fueron elegidas en observancia a disposiciones legales.

También en el gobierno del Gral. Banzer se sentaron las bases para la institucionalización del Servicio Nacional de Impuestos Internos y del Servicio Nacional de Caminos, cuyos Directorios fueron designados por primera vez de acuerdo a preceptos legales en el gobierno del Presidente Jorge Quiroga.

Uno de los elementos centrales de la política ejecutada por el gobierno del Presidente Hugo Banzer fue la institucionalización de entidades públicas, fundamentalmente la Aduana Nacional, Impuestos Internos y el Servicio de Caminos.



Los funcionarios públicos tienen derecho a la carrera administrativa y la estabilidad, inspirada en los principios de reconocimiento de méritos, evaluación de desempeño, capacidad e igualdad. Lo consagró el gobierno del Presidente Hugo Banzer a través del Estatuto del Funcionario Público.

Por similar vía y en la necesidad de contar con un instrumento que canalice los requerimientos financieros para la lucha contra la pobreza, el gobierno del Presidente Banzer reformó y fusionó el FSE, FNDR, FONAMA y FDC en un Directorio Unico de Fondos (ver PILAR EQUIDAD).

PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD

Es un documento fundamental del Pilar Institucionalidad, cuyo objetivo central es prevenir y combatir la corrupción a través del fortalecimiento de la institucionalidad de las entidades estatales para lograr servicios más eficientes y resultados mas eficaces para la colectividad y, en el marco de un estado de derecho, promover la seguridad jurídica plena a través de una efectiva protección de los derechos y garantías ciudadanas mediante un sistema judicial accesible e independiente.

Sus componentes específicos son:

- Consolidación del Proceso de Reforma Judicial.
- Modernización del Estado.
- Lucha Contra la Corrupción.

PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE
REFORMA JUDICIAL		
Despartidizar la administración de la justicia.	**Poner en funcionamiento Organos Constitucionales:** - Consejo de la Judicatura - Defensor del Pueblo - Tribunal Constitucional	Consejo de la Judicatura Defensor del Pueblo Tribunal Constitucional
Modernizar la legislación de acuerdo a necesidades del modelo de desarrollo.	**Modernizar y actualizar legislación** - Leyes orgánicas del Poder Legislativo, Poder Judicial y Ministerio Público - Modernizar Códigos Penal, Civil, Familiar y Comercial. - Elaborar Ley de reconocimiento de justicia tradicional e implantar Ley de Arbitrajes y Conciliaciones.	Min. de Justicia Poder Judicial/Legislativo Ministerio de Justicia/Legislativo Ministerio de Justicia/Legislativo
Otorgar mayor eficiencia a la administración de justicia	**Fortalecer las instituciones responsables de la Administración de Justicia:** - Establecer Carrera Judicial - Fortalecer sistemas administrativos del Poder Judicial - Desarrollar programas de capacitación de jueces - Fortalecer Ministerio Público - Ampliar programas Defensorías Públicas.	Consejo de la Judicatura Consejo de la Judicatura Consejo de la Judicatura Ministerio de Justicia/Ministerio Público Defensor del Pueblo
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO		
Promover la aplicación efectiva de la Ley N°1178-SAFCO	**Implantar Sistema de Gestión por Resultados** - Diseñar y establecer Sistema de Evaluación de la Gestión por Resultados. - Suscribir compromisos de resultados con instituciones del Poder Ejecutivo.	Vicepresidencia de la República/ Min. de la Presidencia/Mini. de Hacienda. Vicepresidencia de la República/ Min. de la Presidencia/Min. de Hacienda.
Establecer un sistema de incentivos para personal del sector público.	**Implantar Programa de Servicio Civil** - Elaborar diagnósticos y planes de ajuste institucional de acuerdo a programación. - Convocar a concurso de méritos para la contratación de servidores públicos en inst. según acuerdos programáticos.	Ministerio de Hacienda
Ministerio de Hacienda	- Aplicar sistemas de incentivos salariales a personal del servicio civil.	Ministerio de Hacienda
Modernizar el Congreso Nacional.	- Establecer nuevo Reglamento General del Senado. - Ajustar Reglamento General de la Cámara de Diputados. - Reglamentar procedimientos para el tratamiento y consideración de proyectos de Ley. - Establecer Sistemas Administrativos en el Poder Legislativo.	Legislativo Legislativo Legislativo Honorable Congreso Nacional
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		
Establecer nuevo marco normativo en la lucha contra la corrupción.	**Poner en vigencia y aplicar la Ley que ratifica la Convención Interamericana contra la corrupción.** **Aprobar el Estatuto del Funcionario Público y Código de Etica para Servidores Públicos.**	Vicepresidencia de la República Vicepresidencia de la República/ Ministerio de Hacienda
Mejorar mecanismos preventivos y de control de corrupción Mejorar la capacidad del Estado para detectar y procesar casos de corrupción	Implementar Sistema de Declaración de Bienes y Rentas para funcionarios públicos. **Fortalecer los mecanismos de denuncia investigación y prosecusión de casos de corrupción.** - Habilitar Ventanilla de denuncias en el Defensor del Pueblo. - EjecutarProgramas de Auditorías Forenses en la Contraloría - Crear Unidad especializada de invest. en Fiscalía de Estado.	Contraloría General de la República Defensor del Pueblo Contraloría General de la República Ministerio Público
Asegurar transparencia en las adquisiciones y contrataciones del sector público	**Modificar las Normas Básicas de Contratación de Bienes y Servicios del sector público (licitaciones).** - Establecer Tribunal de arbitraje y apelaciones para licitaciones. - Establecer obligatoriedad para hacer públicas todas las etapas de calificación y adjudicación en licitaciones. - Mantener bases de datos de contrataciones y precios de referencia para detectar casos de colusión o sobreprecios. - Difundir y capacitar a funcionarios públicos y sector privado sobre Normas de Contrataciones del Sector Público. - Establecer sanciones económicas contra empresas involucradas en casos de corrupción.	Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda/Contraloría Ministerio de Hacienda/Legislativo
Atacar la corrupción en sistemas de recaudaciones del sector público.	**Modernizar los Servicios de Impuestos Internos y Aduanas.** - Poner en marcha el "Plan de Contingencia" para restituir la autoridad aduanera. - Habilitar mecanismos de denuncia de corrupción en Aduanas/Impuestos Internos. - Establecer régimen especial de carrera administrativa para los servicios de recaudaciones. - Promover participación del sector privado en actividades delegables en Aduanas e Impuestos Internos. entre dos servicios de recaudación. - Promover mecanismos de integración y coordinación - Implementar Programa de Reforma Institucional en Impuestos Internos y Aduanas. - Tipificar la evasión tributaria como delito penal.	Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda Vicepresidencia/Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda
Hacer más eficiente y menos corruptible la prestación de servicios de trámites y registros en el sector público.	**Poner en marcha programa de simplificación de trámites y desburocratización.** - Aplicar principios de "buena fe" y "silencio positivo" en trámites y registros públicos. - Disponer publicación de requisitos, responsables, plazos y costos de los trámites en las oficinas en que se realicen. - Crear oficina de simplificación de trámites en el Ministerio de la Presidencia.	Ministerio de La Presidencia Ministerio de La Presidencia Ministerio de La Presidencia
Desarrollar valores y conductas de condena a la corrupción y educar sobre derechos ciudadanos	**Ejecutar una campaña de educación cívica y concientización ciudadana en contra de la corrupción.**	Vicepresidencia de la República

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO

En el período de cuatro años del Presidente Hugo Banzer, se logra institucionalizar la carrera administrativa, con el propósito de que los cargos públicos ya no sean prebendas de los partidos políticos ni fuente de corrupción administrativa.

Se consideró que el fortalecimiento de las instituciones descentralizadas exige la estabilidad funcionaria del personal capacitado, por lo que resultaba crucial que el Estado cuente con un cuerpo de funcionarios capaz y motivado, que actúe en forma eficiente, para lo cual se implantarán sistemas de contratación y de ascensos basados en los méritos profesionales. Adicionalmente, se mejorará los niveles de remuneración en base a una racionalización de las funciones institucionales que derive en un ajuste del personal requerida. Además, se garantizará un acceso equitativo de mujeres a los cargos públicos, especialmente a los cargos jerárquicas.

Ello está establecido en el Estatuto del Funcionario Público aprobado por el gobierno del Presidente Banzer mediante Ley 2027 de 27 de octubre de 1999, el mismo que se rige por 10 principios:

a) Servicio exclusivo a los intereses de la colectividad y no de parcialidad o partido político alguno.
b) Sometimiento a la Constitución Política del Estado, la Ley y al ordenamiento jurídico.
c) Reconocimiento del derecho de los ciudadanos a desempeñar cargos públicos.
d) Reconocimiento al mérito, capacidad e idoneidad funcionaria.
e) Igualdad de oportunidades, sin discriminación de ninguna naturaleza.
f) Reconocimiento de la eficacia, competencia y eficiencia en el desempeño de las funciones publicas para la obtención de resultados en la gestión.
g) Capacitación y perfeccionamiento de los servidores públicos.
h) Honestidad y ética en el desempeño del servicio público.
i) Gerencia por resultados.
j) Responsabilidad por la función pública.

Banzer logra institucionalizar la carrera administrativa, con el propósito de que los cargos públicos ya no sean prebendas de los partidos políticos ni fuente de corrupción administrativa.

El Estatuto del Funcionario Público está constituido por 77 artículos divididos en 7 títulos:

TITULO I - DISPOSICIONES GENERALES

- Objeto, ámbito de aplicación y principios.

TITULO 2 - SERVIDOR PUBLICO

- Derechos y deberes.
- Etica Pública.
- Responsabilidad y Régimen Disciplinario

TITULO III - CARRERA ADMINISTRATIVA

- Disposiciones generales.
- Dotación.
- Evaluación, movilidad y promoción.
- Capacidad productiva.
- Incentivos y sanciones.
- Retiro.

TITULO IV - REGIMEN LABORAL

- Jornada Laboral.
- Vacaciones.
- Remuneraciones.
- Reglamentación.

TITULO V - DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

TITULO VI

- Sistema de Administración de Personal.
- Superintendencia de Servicio Civil
- Procedimientos administrativos.

TITULO VII

- Sistemas de carrera.
- Tratamiento para el personal.
- Incorporación a la carrera.

El Estatuto del Funcionario Público está constituido por 77 artículos divididos en 7 títulos.

RELACIONES EXTERIORES

LA NUEVA IMAGEN INTERNACIONAL DE BOLIVIA

Indudablemente, Bolivia exhibe desde 1997 una nueva imagen internacional. El país ya no es sinónimo de narcotráfico ni de inestabilidad. Bolivia refleja democracia, esfuerzo, dignidad e institucionalidad. Aunque en estos años hubo crisis económica -en mucho menor medida que la sentida en países de la región- el país luce mejor que en la década anterior. Bolivia es el país del gas, del proyecto energético más importante del nuevo siglo en el hemisferio.

La gestión internacional del gobierno del Presidente Hugo Banzer se caracterizó por el dinamismo que mostró Bolivia en los campos bilateral y multilateral, en los procesos de integración y en los foros regionales y mundiales.

Se puso en relieve, en todo momento, la vocación indeclinable de Bolivia hacia el diálogo, la convivencia armoniosa, el respeto a la dignidad de las naciones y a su derecho a elegir los caminos que mejor convengan a sus intereses y aspiraciones. En ese contexto se apoyaron los compromisos con la democracia y la plena vigencia de sus valores, los esfuerzos concertados para proteger las libertades fundamentales, un mejor acceso a las oportunidades del desarrollo, los principios de equidad, una economía abierta y un orden global en el mundo, que promueva condiciones sociales justas.

Bolivia estuvo presente activamente en estas propuestas e iniciativas, mediante el propio Presidente Banzer, su Canciller Javier Murillo, misiones especiales o el personal diplomático acreditado ante países amigos y organismos internacionales.

La gestión internacional del gobierno del Presidente Hugo Banzer se caracterizó por el dinamismo que mostró Bolivia en los campos bilateral y multilateral, en los procesos de integración y en los foros regionales y mundiales.

LOS PAISES VECINOS

Las relaciones con la República Argentina cobraron un nuevo impulso como resultado de la visita del Presidente Fernando de la Rúa. Entre los acuerdos concretados destacan el Memorándum de Entendimiento para la elaboración de un Acuerdo en Materia Minera, un Protocolo Adicional al Convenio Migratorio y un nuevo Convenio sobre Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, Prevención del Consumo, Rehabilitación y Desarrollo Alternativo.

La buena voluntad mostrada por las autoridades argentinas, posibilitaron, a través del Protocolo Migratorio, simplificar los trámites y reducir los costos de regularización en beneficio directo de los ciudadanos bolivianos que residen en la República Argentina.

Las relaciones con Brasil apuntan hacia una verdadera asociación estratégica. Así lo confirmaron los resultados de los varios encuentros con el Presidente del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, entre ellos los del 8 de diciembre de 2000, en la ciudad de Puerto Suárez, con motivo del inicio de los trabajos de construcción de la planta termoeléctrica San Marcos y también los días 26, 27 y 28 de junio, en La Paz, Santa Cruz y Tarija.

El Presidente de Bolivia, Hugo Banzer, con el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, durante el informe de Bolivia ante la Asamblea General de NN.UU., el 29 de septiembre de 1997 en Nueva York.





XI Cumbre Presidencial Andina en Cartagena de Indias, mayo de 1999. El Presidente de Bolivia plantea una estrategia regional contra el narcotráfico. Asisten los presidentes Hugo Chávez de Venezuela, Pastrana de Colombia, Yamil Mahuad de Ecuador y representantes de Perú y Paraguay.

La futura operación de la planta San Marcos, con una capacidad de producción de 110 megavatios, implica la materialización de las posibilidades de exportación de energía termoeléctrica al Brasil, con un ingreso de divisas para el país de alrededor de 30 millones de dólares anuales.

Durante la visita del primer mandatario del Brasil, se puso énfasis en los proyectos orientados a profundizar la integración energética y la integración física. Las bases de esta nueva asociación estratégica descansarán, asimismo, en la realización de obras de integración física, a través de conexiones eficientes por carretera, que darán vida a los corredores bioceánicos, junto a una apertura de mercado para las exportaciones bolivianas.

Con el Paraguay adquiere relevancia la ejecución del Proyecto de Gestión Integrada y del Plan Maestro para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo, en el que también participa la República Argentina, a cuya finalidad se suscribió el Convenio de Financiamiento entre la Unión Europea y la Comisión Trinacional, que tiene a su cargo la ejecución de dicho proyecto.

Cabe destacar igualmente la firma del Tratado de Extradición, y del Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones. Al propio tiempo, en diversas reuniones bilaterales fueron identificados nuevos proyectos particularmente en materia de interconexión vial y suministro de gas.



Encuentro en el Desaguadero, en febrero de 1999, entre los presidentes de dos pueblos hermanos. La relación entre Perú y Bolivia fue muy fraterna durante la presidencia del Ing. Alberto Fujimori. Los temas de interés mutuo, como el puerto de Ilo para uso de Bolivia, la carretera La Paz – Ilo, el poliducto y la regulación conjunta de las aguas del lago Titicaca, se llevaron adelante en los mejores términos.

El encuentro del Vicepresidente Jorge Quiroga, en representación del Gral. Banzer, con el Presidente Valentín Paniagua en Lima, permitió concretar el acuerdo que permitirá la construcción y operaciones de un poliducto desde territorio boliviano hacia Ilo. Esta obra dará vigencia práctica al desarrollo de la zona franca en este puerto. Asimismo, en la ocasión fue suscrito un Memorándum de Entendimiento para regulizar la situación migratoria de ciudadanos bolivianos y peruanos.

Todo hace afirmar que con el nuevo Mandatario, Alejandro Toledo, se continuará trabajando en el fortalecimiento constante de las relaciones bilaterales.

AMERICA LATINA

A fines de agosto de 2000, visitó nuestro país el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. Fue una oportunidad para rememorar los lazos históricos que vinculan ambos pueblos. En el transcurso de las conversaciones, el Primer mandatario venezolano reiteró el tradicional apoyo de su país a la demanda marítima boliviana.

Se coincidió en brindar amplio apoyo a las negociaciones entre la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR, con miras al establecimiento de un solo espacio de integración en Sudamérica.

Con el gobierno de Colombia, se mantuvo permanentes consultas sobre asuntos que son de interés común, especialmente en materia

de lucha contra la producción y el tráfico ilícitos de drogas y de la común participación en el programa de integración de la Comunidad Andina de Naciones. Como resultado de estas conversaciones, se resolvió suscribir un Convenio sobre Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, Prevención del Consumo, Rehabilitación y Desarrollo Alternativo y mantener una permanente coordinación en las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos. para la ampliación del Sistema Andino de Preferencias Comerciales.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Las relaciones con los Estados Unidos de América se caracterizaron por su alto perfil, sustentado en los niveles de cooperación, el intercambio comercial, los flujos de inversiones, la transferencia de tecnología y el diálogo político.

El diálogo político se vio particularmente fortalecido por el encuentro de trabajo que sostuvo el Presidente Hugo Banzer con el Presidente William Clinton, en Nueva York, en septiembre del año 2000 y la reunión con el Presidente George Bush a mediados del 2001. Asimismo, las visitas de alto nivel de autoridades norteamericanas realizadas al país, como la de la Secretaria de Estado Madeleine Albnight y parlamentarios estadounidenses, patentizaron el excelente nivel de cooperación y voluntad de entendimiento existente entre ambos países.



Dos amigos y correligionarios políticos. El Presidente de España, José María Aznar, huésped en La Paz del Presidente Hugo Banzer, en marzo de 1998. La cooperación española asumió notable importancia en varias áreas, con énfasis en el desarrollo alternativo.

Tanto el Presidente Clinton como George Bush trasmitieron la felicitación de sus gobiernos por los éxitos de Banzer en la lucha contra las drogas, calificando de extraordinarios los resultados del Plan Dignidad, y ratificando el compromiso de los Estados Unidos de reforzar las relaciones bilaterales, así como de apoyar y alentar este proceso, que se tradujo en un aporte adicional de $US 110 millones para el año 2001.

Dichos encuentros fueron propicios para presentar una solicitud de apertura del mercado de los EE.UU. a las exportaciones de textiles bolivianos, y otros productos para reemplazar, en parte, los ingresos que se perdieron por la erradicación de cocales; pedido que se formuló dentro del principio de la responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico.

Previamente, en agosto de 2000 se intercambiaron Notas Reversales mediante las cuales el Gobierno de los Estados Unidos asignó un monto de aproximadamente 48 millones de dólares destinado a apoyar al Plan Dignidad durante la gestión 2000 —2001.

Las gestiones para una mayor apertura del mercado de los Estados Unidos están respaldadas, asimismo, por las que se hicieron conjuntamente con todos los Presidentes andinos, en Québec - Canadá, con el fin de que se amplíe la vigencia y la cobertura del mecanismo de las preferencias arancelarias andinas, como apoyo de los Estados Unidos a los países que se viene luchando contra el narcotráfico.

El tema de los indocumentados bolivianos que viven en la Argentina tuvo prioridad en el encuentro entre los presidentes Carlos Menem y Hugo Banzer en Ushuaia, en un aparte de la XIV Reunión de Presidentes del MERCOSUR, en julio de 1998.





En la XII Cumbre Presidencial Andina, los mandatarios Noboa de Ecuador, Banzer de Bolivia, Fujimori de Perú, Pastrana de Colombia y Chávez de Venezuela aprobaron las directivas metodológicas para conformar el Mercado Común hasta el 31 de diciembre de 2005.

EUROPA Y ASIA

Las relaciones con la Unión Europea, en particular en el área de la cooperación para el desarrollo, recibieron un renovado aliento a propósito de las negociaciones emprendidas, que culminaron con la aprobación, por el Consejo de Ministros de la Unión, de un Memorándum de Entendimiento suscrito con el gobierno, establece sectores donde se aplicará la cooperación a Bolivia en los próximos cinco años. A través de este instrumento se determinan, como sectores de prioridad los de abastecimiento de agua potable, saneamiento básico, desarrollo alternativo, promoción de inversiones, comercio e integración física.

Por otra parte, los fructíferos vínculos de colaboración con países de la Unión Europea, se pusieron de manifiesto en las reuniones de trabajo celebradas por autoridades del gobierno con altos personeros de los gobiernos de dichos países que visitaron el país en el curso del último año y los encuentros del Presidente Banzer con sus similares de Italia y Alemania.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante la última gestión, la cooperación acordada con los países amigos, ascendió a $us 178.5, de los cuales 153 comprometen donaciones. Esta nueva cooperación fue convenida, sobre todo, con los gobiernos de países de la Unión Europea, de los Estados Unidos, de Corea y del Japón. Los comprometidos estarán destinados, con



El 24 de junio de 2000, en la Santa Sede, el Papa Juan Pablo II recibió al Presidente de Bolivia. Conversaron sobre las aspiraciones del pueblo boliviano y los esfuerzos que despliega el Gobierno y la Iglesia para enfrentar la pobreza. El Sumo Pontífice recordó con cariño a Bolivia y renovó sus bendiciones.

preferencia, a la ejecución de proyectos en los sectores de educación, salud, medio ambiente, transportes, energía, minería, saneamiento básico, microcrédito, agroindustria, participación popular y fortalecimiento institucional.

Por lo que se refiere a las acciones de cooperación en la lucha contra el narcotráfico, en diversos foros mundiales, regionales y bilaterales destacó que Bolivia ha cumplido, al retirar del mercado internacional alrededor de 250 toneladas de cocaína pura, y que, como resultado de la erradicación ya no existe coca ilegal en Bolivia en volúmenes suficientes que sirvan para alimentar la fabricación de la cocaína.

REUNIONES INTERNACIONALES

Singular relieve tuvo la presencia del Presidente Hugo Banzer en la Asamblea General de Naciones Unidas el 29 de septiembre de 1997, donde en nombre de Bolivia planteó al mundo las bases del Plan Dignidad.

Fueron destacadas en el marco de la integración regional y continental la XI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río en septiembre del 98, donde el Presidente Banzer tuvo una primera aproximación al entonces Presidente de Chile, Eduardo Frei, en la reactualización del tema marítimo.

Fue importante el aporte boliviano en las las Reuniones de Jefes de Estado de los Países de América del Sur, la "Cumbre del Milenio" de las Naciones Unidas y la Cumbre Iberoamericana. El Presidente Banzer fue un hábil expositor en las Reuniones de Jefes de Estado del Hemisferio Occidental o "Cumbre de las Américas". La reunión

realizada en Brasilia en septiembre del 2000, congregó por primera vez en la historia, a todos los presidentes de los países sudamericanos. Allí se puso énfasis la vinculación física que permite integrar eficientemente a Sudamérica, colocando a Bolivia como el centro de articulación de los corredores que unirían los sistemas del Pacífico y del Atlántico, del Amazonas y del Plata.

Como resultado de esta propuesta, se resolvió que la Segunda Reunión de Presidentes sea en Bolivia. Para el efecto en julio del 2000 se realizó la primera reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina de Naciones y del MERCOSUR, con el cometido de intercambiar ideas sobre el establecimiento, en base a una iniciativa presentada por Bolivia, de un mecanismos de Consulta y Coordinación Políticas entre los dos grupos subregionales.

En la "Cumbre de las Américas", celebrada en Quebec, los Jefes de Estado de los países del Hemisferio reiteraron el compromiso de concluir las negociaciones para el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) el año 2005. Al mismo tiempo, se aceptó el criterio en sentido de que "cualquier alteración o ruptura institucional del orden democrático en un Estado del Hemisferio constituye un obstáculo insuperable para la participación del gobierno de dicho Estado en el proceso de Cumbres de las Américas".

Bolivia planteó la necesidad de que en el proceso de conformación del ALCA se tome en cuenta, de manera especial, las disparidades en los niveles de desarrollo, un tratamiento diferenciado y plazos de apertura que signifiquen para el sector productivo y exportador,

Grato encuentro del Presidente Hugo Banzer de Bolivia y el Presidente de Italia, Carlo Azeglio Campi, el 26 de junio de 2000. Italia otorgó a Bolivia $us.15 millones para el camino Oruro – Pisiga y $us. 22 millones para empleos de emergencia y programas de desarrollo alternativo.



garantías de que este emprendimiento integrador se constituya en un instrumento que impulse el crecimiento y, en modo alguno, represente una amenaza para los sectores empresariales.

En su calidad de miembro pleno de la Comunidad Andina de Naciones y de países asociado al MERCOSUR, el gobierno participó en las reuniones del Consejo Presidencial Andino y de Jefes de Estado de los países del Mercado Común del Sur. A partir de la última de las reuniones del primero de estos órganos, celebrada en la ciudad venezolana de Valencia, en junio de este año, el país ha pasado a ejercer la presidencia del mismo hasta su próxima reunión.

RELACIONES ECONOMICAS

En el área de las relaciones económicas internacionales, las acciones externas estuvieron dirigidas a la participación del país en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y a la aplicación de los acuerdos bilaterales de complementación económica y la extensión y mejor aprovechamiento de los tratamientos que benefician al país en el Sistema Generalizado de Preferencias con EE.UU., Japón y la Unión Europea.

Igualmente Bolivia participó activamente de la IV Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Doha, (Qatar), conformándose una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con la participación de otras reparticiones gubernamentales y representantes del sector privado.

El Presidente de Alemania, Johanes Rau da la bienvenida al mandatario boliviano. El gobierno alemán otorgó a Bolivia diez millones de dólares para proyectos de electrificación rural, saneamiento básico y salud. Hay en el viejo mundo un claro sentimiento de gratitud y admiración por el esfuerzo hecho por el gobierno de La Paz contra el narcotráfico.





Singular relieve tuvo la primera Reunión de Jefes de Estado de los Países de América del Sur, realizada en Brasilia en septiembre de 2000. Fernando Enrique Cardoso fue el anfitrión y el Presidente Banzer tuvo protagonismo como representante del segundo país productor de gas en el hemisferio.

Se hicieron intensas gestiones en el marco del Acuerdo de Complementación Económica suscrito con Chile, para la aplicación del fallo de la Comisión Arbitral sobre las restricciones unilaterales aplicadas por las autoridades aduaneras chilenas a las importaciones de mezclas de aceite de origen boliviano. En este sentido, fueron aprobadas dos resoluciones que establecen términos en los que el gobierno de Chile dará cumplimiento al referido fallo.

En el ámbito de este mismo acuerdo, se han iniciado negociaciones, sobre la base de propuestas presentadas por el país, con miras a profundizar y ampliar el programa de liberalización del comercio bilateral.

INTEGRACIÓN

En cuanto a la cooperación en el área de la integración física, nuestro país estuvo presente en la primera reunión de Ministros de Transporte, Telecomunicaciones y Energía de América del Sur, celebrada de acuerdo con las directrices y entendimientos adoptados en la reunión de Brasilia de los Jefes de Estado de los países de suramericanos. En esta reunión fueron seleccionados y priorizados diversos Ejes y Procesos Sectoriales de Integración, tres de los cuales se desarrollarán en parte en el territorio boliviano. Los proyectos pertinentes podrían contar con la cooperación financiera multilateral de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Fondo de Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).



El Rey Juan Carlos I, amigo personal del Presidente Hugo Banzer, tuvo el gesto excepcional de pedir volver a Bolivia. Lo hizo en julio de 2000, junto a la reina Sofía. La comitiva que acompañó a la pareja real celebró reuniones con funcionarios bolivianos para ampliar la cooperación española a Bolivia en diversos órdenes.

Noviembre de 1999. 21 mandatarios iberoamericanos aprueban en Cuba la Declaración de La Habana que expresa la necesidad de que se adopte una estrategia regional que permita enfrentar los desequilibrios de la economía globalizada. Fueron dos jornadas de trabajo que compartieron, codo a codo, los presidentes de Cuba y Bolivia, Fidel Castro y Hugo Banzer.

Noviembre de 1999. El presidente de Bolivia asiste a una cita histórica: la devolución por Estados Unidos del Canal de Panamá. Una pancarta espera al mandatario boliviano con un expresivo texto: "A Panamá el canal, a Bolivia el mar", frase pronunciada por el Gral. Omar Torrijos, quien fuera aliado decidido de la causa marítima boliviana y amigo personal del Gral. Banzer. En la fotografía junto al presidente de Bolivia, su embajador en Panamá Sr. Jaime Céspedes Toro.





XIX Reunión del MERCOSUR en Santa Catarina, Brasil, en diciembre de 2000, a la que acude como miembro pleno Bolivia, en un momento decisivo para el mercado común, cuando la economía brasileña se recupera y la argentina empieza a mostrar una crisis hasta entonces encubierta. El Presidente Banzer acaricia la idea de crear un solo espacio de integración entre los países andinos y el MERCOSUR.



La vista esplendorosa del nevado Illimani, en la ceremonia de bienvenida al presidente Cnl. Hugo Chávez a su llegada a La Paz. Un encuentro en el que vibró el sentimiento bolivariano. El mandatario venezolano reiteró el tradicional apoyo de su país a la causa marítima boliviana.

La Comunidad Andina de Naciones proclama al Gral. Hugo Banzer en la Presidencia del Consejo Presidencial Andino, en ocasión de la cumbre andina de junio del año 2001. Ello implicaba liderar el proceso en un momento crucial para la integración regional, en la proyección de una convergencia con el MERCOSUR hacia la creación del Espacio Económico Sudamericano y afrontar las negociaciones hemisféricas del ALCA.



Junio de 2001. En una de sus últimas acciones de carácter internacional, el Presidente de Bolivia Hugo Banzer se reúne con el Presidente, George Bush para insistir en la renovación y ampliación de la Ley de Preferencias Arancelarias de los Estados Unidos en favor de productos bolivianos manufacturados. Es un quid pro quo, tras la difícil pero exitosa política antidrogas de Bolivia. Bush pondera el Plan Dignidad y compromete su ayuda personal a la inquietud nacional.

LA CUESTION MARÍTIMA

PROPUESTA A CHILE PARA SOLUCIONAR UN PROBLEMA HEREDADO DEL PASADO

En 1998, el gobierno boliviano del Presidente Hugo Banzer propuso al de Chile, en el marco de la Asamblea de la OEA, iniciar cuanto antes un proceso de reflexión común acerca del futuro de ambos pueblos, en todas las dimensiones de la integración binacional y hemisférica, que genere el gran marco para la solución definitiva de los problemas que hemos heredado del pasado. Y del más importante de todos: el de la reintegración marítima de Bolivia.

La administración Banzer restituyó el tema marítimo a la categoría de prioridad que no tuvo en el gobierno anterior. Ello determinó que en todas las actuaciones internacionales del Presidente de la República, del Ministro de Relaciones Exteriores y del servicio diplomático boliviano, se mencionara el encierro geográfico boliviano y los dramáticos perjuicios que esa situación ha inflingido a Bolivia.

El espíritu del nuevo planteamiento marítimo boliviano expresa que *"no somos responsables del pasado, pero si somos responsables del presente y del futuro. Y no tendríamos excusas válidas si seguimos transfiriendo nuestros conflictos a las generaciones del mañana. Esa reflexión tiene que ser integral, sin prejuicios ni preconceptos que permita abordar todos los obstáculos, de orden político histórico y jurídico, que frenan la complementación de nuestras economías y sociedades. Ese análisis no debiera limitarse a identificar los problemas, sino, especialmente, a discutir la manera de resolverlos".*

El gobierno boliviano recordó, cuantas veces creyó oportuno, que la subsistencia del problema de la mediterraneidad está ligada a un riesgo a la seguridad continental. *"La persistencia del enclaustramiento boliviano en el corazón del Continente es, sin duda, un obstáculo para*

El Presidente Hugo Banzer propuso a Chile iniciar un proceso de reflexión común acerca del futuro de ambos pueblos, en todas las dimensiones de la integración binacional y hemisférica para la solución definitiva de los problemas que hemos heredado del pasado. Y del más importante de todos: el de la reintegración marítima de Bolivia.



El Presidente Banzer mantuvo latente la llama de la reivindicación marítima. A la sombra del Héroe del Topáter, el primer mandatario desplegó una vasta estrategia nacional e internacional para que el mundo no olvide el encierro boliviano.

la conformación de un gran espacio económico regional. Es un freno al proceso, una realidad injusta que le quita coherencia práctica y principista. Afecta, en consecuencia, al empeño con que estamos trabajando en procura de integramos".

La demanda boliviana -presentada como irrenunciable- ha sido fundamentada por nuestra Cancillería en consideraciones históricas, políticas y económicas, uniendo derechos incuestionables a las exigencias del desarrollo boliviano en igualdad de condiciones con los otros pueblos del Continente.

Se apeló a diversos estudios, como el que realizó la Junta de Comercio y Desarrollo de Naciones Unidas en 1983, o los que orientaron las deliberaciones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena en 1979, probando que la mediterraneidad es un escollo para el crecimiento económico y social. Se mencionó a un reciente estudio de la Universidad de Harvard, donde se afirma, como resultado de un análisis de rigor científico, que los países sin acceso al mar pierden anualmente en sus tasas de crecimiento un porcentaje equivalente al 0.7% del producto, específicamente como efecto de esa situación.

Es decir, que si Bolivia hubiera mantenido la conexión soberana con el Pacífico, sus niveles de producción y sus tasas de crecimiento habrían sido sensiblemente superiores a las que tuvo. Ello también significa que si esa situación se corrige se le habrá devuelto a Bolivia

la posibilidad de crecer a mayor ritmo. Significará darle la oportunidad para que ejercite plenamente su proyección geográfica, significará que es posible contribuir de manera más positiva a la integración latinoamericana.

Respaldando la demanda boliviana en el testimonio incuestionable de las cifras, el Canciller Javier Murillo divulgó un análisis técnico, en el que se demuestra el costo de la mediterraneidad boliviana: en los últimos diez años, las pérdidas por el enclaustramiento boliviano ascienden a más de 4 mil millones de dólares. Esto permite inferir la significativa pérdida de producto interno bruto boliviano durante casi 120 años de desmembración marítima. Y ello sin tomar en cuenta las inmensas riquezas en recursos naturales del Litoral perdido, que fueron y son eficientemente explotados por Chile. Sólo a título de ejemplo, el cobre representa más del 35% de las exportaciones chilenas.

Además, el objetivo de avanzar hacia una comunidad hemisférica, encuentra en el encierro boliviano otro impedimento muy serio construido de prejuicios y resentimientos históricos, que impiden la integración. *"La apertura comercial, la actitud positiva respecto de las inversiones y de los empresarios de otros países, la admisión de expertos, técnicos y obreros de otras naciones, la adopción de políticas comunes,*

En cuatro ocasiones se reunieron los presidentes de Chile y Bolivia, Ricardo Lagos y Hugo Banzer. En todas esas ocasiones el mandatario boliviano le dijo a su colega chileno que la apertura comercial entre ambos países, las inversiones y las políticas comunes de integración pueden darse solamente entre naciones que se han reconciliado con su pasado.



en territorios tan sensibles como los que cubre el proceso integrador de la región, exigen un enfoque común del desarrollo de hoy y del porvenir, que únicamente puede darse entre naciones que se han reconciliado con su propio pasado", repitió sistemáticamente la Cancillería Boliviana.

Con esos datos y conceptos, el gobierno boliviano logró efecto en la conciencia americana, que el gobierno de Santiago tuvo en cuenta para acceder a conversar en pos de normalizar las relaciones diplomáticas, pero sin excluir ningún tema de interés bilateral, superando una anterior postura que eliminaba sistemáticamente hablar de la mediterraneidad, al considerar los chilenos que no existe tema pendiente con Bolivia, luego del Tratado de 1904.

La política marítima de la administración Banzer, fue enfocada no sólo desde la lógica irreprochable de la nación que vio cercenada su cualidad marítima en una guerra que no provocó, sino desde la perspectiva del próximo milenio. La demanda de reintegración marítima, en todos los foros y ocasiones, se sustentó en el ánimo constructivo de una nación que mira hacia el futuro, sin olvidar las lecciones de ayer y en el deseo de contribuir a un mañana promisorio.

Bolivia advirtió también su preocupación porque el reclamo marítimo se convierta en un ritual, en el que uno de los actores se limita a plantear su demanda y el otro a señalar que no existe ningún problema pendiente, por lo que planteó también la urgencia de dejar la retórica y ampliar la participación de otros actores, de otros Estados que acompañen estas iniciativas, proponiendo que el diálogo no se restrinja a los representantes de Chile y Bolivia, sino que se incluya a las principales instituciones de la sociedad civil y a las personalidades más destacadas de ambas naciones en la tarea de explorar esos caminos.

Normalizar las relaciones diplomáticas, pero sin excluir ningún tema de interés bilateral, superando una anterior postura que eliminaba sistemáticamente hablar de la mediterraneidad, al considerar los chilenos que no existe tema pendiente con Bolivia, luego del Tratado de 1904.

Con ello se alentaron planteamientos e ideas orientados a la búsqueda de una solución satisfactoria que permita la reintegración marítima del país. Se insistió en propiciar la instauración de un diálogo renovado con el gobierno de Chile, con base en una agenda amplia y comprensiva que incluya, sin exclusiones, todas las cuestiones que atañen a las relaciones con ese país, abriendo un amplio abanico de posibilidades de cooperación y beneficios para ambas naciones.



Se han definido cuatro grandes espacios de acción que permitirían desarrollar actividades conjuntas en el plano económico: la exportación de gas boliviano, la construcción de rutas camineras para unir los puertos del Pacífico con los mercados brasileños, la complementariedad económica en minería y recursos hídricos y la articulación de las economías del norte de Chile y el occidente de Bolivia, con la participación del Perú, para conectarse con Brasil y Argentina.

Este emprendimiento podría movilizar los recursos y capacidades de las tres regiones, para la construcción de un espacio económico y cultural que promueva y facilite las soluciones que se busca. Con todo, este programa debe verse siempre como un camino y no como un sustituto de la solución efectiva del planteamiento de la restitución de la cualidad marítima de Bolivia.

El Presidente Hugo Banzer tuvo reuniones en cuatro oportunidades con el Presidente de Chile, Ricardo Lagos. El diálogo está abierto. Su prosecución implica un nuevo desafío para ambos países.

La aproximación chileno-boliviana, para tratar sobre todos los temas de interés para ambos países, se produjo sin indiscreciones ni pausas. La exportación de gas por contenedores desde el norte de Chile es uno de los temas; el principal para Bolivia es, desde luego, la salida al mar. Pero se avanza. Aquí, los que lo hacen posible. De izquierda a derecha, Edmundo Pérez Yoma, Cónsul General de Chile en La Paz; Soledad Alvear, Canciller de Chile, el Presidente Ricardo Lagos, el Presidente Hugo Banzer, el Canciller de Bolivia, Javier Murillo; el Cónsul General de Bolivia en Santiago, Gustavo Fernández. El equipo continúa trabajando con la incorporación de este último al cargo de Canciller de la República.

INFORMACION GUBERNAMENTAL

La administración del Presidente Hugo Banzer creó el Ministerio sin cartera responsable de la Información Gubernamental, con la misión de difundir las acciones del Gobierno Nacional para el conocimiento de la ciudadanía, de manera transparente, imparcial y en coherencia con las políticas comunicacionales establecidas.

Se buscó con ello establecer un mecanismo de coordinación entre todas las áreas de información gubernamental, manteniendo y mejorando los procesos de información, fortaleciendo además los medios estatales de comunicación; Canal 7 ENTB, Radio Illimani y la Agencia Boliviana de Información/ABI.

La estructura informativa estatal buscó puntos de encuentro y consenso nacional, incluyendo a la oposición política, tratando de que los mensajes que se difundan no obedezcan a simples campañas partidistas, sino a criterios de interés nacional, a fin de que el pueblo esté enterado de lo que hace su gobierno.

Divulgó productos informativos dentro de las campañas "Bolivia en positivo" que mostraron objetivamente el esfuerzo que hacía la nación a través del Plan Dignidad, los alcances de la política de integración energética con el Brasil, la lucha contra la corrupción, la marcha de las reformas judiciales, o las ventajas de vivir en democracia y con libertad.

Buscando reforzar la autoestima nacional, se difundió una serie de hechos históricos trascendentales de la República, rescatando los hitos que consagraron a la nación libre, soberana e independiente, mostrando a sus actores y sus ideas. Ello permitió también revalorizar la música, el arte y los valores ancestrales bolivianos.

La estructura informativa estatal buscó puntos de encuentro y consenso nacional, incluyendo a la oposición política, tratando de que los mensajes que se difundan no obedezcan a simples campañas partidistas, sino a criterios de interés nacional, a fin de que el pueblo esté enterado de lo que hace su gobierno.



El Presidente Hugo Banzer fue un amigo de los comunicadores sociales. El 10 de mayo, Día del Periodista (y también cumpleaños del mandatario) lo compartió siempre con las organizaciones del gremio, como la Asociación de Periodistas de La Paz, a cuyo Presidente, Carlos Ossio (1998), estrecha la mano.

El eje de la política informativa del gobierno Banzer fue la defensa de la libertad de prensa y expresión, cuya práctica se garantizó desde todos los ámbitos de la actividad oficial.

GACETA OFICIAL

EL 5 de noviembre de 1999, el gobierno Banzer creó, mediante DS 25576, la Gaceta Oficial de Convocatorias de Bolivia, órgano especializado de difusión nacional cuyo objetivo es centralizar toda la información referida a las convocatorias realizadas por las entidades del Sector Público para la contratación de bienes y servicios, requerimientos de personal y los avisos dc remate.

El 2 de diciembre de ese año se publicó la primera Gaceta Oficial y poco a poco, con mucho esfuerzo, ese medio se fue consolidando y ampliando su cobertura, con un promedio de 100 anuncios semanales. El tiraje fue de 3.000 ejemplares por semana.

ABI

Se encaminó a la agencia en dos frentes simultáneos: su consolidación en el mercado informativo y la ampliación de servicios. Se puso en práctica el concepto de "competencia informativa" con el resto de los servicios de información diarios. Se trabajó bajo dos premisas

fundamentales. El público exige cada vez más transparencia informativa, valora la objetividad y, lo más apetecido en los medios de comunicación son las notas con origen en el interior del país.

Del material difundido por ABI, los medios de comunicación que se sirven de la agencia privilegiaron noticias del área económica, seguridad, derechos humanos, defensa, salud, trabajo y vivienda.

El material de ABI fue difundido mediante la página web del Ministerio de Información Gubernamental, y en el exterior con destino a las embajadas bolivianas, residentes bolivianos y legaciones de varios países amigos.

RADIO ILLIMANI

Se estableció un trabajo coordinado entre la Empresa Nacional de Televisión, y Radio Illimani, mediante el cual Canal 7 presta su infraestructura técnica instalada y parte de su segmento satelital para que Radio Illimani amplíe su área de cobertura con una inversión mínima.

Radio Illimani cubre Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica, Europa, parte de la Federación Rusa y el Continente Africano a través del satélite INTELSAT, que tiene carácter nacional.

Un discurso en el que comprometió todas sus energías para que ningún factor recorte la libertad de expresión, pronunció el Presidente Banzer al posesionar al Directorio de la Asociación Nacional de la Prensa (1998), organismo que presidió el Director de El Deber de Santa Cruz, don Pedro Rivera Mercado.



El formato de "La Voz de Bolivia" es altamente informativo. Se emiten 4 noticiosos diarios de 60 minutos. Boletines de 10 minutos cada hora. Transmisiones en directo de actos importantes.

EMPRESA NACIONAL DE TELEVISIÓN (CANAL 7)

El 1 de enero de 2000 comenzó a emitir su señal digitalmente. Cuenta con setenta estaciones en pleno, su cobertura alcanza a 5 millones de habitantes en todo el país. Cuenta con 4 espacios informativos durante el día, un total de 5 horas de información objetiva, con periodistas y conductores de reconocida trayectoria que presentan noticias de una manera competitiva. También se ha comenzado una fase en la cual la cultura será parte fundamental de la programación, se transmiten *5* programas culturales de calidad.

Canal 7 contribuyó a difundir las acciones del Poder Ejecutivo, estuvo presente en transmisiones directas desde diferentes puntos del país en la mayoría de los acontecimientos relevantes para la vida nacional, llegando de manera inmediata a la población. Se inauguraron instalaciones propias en Santa Cruz y Cochabamba, de esta manera se va logrando la integración nacional. Los espacios informativos cuentan ya con contactos directos desde esas ciudades.

El Presidente Banzer acompañado por el vocero presidencial, Lic. Mauro Bertero, en la inauguración de La Prensa, *cotidiano paceño de circulación nacional, cuyos directores pertenecen a una tradicional familia de periodistas bolivianos.*





Una de las figuras consulares del periodismo boliviano, Mario Cucho Vargas, entrega la distinción del programa ENFOQUES, como Personaje del Siglo XX al Presidente Hugo Banzer.

DEFENSA NACIONAL

EL ROL INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Presidente Hugo Banzer asumió como una meta de su gobierno la consolidación de la presencia de Bolivia en el contexto internacional apoyando y promoviendo políticas e iniciativas bilaterales y multilaterales de cooperación militar, desarme nuclear, prevención de conflictos, solución pacífica de controversias y ejecución de Operaciones de Mantenimiento de Paz en el marco de las Naciones Unidades.

En el plano nacional, la administración Banzer privilegió el fortalecimiento de las potencialidades de las Fuerzas Armadas, orientadas a cumplir tareas de apoyo al desarrollo en el marco de las estrategias gubernamentales y estatales.

El Ministerio de Defensa Nacional ha cumplido con esas metas. Por su parte, las FF.AA. de Bolivia, a diferencia de otras en la región, continúan dando lecciones de conducta institucional y pese a los escasos recursos con que cuenta, se ha desempeñado con el más alto grado de profesionalidad para cumplir su misión constitucional. Su apoyo al Desarrollo Nacional, su permanente disposición para enfrentar los efectos de los desastres naturales y su presencia muchas veces solitaria en las fronteras, constituyeron signos tangibles de su vocación del servicio a la patria.

DEFINICION DE LOS OBJETIVOS DE LA DEFENSA NACIONAL

El Ministerio de Defensa Nacional es el organismo político administrativo que por delegación del Presidente y la Constitución Política del Estado, ejerce la representación legal de las Fuerzas Armadas de la Nación, a objeto de organizar la Defensa y Seguridad, tanto interna como externa del Territorio Nacional, para tal fin ha fijado los siguientes objetivos de gestión:

En el plano nacional, la administración Banzer privilegió el fortalecimiento de las potencialidades de las Fuerzas Armadas, orientadas a cumplir tareas de apoyo al desarrollo en el marco de las estrategias gubernamentales y estatales.



Estadista, legislador, docente, político, el Presidente Hugo Banzer fue fundamentalmente un soldado al que el destino, de la mano del Presidente Germán Busch, llevó hasta las aulas del Colegio Militar, cuando sólo tenía 15 años. Aquí pasa revista al cuerpo de cadetes de su alma mater, el 18 de abril de 1998, aniversario del Colegio Militar "Gualberto Villarroel".

- Mejorar la capacidad de inserción en el contexto de la Seguridad Internacional.
- Institucionalizar la Política de Defensa Nacional
- Modernizar la capacidad de las FF.AA.
- Mejorar el apoyo al Desarrollo Integral del país.
- Construir consenso, legitimidad y valores culturales en torno a la Defensa Nacional, referente a necesidades; intereses y responsabilidades.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCION ARMADA

La armonización de intereses recíprocos y el enfoque de seguridad cooperativa han creado un clima de confianza entre las FF.AA. de la región. Se han intensificado los contactos y las relaciones, las instituciones militares intercambian experiencias, docentes, becas de estudio y asistencia a maniobras conjuntas. Las reuniones bilaterales para tratar asuntos de seguridad fronteriza, intercambio de información o tratamiento de proyectos de desarrollo profesional, son un signo alentador en la relación militar vecinal.

En lo interno el Ministerio de Defensa Nacional ha logrado incorporar en la agenda publica la problemática de la Seguridad Nacional. Se armonizó un trabajo conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Seguridad Internacional y la Defensa Nacional.

Se optimizó el sistema administrativo en el ámbito castrense y la austeridad en el sector ha permitido aplicar un programa de mejoramiento en la calidad de vida del personal, en los servicios, aunque no ha sido posible mejorar el nivel de ingresos salariales del personal.

Fue consolidado y modernizado el Sistema Nacional de Defensa Civil, instancia desde la cual se dio asistencia, en todo momento y en todo el territorio nacional, a la población civil afectada por los desastres naturales o provocados. Se han hecho adquisiciones y contrataciones de crédito para el equipamiento del sistema nacional de Defensa Civil, y en el corto tiempo concluirá su organización definitiva para cumplir su rol con eficacia.

La incorporación de mujeres al servicio preliminar en las fronteras y en algunas ciudades constituyó un éxito. El mejoramiento del prestigio y legitimidad de las FF.AA. frente a la comunidad nacional, corresponde a una intensa vinculación civil - militar para llevar a acabo proyectos de apoyo al desarrollo socio-economómico del país. Se ha iniciado una expectable relación con la universidad pública y privada en todo el país.

Fue fortalecida la relación militar con las instituciones públicas, en una suerte de pacto cívico sin precedentes. Se lleva a cabo un programa de educación cívica y ciudadana entre la Corte Nacional Electoral y las FF.AA. Con el Instituto Nacional de Estadística se dio apoyo al Censo Nacional de Población y Vivienda.

Bolivia continuó apoyando los esfuerzos de la Comunidad Internacional sobre desarme nuclear, control a la fabricación y tráfico de armas y lucha contra el crimen internacional. Se realizaron esfuerzos para

Las Fuerzas Armadas de la Nación son parte vital del pueblo boliviano al que le entregan su esfuerzo y vitalidad en apoyo a sus necesidades y su desarrollo. Por ejemplo el Comando de Ingeniería del Ejército desplegado en todo el ámbito nacional, abre caminos, los asfalta, construye obras civiles como este puente en el camino Tiquina – Copacabana, en apoyo al relacionamiento comercial y humano con la República del Perú.



promover la ratificación de la Convención de OTTAWA, con la finalidad de proscribir el uso y existencia de minas antipersonales. Se han dado los primeros pasos para la creación de la Autoridad Nacional en el marco de la Convención sobre Armas Químicas.

Se iniciaron gestiones para solicitar cooperación técnica y financiera internacional con el objetivo de mejorar la administración de la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) en particular se trabajo con el Banco interamericano de Desarrollo (BID) con el que se acordó hacer una evaluación integral. Se identificaron tres áreas de posible reforma: pensiones, salud y vivienda. El BID se comprometió a financiar recursos para el fortalecimiento, capacitación y adquisición de sistemas de informática.

En el ámbito de la Justicia Militar, la presidencia conformó la comisión Jurídico Militar del Tribunal Supremo y Permanente, con la comisión de Defensa y FF.AA. de la Cámara de Diputados para coordinar y analizar proyectos de ley presentados en 1999 para mejorar los sistemas de control, codificación, evaluación y seguimiento electrónico de procesos penales, así como trámites de condecoración, ascenso y calificación de servicios.

Respecto a la promoción, educación y garantía de los Derechos Humanos en el ámbito de las FF.AA. y su relación con la sociedad, el Ministerio de Defensa, FF.AA. y Defensoria del Pueblo trabajan en la institucionalización de programas educativos. Se firmó un convenio con el Ministerio de Justicia para reforzar acciones interin-

El Presidente Hugo Banzer es recibido en la Escuela de Cóndores en Sanandita en julio de 1998. Esta unidad altamente profesional es garantía de la paz interna que requiere el país para su desarrollo y potenciamiento.





Los soldados de las distintas unidades militares acantonadas a lo largo y ancho de la geografía patria, realizan constantemente actividades de acción cívica en favor de las poblaciones aledañas, que van desde el simple desyerbe, cuidado de calles, construcción de aceras, tareas de salubridad, educación y desde luego, el importante rol de garantizar la seguridad interna y preservar la soberanía nacional.

stitucionales en esta materia. Se proyectó el diseño de un programa de comunicación social para mejorar la información y la cultura estratégica de la comunidad nacional.

Se realizó un Seminario Internacional denominado "Libros Blancos de Defensa, Concertación, Política y Diseño Estratégico Comparado", con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos, Gran Bretaña, Guatemala, Paraguay, Perú, Sudáfrica y Uruguay, con el fin de adecuar el accionar militar a los nuevos tipos de conflictos, priorizando el Desarrollo Humano y la prevención de la democracia y favoreciendo la lucha contra la pobreza, manteniendo las FF.AA. su función constitutiva, contribuyendo a los procesos de integración económica y comercial, la solución pacífica y negociada de conflictos y una nueva y creativa política de relaciones internacionales.

El Ministerio de Defensa Nacional, en correspondencia con los cambios producidos en el entorno regional y vecinal y como expresión de su voluntad de reforma institucional, acorde con la modernización del Estado, ha decidido la elaboración de su Libro Blanco de Defensa Nacional en la gestión 2001, este esfuerzo forma parte del itinerario de reformas.

FF.AA. EN EL DESARROLLO NACIONAL

Las FF.AA. construyeron postas sanitarias, puentes y caminos vecinales contribuyendo al desarrollo de la cultura medio ambiental, así como el control del contrabando de especies forestales y fauna. Se desarr-



Ceremonia militar en el Patio de Honor del Colegio Militar de Aviación "Germán Busch" en Santa Cruz, con la asistencia del Capitán General de las Fuerzas Armadas y Presidente Constitucional de la República. Los cadetes van a incorporarse a un arma esencial para la integración física del país, desvinculado por la extensión y la ausencia de caminos.

ollaron programas educativos y de capacitación técnica en favor de los soldados en el marco del Servio Militar. Las FF.AA. participaron en uno de cada cuatro municipios dando apoyo y asistencia técnica.

SEGURIDAD AEROPORTUARIA

La Dirección General de Seguridad Aeroportuaria, mantiene constante vigilancia de las normas y recomendaciones de seguridad establecidas por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). Se tramita la cooperación internacional para capacitar al personal que presta servicios en el control de la seguridad aeroportuaria, a través de DIGESNA, Viceministro de Transporte, Brigada Aérea y AASANA. Se llevaron a cabo practicas periódicas inherentes al Programa Nacional de Seguridad para la Aviación en coordinación con AASANA y Aeronáutica Civil.

LUCHA CONTRA LAS DROGAS

El aporte de las FF.AA. a la lucha contra el narcotráfico fue fundamental para el éxito de la estrategia gubernamental. Decenas de oficiales y cientos de soldados han contribuido con este trabajo no obstante el escaso apoyo logístico que recibieron, ayudando al país a liberarse de la amenaza de las drogas.

Esa tarea fue oficialmente clausurada y concluida en febrero de 2001, después de haber erradicado todos los cocales ilegales detectados en el área del trópico de Cochabamba. Actualmente las FF.AA. mantienen en constante evaluación la situación de los cultivos de coca en otros lugares del país.

INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES Y LACUSTRES

La Dirección de Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres, continúa impulsando la integración marítima del país a través de la Hídrovia Paraguay — Paraná y busca establecer la participación de privados en la consolidación de empresas de transporte fluvial para coadyuvar en el comercio exterior a costos competitivos.

La Empresa Naviera Boliviana (ENABOL) realizó el proyecto TRANSPORTE FLUVIAL EN LA HIDROVIA PA RAGUAY – PARANA. Se dio prioridad a la construcción de una terminal portuaria de uso público en el Canal Tamengo, favoreciendo el porteo de graneles secos y líquidos. ENABOL mantuvo un estrecho contacto con empresarios nacionales y extranjeros intentando negociar alternativas de transporte fluvial y terminal portuaria en Puerto Suárez. Para el efecto se han realizado gestiones ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. Se han realizado estudios de factibilidad, diseño final e impacto ambiental del Puerto Fluvial y la terminal portuaria en Puerto Quijarro.

DEFENSA CIVIL

Se han cumplido acciones meritorias para atender a los bolivianos afectados por incendios, vientos huracanados, inundaciones, deslizamientos de tierra y pérdida de cultivos. La persistencia de

La educación cívica, tenida a menos como efecto indeseado de la globalización, pervive en Bolivia gracias a las Fuerzas Armadas de la Nación, cuyos oficiales tienen como uno de su deberes con la población, enseñar y valorar los símbolos patrios.



lluvias sobrepasó toda previsión de recursos económicos destinados a la atención de desastres y auxilio a damnificados. Pero se superó esa contingencia llegando con ayuda a la población afectada en todo el territorio nacional, auxiliando a 11.237 familias con víveres, vituallas, herramientas, medicinas, asistencia médica, carpas para alojamiento temporal y agua potable.

El Presidente Banzer entregó 147 viviendas en el marco del Plan Reconstrucción en Ascensión de Guarayos. Defensa Civil firmo convenios interinstitucionales para canalizar cooperación y ayuda a las zonas de desastre. Se ejecutaron proyectos de cooperación con varios organismo internacionales.

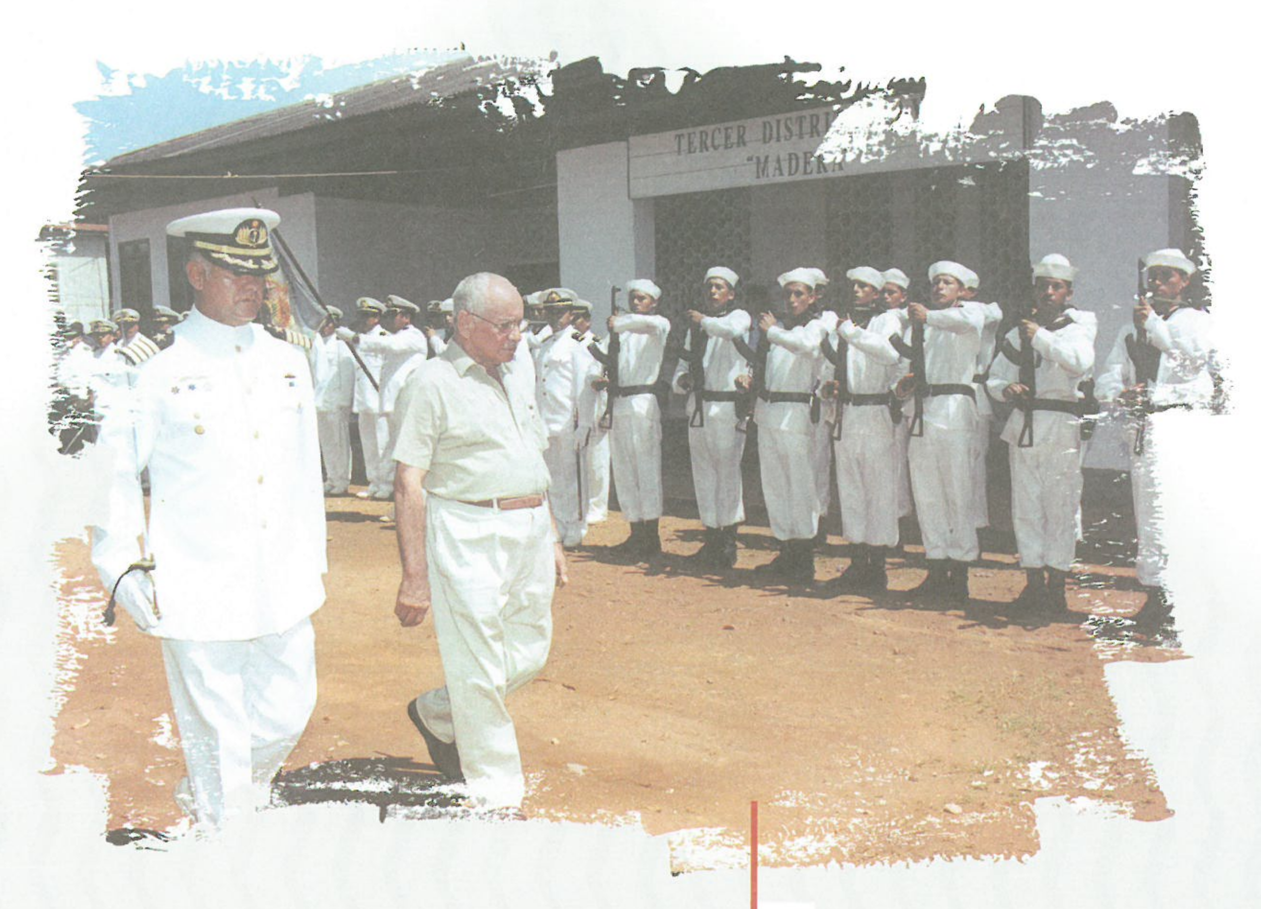
Además del Plan Agua Linda, se elaboró el Plan Azul para la distribución de medicamentos y sanitarios a distintas regiones del país afectadas por desastres. Mediante el Plan Blanco se distribuyeron similares insumos a la Provincia Calvo y Siles. De la misma forma se apoyó a los damnificados de los deslizamientos de Kupini en la ciudad de La Paz. Junto a *Medicus Mundi* se distribuyó alimentos a zonas deprimidas que abarcan los ríos Beni, Madre de Dios en el Beni y afluentes de los ríos Tiguipa en Chuquisaca. Se presto ayuda médico-sanitaria a pobladores de Tarija debido al desborde de los ríos Tanja y Bermejo y en las poblaciones de San Vicente y Padcaya; en Nor Yungas de la Paz por problemas de inundación, en Luribay por riadas. Se entregaron volquetas, ambulancias y camiones a sub-prefecturas, alcaldías y Grupo SAR.

Defensa Civil también atendió la emergencia de incendios forestales en Ascensión de Guarayos, San Ignacio de Moxos y Canadoa, Los damnificados ascendieron a 640 familias y mas de 3.220 personas. Los fondos provenientes de la cooperación internacional, estimados en casi medio millón de dólares, fueron administrados por el Programa de Naciones Unidas (PNUD).

CASCOS AZULES BOLIVIA

Se han hecho notables esfuerzos para proyectar la imagen del país en el ámbito internacional contribuyendo a la paz, mediante el envió de tropas a las Operaciones de Mantenimiento Paz en Angola y otros países a solicitud expresa de la ONU.

Defensa Civil también atendió la emergencia de incendios forestales en Ascensión de Guarayos, San Ignacio de Moxos y Canadoa, Los damnificados ascendieron a 640 familias y más de 3.220 personas.



Donde no llegan los motorizados ni los aviones, allí donde no llega la mano del Estado, en la profundidad de los llanos cruzados por ríos como océanos, se levantan orgullosos los cuarteles y puertos de la Fuerza Naval Boliviana. Aquí el Presidente Banzer pasa revista a los conscriptos del Reg. Madera, del Tercer Distrito Naval.

La misión de la Compañía de Cascos Azules "Bolivia", después de haber permanecido siete meses en Luanda- Angola, constituyó un hecho trascendental para nuestras relaciones internacionales. La presencia de la fuerza militar boliviana en Angola fue extendida a 90 días y ratificada por el Congreso Nacional.

OTRAS ACCIONES

La Dirección de Desarrollo de Fronteras y Protección al Medio Ambiente, aborda la implementación de micro granjas agropecuarias, para las comunidades pobres, asimismo trabaja en la implementación de viveros forestales con especies nativas para repoblar las zonas de Patacamaya, Guaqui, Corocoro, Curahuara de Carangas, Chulumani, estableciendo 75.000 plantines para la forestación. Se ha planificado un seminario taller sobre Medio Ambiente, para personal de cuadros donde asistieron, 120 Oficiales, Suboficiales y Sargentos en la Guarnición de Tupiza. Todos estos trabajos se han ejecutado con recursos propios.

El Batallón Colorados ha escrito una historia donde la gallardía y el patriotismo son sus protagonistas centrales. Quizás el episodio cumbre de esa historia sea su inolvidable actuación en el Alto de la Alianza, el 26 de mayo de 1879. Aquí el Presidente Hugo Banzer visita el museo histórico del Batallón, recientemente inaugurado, donde se guardan los trofeos, banderas, uniformes y testimonios de la bravura de los colorados.



Hasta hace unos años, las solitarias comunidades del altiplano boliviano se relacionaban con la República sólo a través de algún cuartel militar cercano o por las rieles del tren. Hoy, cuando los ferrocarriles han sido desmantelados, sólo las Fuerzas Armadas representan al Estado en estos parajes. En la fotografía, oficiales del Ejército comparten el desayuno con niños aimaras.



El Servicio Pre Militar permite a los jóvenes bolivianos cumplir con el servicio militar sin restar tiempo a sus estudios de bachillerato o universidad. Es una respuesta oportuna y práctica para cumplir un requisito ciudadano, descartando la prédica antiboliviana que pretende prescribir el servicio a la patria.



"Centinela de la Salud" es el programa que desarrollan las Fuerzas Armadas, en coordinación con el Ministerio de Salud, para el combate contra infecciones respiratorias, tuberculosis, chagas, malaria, diarreas, etc, y por la capacitación en alimentación, lactancia materna, paternidad responsable y actividades contempladas en el seguro Básico de Salud. La metodología empleada ha permitido que los soldados se capaciten en tres meses de su estadía en cuarteles para cumplir la tarea sanitaria superando la barrera del idioma mediante ingeniosas técnicas comunicacionales.

POR LA PUERTA ANCHA DE LA DEMOCRACIA

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE HUGO BANZER SUÁREZ

El 29 de julio de 2001, desde el Hospital Walter Reed, en Washington, USA, el Gral. Hugo Banzer Suárez, anunció su decisión de renunciar a la Presidencia de la República de Bolivia, luego de cuatro años de gestión, aquejado por un mal inapelable que le impedía continuar a la cabeza de la Nación.

Era el capítulo final de su vida política, y así lo comprendieron los bolivianos, exteriorizando un sentimiento de pesar que cubrió a todo el país.

Después de someterse a intervenciones médicas especializadas, en el definitivo combate por la vida, el 3 de agosto el Presidente retornó a Bolivia apoyado en un cayado. Su pueblo natal, Santa Cruz, le tributó una recepción inolvidable. Allí dejó implícito un mensaje, que es el gran compaginador de esta Memoria de Gobierno: ¡RECUÉRDENME COMO UN SEMBRADOR!

Y el 6 de agosto de 2001, en una ceremonia que ningún boliviano podrá olvidar en mucho tiempo, por su contenido institucional, democrático y emocional, pronunció su último discurso presidencial con el que epilogó una vida dedicada a la nación, cerrando así la vida pública que le había trazado la Divina Providencia.

Cerramos este volumen con el discurso de despedida del Presidente Hugo Banzer Suárez y las palabras que le tributó su sucesor constitucional, el Presidente Jorge Quiroga Ramírez, a tiempo de asumir la Primera Magistratura.

El 29 de julio de 2001, desde el Hospital Walter Reed, en Washington, USA, el Gral. Hugo Banzer Suárez, anunció su decisión de renunciar a la Presidencia de la República de Bolivia, luego de cuatro años de gestión, aquejado por un mal inapelable que le impedía continuar a la cabeza de la Nación.

MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL DE SU EXCELENCIA GENERAL HUGO BANZER SUÁREZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Honorables Congresales:

Saludo a ustedes, honorables senadores y diputados de la República, que hoy se reúnen en sesión de Congreso, para rendir homenaje a la creación de Bolivia y a los héroes que hicieron posible que esta Patria, tan querida para todos nosotros, naciera a la libertad y la independencia.

Esta ciudad de Sucre y esta histórica casa que nos cobija, fueron testigos de aquellas épocas heroicas que tanto nos emocionan y que nos convocan cada 6 de Agosto, para rememorar los días de intensa lucha que acabaron con el coloniaje. Una vez más, como soldado y como Presidente, rindo mi emocionado tributo a quienes participaron de estas gestas admirables.

La enfermedad grave que me aqueja, requiere de una larga atención médica en el exterior, que por la incertidumbre en sus resultados, provoca una situación que yo no hubiera deseado. Sé que mi tratamiento será difícil y seguramente con muchos riesgos. Así no me será posible gobernar como quisiera. Por encima de todo están los destinos del país, ahora en delicado trance, que necesita de una conducción diaria y estable, además de vigorosa; es decir la plenitud física, que ahora le disputo a la enfermedad. Pero ésta es empecinada y demora demasiado tiempo en ceder, tiempo valioso que el país no puede esperar.

Hoy, mi presencia en Sucre tiene una connotación especial, porque, a pesar de que sólo hemos concluido el cuarto año de mi mandato, de los cinco establecidos, presento en esta fecha mi renuncia al cargo de Presidente Constitucional de la República de Bolivia, que el pueblo y este Congreso me han conferido, dejando el mando a quien legalmente, por disposición de la Carta Magna, le corresponde: el Vicepresidente Jorge Quiroga Ramírez.

Siempre he sido celoso cumplidor de mis obligaciones y de mi responsabilidad, la más grande que cualquier boliviano puede alcanzar, que no es posible culminarla pese a todos mis anhelos. Sólo esta circunstancia hace que deba alejarme de tan altas funciones para dejar en manos de este Poder del Estado la dignidad con que me invistió, para que, en el marco de la más pura democracia, haga entrega de

La enfermedad grave que me aqueja, requiere de una larga atención médica en el exterior, que por la incertidumbre en sus resultados, provoca una situación que yo no hubiera deseado. Sé que mi tratamiento será difícil y seguramente con muchos riesgos. Así no me será posible gobernar como quisiera.



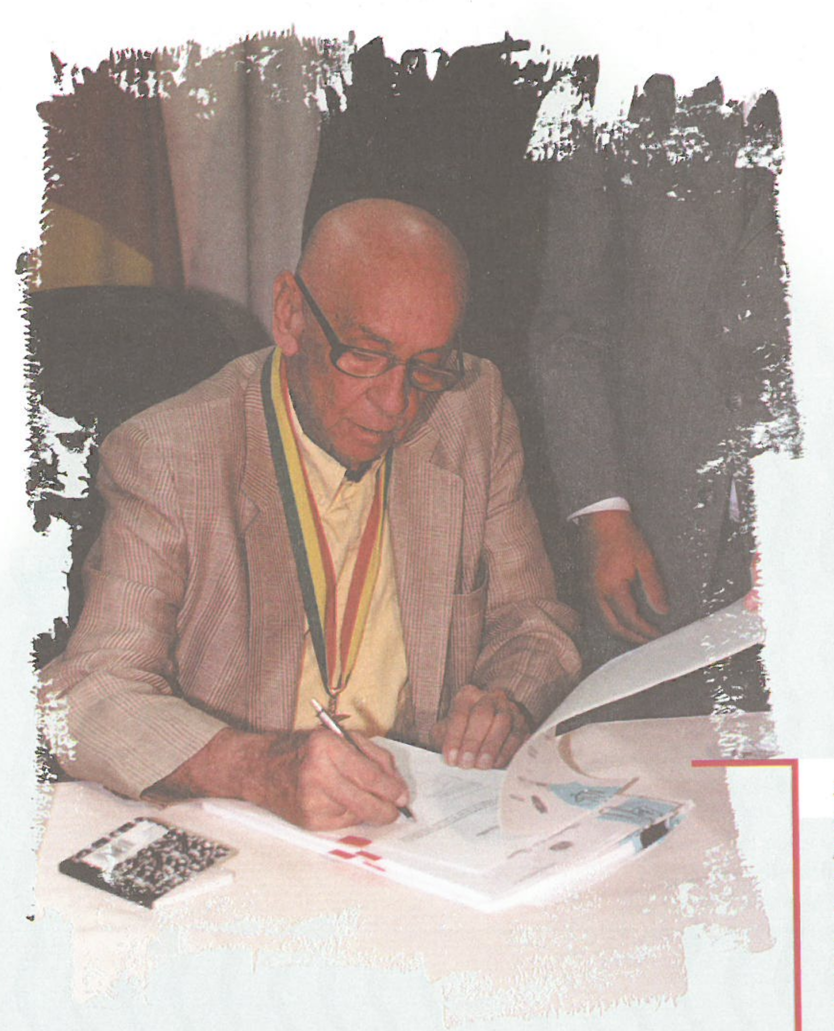
El Presidente retorna al país. Un cayado y el brazo de su esposa Yolanda son su fuerza física en el momento culminante de su vida política. Pero el apoyo de su partido y sobre todo del pueblo que acude a recibirlo, son su reserva espiritual para afrontar las últimas batallas por Bolivia que aún lo esperan.

la Presidencia a mi sucesor en cuya capacidad confío. Les pido a todos los bolivianos que le brinden su decidido respaldo para que pueda afrontar los desafíos que se avecinan y de los que depende el futuro histórico de la República.

Pensaba pedir a los líderes de los partidos políticos que conforman la coalición de Gobierno, me permitieran elegir con libertad a los miembros de mi último gabinete. Este pedido lo formulo ahora, para que con renunciamiento patriótico lo hagan, colaborando con mi sucesor. Yo, como jefe de Acción Democrática Nacionalista así lo haré

Tengo la visión suficiente, la serenidad que se requiere en estas circunstancias y el ánimo abierto al desprendimiento responsable, para darme cuenta que, una vez más, es necesario deponer lo personal, por legítimo que sea, ante el interés nacional. No hacerlo sería inconcebible y lamento que algunas personas e instituciones, de quien menos esperaba, hubieran creído que yo ansiaba aferrarme a toda costa al mando de la República. La precipitación de aquellos, exigiendo mi alejamiento, ha sido injusta, y ciertamente es parte de las ingratitudes de la política que trae amarguras por equivocaciones de los que las provocan, o por el encono excesivo en estas épocas en que sólo el diálogo y la buena fe nos pueden salvar.

Pero sería injusto de mi parte no mencionar a quienes permanentemente se preocuparon del estado de mi salud, y a quienes lo hicieron con afecto y sinceridad, a veces inclusive sin conocerme personalmente. Desde aquí mi agradecimiento más sentido y mi gratitud más grande, que la hubiera querido transmitir directamente a cada uno de ellos y decirles que su solidaridad me ha reconfortado de algunos malos



El Presidente convoca a la última reunión de su Gabinete. Allí suscribe su decisión postrera como gobernante, ampliando el congelamiento del precio de los carburantes en beneficio del pueblo boliviano. Ya sólo queda el balance final de la historia en torno a una administración gubernamental extraordinaria por sus alcances, pese a la crisis internacional y las situaciones negativas heredadas.

momentos. Mi reconocimiento y afecto entrañable a quienes me colaboraron lealmente en esta gestión de gobierno y a lo largo de mi vida política. Como siempre, también, mi emocionado abrazo a todos mis camaradas de las Fuerzas Armadas, de las que soy parte irrenunciable. Y desde luego mi reconocimiento y mi amor sin medida a mi esposa y a mis hijos que siempre me alentaron en mis emprendimientos, por riesgosos que fueran.

Honorables parlamentarios:

En este día de la Patria, culmino una carrera política que, en vez de buscarla, se encontró conmigo cuando yo estaba totalmente entregado a la carrera de las armas, y que me llevó al gobierno en 1971, en circunstancias difíciles, cuando la Nación parecía caminar hacia el abismo. Entonces, con la participación de las Fuerzas Armadas, de los dos más grandes partidos políticos de Bolivia y de sus jefes, de empresarios y civiles de muchos sectores sociales, comprometidos

contra un totalitarismo caótico, accedí al mando encabezando una administración de siete años que fueron positivos para Bolivia. Es cierto que no estuvieron exentos de medidas que se debieron aplicar por las circunstancias de la descontrolada violencia política que en ese tiempo se había desatado en toda América Latina. Por fortuna, dada la propia naturaleza de nuestro pueblo, esa violencia en Bolivia cesó mucho antes que en otros países del área y así los hombres se reconciliaron de manera ejemplar y única.

La sensatez y la cordura hizo que en Bolivia paulatinamente se depusieran los ánimos de enfrentamiento. De ahí fueron surgiendo corrientes de opinión juiciosas, que coincidieron en que había llegado la hora de volver al voto y a las leyes para vivir civilizadamente. Fuimos los primeros en abrazar esa causa y, desde entonces, no hemos hecho otra cosa que entregarnos con toda vocación a impulsar el sistema de derecho y a desplegar todos los esfuerzos para preservarlo. Puedo decir con absoluta franqueza, que no he escatimado energías ni desvelos para que los bolivianos aprendiéramos a convivir en armonía, y jamás dudé en deponer. mis aspiraciones políticas si, haciéndolo, servía a esas metas.

La fundación de Acción Democrática Nacionalista en 1979, verdadero ejemplo de lealtades y de consecuencia, no tuvo otro objetivo que entrar a competir en la arena democrática con las demás fuerzas políticas. Tan grande fue la convicción de mi Partido, que en seis oportunidades participamos en duras contiendas electorales, perdiendo unas veces y ganando otras, pero siempre respetando el libre juego democrático y, por sobre todo, a nuestros circunstanciales adversarios. Con ellos, precisamente, iniciamos los grandes acuerdos políticos para dar gobernabilidad a la Nación y aliento a la democracia.

El Comandante General, Gral. Alvin Anaya, da el último parte al Capitán General, en el Día de las Fuerzas Armadas de la Nación. Minutos después, pronunciará la histórica frase: ¡SUBORDINACIÓN Y CONSTANCIA! Para recibir la majestuosa respuesta: ¡VIVA BOLIVIA!



Fue con los adversarios de muchos años con los que conformamos gobierno para darle respiro a una Patria agobiada por sus propias incomprensiones. A ellos, a mis adversarios políticos, a los de ayer y a los de hoy, a quienes se sintieron dañados o a los que tal vez perjudiqué sin la intención de hacerlo, les ofrezco nuevamente mi mano extendida en este momento supremo para mí, en que me aparto de la primera magistratura, aunque manteniendo la jefatura nacional de Acción Democrática Nacionalista.

A lo largo de los años que he gobernado o que he hecho oposición, me entregué sin reserva alguna a Bolivia; llegué hasta la misma esencia de su conjunto, tan diverso y sólido a la vez. Desde joven había caminado de uniforme por todo el territorio y no dejé de hacerlo después, hasta hace muy poco, hasta hace tan solo unas semanas en que estuve en el norte paceño y también en el rico Chaco tarijeño. Lo dije muchas veces, y ahora debo repetirlo con más



El momento culminante, pleno de emoción patriótica: "Presento en esta fecha mi renuncia al cargo de Presidente Constitucional de la República de Bolivia, que el pueblo y este Congreso me han conferido, dejando el mando a quien legalmente, por disposición de la Carta Magna, le corresponde, el Vicepresidente Jorge Quiroga Ramírez.... Estoy satisfecho porque fui partícipe de la siembra. La siembra del gas para construir un nuevo futuro de mayor prosperidad para el país. La siembra de la dignidad recuperada y también la siembra de la estabilidad económica contra los vientos de la crisis mundial... Tal vez mis ojos no vean los frutos de este proceso, pero mi corazón está tranquilo, porque alberga la esperanza de que la simiente finalmente será pan compartido por mis queridos compatriotas".

seguridad que nunca: Bolivia ha sufrido mucho a lo largo de su vida republicana, pero pese a las desventuras, a pérdidas territoriales, a amenazas que parecen querer destruirnos, aparece siempre la Patria vital, la Bolivia que no va a morir jamás.

Es tan generosa nuestra tierra, que no deja de proveermos bienes y de abrirnos horizontes en épocas de necesidades. No podemos dudar: las perspectivas que ahora se nos abren a los bolivianos son inmensas, con esos riquísimos campos de gas natural, que ya se están convirtiendo en energía para comercializarlo. Con aquellos recursos bien administrados, nuestro futuro está garantizado plenamente y podemos pensar en que menguará la pobreza, y que podremos emprender un nuevo recorrido por mejores caminos de bienestar.

Honorables congresales:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 96, inciso 10 de nuestra Carta Magna, he presentado a este Poder del Estado el informe de la gestión del Gobierno correspondiente a agosto 2000 - agosto 2001.

Todos los datos de obras, proyectos y programas están contenidos en las memorias ministeriales que acompañan a este informe. Debo, sin embargo, mencionar que los objetivos de desarrollo y de bienestar son los que han orientado la acción política y administrativa del Gobierno. Este último año hemos continuado ejecutando el Plan General de Desarrollo Económico y Social, en torno a sus cuatro pilares estratégicos: Oportunidad, Equidad, Dignidad e Institucionalidad.

En verdad, hemos tenido logros significativos: consolidación de nuestra democracia, fortalecimiento de nuestro diálogo en la integración regional, reforma y modernización de la justicia, lucha contra el narcotráfico y la erradicación de los cultivos excedentes de coca, profundización de la reforma educativa, crecimiento de las reservas de gas natural, diálogo nacional y aprobación del HIPC II con el alivio de más de 1.570 millones de dólares de nuestra deuda externa, que serán invertidos en la lucha contra la pobreza. Todo esto será duradero si preservamos las condiciones de estabilidad económica, la paz social y el entendimiento entre los bolivianos.

Habrá que mencionar, asimismo, que la acción del Gobierno Nacional,

Hemos tenido logros significativos: consolidación de nuestra democracia, fortalecimiento de nuestro diálogo en la integración regional, reforma y modernización de la justicia, lucha contra el narcotráfico y la erradicación de los cultivos excedentes de coca, profundización de la reforma educativa, crecimiento de las reservas de gas natural, diálogo nacional y aprobación del HIPC II con el alivio de más de 1.570 millones de dólares de nuestra deuda externa, que serán invertidos en la lucha contra la pobreza.

siempre estuvo orientada a que la economía esté al servicio del hombre y que el crecimiento sea solidario.

Este informe queda en los anales del Honorable Congreso Nacional.

Honorables congresales y compatriotas:

Cuánto hubiera deseado ser testigo y partícipe de una Bolivia recuperada económicamente, como ahora es honrada internacionalmente por su heroica lucha contra las drogas, respetada por la ecuanimidad de sus leyes, requerida por su paz social y su seguridad para las inversiones.

Estoy satisfecho porque fui partícipe de la siembra. La siembra del gas para construir un nuevo futuro de mayor prosperidad para el país. La siembra de la dignidad recuperada y también la siembra de la estabilidad económica contra los vientos de la crisis mundial.

Todo esto no ha sido fácil. Yo que he sido siempre un hombre ligado a las actividades del campo, sé que hay que tener paciencia y soportar muchas veces las tempestades, manteniendo firme la ilusión de ver crecer y madurar la cosecha.

Tal vez mis ojos no vean los frutos de este proceso, pero mi corazón está tranquilo, porque alberga la esperanza de que la simiente finalmente será pan compartido por mis queridos compatriotas.

Pueden estar seguros que este ha sido el mayor de mis propósitos y esfuerzos. La dolencia que me aflige, además de física es terriblemente emocional. Siento que me voy sin haber concluido mi tarea. Ahora será mi sucesor quien prosiga esta labor tan llena de dificultades. Ustedes lo conocen. No dudo de que trabajará con el mismo cariño y tesón por la Patria.

Mi consuelo es que he servido a la Nación hasta el último aliento. Si ven aflorar alguna expresión emotiva en mí, no es por debilidad ni por temor a nada, sino por el inmenso amor que tengo por Bolivia.

Dios los bendiga a todos, como yo espero de El su misericordia y su sentencia sabia y definitiva, sobre todas las acciones que he realizado en esta vida. A El me encomiendo con fe.

Muchas gracias.

Estoy satisfecho porque fui partícipe de la siembra. La siembra del gas para construir un nuevo futuro de mayor prosperidad para el país. La siembra de la dignidad recuperada y también la siembra de la estabilidad económica contra los vientos de la crisis mundial.

Sucre, 6 de agosto de 2001

MENSAJE DEl ING. JORGE QUIROGA RAMÍREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN EL DÍA DE SU ASUNCIÓN AL MANDO DE LA NACIÓN

Sucre, 7 de agosto de 2001

Bolivianas y bolivianos:

Sí, juro!

Con esas palabras, acabo de prestar el mismo juramento que muchos otros ilustres personajes que gobernaron Bolivia. Asumo la Presidencia en circunstancias inéditas y dramáticas. Esta es una hora de nuestra historia que preocupa la mente y aflige el corazón. Este es el primer juramento presidencial del nuevo siglo XXI. Este es también un juramento que se da en Sucre después de más de un siglo. Sucre quedará por siempre en mi corazón.

Hace cuatro años juré como Vicepresidente. Hoy tengo tres pelos menos, dos canas más, un hermano que se fue, un hijo que llegó y la responsabilidad del país sobre los hombros. Tengo los dos pies bien puestos sobre la tierra, el corazón a la izquierda, la cabeza al centro, y aquí me tienen, listo y dispuesto para responder a este nuevo desafío.

En la escalera de la vida, nunca he mirado peldaños más allá de aquel en el que estoy parado. Hoy, mi único objetivo es cumplir con el país en este año de servicio, y no busco ni espero apoyo en el futuro.

Lo hago con profundo sentido de humildad y responsabilidad, pero lleno de fe y esperanza, con la convicción de que siempre fui leal a nuestra Carta Magna, a nuestras leyes y a la investidura del Gral. Hugo Banzer Suárez.

Frente a la adversidad que nos privó de su concurso, la democracia boliviana tiene tal madurez institucional, que nos señaló el camino de la sucesión en paz y concordia entre bolivianos.

Ayer vimos al General Banzer cruzar el umbral de este sagrado recinto, cayado en mano, para salir de la Casa de la Libertad e ingresar por siempre en la historia y quedar por siempre en nuestra memoria.

Como él mismo nos decía ayer en su Mensaje: Sólo con unidad se construye el futuro. Sólo con más democracia avanza la democracia.

Ayer vimos al General Banzer cruzar el umbral de este sagrado recinto, cayado en mano, para salir de la Casa de la Libertad e ingresar por siempre en la historia y quedar por siempre en nuestra memoria.



"*En la escalera de la vida, nunca he mirado peldaños más allá de aquel en el que estoy parado. Hoy, mi único objetivo es cumplir con el país en este año de servicio.*"

Y aunque a veces nos agobien las adversidades, por encima de todo aparece siempre la Patria vital, la Bolivia que no ha de morir jamás.

Hoy vivimos una democracia gobernable con economía estable, fruto de pactos y acuerdos que el General Banzer desarrolló con aliados y adversarios del pasado, para construir un mejor futuro.

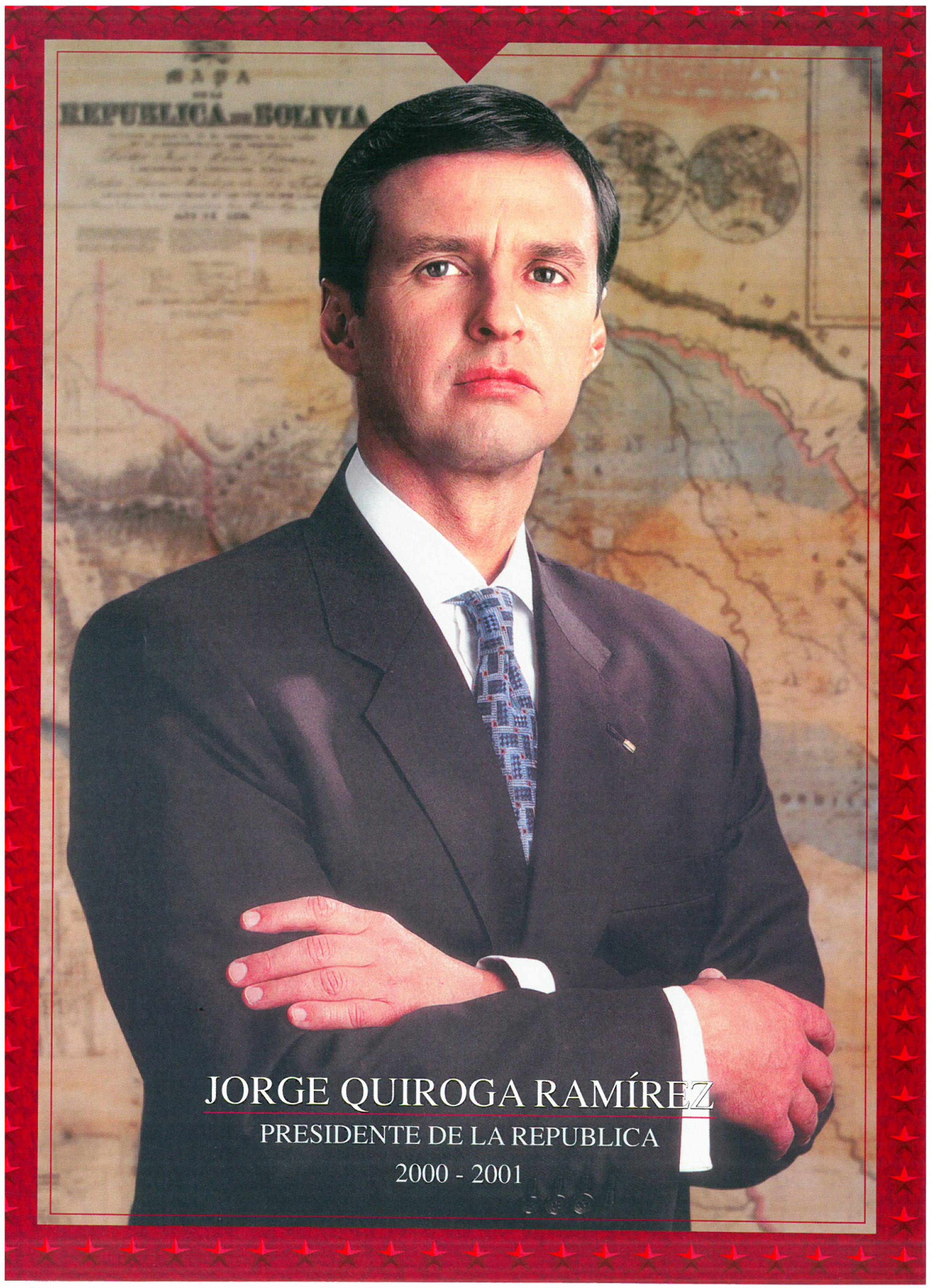
Hoy estamos cerca de erradicar para siempre el narcotráfico, y vemos un futuro promisorio por el potencial gasífero del país. Esto quedará como su legado: que nos yació el presente de narcotráfico y nos llenó el futuro de gas.

El cambio de siglo y de vocación económica nacional fue difícil y doloroso. Es que en la coyuntura se padece lo que después la historia agradece. El pueblo recordará también su gesto heroico para no dejarse vencer por la enfermedad y cumplir con la puntualidad y responsabilidad que siempre lo caracterizó.

Por eso pido una oración por el General Banzer y su familia, para que el hombre que trabajó por el bienestar de millones de bolivianos, tenga ahora ese bienestar para si mismo.

Y pido me acompañen con un aplauso de homenaje y reconocimiento al hombre, al líder, al estadista que dejó una huella profunda en nuestra historia.

Sucre, 7 de agosto de 2001.


MAPA
REPUBLICA DE BOLIVIA
JORGE QUIROGA RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
2000 - 2001

GOBIERNO DEL PRESIDENTE HUGO BANZER

CRONOLOGIA

1997

JUNIO

- Hugo Banzer triunfa en las elecciones. Primera mayoría en 4 departamentos y segunda en 3.
- ADN-NFR-PDC suscriben "Compromiso por Bolivia" con MIR y UCS para confirmar en el Congreso al Gral. Banzer como Presidente de la República.
- CONDEPA se suma al respaldo para designar al Gral. Banzer Presidente.
- Gobierno saliente promulga el DS 24666 obligando a las AFPs a transferir recursos de la capitalización al City Trust de Bahamas. AFPs se resisten, Sánchez de Lozada amenaza intervenirlas.



6 de agosto de 1997. Banzer Presidente.

JULIO

- ADN-MIR-UCS-NFR-Condepa presentan recurso de nulidad contra Sánchez de Lozada y Revollo por el decreto que obliga a entregar las acciones a un fideicomisario extranjero.
- Sánchez de Lozada abroga el decreto, pero dicta otro, con texto diferente, manteniendo la obligatoriedad del fideicomiso. ADN protesta por inconducta del gobierno saliente y presenta otro recurso de nulidad.
- Sánchez de Lozada desiste del fideicomiso. En distintos círculos se habla de la necesidad de iniciar un juicio de responsabilidades a Sánchez de Lozada por delitos de traición a la patria y transgresiones a la CPE.
- Escasez de gasolina; surtidores en paro. Sánchez de Lozada amenaza rescindir contratos con gasolineras.

AGOSTO

- Congreso Nacional confirma al Gral. Hugo Banzer Suárez como Presidente Constitucional de la República.
- Banzer posesiona a su gabinete: Relaciones Exteriores, Javier Murillo; Presidencia, Carlos Iturralde; Gobierno, Guido Nayar; Defensa, Fernando Kieffer; Hacienda, Edgar Millares; Desarrollo Económico, Ivo Kuljis; Educación, Tito Hoz de Vila; Información, Mauro Bertero; Agricultura, Freddy Conde; Comercio Exterior, Jorge Crespo; Salud, Tonchy Marinkovic; Trabajo, Leopoldo López; Vivienda, Javier Escóbar; Justicia, Ana María Cortez; Desarrollo Sostenible, Erick Reyes Villa.
- Nuevo gabinete analiza herencia del gobierno anterior: un país hipotecado, sin recursos y estigmatizado.
- Nueva estructura del Poder Ejecutivo. Sus metas: lucha contra la pobreza, empleo, salud universal, concresión de la reforma educativa y lucha sin cuartel contra las drogas.
- Misicuni empieza a ser realidad. Gobierno autoriza la suscripción de un contrato con Astaldi-ICE para reanudar la construcción del túnel de trasvase.
- Se crea la Coordinadora de la Coalición de Gobierno.
- Presidente Banzer convoca a un Diálogo Nacional.
- Banzer vuelve a poner sobre el tapete el tema de la reivindicación marítima de Bolivia en el foro de las Naciones Unidas.
- Cancillería boliviana plantea a Chile dialogar sin condiciones ni exclusiones. También le pide retirar medio millón de minas sembradas en la frontera.
- Vicepresidente Quiroga define al principal adversario del nuevo gobierno: la pobreza.
- Gobierno pone en vigencia el Plan de Seguridad Ciudadana destinado a combatir la criminalidad y proteger a la población.



Coalición de Gobierno: no a las drogas. No va Bonosol.

SEPTIEMBRE

- "Diálogo Nacional: Bolivia hacia el siglo XXI". Participan los tres Poderes del Estado, CNE, Iglesia, Empresarios, FF.AA., Universidades, COB, partidos, ONGs, medios, campesinos, profesionales y otros. Se establecen cuatro pilares que sustentarán la acción del gobierno.
- Gobierno y cocaleros suscriben convenio para erradicar 200 hectáreas de coca hasta fin de año. Visita el país zar antidrogas Barry MacCaffrey. Critica falta de resultados en lucha contra narcotráfico.

OCTUBRE

- Gobierno aprueba Plan Operativo de Acción 1997 - 2002 "Para Vivir Mejor", con apoyo del BM-FMI-BID-CAF y el aplauso de los empresarios.
- Presidente Banzer asiste a la VII Cumbre Iberoamericana en la Isla Margarita, Venezuela. Plantea una alianza hemisférica en el tema de la lucha antidroga.
- Chile compra incluye tanques, lanzacohetes, lanchas misileras y aviones de guerra. Canciller Murillo protesta por la carrera armamentista chilena.

DICIEMBRE

- Aumento en el precio de los carburantes. La medida había sido negociada por el FMI y el anterior gobierno dos días antes de su partida (4 de agosto del 97).
- Plan Nacional de Lucha Contra Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, "Plan Dignidad", con meta de erradicar 38.000 hectáreas de coca ilegal y sacar a Bolivia del circuito del narcotráfico en 5 años.
- Superintendencia de Bancos decide la intervención y liquidación del Banco Internacional de Desarrollo BIDESA.
- Informe presidencial de fin de año. Destaca la estabilidad. Crecimiento 4,1%. Inflación 6,7%. Devaluación 3,47%. Deuda externa $us. 4.236 millones.
- COB presenta pliego con canasta familiar superior a Bs. 4.000.-
- Evaluación del Ministerio de Educación, determina el cierre de algunas universidades privadas.

1998

ENERO

- No va bonosol. AFPs. informan que no existen recursos. El 97 pagaron a 70.000 personas más de las calculadas, monto debió ser $us. 140 dólares y pagaron $us. 248. Hueco financiero de $us. 54 millones.
- Informe oficial de la OEA: en las últimas elecciones el anterior gobierno usó bonosol electoralmente.
- Se revela que anterior gobierno reclasificó los campos gasíferos, transfiriendo los descubiertos por YPFB a categoría de "nuevos". Ello provocará disminución en impuestos que pagan las capitalizadas.
- Fenómeno de El Niño afecta al país. 3,762 familias víctimas de inundaciones y 39.317 familias afectadas por las sequías. 35 provincias en grave riesgo alimentario.
- Enfrentamientos en Cochabamba en el capítulo inicial de la llamada "guerra del agua".
- Convenio pone fin a conflicto entre Laimes y Qaqachacas. Pero será una paz efímera.
- Ministerio de Gobierno anuncia que compensación de $us. 2.500 por hectárea de coca erradicada acabará el 31 de marzo. El monto se irá reduciendo hasta llegar a cero el 31 de diciembre.
- Pliego de la COB es respaldado por marchas laborales y campesinas.
- Pese a la oposición de maestros, el gobierno institucionaliza cargos jerárquicos docentes. Para optar por 9 direcciones departamentales y 271 direcciones distritales rinden examen 4.200 postulantes.
- Gobierno aprueba nueva política habitacional, programa de subsidio para dar vivienda a familias de bajos ingresos y un plan crediticio para familias de mejores ingresos. FONVIS será liquidado.

FEBRERO

- Se aprueba PGN. Gobierno mejora salario mínimo de Bs. 240 a 300.- Trasparentan sueldos en administración pública y anulan los "plus".
- Gobierno anula definitivamente el bonosol. Corte Suprema de Justicia rechaza el recurso pro-bonosol presentado por MNR.

- Mano criminal utiliza Internet para difundir rumor de quiebra del Banco de Santa Cruz. Tras corrida vuelve la normalidad con desmentido de Superintendencia, BCB y ASOBAN.
- Expertos de organismos internacionales afirman que crisis asiática afectará a Brasil y Chile. BID dice que el resto de países latinoamericanos superan la crisis.
- Sigue golpeando El Niño. 401 comunidades rurales afectadas por granizadas, sequías e inundaciones.
- Tragedia en campamento minero Mokotoro, sepultado bajo toneladas de lodo y piedras. De 40 desaparecidos sólo rescatan 19 cadáveres. 450 heridos.
- Presidentes de Bolivia y Argentina suscriben Convenio de Migraciones para legalizar la situación de bolivianos residentes en Argentina.
- Estados Unidos certifica la lucha contra las drogas en Bolivia, pero anuncia reducción en asistencia antidroga.
- Magisterio ingresa en huelga contra la decisión del gobierno de renovar el sistema de ascensos y establecer Salario al Mérito.
- Rebrota el cólera debido a El Niño. 3 víctimas mortales.

MARZO

- Se aprueba la Ley de Valores.
- Evaluación del Ministerio de Defensa: El Niño provocó un centenar de muertos y pérdidas por 72 millones de dólares.
- Nace el cruceño un millón. Es hijo de collas.
- Vicepresidente Quiroga en Washington rechaza soporte de $us. 12 millones al considerarla indigna del esfuerzo que realiza el gobierno. La reacción será decisiva para el futuro del Plan Dignidad.
- Visita del Presidente de España José María Aznar. Compromete con Banzer apoyo de $us. 120 millones para alivio de la deuda, saneamiento básico, salud, lucha antidroga y otros.
- Banzer posesiona a la primera Defensora del Pueblo y al Consejo de la Judicatura.
- Miles de campesinos marchan en Potosí exigiendo diez millones de dólares para paliar efectos de El Niño.

ABRIL

- Grupo Consultivo de París compromete 941 millones de dólares destinados al Plan Operativo de Acción del gobierno boliviano.
- Presidente Banzer promulga la Ley de Mercado de Valores.
- Producción agrícola pierde 134 millones de dólares a causa de El Niño. Sequía afecta a medio millón de productores.
- Restituida ayuda norteamericana antinarcóticos en $us. 48,5 millones. Gobierno reitera inquebrantable decisión de acabar con el circuito coca-cocaína hasta el 2002.
- Miles de cocaleros bloquean carretera Cochabamba-Santa Cruz. Policías se movilizan. Empresarios preocupados por clima de beligerancia.
- BID otorga 35 millones de dólares para régimen de incentivos de gobierno a maestros. Salario al Mérito para maestros que rindan examen y no interrumpan labores escolares.
- Mes de conflictos. Magisterio rural rechaza con violencia Salario al Mérito. Enfrentamientos con bajas en el Chapare. COB en huelga general indefinida. Problemas al interior de la coalición.
- Reunión entre el Presidente Hugo Banzer y el jefe del MNR Gonzalo Sánchez de Lozada.
- Presidente Banzer en Cumbre de las Américas II (Santiago de Chile), replantea el tema de la mediterraneidad.
- Gobiernos de Bolivia y Estados Unidos suscriben el Tratado de Fomento y Protección Recíproca de Inversiones.
- COB suspende huelga general; actividades escolares se reanudan.

MAYO

- Misión del FMI evalúa positivamente el cumplimiento de las metas del programa de Ajuste Estructural Ampliado y Reforzado (ESAF), que permitirá alivio de la deuda (HIPC).
- Informe técnico de empresa Boeing, advierte que continuos percances de naves del LAB pueden tener consecuencias fatales.



Cóndor de los Andes para el Presidente Aznar

JUNIO

- Destapan "errores" de capitalización. Bajó calidad de servicios, tarifas agobian, aumentó desocupación, no hay inversiones. Nuevos dueños han adquirido derechos no obligaciones. Desapareció Ex -Ministro de Revollo.
- Empieza el proceso de reforma de la Aduana buscando acabar con corrupción y politización de la entidad.
- Gobierno posesiona como Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros a Pablo Gotret y como Superintendente de Recursos Jerárquicos a Flavio Machicado.

- Ley de Propiedad y Crédito Popular. Nace el Bolivida.
- Rige Ley de Concesiones de obras públicas y de transporte en el ámbito del gobierno central, prefecturas y alcaldías.
- Gobierno deja Registro Civil bajo responsabilidad de CNE.
- Gobierno aprueba Plan Nacional de Integridad contra corrupción en sistemas estatales de recaudación y para hacer más eficientes y menos corruptibles los trámites en sector público.
- Gobierno aprueba nueva Ley de Seguros. SOAT será obligatorio.

JULIO

- "Standard & Poor´s" y "Moody´s" califican positivamente a Bolivia para realizar inversiones y negocios.
- BID que invirtió $us. 70 millones en proceso de capitalización y BM que desembolsó $us. 50 millones, advierten contra la intención del gobierno de revisar los contratos de capitalización.
- ENTEL admite cobros excesivos a sus usuarios, pero se niega a pagar la multa que le impone el Estado. Reclama por "inseguridad jurídica".
- El Departamento de Estado de EE.UU. aconseja a los ciudadanos norteamericanos no volar en LAB por inseguridad de la capitalizada por VASP brasileña.
- El Niño afecta a un millón de bolivianos con sequías e inundaciones en los nueve departamentos. El más golpeado es Potosí.
- Nace Tribunal Constitucional y eligen a sus cinco magistrados titulares.
- Con asaltos de oficinas y hechos de violencia, comienza el VII Congreso de CSUTCB. Se enfrentan Evo Morales y Alejo Véliz.
- Gobierno aprueba Ley de Derechos y Privilegios para Mayores y Seguro Médico de Vejez, que incluye descuentos en pago de luz, impuestos, transporte y agua, además de atención médica gratuita.



Reforma Aduanera, Bolivida, Plan Nacional de Integridad, Ley de Seguros, Seguro de Vejez. Marcha el Gobierno.

- Con $us. 170 millones el gobierno consolida el financiamiento para ejecutar Plan Estratégico de Salud.

AGOSTO

- Diputado Germán Medrano licenciado para asumir defensa por acciones ilegales de la capitalización de ENFE.
- Ministerio de Justicia revela que $us. 11,4 millones del LAB desaparecieron.
- Paro de trabajadores que construyen el gasoducto al Brasil exigiendo bonos y pagos extraordinarios. Gobierno ordena intervención de campamentos.
- En evidencia que campo gasífero de San Alberto ya fue descubierto por YPFB en 1990, y "redescubierto" por anterior gobierno para favorecer a empresa capitalizadora.
- Nuevos Superintendentes. Alejandro Nowotny en Electricidad y Jaime Aliaga en Transportes.
- El Presidente Banzer prescinde de CONDEPA en Poder Ejecutivo.
- Nuevos Ministros. Jorge Pacheco reemplaza a Ivo Kuljis en Desarrollo Económico; Oswaldo Antezana a Freddy Conde en Agricultura; Amparo Ballivián a Javier Escóbar en Vivienda. Herbert Muller a Edgar Millares en Hacienda.
- 600 hombres, mujeres y niños inician marcha de Villa Tunari a La Paz exigiendo cese de erradicación. COB y trabajadores de salud en paro indefinido. Campesinos potosinos inician otra marcha.
- Gobierno clausura una universidad y suspende carreras en tres. No cumplen requisitos mínimos.

SEPTIEMBRE

- Crisis asiática provoca caída de minerales bolivianos hasta 50%.
- BM anuncia alivio a la deuda boliviana por 450 millones de dólares.
- CAF anuncia préstamos a Bolivia por 353 millones de dólares.
- Con apoyo de la Embajada Americana en La Paz, las empresas capitalizadas celebran reunión. Se niegan a ser fiscalizadas y rechazan "intervencionismo del Estado".
- Presidente Banzer inicia Programa Nacional de Electrificación Rural/PRONER.
- Marcha cocalera llega a La Paz.
- Llega a su fin la compensación individual por la erradicación de cultivos ilegales de coca.

OCTUBRE

- Senado ratifica el Tratado de Protección de Inversiones entre Bolivia y los Estados Unidos.
- Defensora del Pueblo abre sus oficinas al público.
- Acuerdo Gobierno-campesinos. Se modifica anteproyecto de Ley de Aguas, habrá participación campesina en Defensa Civil y plan de desarrollo rural.

NOVIEMBRE

- Gobierno presenta Plan de Desarrollo Económico 1997-2002 que prioriza la lucha contra la pobreza.
- Presidente Banzer inaugura el Canal Tamengo, salida al Atlántico para Bolivia.
- CSUTCB elige como Secretario Ejecutivo a Felipe Quispe, apodado el Mallku.
- Plan Nacional de Integridad aprobado como elemento básico para combatir la corrupción.
- Extradición de Dante Escóbar Plata a Bolivia.

DICIEMBRE

- Balace de fin de año. El país creció 4,7% y la inflación sólo fue de 4,3%. Inversiones crecieron, la privada aumentó en 18% superando a la pública. Flujo de inversión extranjera se aproxima a los 500 millones de dólares.
- ENTEL anuncia aumento de tarifas de hasta el 10%.
- Banzer en México, recibe la Orden del Aguila que le impone el Presidente Zedillo.

1999

ENERO

- Llega especialista del FMI Ives Soler para dirigir proceso de reforma aduanera.
- BM selecciona a Bolivia como país cuyo gobierno da pasos efectivos para aliviar la pobreza.
- Gobierno presenta Plan de Seguridad Ciudadana.
- COB convoca a marcha contra la flexibilización laboral.

FEBRERO

- Detenido diputado Germán Medrano por proceso que le sigue ENFE.
- Aduana argentina limita el monto de compras de sus ciudadanos en territorio boliviano.
- Estados Unidos certifica con elogios a Bolivia por Plan Dignidad. Pero disminuye ayuda antidrogas. Vicepresidente Quiroga en Washington revierte la situación y se incrementa ayuda en 100%.
- Presidentes Banzer y Cardoso inauguran el gasoducto al Brasil.

MARZO

- Presidente Banzer y su gabinete se reúnen en una travesía por el río Mamoré para evaluar 17 meses de gestión.
- Gobierno anuncia que el Escudo Epidemiológico cuenta con $us. 45 millones para su ejecución.



Banzer en México, recibe la Orden del Aguila que le impone el Presidente Zedillo.

ABRIL

- Parlamento aprueba Ley de Partidos.
- Contingente militar boliviano de apoyo a los Cascos Azules de Naciones Unidas, parte en misión de paz a Angola.
- Gobierno boliviano solicita a su similar argentino una investigación sobre violencias y xenofobia contra residentes bolivianos.
- Se amotina un millar de presos en dos cárceles reclamando por retardación de justicia.
- Gobierno norma el trabajo de las normales. Pasarán a ser administradas por Universidades.
- Gobierno instituye Seguro Básico de Salud que cubrirá inicialmente todo lo relacionado con enfermedades infantiles y embarazo.

MAYO

- Superintendencia de Bancos interviene Banco Boliviano Americano.
- Justicia determina que daño económico a ENFE por capitalización supera $us. 35 millones. Internacionalmente se busca a Alfonso Revollo.

JUNIO

- Grupo Consultivo de París otorga a Bolivia $us. 980 millones para la lucha contra la pobreza en apoyo al POA.
- Ocho mil productores agropecuarios toman caminos y aislan a Santa Cruz demandando alza de aranceles para productos brasileños.
- Prefectura de Tarija inicia juicio contra empresa minera COMSUR por contaminación del río Pilcomayo.
- Gobierno autoriza contrato con el consorcio Aguas del Tunari



Seguro Básico de Salud y Escudo Epidemiológico

para ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni.

- Δ Se denuncia presencia de mafia italiana en Bolivia. Marino Diodato acusado de promover juego ilegal y clonación de celulares.
- Δ Nuevo Gabinete: Relaciones Exteriores, Javier Murillo; Presidencia, Franz Ondarza; Gobierno, Walter Guiteras; Defensa, Jorge Crespo; Hacienda, Herbert Muller; Desarrollo Económico, José Luis Lupo; Educación, Tito Hoz de Vila; Información, Jorge Landívar; Agricultura, Oswaldo Antezana. Comercio Exterior, Carlos Saavedra; Salud, Guillermo Cuentas; Trabajo, Luis Vásquez; Vivienda, Rubén Poma; Justicia, Carlos Subirana.
  Desarrollo Sostenible, Erick Reyes Villa.
- Δ Ciudadano peruano quemado en celda de Interpol, desata tormenta internacional.
- Δ Banzer asiste a la I Cumbre de Presidentes de América Latina y Unión Europea en Rio de Janeiro.

JULIO

- Δ Keneth MacKay, enviado especial para las Américas del Presidente Clinton, congratula al gobierno de Bolivia por lo bien que se encuentra su economía en comparación con otros países de la región.
- Δ Aprobada la nueva Ley de Aduanas. Termina medio siglo de corrupción.
- Δ VASP dice que ya cumplió con sus compromisos y que no invertirá ni un centavo más en el LAB.
- Δ Presidente Banzer ordena el retiro de cien jefes policiales, con el fin de despolitizar, institucionalizar y moralizar entidad del orden.
- Δ Banzer inaugura sesiones del Parlamento Andino en La Paz, donde se propone una alianza regional contra las drogas.
- Δ Estados Unidos incrementa presupuesto para desarrollo alternativo.
- Δ Parlamento aprueba Estatuto del Funcionario Público propuesto por Presidente Banzer.
- Δ Mejora índice de Desarrollo Humano de Bolivia, según el informe anual del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

AGOSTO

- Δ Modernización de la justicia, avances en lucha contra pobreza, exitos en contra el narcotráfico y apertura de válvulas del gasoducto al Brasil, son algunos de los logros tras dos años de gobierno.
- Δ Institucionalización de Aduana. Amparo Ballivián Presidenta del Directorio.
- Δ Gobierno anuncia en Potosí que se invertirá 520 millones de dólares en el proyecto minero San Cristóbal. Generará 3.700 millones de dólares en exportaciones en los próximos años.
- Δ Subida del petróleo en el mercado internacional provoca trastornos en los precios internos de combustibles y alza en transporte.
- Δ 625 casas destruidas y 7.500 damnificados en el peor incendio de la historia que devoró la mitad del pueblo de Guarayos.
- Δ Renuncia Ministro de Justicia Carlos Subirana. Es reemplazado por Juan Chaín. Presidente instruye no interferir con la justicia.
- Δ Ministro de Gobierno anuncia que 172 policías serán destituidos.
- Δ Traspaso servicios no médicos de la CNS al sector privado provoca conflicto.

OCTUBRE

- Δ Nueva Aduana embarga avión de Aerosur y acorrala a ex - Ministro de Trabajo.
- Δ Informe de Cámara de Exportadores asegura que crisis afecta al 80% de la industria nacional.
- Σ Caso de la niña violada devela profunda crisis en la Policía Boliviana.
- Σ Gobierno ve cercano el fin de la coca en el Chapare, que será declarado zona de libre comercio. Pero cocaleros se resisten.
- Σ Emergencia. Detectan hanta virus en Bolivia.

NOVIEMBRE

- Σ Férreo control aduanero provoca enfrentamientos con contrabandistas y comerciantes informales.
- Σ Aguas del Tunari a cargo de empresa municipal de agua y alcantarillado de Cochabamba. Propone mejorar el servicio de inmediato.
- Σ ICE Astaldi, que construye túnel de trasvase para proyecto Misicuni, pide 14 millones de dólares adicionales a los 62 del contrato, al encontrar escollos geológicos inesperados.
- Σ Dante Escóbar condenado a once años de cárcel.

DICIEMBRE

- Presidente de Diputados, Hugo Carvajal, denuncia que capitalización fue negociado corrupto, pero contratos están bajo garantía de tribunales internacionales, con credibilidad de Estado Boliviano en medio.
- Elevan tarifas por agua en Cochabamba para ampliar el servicio a las zonas más deprimidas.
- Elecciones municipales. Juan del Granado (MSM) gana en La Paz. Josè Luis Paredes (MIR) en El Alto. Johnny Fernández (UCS) en Santa Cruz. Manfred Reyes Villa (NFR) en Cochabamba. Chunka Gutiérrez (VR-9) en Sucre. Mirtha Quevedo (MNR) en Oruro. René Joaquino (PS) en Potosí. Oscar Montes (MIR) en Tarja. Moisés Chiriqui (ADN) en Trinidad. Miguel Becerra (ADN) en Cobija.
- Récord en erradicación de cocales: 16.199 hectáreas destruidas en 1999.
- BM, BID y gobiernos de Suecia, Holanda y Alemania, financiadores de la Reforma Educativa complacidos por avances, regularidad en la gestión escolar y reducción de traslados de maestros.
- OMS-OPS anuncia inminente erradicación del sarampión en Bolivia.
- Poeta Pedro Shimose recibe el Premio Nacional de Cultura de manos del Presidente Banzer.

2000

ENERO

- $us. 1,5 millones invirtió el gobierno para prevenir la crisis informática conocida como Y2K.
- Al ingresar al siglo XXI, el Presidente Banzer dirige un mensaje a los bolivianos, invocando a Dios para que "nos dé fuerzas para actuar en la dirección correcta".
- Tres días de violencia en Cochabamba alentados por la Coordinadora del Agua, en contra de la elevación de tarifas por consumo de agua. 121 heridos y 172 detenidos.
- Congreso de la COB signado por división y fracaso. Campesinos buscan desplazar a mineros.
- Violencia entre laimes y qaqachacas cobra varios muertos. Gobierno aprueba plan de paz y un programa de desarrollo integral que permita el desarme.
- Parlamento aprueba aumento del ICE para cigarrillos, bebidas y vehículos, disminuyendo el Impuesto Especial a Hidrocarburos y Derivados que permitirá mantener sin variación tarifas del transporte.
- Diputado Andrés Soliz abre investigación en Cámara de Diputados sobre empresas capitalizadas.
- Incendio en pozo Madrejones X1001 provoca pérdidas por $us. 16 millones.
- ENTEL anuncia que realizará inversiones en el exterior, o en Bolivia "siempre y cuando el clima de inversiones sea favorable".
- Presidente Banzer entrega títulos de propiedad a indígenas de las comunidades ayoreas de Rincón del Tigre y Santa Teresita.
- Estafa en la Alcaldía de La Paz. Depositaron deudas de pensiones en cuentas particulares.

FEBRERO

- Pese a haber aprobado elevación de tarifas por agua, Alcalde Reyes Villa abandona coalición de gobierno.
- Desastre ecológico en la región del río Desaguadero y lago Poopó. Un millón de hectáreas afectadas por derrame. Gobierno dice que Transredes debe pagar 100% de daños.
- Acuerdo congela tarifas de agua y abre negociaciones sobre Misicuni. Super de Aguas plantea revisar partes modificables del contrato con Aguas del Tunari. Coordinadora exige disolución del contrato.
- Evaluación negativa por crisis internacional. Se creció 0,8% en 1999. Bajaron las exportaciones, 44 empresas dejaron de exportar. 300 pequeñas empresas cerraron. Cayeron los créditos y la microempresa.
- A pesar de disminución del IEHD, nueva alza del precio de carburantes por la variación del mercado internacional.
- Al intentar activar una bomba muere Antonio Arguedas, polémico exministro de gobierno, autor de la entrega del diario del Che Guevara a Cuba.

MARZO

- Programa de Reactivación Económica, para movilizar aparato productivo mediante emisión de bonos a largo plazo, elimi-



Mensaje para el nuevo milenio.

nación de impuestos, apoyo a la exportación, turismo y desarrollo de la red caminera.

- Ronald MacLean reemplaza a Jorge Landívar en el Ministerio de Información Gubernamental.
- Incremento de reservas de gas natural de 8,5 TCF a 32,2. Gobierno autoriza a Petrobras construir nuevo gasoducto.
- 22.000 familias afectadas por inundaciones en Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Chuquisaca.
- Presidente Banzer inaugura "Diálogo por la Nueva Justicia" en el que participan los tres poderes del Estado, la cooperación internacional e instituciones.

ABRIL

- Coordinadora del Agua siembra el terror en Cochabamba. Cocaleros bloquean caminos. Pérdidas incalculables. Muertos y heridos. Cochabamba por perder definitivamente Misicuni.
- Felipe Quispe convulsiona altiplano. Productores, hoteleros y turistas varados. Ejército trata de restituir la ley. Un oficial es masacrado.
- Estado de sitio. La medida queda neutralizada por huelga de policías.
- Evaluación de la prensa muestra bajo rendimiento de empresas capitalizadas. Sólo $us. 106 millones en 1999, mucho menos de lo que paga un banco por DPFs.
- Histórica colocación de bonos emitidos por la Sociedad Boliviana de Cemento/SOBOCE por $us. 30 millones de dólares.
- Tras fallecimiento de su hija, Manfred Reyes Villa deja la Alcaldía de Cochabamba.
- Recomposición del gabinete ministerial: Ministerio de Gobierno, Guillermo Fortún; Ministerio de la Presidencia, Walter Guiteras; Ministerio de Defensa, Oscar Vargas; Ministerio de Hacienda, Ronald MacLean, Ministerio de Información, Manfredo Kempff.



Programa de Reactivación Económica, para movilizar aparato productivo mediante emisión de bonos de largo plazo, eliminación de impuestos, apoyo a la exportación, turismo y desarrollo de la red caminera.

- Chile levanta medidas de salvaguarda contra exportaciones bolivianas de oleaginosas, tras fallo de ALADI favorable a Bolivia.
- Empresa Ductec SRL se adjudica explotación de aguas de la vertiente Silala, que Chile reclama como "río internacional".
- Nace la Universidad de El Alto.

MAYO

- Cocaleros atacan helicóptero. "Nada parará la erradicación", replica el gobierno.
- Presidente Banzer impone el Cóndor de los Andes al líder histórico de los obreros bolivianos, Juan Lechín Oquendo.
- 3.500 presos ayunan en nueve cárceles demandando Indulto por el Jubileo 2000.
- Gobierno decide incrementar el presupuesto para universidades fiscales en un 6%.

JUNIO

- Encuentro entre el Presidente Banzer y el jefe del MNR Sánchez de Lozada, para consolidar el Diálogo II.
- Presidente Clinton envía conceptuoso mensaje a Banzer "...por este tremendo progreso a insto a su país a continuar esta lucha hasta que su territorio esté libre del flagelo de las drogas".
- Embajadora Hrinak dice que certificación ya no es problema para Bolivia y anuncia que Senado de EE.UU. aprobó $us. cien millones para desarrollo alternativo.
- Exitoso Diálogo Nacional II, de lucha contra la pobreza, en el nivel de consultas con municipios.
- Cumbre de partidos oficialistas busca plan para enfrentar la crisis.
- Aprobado el nuevo Código Niño, Niña y Adolescente,
- De nuevo guerra de ayllus. Jucumanis y laimes matan a tres qaqachacas.

JULIO

- Nuevo Embajador de los Estados Unidos, Sr. Manuel Rocha. Antes estuvo en Buenos Aires como encargado de negocios. Su misión privilegiará al Plan Dignidad.
- Marcha indígena desde Pando, Beni y Santa Cruz llega a La Paz pidiendo tierra, terrirorio y recursos naturales. Gobierno decreta reactivación económica del sector, créditos por $us. 10 millones y otras medidas.
- Nuevo derrame de petróleo (Transredes) afecta a una ladera del río Pirque, a 45 kilómetros de Cochabamba.
- Conflicto de poderes. Ejecutivo y Legislativo enfrentados al Consejo de la Judicatura.



XV Cumbre del Grupo de Río.

- Papa Juan Pablo II recibe a Banzer. Italia otorga $us. 15 millones para camino Oruro-Pisiga y otros $us. 22 millones para empleo de emergencia y desarrollo alternativo.
- Banzer en Alemania, cuyo gobierno otorga $us. 10 millones para proyectos de electrificación rural, saneamiento básico y salud. Alemanes destacan Plan Dignidad.
- Tras viaje a Europa, Banzer lanza Programa de Empleo de Emergencia respaldado en donaciones y créditos concesionales conseguidos en Italia y Alemania.
- Visita de Reyes de España. España seguirá cooperando a Bolivia en la modernización del sistema judicial, desarroillo alternativo y lucha contra narcotráfico. Condona $us. 8 millones de la deuda bilateral.
- Encuentro Banzer-Fujimori en ocasión de la posesión del mandatario peruano. Revisan avance de obras de la carretera La Paz-Ilo y poliducto.
- Gobierno reorganiza y fusiona FIS, FNDR y FDC en el Directorio Unico de Fondos/DUF, cuya misión será financiar obras para combatir la pobreza.

AGOSTO

- Mensaje presidencial. Economía creció 2% en lo que va del año, gas abre enormes perspectivas, continúa reforma judicial, país se institucionaliza, exitosa lucha antidrogas.
- Declaración de la CEPB en Cochabamba. Se quejan de que la reactivación no se concreta y plantea Acuerdo de Concertación contra la crisis.
- Concluye Diálogo Nacional. 273 delegados de regiones, etnias y clases sociales determinan asignación de recursos del alivio a la deuda (HIPC) via municipios, con supervisión de la Iglesia.
- FMI amplía la meta del déficit fiscal, del 3,7% al 4%. Permitirá aumentar circulante para reactivar al país.
- Anuncio del gobierno: las reservas de gas crecieron de 5,6 TPC en 1997 a 32,2. Las de petróleo de 201 MMBL a 692.
- Gobiernos de Bolivia y Brasil anuncian construcción de una termoeléctrica en Puerto Suárez y proyectos binacionales basados en el gas boliviano con valor agregado.

SEPTIEMBRE

- Reunión Banzer-Lagos en Brasilia. Acuerdan poceso para normalizar relaciones, sin excluir tema de salida al mar. (4)
- Reunión Banzer-Clinton en Nueva York, para ampliar la ayuda norteamericana al desarrollo integral de Bolivia. (9)
- Conflictos en todo el país. Bloqueos en carretera Cochabamba - Santa Cruz, en el altiplano y en Sucre. Movilizaciones violentas en La Paz. Felipe Quispe quiere anular la Ley de Aguas y Evo Morales un cato de coca. 10
- Presidente Banzer convoca a una mesa de concertación gobierno-partidos-Iglesia-empresarios para enfrentar la crisis.
- Gobierno propone para concertación anticrisis Programa Intensivo de Empleos, deuda municipal flotante, acelerar inversión pública e institucionalización de Impuestos Internos.
- Empresarios quieren que se empleen los recursos de la capitalización en la construcción de caminos. MNR se opone.
- Gobierno crea Programa de Garantía para Pequeños Productores y la Reconversión Estructural con un fondo de $us. 50 millones.
- Baja inversión privada nacional. Los empresarios admiten su fracaso en liderizar el modelo de mercado.
- De acuerdo a la CAO, 30.000 pequeños productores cruceños están en mora con la banca.
- Alto Mando Militar y Comando General de la Policía transmiten respaldo al Presidente Banzer en la coyuntura de conflictos que vive el país.



Reunión Banzer-Lagos en Brasilia. Acuerdan poceso para normalizar relaciones, sin excluir tema de salida al mar.



Cardoso y Banzer inauguran obras de la termoeléctrica en Puerto Suárez.

OCTUBRE

- Bolivia paralizada durante 19 días por Evo Morales y Felipe Quispe.
- Asociación de Pequeños Prestatarios convoca a 500.000 deudores a suspender el pago de sus créditos a la banca.
- Grupos de presión en Santa Cruz anuncian la organización de grupos armados para romper los bloqueos de caminos.
- Felipe Quispe repudia a Evo Morales y suscribe convenio de 50 puntos con el gobierno, dejando aislados a cocaleros.
- Ante Club de París, Ministro de Hacienda MacLean afirma que conflictos en Bolivia son fruto del achicamiento de la economía. Lucha contra narcotráfico y contrabando cortaron flujo de $us. 500 millones.
- Grupo Consultivo de París aprueba créditos concesionales por $us. 1.500 millones para Bolivia que serán desembolsados en próximos tres años.
- Tregua gobierno – cocaleros. No se construirán cuarteles, pero continuará la erradicación de coca ilegal.
- Surge campaña pública por una Constituyente.
- Creado el Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios, a cargo de Wigberto Rivero. Primera misión, cumplimiento de convenio de 50 puntos con Felipe Quispe.
- Ministros de Gobierno e Información denuncian presencia de narco-guerrilla conectada a las FARC colombianas en el Chapare.
- Nuevas medidas de reactivación: reprogramación de préstamos, eliminación del incremento al ICE, devolución de aportes al Fonvi, pago de Bolivida, programa intensivo de empleo, entre otras.
- Reajuste en gabinete: José Luis Lupo reemplaza a Ronald MacLean en Hacienda, éste va a Desarrollo Sostenible. Carlos Saavedra a Desarrollo Económico. Empresario cruceño Claudio Mansilla a Comercio Exterior. Jorge Pacheco a Trabajo. Luis Vásquez a Justicia.

NOVIEMBRE

- Aparecen cadáveres de militares y policías asesinados, incluida la esposa de uno de ellos, con evidencia de haber sido torturados. Investigación determina participación de mujer vinculada a Evo Morales.
- Piden desafuero y juzgamiento de Evo Morales. Vuelve la tensión al Chapare.
- Felipe Quispe funda su partido, el Movimiento Indígena Pachakuti.
- Lote de cuadros coloniales descubiertos en un departamento en La Paz, demuestra que el agregado cultural de la Embajada del Perú, Pedro Díaz, es traficante de arte. Cómplice el francés Dominique Scobry.
- CAF apoya Programa de Reactivación Financiera para Alcaldías con $us. 20 millones.
- Nuevo encuentro Banzer – Lagos, esta vez en Panamá

DICIEMBRE

- Presidente Banzer y Embajador Rocha celebran en el Chapare erradicación de la coca ilegal. Pero hay rebrote de unas 600 hectáreas dispersas entre junio y noviembre.
- Comienza pago del Bolivida.
- Presidente Banzer promulga la Ley del Servicio de Impuestos Nacionales que otorga a la entidad independencia administrativa, funcional, técnica y financiera.
- Viceministro de Transportes, Mauricio Navarro, advierte sobre la necesidad de salvar al LAB y expresa dudas sobre la forma cómo la VASP maneja a la empresa.



Banzer inaugura la Planta San Alberto, la mayor reserva de gas del país en el Chaco tarijeño.



Desastres por inundaciones en San Ramón y Monteagudo. Banzer va en auxilio.

2001

ENERO

- Mensaje presidencial: A pesar de adversidades hubo avances: erradicación de cocales, integración energética con Brasil, crecimiento de las exportaciones...
- Rige "alerta temprana" para evitar conflictos. Se dialogará buscando acuerdos. Pero no se permitirán desbordes.
- Banzer inaugura la Planta San Alberto, la mayor reserva de gas del país en el Chaco tarijeño.
- Desastres por inundaciones en todo el país.
- Partidos políticos, incluido el MNR, apoyan revisión de la capitalización. Ministro de Información dice que "Goni nos dejó con las manos atados para revisar la capitalización".
- Accidente de nave del LAB en Buenos Aires con 144 pasajeros.
- Transfieren comercialización mayorista de carburantes a 10 empresas, algunas conformadas por ex trabajadores de YPFB, para garantizar el abastecimiento de combustibles en todos los confines del país.
- Entra en vigencia el SOAT.
- Tribunal Constitucional falla a favor de Impuestos Internos en pleito con la familia Fernández, la que deberá pagar diez millones de dólares al fisco.
- Renuncia el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Oscar Hassenteufel, por motivos de salud.
- Gobierno pone en vigencia el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA). Evitará la corrupción en el manejo de recursos.
- En Davos, Suiza, un Foro Económico Mundial trata sobre las virtudes de la economía abierta. En Porto Alegre, Brasil, un Foro Social Mundial condena al neoliberalismo.
- Evo Morales dice que policías torturados y asesinados, murieron en autoatentado.
- Plan Progreso con $us. 91 millones para evitar rebrote de coca en el Chapare.
- Grave entredicho entre el dueño de medios Raúl Garafulic y el político Walter Guiteras.
- CSUTCB se divide. Felipe Quispe desconocido.
- Julio Terrazas designado Cardenal boliviano.

FEBRERO

- Interpelación del MNR al gabinete económico termina demostrando que "la patria se vendió con el membrete de capitalización".
- Gobierno aprueba la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, resultado del Diálogo Nacional 2000.
- Gobierno aprueba "tarifa estampilla" para el transporte de gas, con ventaja para el consumidor interno.
- Presidente Banzer propone reformas a la CPE.
- Polémica por designación de vocales electorales.
- Se realiza en Santa Cruz IV Conferencia Trasatlántica Interparlamentaria sobre el Control de Drogas. Participantes van al Chapare.



Banzer inaugura la Asamblea Extraordinaria de ADN, que lleva el nombre de uno de sus más importantes fundadores.

MARZO

- Empresarios se oponen al modelo. Gobierno compromete $us. 323 millones del FERE y recursos del Fondo de Capitalización Colectiva para reactivar la demanda agregada y medidas tributarias.
- Fernando Calvo es nuevo Superintendente de Bancos en reemplazo de Jacques Trigo.
- Recorte de cartera en el Banco Santa Cruz (Santander Hispano) afecta a la economía cruceña y nacional.
- Plan Cavallo, con aumento de impuestos. Crisis argentina empieza a afectar a Bolivia.
- Gobierno crea Superintendencia de Servicio Civil. Banzer posesiona en el cargo a Walter Guevara Anaya.
- Entra en vigencia el Nuevo Código de Procedimiento Penal.



El Cardenal Julio Terrazas recibe la bienvenida presidencial al retornar purpurado de la Santa Sede.

- Gobierno otorga incremento a Bs. 850 en las rentas de los jubilados.
- Trágico accidente con inundación de galerías en Tipuani. Decenas de muertos.

ABRIL

- Mes de conflictos. Prestatarios, trabajadores de salud, COB, campesinos, jubilados, maestros, fabriles, gremiales, cocaleros, choferes. Nace una Coordinadora de Movilización Unica Nacional (COMUNAL).
- Gonzalo Sánchez de Lozada pide renuncia del Presidente. Mayoritario apoyo nacional e internacional para Banzer.
- Presidente Banzer asiste a la Cumbre de Presidentes de América en Quebec, Canadá.



Banzer pone en marcha el Programa de Empleo de Emergencia en El Alto.

- Sin cambiar la capitalización, Banzer propone refundación de YPFB.
- Gobierno plantea titularización de futuras ventas de gas al Brasil.
- Surge VIMA, un partido de policías. También hay otro de militares.

MAYO

- Paro indefinido de la COB.
- PTJ allana local El Chalán en busca de delincuentes peruanos. Allí está el agregado policial del Perú, quien es golpeado. Conflicto internacional.
- Estados Unidos restituye visa a Jaime Paz Zamora.
- Seguro Básico de Salud se amplía al área rural.
- Gobierno pide extradición de peruano Díaz y francés Scobry.



75 años. Banzer celebra su ultimo cumpleaños como Presidente en el Palacio de Gobierno.

- Edmundo Pérez Yoma es nuevo cónsul general de Chile en La Paz.
- Administración de COTEL pasa a manos privadas alemanas.
- Renuncia Presidente de CNE, Iván Guzmán de Rojas. Crisis en el ente electoral.
- Entra en vigencia el Nuevo Código de Procedimiento Penal.

JUNIO

- 3 reos linchados en Palmasola.
- Vicepresidente Quiroga propone libre comercio a Estados Unidos. Su planteamiento tiene como componentes la exitosa lucha contra las drogas y el gas boliviano.
- Muere Víctor Paz Estenssoro.
- Batalla en La Paz entre mineros y policías.
- Cambios en el organismo electoral. Partidos elegirán a los vocales de la CNE y éstos elegirán a vocales departamentales.
- No se erradicará coca en los Yungas.
- Acuerdo nacional logra la Iglesia con oficialismo y oposición,



Cumbre Andina en Valencia Venezuela.

en un compromiso de transparencia electoral y reactivación económica.

- Sismo de 5,5 grados en La Paz.
- Bloqueo de Felipe Quispe en camino La Paz - Copacabana.
- Presidente Cardozo en Bolivia. Suscribe convenio con Banzer para comprar más gas, intercambio comercial e integración vial.
- Asalto y toma de rehenes en Superintendencia de Bancos.
- Presidente Banzer viaja a los Estados Unidos para una revisión médica.

JULIO

- Se informa que el Presidente Banzer tiene en tumor canceroso en el pulmón que afectó al hígado.
- Oficialmente conceden alivio de deuda a Bolivia por $us. 1.573 millones.

Misión Cumplida, dicen Cardoso y Banzer. La integración energética ya es una realidad.

- Banzer con prensa en Estados Unidos, acepta con resignación su destino.
- Estupor ante pedido de renuncia de Banzer, que formula el titular de la empresa privada.
- Solidaridad del pueblo boliviano con la familia del Primer Mandatario de la Nación.
- Gobierno soluciona bloqueo campesino.
- Banzer anuncia que volverá el 6 de agosto para renunciar.

AGOSTO

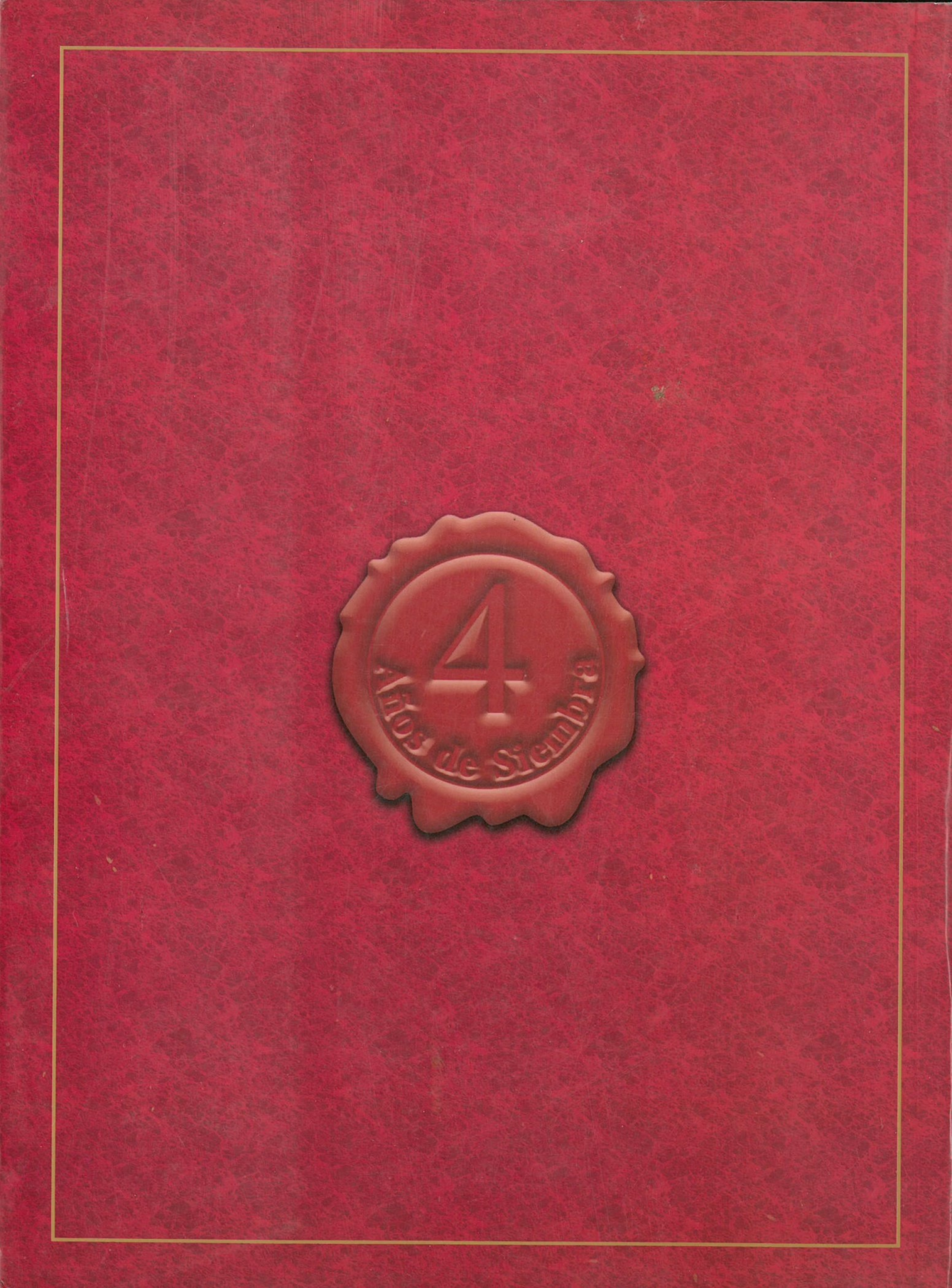
- El Presidente Banzer retorna al país. Santa Cruz le tributa cálida recepción.
- En emotiva sesión del Congreso, en la Casa de la Libertad de Sucre, el Presidente, Gral. Hugo Banzer Suárez, renuncia a su alta investidura y asume su sucesor constitucional, Ing. Jorge Quiroga Ramírez.



Ultimo acto del Presidente Banzer inaugurando el sistema eléctrico para Camiri.



Entrega del Mando. Banzer viaja a los Estados Unidos para una revisión médica.


4
Años de Siembra